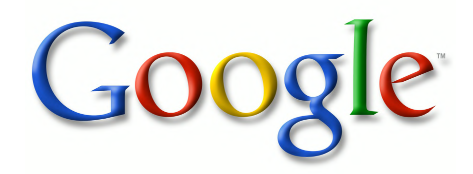
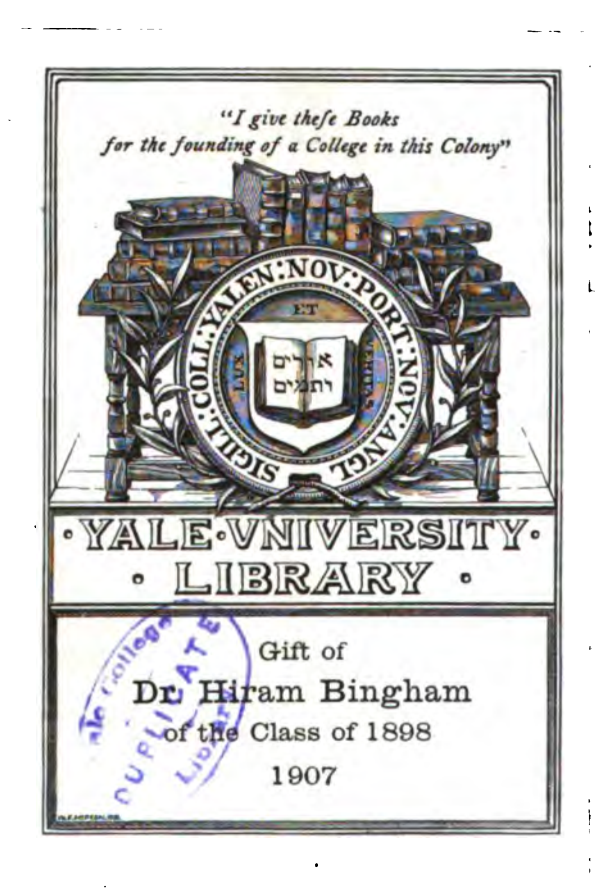



"I give these Books
for the founding of a College in this Colony"
SIGILL:COLL:YALEN:NOV:PORT:NOV:ANGL
ET
LUX
VERITAS
אורים
ותמים
YALE UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Dr. Hiram Bingham
of the Class of 1898
1907
DUPLICATE

HISTORIA DEL GOBIERNO

DEL DOCTOR

J. P. ROJAS PAUL,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE

1888 á 1890

POR

F. GONZALEZ GUINAN

VALENCIA

IMPRENTA DE "LA VOZ PUBLICA"

1891

PRÓLOGO

—

Tenemos que decir al benévolo lector algunas palabras que expliquen la aparición de este libro.

No es únicamente costumbre, sino que va siendo ya como un deber, el hecho de que los hombres públicos escriban las impresiones que han experimentado durante la época en que han aparecido en escena. Es como un tributo rendido á la posteridad, ante la cual debemos comparecer todos los que hemos sido actores en el difícil y complicado drama de la política.

Cada cual debe decir, y confiar á las páginas de la historia, lo que ha visto, lo que sabe y lo que ha sentido, cuidándose con toda escrupulosidad de que sea verdadero el relato de los hechos consumados, á fin de que, sobre esa exactitud en la narracion, pueda fundarse el definitivo veredicto de la posteridad. Rendido ese contingente á la historia por los actores contemporáneos de una época - cualesquiera que hayan sido sus opiniones y las esferas en que se hayan activado - ya podrán venir los lectores y los escritores del porvenir á discernir palmas al que realmente las hubiere conquistado y á fulminar anatemas á todos aquellos que, insensatos ó torpes, hubieren provocado las iras de la justicia.

Nuestros juicios y comentarios tienen necesariamente que obedecer á la inspiracion de nuestras creencias públicas; pero protestamos solemnemente que en la narracion de los hechos no hemos tenido por guia sino la luz de la verdad. El hecho consumado es uno é incontrovertible; y no habrá de surgir la discrepancia de los pareceres del hecho mismo, sino de su filosófica apreciacion. Esa es precisamente la controversia contemporánea, avivada por los deseos de éstos, por las pasiones de aquellos, por las intolerancias de los unos, por las vehemencias de los otros y por el prejuicio de todos.

Hablamos, pues, como actores: no fallamos como jueces.

En el gran proceso de nuestra época rendimos un testimonio, tal como bulle dentro del pensamiento; pero lo rendimos con toda sinceridad y haciendo formal juramento en los altares de la virtud de que procedemos honradamente.

Hace algunos años que acometimos la difícil tarea de escribir la Historia contemporánea de Venezuela, relatando y comentando los hechos de que hemos sido actores ó testigos. A ese trabajo hemos consagrado todo el tiempo que nos han dejado libre nuestras diarias ocupaciones; y aunque estas han sido y son apremiantes, algo hemos adelantado en el camino de nuestros propósitos, y tenemos ya terminadas las historias de algunos de los últimos gobiernos que ha tenido Venezuela.

Desde que acometimos nuestra difícil empresa, hemos tratado de acumular el mayor número de documentos oficiales, relatos y anécdotas, que de algun modo pudieran interesar á la historia; y aun

cuando no hemos tenido ningun apoyo de los gobiernos, el contingente de la amistad y nuestro propio esfuerzo nos han proporcionado material muy apreciable con que construir en gran parte la obra, y – Dios mediante – la habremos de continuar, marchando de los dias presentes hacia los pasados.

En las historias que tenemos ya escritas, hemos consultado, en primer lugar, los documentos oficiales de cada época, nuestro archivo particular, nuestros trabajos en la prensa política y los de otros periodistas, las publicaciones particulares hechas en el país y en el extranjero, las informaciones que hemos pedido y obtenido de los actores principales y una variedad de adminículos que contribuyen á esclarecer los sucesos y á presentar, como en relieve, los lineamientos de las épocas, de los acontecimientos, de los personajes y de sus respectivos caracteres.

En apoyo del relato, hemos citado los documentos oficiales congruentes; en ocasiones los hemos estractado: en algunas veces los hemos copiado íntegros, cuando los hemos juzgado de necesidad imprescindible; y siempre que hemos narrado de referencia, nos hemos cuidado de indicar el orijen de las informaciones. Procediendo así, es natural que nuestros trabajos tengan alguna extension, pero esto no lo juzgamos perjudicial, sino antes bien de utilidad para los aficionados á los estudios históricos y para el mejor esclarecimiento de la verdad.

La presente *Historia* es el análisis de una época administrativa, en extremo trascendental. Asistimos á la creacion de esa época, cumpliendo los deberes del honrado sectario, y atendiendo al mantenimiento

de los sagrados intereses de la causa política á que perteneciamos. Si erramos en el empeño del esfuerzo, en cambio descansa tranquila la conciencia por el cumplimiento del deber ; y ya verá el lector en el laborioso y contradictorio proceso que estas pájinas encierran, la verdadera fisonomía de los que fuimos actores, y podrá discernir, con equitativo criterio, la responsabilidad que á cada uno corresponda.

Nuestra última etapa política fué esa que rendimos, en los ruidosos acontecimientos de 1888 á 1889. No podiamos dejarla en olvido, sino que hemos creído de necesidad comenzar por ella la publicacion de nuestras labores históricas, precisamente por la responsabilidad que nos pueda afectar, y por lo útil que puede ser en las labores del porvenir.

Después de nuestro relato, hallará el lector un *Apéndice* que contiene la parte más interesante de la correspondencia que de 1888 á 1889 siguieron el señor General Guzman Blanco y el señor Doctor Rojas Paúl, correspondencia que publicamos autorizados debidamente por el primero de estos personajes, como documentos comprobatorios y explicativos de muchos y variados incidentes.

Réstanos decir : que este libro aparece al amparo de nuestras instituciones liberales, que guarda y garantiza nuestro gobierno nacional : que comparecemos ante el extrado de la opinion pública exponiendo nuestras opiniones con sencillez republicana : que ningun sentimiento ruin ha guiado nuestra pluma, sino la necesidad de dar testimonio como partícipes en los sucesos : que tan solo anhelamos que este libro sirva, junto con los que escriban otros venezo-

lanos de iguales ú opuestas creencias políticas, como premisa para las conclusiones definitivas de la posteridad; y que no aspiramos sino á rendir un servicio á la Historia patria, templo augusto donde tienen cabida todas las creencias, por ardientes que sean y por contradictorias que parezcan.

F. González Guinán.

Valencia: 1891.

—

CAPÍTULO I

—

Año de 1888 — Instalación — Nombramiento de Gabinete — Auspicios — La primera palabra del Presidente — Su análisis.

El 5 de Julio de 1888, entre las 3 y las 4 de la tarde, tomó posesión de la Presidencia de la República de Venezuela el señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, que habia sido elejido para tan alto empleo por el Consejo Federal el dia 2 del mismo mes, constituyendo su Gabinete en la siguiente forma:

Doctor Nicanor Borges, para el Despacho de Relaciones Interiores.

Ciudadano Vicente Coronado, para el de Hacienda.

General Raimundo Fonseca, para el de Guerra y Marina.

General Nicolas M. Gil, para el de Fomento.

Ciudadano Santiago González Guinán, para el de Instrucción Pública.

Doctor Jesús Muñoz Tébar, para el de Obras Públicas.

General José Miguel Bermúdez Grau, para el de Crédito Público.

Doctor Agustin Isturiz, para el de Relaciones Exteriores, interinamente.

Gobernador del Distrito Federal, General Juan Quevedo.

Secretario del Presidente, General M. A. Silva Gandolphi.

No eran del todo favorables los auspicios bajo los cuales se iniciaba el nuevo Gobierno, porque forzosamente

tenia que recojer, como triste herencia, las serias dificultades que habian precedido á su constitucion.

El pasado proceso eleccionario tuvo tales y tan raras peripecias; lucharon tanto los intereses legítimos y las bastardas aspiraciones; hubo tal apasionamiento en los hombres, que durante cinco largos meses estuvo la República oscilando entre los extremos del mal, amenazada de caer en profundísimos abismos.

Rojas Paúl, candidato de una gran parte del Partido iberal, no habia inspirado esas simpatias que entusiasman, ni producido en las masas populares el frenesí de las pasiones. Nació su candidatura de una especial recomendación del General Guzman Blanco, á la sazón la primera personalidad política y la gran omnipotencia de Venezuela: cobró vuelo en la prensa y en los círculos liberales, mas como el resultado de la disciplina del partido, que como ingénua satisfacción popular: conmovió las poblaciones, mas en la superficie que en el fondo: alcanzó el veredicto de la Convencion electoral reunida en Caracas el 9 de Febrero de 1888, y sin embargo de todo esto sufrió los constantes desdenes del Presidente General Lopez, apuró muchas veces el vaso de las amarguras políticas, y fué menester para su elección que el General Guzman Blanco sostuviera su candidatura con tenaz persistencia.

No era que Rojas Paúl no tuviese títulos para el alto destino, pues habia sido servidor constante é inteligente de la Causa de la Regeneración y amigo incondicional, personal y político, del General Guzmán Blanco; era que le faltaba á su personalidad ese tinte misterioso con que se dibujan los hombres de estado; y acostumbrado como estaba el pueblo á verlo como un servidor, y nada mas que un servidor de empleos de honor, de confianza y de provecho, no le producia esas acentuadas impresiones que despiertan los caudillos y los tribunos. El proceso de su elección fué en extremo dificil. Triunfó á pesar de muchos y á pesar de él mismo, pues tuvo en sus dias angustiosos horas menguadas de tristes descreimientos y de mortales

pesadumbres, horas que pusieron de manifiesto su decaimiento de ánimo y la muerte de todas sus esperanzas.

Cuando Rojas Paúl ocupó la Casa Amarilla encontró al Partido liberal dividido. Crespo y los suyos estaban en actitud bélica, pues que tenian la mecha encendida con que habian de hacer fuego y ametrallar la nueva situación. Verdad que sus parciales habian sido vencidos en el Guárico y desbaratados en sus intentonas de Caracas y de otras partes, pero quedaba en ellos latente el propósito revolucionario, y firme la resolución de hacer la guerra, para la cual tenian armas y municiones. No contaban con poderoso ascendiente en el país, pero sí podian conmover. No tenian muchos corazones, pero no les faltaban algunas voluntades, ganadas durante el período en que aquel General sirvió la Presidencia de la República y supo dispensar favores á sus íntimos amigos; de modo que el crespismo, si bien carecia de importancia como partido político, tenia ímpetus y elementos como círculo personal.

En cuanto al General Lopez, que acababa de dejar la Presidencia de la República, habia salido de la Casa Amarilla muy poco satisfecho de la elección y emprendió para Valencia su viaje en la mañana del 7 de Julio. No le habia agradado la solución presidencial, que hasta última hora estuvo creyendo imposible; y como Rojas Paúl habia sido el objeto de sus constantes desconfianzas y desdenes, no sentia placer en su permanencia en Caracas, sino antes bien soberano disgusto. Alejóse de allí para ejercer en el Estado Carabobo la autoridad que de antemano le estaba reservada, apoyado en la cual esperaba conservar su importancia política. Los íntimos amigos que el Gral. Lopez tuvo en privanza, los que formaban para él como una especie de gabinete de familia, esos quedaron como vueltos de espaldas hácia el Gobierno de Rojas Paúl, pero el mas audaz y perseverante de ellos – Aristeguieta, – se hizo colocar en el Consejo Federal, á título de representante oficial del Estado de los Andes y de amigo de confianza de Lopez.

Otros círculos, menos notables, quedaban tambien

como fuera de caja en la escena de la política. Los amigos del señor Manuel A. Matos, por ejemplo, aparecian como indiferentes. No eran muy numerosos, pero pocos que fueran tenian que hacer falta en el concierto de la situación.

Los del General Quevedo parecian asumir la misma actitud.

Los antiguos conservadores se reservaban espectantes.

Los liberales que se le habian venido segregando al General Guzman Blanco, aguardaban el rumbo de los sucesos.

Los modernos reaccionarios esperaban su hora.

Los Estados no ofrecian ninguna dificultad.

Tales eran los auspicios bajo los cuales subia á la Presidencia de la República el Doctor Rojas Paúl.

Aunque la situación no era bonancible, tampoco era desesperante, porque el nuevo Presidente contaba con muy poderosos elementos, á saber: con la gran masa liberal que asistió á la proclamación de su candidatura: con los elementos que le allegó la incorporación en la Convención electoral de otros círculos liberales: con los Estados, en paz y en orden: con la administración organizada: con el tesoro público, aunque sin existencias, sin deudas: con cuantioso parque de armas de precisión: con la marina de guerra: con el prestigio de la autoridad, cimentado sobre la base de las administraciones anteriores: con la aureola constitucional, que siempre es refulgente ante los ojos de las multitudes; y con el iman del civilismo, atrayente de todas las voluntades.

En tal emergencia, quedábale al nuevo Presidente fijar el rumbo de su futura política.

Por lógica, por consecuencia, por virtud y por su propia gloria, se le esperaba en el camino de sus antecedentes, que era al mismo tiempo el de todos sus deberes.

Pensar otra cosa habria sido no hacer justicia, sino evidente agravio, al nuevo magistrado, que subia las gradas del Capitolio, cojido de la mano del Jefe del Partido

liberal y apoyado eficazmente por la gran mayoria de éste. A este respecto no habia dudas, menos aún suspicacias, porque tratándose de un hombre como Rojas Paúl, de pensamiento propio, de conciencia recta, de manifestaciones de lealtad continuas, de costumbres recatadas, de inteligencia despejada, de instrucción, de importantes nexos sociales y de prácticas religiosas, nadie tenia derecho á creer en la existencia de peligros en el campo de la política.

Esperábase lo natural, es decir, que fuese un Presidente en turno, capaz de implantar mejoras en el programa que habia venido practicando la Causa liberal, pero tan adscrito á ésta, en su forma y en su esencia, que ninguno como él fuese mas consecuente ni mas tradicionista. De modo que, al aparecer su primer documento oficial, que fué el Manifiesto leído ante el Congreso en el acto de prestar el juramento constitucional el dia 5 de Julio, el público de la capital se disputaba las hojas volantes, leíanse con avidez, y el alambre eléctrico llevaba á todas las poblaciones de Venezuela la primera palabra del nuevo Presidente.

En ese documento declaraba el Doctor Rojas Paúl terminado el anterior angustioso proceso eleccionario y que continuaban en su curso natural las corrientes de nuestra vida democrática: que aunque algunos locos ambiciosos pretendian envolvernos en la guerra civil, (1) el gobierno que se inauguraba contaba con todos los elementos necesarios para reprimir todo conato de perturbacion: que mantendria la paz pública y el ejercicio de la libertad ordenada: que ofrecia olvido de los hechos pasados y de las viejas discordias á todos los hombres de buena voluntad que quisieran colaborar en la obra del bien de la Patria, sobre las bases de la honradez política y á la sombra de la bandera que en los últimos diez y ocho años habia conducido á los hombres de espada á la gloria de las batallas, y á los hombres civiles á las victorias trascendentales en la política y en la administracion: que

(1) Aludia à la revolución crespista.

complementaria la obra de la Regeneracion, rectificando lo que aconsejase la práctica, pero respetando sus gloria, é inspirándose en sus ideales: invitaba á todos los venezolanos, sin distincion de colores políticos, á secundar su gobierno: exitaba á los liberales á la concordia: aceptaba el contingente de luz de todas las inteligencias: en el caso concreto de limites con la Inglaterra, anunciaba firmeza, tal como la imponia el decoro nacional, y que todo lo debiamos esperar de nuestro Enviado Extraordinario General Guzman Blanco: en cuanto á administracion, decía, que el derrotero estaba trazado y el impulso comunicado de antemano: olvidaba las divisiones que surjieron del último debate electoral: anunciaba el comienzo de la vida civil de Venezuela; y resumia su programa en estas palabras: *paz, legalidad, concordia, firme dignidad en la política interior, como en las relaciones exteriores, ferrocarriles, fomento de la industria nacional, especial interés por la prosperidad de los Estados* y *honradez en las prácticas gubernativas de todo linaje.*

La alocución del Presidente fué acojida, por lo general, con muestras de benevolencia, y casi no se esperaba otra cosa de un hombre de los antecedentes políticos y de las condiciones morales del Doctor Rojas Paúl.

Dificil de suyo su ascenso al Poder, una vez en la alta cumbre, su palabra bajaba á las capas populares y al seno de los partidos en solicitud de aliados para las labores de la administración. Servidor constante de la Causa de la Regeneracion, bien estaba en sus labios la promesa formal del respeto por sus glorias. Liberal, de aquellos íntimos que más rodearon al General Guzman Blanco, venian muy bien las ratificaciones de la fé política y la fidelidad al deber.

El documento estaba, pues, encerrado en formas sencillas y correctas.

Sinembargo, no faltaron juicios contrarios á la opinión general, pues hubo quienes viesen en el fondo de esa alocución — como se ve en las nebulosas del horizonte líjera nube tempestuosa — alguna frase precursora de calamida-

des, como que antes habia servido ella misma, en las peripecias de nuestra política, para disfrazar propósitos reaccionarios.

Aludíase á la palabra *concordia*, que siempre habia sido de proclamacion negativa; y si ella era simpática para los reaccionarios, sonaba desapaciblemente en algunos oídos liberales, no por intransigencia de pasiones, sino por amarga y dolorosa experiencia.

Desde el año de 1858, esa pretendida *concordia*, habia venido siendo funesta al Partido liberal, como lo fué en 1868 y en 1884. Resucitarla en 1888 era, por lo menos, alarmante; pero, como por una parte no era bien explícita la alocución presidencial en este sentido; y por otra, si bien es cierto que Rojas Paúl fué actor principal en las tristes escenas de la *concordia* de 1868, habia combatido con virtud y firmeza la de 1884, la contradiccion que tuvo el Manifiesto fué lijera y no hubo de salir del estrecho recinto de íntimos comentarios, que nadie quiso hacer del dominio del público, ni mucho menos llegaron sus rumores á la Casa amarilla.

Otro hombre, de mejor resolución que Rojas Paúl, habria fundado su política bajo otras bases mas sólidas, sin caer en los extremos de la estrechez de miras: habria proclamado el imperio de las leyes para todos los venezolanos, el olvido para todos los rencores políticos, la protección para todos los impulsos generosos, la libertad en el órden, la tolerancia en la práctica, la austeridad en la administración, la lealtad como el gran símbolo de las virtudes públicas; y sentando una doctrina franca, honesta, clara como la luz, resplandeciente como la moral y estimuladora de las honradas luchas de la república, habria declarado: que, como liberal, gobernaria con el Partido liberal, pero que, como mandatario de la naciòn, administraria nacionamente.

Esta fórmula es la verdadera fórmula de la República práctica. Menos ilusos los norte-americanos que los hispano-americanos, han fundado en ella la solucion de odas las cuestiones políticas, han afianzado con ella la

existencia de los partidos, han equilibrado los intereses de secta, han creado la moralidad pública, han matado y sepultado las intrigas, han hecho imposibles las defecciones. han realzado el caracter; y haciendo de la prensa sacerdocio, y de la tribuna palestra luminosa, y de la asociacion fuerza, y de la verdad augusto templo para las diarias confesiones, han ido labrando, hoy un partido, mañana otro, pero cada cual por su rumbo y con sus ideales, ese inmenso coloso de los Estados Unidos de Norte-américa, que nos deslumbra, que nos causa admiracion, pero que no nos sirve aún de modelo.

CAPÍTULO II

—

Situacion de los Estados — Nécesidad de la armonía liberal — Medios de realizarla — Política cierta — Consérvase al General Guzmán Blanco en el empleo de Ministro Plenipotenciario en Europa — La revolucion crespista — Protesta del General Crespo con motivo de la reunion del Congreso — Refutacion.

En los momentos en que el Doctor Rojas Paúl tomó posesion de la Presidencia de la República era, como dejamos dicho en el capítulo anterior, muy favorable al orden, á la paz y á la política liberal, la situacion de los Estados.

Los Andes se habian organizado constitucionalmente bajo la presidencia del Doctor Carlos Rangel Garbiras, hombre intelijente y de carácter: de extraccion conservadora, como que militaba en las filas del círculo político que en aquella seccion reconocia por Jefe al General Juan B. Araujo, pero como éste y como todos sus compañeros, al servicio leal del Gobierno nacional y de las ideas que habia venido proclamando la causa regeneradora. Por una de esas peripecias tan comunes en las controversias de la política, aparecian en esta vez los llamados conservadores de los Andes, más ligados al gobierno de Rojas Paúl que los antiguos liberales de aquel Estado, pues éstos, por sus vínculos con el círculo del General Crespo, habian sido adversarios de aquel en el laborioso proceso electoral; de modo que imperaba en toda la Cordillera andina una situacion que respondia por sus antecedentes á la nueva

administracion creada en Caracas, por más que los hombres que la servian de sustentáculo no fuesen de los calificados de antiguos liberales, pero indudablemente los que constituian el núcleo político de mayores resistencias.

En Falcón gobernaba el señor Bernardo Tinedo Velasco, persona distinguida por su rectitud, por su buen juicio, por su patriotismo y por su popularidad; y tanto este ciudadano, como las demás autoridades del Estado y como las masas populares, tenian por el Gobierno del 5 de Julio las simpatias que tuvieron ocasion de mostrar por Rojas Paúl durante el proceso electoral.

Zamora se hallaba bajo la protectora autoridad del General Francisco Batalla, liberal formado en la escuela del General Abreu. Allí no habia más que un partido — el liberal. Disciplinados los zamoranos, más filósofos que políticos, atentos siempre á los deberes de la causa regeneradora y á los graves intereses de sus pueblos, habian hecho de Abreu el centro de sus aspiraciones y el símbolo de sus esperanzas; de manera que cuando este personaje llevó al Congreso sus elementos para incorporarlos á los de Rojas Paúl, ya Zamora no tuvo otros ideales, ni sus habitantes otros intereses.

En Lara habia divisiones locales, predominando la secta liberal que reconocia por Jefe al General Aquilino Juares. El Estado lo presidia el señor Federico Carmona, consejero, desde la separacion del General Varguillas, Presidente constitucional; pero estas dificultades locales en nada afectaban los intereses generales de la nacion, porque unos y otros, todos los políticos del Estado, habian puesto su contingente al servicio del nuevo gobierno. El General Juares habia sido un incansable batallador por Rojas Paúl: lo habia servido en la lucha y lo apoyaba en la victoria; y por lo que hacia á la otra personalidad resaltante de aquel Estado - el General Jacinto Lara - vivia en Caracas, ageno á las intrigas de las bajas políticas, circunspecto y serio, como elemento de orden, encerrado en los límites de su decoro.

En Carabobo predominaba el general Lopez; y si

bien es cierto que habia bajado de la Casa amarilla descontento, no era capaz sino de prestar su apoyo á la nueva situacion. Además, en Carabobo nació la candidatura de Rojas Paúl: allí se propagó con éxito y encontró sus más levantados y esforzados servidores.

En Bolívar imperaba con el Presidente Doctor J. M. Emazábel, el círculo político del General Fonseca; y éste, despues de la Convencion electoral, habia sido un esforzado partidario de Rojas Paúl y habia puesto á su servicio todos sus elementos.

El Estado Guzman Blanco, por tradicion y por hábito, habia venido siendo como una continuacion del Distrito Federal, influyendo en él de un modo directo el gobierno nacional. Gobernábalo á la sazon el General J. A. Monegui, que principalmente habia sido elejido para este empleo por las vastas relaciones que tenia en los pueblos de dicho Estado el General Juan Quevedo, quien habia entrado á formar parte del nuevo gobierno nacional como Gobernador del Distrito Federal. Privaban, pues, en dicho Estado las influencias de Quevedo, las cuales estaban al eficáz é inmediato servicio del nuevo Presidente.

Con respecto al Estado Bermudez, allí mantenia el Gobierno nacional una Comandancia de armas y una Delegacion militar, porque no tenia organizacion constitucional á consecuencia de que la última Legislatura se habia disuelto sin haberse podido acordar sus miembros en la eleccion del Presidente que lo habia de gobernar; y aunque las dos sectas en que aquellos se dividieron nombraron por árbitro de sus querellas al General Guzman Blanco, éste se abstuvo de dar su parecer. Sin embargo de subsistir tal irregularidad, el hecho no afectaba los intereses generales de la República, pues la autoridad actual de Bermúdez, al cargo del General B. Rauseo, y los hombres influyentes en los asuntos políticos del Estado, como Carrera, como Domingo Monagas, como Manuel Morales y como José Victorio Guevara, todos ellos estaban bien hallados con el Doctor Rojas Paúl y dispuestos á servir bajo su administracion.

Tal era la situacion política de los ocho Estados de Venezuela al advenimiento del nuevo Presidente, y á la verdad que nada tenia de alarmante y sí mucho de bonancible. En todas partes imperaba el Partido liberal, el órden se mantenia en buen pié. Si habia espìritus revoltosos flotantes en la atmósfera política, abundaban los elementos de paz: las rencillas de localidad — que vivirán mientras los hombres existan — no ofrecian dificultades graves, y bien podia el nuevo Presidente, con el prestigio de su elevado puesto, dulcificarlas y acallarlas, y si no destruirlas, dirijirlas por rumbos patrióticos, á fin de que la discrepancia de los pareceres no llevara á los ciudadanos á la consumacion de choques brutales.

Tocaba, pues, al buen juicio de Rojas Paúl aprovechar tan buenos elementos y guiarlos por el camino del bien para alcanzar con ellos espléndidas victorias en los campos de la paz, del progreso y de la lealtad política. Su poder era inmenso, como múltiples sus medios de accion. A cada Estado podia llevar alguna manifestacion de progreso, como ejercer sobre los círculos sus paternales influencias; y como su extraccion era liberal, y como debia al partido y á su distinguido Jefe su alto encumbramiento, unir á todos sus compañeros de causa bajo las banderas de su gobierno, era el reclamo mas urgente y grave de la nueva situacion. Para semejante labor no se requeria sino constancia en el propósito, pues por mas díscolos, apasionados y vehementes que los hombres sean, cuando una voz superior les habla en nombre de la razon, de la conveniencia y de la justicia, detiénense en la pendiente de sus rencillas y pueden tornar al campo de la fraternidad.

Antes que nada, cumplia al nuevo Presidente la pacífica y ennoblecedora mision de allanar dificultades en las filas liberales, á que él pertenecia y por cuyo lustre tenia que abogar. Era como armonizar la propia familia y levantar en el seno del hogar altares á la dulce paz. Para esto no le presentaban los Estados dificultades técnicas de administracion; y como las discrepancias políticas no eran insuperables, tampoco era problemática la armonia de los

liberales, por mas que muchos de estos hubiesen quedado en posicion forzada despues del proceso electoral.

Para lograr tan laudable fin, la impersonalidad del Doctor Rojas Paúl era la mejor recomendacion de cabal éxito. No era caudillo, ni jefe de partido, ni cabeza de secta. Pertenecia á una escuela, en la cual habia hecho su figura política, y si no despertaba grandes entusiasmos personales, el odio individual no podia cerrarle el paso. Además, la alta personalidad que habia simbolizado una época, habia emprendido tiempo ha su abnegado retiro de la política activa, siendo sus últimos esfuerzos los extraordinarios que habia hecho en pró de la armonia liberal y de la eleccion de Rojas Paúl, para lo cual propuso primero el democrático sistema de las Convenciones electorales y sostuvo luego su veredicto con firmeza.

No era, pues, ya cuestion el General Guzman Blanco en el estrado de la política. Con su nombre muy bien podia cubrirse un glorioso pasado, pero en rigor de justicia no podia servir en el presente, ni en el porvenir, para soliviantar pasiones, ni mucho menos para alentar desconfianzas en el seno del liberalismo. Tenia, pues, libre el campo el Doctor Rojas Paúl, y no necesitaba para llegar á la armonia liberal sino hablar y llamar: hablar para que todos sus copartidarios lo oyesen y llamar para que todos lo atendiesen; bien entendido que habria sido oido y atendido, porque el interés era comun y ya no se trataba sino de salvar la inmanencia de la Causa liberal, para seguir labrando la prosperidad de Venezuela.

Alteza de miras, fin noble, fondo de virtudes; hé aquí el reclamo de la situacion para poder mantener en alto la bandera liberal y poner al amparo de su sombra el derecho de todos los venezolanos.

No se necesitaba de una política nueva, sino de conservar y respetar el derecho de todos, comenzando por el derecho del Partido liberal, conquistado en los campos de batalla y afirmado por una sucesion de inmarcesibles victorias ganadas en ese otro campo, más glorioso aún, que se llama del progreso.

Así, abierto el compáz á todos los merecimientos y cerradas las puertas á toda villania, bien podia el nuevo gobierno salir airoso de su difícil mision y fundar una política cierta, afianzada en las tradiciones liberales y encaminada por ancho y despejado sendero.

Conservó el nuevo gobierno al General Guzman Blanco en el empleo de Ministro Plenipotenciario de Venezuela cerca de algunas naciones de Europa, con las facultades que tenia, conferidas anteriormente, de promover contratos que tendiesen al progreso y fomento del pais. Era eso muy natural, pues ya que aquel distinguido ciudadano se habia retirado de la escena de la política activa, sus aptitudes debia utilizarlas el gobierno en las relaciones exteriores, tánto mas cuanto que estaba pendiente la grave cuestion de lìmites guayaneses y el pais en espectativa de la revolucion del General Crespo, que contaba en el exterior con poderosos elementos.

Esa revolucion no estaba aún debelada, por mas que en el interior del pais hubiese sufrido un rudo golpe, pues sus parciales buscaban todos los medios de llevarla á cabo, instigados por su jefe que residia en la isla de Trinidad; y así fué que en esos mismos dias de la instalacion del gobierno del Doctor Rojas Paúl fueron sorprendidos [7 de julio] el General F. Adames, F. Diaz Peña y un señor Quintero, maracaibero, en momentos en que salian furtivamente de Caracas, en traje de campaña, para proveerse en armas. Tambien ocurrió un movimiento revolucionario entre Cumanacoa y Cariaco, capitaneado por el General Coraspe, contra el cual se enviaron fuerzas suficientes para someterlo, como asi sucedió, en el término de la distancia; pero no eran estos incidentes internos los que mas preocupaban al gobierno, sino la actitud resueltamente revolucionaria que en Trinidad asumia el General Crespo, hombre de probado valor, de extensas relaciones y de abundantes recursos pecuniarios. No faltaron quienes creyeran que, una vez reunido el cuerpo lejislativo, el General Crespo desistiría de todo propósito revolucionario, y trataria mas luego de volverse al pais, amparado por las leyes, para

hacer una propaganda pacífica en armonía con sus nuevos ideales polìticos, lo cual habria sido patriótico y decoroso; pero como la humanidad tiene incomprensibles eclipses de criterio, no se detuvo el antiguo Presidente de Venezuela á considerar que la altura de su personalidad histórica le vedaba aventurarse en el campo siempre escabroso de las revoluciones, ni mucho menos á pensar que aun en medio á intricadas dificultades y de terribles resistencias, el pais acababa de darse un gobierno constitucional, lo que equivalia á haber enarbolado en el Capitolio federal la bandera de la legalidad; y sin la calma necesaria para reprimir los ímpetus de las pasiones, lanzó desde Trinidad una protesta pública donde decia: que el General H. Lopez habia consumado la burla de las instituciones y de la voluntad del pais: que se habia amedrentado á los defensores de la ley con la prision de centenares de ciudadanos: que se habia expulsado á los señores Barret de Nazaris, Velutini y Castillo: que se habia halagado insidiosamente á los electores: que en los cuatro meses anteriores la República habia vivido entre la anarquía y la usurpacion: que ni las intrigas, ni la calumnia, ni el alarma habian vencido la firmeza de la mayoria del Congreso, y que fué menester encarcelar á algunos de sus miembros para sustituirlos con suplentes *ad hoc*, á fin de hacer el quorum legal, todo lo cual estimaba como un crimen, contra el que protestaba en nombre de la justicia, de la Constitucion y de la República.

Semejante documento, que estaba fechado en Puerto España (Trinidad) à 30 de Junio, comenzó á circular en el país del 7 al 8 de Julio. En él habia pobreza de ideas, faltas á la verdad y ausencia de lógica, y se exhibia el General Crespo fuera de la órbita de la razon, que es la difícil posicion en que de ordinario se sitúan los hombres cuando se dejan dominar por impacientes é inmoderadas ambiciones. Esto, en otro venezolano, habria sido casi vulgar: en el General Crespo tenia que ser grave y sorprendente. Su protesta, á la vez que un manifiesto de guerra, era un desconocimiento del Congreso, cuando éste se habia instalado ni más ni menos que con los mismos

miembros elejidos en 1885 bajo la inspiracion y propia autoridad de dicho General, á la sazon Presidente de la República; y ni se habia inferido ninguna burla á las instituciones, ni fulminado expulsiones, ni hecho prisiones á centenares de ciudadanos, sino imposibilitado de dañar á la República á unos pocos individuos cojidos en flagrante delito de conspiracion. Se arrestó á los que componian el comité revolucionario de Caracas, como á los que salian á ponerse en armas, y si entre ellos cayeron siete miembros del Congreso, cuando todavia este cuerpo no se habia instalado, no debe acusarse al gobierno de violencia, sino á los conspiradores de haber roto sus propios juramentos. La teoría de la inmunidad no es ni puede ser absoluta, porque está limitada por el allanamiento; y si en el presente caso no habia autoridad ante quien promoverlo, no podia el gobierno cruzarse de brazos y dejar de cumplir el primero y principal de sus graves deberes, como es el de la conservacion de la paz. Mientras el crespismo batalló en el campo legal, fué respetado hasta en la exaltacion con que reclamaba su lejítimo derecho; mas, desde que se hizo conspirador, proporcionó con su indiscreta conducta la solucion legal del conflicto eleccionario que, por otra parte, habria sido quizá imposible de resolver buenamente.

No es cierto que la mayoría de los miembros del Congreso fuera crespista, pues de los 81 senadores y diputados nunca contó aquella secta con más de 30, y no todos ellos incondicionales, porque habia muchos que estaban dispuestos á votar por el General Crespo para jefe del país y no á seguirlo en el campo de la revolucion; y así fué que cuando el General López les dirijió una circular amistosa exitándolos á concurrir el 27 de Junio á instalar el Cuerpo lejislativo, todos los presentes en Caracas respondieron afirmativamente y pusieron de manifiesto sus sentimientos pacíficos, con la única ecepcion del general Fermin Bello, diputado por el Estado Bermúdez. Esas contestaciones fueron oportunamente publicadas, sin contradiccion, y suscribíanla los señores siguientes: Daniel Carias, Doctor Manuel T. Lander,

General Jacinto Lara, General Basilio Gabante, General Victor de J. González, M. A. Matos, General Cosme Rodríguez García, Pablo Rangel, Jorge Anderson, Cecilio Romero, Ignacio Andrade, Doctor S. Pacheco Jurado, R. González Contreras, Raimundo Olavarrìa, J. Calcaño Mathieu, Francisco Alvarado, Francisco R. Lovera, Doctor M. Tamayo Pérez, Juan José Canales, J. A. Diaz Landaeta, Isidro Contreras, Francisco Guedez, General Vicente Amengual, José Ignacio Quintana, Doctor César Espino, Manuel S. Lacruz, Doctor Narciso Ramirez, M. Rodríguez, Esteban P. Ecarri, N. Augusto Bello, Tomás R. Olivares, Julio Sabás García, J. M. Bermúdez Grau, Zoilo Bello Rodríguez, Tomás Falcon, J. M. Aristeguieta, Doctor Gabriel Gil, N. Cedeño Gutiérrez, Doctor José M. Gil, Doctor Agustin Agüero, Daniel Ramirez, J. M. Ortega Martinez, Doctor A. Barreto Lima, T. Canache Gómez, Vicenta Ibarra, Doctor Antonio Parejo, Nicolás M. Gil, Carlos F. Ruiz, Doctor P. L. Briceño Martin, F. Rivas Castillo, Ramiro A. González, Lope Garcia, Juan M. Alamo, José Andrade, N. Parra Alcalá, Doctor Miguel Célis, Doctor Benjamin Qüenza, Jesus M. Mariña y Cornelio Perozo.

CAPÌTULO III

—

Efectos de la protesta del General Crespo — Felicitaciones al nuevo Presidente — Alegrías públicas — Cosas nuevas — Primeras concesiones á la reaccion — Cómo eran los gabinetes ó sesiones del Ministerio — Absolutismo presidencial — Tendencias autocráticas — Sus causas — Una disposicion de los Estados Unidos de Norte-América sobre los Ministros del Presidente.

Fuera del núcleo revolucionario, la protesta del General Crespo no causó impresion en los demás círculos. El país no queria la guerra, ni tampoco habia razones para provocarla, porque nunca serán bastantes los sentimientos personales para lanzar á una nacion en el camino de las revueltas.

El crespismo habia luchado en el campo legal, fué intransijente y debió su derrota en el Parlamento á sus propias impaciencias é indiscreciones, porque á tiempo que cubria sus aspiraciones con la magestad del voto, mostraba sus resoluciones con las amenazas de la guerra. No terminó su primera jornada cuando penetró en la segunda; es decir, que desconfió del derecho para lanzarse en el campo de los hechos. Esa fué su última falta, ó mejor diremos, su más grande error. De aquí que, para los que no estaban iniciados en los misterios de la revolucion, el documento del General Crespo no tuviese resonancia y no pasase de ser la postrera frase de una discusion agotada. Muy bien podia seguir ardiendo la fragua revolucionaria, pero al calor de sus íntimos adeptos, que por lo que al país respectaba, la protesta en nombre de la justicia, de la constitucion y de la República, habíase perdido en el desierto de la indiferencia nacional.

En cambio, el Presidente Rojas Paúl, instalado en la Casa amarilla, estaba recibiendo las mas calurosas felicitaciones de todas partes y no habia pueblo de la República donde de algun modo no se estuviese festejando su exaltacion á la primera magistratura; y es que el poder tiene atracciones indefinibles.

Cuando un hombre se levanta y ocupa el primer puesto, ya es un ente raro: para unos es objeto de admiracion, para otros un símbolo de esperanza; y como el gobierno — despues de las conquistas de la regeneracion — fué fuerte, omnipotente y rico, no habia quien no mirase hácia él esperando su palabra, su justicia, ó su favor.

Rojas Paúl estaba como agoviado por el cúmulo de felicitaciones: quiso hacerse visible á todas las miradas, fijó audiencias diarias, que á poco hubo de suprimir para librarse de múltiples impertinencias: abrió sus trabajos de gabinete ordenando que siempre hubiese libre tráfico por los boulevares del Palacio federal, contrariando así la antigua costumbre de no permitirlo á los carruajes en las horas de despacho.

Para el vulgo, esto era simpático, porque un Presidente que se deja ver todos los dias y le permite á la multitud que le hable, es porque aspira á trillar los senderos populares: tambien agradaba eso de tener el paso libre los vehículos de ruedas frente al Palacio, porque un *no se pasa* salido de la boca del gendarme crispa los nervios á las personas sensibles á las conquistas de la democracia.

Estas cosas aparecian como nuevas, aunque otros tambien las iniciaron y no pudieron sostener, pues por lo regular el Presidente no se pertenece, sino á sus múltiples ocupaciones, y en ningun pais del mundo pueden los Jefes de Estado someterse á diarias audiencias como si fueran magistrados judiciales.

Tampoco es absoluto el tráfico de los carruajes, pues no lo permiten así determinadas funciones públicas; pero acontece que para algunos la regularidad severa en el servicio público es símbolo de opresion, y quéjanse por ello sin motivo los que aspiran á una libertad ilimitada.

Imajínanse que la libertad no puede vivir en la atmósfera del órden y que es inicuo, injusto y tiránico todo reglamento. Eso de no pasar carruajes por frente al Palacio estando reunido el Consejo de Ministros era meramente reglamentario para el mejor servicio público, porque el ruido constante de los vehículos dificultaba las conferencias del Ministerio; sin embargo, las pasiones políticas esplotaban la prohibicion acusándola como símbolo de tirania.

Un gobernante de altas concepciones no se detiene en tal puerilidad; pero Rojas Paul, que atendia mas á los ímpetus reaccionarios que á las manifestaciones de la justicia, creyó que era una gran concesion á la libertad permitir el tráfico.

Quizás tuvo en cuenta que sus gabinetes no iban á ser constantes ni arreglados, segun la costumbre de otros Presidentes, pues en realidad inició su administracion con sesiones de gabinete cortas y tardias en que se administraba poco y mal, pues no habia orden ni regularidad en la cuenta.

Desde que Rojas Paul inició sus labores administrativas y políticas, reasumió en sì mismo todos los poderes. El Ministro fué nulo, y tan nulo como el Ministro, el Consejo de Ministros.

El General Guzman Blanco – tan acostumbrado á la dictadura como caudillo reformador – imprimió siempre á las sesiones del gabinete tal regularidad, que no habia dia que no se celebrasen, y en ocasiones hasta dos veces por dia. Crespo y López mantuvieron en lo posible esa regularidad. Rojas Paúl comenzó por tener gabinete cuando queria, y con tal brevédad, que hubo vez que algun Ministro estuvo un mes entero sin dar cuenta. Además, comenzó por hacer lo que el vulgo llamó con cierta gracia *política de rincon*, pues á todo aquel que venia á tratarle de asuntos públicos ó privados, lo llevaba aparte para oirle en sus pretensiones y para hacerle las más agradables promesas, que jamás habia de cumplir.

Concebíanse y explicábanse en Guzman Blanco los

rasgos dictatoriales, porque cuando un caudillo conquista el derecho realizando una costosa serie de hechos de armas, adquiere tal hábito de autoridad y llega á encumbrarse tanto en la admiracion y en el temor de sus compatriotas que, á veces sin pretenderlo y sin quererlo, llega á ser el centro de todas las aspiraciones y el árbitro de todas las voluntades; pero no se podia concebir que un ciudadano, con sus modestas investiduras civiles, nacido Presidente de la práctica del derecho, viniese á implantar un gobierno de hechos, únicamente por él pensados y tambien únicamente por él dispuestos; y así vemos á Rojas Paúl, desde el comienzo de su gobierno, decretando sin gabinete y teniendo muy en poco á los Ministros y al mismo Consejo Federal.

De un proceder tan inesperado como anómalo, resentíanse los Ministros y los Consejeros, pero ninguno de ellos se atrevia á hacer del asunto cuestion de estado, ya por temor al escándalo, como por no provocarle conflictos á la nueva situacion.

Lo natural habria sido imprimir á la administracion pública, junto con la fuerza de la ley, el sello de la franqueza: establecer las sesiones de gabinete diarias y tan frecuentes como lo requiriese la eficacia del servicio: darle á cada Ministro el dominio y la responsabilidad de su departamento: practicar el parlamentarismo oficial, en cumplimiento de la constitucion: compartir las responsabilidades públicas entre todos los miembros del Gobierno, y fundar una administracion de armonía, de franqueza y de correctos procederes; pero desgraciadamente no se inició en esos términos la administracion, y fué esta la causa poderosa de autorizadas desconfianzas, de fundados temores y de crueles suspicacias. Aquello muy bien podia llamarse absolutismo presidencial, tanto más grave é inexplicable cuanto que venia de un ciudadano de condiciones civiles, educado en la correcta escuela de la buena administracion pública.

Quizá no estuviera el defecto en el hombre, sino en el poder inmenso reservado al Presidente; pero en todo

caso cumplia al republicanismo de Rojas Paúl y á sus virtudes cívicas, plantear con su buen ejemplo y con su discreta conducta la era del poder civil y de los gobiernos esencialmente sometidos á la fórmula de la ley.

Tener en consejo de gabinete el voto legal: tratar en el mismo consejo de todos los asuntos públicos: buscar luz en la discusion con los compañeros de gobierno, eso habria sido lo útil y lo constitucional.

Menester es convenir en que el origen de esas tendencias autocráticas de los Presidentes de Venezuela, provenia, como queda dicho, más que del hombre, de la inmensa suma de poder de que aquellos disponian. Nombraban y removian Ministros á voluntad, de modo que un Ministro jamás podia ser obstáculo insuperable á los planes del Presidente, por ilegales y descabellados que fuesen, porque cambiado el Ministro estaba salvado el obstáculo: disponian del tesoro público, sin control posible, desde que no necesitaban el voto del Consejo Federal si la erogacion no pasaba de cuatro mil bolívares, por lo cual se vieron Presidentes que diariamente mandaban muchos jiros por esta suma: nombraban todos los empleados de la administracion, hasta los porteros de las oficinas, con el voto del Consejo Federal en unos casos y sin él en otros, como en los cargos militares: manejaban toda especie de resortes políticos por medio de la Secretaría privada, especie de oficina sin origen constitucional ni legal, y solo tomada en cuenta en la ley de presupuesto á los efectos del sueldo de sus empleados; y ora por inveterada costumbre, ya fundándose en algun principio ó tradicion, reconcentraban en su persona no solo el pensamiento político, sino sus más triviales detalles de administracion. El Presidente era, pues, el Gobierno, á quien por estas ó aquellas circunstancias le estaba sometido todo – Ministros, Consejo, Estados y Congreso; porque además de las facultades que quedan enumeradas, es preciso hacer constar que el gobierno nacional era el administrador constitucional de la renta de los Estados, por cuya circunstancia tenian éstos que serle deferentes y

habian de plegar á sus influencias, así para los asuntos políticos, como para hacer nugatorias las disposiciones del Congreso.

Se necesitaba, pues, un temple republicano muy elevado para huir de tantas tentaciones autocráticas y crear el gobierno parlamentario, para levantar los Ministros de Estado á su verdadera importancia, para dejar libre é independiente la accion del Consejo Federal; pero Rojas Paul no se sintió con esa vocacion y más que ninguno, más que el mismo Guzman Blanco, caudillo y dictador, inició una administracion esencialmente personalísima. Cómo haya de salir en su mision, lo veremos en la sucesion de estas páginas.

Tienen los americanos del Norte una cláusula en sus instituciones, por la cual los Ministros del Despacho Ejecutivo, que nombra el Presidente de la República, necesitan, para ser efectivos, de la aprobacion del Senado; sabia disposicion que hace de un Ministro un verdadero personaje oficial que no está á la merced de los caprichos del Presidente. Debe á esto principalmente aquella gran República que en su Casa Blanca no haya imperado jamás el absolutismo de ningun hombre, porque el Ministerio cuenta, en el buen desempeño de sus funciones, con el apoyo del Senado. Cada Ministro se siente dueño de sí mismo y en capacidad de sostener los asuntos de su cargo, aun contra la opinion del Presidente. Este á su vez mira en el Ministerio, no solo á los compañeros de que quiso rodearse para gobernar el pais, sino el voto de la mitad del Parlamento nacional, contra el cual no puede ir caprichosamente, ni someter á las angustias y penalidades tan frecuentes en nuestra República.

¡Cuánto no ganaria Venezuela copiando esta saludable práctica administrativa!

CAPÍTULO IV

—

Congreso nacional — Contrato sobre alcantarillas y desagües de Caracas — Su improbacion — Nombramiento de T. R. Olivares para consejero federal — Muerte del Obispo de Calabozo — Esbozo biográfico — Funerales — Recepcion del Doctor Insignares Sierra, ministro colombiano — Orden público — Término de las facciones del Guárico y Cumaná — Creacion de una Jefatura de operaciones en Carabobo, Lara y Zamora — Se nombra al general H. López para servirla — Situacion del General Crespo — Actitud del gobernador de Trinidad — Inauguracion del cable submarino — Intentona del General Aular — Teoría sobre los partidos políticos.

Hecha la eleccion de Rojas Paúl é instalado éste en la presidencia, el Congreso continuó sus sesiones con toda regularidad, pero no dejó de llamar la atención que al darse la primera discusion á un contrato, acordase la Cámara de Diputados que se publicase por la prensa, á fin de que el público se impusiese de él antes de someterlo á segundo debate. El contrato se habia publicado antes, habia obtenido la aprobacion del Consejo Federal, y era nada menos que el celebrado en el último período gubernativo del General Guzman Blanco con los señores José Antonio Salas y Felipe Tejera para construir una red de cloacas y alcantarillas en la ciudad de Caracas, estimándose la obra en nueve millones de bolivares.

Hízosele á este asunto una atmósfera nociva, ya en las conversaciones de los círculos, como en publicaciones que dió á la luz el periódico *El Siglo*, por lo cual se dijo desde el primer momento que el gobierno no era deferente al contrato, sino antes bien adverso; y lo más grave del

caso fué que al discutirse nuevamente el contrato en la Cámara de Diputados se negó, habiéndose pronunciado por algunos oradores discursos donde se arrastró por el suelo la honradez administrativa del gobierno que lo habia celebrado. Mostróse en esto una pasión ardiente por parte de los diputados adversos al contrato; y aun cuando hubo quienes que, como Nicolás Augusto Bello, lo sostuviesen con razones, fué desechado por la Cámara, sin que el gobierno pareciese preocuparse por la improbación.

El contrato ha podido modificarse, si se creia que la ciudad de Caracas no habia de menester un semejante servicio de cloacas: ha podido tambien negarse si no se conceptuaba aparente la época para iniciar un trabajo de tal aliento; pero en la improbacion no ha debido dañarse el decoro del gobernante que habia concebido el pensamiento, puesto que no habia hecho otra cosa que buscar lo que puede llamarse el perfeccionamiento físico de Caracas, ciudad en cuyo fomento gastó en sus períodos administrativos más de cincuenta millones de bolívares.

Ha podido despertarse el justo celo de los Estados al mirar que continuaba gastándose casi toda la renta del fomento en bien de la ciudad de Caracas, pero de ningun modo era justo que se aprovechase aquella oportunidad para darle al contrato aviesas interpretaciones, suponiendo que el lucro de la autoridad entrara en su combinacion; y es tal la pasion política, condena tan implacablemente y sin discernimiento, que en este asunto, tan interesante y vital para la ciudad de Caracas, ni el gobierno, ni su prensa, ni sus hombres prominentes salieron á defender las alcantarillas y desagües, llamados á la salubridad y belleza de aquella capital, sino que antes bien sobraron quienes combatiesen la obra.

Este suceso causó alguna sensacion entre los liberales, no por el hecho de la improbacion del contrato, sino por el tinte político-reaccionario que se le dió.

Ya veremos mas adelante la impresion que semejante

acontecimiento produjo en el ánimo del General Guzman Blanco.

Como el consejero federal Bermudez Grau entró á formar parte del gobierno con el caracter de Ministro de Crédito Público, la vacante en el Consejo fué llenada por el senador Tomás R. Olivares, designado con tal fin por el Congreso.

El 12 de Julio en la mañana murió el Obispo de Calabozo, Doctor Salustiano Crespo, de una enfermedad del corazon. Este era un sacerdote de inteligencia y de virtudes, aunque en el trato mostrábase en extremo delicado y era víctima de inexplicable susceptibilidad. No fué extraño á las ardientes luchas de la política, y hubo de figurar en la revolucion que derribó al Presidente General Monagas (1858); tomó asiento en la Convencion nacional reunida el 5 de Julio de dicho año en Valencia, fruto de aquella revolucion: estuvo en los cinco años de la guerra federal afiliado al partido de los conservadores: señalóse luego como muy adicto á la revolucion azul que dió en tierra con el gobierno del Mariscal Falcon (1868): fué adverso á la revolucion encabezada por el General Guzman Blanco; pero como esta hizo tantas conquistas morales y materiales, alcanzó del Doctor Crespo, no solo neutralidad sino deferencia, y á poco andar hubo de llevarlo á la silla episcopal de Calabozo, que dicho sacerdote sirvió con austeridad y uncion evangélica, y donde habria sido más útil de lo que fué, sin el mal que lo mortificó largamente y al fin lo llevó á la tumba. Decretóle el gobierno suntuosos funerales, á cuya cabeza figuró el Presidente de la República, y combinada la accion de las potestades civil y eclesiástica, se hicieron al finado altos honores: el duelo público duró cinco dias: la exposicion del cadáver en el Palacio arzobispal tres: las exequias fúnebres, hechas el 16, revistieron gran solemnidad y el cádaver fué enterrado en la Capilla de los Deanes de la Catedral de Caracas.

El 18 de Julio fué recibido en audiencia pública en la Casa amarilla el señor Doctor Insignares Sierra. El acto fué solemne y numerosamente concurrido. Al entrar la Le-

gacion colombiana á la residencia del Presidente de la República, ejecutó la banda marcial el himno de Colombia. Los discursos cambiados entre el diplomático y el Presidente fueron tan efusivos, como eran cordiales las relaciones que existian entre los dos paises.

Para fines del mes de Julio habian ocurrido algunos sucesos en cuanto á orden público, que vale la pena de ser registrados.

En el Guárico, seccion del Estado Guzman Blanco, la facción que habian encabezado Mota y Mireles, fué completamente dispersada, presentados casi todos los que la formaban y capturados sus cabecillas por el General Francisco E. Rangel, jefe de operaciones.

En el Estado Bermudez, donde actuaban los generales Juan Tomás Perez y J. M. Garcia Gomez, como delegado el uno y como jefe de armas el otro, nombrados por el Gobierno, fué perseguida activamente la facción que levantaron Coraspe y Coronado, y ambos tuvieron que acojerse á la clemencia del Gobierno.

Previendo posibles contingencias, creó el gobierno una Jefatura de operaciones que comprendia á los Estados Carabobo, Lara y Zamora, con residencia en Valencia, nombrando para servirla al General H. Lopez, y dándole como Jefe de Estado Mayor al General Andrés A. Level.

Quedaba vigente en Trinidad la amenaza bélica del General Crespo. En vano la prensa de Venezuela y la misma de la isla inglesa habian condenado su actitud revolucionaria: en vano rompió con él ruidosamente el General Luciano Mendoza, separándose de toda participacion en el plan revolucionario: en vano el pais venia mostrando de un modo muy acentuado su agrado con el nuevo Gobierno y su repulsion por la guerra, pues el General Crespo siguió adelante en la preparacion de su drama, á cuyo efecto allegaba todos los elementos para invadir el territorio de la República. Contaba con un vapor llamado el *Adler*, que habia fletado por tres meses, con dos ó tres goletas regulares, con un parque comprado en Bélgica y los Estados Unidos de norte-américa y con

unos cuantos venezolanos, sus amigos, que se habian ido á poner á sus órdenes. Por una parte habian fracasado las facciones que se pusieron en armas, y por otra el gobierno movia certeramente sus poderosos elementos contra la revolucion, en el interior del pais, y era acucioso en el expionaje que hacia en la dicha isla; todo lo cual dificultaba la accion desembarazada de Crespo. Además, nuestro Ministro Plenipotenciario en París seguia y trastornaba los pasos de los revolucionarios, y de ello informaba constantemente al gobierno por la via del cable sub-marino.

Cualquiera otro jefe hubiera puesto término decoroso á sus propósitos, pero el General Crespo no queria mirar desprevenidamente los sucesos y creía tal vez que bastaba su solo nombre, pronunciado en cualquiera playa de Venezuela, para dar al traste con el gobierno de Rojas Paúl. Su plan de guerra — al decir de algunos de los que fueron sus compañeros — lo fundaba en apoderarse de algunos barcos venezolanos, é invadir los Estados Bolívar, Bermudez, Carabobo y Falcon; pero el comité de Trinidad procedía con tal desacierto, que todas sus operaciones se traslucian. Mientras tanto corria el tiempo, favoreciendo de todos modos la consolidacion del gobierno, pues hasta el Gobernador de Trinidad creyó de su deber publicar un edicto contra los que intentasen perturbar la paz de Venezuela, circunstancia que reducia á Crespo y á sus compañeros á una difícil situacion, porque de seguir adelante en sus planes revolucionarios tenian que hacerlo con mucho recato para no incurrir en las penas de la lejislacion colonial; y como queriendo el Gobernador definir su actitud en lo relativo al nuevo gobierno de Venezuela, pasóle al Doctor Rojas Paúl una nota confidencial congratulándolo por su exaltación á la presidencia. Con todo esto ganaba la causa de la paz, tanto como caian en el abismo del desengaño las quiméricas esperanzas del General Crespo. Sin embargo, seguia adelante con tal obsecacion, como si el hado adverso lo empujase hacia tristísimos destinos.

Un importante suceso para la prosperidad de Vene-

zuela tuvo efecto el 26 de Julio, pues en ese dia quedó al servicio público el cable sub-marino que, arrancando del puerto de la Guayra, y pasando por Curaçao, Santo Domingo y Cuba, nos ponia en comunicacion con Europa. Con tal motivo se cambiaron telegramas de felicitacion, y el Doctor Rojas Paúl los dirigió muy cordiales al General Guzman Blanco, al Presidente de la República francesa, al de los Estados Unidos del Norte, al de Méjico, al de Santo Domingo y al capitan general de la isla de Cuba. Hasta esa fecha, Venezuela habia venido comunicándose cablegráficamente con Europa y Estados Unidos, por las oficinas de Saint Thomas ó Puerto España, Trinidad. La comunicacion directa era, pues, un gran adelanto para la industria y tambien para la administracion pública, pues siendo instantánea con las Antillas quitaba á estas la importancia que habian venido teniendo como refugio de los conspiradores, cuyos movimientos serian delatados con pasmosa brevedad, como pronto hubo de verse, tratándose de los planes del General Crespo.

La última intentona de la revolucion crespista en el mes de Julio, la hizo por los lados de Ocumare y Turiamo (Estado de Carabobo) el General M. M. Aular, pero murió al nacer, porque perseguido activamente este Jefe por las autoridades del lugar y un piquete de fuerzas nacionales que estaba de destacamento en Ocumare, fué capturado y remitido á Caracas.

No dió el gobierno gran importancia á este suceso, y en realidad no se prestaba sino á consideraciones morales porque era Aular un antiguo Jefe liberal; pero sucede que los partidos tienen sus integraciones y desintegraciones, y nadie le podia impedir á Aular, á Coraspe y al mismo Crespo que rompieran con el partido, así como á los que habian sido adversarios que vinieran á engrosarlo. A este respecto hemos dicho que un partido político es una propaganda, una marcha civilizadora hacia las ignoradas regiones de lo porvenir. El punto de partida es uno. A veces son muy pocos los que inician el movimiento, porque, como dijo el elocuente Zea, las cosas son pequeñas en su origen como el mismo sér á quien deben su

existencia; pero andando hacia adelante crece el partido cuando es noble en sus ideas, y crece y se robustece tanto, como el caudal de las aguas del Orinoco, que nació de los escasos pero limpios manantiales de la Sierra de Parima, y luego desemboca en el Océano abriéndose paso por entre las embravecidas olas. Muchos otros caudales enriquecen ese rio, como tambien muchos hombres, que no iniciaron el movimiento de un partido, se le incorporan en su marcha. El rio tiene sus avenidas y sus crecientes, y entonces hay aguas que se salen del álveo. Corren esas aguas, pero á poco se detienen, se estancan, se corrompen y se evaporan; así como se paralizan los hombres que se detienen en el camino de la propaganda del partido, ó recorren brevísimo espacio cuando se segregan de la causa comun.

Esto les pasa á muchos hombres impresionables, que ignoran que el camino de la política, como el de la vida, se recorre ahogando pasiones y haciendo sacrificios.

Poca importancia dió el gobierno al suceso de Aular, porque en breves dias fué puesto en libertad, así como otros detenidos por causas políticas.

—

CAPÌTULO V

—

Propuesta para los obispados de Guayana y Calabozo — Nuevo Ministro de Venezuela en Washington — Otros nombramientos — Indecision en el cambio de empleados — Conducta de los liberales — Hostilidad al General Quevedo y á sus amigos — El *quevedismo*, segun Rojas Paùl — Comienzos reaccionarios — Homenaje al General Rafael Urdaneta — El Congreso, sus sesiones, sus actos, su clausura — Banquete dado en la Casa amarilla á los miembros del Congreso — Alocucion del Presidente — Comentarios — Actitud de los revolucionarios — Aficiones de Rojas Paúl por la Medicina — Creacion en Caracas de un hospital — Apreciaciones.

Vacantes los obispados de Guayana y Calabozo, propuso el Gobierno, y el Congreso elijió para ocupar estas diócesis, á los Presbíteros Doctores José A. Ramos Martinez y Luis Felipe Esteves, respectivamente.

Tambien hizo el Gobierno el nombramiento de Ministro Encargado de negocios en Washington en el señor Francisco Antonio Silva, promoviéndolo para este empleo del consulado en New-York, que á la sazón desempeñaba.

Otros nombramientos de importancia se hicieron en esos últimos dias de julio, tales como el del Doctor Julian Viso para consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores, el del Doctor Manuel A. Briceño para Dean de la Iglesia Catedral de Caracas y el del General Francisco Varguillas para administrador de la Aduana marítima de Pto-Cabello, personas todas de significacion é intelijencia.

Sin embargo, notábase en el nuevo Presidente cierta indecision para efectuar el cambio de empleados, tan usado en las Repúblicas y tan indispensable para darle acentua-

cion al sistema alternativo. Era lo natural que los ciudadanos que se habian señalado en la pasada lucha electoral, como sostenedores de la candidatura de Rojas Paúl, viniesen á ocupar los puestos públicos; pero ya llevaba el gobierno un mes de instalado y apenas aparecia en *La Gaceta Oficial* uno que otro nombramiento, por lo regular recaído en personas que fueron extrañas y hasta adversarias en aquella lucha, lo cual daba lugar á que en privado se levantaran motivadas censuras.

La política tiene sus naturales é ineludibles exijencias, pues la indiferencia de los hombres públicos para con aquellos que los elevaron, no tiene, ni puede tener, explicacion satisfactoria.

La moral política reclama que se utilizen las aptitudes de los servidores que dieron su esfuerzo en la lucha. Es á ellos á quienes tocan de derecho las primicias de la victoria. ¿Temeria Rojas Paúl que efectuando el cambio de los empleados se le complicase la situacion? Quizá tenia la conviccion de que los amigos serian siempre fieles, por mas preteridos que se vieran, y que era para él lo mas coveniente conquistar enemigos y halagar indiferentes; pero si así pensaba, semejante política era tan desastrosa, como que lo colocaba en el sombrio pórtico de la apostasía. Muy bien podia darle algun resultado momentáneo, pero los verdaderos hombres de estado no deben aspirar sino á imprimir á sus actos el sello de la inmortalidad, pues de otro modo no pueden ser útiles á la patria, ni á la causa á que viven consagrados, ni á su propio concepto histórico. Además, la unidad moral en el individuo constituye el mayor mérito del político; y Rojas Paúl, que habia hecho tantas promesas á sus amigos y alardeado tanto de su inquebrantable lealtad á la causa de la regeneracion, no podia menos que sorprender con aquellas vacilaciones y vaguedades por él exhibidas, cada vez que se trataba de cumplir sus compromisos.

Algunos amigos tomaron estos procederes como defecto de carácter, creyéndolos timideces: otros, más suspicaces, vieron en el fondo algo alarmante para la causa

liberal; pero nadie se atrevió á hacer públicas sus opiniones, ni mucho menos á enrostrar con ellas al Presidente. Dejáronlo marchar libremente, tanto mas cuanto que nadie queria añadirle un punto más á las preocupaciones que pudiera tener con motivo de la actitud de los revolucionarios crespistas, que en esos momentos se activaban más que de ordinario y trataban en Trinidad de burlar la vijilancia de las autoridades coloniales.

La conducta, pues, de los liberales que habian contribudo á exaltar á Rojas Paúl á la presidencia era discreta y correcta: más aún, era abnegada. Teniendo como tenian evidente derecho á la direccion de la cosa pública, aceptaban la pasividad á que se les sometia.

Por otra parte el Gobernador Quevedo se sentia hostilizado en sus amigos, y veia que á él mismo no se le dejaban las facultades de su empleo; y no obstante su carácter violento, se mostraba reservado y prudente, porque no queria sino darle su contingente franco y sincero á la nueva situacion. Empero, Rojas Paúl no lo veia con simpatia, complaciéndose con escuchar á los adversarios de Quevedo, que por lójica de las controversias políticas habia de tenerlos el hombre que tanto se habia activado en la escena pública.

Quevedo, sin ser una intelijencia, era más perspicáz, más dilijente y más activo que muchos políticos intelijentes, por cuya razon tenia círculo de amigos. Con ellos sirvió á Guzman Blanco con lealtad, y por servir á la causa liberal dió en definitiva su concurso para la eleccion de Rojas Paúl; pero éste, á penas se juzgó fuerte, inició la anarquia del Partido liberal creando ficticiamente una secta que llamó *el quevedismo*, y comenzó en sus íntimas espansiones la triste cuanto lamentable tarea de menospreciar á aquellos amigos y copartidarios. Así se le vió llamar *guzmancismo isleño* á los amigos de Quevedo, y ponerle otros apodos indignos de la boca de un magistrado circunspecto; y uniendo los hechos á las intenciones, hizo iniciar contra ellos en todo el Estado Guzman Blanco una hostilidad tan injusta como inesperada, cuyos resultados tenian que ser calamitosos.

Esta conducta del Presidente era á todas luces inexplicable y no se podia justificar, pues ó Quevedo era incompatible con la política del gobierno, ó no lo era. En el primer caso, habria sido lo correcto apartarlo, sin intrigas, sin ficciones, sin chismes vulgares. En el segundo caso habia que considerarlo como un elemento útil.

Algun tiempo duró esa que llamaremos lucha palaciega, que muy bien podia reputarse como la iniciacion de una propaganda reaccionaria que auguraba terribles y desastrozas consecuencias.

El 3 de agosto expidió el Gobierno un decreto asociándose á la celebracion del centenario del Ilustre Prócer de la Independencia, General Rafael Urdaneta, que habia decretado para el 24 de octubre de este año de 1888 el progresista Gobierno de la seccion Zulia, del Estado Falcon, disponiendo que por cuenta del Gobierno federal se erijiese en la ciudad de Maracaibo una estatua pedestre á aquel distinguido patricio, con las siguientes inscripciones: En el frontis del pedestal: "Rafael Urdaneta, General en Jefe de la República de Colombia." En la faz lateral izquierda: "Nació en Maracaibo el 24 de Octubre de 1788 — murió en Paris el 23 de Agosto de 1845." En la faz lateral derecha: "Ofrenda del Ejecutivo federal en el primer centenario de este Ilustre Prócer de la Independencia americana." En la faz opuesta al frente, el escudo de armas de Venezuela.

Muy merecido era este homenaje en obsequio del Ilustre Urdaneta. Sus servicios á la causa de la Independencia fueron tan constantes como valiosos: su lealtad á BOLIVAR estuvo allí al lado de la del sublime Sucre: su valor salió siempre airoso de todas las pruebas: su honradez muy bien puede exhibirse como dechado. Tomaran nuestros hombres públicos la tarea de imitar estos modelos, y alcanzarian ellos justa nombradia y felicidades y provecho la patria!

Sin interrupcion y sin dificultades de ninguna especie continuó el Congreso sus sesiones ordinarias, aunque no hubo de sancionar actos trascendentales,

figurando entre sus determinaciones el nombramiento de los obispos de Guayana y Calabozo; la aprobacion de una concesion sobre luz eléctrica: la aprobacion de un contrato de ferrocarril entre Caracas y San Carlos: la improbacion del contrato de cloacas de Caracas: la autorizacion al Ejecutivo para hacer las erogaciones de la ley de 4 de mayo de 1877, las de telégrafos, correos y pacificacion del pais: acuerdo encareciendo á los pueblos la conservacion de la paz, tributando homenaje de gratitud al *Regenerador de la Patria* y ofreciendo su concurso al nuevo gobierno: acuerdo sobre facultades extraordinarias al Presidente, caso de perturbacion del orden; y otros actos de menos importancia.

El Congreso cerrò sus sesiones en la mejor armonia, y el martes 14 de agosto fueron obsequiados sus miembros por el Doctor Rojas Paúl con un suntuoso almuerzo en la Casa amarilla, donde se pronunciaron los más patrióticos y entusiastas brindis. El Presidente discurrió tambien, y de seguidas leyó una alocucion que dirijia á los venezolanos. En ese documento se hacia mencion del origen del gobierno del 5 de julio: de las dificultades con que se inauguró por el trastorno del orden público: de la actitud hostil de los revolucionarios: de la política de conciliacion, y de los propósitos que la habian aconsejado. Refiriéndose á los revolucionarios, usaba el Doctor Rojas Paúl de una argumentacion singular, como pretendiendo hacer una propaganda de conquista en el ánimo de aquellos. Decia: " En la actitud de los revolucionarios he visto una como na-" tural y por tanto explicable, ya que no justificable, fuerza " de proyeccion de las pasiones políticas, dada la lójica " deplorable que fatalmente las gobierna, y he creido en " consecuencia que esos desaciertos de hombres que son " nuestros hermanos en la patria, deben ser correjidos y " subsanados por lecciones de justicia práctica, en la " conducta de un gobierno que representa la era de la " conciliacion y de la regularidad civil, antes que por la ' accion de las armas y el rigor de los castigos. Tengo ' para mí que hay acierto político, á mas de alto patriotis-' mo, en evitar á toda costa, la reproduccion de las viejas

" escenas de sangre y ruina con preferencia á reprimirlas " despues........ " Hablaba luego de la recta conducta del gobierno, para exclamar: " no hay en toda la República un ciudadano siquiera, que tenga motivo justo de " oposicion á mi gobierno".... Llamaba elevada y justiciera su política y aseguraba estar dando sus frutos, " porque " la proyectada revolucion habia sido vencida, ó mejor dicho, " que habia muerto al nacer"; y fundado en tales premisas, anunciaba que el gobierno estaba en capacidad de complementar su trascendental victoria política con el perdon, decretando, como decretaba, un indulto general.

Cerraba este documento una reminiscencia personal y política del Presidente, que decia así: " Y es del caso " recordaros, una vez mas, que estos ideales nacen naturalmente del programa de la *Regeneracion de la Patria*, " Causa á que debo mi nombre político y la distincion " pública que hoy me permite colaborar, desde el solio " presidencial, en el perfeccionamiento de la magna obra, " y Causa, en fin, á la cual pertenecen todas las conviccio- " nes que constituyen mi credo político y toda la lealtad " de mi caracter."

Este documento fué leído con agrado, porque se creyó generoso en su tendencia, y siempre la generosidad cautiva. De aquí que se juzgara sellado el proceso de la revolucion crespista, de un modo glorioso y noble para el gobierno, y que los aplausos llenaran las columnas de los periódicos y ocuparan por algunos dias los alambres telegráficos.

Habia realmente aversion á la guerra, y por conviccion se aplaudia todo acto que la evitase; y aun cuando el Presidente, en las premisas de la alocucion, hacia la impolítica declaratoria de estimar explicable la conducta de los revolucionarios, con lo cual deprimia su propio caracter oficial, y daba por muerta la revolucion en los momentos en que mas se agitaba, se creyó que aquel indulto desarmaria enconos y abriria al pais una era de paz estable; pero desgraciadamente no fué así.

El crespismo tomó el documento como indicio de debilidad y continuó organizando en Trinidad su próxima

campaña, arreglando naves guerreras y disponiendo desembarcos, no obstante la vijilancia de las autoridades de la colonia; y en cuanto á los detenidos políticos puestos en libertad en virtud del indulto, muchos de ellos aprovecharon la ocasion para irse á incorporar al General Crespo en Trinidad; de modo, pues, que la alocucion de 14 de Agosto no dió otro resultado que el de fundar un precedente esencialmente teórico en abono de los sentimientos magnánimos que manifestaba el Presidente.

Tenia Rojas Paúl una aficion muy marcada por las ciencias médicas y gustábale pasar horas enteras hablando sobre ellas. Esmerábase en el tecnicismo de los términos. En el pueblo de Antímano recetaba y daba las medicinas á los pobres. Mas que jurista y que político, agradábale aparecer como discípulo de Hipócrates, aficiones estas que hubieron de ser explotadas por algunos, que llegaron á halagarlo y adularlo hasta el punto de llamarlo profundo médico, tan sabio como Vargas; y como el hombre es de suyo inclinado á encariñarse mas con las cualidades que no posee, que con las que realmente tiene, Rojas Paúl quiso fundar una institucion benéfica, así para atender á los enfermos como para desarrollar el estudio de la Medicina bajo las bases que existen en las grandes ciudades europeas. De aquí su decreto mandando construir en Caracas un gran hospital, análogo en su construccion y régimen al Lariboisiere de Paris, con mil camas, por lo menos, para hombres y para mujeres, con cuyo establecimiento creyó Rojas Paúl que satisfacia sus íntimas aficciones é inmortalizaba su nombre. El proyecto era laudable, si se atiende á su esencia, pero tenia formas no solo inaceptables, sino exajeradas. Muy bien podia fundarse en Caracas un hospital bajo el indicado régimen, que á la vez que fuese Asilo de beneficencia sirviese á la juventud estudiosa para la adquisicion y ensanche de sus conocimientos científicos; pero era lo discreto fundarlo arreglado á las exijencias de la capital, que ya tenia otros institutos de caridad, y que aun careciendo en absoluto de ellos siempre habria sido en extremo exajerado el número de camas decretadas. Si se proponia el Presidente

auxiliar la beneficencia pública con fondos nacionales y ofrecer campo práctico á las teorias científicas, habria sido más justo y más útil reducir las proporciones del hospital de Caracas y decretar el establecimiento de otros en todas las capitales donde hubiera Colegios federales de 1ª categoria, con estudios médicos, generalizando asì á toda la República la ejecucion de un pensamiento verdaderamente útil.

A poco de expedido el decreto comenzaron con gran actividad, bajo la direccion del Ministerio de Obras públicas, los trabajos de construccion del edificio para el gran hospital, escojiéndose para plantarlo una área entre el Panteon nacional y las faldas del Avila, que fué en lo antiguo cementerio.

—

CAPÍTULO VI

—

Tendencias republicanas — Leales confesiones en el brindis del banquete á los miembros del Congreso — Protesta de Rojas Paúl contra la usurpacion — Aplauso merecido — Adhesion del General Pulgar — Nuevo manifiesto del General Crespo — Su análisis — Cómo fué recibido en el país

En el banquete dado á los miembros del Congreso, de que se ha hecho mencion en el capítulo anterior, el brindis del Doctor Rojas Paúl fué por demás significativo, por las tendencias republicanas con que caracterizaba su gobierno y por las leales confesiones que hizo con respecto á la causa de la regeneracion, que tocò en suerte presidir al General Guzman Blanco. Dividió la vida pública de Venezuela en tres épocas: la primera, gloriosa y tremenda del valor heroico y de los sacrificios por la independencia: la segunda del entusiasmo por la libertad y el ensayo de las instituciones republicanas; y la tercera, la época fecunda y trascendental de la regeneracion, encarnada y representada en el General Guzman Blanco. Dijo: que como resultado y complemento de esta última surjió la idea de la candidatura civil: que la obra de la regeneracion, encerrada como estaba dentro de los términos del progreso y de la estabilidad, habia depurado la conciencia pública de idolatrias personales y hàbitos de desórden; y que comprendiéndolo así el General Guzman Blanco aconsejó y sostuvo la *Convencion electoral*, como condensador de la opinion reinante. Con tales ideas declaró que siempre seria digno de sus antecedentes y estaria á la altura de sus deberes, y concluyó excitando á todos á brindar,

" limpios de corazón y de pensamiento en el amor á la " patria, por la paz de la República, por la union de todos " los venezolanos, por la salud del Regenerador de Vene- " zuela y por el Ejército, compuesto de militares de honor " y de deber."

Era muy natural que estas manifestaciones y declaratorias agradasen al Partido liberal, que habia vencido tantas dificultades para la eleccion de Rojas Paúl. El contento, pues, se generalizó en todo el pais, aumentándose más, si cabe, con un inesperado suceso que dió lugar al Presidente á exhibirse como un magistrado verdaderamente republicano y como un digno discípulo de la escuela liberal.

Es el caso que un escritor anónimo publicó en *El Siglo*, periódico de Caracas, un artículo apologético del gobierno, encareciendo al pais la necesidad de la continuacion del Doctor Rojas Paúl en el ejercicio de la presidencia de la República, aun despues de terminado su período constitucional. Aprovechando tan brillante oportunidad que se le presentaba para defender las instituciones y enaltecer los principios liberales, el Presidente dirijió una carta particular [20 de agosto] al redactor del aludido periódico donde, sin negar al articulista el derecho á expresar sus ideas, rogaba al redactor negarse en lo sucesivo á dar publicidad á semejantes producciones, y agregaba: "Yo " soy, como Presidente de la República, únicamente un " magistrado en turno. Lo soy por ministerio de la " constitucion, por obediencia á las instituciones, por " lealtad á la causa popular y por la moralidad pública y " privada de mi conducta, de todos conocida. Toda afir- " macion ó deseo en sentido opuesto, es de una parte " atentatorio al Código fundamental de la nacion y " depresivo de la dignidad nacional, y de otra parte, una " triste notacion de personalismo, digna de una severa " censura........ Cómo! En los comienzos no más de " mi gobierno civil, impersonal y justo, andarle acarreando " la ilusion de un régimen arbitrario? Es enturbiar las " aguas vivas del porvenir en sus fuentes! La dictadura " fué útil y necesaria en otro tiempo, para combatir contra

"el *Pasado*, y vencerlo, y poner á la República en las "vias de la regeneracion, ya que es una ley providencial "que las grandes transformaciones sociales no se verifi- "quen sin grandes sacrificios para la libertad misma, entre "los cuales es el primero el ejercicio del poder, tremendo "por absoluto, por un solo hombre; pero pasados los "tiempos de los combates y normalizado el pais en las "prácticas legales, todo lo que no sea cónsono con su "nueva vida debe ser resueltamente combatido por los "hombres de bien"; concluyendo tan notable documento con este expresivo párrafo:

"El periodismo debe imponerse el indeclinable deber "de combatir esas tendencias, y todos los ciudadanos "estamos obligados á cooperar á ese fin. En cuanto á mí, "no solo rechazo una vez por todas tan extraña insinua- "cion, sino que, llegada la hora del proceso y debate "electorales sobre el candidato que deba sustituirme en la "presidencia, observaré, como es de mi deber, la más "completa prescindencia y otorgaré la mayor suma de "libertad constitucional á todas las tendencias lejítimas "que se manifiesten."

El pais entero acojió estas palabras con verdadero entusiasmo, y holgóse por un instante el Partido liberal al ver su más sublime doctrina practicándose austeramente desde la cumbre del Capitolio. Ya por repetidas veces habia dado el ejemplo el Jefe de la Regeneracion, en 1877, en 1884 y en 1886, rechazando con patriótica energía las tendencias usurpadoras de los que querian retenerlo en el ejercicio del poder; de manera que, en la ocasion, exhibíase Rojas Paúl como digno discípulo de Guzman Blanco, matando el criminal propósito con una de esas manifestaciones oportunas y terminantes que ennoblecen el caracter, honran la magistratura, levantan las instituciones y ensanchan la base sobre que descansan los principios republicanos.

Verdaderamente era una gloria matar en su cuna el gérmen de la usurpacion, que habia venido siendo la gran

calamidad política de Venezuela, semejante á aquella hidra fabulosa de cien cabezas que fué el tormento de la humanidad y la vergüenza de los hèroes mitológicos.

En lo pasado la usurpacion habia venido atravesándose en la corriente de las instituciones, y ora bajo la hipócrita faz de reformas constitucionales, ya con el descaro de golpes de estado, el órden constitucional habia perecido á manos de la insensata ambicion.

Tales precedentes habian necesariamente introducido el cinismo en algunos políticos, la desconfianza en los partidos y la ineficacia de las leyes; por lo cual se requeria que los magistrados liberales surgidos de la regeneracion tuviesen y practicasen una virtud cívica, á prueba de tentaciones, capáz de levantar el principio alternativo y hacerlo inconmovible, para trasmitir á remotas edades la salvadora tradicion legal.

La felicidad de que disfruta la Union norte-americana – dijimos entonces con motivo de la carta de Rojas Paúl – no estriba precisa y únicamente en su riqueza territorial, ni en su múltiple poblacion, ni en sus instituciones republicanas, ni en su diversidad de razas, ni en su vertijinoso progreso: fúndase en la virtud política de sus mandatarios, pues desde Washington, ningun Presidente ha gobernado un dia más contra el tenor de su título y de las leyes constitucionales. Semejante virtud política ha hecho prodijios, y ha sido la causa generadora de la prosperidad norte-americana, porque afirmando la confianza pública en la conciencia de todos los ciudadanos, ha enseñado á estos á no ver nada superior á las leyes, ni á encontrar estorbos en los gobernantes para el franco desarrollo de las lejítimas ambiciones; pero en estos paises hispano-americanos las cosas han sido de otro modo: la usurpacion le ha salido muchas veces al encuentro á la felicidad de los pueblos, y erigiéndose en Dios de la maldad, le ha dicho, como el Dios bueno á las aguas de los mares, de aquí no pasarás; y la felicidad de los pueblos ha retrocedido espantada, y el crimen político se ha pavoneado, y grandes é incalculables desgracias han llovido sobre los ciudadanos,

como en tiempos tempestuosos troncha el huracán los árboles de los bosques é inunda el torrente la cultivada pradera. Razon, pues, habia para aplaudir la carta de Rojas Paúl. Era para él un timbre brillante y para las instituciones una gloriosa victoria. Persistir en tan santas ideas era el saludable consejo del patriotismo.

Un militar de nota, valeroso y distinguido, el General Venancio Pulgar, que habia estado apartado de la política en virtud del fracaso de la revolucion que acaudilló en 1885, surgió en esos momentos de nuevo á la escena pública, reflexivo y experimentado, para en documento notable manifestar su adhesion al gobierno y su ingenuo aplauso á los actos que se venian cumpliendo. El nombre solo de su autor tenia que dar trascendencia al documento citado; y el hecho de exhibirse en él admirador de la nueva situacion, y dispuesto á ofrendar sus servicios al poder civil, reconciliaba al General Pulgar con la causa regeneradora y lo constituia de nuevo en uno de sus principales obreros. "Seguid como habeis comenzado – decíale al Presidente –: no trepideis por ninguna consideracion humana: cumplid fielmente la ley: dad empuje á las industrias: no economiceis esfuerzos para hacer difundir la enseñanza en todas las clases sociales....," consejos por demás saludables, muy dignos de ser oídos y atendidos; y así como el General Pulgar, pensaban todos los hombres de buena voluntad, pues era precisamente la administracion de Rojas Paúl como el punto de partida de una nueva etapa en que, á la sombra de la más estricta legalidad y bajo la influencia de las tradiciones liberales, debian fundarse los gobiernos impersonales, sabios y fuertes. Comprendíalo así el General Pulgar, y sus confesiones y sus adhesiones, como nacidas de su experiencia, revestian formas solemnes porque hablaba el militar y el antiguo revolucionario.

Contrastando con esta manifestacion pública del General Pulgar circuló á fines de agosto en la República un nuevo manifiesto bélico del General Joaquin Crespo, fechado en Puerto España, Trinidad, á 19 del mismo mes.

Comenzaba el General asegurando lo que despues se probó ser inexacto, á saber: que el gobierno le habia hecho proposiciones de paz por medio del señor Vicente Ibarra. Este fué efectivamente á Trinidad llevando del Presidente de la República el encargo de cerciorarse de la verdadera actitud de los revolucionarios; sin embargo, el General Crespo comenzaba su manifiesto diciendo: " He rechazado " las proposiciones que, para un avenimiento, me ha hecho " el señor General Vicente Ibarra, comisionado del señor " Doctor Rojas Paúl; que no es por transacciones vergon- " zosas que puede restablecerse el imperio de la constitu- " cion y de las leyes, hechos girones, por quienes, primero " revolucionarios en la Casa amarilla y luego usurpadores, " han escalado el poder por el fraude y la violencia...." Luego hacia el General su apologia política y la de la administracion que le tocó en suerte presidir: delineaba con rasgos resaltantes la amistad y admiracion que lo habian unido al General Guzman Blanco: vanagloriábase de haber aceptado y contribuido al proceso llamado de la *Aclamacion:* quejábase de que aquel hubiese sido reaccionario contra su gobierno (el de 1884 á 1886): relataba algunos antecedentes politicos y eleccionarios referentes al señor Barret de Nazaris y á la mision que trajo de Europa á Venezuela en 1887: aseguraba que el pais habia acojido favorablemente su candidatura y que la casi totalidad de los miembros del Congreso *habia rechazado indignada la imposicion del candidato de la bastarda Convencion:* motejaba al General Hermógenes Lopez su conducta oficial, á quien llamaba dictador: desconocia la validez de los actos del Congreso: calificaba de apócrifo el gobierno de Rojas Paúl, y concluia declarando: que estaba dispuesto á ofrendar á Venezuela los dias que le restasen de existencia, sus intereses y la suerte de sus hijos.

Este documento, puede decirse que está refutado por sí mismo; y como ya en el capítulo II de esta obra queda tratado el punto relativo al Congreso – cuya validez controvierte el General Crespo – solo queda que hacer una objecion con respecto al cargo de reaccionario que se hace

en el manifiesto al General Guzman Blanco, cargo que no es natural ni justo.

La Aclamacion fué la obra de todos los liberales y de una gran parte de los conservadores, así como era entonces dicho General el Jefe indiscutido é indiscutible de la Causa de la Regeneracion, cuya superioridad reconocian todos los venezolanos. Vino al pais á ejercer una tercera presidencia, como revestido de extraordinarios poderes: aplaudió la conducta política del General Crespo y exhibió la lealtad de éste como digna de los mayores encomios: censuró los errores administrativos y trató de correjirlos, no por espíritu de reaccion sino por deber patriótico, errores que el pais entero delató y que llevaron al gobierno de 1884-86 casi al abismo de la bancarrota.

No se concibe que tratándose de Guzman Blanco y Crespo, el primero haya podido ser reaccionario del segundo, pues ello equivaldria á colocar al discípulo por encima del maestro.

El Gran Mariscal de Ayacucho, á pesar de sus humanas perfecciones, tenia sus errores políticos y administrativos; pero tambien tenia una virtud tan exelsa como para confesarlos y correjirlos, allí al punto que BOLIVAR, su Jefe y su mejor amigo, se los denunciaba y combatia; y eso que el vencedor de Pichincha tenia la enfermedad de la delicadeza, pero aquel hombre poseia una lealtad de muy altos quilates.

¿Reaccionario Guzman Blanco contra Crespo? No puede ser. Reaccion es algo así como ingrâtitud, como apostasía, como traicion, en el tecnicismo del corazon humano. Podia correjirle á Crespo sus errores, por afecto y no por odio, por deber y no por ruindad. Y eso fué en realidad lo que hizo el General Guzman Blanco al encargarse del gobierno en el período de la *Aclamacion*.

Menos prevenido el ánimo del General Crespo, habria tenido el suficiente reposo para interpretar las cosas y para seguir teniendo fé en la superioridad intelectual y en el sincero afecto de su amigo y Jefe.

Despues de este manifiesto, quedaba perfectamente

definida la actitud del General Crespo, para los que creyeron que las frases de concordia, de conciliacion y de perdon podian cambiar sus propósitos. Queria nuevamente el poder. Mientras lo pretendió legalmente, se previno para la guerra. Concluida la gestion legal, no se inclinaba ante el Presidente constitucional, sino que lo calificaba de usurpador y apócrifo, persiguiendo así un vencimiento y un perdon, que indudablemente ha podido evitar.

La contradiccion que encontró en el pais el documento del General Crespo fué grande. Toda la prensa lo combatió rudamente; y para dar una idea de cómo se expresaban los periódicos, es oportuno citar á *El Siglo*, diario de Caracas, quien analizaba filosófica y políticamente la produccion y concluia con estos párrafos:

"No es, pues, el propósito de reivindicar libertades, que no se han perdido, lo que ha dictado el Manifiesto: es el empeño tenáz de alcanzar, por el camino de las revoluciones, lo que el voto de los pueblos ha negado.

"Y mirando esta misma cuestion por otra faz, preguntamos: ¿ qué razones especiales habia, indispensables de atender y acatar, para elejir otra vez al General Crespo, con exclusion de los demás candidatos?

"Crespo es valeroso, y valeroso hasta el heroismo, pero el valor heroico no es privilegio suyo exclusivo: es apenas la medida ordinaria del valor en la tierra venezolana. Crespo ha prestado servicios importantes á la revolucion de Abril, pero no son servicios superiores á los de Pulido, Pulgar, Colina y mil más, con cuya sangre, derramada en los campos de batalla, ha crecido el árbol de las libertades nacionales."

Como *El Siglo*, se manifestó la opinion del pais.

CAPÍTULO VII

—

Reconstitucion del Gabinete — Insinuacion reaccionaria — Una publicacion del señor Marco A. Saluzzo — Otra del Presidente de la República — Comentarios.

Más por asuntos administrativos, que por cuestiones políticas, expidió el Presidente en 5 de setiembre un decreto nombrando al General Nicolás M. Gil, Ministro de Relaciones Interiores: al Doctor Nicanor Borges, Ministro de Relaciones Exteriores: al señor Vicente Coronado Ministro de Fomento; y al señor Julio Sabás Garcia, Ministro de Hacienda. Los tres primeros señores formaban parte del Ministerio, y solo se les cambiaba de cartera; de modo que no habia otro ingreso al Gobierno que el del señor Garcia, distinguido liberal y hombre de virtudes y de competencia en el ramo de las finanzas.

Hasta la fecha en que va este relato de la vida pública de Venezuela, durante el gobierno del Doctor Rojas Paúl, apenas habia que lamentar la indolencia que este mostraba hacia los liberales que lo habian levantado á las alturas oficiales en que se hallaba y la inexplicable hostilidad que habia abierto contra el gobernador Quevedo y los amigos de éste, interpretándose estos procederes de varios modos y sin que la opinion pública se fijase de una manera definitiva sobre las verdaderas intenciones del Presidente; pero como en política la flojedad en unos alienta la fortaleza en otros, á tiempo que los liberales se sentian desquiciar en sus naturales influencias y comenzaba á esparcirse entre ellos la atonía, que es inevitable en

situaciones semejantes, los reaccionarios de todos los matices comenzaban á reorganizarse y á dirijir sus insinuaciones y aplausos al Doctor Rojas Paúl, así en privado como en público. Fué entonces que apareció en la escena el señor General Marco-Antonio Saluzzo – antiguo liberal separado de la causa regeneradora desde 1879, hombre intelijente y ciudadano de costumbres puras – haciendo una publicacion política dirijida al Presidente de la República donde, á vuelta de frases galantes y encomiásticas, aplaudia la eleccion de dicho magistrado, á quien esperaba, decia, mirar implantando la República *por sí solo*, ya que hasta la fecha no habian gobernado el pais sino los dictadores Guzman Blanco, Alcántara, Crespo y otra vez Guzman Blanco.

La publicacion del señor Saluzzo, aunque encerrada en correctas formas de lenguaje, no era otra cosa que una insinuacion reaccionaria, tanto más grave y peligrosa cuanto que nacia de un ciudadano respetable por sus antecedentes y virtudes, aunque malhallado con el General Guzman Blanco, por causas derivadas de la apreciacion que éste hiciera, en la citada fecha de 1879, del proceder de los miembros del Gobierno en el protocolo contrato conocido con el nombre *Rojas-Pereire*.

El señor Saluzzo iba á un fin – á desarraigar de la conciencia de Rojas Paúl la tradicion regeneradora; y como no juzgaria discreto, ni oportuno, atacar personalmente á Guzman Blanco, motejaba sus dictaduras, cuando estas, si bien es cierto que podian ser objeto de murmuracion y antipatía, miradas al travéz del turbio prisma de la pasion individual, juzgadas por sus resultados y observadas desde el punto de vista de los intereses nacionales, constituian la regeneracion de Venezuela. Esas dictaduras no podian ser causa de hostiles reticencias, tratándose de aplaudir al nuevo Magistrado, porque ellas tuvieron su razon de ser y el partido liberal debia mirarlas como su propia obra.

En lo moral, como en lo físico, pueden existir medios dolorosos que producen resultados felices; y así como

una dolencia del cuerpo humano se cura, á veces, con cáusticos ó con amputaciones, el mal de la anarquía y de la descomposicion de un pueblo no puede correjirse con idilios demagójicos, ni con cántigas platónicas. Es preciso saber que el genio del mal no se conjura con frases de amor: que el crímen no retrocede ante las alegorías del bien, ni el hecho bárbaro desaparece mostrándole los tìtulos del derecho. Se necesita luchar, y luchar recio, porque es bien sabido que el fuego de las batallas que destruye y crea, es como el rayo de los cielos que troncha y purifica.

Con la publicacion del señor Saluzzo se iniciaba una propaganda de combate contra la persona del General Guzman Blanco, propaganda que iba á herir la unidad y la disciplina del partido liberal, puesto que pretendia hacer de Rojas Paúl una entidad distinta de su origen. Hasta donde alcanzaria esa propaganda, no era de preveerse en los mismos instantes de su nacimiento, pero sì comenzaron á mirar con ojos certeros los hombres prácticos en las lides de la política, que se condensaba una terrible tempestad reaccionaria y que no habia en la Casa amarilla un hábil piloto capáz de salvar la situacion.

El señor Saluzzo logró causar efecto con su publicacion y no hubo círculo ni individualidad que de ella no se ocupase, comentándola segun el criterio é interés de cada cual; y el mismo Presidente Rojas Paúl, aprovechando la participacion que de San Antonio del Táchira le hacian de haberse descubierto ahí un plan revolucionario en connivencia con venezolanos asilados en territorio colombiano, dirijió por telégrafo (10 de Setiembre) una extensa circular á los Presidentes de los Estados, sobre órden público, donde, sin hacer mencion de la publicacion del señor Saluzzo, la analizaba filosófica y políticamente para en definitiva darle una solemne condenacion.

Comenzaba la circular haciendo la apologìa de la política por él inaugurada el 5 de Julio. " El lenguaje de " la concordia, decia, tan temido por los caracteres que " viven del exclusivismo, y tan inaplicable y lírico para

" los que carecen de sentido político, es ya el lenguaje " diario de la prensa de uno á otro extremo de Venezuela, " y el criterio nacional está haciendo, necesariamente, las " rectificaciones de justicia. Personalidades que por " errores sinceros repugnaban todo el pasado, se aproxi- " man insensiblemente á la imparcialidad en los juicios, y " otras que, por vanidad de obcecacion esgrimian su " apartamiento como una arma, suspenden su estéril labor " de recriminaciones y se aperciben, si bien remisas toda- " via, á saludar con alborozo el espíritu de conciliacion " que anima la política general."

Definiendo Rojas Paúl su política decia en la circular: " La concordia ofrecida por el gobierno, practicada sin " reservas y sin reticencias, no impone ni acepta condicio- " nes de segunda intencion. Los que á ella quieran " acojerse no necesitan más que deponer los odios y " trabajar de buena voluntad en la obra del bien general. " Aquí, donde todos hemos vivido y combatido, donde " todos hemos sido alternativamente vencedores ó venci- " dos, cada agrupacion conoce bien la historia de las " demás; y cualquiera reminiscencia que no tenga por " objeto apaciguar y fraternizar, es antipatriótica. Todos " saben de donde viene la *Regeneracion Patria* y á donde " va: ella no renegará de su origen, ni de sus glorias, ni " de su bandera, ni lo exije tampoco á las agrupaciones ó " individualidades que la quieran servir. Es absurdo " pedir al hijo, en prenda de nobles sentimientos, que " abomine de sus padres, y á los hombres públicos, como " garantia de fidelidad á su programa, que traicionen sus " deberes y su honor."

" La política de conciliacion, continuaba diciendo, "tiene por objeto aprovechar el concurso de todas las " intelijencias y de todas las voluntades para correjir las " deficiencias en que haya podido incurrir la obra política " de los últimos veinte años, ya que, no obstante sus " conquistas gloriosas y su grandeza indiscutible, como " obra humana que es, puede adolecer de imperfecciones. " Pero esta obra es para perfeccionar, no es de reaccion:

" se prepara en el seno de la discusion serena, á la luz de " la experiencia, bajo las inspiraciones del patriotismo y de " la lealtad de todos. Oligarcas y liberales, cualesquiera " que sean las pequeñas agrupaciones de círculo á que ha- " yan pertenecido y los caminos que hayan seguido en la " mudable política de nuestras discordias instentinas, todos " han de venir, si lo tienen á bien, á esta cita de reintegra- " cion, conservando la unidad de sus convicciones y de sus " principios, de manera que la accion opuesta de las " diversas escuelas y criterios haga la luz, y la consistencia " armónica de estas distintas fuerzas mantenga un equili- " brio sin imposiciones, una competencia fecunda y una " paz estable."

Calificaba el Presidente, en su citado documento, de *punible intento de reacciones imposibles*, que el gobierno no podia tolerar, el hecho de apreciar el pasado sin elevacion de espíritu. Llamaba *utopia en que el gobierno no habia pensado*, la fusion de los partidos; y declaraba: *que el gobierno continuaria sus funciones bajo la direccion superior de la Regeneracion que habia engrandecido la patria.*

Este documento produjo, naturalmente, una extraordinaria impresion, y así el Partido liberal como el reaccionario, á que el señor Saluzzo pertenecia, se adjudicaron las partes que en él les correspondian.

Los liberales, amantes de la causa regeneradora, juzgaron perfectamente definida la política, y creyeron, y lo dijeron, que Rojas Paúl hablaba como un Presidente surjido del seno de la Regeneracion: que no buscaba nada para sí; que era un seducido de la gloria y que aspiraba á conquistar la envidiable de la lealtad; y que en la ocasion se habia levantado, no altivo sino justo, para enaltecer sus méritos y para limpiarles el polvo de la lisonja que habia querido arrojarle la reaccion.

A su vez los reaccionarios se juzgaban llamados á laborar en la obra de la política, y á concurrir á la cita de reintegracion que se les hacia, *conservando la unidad de sus convicciones y principios*, en virtud de los cuales era para ellos abominable, así la obra de la Regeneracion, como

Guzman Blanco que la habia presidido y como todos los que la habian servido.

Aprovecharon, pues, los partidos la nueva oportunidad que se les ofrecia para ajitar las cuestiones políticas, pero el asunto no hubo de tomar proporciones porque tanto el gobierno, como el pais, estaban preocupados con las amenazas de guerra que venian de Trinidad.

En realidad la circular del Presidente definia bien la tradicion liberal, enaltecia la lealtad y levantaba el honor: apreciaba certeramente el pasado y se complacia en aplaudirlo y venerarlo; pero al tomar posiciones en el presente, como su programa del 5 de Julio arrancaba de la llamada *política de concordia*, calificada justamente por un gran pensador y hombre de estado *como el desorden en las ideas y la anarquia en los propósitos*, hé aquí que, en el desarrollo de su complicada tésis, abogaba por la anarquia en el seno de la nueva situacion, toda vez que no le pedia desertores á ninguna causa y queria la accion opuesta de las diversas escuelas políticas.

Esto era inaceptable; más aún, impracticable.

Los partidos son de suyo exijentes: toleran, á veces, á sus adversarios, pero á condicion de ser tolerados por ellos: aceptan incrustaciones ó incorporaciones de sus antagonistas, pero es cuando vienen á colaborar lealmente en la obra del partido, y de ningun modo á discutirla ó negarla.

El Partido liberal, que venia siendo dueño de la situacion desde 1870, jamás habia cerrado el paso á ninguno de sus adversarios, siempre que de buena fé le hubiera querido pertenecer, pero tampoco habia abdicado de sus dogmas y creencias como para admitir en su seno la accion de las opuestas escuelas políticas, porque ello habria equivalido, por lo menos, á declarar que no tenia fé en la verdad ni en la justicia de la suya.

Ningun partido puede hacer eso sin suicidarse, much menos cuando es suyo el predominio de la nacion en vir tud de su fuerza y del buen uso que ha sabido hacer d sus victorias.

La accion de las opuestas escuelas, de que hablaba el Presidente, era concebible de partido á partido, de gobierno á oposicion; y en ese caso habria bastado con garantizar la accion desembarazada de los partidos en el seno del orden y dentro de la órbita de la ley; pero pretender que ideas é intereses contrapuestos administren ordenada y provechosamente un pais, es como asentar que, en el órden físico, son indispensables á un tiempo mismo los ímpetus de las torrenciales inundaciones y la tostada sequedad de los desiertos para el desarrollo de las plantas.

Algunos hombres de criterio extrañaron sobre manera que un liberal de la práctica y antecedentes de Rojas Paúl hubiese suscrito semejante absurdo: otros lo encontraron lógico, dado el difícil programa político que se habia trazado; y no faltaron quienes achacasen la paternidad de semejante declaratoria á la ardiente imajinacion del poeta colombiano Diógenes Arrieta, quien, al decir de muchos que estaban en las intimidades de la Casa amarilla, era el que daba formas á las ideas del Presidente y aprovechaba la oportunidad para introducir la literatura política que anarquizó y desbandó el liberalismo de la vecina República.

Sin embargo, como queda dicho, la circular le valió algunos aplausos al Presidente y de los Estados le llegaron contestaciones que eran como especie de brillantes paráfrasis; y por lo que hace á los liberales, que ya tenian motivos para mostrarse temerosos del porvenir, aprovecharon la ocasion para sacudir un tanto el atribulado espíritu.

El señor Saluzzo, por su parte, hizo otra publicacion donde presentaba los rasgos más salientes de su historia política, como para abonar la rectitud de sus procederes, y concluia diciendo que la circular le imponia silencio y que el Primer Magistrado habia cerrado categórica y terminantemente el debate.

Aplazábase, pues, por algun tiempo más el ímpetu de la reaccion.

CAPÍTULO VIII

—

Medidas administrativas durante las vacaciones — Recepcion oficial de los Ministros diplomáticos de los Estados Unidos de Norte-américa y España — Viaje de Silva Gandolphi á Trinidad — Eliminacion de las Jefaturas de Operaciones de los Andes, Bermùdez, Carabobo, Lara y Zamora — Traslacion del parque de Valencia á Caracas — Reservas de los revolucionarios — La cuestion agrícola — Resolucion del gobierno — Se otorga el Busto del Libertador en 1ª clase al Doctor Núñez, Presidente de Colombia — Situacion de los Estados — Llegada del vapor Libertador — Separacion del gobernador Quevedo — Su viaje á Europa — Carta del General Guzman Blanco con motivo de la improbacion al contrato de cloacas de Caracas.

Durante el mes de las vacaciones oficiales, del 15 de agosto al 15 de setiembre, marchó lentamente la administracion pública, como era natural.

Apenas son de anotarse un decreto mandando cesar los empleados supernumerarios que existian en algunas oficinas nacionales: otro creando un observatorio astronómico y meteorolójico en la cima de la colina Guzman Blanco (Calvario de Caracas): una resolucion ordenando la destitucion de los preceptores de escuelas federales que, no teniendo título de Maestro de instruccion primaria, dejasen de asistir á las clases de Pedagogia en las escuelas normales: una resolucion acordando los gastos para el montamiento en la ciudad de Valencia del Monumento de Carabobo y nombrando un ingeniero y Junta de foment para la direccion de la obra: una resolucion concediend la medalla del Busto del Libertador en 1ª clase al seño Doctor Carlos Holguin, á la sazon encargado de la Pres

dencia de la República de Colombia; y algunos nombramientos para empleos militares y de hacienda.

Reanudados los trabajos oficiales despues de las vacaciones, el 18 y 21 de Setiembre fueron respectivamente recibidos en la Casa amarilla, por el Presidente de la República, los señores Charles L. Scott, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de Norte-América, y Melchor Ordoñez, Encargado de Negocios de España. Ambos actos revistieron la mayor solemnidad, asistiendo á ellos el Ministerio, el Consejo Federal, los empleados públicos y muchos ciudadanos.

Aprovechando la época de las vacaciones fué á Trinidad el señor Silva Gandolphi, secretario particular del Presidente de la República. Nada se publicó con respecto á ese viaje, pero aquel llevaba la mision de observar y penetrar los movimientos del crespismo, con respecto á los buques de que disponian en las antillas.

Coincidiendo con el regreso de Silva Gandolphi dictó el gobierno una resolucion eliminando las Jefaturas de operaciones que, en prevision de la conservacion del orden público, habia creado en los Estados Los Andes, Bermúdez, Lara, Carabobo y Zamora, con lo cual demostraba que no temia por el momento ninguna perturbacion. Tambien dispuso la traslacion á Caracas del parque existente en la ciudad de Valencia. No era que los revolucionarios crespistas habian desistido de sus propósitos. Es verdad que habian sufrido muy sérias contrariedades, tanto en lo relativo al vapor *Adler*, que habian alquilado, como en sus movimientos en Pto-España, por lo cual habian modificado sus planes de invasion, é impreso á sus procederes una reserva absoluta, que hacia difíciles las pesquisas á los ajentes del gobierno.

Tiempo hacia que á todo nuevo gobierno que se establecia en Venezuela, ya fuese de origen legal ó debiese su existencia á la victoria de las armas, se venia presentando en la prensa de Caracas y otros lugares el tema de la proteccion á la agricultura, con la creacion de un instituto de

crédito territorial, que ofreciese á los agricultores liberales condiciones de préstamo para el fácil desenvolvimiento de sus propiedades. El asunto era antiguo, casi tanto como la existencia de la República. Algunos gobiernos le habian prestado atencion, sin plantear nada definitivo. Otros, como los del General Guzman Blanco, habian realizado una serie de medidas de proteccion indirecta, tales como la abolicion de los censos, la extincion de los peajes, el fomento de la inmigracion, la apertura de carreteras, la construccion de ferrocarriles y el afianzamiento de la paz pública; y aun cuando este era el camino más adecuado para llegar con seguridad á la verdadera proteccion de la agricultura, como la idea del *Instituto* habia echado raices en algunos espìritus, renacia cada vez que juzgaba la ocasion propicia, y así fué que bajo el gobierno de Rojas Paúl volvió el tema al estrado de la discusion pública, por lo cual apareció en 22 de Setiembre una resolucion del Ministerio de Fomento donde se manifestaba que: deseoso el Presidente de la República de propender con eficáz empeño al inmediato mejoramiento de la agricultura, por ser una de las fuentes principales de la riqueza nacional, y en la esperanza de que sus propósitos encontraran el apoyo decidido de los hombres patriotas, á fin de que el importante gremio agrícola se repusiese de sus quebrantos en el seno de la paz, se resolvia constituir en comision preparatoria una Junta de agricultores en Caracas, presidida por el Ministro de Fomento y compuesta de los señores Nicanor G. Linares, Domingo Erazo, Santiago Sosa, José Santana, Doctor Eduardo Calcaño, G. Wolmer, Guillermo Espino, Felipe Francia, José Antonio Mosquera, Salvador Larrazábal, Bernardo Casanova y Doctor J. R. Blanco, cuya Junta deberia elejir sus funcionarios, convocar la sociedad central de agricultores, organizar sociedades cooperadoras en la República, hacer un estudio de las más urjentes necesidades del gremio y proponer al gobierno las medidas que creyese conducentes al objeto de mejorar la agricultura

Esta resolucion fué acojida con muestras de aprobacion por parte de los agricultores, quienes se apresuraron

á fundar sociedades en Caracas y en las capitales de los Estados, en la creencia de que el gobierno les hablaba con sinceridad, pero ya los veremos agotarse en discusiones estériles y no alcanzar en definitiva otro resultado que la pérdida de su tiempo y la muerte de sus esperanzas.

Creyó el Presidente de oportunidad dar una muestra personal de sus simpatías y del aprecio en que tenia la amistad que ligaba á Venezuela con la República de Colombia, y al efecto envió al señor Doctor Rafael Nuñez, Presidente de esta nacion hermana, la condecoracion del Busto del Libertador en la primera clase. Ya se habia hecho igual cosa con el señor Doctor Holguin, vicepresidente de aquella República, y estas demostraciones se explicaban, no solo como deferencias personales, sino tambien por la conveniencia y necesidad de mantener en buen pié las relaciones entre ambos países.

Para el 1° de octubre era de perfecto órden la situacion política de los Estados de la República, no habiendo acontecido otra novedad que el ingreso del Doctor Luis María Castillo á la Secretaría del Estado Lara y la posesion que en dicho dia tomó el General Hermógenes Lopez de la Presidencia de Carabobo. No tenia, pues, el Gobierno nacional ninguna preocupacion con respecto al órden público en el interior del pais; y si bien era cierto que los revolucionarios asilados en Trinidad y otras antillas continuaban imperturbables en su propósito, no obstante que ya no contaban con el vapor *Adler* que habian fletado, pues este se habia regresado á Europa, el gobierno habia complementado su defensa marìtima con la llegada á La Guaira del vapor *Libertador* (2 de Octubre), enviado por el General Guzman Blanco, cuya nave estaba llamada á un providencial destino, asegurando bajo sólidas bases la paz de la República. Este vapor, que llegaba muy oportunamente, montaba tres cañones Amstrong; era pequeño, pero muy bien arreglado, de una marcha rápida y muy adecuado á las necesidades de la marina de guerra venezolana. Podia, pues, el gobierno estar tranquilo por el litoral.

Es el momento de volver á tocar un punto de la política que se desarrollaba en la Casa amarilla, relacionado con el gobernador Quevedo y con los amigos de éste, quienes habian venido siendo cada vez mas hostilizados, ora por los enemigos declarados del Partido liberal, ya por algunos descontentos de este mismo partido, sin que el Presidente Rojas Paúl los amparase y sostuviese, como era de su deber, puesto que estaban á su eficáz servicio. Contra toda lógica prestaba oido atento á los adversarios de Quevedo, sin reparar que el liberalismo tenia enemigos implacables y sagaces que se aprovechaban siempre de las situaciones de transicion para introducir la cizaña en nuestro campo, enemigos que, amparados por la generosidad liberal, no abrian guerra franca contra el Partido, sino que se lanzaban á oprobiar y combatir á determinadas personas que á él pertenecian. Quevedo y su círculo habian servido mucho á la Causa regeneradora. Como leales, eran insospechables: como eficaces, no tenian competencia. Tenian sus antipatìas, como acontece á los hombres que asisten á las luchas de la política, pero el gobierno podia contar con ellos y confiar en la cabalidad de sus procederes. No habia, pues, razon para hacerlos víctimas de las pasiones rencorosas, porque aun en la hipótesis de que el gobierno del Distrito federal hubiese requirido modificaciones y algunos cambios la política del Estado Guzman Blanco, muy bien ha podido implantarlos el Presidente sin menos precio de aquellos servidores.

Desgraciadamente no fué así. Rojas Paúl habia cobrado aversion contra Quevedo y los suyos y no vacilaba ya en apartarlos. Pasar del furor de los combates á las efusiones de la fraternidad, habia sido para el liberalismo práctica corriente: olvidar agravios, su conducta de siempre: tender mano al caído, su timbre de honor. Nada de reproches ni exclusiones. La política asimilativa habia sido su gran política, pero esta práctica tan noble, tan humana y tan correcta habia tenido siempre sus peligros, que se habian convertido en reacciones, ó que habian desaparecido sin consecuencias tristes, si los encargados de la direccion de los destinos del pais se habian dejado

influenciar nocivamente, ó si se conservaban fieles á las tradiciones de la causa.

La lucha de Quevedo contra la intriga palaciega habia sido mortificante; y penetrando en las intenciones de Rojas Paúl, resolvió apartarse é irse á Europa, aprovechando un inesperado incidente.

Con motivo de la improbacion que la Cámara de Diputados dió al contrato sobre cloacas y ramblas de Caracas, y por los términos desdorosos con que algunos oradores trataron en la discusion al General Guzman Blanco, este dirijió á los contratistas señores Salas y Tejera una carta defendiendo el contrato, y en ella se dejó llevar de su natural ardiente carácter y mezcló dos ó tres alusiones fuertes para los Diputados que lo habian ofendido. Exijia el General á dichos señores que publicasen la carta en los diarios de Caracas y les anunciaba que con el mismo fin enviaba directamente á *La Voz Pública*, de Valencia, una copia de ella. Salas y Tejera procedieron á cumplir el mandato, pero como ocasionalmente viese el Secretario Silva Gandolphi, en la oficina de *La Opinion Nacional*, las pruebas en galeras, ordenó la suspension de la publicacion é impuso del asunto á Rojas Paúl. Llevado el negociado á conocimiento del Gabinete, fué comentada la carta de varios modos, habiendo estado la mayoria por la no publicacion, con excepcion de los Ministros Gil, Garcia y González Guinán, cuyos votos fueron afirmativos, es decir, que estuvieron por la publicacion de la carta. Resolvióse en seguidas que todo el Gabinete escribiese colectivamente al General manifestándole la inconveniencia de la publicacion, y que el Ministro S. González Guinán pasase á Valencia á impedir que saliese en *La Voz Pública*.

Quevedo, que ya tenia una excitacion del General Guzman Blanco para ir á Europa cuando ya no fuese muy necesario en la Gobernacion del Distrito, aprovechò el incidente de la carta sobre cloacas para significar á Rojas Paúl que él queria ser el portador de la nota colectiva del Gabinete. No hubo inconveniente; y comprendiendo

aquel el medio discreto de que se valia Quevedo para salir de las dificultades de que se veia rodeado y quizá aguijoneado por la conciencia, que en ocasiones se impone de un modo irresistible, díjole.

—Bien, Quevedo, irás á Europa, pero eso sí, no me vayas á malponer con el General.

—No tenga usted cuidado, le respondió Quevedo, yo lo único que le diré será que usted ha revuelto tanto las cosas que se ha metido en un lío de donde no podrà salir bien; y en cuanto á mí le digo á usted, Doctor, que yo estoy muy satisfecho porque he sido en Venezuela todo lo que puede ser un hombre de mis condiciones: he sido Ministro, Presidente de Estado, Gobernador del Distrito, Diputado á lejislaturas y Congresos, y últimamente uno de los que más contribuyeron, reprimiendo á los conspiradores, para que se reuniera el Congreso y fuese usted elejido Presidente.

El 8 de Octubre se embarcó el General Quevedo en el vapor *France*, para Europa.

Atendimos la insinuacion del Presidente con respecto á la no publicacion de la carta, pero le contestamos: que lo haciamos temporalmente, pues si el General Guzman Blanco insistía en su deseo, creíamos de nuestro deber no negarnos á su exijencia. Insistió, y la carta fué dada á la estampa en *La Voz Pública* y es la siguiente:

" Paris, agosto 28 de 1888.

" *Señores J. A. Salas y Felipe Tejera.*

Caracas.

" Mis estimados amigos

" He tenido el gusto de recibir la apreciable de ustedes del 4 del presente.

" Al participarme que el contrato de cloacas y ramblas, celebrado por mi gobierno con ustedes, ha sido desaprobado por la Cámara en términos desdorosos, n insinúan el deseo de saber qué nos toca hacer à usted y á mí.

" En cuanto á los términos desdorosos de la imp...

bacion, por mi parte no tengo nada que hacer, porque mi reputacion, como administrador del pais, me pone á cubierto de toda sancion de los ruines.

" En cuanto á lo que ustedes tengan que hacer, mi opinion abarca dos puntos. El primero es de derecho constitucional. Creo que el Congreso no tiene facultad para anular un contrato de Fomento ú Obras públicas, que ha sido celebrado por el Poder Ejecutivo, con el voto afirmativo del Consejo Federal.

" La última Constitucion creó el Consejo Federal, delegatario, en realidad, de las mayorías pobladoras y de la autonomía de los Estados, y por una ó dos leyes adjetivas está establecido, que el contrato de aquel modo celebrado, no necesita de la aprobacion del Congreso, sino para sanear la responsabilidad del Ministro respectivo, y caso de desaprobarlo, es para someter á juicio contradictorio al Ministro y aplicarle la responsabilidad, sin por eso anular el contrato, á menos que se acuerde la prévia indemnizacion del contratista.

" Este es un punto claro de nuestro derecho constitucional; así es que no comprendo el porqué los contratos de Fomento y obras públicas, se han sometido al Congreso para su aprobacion ò improbacion.

" La prevision de aquellas leyes que explican y reglamentan el artículo constitucional, tiene una razon tan patriótica como justa y evidente. Si todo contrato de Fomento y de Obras públicas necesitara la aprobacion ó improbacion del Congreso, no podria hacerse ningun contrato para el desenvolvimiento del pais en los nueve ó diez meses de receso del Cuerpo lejislativo. Es decir, seria paralizar la administracion pública durante cinco sextas partes de cada año.

" El otro punto, el de administracion, que se refiere á las condiciones mismas del contrato, me ha hecho recordar os primeros dias de la infancia de la República.

" El año 27, el celebérrimo Stevenson, quien vino á ser ıas tarde la mayor lumbrera de la ingenieria inglesa, ropuso hacer un ferrocarril entre Caracas y la Guayra,

horadando el *Avila*, y pedia algunas ventajas y 99 años del goce privilegiado de la via. Ni mas ni menos que como lo ha hecho ahora el Congreso de 1888, la Diputacion provincial, ó el Concejo Municipal de Caracas, la prensa, y hasta, puede decirse, la opinion, rechazaron el contrato, porque sometido á cálculos aritméticos lo encontraron caro. El resultado fué que Caracas quedó sin ferrocarril durante cerca de 60 años, y que el Tesoro, apenas en la Reinvindicacion, tuvo fuerzas para hacer el ferrocarril de la Guayra........

"Si nosotros hubiéramos tenido el ferrocarril entre Caracas y su vecino puerto, hace sesenta años, con dineros salidos de Inglaterra y no de Venezuela, ¿dónde estarian la poblacion, la riqueza y la grandeza de Caracas, de la Guayra, de Aragua, de Carabobo, de Barcelona, de la República entera? Un cuarto de siglo, por lo menos, hace que Venezuela se habria visto cruzada de ferrocarriles y con cuatro ó cinco millones de habitantes. Para hoy, estaríamos siendo la mas poderosa y próspera nacion de sur-américa.

"De tanto así nos privaron los rateros de la economia política en 1827.

"El contrato de las cloacas y ramblas de Caracas, en mi opinion, no es caro. Mi conviccion es, que despues de puesto en obra, á poco andar, habria sido necesario modificarlo dando mayores ventajas á los contratistas. Pero aparte esto, que no es el caso, el contrato improbado por el Congreso, caro ó barato, ¿que costaba á Venezuela?....

"Los dineros iban de Europa y la subvencion del gobierno y del Municipio la recibirian al terminarse la obra, en bonos ó acciones de preferencia. En cambio, Caracas habria tenido dentro de algunos años, perfectamente hecho su pavimento como lo tienen las grandes capitales del mundo. La habriamos hecho, desde luego, por su sanidad y su clima, la ciudad mejor calculada para toda esa poblacion flotante que vaga por el mundo, haciendo la fortuna de ciertas ciudades que no tienen en el verano calor sofocante, y de otras tantas ciudades que, por no tener frio excesivo en el invierno, alcanzan iguales favores.

"Caracas con pavimento, es decir, con desagües y cañerias, al estilo moderno, suprimidos los barrancos que la atraviesan de norte á sur y de este á oeste, á causa de las corrientes torrenciales de las faldas del Avila, habríase transformado en la ciudad mas sana del continente, y con su clima único, se habria convertido en nuestros dias, en el *rendez-vous* de toda la poblacion viajera de Europa y de los Estados Unidos, á quienes martiriza unas veces el calor y otras el frio. Esto como inmediata consecuencia, á lo que seria consiguiente la rápida y grande inmigracion expontanea y con capital propio, que se agregaria á esa otra, para explotar nuestros fértiles campos y todas nuestras riquezas naturales.

"Las cloacas y las ramblas habrian sido una especie de *Gran Reclame* nacional, á que hubieran correspondido todos los que tienen el sentimiento del bienestar con los medios de alcanzarlo.

"Pero esos señores economistas de pulperia, desde las curules del Congreso nacional de 1888, nos han hecho la misma que los concejales de 1827 le hicieron al inolvidable Stevenson.

"El chasco seria que tuviésemos que esperar otros 60 años para hacer el pavimento de Caracas, como los hemos esperado para hacer el ferrocarril de la Guayra.

"Yo no lo temo. Detras de una ceguedad tan grande, lo probable es que en los futuros Congresos haya una vista mas clara, y que el Gobierno y ustedes aprovechen esas circunstancias para hacer otro contrato con algunas lijeras alteraciones que justifiquen su resurreccion.

"Lo mas expedito y eficaz seria que el Gobierno restableciese la teoria constitucional que yo dejé en práctica, y que garantiza la actividad de la administracion, tanto en los dos meses de Congreso, como en los diez de la clausura, y que ustedes procediesen inmediatamente á :lebrar el contrato y aprovechar la vuelta de los negocios Europa dentro de dos meses, en cuya época me dijo ver el señor Carruthers, que le seria fácil la formacion de Compañía.

"Como esto no es un asunto de ustedes, ni mio tampoco, sí que del pais, el duplicado de esta carta lo mando á *La Voz Pública* para que lo publique. Quiero que en esta ocasion, como en todas las de mi vida pública, el pueblo de Venezuela me vea tal como soy, capaz de la totalidad de mis responsabilidades grandes y chiquitas. Este es el ariete con que siempre le he reventado su torpe como inveterada hostilidad á mis enemigos.

"Espero que ustedes harán publicar el principal en *La Opinion Nacional*, *El Siglo* y demás periódicos.

Soy de ustedes afmo, amigo

GUZMAN BLANCO."

No hubo razon por parte del gobierno para impedir en Caracas la publicacion de esta carta, tan correcta como puesta en orden en sus razonamientos; y si es cierto que ella contiene dos alusiones que pudieran calificarse de severas, de duras ó de fuertes, es menester considerar que ellas respondian hasta cierto punto á un agravio personal. Sinembargo, habria quedado mejor la carta sin ellas. Por lo demas, el asunto de ramblas y cloacas puedó muerto y no se ocupó el gobierno de resucitarlo.

CAPÍTULO IX

—

Silva Gandolphi es nombrado Gobernador del Distrito federal — Se acentúa la hostilidad contra los amigos del General Quevedo — Se nombra al Doctor Andrés A. Silva, secretario del Presidente — Reaparece en la escena política el Doctor Laureano Villanueva — Alarmas justificadas de los liberales — Reaccionarios empleados en la Casa amarilla — Política de asimilacion — Felicitacion del Presidente — Política de concordia — Acueductos de Barquisimeto y Guanare — Auxilios á algunos templos y sacerdotes católicos.

Quevedo fué reemplazado en la Gobernacion del Distrito federal por el señor Silva Gandolphi, acentuándose mas y mas desde su salida para Europa la hostilidad que venian sufriendo sus amigos.

El Doctor Andres A. Silva fué elejido secretario particular del Presidente, en sustitucion de Silva Gandolphi.

Fué en esos dias que, despues de diez años de eclipse político, reapereció en la escena pública el Doctor Laureano Villanueva, recibiendo del Presidente un nombramiento de Inspector general de los hospitales de Caracas. Villanueva fué en 1878 el Ministro de Relaciones Interiores que hizo la orijinal declaratoria de que *las elecciones eran la guerra*, por lo cual fomentó la caducidad del sufragio universal, combatió rudamente la candidatura civil, muy popular entonces, del Doctor Andueza Palacio, y fué el alma del golpe de estado para consumar la usurpacion de Alcántara. Tan graves y trascendentales sucesos lo mantuvieron alejado de la escena pública, hasta ahora que lo sacaba de nuevo el Doctor Rojas Paúl, no solo

para darle un empleo, sino para llevarlo á las intimidades de su hogar y convertirlo en uno de sus notables confidentes, circunstancia esta que hubo de introducir muy naturales desconfianzas en el seno de los sostenedores del gobierno, porque Villanueva no habia cambiado de ideas y aparecia con ellas intactas, tales como las tuvo diez años atras, mirándose por tanto como un elemento reaccionario que venia á ajitarse en el campo de la titulada política de concordia.

Practicamente se veia la imposibilidad de cumplirse el programa político, tan contradictorio y anárquico, que poco á poco habia venido desarrollando el Doctor Rojas Paúl en sus alocuciones y discursos, porque las opuestas escuelas liberal y conservadora, tradicionista y reaccionaria, podian juntarse como las electricidades positiva y negativa, pero no para producir la chispa de luz que iluminara nuestro camino, sino para brotar rayos incendiarios que redujeran á pavesas toda una labor de diez y ocho años, vinculada en la obra de la regeneracion.

Era, pues, muy natural el alarma de los liberales tradicionistas, y hubo de aumentarse cuando á la par de Villanueva veian á otros reaccionarios en la Casa amarilla, recibidos con agasajos por parte del Presidente: á algunos empleados como edecanes y colocados en otros puestos, cuando no se observaba la misma linea de conducta con los consecuentes servidores.

Indudablemente que no se hacia en la Casa amarilla una política franca. La intriga medraba, y medraba á sus anchas, toda vez que el Presidente se complacia en escuchar el murmurar de los reaccionarios, que habian ido allí, *sin cambiar de opiniones y propósitos*, porque ya se habia dicho que el gobierno no pedia desertores á ninguna causa.

Comprendiendo esas dificultades, que se condensaban en nube peligrosa sobre el horizonte de la política, nosotros, que teniamos en las manos la pluma con que siempre habíamos venido defendiendo las ideas y los propósitos de nuestro Partido, juzgamos de oportunidad definir en *La Voz Pública* la política de asimilacion, por creerla la mas

fecunda en resultados prácticos, la mas fundada en la moral y la mas lójica en todas las situaciones. Pintábamos el forcejeo de los intereses de círculo alrededor del gobierno: declarábamos que este, cumpliendo el programa que se habia trazado, toleraba, garantizaba y hasta empleaba al adversario; y haciéndonos ilusiones sobre el porvenir decíamos:

" Despues de los ensayos, al fin no habrá de predominar sino la política de asimilacion, por ser la clara, la espansiva, la tolerante y la útil. Esa política es *primero para el amigo de siempre*, despues para el amigo de ocasiones y por último para el adversario arrepentido ó convencido. Esa política no excluye á nadie, sino que antes bien acepta y aprovecha de buen grado el concurso de todos los ciudadanos.

" Por esa política se ha inmortalizado Guzman Blanco, se ha hecho grande la regeneracion y ha constituido el Partido liberal las nueve décimas partes del pueblo venezolano. A nadie se le pregunta de dónde viene, pero sí hay que advertirle donde se ha de situar; y quien quiera que sea el que llegue á tocar á las puertas del liberalismo, ya no puede ser tenido como profano, ni puede estar mudo entre las columnas de los grandes servidores, sino considerado como maestro en nuestras lides políticas y con palabra para cantar la gloria de la causa que lo recibe y lo alberga. Otra cosa no es aceptable porque cada vez que se ha procedido de otro modo ha bamboleado el edificio de la regeneracion.

" Ante todo es menester salvar el Partido en la pureza de su escuela, en la santidad de su propósito, en la tradicion de su historia, en la verdad de su doctrina y en la unidad de su esfuerzo. El que se nos acerca, debe ser nuestro, ó no acercársenos. El que recibe beneficios de la regeneracion, debe ser un regenerador decidido ó convencido, ó no recibir el beneficio; porque esos dualismos en que el hombre aparece sirviendo á un gobierno y disintiendo de la política de ese gobierno, son para el honor una burla sangrienta, para la virtud un patíbulo y para el pueblo un ejemplo corruptor.

"Además, la moral política no tiene sino una sola faz, y los partidos no se conservan y engrandecen sino cumpliendo con toda cabalidad las leyes inmutables de esa sana moral. Faltar á ella es correr hacia la anarquia. Mas aún, es suicidarse.

"Jamás la regeneracion negó á nadie un puesto. A todo el que quiso pertenecerle, le abrió los brazos como madre cariñosa y buena. A todo el que quiso servirla, y la sirvió en realidad con virtud y con suceso, lo elevó á las altas cumbres de los merecimientos, donde tienen derecho á subir los grandes servidores; pero nunca la regeneracion permitió esos dualismos, por conceptuarlos contrarios á la moral y perjudiciales en sumo grado á la unidad de la Causa.

"Si alguno viene á incorporarse á la propaganda liberal, tiene que comenzar por aceptar á nuestro partido en todas sus declaratorias, siendo la primera y principal de ellas el reconocimiento de nuestro Centro director, que es el General Guzman Blanco, hombre superior á nuestras rencillas, espiritu elevado y autor de todo lo grande que ostenta la moderna Venezuela. Otra cosa es fundar la escuela de la inconsecuencia y establecer como principio político lo que el vulgo llama *claridad de la calle y oscuridad de la casa.* Primero son los nuestros: despues los que quieran ser nuestros. Esa es la politica de asimilacion."

Este artículo fué recibido con grandes aplausos: la prensa liberal le hizo los mayores elogios, y el mismo Presidente Rojas Paúl nos envió por telégrafo una expresiva felicitacion, que creimos sincera, porque antes lo habiamos visto, en 1884, combatiendo junto con nosotros, la titulada política de concordia y sosteniendo la de asimilacion, como única conveniente, moral y filosófica. "Valiente, concienzudo y brillantemente escrito —nos decia el 21 de octubre— está tú articulo *Pólítica de Asimilacion.* Te felicito." Tales frases debiamos creerlas como salidas del fondo de una honrada conviccion, tanto más cuanto que las vertia un Magistrado que antes habia tenido esas mismas

ideas y las habia sostenido con inquebrantable energía, hasta el punto de perder su posicion política en el gobierno que presidió el General Crespo, antes que renunciar á sus creencias.

Esa era la teoria, esa era la palabra ; pera la práctica, el hecho, eran otra cosa.

Era la llamada *política de concordia*, especie de evolucion por medio de la cual se comenzaba á trillar un camino que conducia rectamente al predominio de los adversarios y al abatimiento de los amigos. Semejante política, contradictoria en sí misma, no conciliaba, sino excluia: no curaba las heridas del odio, sino que las inferia mayores: no se amoldaba á las imposiciones de la moral, sino que relajaba sus mas delicados resortes. El Partido liberal, que en su mayoria contribuyó á la eleccion de Rojas Paúl, no podia darse cuenta de una evolucion semejante y contemplaba su iniciacion con espanto. Habia luchado, habia bregado con teson y habia vencido lealmente. Tomó en sus manos una bandera — la del sufragio — ; y con ella recorrió dilatado camino, abrupto y difícil, para proclamar su derecho. Tomó de entre su inmensa lista de sectarios un nombre — el de Rojas Paúl — ; y ensalzándolo como intelijente, como leal y como honrado, llevó á la conciencia de los pueblos la necesidad de su encumbramiento. Tomó por último, un símbolo — el del Poder civil — ; y mas afortunado que aquellos electores de 1834, logró fundar la autoridad de un ciudadano sobre base de sólida permanencia. La lucha fué difícil, pero asi mismo fué ruidosa y completa la victoria. Las sectas liberales que dividió el proceso, las vino luego á juntar el final veredicto de la soberania popular; no quedando frente á la nueva situacion levantada, sino la secta reaccionaria, sombria y amenazadora, apellidando el mónstruo de la guerra para que viniese á derramar sobre la patria el torrente de sangre y lágrimas, que la causa de la regeneracion, con sus prácticas civilizadoras, habia logrado contener. ¿Cómo, pues, habia de ser natural, despues de tales antecedentes, iniciar con el nombre de *concordia* una política que de hecho arrebataba el triunfo á los vencedores? ¿Cómo podia

justificarse que los amigos fueran suplantados por los adversarios? Concíbese la política de concordia para juntar elementos que antes estuvieron unidos y que luego fueron separados por querellas personales ó por susceptibilidades de círculo; y en este órden de procederes muy bien ha podido el Doctor Rojas Paúl proclamar la reintegracion de todos los liberales, bajo el amparo de su imparcial autoridad. Pero no era concebible que, proclamando *la concordia*, se llamase á los empecinados adversarios, á los reaccionarios implacables, á que viniesen, con la inmanencia de sus convicciones, á colaborar en una situacion que habia brotado del seno de la causa regeneradora. Tales consideraciones no podian escaparse al claro intelecto del Doctor Rojas Paúl. Sin embargo, él seguia por la pendiente de un lamentable error, por el cual lo hemos de ver llegar á las últimas extremidades, para sepultarse en profundísimos abismos.

Ya en los dias de la disolucion del Congreso, el Presidente de la República se ocupó de inquirir de los senadores y diputados cuales eran las principales necesidades de sus Estados, decretando luego algunas obras públicas. Para Carabobo habia ordenado ya la continuacion de los trabajos de levantamiento del Monumento conmemorativo de la batalla del 24 de Junio de 1821. Decretó además un acueducto para la ciudad de Barquisimeto y otro para la de Guanare, obras por de más interesantes para aquellas poblaciones, detenidas en su natural crecimiento por falta de agua potable, por lo cual era muy importante el servicio que les otorgaba el Presidente. Tambien comenzó éste á decretar auxilios para algunos templos católicos y pensiones para ciertos sacerdotes, lo cual fué visto como el natural resultado de las aficiones del Doctor Rojas Paúl, á quien le gustaba aparecer como fervoroso devoto de la religion cristiana.

CAPÍTULO X

—

Celebracion del centenario del General Rafael Urdaneta — Apreciaciones sobre este Héroe — Celebracion del 28 de Octubre, dia de BOLIVAR — Reparacion del salon elíptico del Palacio Federal — El gran lienzo de Carabobo — Creacion de la plaza de la *Concordia* en Caracas — Monumento á Ricaurte y Girardot — Pensiones — Fundacion de una Academia de Historia — Nombramiento de sus vocales de número.

La ciudad de Maracaibo, cuna del Ilustre Prócer de la Independencia sur-americana, General Rafael Urdaneta, celebró el 24 de Octubre, del modo más espléndido y extraordinario el primer centenario de tan ilustre patricio. En todos los Estados y en muchos Distritos de la República se hicieron fiestas con igual motivo, colocándose el retrato del Prócer en varias oficinas públicas. El Gobierno nacional habia ya decretado la estátua, y ordenado la colocacion de la primera piedra en Maracaibo. El entusiasmo con que esta ciudad honró la memoria de uno de sus más notables hijos, revistió formas magníficas y dió cabales pruebas del patriótico agradecimiento de sus habitantes. Todos los gremios aparecieron movidos por una emulacion sublime. Las artes y las industrias tuvieron magnífico certámen, como para comprobar los adelantos alcanzados en la República de que Urdaneta habia sido uno de los principales fundadores. Los órganos de publicidad exhibieron lujosas ediciones, señalándose muy principalmente los diarios *El Fonógrafo*, *El Posta del Comercio* y *Los Ecos del Zulia*, de quienes eran respectivamente propietarios los señores E. Lopez Rivas, José M. Rivas y Valerio P. Toledo.

Semejante festividad era muy natural y merecida.

Urdaneta no se puede confundir con el vulgo de los servidores de la independencia de Colombia, porque en la escala de los notables y valiosos servicios llegó á tomar su figura militar y política proporciones colosales. No fué como Sucre – el más grande de los Tenientes de BOLIVAR – porque le faltó la gloria de Ayacucho; pero tuvo aquella fidelidad incomparable, aquella lealtad á prueba de infortunios, aquella constancia extraordinaria que ha hecho del patriota cumanés el símbolo de las mayores virtudes. Despues de Sucre, es Urdaneta la figura más culminante de la Revolucion Sur-americana. Dióle á esta su juventud, su sangre y su reposo: asistió á infinidad de campañas: peleó con gallardía: fué obediente y sumiso: jamás anduvo en tumultos ni en murmuraciones: la seriedad fué el distintivo principal de su carácter: la patria fué el objeto primordial de sus anhelos: el interés privado no tuvo para él seducciones; habiendo llegado al fin de la magna guerra cargado de glorias y cercado de miserias materiales, lleno de merecimientos y asaltado por la pobreza, que es la corona de espinas de los abnegados servidores.

En la historia de Colombia, desde 1810 á 1830, casi, puede decirse, que no existe una página donde no figure Urdaneta, y siempre con honor. Aquella campaña de 1813 – que envidiaría Alejandro – donde BOLIVAR fundó la mitología del heroismo americano, destacó á Urdaneta como descollante figura. Niquitao, los Taguanes, Bárbula, Las Trincheras, Araure, Carabobo, el Yagual é infinidad de otros campos han sido testigos de su denuedo. Valencia presenció en 1814 el arrojo de su valor, la serenidad de su espíritu y la impasibilidad de su obediencia; y en el curso todo de la guerra, Urdaneta fué para BOLIVAR el hombre de las difíciles soluciones, el pensador profundo, el juicio recto y el tipo de la cabalidad.

Terminada la lucha por la Independencia, vinieron los crueles dias de las revoluciones intestinas: vinieron las defecciones, y con ellas los odios y las pasiones demagójicas. La obra de muchos fué víctima inulta del furor

de pocos. La patria, hecha jirones, presentó el triste aspecto de una mendiga de paz y de honor. El FUNDADOR de la Independencia, lanzado aquí, oprobiado allá, insultado como Jesus y como Jesus mártir, espiraba á las orillas del Océano, como si el mar fuera el mejor llamado á recibir en sus profundos abismos aquellos desgarradores y últimos suspiros. El patriotismo se recojió espantado al fondo de los hogares. El estádio de la política quedó manchado, no de sangre, como la arena de los anfiteatros romanos, sino de vergüenza y de baldón. La ingratitud se echó fuera y anduvo por plazas y calles deshonrando á la humanidad. Pardas y densas nubes de rencor oscurecieron el cielo de la República; y en medio á tan deshecha tempestad, luchando con los desencadenados elementos, aparece Urdaneta, como una figura apocalíptica, sosteniendo la integridad de la Gran Colombia y ofrendando á BOLIVAR el postrero y preciado tributo de su amor y de su admiracion. Semejante héroe bien merece la veneracion del patriotismo.

Con toda solemnidad fué celebrado en Caracas el 28 de Octubre, onomástico del LIBERTADOR, habiendo acumulado el Doctor Rojas Paúl para esa fiesta interesantes detalles. En la mañana, como de costumbre, concurrió el gobierno al Panteon Nacional y colocó una corona de inmortales en el Monumento del Padre de la Patria: luego fué inaugurado el reformado salon elíptico del Palacio Federal, que habia sido ornamentado con habilidad y gusto como para lucir el magnífico lienzo de la Batalla de Carabobo, que tambien se inauguraba ese dia, cuyo lienzo fué pintado por el distinguido artista Martin Tovar y Tovar, por disposicion del Presidente Guzman Blanco: en la tarde hubo recepcion oficial en el mismo salon, y en todo el dia y hasta avanzada la noche se prolongaron los festejos públicos. Como corolario de la fiesta expidió el Presidente varios decretos: uno creando en Caracas una plaza denominada de *La Concordia*, en conmemoracion de las glorias civiles y militares de las Naciones libertadas por BOLIVAR: otro mandando erijir un Monumento en

honor de la Nueva Granada (Colombia) con las estatuas de Ricaurte y Girardot: otro aumentando la pension á los sobrinos del LIBERTADOR: otro aumentando la pension á los sobrinos del General Miranda: otro aumentando la pension al Doctor Manuel M. Urbaneja: varios concediendo pension á la viuda del General José Ruperto Monágas, á la viuda del antiguo liberal Napoleon Sebastian Arteaga y á la del Doctor Eujenio A. Rivera; y por último, un decreto creando una Academia de la Historia, con el objeto de dar á esta sus debidas proporciones.

Puede muy bien decirse que el salon elíptico del Palacio Federal está animado por el rico pincel de Tovar. Durante los gobiernos que presidió el General Guzman Blanco y merced al potente espíritu de progreso de éste, surjió aquel edificio. En el salon de las recepciones fué el célebre artista venezolano acumulando sus magníficos lienzos que reproducen fielmente las imágenes de nuestros Próceres libertadores y de nuestros hombres eminentes, hasta este último extraordinario que pinta en todos sus detalles la batalla de Carabobo, donde BOLIVAR el 24 de Junio de 1821 aseguró la independencia de Colombia. Cubre el dicho lienzo todo el interior de la cúpula del salon: su mérito artístico ha sido ponderado por cuantos lo han contemplado; y para explicarlo á las personas que no lo conozcan y se dignen leer estas páginas, creemos lo más conducente reproducir aquí la explicacion dada por el Presidente Rojas Paúl en el momento de la recepcion oficial:

" Para dar mayor esplendor á esta fiesta del patriotis-
" mo — dijo el Presidente — inauguramos hoy, en este
" salon, el fresco mas espléndido que tiene la América,
" debido al brillante pincel de nuestro compatriota Tovar,
" una de nuestras glorias patrias, y hecho por órden del
" Regenerador de Venezuela. Él representa la batalla de
" Carabobo, uno de los hechos de armas mas trascendenta-
" les del siglo, en que el valor y la fé republicana dieron
" feliz remate á la emancipacion política de medio mundo.

" El célebre artista ha escojido el momento en que

" los realistas se declaran en derrota, y el bravo coronel " García hace formar en cuadro á *Valencey* y resiste el " ardoroso empuje de los diferentes grupos patriotas.

" Seguid conmigo las peripecias de esta gloriosa jorna- " da! Ved ahí á los republicanos, que han entrado á la " inmortal sabana por el cauce de una quebrada, sitio " donde el combate fué mas reñido.

" Notad la tierra sembrada de muertos y heridos. El " que está debajo del chaparro es el coronel Farriar, Jefe " de la *Legion Británica* que rinde la vida pronunciando " con la estoicidad inglesa la palabra *firme*.

" Ved ahì el pendon republicano, que mojó sus plie- " gues en las ondas del Orinoco y se confundió con las alas " de los condores en la cima de los Andes, que va á " enclavarse sobre las trincheras españolas.

" Notad detrás de él al célebre coronel Juan Torres, " Jefe de los *Bravos de Apure*.

" Y ved, adelante de este grupo, al valeroso *Primero*, " al sublime negro, que, heridos de muerte él y su caballo, " recojió fuerzas bastantes para llegar hasta su jefe y darle, " con su adios, su último suspiro.

" Pasead la vista por aquel grupo de jinetes, en que " se reconoce, por la rapidez vertijinosa con que lanza su " caballo blanco, á Paez que trata de reunir el mayor nú- " mero de hombres, sin eceptuar los jefes y oficiales de su " plana mayor, para lanzarlos sobre el cuadro heroico de " *Valencey*, blandiendo su terrible lanza que centellea con " todas las cóleras de una raza oprimida.

" Detras de él va el coronel Juan Anjel Bravo, digno " de su nombre.

" Más allá los Batallones *Tiradores* con parte del " *Británico* y *Apure* avanzan cargando á la bayoneta sobre " *Valencey*.

" Detrás le siguen las caballerias de los coroneles " Muñoz y Vásquez, renombrados lanceros de su tiempo.

" Dirijid la vista al eje del salon, observad ese grupo " de jinetes, grupo destinado por la Fortuna para gloriosos

"servicios á la Patria. Allí van el pundonoroso Diego "Ibarra, el edecán del cariño y de la confianza de BOLI- "VAR; Silva, el héroe de Junin; Flores, el héroe de "Tarqui y el fundador de la República del Ecuador, y "con ellos los inpertérritos Aramendi, Rondon, Carvajal "que corren en direccion á *Valencey*, gran dificultad de la "batalla y punto objetivo de las huestes republicanas.

"Delante de ellos corren Cedeño y Plaza, víctimas "ilustres, disputando al mas denodado el puesto del honor "y del peligro. Ambos se precipitan sobre el muro formida- "ble de las bayonetas del Batallon *Valencey*. Observad la "muerte de los dos héroes! El del caballo castaño es "Plaza, que muere soltando las bridas y lanzando al aire "su espada, como si quisiera libertarla de la profanacion "del enemigo. A su lado cae Cedeño, el soldado leal, "clavando su lanza en tierra, y llevando su mano izquierda "al corazon, que no latió sino por la Patria y por la "Gloria!

"Observad mas allá. En el centro del Batallon *Va- "lencey*, formado en cuadro cerrado, como un baluarte "inexpugnable para otra arma que no sea la lanza vene- "zolana, se divisa al bizarro coronel español Tomas García "que, con su espada anima á los suyos, destacándose sobre "los colores de su bandera. Contemplémosle y hagámosle "justicia! Es un valiente que va á ser vencido; pero fué "un vencido victorioso porque supo conservar el honor "de su nombre y su bandera.

"A lo lejos se distinguen los restos de los batallones "españoles *Infante, Burgos, Barbastros y Hostalrrid*.... y "en el horizonte los caballos de Morales que se escapan.

"Allí el rancho ardiendo donde estaba el Estado "mayor del General La Torre........ Mas allá las ca- "ballerias que se ven por aquel lado son las del bizarro "Laurencio Silva, que entran por el camino del Pao.

"Y sobre aquella altura, que domina la sabana, está "el Estado Mayor del General en Jefe, compuesto de mi- "litares ilustres, guerreros que la Grecia envidiaria. Ahí "están Mariño, Salom, Briceño Mendez, O'Leary, Conde y

"en medio de todos, destacándose soberbio, BOLÍVAR, "Dios que manda!"

La descripcion es magnífica y fiel. Allí, en el punto principal de las reuniones y recepciones de los poderes públicos, quedaba destacada, como en cielo sin nubes, la homérica leyenda de *Carabobo*. ¡Que ella sirva de inspiracion á los magistrados; y, señalándoles el sacrificio de los egregios fundadores de la República, los aliente y conforte en el amor á la virtud y en la sublimidad del deber!

Sensible es que en el hermoso lienzo se haya cambiado un interesante episodio. Plaza y Cedeño no murieron á un mismo tiempo, ni en un mismo sitio, como reza el cuadro de que nos ocupamos; sino en parajes diferentes y en ocasiones distintas, como dice la historia. El distinguido artista Tovar, con quien hablamos una vez sobre el asunto haciéndole notar esta circunstancia, nos dijo: que no habia podido hacerlo de otro modo. Es muy posible ble que buscándose la armonia del conjunto, ó que huyéndose al recargo de los detalles, se haya adulterado la verdad histórica; pero aun así, es lamentable. Por lo demas, Tovar correspondió á su ilustre nombre y á la confianza que en él se depositó, al dar cima á una obra verdaderamente grande.

Uno de los decretos de que dejamos hecha referencia mandaba crear una plaza en Caracas, en el punto que se juzgara mas adecuado de los comprendidos al Oeste del Panteon, desde la Quinta del antiguo Secretario de BOLÍVAR, [*] hasta las colinas próximas á la estacion del ferrocarril de la Guayra, cuya plaza se denominaria de *La Concordia* y se destinaba, por un sentimiento de fraternidad internacional, á los monumentos que el Gobierno de Venezuela fuese decretando en conmemoracion de las glorias civiles y militares de las Naciones libertadas por BOLIVAR y de la que fundó y lleva su nombre. En consecuencia, por otro de los decretos se mandaba erijir en la referida plaza un monumento que conmemorase los

[*] Antonio L. Guzman

servicios que prestó á Venezuela la antigua Nueva Granada en la guerra de la Independencia, monumento que seria coronado por dos estatuas de bronce, representando la una al coronel Atanasio Girardot al caer en Bárbula herido de muerte, abrazando el pabellon nacional, y la otra al capitan Antonio Ricaurte, llevando en una mano el arma incendiaria, símbolo de su heroicidad en San Mateo.

El decreto creando la *Academia Nacional de la Historia* establecia quince vocales de número, nombrados por la primera vez por el Presidente de la República, y en lo sucesivo las vacantes se llenarian por la misma Academia, á cuyo cuerpo se cometian las siguientes obligaciones: coleccionar impresos y manuscritos sobre historia: formar un Monetario: adquirir y formar colecciones de toda clase de objetos que puedan calificarse como monumentos históricos: examinar y juzgar los textos de enseñanza sobre historia, sin cuyo requisito no podrian ser adoptados por el Gobierno: examinar y juzgar las obras de historia que el Gobierno se propusiera imprimir á costa del Tesoro Público: trabajar por aclarar los puntos difíciles ó dudosos sobre la historia de América, desde los tiempos más remotos hasta la época presente, y en especial lo que se refiera á Venezuela: fomentar los estudios de este género de literatura por medio de certámenes, conferencias públicas, ó de cualquiera otra manera adacuada: abrir y sostener correspondencia con Academias de Historia del Extrangero: escribir textos de Historia para la enseñanza elemental y obras de carácter superior para la instruccion de orden elevado: acopiar materiales para la historia de Venezuela, en todas las diversas manifestaciones de la actividad pública, á cuyo efecto deberia comenzar á formar los anales patrios, á contar desde la fecha de su instalacion; y dictar todas las disposiciones que considerase útiles para el mejor desempeño del encargo que se le confiaba. El artículo 3° del Decreto disponia que para ser Académico de la Historia se necesitaba haber escrito y publicado alguna obra de historia, ó haber desempeñado alguna cátedra de esta ciencia, ó haber alcanzado, con justicia, reputacion de hombre de letras. Por resolucion posterior

nombró el Presidente de la República los quince vocales que habian de constituir la Academia, recayendo la eleccion en los siguientes ciudadanos:

Nicanor Borges
José de Briceño.
Arístides Rojas.
Francisco González Guinán
J. M. Nuñez Cáceres.
Laureano Villanueva.
Rafael Seijas
Amenodoro Urdeneta
Jacinto Regino Pachano
Ezequiel Maria González
Felipe Tejera
Julian Viso
Vicente Coronado
Telasco A. Macpherson
Andres A. Level

——

CAPÍTULO XI

—

Nuevas invasiones de los ingleses en Guayana — Protesta del gobierno de Venezuela — Renuncia del Ministro Doctor Nicanor Borges — Admision de dicha renuncia y nombramiento del Doctor Iztúriz con el carácter de interino — El General Crespo devuelve una espada que en tiempos pasados le habia regalado el General Guzman Blanco — Contestacion de éste — Apreciaciones — Actitud imperturbable del General Crespo — Asalto del vapor venezolano *Bolívar* por los revolucionarios en Puerto España — Fracaso — Consecuencias — Huida del General Crespo de Trinidad.

Los ingleses no se detenian en el camino de usurpación del territorio venezolano en la Guayana, que habian emprendido desde tiempo inmemorial.

Cuando la Colonia de Demerara perteneció á los holandeses, con estos lucharon los ingleses por cuestiones de territorio: cuando la América del Sur se hizo independiente, con ella han seguido los ingleses sus controversias de absorcion territorial. Son los geófagos del mundo, sobre todo cuando se trata de desposeer á las naciones débiles, lo cual revela innobleza de alma y ruindad de procederes.

En junio de este mismo año de 1888 se vió el gobierno de Venezuela en la necesidad de protestar contra una medida del Gobernador de Demerara, por la cual nombraba un comisario para el territorio de Barima; pero esta protesta como que avivó el espíritu usurpador, y á ella se respondió con el establecimiento de colonias inglesas en dicho Barima, con una inspectoría fiscal, un cuerpo de policía, un cuartel y un guarda-costa, autoridades éstas que no permitian á los prácticos marinos venezolanos cor-

tar leña, ni fondear el pontón-faro de las bocas del Orinoco á menos de media milla de tierra. Además, ocuparon los ingleses á Amacuro.

En esta nueva invasion hizo nuestro gobierno lo único que le era posible, á saber: renovar las protestas hechas en 20 de febrero de 1887 y 11 de junio de 1888, protestando de nuevo formal y solemnemente ante los gobiernos de todas las potencias civilizadas contra todos los actos de despojo que, en detrimento de los derechos de Venezuela, habia consumado y continuaba consumando la Gran Bretaña, actos que en ningun tiempo podria reconocer por menoscabar el territorio venezolano. Esta nueva protesta se comunicó al Cuerpo Diplomático (Octubre 29) acreditado en Caracas y á los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

Tiempo hacia que el señor Doctor Nicanor Borges venia disgustado por el difícil y complicado rumbo político que seguia el Doctor Rojas Paúl, así como por su manera discrecional de administrar el pais; y no queriendo ser cómplice de estos procederes, ni tampoco ofrecer dificultades al gobierno, presentó en varias ocasiones la renuncia del empleo de Ministro de Relaciones Exteriores, sin que le hubiera sido admitida; pero como insistiese de un modo irrevocable en su determinacion, hubo de complacerlo el Presidente, á principios de Noviembre, y dispuso que se encargara interinamente del referido Ministerio el Director en el mismo Doctor Agustin Iztúriz.

Es la ocasion de que nos volvamos á ocupar del General Joaquin Crespo y de su actitud revolucionaria.

A los dos manifiestos que expidió despues de la reunion del Congreso, protestando contra éste y sus actos, y calificando de usurpador y apócrifo el gobierno presidido por el Doctor Rojas Paúl, agregó una carta dirijida al General Guzman Blanco, devolviéndole una espada que éste le habia regalado cuando fué Presidente. Decía el General Crespo en su carta, entre otras cosas, lo siguiente:

" *Señor General.*

" Sírvase leer mi Manifiesto al pais, del 19 del presente, en el cual explico, con mi genial franqueza, cuanto ha ocurrido entre nosotros hasta la fecha, y la ruptura de nuestros nexos políticos, que en vano traté de evitar. Tomamos caminos distintos, y el porvenir dirá quien ha errado....................

" En cierta época que, le confieso me causa emocion recordar, me regaló usted una espada que creí poder trasmitir á mis hijos como timbre de orgullo para ellos. Le dije entonces que aquella espada no se desenvainaria sino en el servicio de la causa y en defensa de usted, que era para mí en aquella època de ardiente fé y ciega confianza, el dios tutelar de la Patria.

" Reiterando á usted las gracias por la distincion que entonces le merecí, devuelvo á usted dicha espada, para empuñar en su oportunidad la que me dé el pueblo de Venezuela con el fin de defender sus instituciones y su libertad.................

Soy de usted.

JOAQUIN CRESPO." (*)

Con este hecho material creyó el jefe revolucionario acentuar un rompimiento que lo déjase en libertad de accion para sus procederes, pero lo hacía ya en las vísperas del desenlace de su combinada revuelta. A la carta de Crespo respondió el General Guzman Blanco con este tranquilo, meditado y filosófico documento:

" Paris Octubre 20 de 1888.

Señor General Joaquin Crespo.

Trinidad.

" Señor General:

" He recibido la carta que de Trinidad me escribe usted, declarándome que está decidido á separarse de mí. Como me participa además que por la prensa lo tiene ya publicado, creo que tambien debo preferir la imprenta para mi contestacion, tanto más cuanto que de ese modo

(*) Tomada de *El Siglo*, de Caracas.

el público quedará enterado de la actitud que á mi vez he tenido que tomar.

" Por mil razones debo contestar á usted, entre otras, porque nuestras antiguas é íntimas relaciones reclaman, al terminarse, que cada uno de los dos consigne su última palabra.

" Mi lenguaje siempre ha sido franco con usted: en este momento tiene que ser austero, además.

" Mis deberes son mucho más solemnes que todo cuanto pueda producir el amor propio ó la ambicion; y al cumplirlos creo que la Providencia, de quien no somos los hombres sino instrumentos, es la que al cabo decide, con los resultados, quien tuvo mejor razon.

" Sepárese usted, enhorabuena, de la Causa liberal y de mí................

" De mí lo está de hecho, porque yo he dejado de figurar como político activo; y dado que se establezca la práctica de la Gran Convencion electoral, el partido no podrá dividirse por ambiciones personales y mi Jefatura perderá su única y transitoria razon de ser.

" De la Causa liberal supongo que si se separa usted, no será para ponerse al servicio de los antiguos enemigos de ésta, sino para reunirlos con los grupos de liberales que han venido quedando segregados en las varias y repetidas crísis de la causa, para formar un nuevo partido con programa propio, actividad legal y patrióticas miras.

" Ese sería un gran servicio á la patria, digno de un denodado y leal ciudadano........

" Ojalá todo lo sucedido fuera obra providencial para dar á Venezuela dos partidos legales, que de etapa en etapa, realizaran la alternabilidad, que es lo que primordialmente constituye la verdadera República.

" Esté seguro de que por esa senda, saldrá usted de manera infalible á un mundo de merecida gloria.

" Pero si la espada, que no yo, sí que el Presidente de Venezuela, regaló á usted en muestra de distincion por us servicios, decide usted repudiarla por otra que esgrimi-

ria contra la paz de la República, temo que le cueste la más grande desgracia........

"Ciertos procederes humanos son generalmente inintelijibles y por tanto inexplicables, mientras no se conoce la verdadera causa que los ha inspirado. Así, yo no lo habia entendido á usted hasta ahora. Su conducta la atribuia á este ó aquel influjo, á falta de confianza en mis palabras, á exceso de amor propio ó á inexperiencia en la política.

"Hoy todo lo encuentro claro y explicable por sí mismo.

"Es que usted, desde que lo elijió Presidente la mayoria liberal, decidió asumir no solo su total independencia, sí que sustituirme y quedar prevaleciendo, á su modo, en los destinos de la República.

"Por eso su gobierno fué contrario á la tradicion: por eso se trasladó usted al Alto Orinoco apenas me hice cargo de la Presidencia: por eso al regresar, no quiso acordarse conmigo en la indicacion del Presidente que debia sustituirme: por eso abandonó al cabo á Venezuela: por eso se marchó de Paris la víspera de mi llegada: por eso se abstuvo de hablarme de política despues que regresó: por eso el espíritu inconveniente de toda su correspondencia desde Barcelona [*] conmigo: por eso el señor Barret de Nazaris me faltó en Venezuela á lo que me dejó entender á su partida y por lo que le dí mis amistosas recomendaciones: por eso lo reservado de usted en la ocasion........

"Es que usted habia decidido no ser una notabilidad del Partido de que yo soy Jefe Director, sino una entidad aparte, por encima de mí y superior á mí.

"Lo que se me ocurre preguntar es: ¿por qué no me lo dijo usted desde el principio, para evitarse y evitarme tan desapacible discusion, como la que tuvimos entre Paris y Barcelona? De seguro que yo no me hubiera esforzado tanto en tratar de retenerlo dentro de la disciplina del partido, y usted se habria evitado la enojosa tarea de

[*] España.

guir una controversia tan inconducente, pues que versaba sobre un punto en el cual ya usted tenia tomado su partido definitivamente.

" Mi última conversacion con el señor Linares, prueba que yo, hasta el último momento, he procurado que no rompiésemos con nuestro pasado; y ya antes le habia insinuado á usted que si fatalmente la política nos separaba, personalmente quedásemos amigos como siempre.

" Usted toma esto por indigno........ Sea........ El cielo no quiso inspirarnos á todos del mismo modo.

" Dios guarde á usted muchos años.

GUZMAN BLANCO"

Esta carta del General Guzman Blanco es un documento digno de un hombre de Estado. Todo en ella es el resultado de la meditacion. Ni una frase hiriente, ni una palabra equívoca. Es, como si dijéramos, la última prueba de afecto para el antiguo amigo: el postrer esfuerzo del patriota para convertir al bien futuro de la Patria el intento liberticida. El pais entero sabia lo que el General Guzman Blanco habia sido para el General Crespo, pero nada de eso quiso aquel recordar en la carta. Noble, grande y sereno, no quiso dejar caer una sola reminiscencia que de algun modo pudiera traducirse como hija del resentimiento. Al contrario: al ocuparse de la eleccion de 1884, atribúyela exclusivamente á la mayoría liberal, como para dejar al General Crespo toda su estatura política, sin menoscabarla en lo más mínimo, revelando de ese modo nobleza de sentimientos y altitud de miras. Pero todo esto era inútil. El General Crespo seguia imperturbable su rumbo revolucionario; y precisamente en los instantes en que la carta que dejamos copiada circulaba en Venezuela y era por muchos favorablemente comentada, un trascendental suceso se consumaba en Puerto-España, Trinidad, resultado de la mala suerte con que habia dirijido sus planes el General Crespo.

Como lo dejamos dicho en uno de los anteriores capítulos, el vapor *Adler*, contratado por los revolucionarios, habia regresado á Europa. Estos no contaban ya sino

con una goleta americana que, con bandera inglesa les traia un parque de New-York y con cuatro goletas más tituladas *Washington*, *Jenny Lindt*, *Columbita* y *Ana Jacinta*, de la propiedad del General Crespo las dos últimas; y como no se atrevian con esas embarcaciones á expedicionar sobre las costas de Venezuela, concibieron el arriesgado proyecto de apoderarse á viva fuerza de los vapores de la marina mercante venezolana *Bolivar*, *Bermúdez* y *Caratal*, que hacian la carrera de Ciudad Bolivar á Trinidad y la Guayra. Para el 17 de noviembre estaba anclado en Puerto-España el primero de estos vapores y debia salir en la tarde de ese mismo dia, por lo cual los revolucionarios idearon dar inmediatamente el primer golpe, metiéndose algunos de ellos dentro del vapor sin boletas de pasaje, ocultándose hasta la salida del barco, para una vez salido este del puerto asaltarlo á viva fuerza, dominar la pequeña guarnicion que lo custodiaba, al mando del General Urrutia, tomar luego en un punto de la costa de Trinidad al General Crespo y su Estado Mayor, emprender la captura de los otros vapores citados y abrir bajo tales auspicios la supirada campaña.

Semejante plan era muy bueno para soñado, pero de ningun modo para librar á él la suerte de una causa, por lo contingente de sus resultados, pues asì como los revolucionarios ponian todo empeño en combinar sus planes, debian suponer que los agentes del Gobierno de Venezuela y las mismas autoridades coloniales ejercian sobre ellos una vigilancia activa.

Algo hubo de traslucirse con respecto al intento de los revolucionarios, por lo cual el jefe de la guarnicion del vapor fué alertado por el señor Vicente Pérez Leon, quien desempeñaba en Puerto-España una comision fiscal de nuestro gobierno. La autoridad local tambien fué alertada.

A las 6 de la tarde, al levar anclas el vapor, pidió el contador boleta y pasaporte á todos los pasajeros. Tres ó cuatro de ellos – que pertenecian á los revolucionarios – dijeron no tener tales documentos. Intimados para qu

se desembarcaran, salieron del escusado, la cocina y otros lugares donde estaban escondidos los demás revolucionarios y trabaron combate con la gente de á bordo. Entonces el capitán dió órden de embicar el vapor hácia tierra. Cedamos la palabra al *Public Opinion*, periódico de Puerto-España, que describe así la tragedia del crespismo :

" Ha tenido lugar el sábado (17 de noviembre) el mas atrevido atentado de los revolucionarios venezolanos asilados en esta ciudad para apoderarse del vapor *Bolívar*, capitan Lee, destinado al trasporte de carga y de pasajeros entre Pto-España y Ciudad-Bolívar. Parece que como á las 6 de la tarde, cuando el vapor levaba anclas, el contador y el contramaestre descubrieron que á bordo habia personas que no tenían ni pasaportes ni boletas de pasaje. Nueve individuos se encontraron ocultos en las letrinas y fueron con dificultad obligados á salir á cubierta. Cuando el contramaestre les intimaba á que se desembarcaran, uno de ellos, Manuel Mendoza Moreno, hombre de aspecto indio, exclamó enérjicamente : " A tierra no vamos : fuego ! y con esto sacó un gran revólver é hizo fuego en direccion á Pérez, el contramaestre, y al despensero, aunque no está probado que lo hizo contra ellos. Entre tanto un hombre alto, mulato oscuro, corrió hacia el capitan Lee con un revólver en la mano gritando: " Siga la marcha para Bolívar y viva Crespo ! " Los disparos se hicieron generales, y en este momento el hijo del capitan Lee, que acababa de salir del buque, saltó de nuevo á bordo, seguido por un *español* llamado Ochoa [1] que se dirijia á tierra junto con él en el mismo bote, cuando le llamaron para que retrocediera. Ochoa disparó su revolver. Mr. Harri Lee corrió inmediatamente al cuarto de la máquina, cuando oyó otro gran ruido, y al volver la espalda, vió derribado en el suelo al general Urrutia, jefe de la tropa venezolana [2] que hace la guarnicion del *Bolívar*. Corrió entonces á la casilla del timon. Allí el capitán Lee se habia apoderado de la rue-

[1] Ochoa era venezolano, natural de Maracaibo, pero en Trinidad suelen llamar españoles á los venezolanos.

[2] La guarnicion era de 25 soldados.

da. Pérez, el contramaestre, halló algunas cápsulas de winchester, con las cuales cargó Lee un rifle, y fué muy á tiempo, porque ya la turba corria á apoderarse del timon. Si hubiera sucedido esto, los piratas crespistas se hubieran apoderado del buque. Mr. Lee se mantuvo sereno, disparando su winchester, segun dicen los testigos, solo por atemorizar á los rebeldes, pero sin apuntar sobre ninguno.

"Mr. Lee hizo ocho ó diez tiros; sin embargo de que no era su objeto sino defenderse del hombre que gritó *viva Crespo* y le intimó que siguiesen para Bolívar; pero no logró acertarlo. Entretanto el capitán Lee, defendido tan valientemente por su hijo, lanzaba el buque á tierra. El fuego produjo, por supuesto, la mayor excitacion en los muelles, y por teléfono se comunicó inmediatamente el suceso á las estaciones de policia. El sargento Skinner, de la policia del puerto, con uno ó dos hombres acudió al *Bolívar* y saltó á bordo espada en mano, lanzándose entre los combatientes é intimando la rendicion á los piratas crespistas. El sarjento mayor Giblon, que tenia á su cargo la guardia, le siguió con diez hombres armados de espada-bayonetas, con lo cual los crespistas tuvieron que entregarse. Algunos de ellos se escaparon en botes, y otros arrojándose al agua. Entre estos estaba el que hizo el segundo disparo, que se supone ser uno de los cabecillas. Los que se arrojaron del buque fueron atacados por el populacho que se reunió, y que llegó hasta á caerles á golpes conforme iban saliendo á tierra. La muchedumbre estaba enfurecida contra los que llamaba *los asesinos españoles*, que era como calificaba á los rebeldes. Se hicieron trece prisioneros. Muchos de ellos botaron sus revólvers al mar. Se cojieron cuatro revólvers, entre estos uno de calibre grande, sistema Colt, y un Smith y Wesson, y sesenta ó setenta cápsulas. La policia armada, cada uno con un rifle y diez paquetes de cápsulas, tomó posesion del *Bolívar* y del muelle. Al General Urrutia se le encontró herido gravemente, y el Doctor Pasley fué enviado para asistirlo, lo mismo que á otro oficial de la fuerza, teniente José Manuel Freites, que tambien estaba mal herido."

Continúa el periódico inglés detallando el estado de los heridos y luego concluye así su relacion:

" Corre la version de que al apoderarse los piratas del *Bolivar*, era su propósito arribar á Icacos ó al Cedro para incorporar un contingente de compañeros. El inspector Owen, á cuyo cargo está el distrito de San Fernando, al recibir aviso por el teléfono el sábado en la noche, se dirigió al Cedro con una respetable fuerza armada. Sin embargo, lo natural habria sido que se hubiera hecho una recorrida por la costa, con el mismo vapor *Bolivar*, llevando fuerza bastante de policía para prender el mayor número de rebeldes."

Hasta aquí la relacion de *Public Opinion*.

A consecuencia de este desastroso acontecimiento, Emiro Ochoa, uno de los principales actores, se echó al agua y se ahogó, y cayeron en poder de la policia inglesa como comprometidos en el asalto las siguientes personas: Espíritu Santo Morales, Jesus Diaz, Eloy Ramos, Francisco Valenzuela, J. R. Silva Bonalde, José Martinez, Eleuterio Ramos, Francisco Ruiz Sandoval, Jesus Maria Lociel, Eloy Sosa, Guillermo Márquez, Manuel Mendoza Moreno y Enrique Page. Las autoridades de Trinidad abrieron en la misma noche del sábado 17 de noviembre la correspondiente averiguacion sumaria, difiriéndola el domingo para continuarla el lunes; y como quiera que el General Crespo estaba señalado como el jefe de la revolucion que habia presentado aquel trágico y doloroso detalle y se dijese en Puerto-España que hasta él llegaria la accion de la justicia de la Colonia, aprovechó el vapor *St. Simon*, y el lunes 19 tomó pasaje en él, acompañado de los señores Pedro Vallenilla, J. A. Velutini, Doctor Juan F. Castillo y otros, con direccion á San Thómas.

Un fracaso más, y terminará su empresa.

CAPÍTULO XII

—

Consecuencias del frustrado asalto del *Bolívar* — Alzamiento del General Amparan y otros — Situacion del General Crespo — Movimientos marítimos de los revolucionarios sobre las costas occidentales—Nadie corresponde en tierra á estos movimientos — Goletas revolucionarias en las costas de Coro — Aviso del cónsul de Curazao — Salida del vapor *Libertador* en observacion con fuerzas al mando del General F. de P. Paez — Captura de la goleta *Ana Jacinta* con el General Crespo y otros á bordo — Destino que se dá á estos — Discusion en Gabinete — Término de las facciones — Congratulaciones y enseñanzas.

El atentado contra el vapor *Bolivar* tenia que ser de consecuencias desastrosas contra los revolucionarios crespistas, y lo fué en realidad.

Por el pronto perdieron el asilo de que disfrutaban en Trinidad, y tuvieron que irse á situar en otra antilla, mas distante del continente. En Pto-España dejaban á un grupo de compañeros entregados á la severidad de la justicia inglesa, y en Venezuela despertaban, entre sus propios adeptos, un sentimiento de desdén por haber jugado los intereses de la revolucion á un golpe de mano mal concebido y peor ejecutado.

Desde ese instante subian mas y mas en el pais los intereses de la paz por encima de los de la guerra. Bajaba el crespismo y se afirmaba en la República el órden constitucional. La deuda pública - termómetro político y econòmico de los pueblos - subia de una manera sorprendente, cotizándose al 42 por ciento la deuda consolidada y á la par y sin vendedores los títulos de uno por ciento La prensa esparció en el acto los mas minuciosos detalle

sobre el suceso del 17 y lo explotó á maravilla. En todo el territorio de la República solo se puso en armas en favor de la revolucion el General José Amparan, que con unos cuantos dió el grito de guerra en la seccion Barcelona, del Estado Bermudez (Aragua) contra quien envió inmediatamente tropas el gobierno: una guerrilla en Maturin al mando de un tal Rondon, que fué en el término de la distancia sometida por el General Santos Carrera; otra en San Juan de los Morros, que corrió la misma suerte, y dos más cerca de Caracas.

Mientras tanto, el General Crespo habia ido á dar á San Thómas, haciendo comprender allí que tenia el propósito de retirarse á Europa; pero en realidad iba á representar el último acto de su drama revolucionario. Natural era que estuviese ofuscado, porque el honor lo llamaba allí donde le faltaban todos los elementos. Disponia de cuatro goletas, inútiles en estos tiempos de vapor y de electricidad. Estaba en una antilla, casi mirando el territorio de la patria; pero mas lijero que él salvaria esa distancia la chispa eléctrica al travez del cable submarino. En el oriente, en el occidente y hasta en el centro de la República le habian hecho promesas de acompañarlo en la guerra, pero esas promesas tenian que sufrir una modificacion radical á consecuencia del fracaso del *Bolívar*, y porque no todos los hombres saben cumplir su empeñada palabra. Sobre todo, en política, juegan siempre muy importante papel la hipérbole y la mentira, y es muy cierto que muchos hombres exajeran y mienten por hábito y hasta apellidan habilidad semejante modo de proceder. La situacion del General Crespo era difícil antes del 17 de noviembre: despues de este dia se habia convertido en fatalmente grave, porque no tenia otra perspectiva que el rídiculo ò el vencimiento, ora abandonase la empresa revolucionaria, ya insistiese en llevarla adelante con los elementos que le quedaban útiles. Se decidió por el último extremo porque creyó ser ese su deber.

El parque venido de los Estados Unidos de norteamérica para los revolucionarios habia llegado á Oruba y asbordado á la goleta *Washington*. Esta y otra de la

goletas revolucionarias habian salido para las costas de Coro, donde permanecieron algunos dias esperando inútilmente que de tierra hiciesen algun movimiento los comprometidos en la revolucion. Ignorando el General Crespo el resultado, metiose con su Estado mayor en la *Ana Jacinta* y tomó el mismo rumbo occidental; pero como llegase á noticia del cónsul de Venezuela en Curazao, señor Boyé, que se habian visto algunas goletas sospechosas entre los mares de Coro y aquella antilla, dirijió un cablegrama de participacion al Presidente de la República, quien ordenó la salida del vapor *Libertador* en observacion hacia el punto indicado, con una fuerza al mando del General Francisco de Paula Paez.

El miércoles 28 de noviembre zarpó de la Guaira el vapor, mandado por los comandantes N. F. Lindt y Rafael Fuentes con una guarnicion de 125 soldados. Navegó hacia abajo, en crucero, en busca de las goletas, hasta el viernes 30 que llegó á la Península de Paraguaná. El sábado regresaba en remontada para la Guaira, y en las primeras horas del domingo, 2 de diciembre, á las 9 y 45' a. m. subió un marinero al tope y observó una vela al sur, como á diez millas de las costas de Curazao. Procedió inmediatamente á darle caza y reconoció á la goleta *Ana Jacinta*. Intimada á que se pusiese á la capa, por tres veces, desatendió, y se le hicieron dos tiros de cañon. El vapor se fué al abordaje de la goleta, rompiéndole el botalon de fofoque y parte de la obra muerta y echándole un marinero al agua. En ese momento el General Velutini, parándose sobre la cubierta de la *Ana Jacinta*, ajitó un pañuelo blanco. Los botes del *Libertador* hiciéronse cargo del buque revolucionario, pasando al vapor las personas capturadas, que eran el General Joaquin Crespo, reconocido por jefe de la revolucion, el General Pedro Vallenilla, el General José Antonio Velutini, Ignacio Marcano, Cipriano Guillen, Doctor Juan Francisco Castillo, Mateo Vallenilla, Félix Meza, Juan Gonzalez y capitán Thylor. Ya en el puente del Libertador les dijo Paez: "Nad tienen ustedes que temer: el gobierno del Doctor Roja Paúl da garantias á todos los venezolanos," á lo que Cresp

respondió: ha sido usted mas feliz que la Patria. El vapor remolcó la goleta hasta el canal: de ahí fué enviada con el comandante Fuentes á Pto-Cabello, y siguió dicho vapor con los prisioneros á la Guayra, á donde llegó en la tarde del dia 3, é hizo Paez la debida participacion por telégrafo al Presidente de la República. [*]

(*) El General Francisco de P. Páez, por solicitud nuestra, se ha servido darnos la siguiente relacion escrita de los sucesos:

Encontrábame desempeñando la Jefatura Civil del Distrito Vargas cuando el señor Presidente de la República me llamó á Caracas, y me entregó credenciales que me acreditaban como Comisionado Especial del Gobierno de Venezuela cerca de S. E. el Gobernador de la isla danesa de St. Thomas, en cuenta como estaba el Gobierno ya de la reconcentracion que en aquella colonia practicaban los Jefes del movimiento revolucionario. Regresé á la Guayra y preparábame á hacer mi viaje cuando fuí llamado por teléfono el 28 de Noviembre á las 2 p. m., para que esperara órdenes é instrucciones que me entregaría el señor Jesus María Rojas Paúl hermano del señor Presidente. El señor Rojas Paúl llegó en el tren de las 5 p. m. y me entregó un pliego del Ministerio de la Guerra mandándome tomar el mando del vapor de guerra " Libertador," de ciento cincuenta hombres que componian la guarnicion del buque y la notificacion de depender directamente del Presidente de la República cuyas instrucciones escritas y firmadas me entregó tambien el señor Rojas Paúl, las cuales extrictamente cumplidas dieron los resultados felices que aun aplaude el país, como que se evitó la guerra civil y sus tristísimas consecuencias.

Zarpé de la Guayra ese mismo dia á las 10 p. m. y se recorrió por las costas de Bonaire, Curazao y costa coriana y el golfo de Maracaibo hasta el 1º de Diciembre á las 6 p. m. que dí órden para regresar y amanecer sobre el puerto de Curazao. El 2 estabamos frente á la boca del canal y serian las 7 a. m. cuando el tope anunció vela al Sur: ya un amigo me habia avisado que le parecía sospechosa la embarcacion que desde el dia anterior anunciaban los telégrafos de señales de la isla; hice rumbo inmediatamente á reconocer la vela. A las 9 a. m. reconocimos la " Ana Jacinta " que apenas vió nuestra maniobra empezó á poner todas sus velas corriendo como doce millas con el fuerte brisote que reinaba. Ya á la voz se le ordenó ponerse á la capa: desobedecido se le hicieron los primeros disparos de cañon y de remington. A nada obedecia la goleta, que hacia fuerza de vela por ganar la costa curazoleña que le habiamos quitado. Aquí hubo un momento en que creí perdida la operacion y fué cuando el Capitán de mar Lindt paró el vapor, pasando la " Ana Jacinta " por nuestro costado con la velóz marcha de que ya he hablado, fué entonces cuando volé al puente de órdenes y hubo el incidente de que ya *La Voz Pública* habló en aquellos dias insertando el informe que el 2º Comandante Fuentes conductor de la " Ana Jacinta " dió en Puerto-Cabello, y que dió por resultado la virada del vapor rápidamente, y á toda máquina alcanzamos de nuevo la " Ana Jacinta " y la abordamos, rompiéndole el botalon por lo cual no pudo navegar, y fué entonces cuando

Con este suceso quedaba sellado, sin sangre y sin lágrimas, el largo proceso de la revolucion crespista, y abiertos para el pais anchos y dilatados horizontes de estabilidad, de orden y de progreso. La desgracia del General Crespo tenia, pues, que ser celebrada por el pueblo venezolano, porque á tiempo que afirmaba la paz, servia de enseñanza para lo porvenir á todos aquellos que quisiesen resolver en el campo de la guerra las cuestiones que la moderna democracia ha cometido al sufragio popular.

Al tener noticia el Presidente de la llegada á la Guayra del vapor *Libertador* con los prisioneros, ordenó que esa misma noche fueran todos conducidos á la cárcel de Caracas, con ecepcion del General Crespo, quien debia permanecer á bordo hasta nueva orden, y dispuso además la inmediata convocatoria del Gabinete.

---

el General Velutini salió sobre la cubierta de la goleta hasta entonces sola y agitò una servilleta blanca. En el acto se mandaron á cesar nuestros disparos y envié un bote á la " Ana Jacinta " para traer los prisioneros : vinieron en el primer viaje los Generales Guillén, Meza, Marcano, Doctor Castillo y un oficial González: en el segundo los Generales Crespo, Velutini, Vallenilla, el hijo de este señor y el capitán Thylor. El señor General Crespo, á quien esperé en el portalón del vapor, llegó con toda la dignidad de un hombre de sus antecedentes, y al mismo pisar la cubierta y que nos saludamos me dijo : " Ha sido usted más afortunado que la patria," á lo que le contesté. Esa patria General presidida por el Doctor Rojas Paúl, por mi òrgano, les otorga á usted y á sus compañeros toda clase de garantías y consideraciones en la cubierta de este barco. El General me contestó : " Desde que supe que era usted el Jefe sabía que estaba en manos de un caballero." Díle las gracias asegurándole que trataría de no desmentir el honroso concepto con que me favorecía. Nadie más que el señor General Crespo puede decir de los dias que pasó conmigo : formado yo en medio de las tempestades y desgracias políticas de mi familia, traté hasta donde pude de dulcificar la desgracia de un héroe como ha sido el General Crespo y que ha ocupado la primera magistratura de la nacion.

El 3 arribé á la Guayra como á las 10 a. m. y rogué á la autoridad del puerto impidiese toda demostracion que pudiese herir en lo más mínimo á nuestros compatriotas en desgracia y me opuse á la salva que quiso hacer el Capitán Lindt al fondear en la Guayra. En la tarde se practicó el desembarque de los compañeros del General Crespo quedando él á bordo hasta el siguiente dia á la 1 p. m. que llegaron á bordo los señores Doctor Jesus Muño Tébar y General Ignacio Andrade con la órden de desembarque del General la que verificada seguimos á Caracas en tren expreso á donde llegamos á las 4 p. m. Todo el mundo sabe la conducta observada por el señor Presidente de la República.

Dos veces se reunieron, en la tarde y en la noche de ese dia los Ministros con el Presidente, quien, contra su costumbre seguida en todos los asuntos públicos, los consultó con respecto al destino que debia dársele al jefe cautivo de la fracasada revolucion: díjoles que no tenia fé en la seguridad de la prision de Caracas: que temia mucho por el cohecho que se pudiera ejercer en una ciudad como aquella, donde abundaban los perniciosos elementos; pero que al mismo tiempo no creia conveniente revestir á Crespo con la aureola del martirio, porque eso hasta cierto punto atenuaria sus culpas.

La discusion de los miembros del gobierno se llevó dos sesiones del Gabinete. Hubo opiniones porque el jefe de la vencida revolucion se detuviese en la cárcel pública de Caracas mientras la República alcanzase un

---

El 5 volví á salir de la Guayra y el 7 me encontré con las goletas enemigas " Washington," " Columbita " y " Jenny Lind " frente á Oruba como á las 7 a. m., se le hizo un disparo de cañon á la " Washington," que nos quedaba màs cerca, la que en el acto arrió sus velas y enarboló el pabellon inglés, mandé un bote á bordo y me encontré con que este buque lo mandaba aquel Sergio A. Bonet tan conocido en tiempos del General Alcántara, y que todo el parque de la revolucion se encontraba allí. Me concreté á asegurar este buque pues en momentos que me dirigia á alcanzar los otros que huían me participó el Capitán Lindt y el Ingeniero que el vapor hacia agua en gran cantidad hasta el punto de amenazar apagarse la máquina: impuse de esto ùnicamente al General José G. Carrera, Jefe de la Artilleria, y ordené inmediatamente un reconocimiento de las bodegas del buque, y resultó que el agua que contenia era debido á un descuido del capitán de mar, pues que durante la noche se olvidó cerrar las bocas de las carboneras, y con la fortísima marejada que habia embarcó gran cantidad de agua el vapor, circunstancia por la que me dirijí á una encenada junto al cabo San Román á trasbordar el parque en cuya operacion se estuvo hasta el 8 á las 2 p. m. se arregló el vapor y se despachò la " Washington " para Maracaibo por no permitirle el mal estado de su maniobra remontar y el estado del casco no permitia el remolque. El 9 toqué en Tucacas y Puerto Cabello y el 10 amanecimos en la Guayra se desembarcaron los presos y el parque y por descomposicion de la máquina del " Libertador " me trasbordé al " Augusto " y salí para Santo Domingo en demanda de la " Columbita ": toqué en Curazao para embarcar al señor General Andrés A. Level quien con el carácter que tenia en las Antillas gestionó el asunto junto conmigo ante el Gobierno de aquella República dando por resultado la entrega de la " Columbita."

F. DE P. PAEZ.

Caracas – 1889.

estado de completa normalidad y no se temiese que la volviera á dañar: otras opiniones estuvieron por llevarlo al Castillo de San Carlos ó al Libertador de Puerto Cabello, ya que el Presidente no tenia confianza en la prision de Caracas; y hasta hubo quien opinase por dejarlo á bordo del vapor *Justicia*, triunfando en definitiva la primera opinion. El Doctor Rojas Paúl se reservó el modo y términos más adecuados para la conduccion del prisionero á la cárcel de Caracas.

Esta revolucion estaba destinada á un triste y rápido fin en todas sus manifestaciones. Por una parte carecía de opinion y de justicia, que son las bases con que pueden triunfar los movimientos populares; y por otra tenia el Gobierno, junto con el prestigio que da siempre la legalidad, múltiples elementos para luchar y vencer. De manera que al tenerse noticias, – que eran instantáneas por las múltiples líneas telegráficas, – de las guerrillas que aparecian como correspondiendo al plan revolucionario que comenzó á ejecutarse con la desgraciada intentona del vapor *Bolívar* en las aguas de Trinidad, se libraban rápidas órdenes para atacarlas, y así lo fueron en el tèrmino de la distancia dos que aparecieron á los alrededores de Caracas, una en San Juan de los Morros, otra en territorio de Maturin y otra en jurisdicción de Güiria. La que levantó el general José Amparan en Aragua de Barcelona, fué desde su nacimiento de alguna importancia, porque los antecedentes de este Jefe y sus extensas relaciones personales le daban notoriedad en la comarca barcelonesa, y así fué que llegó á reunir algunas centenas de hombres. Contra esta faccion movió el Gobierno muy poderosos elementos. Dispuso la inmediata salida de uno de los batallones de la guarnicion del Distrito Federal, armado de remington, á las órdenes del general Domingo Castro: el armamento de las milicias de Barcelona al mando de los generales Domingo Monagas y José M. Garcia Gomez: la asistencia al teatro de los sucesos del general Santos Carrera con milicias de Maturin y la del general Hernandez Ron con milicias de Zaraza; y como á la sazón desempeñaba en Barcelona las funciones de Delegado

Nacional el Doctor Fernando Arvelo, persona intelijente y de expedición oficial, todos aquellos elementos fueron organizados de un modo rápido y conveniente y dirigidos contra la facción de Amparan, la cual fué alcanzada y completamente dispersada en el sitio denominado de Los Estanques, entre los pueblos de San Pablo y San Lorenzo, en la tarde del 2 de Diciembre, el mismo dia que habia sido capturado en el mar el Jefe de la revolucion. A los pocos dias Amparan y los demás compañeros se acojian á la clemencia del Gobierno y quedaba la República en completa paz, por lo cual el país entero tenia que congratularse.

Venezuela podia y debia sacar del último drama revolucionario muy saludables enseñanzas para afirmar la paz y robustecer la práctica de los principios. Acababa de aniquilarse una revolucion que se juzgó potente y de someterse á una alta notoriedad política, que habia cometido el gravísimo error, por ofuscamiento de pasiones, de olvidarse de su rango histórico para descender al puesto de conspirador. Ese error podia dejarse envuelto en las sombras del pasado y enterrarse en la sima del olvido, siempre que de ello sacara provecho la República. El general Crespo no podia pretender la resurreccion de la guerra; y sus sectarios – entre los cuales habia muchos que no querian las vias de hecho – tenian franco el camino para asumir una actitud decorosa. Eran venezolanos. Aferrarse á un pasado muerto, era un extravío, como una locura quedarse cual átomos perdidos en el espacio de la política. Era para ellos lo útil, lo honesto y lo patriótico, trasparentar públicamente sus opiniones, mezclarse entre los matices liberales y marcarse rumbo, en lo porvenir. Dejémoslos pasar las primeras impresiones, que siempre son abrumantes, al estallar, los pesares; y más tarde, cuando el tiempo venga con sus rectificaciones y sus hielos, ellos tomarán el rumbo que les señale la experiencia.

———

CAPÍTULO XIII

—

Conduccion del general Crespo á la cárcel de Caracas — Es colocado en la Rotunda — Se le dan por compañeros á los detenidos políticos E. Ibarra Herrera y A. Luisi — Captura de la goleta Washington con parque y revolucionarios — Se comisiona al general Andrés A. Level cerca de los gobiernos de Santo Domingo, Curazao y San Thomas — Conferencia entre Rojas Paul y Crespo — Convenio celebrado — Indulto — Manifestacion del general Crespo — Su salida del país — Telegrama del Presidente — Comentarios.

Como el Doctor Rojas Paul se habia reservado disponer el modo y término de la conduccion del general Crespo á la cárcel de Caracas, lo primero que hizo fué hacer arreglar en ésta, convenientemente amueblada, una habitacion para el Jefe prisionero. Despues dispuso que fuesen á La Guaira el Ministro Muñoz Tebar y el Consejero Federal Ignacio Andrade á recibirlo y á hacerle compañía.

El 4 de Diciembre, á las dos de la tarde, fué desembarcado el General.

Estaba algo pálido, como era natural que estuviese por las fuertes emociones que experimentaria en aquel instante supremo. Tocándose el sombrero, saludó á la infinidad de personas que habia en los muelles, y el saludo le fué correspondido de igual modo. Profundo silencio reinaba en aquel instante, apenas interrumpido por el ruido de las olas; y el mar tambien hubiera callado si no estuviera condenado por Dios á simbolizar, en su mugir constante, los eternos pesares de la humanidad.

Ni un gesto, ni una palabra, ni un grito que pudiera

traducirse como la profanación del infortunio. Todo allí fué serio como las circunstancias y grave como la escena que se estaba representando.

Tratábase del antiguo Presidente de Venezuela y era una magestad caida que debia inspirar respeto.

En el muelle estaban los comisionados del Gobierno Nacional. Uno de ellos, Muñoz Tebar, tomó al General del brazo y lo condujo á la estación del ferrocarril, y de allí á un wagon de primera clase: detrás habia otros wagones con la guardia. A las dos y minutos partió el tren, nuncio de civilizacion y de paz, conduciendo al heraldo de la guerra, postrado el yelmo y desceñida la espada.

A la 4 entraba á la estacion de Caracas, y el General Crespo era conducido en carruaje á la cárcel pública, donde fué alojado con toda comodidad, permitiéndosele la compañía de sus amigos los señores Esteban Ibarra Herrera y Antonio Luisi, que estaban detenidos por motivos políticos.

Despues que el vapor *Libertador* dejó en La Guaira su importante presa, salió de nuevo á la mar hacia el Occidente, en busca de las otras goletas.

El 7 de Diciembre en la mañana avistó, como á 10 ó 12 millas de la costa de Oruba, dos goletas y dirigió la proa hacia la más grande de ellas, la que descubrió á poco andar ser la *Washington*, que trató de evadirse, pero que al cabo hubo de rendirse. La otra goleta, que era la *Jenny Lindt* se escapó y tomó rumbo de Santo Domingo.

Alcanzaba el General Páez con el vapor *Libertador* otro importante triunfo, complementario del anterior, pues á bordo de la *Washington* capturó á los revolucionarios general Joaquin Berrio, Jacinto R. Arvelo, Rodolfo Bello, S. A. Bonet, José I. Aguilera, Sebastian Diaz Peña, Amador Cova, Juan C. Palacios, Enrique Briceño, S. L. Maldonado y 20 jefes y oficiales más, y un parque consistente en 4.000 fusiles, medio millón de cartuchos, fulminantes, cornetas, tambores, & &.

Era, pues, completo el vencimiento de la revolucion

crespista. Todo estaba en poder del Gobierno; jefes y parque. Nunca habia sido más afortunada la República, venciendo sin estragos, alcanzando la paz sin cruentos sacrificios. Conquistas todas de la era de la regeneracion, qué habia logrado organizar el país, cruzarlo de telégrafos y dar estabilidad á los poderes públicos.

Si algun detalle quedaba con motivo de las goletas *Columbita* y *Jenny Lindt*, que se suponia habian tomado rumbo hacia Santo Domingo, el Gobierno nombró al general Andrés A. Level comisionado especial cerca de aquella República y para las Antillas de San Thomas y Curazao, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la revolucion vencida.

Desde el mismo dia en que el general Crespo quedó instalado en la cárcel pública, comunicó el general Ignacio Andrade al Doctor Rojas Paul que aquel deseaba hablarle urgentemente sobre asuntos graves, pero que como su situacion era la de un prisionero de guerra, no se atrevia á indicarle el modo de que tuviesen una entrevista y dejaba á su voluntad la oportunidad de atenderlo. Rojas Paul estuvo por algun tiempo perplejo á cerca del partido que habia de tomar, pero despues de meditar el caso y sin imponer del asunto á sus Ministros ni á ninguna persona, tomó un coche á las 11 de la noche del 5 ó 6 de Diciembre, dándole al auriga la dirección de la *Rotunda*. Al llegar ahí se desmontó, y haciéndose reconocer por el oficial de la guardia de cárcel y por el alcaide, ordenó á éste que lo dirigiese á la habitacion del General Crespo. Este no se habia recojido aun á la cama, probablemente esperando aquella visita, y al notar en la semi oscuridad que una persona se acercaba, se dirigió á ella y reconoció al Presidente de la República.

Rojas Paúl fué el primero en hablar, y alargando la mano derecha á su antiguo adversario, díjole:

—¿Cómo estás? ¿No me querias hablar? Aquí estoy.

Crespo, conmovido, – como no podia menos que estarlo por la escena en que se hallaba y por su propia difícil situacion, – significó al Presidente el reconocimiento de

que estaba poseido, á consecuencia del buen tratamiento de que habia sido objeto, por lo cual le daba sus rendidas gracias. Hecho esto, le exijió que le dijese, siempre que en ello no tuviera inconveniente, el destino que pensaba darle, inquisicion que se permitia hacerle para poder tomar sus disposiciones con respecto á su familia é intereses.

—¿Es todo lo que tienes que decirme? volvió á preguntar el Doctor Rojas Paúl.

— No señor, dijo el General Crespo; como he dicho, me juzgo obligado por la gratitud y creo de mi deber decir á usted otra cosa, y es que desarme cuanto antes su Ejército.

—¿Existen en él muchos comprometidos en la revolucion? replicó el Presidente.

— No inquiera usted más, Doctor, porque yo no puedo decirle sino lo que el deber me ordena, y así me limito á repetirle que desarme su Ejército.

Luego versó la conversacion de aquellos dos personajes sobre asuntos diferentes, pero siempre en relacion con la revolucion vencida, con la situacion del General Crespo y con su actitud del porvenir: y despues de algunos detalles, que omitimos por inútiles, quedó sellado entre ellos el pacto de la libertad del General Crespo, dentro de breves dias, en virtud de un indulto general: publicacion de una manifestacion desistiendo de todo propósito bèlico: ausencia del pais durante algun tiempo y mientras se restablecia la calma de los espíritus: entrega de las dos goletas revolucionarias no capturadas: venta al gobierno de un parque que tenia la revolucion en Amberes [Bélgica] por la suma de 360.000 bolivares, pagaderos por cuotas, y retiro de los miembros del Congreso que fueron revolucionarios.

Tal fué el resultado de aquella célebre conferencia. (*)

Algunos dias pasaron en dar forma al convenio, pero de un modo sigiloso y sin que el Consejo de Ministros

[*] Toda esta relacion referente á la conferencia nos fué hecha por el Doctor Rojas Paúl el dia 18 de febrero de 1889, en el pueblo de Antímano, en la sala de la casa de su Secretaria particular.

interviniese en nada, pues, como ya hemos dicho, Rojas Paúl resolvia por *sí solo* todas las cuestiones, aun las más graves y difíciles. Algo habia podido barruntar la curiosidad de algunos políticos, pero á la generalidad sorprendió el 24 de Diciembre un Decreto del Presidente, que contenia los siguientes artículos:

1° Se concede indulto general á los comprometidos en la rebelion contra el órden público, que el Gobierno y pueblos de la República acaban de debelar.

2° La aplicacion de esta gracia se hará efectiva en la forma y términos mas convenientes á la completa pacificacion del pais.

3° Los venezolanos que se encuentren fuera de la República, por consecuencia de trastornos políticos, podrán regresar á ella, previa la solicitud del conveniente pasaporte, por órgano del cónsul respectivo.

En virtud de este indulto, el General Crespo fué puesto en libertad; y en la tarde del 26 se embarcaba en la Guayra en el vapor *Amerique*, de la Trasatlántica francesa, con rumbo á Colon, para de ahí trasladarse á las Repúblicas del Pácifico. Al partir dijo lo siguiente por la prensa:

"A LOS VENEZOLANOS

"Venia á cumplir mis compromisos, y á llenar gravìsimos deberes para con mi causa; pero la suerte no me fué propicia. Prisionero, cuando me dirijia á las playas de la patria, y apresado el buque que contenia el parque, con el cual debiera continuarse la lucha, ésta se hizo imposible.

"Apenas terminada la revolucion concede el Gobierno indulto á todos los comprometidos en ella, y tan generoso proceder me obliga á empeñarle mi palabra de no continuar hostilizándolo y á alejarme temporalmente del pais; compromiso que, ya en el goce de mi libertad, quiero hacer público, y que sabré cumplir como hombre de honor.

"Me separo, pues, de la patria haciendo votos sinceros por su felicidad, y envio un cordial *adios* á todos mis

amigos y con quienes tengo contraída deuda eterna de gratitud y afecto.

"Caracas, 24 de Diciembre de 1888.

JOAQUIN CRESPO."

Creyó el Doctor Rojas Paúl que debia explicar su proceder á los Presidentes de los Estados y á sus amigos de notoriedad en la política del pais, y el 30 les dirijió el siguiente

"TELEGRAMA CONFIDENCIAL

"Señor................

"Por los periódicos de esta capital se habrá impuesto usted de mi decreto de indulto á los comprometidos en la última injustificable rebelion.

"Tal disposicion ha sido dictada en virtud de las circunstancias, pues que debelada providencialmente una revolucion de tal magnitud, como no la ha habido hasta ahora en la República, el Gobierno se encontraba colocado en uno de dos extremos, á cual mas peligroso: ó adoptar el camino de la magnanimidad, tomando las precauciones necesarias para que ella no fuese perjudicial al órden público, ó bien preferir el camino de la represion, que por mas extenso que hubiese sido, habria quedado siempre latente el espíritu revolucionario, estimulado por la simpatia que engendra siempre el castigo rigoroso de las desgracias políticas.

"En tal alternativa, yo opté por el primero, despues de haber logrado una manifestacion del General Crespo, caudillo de la revolucion, en que ha protestado contra toda nueva agresion que tienda á perturbar el orden público; habiendo, además, obtenido el Gobierno las seguridades necesarias para el definitivo restablecimiento de la paz, con la excusa que los principales revolucionarios, miembros del Congreso Nacional, han presentado para no asistir á las próximas sesiones de este cuerpo, y adquirido tambien el gran parque que la revolucion tenia comprado en el extrangero.

"Lo que digo á usted para su conocimiento.

Soy de usted su seguro servidor,

J. P. Rojas Paul.

Así quedó sellado el proceso revolucionario y cumplida la profesia que el General Guzman Blanco habia hecho al General Crespo.

La opinion pública se dividió en el modo de apreciar la conducta del Presidente, desaprobándola los unos y aprobándola los otros. Creian los primeros que Rojas Paúl se habia festinado demasiado en su proceder: que para tomarlo ha debido consultar á los Ministros y aun á los Presidentes de los Estados, solidarios con él en las responsabilidades políticas: que la ambicion que habia llevado al General Crespo á conmover el pais, no habia quedado escarmentada: que mas adelante serian mas fáciles las revoluciones, porque ya los caudillos sabian que en definitiva les esperaba la posesion del Capitolio ó quince dias de cárcel: que una conmocion á mano armada tenia en las leyes señalado su proceso y su sancion: que el pais necesitaba acabar para siempre con las revoluciones, lo que no lograria jamás dejándolas impunes: que la paz que tuvo Venezuela desde 1830 á 1847 y que garantizó el General José Antonio Paez, ora como Presidente, ya como el prestigio más culminante de la época, se debió á la severa justicia con que fueron penados los revolucionarios reformistas de 1835, no obstante que entre ellos figuraron los principales héroes de la lucha por la Independencia: que los amigos del Gobierno y los defensores de la paz se sentian deprimidos con un perdon tan extremado como intempestivo: que los indultos, en las guerras civiles, tenian su razon de ser para desarmar al adversario y concluir la lucha, pero nunca para proclamar la impunidad; y por último, que la conducta del Doctor Rojas Paúl tenia que ser forzosamente traducida como un desconocimiento de la gravedad de sus altos deberes, ó como un deliberado propósito de atraerse á los reaccionarios para evoluciones ulteriores perjudiciales á la causa de la regeneracion.

A su vez creian los que aprobaban el proceder del

Presidente: que en las delicadas cuestiones de orden público, el espiritu de las instituciones y, sobre todo, la práctica constante, daban al Presidente de la República cierta discrecionalidad: que el sentimiento público quedaba favorablemente impresionado con el ejercicio del perdon: que el mismo General Guzman Blanco perdonó al revolucionario General Colina, al vencerlo en 1874: que los reclamos de los tiempos se amoldaban mas á la lenidad que al castigo: que la causa de la paz y del progreso del pais necesitaba el contingente de los hombres convencidos: que el encierro del General Paez en el Castillo de San Antonio lo revistió de esa aureola prestigiosa que el martirio siempre lleva en pos de sí: que el General Crespo perdonado, quedaba caído en el concepto público: que el perdon revelaba la omnipotencia del Gobierno; y por último, que en el programa de la política de concordia, proclamado el 5 de Julio, tenian cabida todos los elementos activos del pais que de buena fé se quisieran incorporar.

Sensible fué que semejante controversia quedase reducida á discusiones privadas, porque si ella se hubiese tratado en la prensa, con espíritu de justicia y rectitud de intenciones, habria dado resultados provechosos para el porvenir. Lo que es público es del dominio público, dijo en ocasion solemne Fermin Toro. Las reservas de los gobiernos pueden estar bien en ciertos procesos, pero no en todos, y habria sido lo mas conducente que Rojas Paúl, antes de aventurarse á tomar de por sí una resolucion tan grave, hubiera tratado de conocer el sentimiento del pais. ¡Cuánto mejor no habria sido dejar esa determinacion al Congreso! Este cuerpo estaba en vísperas de reunirse: representaba la soberania de la República: desconociéndolo habia dado el General Crespo su grito de rebelion, no obstante pertenecer á él como senador; y así como de su seno habia salido el gobierno de Rojas Paúl, y calificando sus actos de ilegales brotó el pretexto de la revolucion, era lo mas natural y lójico que ante él compareciese el gobierno haciéndole el minucioso historial de la guerra y pidiéndole el sello para el escandaloso proceso.

Probablemente el Congreso habria perdonado (ese habria sido nuestro voto), pero entonces el perdon habria revestido las formas de una sentencia de la República y de ninguna manera el favor de un hombre: el pais habria tomado parte en la solucion final, como ya patrióticamente lo habia hecho contra el proceso revolucionario; y al dictarse un veredicto absolutorio por el Parlamento nacional, se habria presentado la patria grande, fuerte y magnánima, tendiendo un manto de clemencia á sus descarriados hijos, como para inspirarles horror á las revoluciones armadas y entrañable amor á las prácticas legales.

—

CAPÍTULO XIV

—

Homenaje al Mariscal de Ayacucho Antonio José Sucre—Caminos de Valera á Timotes y de Ejido á Tovar — Ornamentación del templo de Santa Teresa — Fuerza permanente para 1889 — Monumento de Carabobo — Convenciones electorales — Los contratos enviados de Europa por el General Guzman Blanco — Reticencias de Rojas Paul — Falta de franqueza — Contrariedad del General Guzman Blanco — Sus temores de reaccion — Frutos de la política de concordia — Término del año de 1888.

Dejemos por un momento la política palpitante para ocuparnos de registrar un acto muy merecido en homenaje al patricio más distinguido que estuvo á las órdenes de BOLIVAR en la magna guerra de la Independencia.

El 9 de Diciembre, glorioso aniversario de la batalla de Ayacucho, dictó el Presidente de la República un decreto disponiendo: que en la ciudad de Cumaná, cuna del héroe, se escojiera un sitio adecuado para el establecimiento de una plaza, con jardin público, que se denominaria *Plaza Ayacucho* en homenaje al ínclito guerrero y virtuoso hombre de Estado vencedor en aquella memorable batalla, que aseguró la independencia americana: que en el centro de la plaza de Ayacucho se erigiese una estatua ecuestre representando, en traje militar, al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José Sucre: que el pedestal fuese de granito y en él se gravasen estas inscripciones:

En la faz del frente: *Antonio José Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, vencedor el 9 de Diciembre de 1824.*

En la faz de la izquierda: *Nació en Cumaná el 13 de*

Febrero de 1795: murió en la montaña de Berruecos el 4 de Junio de 1830.

En la faz de la derecha: *El Ejecutivo Federal de Venezuela en 1888 ordenó la erección de este monumento.*

En la faz posterior: el Escudo de armas de Venezuela.

Este decreto conmovió las más delicadas fibras del patriotismo, porque con él rendia el Gobierno de Venezuela un homenaje de admiracion y de gratitud á uno de sus más esclarecidos hijos; y le tocaba á la ciudad de Cumaná, por derecho perfecto, la gloria de poseer aquel monumento, símbolo del valor heroico y de las más sublimes virtudes.

La estatura militar de Sucre se mide por la magnitud de Ayacucho. Sus virtudes no tienen paralelo. Como hombre público es austero, grave, circunspecto y cabal en todos sus actos. Como hombre privado es tierno, sensible y generoso. Cuando subalterno, obedece sin réplicas. Cuando Jefe se encumbra á la altura del deber. Soberbia, petulancia, vanidad; esas las dejó Sucre á otros hombres mediocres, que tiempo le faltaba á él para consagrarlo al culto del honor y á la adoración del deber. Si de leales se trataba, él iba á la vanguardia, sereno, alto, firme y gallardo, como que su lealtad no estaba sometida á condicionales caprichos. BOLIVAR negado, BOLIVAR escarnecido, BOLIVAR mártir, debia – como sublime compensación del destino – tener una inmensa reparacion: la lealtad de Sucre. Este hombre, en la suma de sus grandes cualidades, es como un sol refulgente de virtudes que denuncia las ruindades de los que negaron al Padre de la Patria. Andan por ahí unas historias donde hay páginas de arrepentimiento y donde cree el lector percibir algo así como huellas de lágrimas. En otras se leen episodios que avergüenzan. No así la corta vida de Sucre, donde todo es luz y auroras, proezas y conquistas, colores y armonìa....

Este hombre, orgullo de la humanidad, bien merece un monumento donde quiera que se adoren las virtudes. (*).

(*) El monumento fué solemnemente inaugurado el dia 28 de Octubre de 1890.

Además del importante decreto en homenaje de Sucre, expidió el Presidente en el mes de Diciembre resoluciones mandando á abrir el camino nacional de Valera á Timotes, asignando á la obra 2.000 bolívares mensuales: con igual asignacion la apertura del camino de Ejido á Tovar: cubrir con plomo las bóvedas del templo de Santa Teresa, en Caracas, y pintar al oleo su interior: fijando en 2.900 hombres de infanteria el pié de fuerza permanente para el año de 1889: aprobando el contrato celebrado por los señores Winkelmann hermanos para montar en la ciudad de Valencia el monumento conmemorativo de la batalla de *Carabobo*; y otras disposiciones de menos trascendencia.

Como el año de 1889 era año eleccionario, apenas vencida la revolucion crespista comenzó la prensa liberal del país á preparar el terreno del sufragio, no ya presentando candidatos presidenciales á la discusión pública, sino exhibiendo la idea de las Convenciones electorales para que, como congreso de partido, dirimiesen en comunidad tranquila, las diferencias de los ciudadanos y aun de los círculos. El partido liberal habia venido siendo un partido de combate; y como era de suponerse que el pais habia entrado de lleno en los períodos de las tranquilas soluciones, necesitaba en lo adelante ser un partido organizado capaz de resistir á todas las dificultades que surgen de ordinario en la vida de las agrupaciones políticas; y como la primera y más grave de esas dificultades tenia que surgir de la lucha eleccionaria, aconsejaba el patriotismo reglamentar esa lucha de modo que no viniese á comprometer la unidad y la disciplina de la causa.

El sistema de las Convenciones electorales habia sido introducido en el partido liberal por el General Guzman Blanco el año anterior de 1887. La teoria no era nueva puesto que de tiempo inmemorial la venian practicando con suceso los Estados Unidos de Norte América; sin embargo, el círculo eleccionario que postuló la candidatura del general Crespo le hizo una ruda oposicion, fundándose en sofísticos argumentos, tales como el de tacharlo

de inconstitucional, cuando no hay ni puede haber en ninguna nación, monárquica ó republicana, ninguna constitucion que prohiba á los partidos organizarse convenientemente para sus luchas civiles. Tratábase de que en la ardiente controversia del sufragio no hubiesen llamas que no se apagasen al soplo de la armonía liberal, ni heridas graves, ni odios profundos, ni duelos á muerte, y de que los contendores de un mismo partido supiesen de antemano que habian de ser reconciliados, pues la última palabra que en el ruidoso proceso electoral tocaba pronunciar al Consejo Federal debia ser el himno de victoria para todos los liberales.

Los resultados del primer ensayo correspondieron á la nobleza del propósito, pues á pesar de múltiples dificultades de distinto orden, resultó la eleccion de Rojas Paul; y habia fundadas razones para creer que, apoyado lealmente por éste el sistema á que debia su encumbramiento, viniese á quedar establecido como dogma del partido liberal, con tanta más urgencia, cuanto que ya el General Guzman Blanco se habia alejado expontaneamente de la participacion directa de la política y anunciado la cesacion en su carácter de jefe y director de dicho Partido. En el banquete dado por Rojas Paul á los miembros del Congreso [14 de agosto] habia preconizado la excelencia del sistema, y solo faltaba que le diese calor para su definitiva adopcion.

En los períodos eleccionarios es que más fermentan las pasiones humanas, porque de personas se trata, y es el afecto individual á veces exajerado y en ocasiones intolerante. Cuando la lucha es entre partidos organizados, doctrinarios y disciplinados, puede tomar el debate gigantescas proporciones, porque al fin alguno ha de triunfar y estrechará con la victoria los lazos de la unidad; pero cuando el combate es entre fracciones del mismo partido, surge la división y se hace más profunda á medida que es más ardiente la lucha.

El partido liberal no habia sabido sino combatir y vencer, pero no estaba conveniente é impersonalmente

organizado para aprovechar sus victorias; y si despues de 1870 habia realizado prodigios en cuanto á progresos morales y materiales, debiase principalmente al genio creador y reformador de Guzman Blanco, que habia ido á la cabeza del liberalismo, como estrella de luz vivísima, disipando las s ombras de la ignorancia para sustituirlas con la civilizacion; pero para conservar y aumentar tales conquistas se requeria urgentemente que el partido se diese una organizacion sólida, fundada en principios inmutables y en discretos y sabios reglamentos, porque la inmediata y benéfica accion personal del General Guzman Blanco habia variado de condiciones y estaba por ley natural condenada á desaparecer tarde ó temprano, aun como reposado consejo.

Fundada en tales ideas inició la prensa liberal en diciembre la propaganda para dejar establecido el sistema de las Convenciones electorales, y ya veremos en el curso de estas páginas si alcanzó resonancia, y cómo escuchó Rojas Paul el último consejo de Guzman Blanco, y qué especie de honra dispensó al sistema á que debió su difícil eleccion presidencial.

Nos aproximamos ya en este relato al final del año de 1888 y es de oportunidad que nos ocupemos de una cuestion que hubo de asumir en el año siguiente extraña gravedad.

Cuando en 1887 se ausentó para Europa el General Guzman Blanco, dejando á medio período la Presidencia de la República y llamando á sustituirlo al General Hermógenes López, número 1° del Consejo Federal, fué investido de plenos poderes para representar á Venezuela ante algunos gobiernos de Europa, para desempeñar la Agencia fiscal de Londres y para celebrar contratos que promoviesen el fomento y progreso del país. En virtud de esta autorizacion celebró algunos contratos, que comenzó á enviar al gobierno para su definitiva solucion, entre los cuales se contaban los siguientes:

Ferrocarril de Barquisimeto á Barinas.

Ferrocarril de Valencia, ú otro punto en el camino de Puerto Cabello á Nirgua.

Ferrocarril del Táchira.

Ferrocarril de Caño Colorado á Maturin.

Fabricacion de Maicena.

Banco en Caracas titulado Franco-Egipciano.

Unificacion de las Deudas Interior y Exterior, &, &.

De muy mala voluntad recibia el Doctor Rojas Paul todos los contratos que remitia el General Guzman Blanco, no presentándolos por lo regular al Gabinete y mucho menos al Consejo Federal. Uno que otro fué visto por los Ministros. El de fabricacion de Maicena fué negado por el Consejo Federal; y la mayor parte de dichos contratos quedaban olvidados en la Secretaria particular del Presidente ó en la cartera del Ministerio respectivo. Cuando por ocasion se hablaba de alguno de ellos en las sesiones del Gabinete, siempre la palabra de Rojas Paul se hacia oir desdeñosa y reticente, como concitándole al contrato en discusion la antipatia del Ministerio, y los Ministros Coronado y Muñoz Tebar se mostraban por lo regular adversos á los contratos, apoyando al Presidente. Tambien Fonseca, en ocasiones, se adheria á la negativa. Hubo más de un contrato que no se leyera en Gabinete, archivándose sin discusion. Los de ferrocarriles no se consideraban, dándose por razon que el pais no tenia posibilidad de garantizar el 7 por ciento, sin estudiar la estadística para apreciar la produccion. La negativa dada al de Maicena, uno de los muy poco discutidos por el Gobierno, se fundó en que atacaba la industria nacional, no existiendo tal industria. El de Banco franco-egipciano se pasó para su estudio á la Junta de accionistas del Banco Comercial, en la conviccion de que habia de objetarlo porque heria sus intereses, desde que aquel proyectado instituto ofrecia al Gobierno mejores condiciones con la baja de la rata de la comision é interés. El de unificacion de las deudas, que no era otra cosa que el cumplimiento de las leyes preexistentes, fué aprobado en Gabinete y por el Consejo Federal, con algunas modifica-

ciones, y aplazado para el próximo Congreso, en cuya época nos ocuparemos de él.

Usaba el Doctor Rojas Paul en sus íntimas conversaciones con los Ministros y con los hombres prominentes de la política, de tantas y tales reticencias con respecto á sus deberes para con la patria y para con el General Guzman Blanco, que producia en los que lo escuchaban muy contradictorias impresiones. Quejábase de que aquel hiciera contratos en el extranjero, pero no negaba que estuviese facultado para promoverlos: impugnaba los contratos, pero sin análisis ni fundamento: significaba que el sentimiento reaccionario contra dicho General se estendia cada vez más, pero ocultaba que las voces de reaccion se las venian á pronunciar los individuos que él empleaba ó admitia en la intimidad de sus relaciones; y concluia formulando las siguientes preguntas y respuestas:

¿Puedo ir contra los intereses del país por atender al General Guzman Blanco? — No, porque me debo á mi patria. — ¿Puedo reaccionar contra el General Guzman Blanco? — No, porque á él le debo todo lo que soy, inclusive esta misma presidencia que hoy ejerzo."

Analizados los contratos con juicio desprevenido é imparcial, tenian que ser buenos ó malos. No habia discusion sobre la legitimidad de su origen, porque el Ministro Plenipotenciario en Europa tenia facultad para promoverlos, y mientras esa facultad estuviese vigente, era deber del Gobierno revisar esos contratos para su aprobacion, modificacion ó negacion; pero lejos de examinarlos con rectitud de miras, el Doctor Rojas Paul los desconceptuaba *á priori*. Cualquiera observacion que se hubiera hecho al General Guzman Blanco, fundada en verdad y en justicia, habria tenido que ser por él considerada y atendida. Si, por ejemplo, se le hubiese demostrado, no con palabras, sino con números sacados de concienzudos estudios estadísticos, que los ferrocarriles por él contratados no tendrian produccion y que las rentas de Venezuela no podrian alcanzar á cubrir el 7 por ciento garantido, tales contratos habrian dejado de ser, ó se ha-

brian modificado en condiciones que el país hubiera podido cumplir, y en ello habria tenido el General Guzman Blanco especial complacencia, puesto que no era otro su propósito que el de procurar el bien de la República. Pero lejos de seguirse un procedimiento semejante, por ser el único correcto, se apelaba á evasivas, á dilaciones y á subterfugios, indignos de la seriedad oficial. En el caso del proyecto del Banco franco-egipciano, se le dijo al General Guzman Blanco que era inaceptable, y se le trasmitieron las observaciones que hicieron los señores interesados en la conservacion del Banco Comercial; y con toda la tranquilidad de espíritu que requiere la controversia de tales asuntos, replicó al Ministro de Hacienda en una luminosa carta, (*) para demostrar las grandes ventajas que tanto el Gobierno de Venezuela, como el país entero, sacarian del nuevo instituto que se pensaba establecer, é insistia en ello.

Dados estos antecedentes, muy claramente se vé la falta de franqueza con que procedió el Presidente en el asunto de los contratos hechos en Europa por el Ministro Plenipotenciario de Venezuela, por lo cual éste hubo de mostrarse en extremo contrariado y á la vez sorprendido; y con su claro criterio y su certera vision política comenzó á mirar la nube de la reacción formándose en el horizonte de nuestra política, y así tuvo la franqueza de decirlo al mismo Rojas Paul en su correspondencia particular. Para ello habia dos causas, igualmente graves. Sea la primera el proceder equívoco, por decir lo menos, seguido en el asunto de los contratos; y la segunda, el menosprecio con que eran mirados en la Casa amarilla los amigos fieles, y la intimidad con que eran agasajados los conocidos é implacables reaccionarios. Decia el General Guzman Blanco á sus amigos: "Si estos procederes de Rojas Paul no son una traicion á la Causa, tiempo tendrá de rectificar sus errores." Al mismo Rojas Paul le decia: "¡Como no has de oir hablar de reaccion si tienes á los reaccionarios metidos en la Casa Amarilla!" Y tenia perfecta ra-

[*] Esta carta figura en el apéndice.

zón; pero esos eran ya los frutos de la titulada *política de concordia* y la triste manifestacion de sus absurdas tendencias.

Poco á poco se iba desalojando al partido liberal de sus posiciones ganadas con tanto esfuerzo; y siguiéndose una política de disimulo y de malicia, se llamaba á las personalidades que el partido habia ido dejando rezagadas en el camino de sus victorias, quienes por circunstancias naturales, comprensibles á primera vista, tenian ya nexos estrechos con los enemigos de la regeneracion. Empero, no desmayaban los liberales, sino antes bien eran incansables en hacer observaciones al Presidente, tendentes á mantener en buen pié la unidad, tan necesaria para la salvación de todos.

Bajo tan difíciles circunstancias se cerró el año de 1888.

CAPÍTULO XV

Año de 1889 — Recepcion oficial — Alocucion del Presidente — Comentarios.

El dia 1° de Enero de 1889 hubo, como de costumbre, recepcion oficial en el salon elíptico del Palacio Federal.

La concurrencia era mas numerosa que la que solia asistir á las recepciones, ya por la festividad del dia, como porque los últimos sucesos consumados en el campo de la política imprimian á la situacion remarcable interés. Además, se habia hablado de antemano de que el Presidente – tan encariñado con las proclamas y alocuciones – tenia convenientemente preparado uno de estos documentos para leerlo al final de la recepcion, y no habia quien no quisiese conocerlo.

A las 3 de la tarde se presentó el Presidente al salon elíptico, y despues de recibir las felicitaciones del Cuerpo Diplomático, del Consular y de las corporaciones oficiales, dió lectura á la siguiente alocucion :

" CONCIUDADANOS !

" Vuestras felicitaciones todas, así la de los Cuerpos Diplomático y Consular, como la de las altas corporaciones y funcionarios nacionales y del Distrito Federal, y la del numeroso concurso de ciudadanos que aquí veo, me son doblemente satisfactorias; tanto porque las considero la expresion genuina del sentimiento general de consideracion y simpatía á que el Gobierno se ha hecho incontestablemente acreedor desde sus principios, cuanto

porque estoy en aptitud de corresponderlas con la salutacion que más grata puede sernos á todos: *la del anuncio de la paz en todo el territorio de la Patria!*

" Consta esta paz de los tres factores indispensables de nuestra vida nacional republicana: el factor moral, el político y el económico.

" En efecto: desde el punto de vista moral, el órden público de hoy no depende ya de la accion de la autoridad, ni mucho menos de las imposiciones del Poder: es el contento de todos los espìritus: es la calma de todos los corazones! A la sombra de esta unidad tranquila y protectora, el pensador medita, el periodismo ilustra la opinion, el artista brilla, el político evoluciona, el agricultor trabaja, el comercio y la industria prosperan y todas las actividades fecundas de la Nacion, se manifiestan y desarrollan en toda su espontaneidad y riqueza, sin trabas y sin temores, así fácil y naturalmente como van corriendo las aguas por su cauce regular.

"Políticamente, el orden tiene fundamentos igualmente firmes, porque el Gobierno al propio tiempo que acata todo derecho, va atendiendo y satisfaciendo las necesidades nacionales y de los Estados con criterio elevado é imparcial, sin preferencias ni exclusiones. El Palacio gubernativo está siempre abierto y el oido del gobierno siempre atento á las peticiones de la ciudadania: la delacion insidiosa y la adulacion vil y embustera no tienen entrada en los consejos de la Administracion. Huyendo de que la suspicacia mal intencionada, pueda tachar de favoritismo alguno, ó algunos de los actos oficiales, he reprimido casi siempre los vehementes impulsos de mi corazon agradecido, en favor de los numerosos amigos que exaltaron mi nombre en el público y para mí honrosísimo debate electoral; y he calcado mi vida de gobernante sobre los limpios antecedentes de mi vida privada. Finalmente: vencida la rebelion, por el apresamiento de su Jefe y principales auxiliares, de su gran parque y demas elementos, he indultado á los revolucionarios, sin enrostrarles innoblemente su error, y menos aun la mag-

nanimidad del Gobierno, evitándoles, al mismo tiempo, las amarguras y las humillaciones de que ordinariamente son víctimas los vencidos, por la naturaleza misma de las cosas, y por más hidalgo que sea el vencedor. No temo una reincidencia de esa porcion de ciudadanos á que me refiero en estas palabras; y creo, por el contrario, palabra de honor y promesa cierta, la palabra y la promesa empeñadas por su Jefe en el manifiesto que, libre y espontáneamente, ha dado á la prensa al ausentarse del país.

"Por el aspecto económico la situacion es igualmente satisfactoria, pues ya habeis visto que, tras el restablecimiento del orden, ha venido el Decreto Ejecutivo que reduce la fuerza armada al pié fijado por la ley para los tiempos de paz. Con esta medida se liberta el Tesoro de las grandes erogaciones que han venido pesando sobre él en los últimos seis meses trascurridos, y, asimismo, repondrá, en breve, esos gastos hechos, pues á la sombra de la paz, y consolidada la seguridad pública, fluyen abundantes las fuentes de que se alimenta el Erario Nacional. Podrá el Gobierno ya consagrarse eficazmente al fomento de las obras públicas, de la instruccion popular, del espíritu de justicia en las masas, que tan indispensable es en los países democráticos; y podrá dedicarse, en suma, al cumplimiento de todos los grandes fines á que le llaman sus trascendentales deberes.

"La paz que os anuncio, es pues, una paz sana, vigorosa y sólida, porque es obra de la Providencia de Dios, y porque descansa en la armonía de todos los intereses legítimos, y es una paz honrosa para el carácter y la dignidad nacional, porque la libertad es efectiva y amplia, así para los ciudadanos como para las agrupaciones políticas, y no hay distinciones irritantes de vencedores y vencidos entre los venezolanos: es el equilibrio estable de la justicia, robustecido y complementado por un patriotismo generoso y una noble severidad: vosotros lo sabeis!

"Ya que me toca informaros del fausto suceso, en

este primer dia del año, dia que Venezuela consagra, por una costumbre bella y tierna, á la renovacion de las relaciones y á la ratificacion de los afectos sinceros, por medio de obsequios, fiestas y toda clase de cultas espansiones sociales, llevad la buena nueva de la paz definitiva á vuestros hogares, como una afectuosa congratulacion de la Patria para todos sus hijos.

" *Conciudadanos !*

" Parece que, por fin, existe una verdadera unidad nacional en torno del Poder Ejecutivo, unidad de adhesion y de respeto digno á todos los poderes públicos, que es el ideal de un buen Gobierno. Felicitémonos de este triunfo político y social, á un mismo tiempo, que es una de las mayores excelencias de la Regeneracion. Y felicitémonos con mayor entusiasmo todavía por la conviccion, que todos abrigamos, de que no hay ya prestigios personales suficientemente poderosos á desviar á Venezuela del camino que se ha trazado, camino de independencia, de justicia y de labor perseverante para hacer efectivos el espíritu cívico, la concordia y la paz.

" Juzgo de oportunidad hacer algunas observaciones sobre esos puntos, ya que hay espíritus que las necesitan : unos por que, aunque bien inspirados, definen con deficiencias y ligereza notorias las condiciones esenciales de nuestra política, y otros por que, sintiéndose más idóneos para la política de exclusiones, que para la de conciliacion, traducen la elevacion de alma y de carácter por conato de deslealtad, y confunden el criterio, que debe guiar al Gobierno en la satisfaccion de las necesidades nacionales, con el criterio que guia á un hombre en el cálculo de su conveniencia puramente personal.

" La historia nos enseña que hay tres maneras de gobierno, ya conocidas y juzgadas : la política de represion y la de concordia son igualmente malas cuando se emplean por mero sistema, prescindiendo del estado social del pueblo que ha de ser gobernado. Pero hay un tercer criterio, único que tiene la sabiduria y la eficacia indispensables para conducir bien á las Naciones, y es el

que armoniza los elementos políticos con los elementos sociales, el que reune en un haz todas las fuerzas de la Nacion, sin excluir á ninguna, porque eso se llama injusticia; pero sin permitir tampoco que una se haga opresora de las demás porque eso se llama usurpacion é iniquidad. Y como dar seguridad al derecho social y al derecho individual, es la mision del Gobierno, síguese lógicamente que, tanto los medios represivos como los medios conciliadores, son igualmente legítimos y eficaces cuando la necesidad los demanda en cada caso dado.

" Lo importante, lo que hay que saber es, cuándo son indispensables unos medios de gobierno y cuándo la política exije la aplicacion de los otros; porque hay tiempos, *conciudadanos*, en que la salud pública depende de las energias y de las intransigencias, y hay otros tiempos en que depende del apaciguamiento y las concesiones.

" Esta distincion importantísima, esencial y fecunda es el escollo en que tropiezan, cuando se trata de juzgar un gobierno, los caracteres superficiales y los caracteres intolerantes, y es lamentable que, alguna vez, la conciencia pública se deje impresionar por estos inadecuados conductores, que estiman como infidelidad á una causa y, á veces hasta como traicion al deber público, todo lo que no se puede medir por su mediano y estéril criterio.

" La *Regeneracion patria* ha tenido épocas de combate, y de inflexibilidad política, y aun de castigos ejemplares, porque esta gran revolucion comenzó por la lucha armada contra un partido fuerte y poderoso, y tenia por mision vengar los derechos populares desconocidos ó negados por el pasado. La lucha armada terminó con la victoria en los campamentos; pero asumió otra faz en la política y en la organizacion del pais, y era necesario combatir y combatir hasta vencer. He ahí la explicacion y la justificacion de los *últimos* veinte años de nuestra historia!

" Pero aquella etapa de la vida nacional está realizada, y los tiempos han cambiado. A la *Regeneracion guerrera* y combatiente debia suceder y ha sucedido, la *Regeneracion civil*, pacífica, educadora y tolerante, coronada

de ideales serenos y generosos. Y cada edad tiene sus rasgos característicos, y sus necesidades, y sus procedimientos naturales; no es que se quiera cambiar de rumbo, no! Es que el *modus operandi* varia con las épocas para adaptarse al espiritu de ellas. Perdonar ó reprimir sistemáticamente, sin distincion de tiempos ni de circunstancias, es igualmente absurdo y contraproducente: la represíon y el perdon son medios de accion que el gobernante tiene en sus manos, y emplea, ó separada ó conjuntamente, cuando á su juicio, lo requieren los acontecimientos. Y personalidad ó agrupacion, que no comprenda estas nociones elementales de la ciencia de gobernar, no es idónea para colaborar en la obra de la transformacion nacional que comienza en 1870. Poniendo en práctica estas ideas y obedeciendo á profundas convicciones y, al propio tiempo, á mis naturales sentimientos, he decretado ya, cumpliendo con el indulto expedido, la libertad de muchos de los comprometidos en la reciente revolucion y declaro, en este solemne momento, abiertas las cárceles de la República, á los que aún permanecen detenidos en ellas! .. Deseo que no haya, por estos motivos, al empezar el año, hogar alguno intranquilo, ni lágrimas de esposas, madres é hijos que no se enjuguen....!

"*Conciudadanos!*

" El Ejecutivo Nacional ha venido desde Julio último, punto de partida de esta Administracion, caminando entre dos órdenes de dificultades, las que ha suscitado el espíritu de reaccion y las que se originan de la exaltacion irreflexiva de varios elementos en las propias filas regeneradoras; elementos, por otra parte, muy adictos y muy apreciables, pero que quieren sujetar á fórmulas exajeradas, el ideal amplio y luminoso del gobierno de todos y para todos, que es el objetivo de las Repúblicas democráticas.

" En cuanto á la reaccion, ya está vencida; y continuarla *se ha hecho imposible*, según las palabras que acaba de verter el personaje más conspicuo del movimiento revolucionario. Por lo que respecta á los exaltados, tengo

la certidumbre de que serán vencidos tambien por los resultados finales de una política, que no caerá nunca, estad seguro de ello, en ninguno de los dos extremos, igualmente funestos para la nacion y desdorosos para los hombres dignos.

" Si yo me hubiere equivocado: si he confundido los puntos de vista y desconocido el tiempo en que vivo, al punto podré reparar mi error debelando, como ahora en breves dias, á los reincidentes. El Gobierno ha probado que sabe combatir y triunfar; pero que, en vez de estigmatizar y proscribir con saña á los vencidos, sabe convertirlos, por medio de la magnanimidad, en colaboradores del órden público, ó por lo menos, en adversarios impotentes para conspirar otra vez.

" Pero en todo caso, ya me toque rectificar ó ratificar mi política, no me avergonzaré jamás de haber creido á mi Patria ya educada para el advenimiento de los Gobiernos legales, conciliadores y pacíficos, ni se me encontrará tampoco en un camino distinto al que he seguido toda mi vida; es á saber: el de mis convicciones liberales, el de la fidelidad á mi causa y á su histórico Jefe y el de mis compromisos de honor.

Conciudadanos!

" Os felicito nuevamente á todos por la paz de que gozamos. Hagámosnos dignos de ella, consolidándola de una manera permanente con el sacrificio de nuestras pasiones y miserables resentimientos. Unámosnos todos para procurar la felicidad y grandeza de esta patria tan querida, obedeciendo así, como buenos hijos, el último consejo, que profirieron los labios moribundos de nuestro Padre Libertador, Numen de nuestro patriotismo y Profeta de nuestro culto!

J. P. ROJAS PAUL."

Esta alocucion fué muy aplaudida por el inmenso número de personas que llenaba el salon elíptico. Aplausos á las palabras, aplausos á las frases, aplausos á los períodos sonoros que contiene en muchos de sus párrafos.

Es la misma mano que venia escribiendo los documentos presidenciales, con su forma bella, con su exterioridad espléndida, con su literatura atrayente. Las multitudes se pagan mucho de la forma; y cuando escuchan períodos que concluyen ensalzando la paz universal, la tranquilidad de las conciencias, ponderando la unidad nacional, apostrofando la adulacion, preconizando la libertad, & &, aplauden frenéticas, aunque más tarde, en la lectura tranquila de lo mismo que al oir aplaudieron se vean forzadas á rectificaciones.

Esta alocucion era contradictoria en sí misma, y trataba la política, no como la ciencia del buen gobierno, sino como una nueva teoría de imposible realizacion. En el fondo estaba palpitando un propósito, que habia empeño en ocultar, y al mismo tiempo deseos de trasparentar. De aquì la contradiccion intrínseca del documento. La paz de que hablaba no era otra cosa que el natural fracaso de una revolucion mal combinada y peor ejecutada, revolucion impopular que habia venido por sí misma á estrellarse ante los poderósos elementos del Gobierno, pero de ninguna manera una paz nacida de la combinacion de esos tres factores á que se refería el Presidente. La moral, la política y la economìa, no fueron factores que entraron en esa paz. Crespo, ni sus sectarios, tuvieron para nada en cuenta que el palacio gubernativo estuviese siempre abierto á las peticiones de la ciudadanía: ni que la adulacion vil y embustera no tuviese entrada en los consejos de la administracion: ni que el Presidente, huyendo de mal intencionadas suspicacias, reprimiese los impulsos de un corazon agradecido: ni que el gobierno fuese pulcro en el manejo de los caudales públicos. Lanzáronse á la guerra, impulsados por ambicion impaciente, y fueron vencidos casi sin combatir. Era, pues, la paz obra única de aquel vencimiento; como fué el inmediato perdon obra exclusiva de los propósitos del Presidente.

Llamar favoritismo el derecho de los vencedores en la contienda electoral, es tanto como calificar de robo el uso que hace de los frutos de la heredad aquel que la siembra y la cultiva. Todas las causas públicas, como todos los

esfuerzos privados, tienen su proceso de luchas y de sacrificios. Si vencidos, nuestro es el triste lote del infortunio: si vencedores, nuestro debe ser el galardón de la victoria; pero el Doctor Rojas Paúl habia encontrado una nueva fórmula, jamás practicada en ningun pueblo de la tierra, por la cual, huyendo de la suspicacia mal intencionada, reprimía los impulsos de su corazon agradecido en favor de los numerosos amigos que lo habian exaltado; lo cual equivalia á proclamar *la ingratitud* como principio de un nuevo sistema político. Y esto, fundado en los limpios antecedentes de su vida privada!

Semejante teoría no era sino una formal declaratoria, por medio de la cual quedaban borrados los servicios de los que habian elevado al nuevo Presidente, á lo menos en la memoria de éste, cosa que ya habia venido practicando desde el instante mismo en que ocupó la Casa amarilla.

Jamás la ingratitud podrá dar buenos frutos, ni fundar un sistema perdurable, porque ella es la más triste y bochornosa negacion del bien. Los ingratos lo niegan todo, desde la misericordia de Dios, hasta la bondad de los hombres y hasta la virtud de las mujeres. Corazones estériles, en ellos no germina, ni brota, ni florece la semilla de los beneficios................!

Nunca la regeneracion aspiró á fundar, en el sentido político, la unidad nacional en torno del Poder Ejecutivo, porque no es concebible una República sin partidos, ó con un partido único. Fundó sí la unidad en la justicia, en el derecho y en la moral; y si abrió las puertas á todas las aptitudes y estimuló el desarrollo de las lejítimas aspiraciones, jamás expuso la integridad del Partido liberal provocando hipócritas fusiones y proclamando mentidas concordias. Aceptó á todo aquel que se le quiso incorporar, sin preguntarle nada de su pasado. Practicó honradamente la política de asimilacion, única compatible con la buena fé y con la rectitud de miras. Estimuló en varias ocasiones la creacion de partidos doctrinarios, ya con la reorganizacion del partido conservador, ya con la

creacion de algun otro que en el campo legal contrapesara al partido dominante; y si en este propósito no hubo resultados prácticos, culpa fué de las pasiones implacables de muchos hombres y en manera alguna de la santidad del pensamiento. El Doctor Rojas Paúl, que no tenia las dificultades personales del General Guzman Blanco, pudo muy bien realizarlo, inmortalizándose con presidir la era en que renacieran los partidos antagónicos, equilibrándose por el respeto mútuo y emulándose por la nobleza de los sentimientos y la lealtad de los procederes. Eso habria sido practicable, bastando para ello entereza de convicciones. Para el General Guzman Blanco fué imposible, porque él habia sido guerrero, caudillo y dictador. Bajo esa triple faz habia sido combatiente, habia herido intereses personales, habia reprimido pasiones; y aunque reformador, aunque civilizador, aunque nuncio de paz y heraldo de progreso, apenas abria las válvulas á la libertad, yendo en pos de la reposada y culta controversia, cuando le salian al encuentro el insulto, la calumnia y la reaccion. Rojas Paúl no estaba en ese caso, y podia muy bien conservarse en el seno de su partido, aumentando la autoridad y prestigio de éste y garantizando la libre y desembarazada accion de los demás.

Pero lejos de eso, pretendió hacerse un ente superior á todos y á todo, erijiéndose en una especie de inconcebible posteridad para juzgar á la regeneracion en sus distintas etapas, para calificar á los liberales de exclusivistas y á los demás de deficientes y lijeros, incapaces todos de comprender las necesidades nacionales; y haciendo luego un penoso estudio comparativo entre lo que llamaba política de represion y política de concordia, quedábase suspendido en medio á estos dos términos como propulsor de la una ó de la otra, siempre que así lo juzgase conveniente en su elevado criterio!

Indudablemente que si tales confusas ideas las hubie- . expuesto el Doctor Rojas Paúl al iniciarse el proceso :ccionario de 1887, ningun liberal habria recomendado candidatura, porque los partidos políticos no buscan

jamás su descomposicion, sino su perfeccion y engrandecimiento. Pueden menoscabarse en las luchas, pueden marearse en las alturas del poder, pueden tener dolorosas caidas, pero como Anteo cobran fuerzas al tocar tierra, y marchan siempre adelante en persecucion de sus ideales.

Despues de todo esto, ¿qué habia querido decir el Doctor Rojas Paúl en la conclusion del penúltimo párrafo de su proclama?

"No se me encontrará tampoco en un camino distinto al que he seguido toda mi vida, es á saber: el de mis convicciones liberales, el de la fidelidad á mi causa y á su histórico Jefe y el de mis compromisos de honor."

Si así habia de concluir con una declaratoria tan recta, ¿á qué bueno calificar de exclusivistas á los liberales que lo habian elevado al solio presidencial? ¿Por què declarar que ya no habia prestigios personales, cuando reconocia la existencia del histórico jefe del Partido liberal y ratificábale su fidelidad? ¿Por qué exponer una doctrina polìtica contraria á sus antiguas convicciones? ¿Por qué trazarse un rumbo distinto al camino que habia seguido durante toda su vida? ¿Por qué faltar á sus compromisos de honor?

La virtud es una siempre, así en el hombre como en el magistrado, en el hogar como en la nacion; y es imposible que haya políticas y criterios diferentes para regular las acciones del individuo y los procederes del funcionario público. El honor, en todas las sociedades, no se funda sino en el estricto cumplimiento del deber; y en cuanto al imperio de la conciencia, él es tan absoluto, porque es único, y no admite atenuaciones cuando hay dicrepancia entre lo pactado y lo cumplido, entre el proceder de los hombres y el mandamiento de las leyes civiles y naturales.

Mal, muy mal comenzaba para la causa de la regeneracion el año de 1889!

CAPÍTULO XVI

—

Libertad de los detenidos políticos — Situacion de los Estados al comenzar el año de 1889 — Mision del señor Gil á Carabobo y Lara — Motivos que la ocasionaron — Renuncia de algunos Ministros por tener que ocupar sus puestos en el Congreso — Reorganizacion del Ministerio — Vuelta del Doctor Borges al portafolio de Relaciones Exteriores — Explicacion — Se concede el busto del Libertador en 1ª clase al Doctor Arce, Presidente de Bolivia — La cuestion agrícola — Desengaños — Un folleto del General Guzman Blanco sobre el General José Antonio Paez.

En virtud del decreto de indulto, expedido por el Presidente de la República, el 24 de Diciembre último, muchos de los presos políticos habian sido puestos en libertad, y los que quedaban detenidos, lo fueron despues de leida la alocucion que dejamos copiada y comentada en el capítulo anterior.

Quedaba, pues, completamente restablecida la paz, sin temores de nueva perturbacion y en capacidad el Gobierno de imprimir á su accion y á su política un movimiento provechoso para la República, porque no habia partido, ni personalidades, ni complicadas cuestiones públicas que se lo impidiesen. Suyo era en absoluto el campo, y de la discrecion y tino con que se manejara dependia la suerte de la nacion, pues en estos paises hispano-americanos, el bien como el mal, todo depende de la iniciativa de los gobiernos.

Además, contaba el Gobierno con el apoyo decidido de los Estados, los cuales continuaban bajo buen pié con respecto á sus relaciones con el Ejecutivo Nacional, y solo

en Carabobo y Lara habian surgido dificultades de otro orden relacionadas con su réjimen interior y con el natural desenvolvimiento de sus círculos locales.

Sobre el primero de estos Estados no excusaba el Doctor Rojas Paul de mostrar su acentuada animadversion contra el General Hermógenes López, que lo presidia, y en cierta ocasion hubo de decirnos: "despues que me desembarace de Crespo, debo salir de López." Esto era en el mes de noviembre de 1888; y como habia que completar el Consejo de Administracion del Estado, porque habia muerto el Presidente de este Cuerpo, General José Esteban Ojeda, opinó que seria lo mejor que se difiriese la reunion de la Legislatura, á fin de que continuasen las irregularidades del Gobierno de Lòpez, para lo cual dijo á uno de los miembros de aquel Cuerpo, al señor Ramon Saravia, que tocase privadamente con todos sus colegas. Saravia cumplió su cometido, pero se fué más allá de las instrucciones que recibiera, pues además de decir á los Diputados que el Presidente estimaba conveniente diferir la reunion de la Legislatura, hízole igual manifestacion al Secretario de López. Alarmado éste, se dirigió á Rojas Paul quejándose de la comision de Saravia, y obtuvo por respuesta que aquel le dijese: que no habia tal comision, y que pondria todos los medios que estuviesen de su parte para que el cuerpo legislativo de Carabobo se reuniese.

Procedia Rojas Paul en esto de Carabobo, con la misma táctica que observaba en todas las cuestiones públicas, es decir, que nunca las abordaba de frente con resolucion franca y ánimo sereno. Queria que no se reuniese la Legislatura para que continuasen las dificultades administrativas de López y poderlo más luego apartar: nos lo decia á nosotros: se lo repetia al Diputado Saravia; pero queria que la gestion se hiciese disimuladamente y á la sombra del misterio, y luego al ser trasparentados sus propósitos y descubiertos sus planes no se le ocurria otro expediente que el triste de la negacion.

De aquí la comision del General Nicolás M. Gil, Mi-

nistro de Relaciones Interiores, quien llegó á Valencia el 18 de Enero con instrucciones para tratar con los miembros de la Legislatura, excitarlos á reunirse é influir para que todo quedase arreglado á satisfaccion de López, como se hizo en realidad.

En Lara las dificultades eran de otro órden. Allí habia dos partidos militantes que tenian igual representacion en la Legislatura, y esta no se reunia por los intereses antagónicos que se agitaban en la designacion del individuo que debia ocupar la Presidencia del Estado, pues el General Federico Carmona, que la desempeñaba como Presidente del Consejo de Administracion, habia terminado en estas funciones por ministerio de la ley.

Siguió el General Gil á Barquisimeto, y logró armonizar todos los intereses, instalar la Legislatura y que legalmente entrara el consejero señor Marco Antonio Zumeta á desempeñar la presidencia de aquel Estado.

Como los Ministros Julio Sabás Garcia, J. M. Bermúdez Grau, Raimundo Fonseca, y Nicolás M. Gil eran miembros del Congreso Nacional, el 20 de enero, de conformidad con las disposiciones legales, renunciaron las respectivas carteras que desempeñaban, á fin de quedar hábiles para ocupar los asientos que tenian en aquel Cuerpo, y el Presidente nombró para reemplazarlos á los siguientes ciudadanos: Doctor Martin J. Sanavria, para las relaciones Interiores: José Maria Lares, para la Hacienda: Juan Calcaño Mathieu, para el Crédito público; y General Narciso Rangel para Guerra y Marina. Tambien fué elegido Ministro de Relaciones Exteriores el Doctor Nicanor Borges y éste convino de buen grado en volver á tomar la cartera que antes habia renunciado, y de la cual lo habia relevado el Presidente, contra su voluntad, por la intervencion que en el asunto tomara el General Guzman Blanco, escribiéndole al dicho Doctor Borges y haciéndole presente que no excusara sacrificios para servir el empleo, pues las Relaciones Exteriores necesitaban tener á su frente un hombre como él, de conocimientos, de experiencia y de honradez.

Y ya que de Relaciones Exteriores hablamos, bien merece que dejemos consignado aquí que el 16 de enero fué acordado por el Presidente de la República conceder el uso de la Medalla del Busto del Libertador, en la 1ª clase de la Orden, al señor Doctor Don Aniceto Arce, que á la sazon estaba desempeñando la presidencia de la República de Bolivia; demostracion muy significativa por parte del Gobierno de Venezuela, en su natural y patriótico deseo de estrechar más y más los vínculos fraternales entre las naciones creadas por BOLÍVAR.

Ya dijimos en el capítulo VIII, al ocuparnos de la resolucion dictada por el gobierno sobre proteccion á la agricultura, que los agricultores se agotarian en discusiones estériles para no alcanzar en definitiva otro resultado que la pérdida de su tiempo y la muerte de sus esperanzas. Cinco meses apenas habian trascurrido de la fecha de aquella resolucion, cuando la sociedad central fundada en Caracas hubo de palpar la fria realidad de las cosas. Instalada con entusiasmo, promovió y alcanzó la creacion de sociedades sucursales en las ciudades capitales de los Estados; y luego se dió á estudiar el modo de llegar á la prometida proteccion de la industria madre; y como si las ideas y principios de medio siglo atrás, hubieran estado latentes para trasmitirse con toda fidelidad de generacion á generacion, los economistas de 1889 no encontraron otro plan que el de revivir las ideas del *Instituto Territorial*, tan discutidas por los años de 1844-45, y tan brillantemente refutadas por el sabio hombre de estado señor Don Santos Michelena. Erróneas ó verdaderas tales ideas, la sociedad agricultora de Caracas las presentó con toda sinceridad al Gobierno, proponiendo la aplicacion y entrega de los derechos de tránsito, que gravaban la exportacion, para fundar con su producto el mencionado Instituto; pero como no habia tal propósito de protejer en ninguna forma al gremio agrícola y solo se habia dictado la resolucion del 22 de setiembre del año anterior con el fin de acallar las naturales aspiraciones de dicho gremio, al ser presentada la proposicion de la sociedad central agrícola de Caracas, dijo el Gobierno:

que la expresada sociedad debia funcionar con la mayoría de sus miembros: que no se habian instalado todas las demás sociedades cooperadoras: que á la aprobacion del proyecto de Instituto solo habian concurrido diez miembros de la sociedad central: que este número no constituia siquiera la Junta Directiva; y que el Gobierno no conocia ni los reglamentos de la sociedad, por todo lo cual excitaba á ésta á releer la resolucion que la creaba y á atenerse á ella. Dicho esto, el asunto quedó archivado, muerta otra vez la idea del Instituto Territorial y desengañados sus propagandistas, pues no hubo ninguno de ellos que no viese en la nueva resolucion oficial un diferimiento de la materia.

A fines del mes de enero circuló en el pais una publicacion que acababa de hacer en Paris el General Guzman Blanco, contenida en un folleto de 20 páginas. Referiase á la celebrada apoteosis del Ilustre Prócer de la Independencia, General José Antonio Páez, con motivo de no aceptar una medalla conmemorativa que de las fiestas realizadas en la ciudad de Maracaibo habia tenido á bien enviarle la Delegacion Zuliana. En dicho folleto exponia el General Guzman Blanco sus ya conocidas opiniones con respecto á la figura política del General Páez, haciendo de ésta los mayores elogios hasta 1826, y condenándola de entonces para acá, por creer á este Prócer autor de la disolucion de la antigua Colombia, de la expulsión de BOLIVAR y de otras graves faltas en la vida civil de Venezuela.

Esta publicacion del General Guzman Blanco sirvió de motivo á sus adversarios para dirijirle nuevos violentos ataques; y como el Gobierno de Rojas Paúl traia un rumbo político que muy poco se conciliaba con la rectitud y cabalidad de los procederes humanos, el fermento de la reaccion contra la causa regeneradora se hizo cada vez mas palpable, y los reaccionarios aprovecharon la oportunidad para hacer públicas sus antipatias.

Aunque nada nuevo decia el General Guzman Blanco, porque ese era su juicio con respecto al General Paez.

manifestado públicamente en mas de una ocasion, los reaccionarios ocuparon la prensa, y en varias publicaciones, así periódicas como sueltas, comentaron á su modo y condenaron de la manera mas acerba la referida produccion.

La historia, que no es otra cosa que la filosófica demostracion de los hechos consumados, siempre dirá que el Paez de las luchas civiles de Venezuela no es el mismo de la lucha homérica por la Independencia. Allá, heroismo, sublimidad, constancia, batallar rudo, resplandor de inmensa gloria. Acá, indisciplina, negacion, suspicacia, poder inmenso con aureola de legalidad, poder dictatorial con tristísimo origen; y aun cuando al fin de su vida tuvo el distinguido personaje sus confesiones y sus arrepentimientos, ellos no habrán de servir para negar ni desvirtuar los hechos, sino únicamente para alcanzar el perdon de la posteridad.

Pero no raciocinaban así los reaccionarios.

Necesitaban exhibir al General Paez como inmaculado para oprobiar mejor al General Guzman Blanco y ahondar mucho, sí, mucho, en la profunda sima que estaban cavando á la causa de la regeneracion. Verdad que con esto y sin esto ellos habrian seguido adelante en su labor, pero indudablemente que habria sido preferible que ese folleto no hubiera aparecido, evitándose asì nuevas complicaciones. Quizá no estuviera el General Guzman Blanco, por su ya prolongada ausencia, suficientemente apercibido del estado de las cosas.

—

CAPÍTULO XVII

—

Halagos insidiosos de los reaccionarios á Rojas Paúl — Recuerdos del origen del Partido liberal — Primera reunion de la Academia de Historia — Instalacion de las comisiones preparatorias de las Cámaras — Se decreta la estátua del General Anzoátegui — Obras públicas : calles de Valencia: proteccion á varios templos católicos : acueducto de Barquisimeto — Agresiones de la prensa reaccionaria — Definicion de la libertad de la prensa hecha por el Ministro de Relaciones Interiores — Comentarios — Ataques al Ministro — Dobleces del Presidente — Prision de dos periodistas — Onomástico del General Guzman Blanco — Contradicciones — Renovaciones militares — Se trae el parque comprado á Crespo y en las diligencias se prescinde del General Guzman Blanco — Este retira su correspondencia y anuncia su renuncia.

Al mismo tiempo que los reaccionarios escribian contra el General Guzman Blanco, ya con motivo del folleto titulado "Apoteosis del General Paez," ya censurándole muchos de sus actos públicos, dirijian los mas grandes elogios al Doctor Rojas Paúl y lo estimulaban á seguir un rumbo diferente al que le señalaban sus antecedentes liberales, sus deberes políticos y sus compromisos de honor. Semejante táctica, si bien no era nueva en el mundo, tenia que ser rechazada por la virtud, porque no era otra cosa que un grotesco estímulo á la traicion; y como Rojas Paúl oia y callaba y sus procederes comenzaban á ser sospechosos, la prensa liberal, ingeniándose en medio á las dificultades y delicadezas del momento, hubo de comenzar tambien la tarea de oponerse á tan perjudicial propaganda, repitiendo la verdad de su doctrina, pintando lo que cumplia á una oposicion bien intencionada y patriótica y remembrando lo que fué en su nacimiento el

Partido liberal de Venezuela. A este respecto dijimos entonces:

"Como la religion de Jesus, el liberalismo de Venezuela tuvo en sus orígenes, sus apóstoles y sus mártires. Habló Lander con su palabra templada al fuego divino de la virtud. Habló Guzman con su elocuencia inimitable. Habló Rendon con su severidad catoniana. Habló Andueza con su entusiasmo ardiente. Habló Machado con su incomparable austeridad. Habló Arvelo el lenguaje de las musas. Hablaron muchos desde 1837 á 1846. Ninguno quiso, como Parténope, entonar el canto de la sirena, porque todos fueron francos, intelijentes y sabios. Ninguno tomó los harapos de la insidia para cubrir sus carnes: ninguno deificó la traicion, ni pintó con los colores del alba el cuadro sombrio de la maldad, porque todos fueron francos y gallardos. Ninguno le señaló al Magistrado el oprobioso camino de las reacciones. La oposicion! Ese fué el edificio levantado por aquellos hombres de bien, de virtud y de talento. Desde allí, como los griegos desde el Partenon, hablaron y echaron los cimientos de una civilizacion. Y hé aquí la obra de aquellos cíclopes escrita en Códigos, en costumbres, en piedras, en bronces, en civilizacion y en moral: desde la abolicion de la esclavitud hasta la creacion de la escuela primaria, existe un campo de luz, inextinguible y fulgurante. Es nuestra via láctea."

Pero la reaccion se desentendia de todo esto y marchaba imperturbable á su fin, sin aspirar á formar partido de propaganda franca, sino introduciéndose en el ánimo del Presidente, por medio del halago, para apear de su veneracion y respeto al Jefe del Partido liberal, por aquel reconocido y jurado, y dirijirse luego contra el mismo partido y su obra. No podia ser mas clara la tendencia.

La Academia de Historia tuvo su primera reunion el dia 7 de febrero en uno de los salones de la Universidad Central, sin la asistencia de los académicos Seijas, Level y F. González Guinán, por estar ausentes de la capital. El cuerpo nombró Director interino al Ministro Coronado:

Vice-director al Doctor Briceño: secretario al señor Macpherson, y Bibliotecario al Doctor Nuñez Cáceres. La instalacion definitiva habia de efectuarse despues.

El 20 de febrero se instalaron, de conformidad con el precepto constitucional, los senadores y diputados existentes en Caracas, en comisiones preparatorias, por no existir el quorum requerido para la instalacion del Congreso. La Comision del Senado nombró para dirijirla al señor Julio Sabás Garcia y la de Diputados al General Cedeño Gutierrez.

Continuaba el gobierno, con aplausos del pais, honrando la bendecida memoria de los Ilustres próceres de la Independencia. Ya habian sido decretadas las estátuas de Ricaurte, de Girardot, de Urdaneta y de Sucre, y al anuncio de la preparacion de la festividad del primer centenario del héroe de Boyacá, General José Antonio Anzoátegui, decretó el Presidente de la República que se levantase la estátua de tan distinguido patricio en la ciudad de Barcelona, lugar de su nacimiento.

Algunas otras obras públicas decretó el gobierno en el mes de febrero; y en nuestro propósito de no omitir ningun detalle que pueda tener algun interés, así en lo político como en lo administrativo, diremos que entre esas obras estaban la reparacion de las calles de la ciudad de Valencia, con una asignacion mensual de 8.000 bolívares, que luego se elevó á 16.000: conclusion de las obras del templo de las Mercedes de Caracas, con una asignacion de 4.000 bolívares mensuales: fábrica de la iglesia de Pto-Cabello con 4.000 bolívares mensuales: un auxilio de 4.000 bolívares al templo de la ciudad de la Victoria; y un contrato por 594.000 bolívares con los señores Ch. Tams y C[a] para la construccion del acueducto de la ciudad de Barquisimeto por tubos de hierro, obra esta última de gran necesidad é importancia, que se puso bajo la direccion del ingeniero L. Muñoz Tébar, hijo del Ministro.

La prensa reaccionaria de Caracas, de la cual ya hemos dicho que no aspiraba á formar partido haciendo una propaganda franca, sino que buscaba el modo de conquis-

tar al Presidente para que se pusiese á la cabeza de la reaccion contra Guzman Blanco y contra la obra de la regeneracion, arreció en sus ataques durante el mes de febrero, hasta el punto de que el Gobierno consideró el asunto digno de su atencion y cuidados; y con el fin de calmar la excitacion pública y advertir á los escritores qué latitud tenia la libertad de la prensa segun los principios y leyes vijentes, se ordenó al Ministro de Relaciones Interiores que elaborase en tal sentido una circular dirijida á los Presidentes de los Estados. Escribió el señor Doctor Sanavria el documento, y despues de leído, comentado y correjido en Gabinete, se dirijió á dichos Presidentes en 22 de febrero. El Ministro, despues de referirse á las garantias otorgadas por el Gobierno á los derechos de los ciudadanos, entraba á rectificar el error en que estaban incurriendo algunos escritores al asegurar, como lo estaban haciendo, que la libertad de la prensa no reconocia freno que la pudiera gobernar, ni valla que limitase su actividad, y á este respecto decia muy bien el señor Ministro: "La razon y los principios universalmente reconocidos en el mundo civilizado, enseñan que en el estado social no hay, ni puede haber, derecho absoluto, y que aun aquellos que más pudieran aspirar al absolutismo están limitados por otros principios primarios ó secundarios. Si todos los ciudadanos pretendieran ejercer sus derechos individuales sin restriccion alguna, caeriamos en un salvajismo peor que el de los antropófagos, y en este sentido seria absurdo y deshonroso que quisiéramos calificar de gloriosa conquista del derecho la negacion absoluta de la justicia y del órden social. Ni la libertad de transitar autoriza á pasar por una propiedad agena: ni la libertad de industria autoriza á vender estampas obscenas, ni sustancias venenosas: ni la libertad religiosa autoriza los sacrificios humanos: ni la libertad de enseñanza autoriza á levantar cátedra de prostitucion: ni la libertad de sufragio autoriza á los locos ni á los criminales para que consignen sus votos en las urnas electorales; y sin embargo, ninguna de estas libertades está limitada por la Constitucion, sino por el principio universal de que el derecho de uno ter-

mina donde comienza un derecho ageno igualmente sagrado. En este caso está la prensa. Para prevenir, pues, los males que pudiera acarrear la creencia de que el Gobierno tolera los dèsmanes de una mal entendida libertad de la imprenta, es que tengo la honra de dirigir á usted la presente nota, que lleva el pensamiento del Jefe de la Administracion en asunto tan delicado. Este Gobierno, como todo Gobierno civilizado, y como guardian supremo del orden público y de los imprescriptibles derechos del hombre, distingue la prensa indepèndiente, de la prensa reaccionaria y facciosa: la prensa doctrinaria, de la que perturba la paz y el orden social, haciendo materia de industria lucrativa ó arma política, la difamacion, la calumnia, la injuria y la profanacion de la vida privada; y así como rodea de todo género de garantias á la libertad de la imprenta, en su verdadero sentido jurídico y filosófico, tambien condena y sabrá reprimir el criminal abuso de tan precioso derecho."

Repetimos, que decia muy bien el señor Ministro, y solo es de lamentarse que al plantear una tèsis tan moral como correcta, se hubiese fundado en los principios universales únicamente, cuando ha podido hacerlo en la disposicion constitucional que daba por límite á la prensa la injuria y la calumnia. Esa errada creencia que manifestaban los escritores reaccionarios nacia de la inconsulta é impracticable disposicion que existia en la Constitucion de 1864, donde se estableció la libertad de la prensa *sin restriccion alguna*; y mientras rigió semejante absurdo, nosotros mismos tuvimos ocasion de decir entonces que contra los desmanes de la prensa no habia sino el correctivo de la misma prensa, creyendo, como honradamente creiamos, que la humanidad podia gobernarse por sus generosas impulsiones; pero á poco andar hubo de verse en la práctica que nada es ni puede ser absoluto y que todo lo que al hombre pertenece está necesariamente limitado por las leyes naturales ó por las civiles, por lo cual hubo de corregirse despues el absurdo de aquella Constitucion que dictaron los fundadores de la

Federacion, obedeciendo, por nobleza de convicciones, pero erradamente, á un espíritu de libertad, inconciliable con el orden porque más se avecinaba con la licencia.

Al darse á luz la circular del Ministro Sanavria, de la que dejamos copiada su parte sustancial, la prensa reaccionaria atacó rudamente, así al documento como á su autor, sin detenerse en consideraciones de ninguna especie; y viose entonces el triste fenómeno de ser cruelmente combatido el Ministro, dándosele como único autor de la circular, á tiempo que se redoblaban los elojios al Presidente, cuya confianza, decian, habia burlado aquel. El Doctor Rojas Paul no hizo ninguna demostracion para cubrir la palabra oficial de su Ministro, sino antes bien lo dejó entregado á los furores de sus apasionados detractores, y cuéntase que en sus frecuentes conversaciones con los reaccionarios que pululaban en la Casa Amarilla llegó á calificar de imprudente la circular y á decir que el Doctor Sanavria habia ido más allá de sus instrucciones. La circular, por tanto, no fijó la doctrina constitucional en tan importante materia, ni produjo efecto útil, y solo sirvió por algunos dias de pasto á los desahogos de la prensa reaccionaria.

Así procedia el Presidente cuando el flagelo de la prensa solo llegaba al Ministro de Relaciones Interiores, pero cuando alguna andanada hubo de descargarle el periódico titulado *Mamola*, sus redactores Manuel Vicente Romero Garcia y Carlos Fernandez al punto fueron reducidos á prision, demostrando con este hecho que su criterio para juzgar las cosas era meramente personal.

El 28 de febrero de 1889 era el 60° aniversario del nacimiento del General Guzman Blanco, por lo cual muchos de los amigos personales de éste, á cuya cabeza figuraba como ajitador y promotor el señor Narciso Izquierdo Orta, organizaron en Caracas, como tiempo ha lo tenian de costumbre, una fiesta en honor del Jefe del Partido liberal, con anuencia de la autoridad. En las noches del 27 y 28 hubo iluminacion, retreta y fuegos artificiales: la prensa liberal publicó producciones alusivas á aquel

onomástico, aunque no con la profusion de los tiempos en que el General gobernaba: en la mañana del 28 se colocaron muchas coronas á la estátua que estaba en la plaza Guzman Blanco, habiendo sido una de ellas enviada por Rojas Paul; y en ese mismo dia, despues de terminada la sesion del Gabinete, el Presidente, acompañado de todos sus Ministros, hizo una visita al Monumento. El público caraqueño, que ya sabia como iban las cosas en la Casa Amarilla, veia estas demostraciones, admirándose de la contradiccion que ofrecian con las prácticas del gobernante; y eso que ese público no podia ver sino la superficie de los sucesos, porque habia profundas interioridades que no podia penetrar con sus miradas.

En realidad semejante política no podia ser correcta, porque tales manifestaciones, puramente externas, no se compadecian con los procederes del Presidente, quien, adelantando su camino, en los mismos dias en que coronaba y visitaba la estatua de Guzman Blanco, empezaba á renovar los Jefes, oficiales y soldados de la fuerza permanente, no con el ánimo de relevar á los soldados que habian cumplido su período de servicio, como dijo el Ministro de la Guerra, sino con el objeto de poner lo que el vulgo llamaba *gente suya* é ir debilitando la autoridad de Wiedemann, que servia la Comandancia de Armas del Distrito Federal y era tenido como un fervoroso guzmancista. Cualquiera encontrará que habria sido lo más expedito cambiar al Comandante de Armas, pero eso habria sido trillar un camino claro y á Rojas Paul no le agradaban sino las veredas del disimulo. Wiedemann notaba semejantes movimientos y sentia que su accion iba desapareciendo. Un dia nos lo manifestó, sin testigos, en una casa de la calle de Mercaderes, á lo cual solo se nos ocurrió decirle: "pues entienda usted, General, que es en usted, y únicamente en usted, que hoy por hoy descansa la causa liberal: usted es nuestra fuerza, no la deje usted perder por nada de este mundo."

Mas aun, en el asunto de la compra que del parque de la revolucion crespista hizo el Presidente, se tomó un procedimiento que vino naturalmente á desagradar al

General Guzman Blanco, sobre lo cual diremos lo que sabemos como auténtico.

Comprado el parque al General Crespo y arreglados los términos de pago, dicho General dió órdenes á su apoderado en Europa, que lo era el señor Juan Esteban Linares, para que hiciese entregar aquellos elementos al comisionado del Gobierno de Venezuela. Se nombró para desempeñar esta comision al General Andrés A. Level, á quien se le dijo en sus instrucciones que debia ir á Bélgica, sin pasar por Paris y sin dar ninguna participacion al General Guzman Blanco. El comisionado cumplió las órdenes que se le dieron: se entendió con el señor Linares fuera de Paris: siguió á Bélgica á recibir el parque, pero se tropezó con la dificultad de que el Cónsul de Venezuela en Amberes, no se prestó al despacho, porque desde hacia tiempo tenia instrucciones del General Guzman Blanco para impedir que los revolucionarios hiciesen uso de dicho parque. El General Level telegrafió, y todo quedó allanado con un calograma de Rojas Paul al Cónsul.

Comprendió entonces el General Guzman Blanco lo difícil de su posicion, pues el pago que daba Rojas Paul á su extrema vigilancia para evitar que los revolucionarios sacasen de Europa aquellos elementos para dañar á Venezuela, era demostrarle una desconfianza desdorosa, cuando el General no solo habia sido diligente y previsivo en esa vigilancia, sino que muy oportunamente envió al Gobierno un vapor de magníficas condiciones, con que habian sido capturados todos los revolucionarios y el parque que habian adquirido en los Estados Unidos de Norte-América. Este grave suceso, agregado á los tantos otros que ya dejamos narrados, establecian entre Rojas Paul y Guzman Blanco una línea de separacion que el primero habia venido trazando, con deliberado intento, desde el mismo 5 de Julio de 1888 en que ascendió al Capitolio; separacion en lo político, en lo administrati- y en lo diplomático. Dirigiose entonces el General Doctor Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, poniéndole las penosas impresiones que tal suceso

habia producido: díjole que suspendia su correspondencia con el Presidente; y que no enviaba su renuncia de los cargos que ejercia en Europa porque no queria provocar ningun conflicto, pero que lo facultaba para presentarla en el momento en que lo creyera compatible con la situacion de Venezuela y con su propio decoro.

Impuesto el Doctor Rojas Paul, afectó desconocer esa parte de las instrucciones que llevara el General Level referentes á no comunicarse en nada con el General Guzman Blanco: echó las culpas al Ministro de la Guerra y al mismo Level, y dijo que escribiria á aquel satisfaciéndolo, y que hasta le enviaria con tal fin un comisionado. En esos mismos dias salió para Europa el General Francisco de Paula Páez, llevando esa mision [*] pero ¿qué le importaba al Presidente una nueva manifestacion, si los hechos contrarios se venian consumando diariamente á pesar de sus palabras y aun contra sus mismas palabras?

Cuando los procedimientos humanos se fundan en la sinceridad, no medra la sospecha, ni la duda brota. Rojas Paul venia describiendo una larga serie de contradicciones, por él únicamente creadas; y á medida que avanzaba en sus rumbos acentuaba más y más sus intentos de llegar en definitiva á la más desatentada reaccion. Tristísima tarea esa de sembrar la semilla del deshonor en el campo inmortal de la historia!

---

[*] El viaje lo hizo Páez por el vapor francés que salió de La Guaira el 8 de Mayo.

CAPÍTULO XVIII

—

Las convenciones electorales — Ascendiente popular que alcanzaron — El Código presentado por el General Guzman Blanco — Opiniones de Rojas Paúl — Junta que habia de dirimir las dudas — Escollo que habian de encontrar las convenciones electorales — Lo que significaba la iniciativa del gobierno — Apreciaciones — Inconsecuencias desacreditadoras del sistema convencional.

Muy discutido fué durante los meses de enero y febrero el tema de las Convenciones electorales, y demostrada su conveniencia por mas de 50 periódicos que al efecto se pronunciaron por ellas; los unos de creacion reciente, y los mas, de los antiguos órganos de la prensa liberal de Venezuela. No faltó tambien oposicion, representada en muy contados periódicos, cuyo número no llegó á diez.

Dos argumentos principales, casi únicos, presentó la oposicion, á saber: que el sistema de las Convenciones era inconstitucional y que atacaba la soberania é independencia del Congreso; argumentos que no se pudieron sostener en las altas esferas de la razon y fueron arrastrados por el peso del sofisma.

Nacia el sistema del querer de los ciudadanos que formaban un partido, y como ciudadanos muy bien podian hacer, constitucionalmente, todo aquello que la Constitucion no les prohibía.

El veredicto de la Convencion electoral, como mera recomendacion dirijida al Congreso, en nada atentaba, ni podia atentar, la independencia y soberania de éste.

Fuera de estos dos argumentos, todo cuanto dijo la oposicion fué mera palabrería.

Los periódicos reaccionarios que, para esa fecha no pasaban de cinco en toda la República, atacaban violentamente el sistema, sin analizarlo, y solo por ser consejo del General Guzman Blanco.

Rojas Paúl, que meses antes lo habia alabado, al obsequiar con un banquete á los miembros del Congreso, como que de ahí tomó poderosa fuerza su candidatura, callaba reservado.

Mientras tanto, la prensa liberal seguia adelante en su propaganda, y raro fué el municipio y el distrito donde no se levantaron pronunciamientos suscritos por los ciudadanos.

En tal situacion circuló á fines de febrero el siguiente Código eleccionario que proponia el General Guzman Blanco:

"A LA NACION

" El año eleccionario de 1889 es decisivo, en mi concepto, para la consolidacion de las prácticas de la República regenerada, y me impone el deber de proponer la fórmula que en lo sucesivo conviene que siga el partido liberal, quien ha dado á la Patria libertad, orden y progreso, y de quien, por lo mismo, ella todavía espera el mas lisonjero porvenir.

" La Regeneracion ha tenido tres faces: la de la lucha hasta asegurar la paz; la de la organizacion, hasta reconstituir la política y fundar la pública administracion; y la del progreso intelectual y material, hasta crear la nueva Venezuela.

" Pero realizada la Grande Obra, es preciso que ella subsista, perdure y siga desenvolviéndose por el criterio, el querer y el impulso de la Nacion misma.

" Debo por tanto cesar en el caracter que invisto de Jefe y Director del partido.

"Correríase el riesgo de que las diferencias eleccionarias ora en los Estados, ora en la Nacion, pudieran ir dividiendo y subdividiendo el Partido liberal hasta hacerlo impotente para constituir Gobiernos tan sérios y fecundos

como lo reclama la Patria, si no adoptamos la práctica que siguen los partidos en los Estados Unidos del Norte y, como ellos, referimos á una gran Convencion Electoral del Partido, la definitiva designacion de su candidato para la Presidencia de la República.

"Cumplo hoy este gran deber para con la Patria, para con los liberales y para conmigo mismo. Fundada la normalidad de Venezuela bajo todos respectos, mi deber eminente es retirarme de la política militante. Al hacerlo propongo el régimen que ha de asegurarnos la unidad al través de las competencias eleccionarias, por muchas, fuertes y complicadas que sean en el curso de los tiempos.

"Si el Partido, desde 1º de Mayo próximo, comienza sus trabajos eleccionarios conforme al presente reglamento, querrá decir que ha aceptado y sigue mi último consejo, contenido en el siguiente

CODIGO CONVENCIONAL ELECCIONARIO

DEL

PARTIDO LIBERAL

TÍTULO I

"ARTÍCULO 1º — Para las elecciones populares de Diputados, conviene que el pueblo de cada Estado tome parte tan decidida y activamente como lo demanda el amor á la Patria, por medio de sociedades y la prensa, y por el voto de todos los ciudadanos sin excepcion.

"§ ÚNICO. — En cada Estado debe procurarse establecer desde luego, los trámites para lograr el acuerdo de la opinion popular, tomando ó nó por base los que aquí se establecen para la Gran Convencion Electoral.

"ART. 2º.—La eleccion de Senadores ó Plenipotenciarios de las autonomías, deben hacerse directamente por la Legislatura de cada Estado, en el tiempo, del modo y con las formalidades establecidas por la Constitucion y las respectivas leyes sin presion popular alguna.

TÍTULO II

"ART. 3º. — La discusion popular y por la prensa



para elejir Presidente de la República, podrá comenzarse desde Enero del año eleccionario correspondiente, de modo que para Mayo, al cerrar el Congreso sus sesiones, la cuestion eleccionaria se encuentre en plena pública discusion.

" ART. 4° — Para ser entonces candidato Presidencial de la República, se requiere :

" 1° Que sea propuesto por una Sociedad popular Central ó Directiva en la Capital de uno ó más Estados, y por tres ó mas sociedades populares correspondientes á tres ó más Distritos de los que quiera que compongan el Estado respectivo.

" 2° Requiérese igualmente, para ser candidato popular del partido, que la Candidatura tenga algun órgano diario ó periódico en la prensa de la República, desde que sea propuesta hasta que la Gran Convencion escoja y designe el Candidato definitivo.

" ART. 5° — En la oportunidad que cada Sociedad Central ó Directiva de Estado juzgue mas conveniente, ella y sus correlacionadas de los Distritos elejirán un Diputado por cada una, para que las represente en la Sociedad que se llamará " Sociedad Electoral ", la cual tambien debe constituirse en la Capital del Estado, únicamente para elejir los Delegados de cada candidatura que deban concurrir á la Gran Convencion del Partido.

" UNICO. — La *Sociedad Electoral* escojerá los Delegados de cada candidatura, precisamente entre los diputados que en aquella la estén representando.

ART. 6°. — Las Sociedades Electorales de cada Estado constituirán sus mesas conforme á las usuales reglas parlamentarias, y estas mesas firmarán las credenciales á los que resulten elejidos como Delegados para componer la Gran Convencion.

ART. 7°. — Las mesas de las Sociedades Electorales permanecerán en funcion, hasta el dia en que reciban de sus respectivos Delegados la participacion, de cual ha sido el candidato definitivo designado por la Gran Convencion.

ART. 8°. — Tan pronto como la mesa de la Sociedad

Electoral haya recibido de sus Delegados la participacion de quién es el candidato definitivo fijado por la Gran Convencion, la transmitirá tanto á la Sociedad Central como á las de los Distritos, que forman la agrupacion correspondiente.

TÍTULO III

" ART. 9° — Los Delegados á la Gran Convencion Electoral del Partido liberal, se reunirán en Caracas á las 9 de la mañana del 9 de Febrero del año en que el Congreso haya de hacer la eleccion de Consejeros Federales, y, con el número de Delegados presentes, elegirá un Presidente del Cuerpo, dos Vice Presidentes, dos Secretarios y cuatro escrutadores, á los cuales se agregarán como Inspectores, uno de los Vice Presidentes y uno de los Secretarios.

" ART. 10 — El Presidente de la Gran Convencion no tendrá más atribuciones que las inherentes y necesarias para dirijir las sesiones.

" ART. 11 — La Gran Convencion se gobernará segun el reglamento del Congreso de la República, y sancionará por mayoría absoluta todo fallo definitivo.

" ART. 12 — La Gran Convencion Electoral así constituida, procederá á designar el candidato definitivo del partido, así :

" 1° Con la totalidad de los Delegados, en cualquiera de los dias noveno, décimo, undécimo y duodécimo.

" 2° En cualquiera de los dias décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, se hará la eleccion, con tal que estén presentes las dos terceras partes de los miembros.

" 3° Bastará la mayoría de los Delegados presentes, para hacer la eleccion en cualquiera de los dias décimo sexto y décimo séptimo ; y

" 4° En el dia décimo octavo, se hará la eleccion con los Delegados que haya presentes, sea en el número que fuere.

"ART. 13 — Hecha la designacion del Candidato definitivo, el dia décimo nono la Gran Convencion redactará una doble nota en forma de peticion, recomendando al Congreso el Candidato que haya merecido su preferencia, para que sea investido con el carácter de Consejero Federal, y entregará un ejemplar al Presidente de la Cámara del Senado y otro al Presidente de la Cámara de Diputados, por medio de una Comision compuesta de un Delegado por cada Estado presente ese dia décimo nono en la sesion.

Los Delegados de cada candidatura, pasarán el mismo dia décimo nono, al Presidente de la Sociedad Electoral de cada Estado, la participacion á que se refieren los artículos 7° y 8°, para los fines allí expresados.

" Dios y Federacion

GUZMAN BLANCO."

Con rarísimas excepciones, todos los periódicos del país reprodujeron este documento, y la mayor parte lo comentó favorablemente ; y á la verdad que merecia el aplauso. Ya el General Guzman Blanco habia emprendido su retiro de la inmediata actividad de la política, y lo habia hecho dejando el poder sin terminar su período constitucional ; y como para que á nadie quedase dudas á cerca de sus nobles intenciones, ratificaba ahora su resolucion de un modo solemne y aprovechaba la ocasion para dar al Partido liberal, que con tanto acierto habia venido dirigiendo, su último consejo.

Despues de publicado el Código eleccionario, avivóse de un modo extraordinario la propaganda convencionista. Nuevos periódicos se crearon para sostenerla, siendo uno de ellos el diario *La Regeneracion*, que apareció en Caracas sostenido por un grupo respetable de redactores y colaboradores.

Rojas Paúl, cambió el silencio por las reticencias, y comenzó á dejar entrever sus contrarias opiniones, no precisamente por ingratitud al sistema que lo habia encumbrado, sino porque ese sistema no estaba en el rumbo de sus íntimos propósitos; y para no faltar á su conocida

táctica de disimulo, mostrábase con unos partidario y con otros adversario de las convenciones, alimentando así esa atmósfera de dudas y desconfianzas, en la que únicamente respiraba su espíritu.

El pensamiento del General Guzman Blanco era patriótico y previsivo, desde que se encaminaba á poner los medios de mantener la unidad liberal. Temiendo que surjieran contingencias, constituyó una junta compuesta de los señores Doctor Nicanor Borges, General José Maria Ortega Martínez y Julio Sabás Garcia, para explicar y resolver cualquiera duda que pudiera ocurrir; pero á pesar de todo esto, el pensamiento no podia marchar con vientos bonancibles por los mares de la política porque tenia que tropezar con el insuperable escollo de las opiniones del Presidente.

En cualquiera otro pais la opinion de la primera autoridad, puede ser supeditada por los ciudadanos; pero en Venezuela – á lo menos hasta la época que narramos – la primera y aun las últimas autoridades supeditaban la opinion de los ciudadanos. Todo lo que el gobierno iniciaba alcanzaba éxito, como perecia todo aquello que el gobierno contrariaba. La iniciativa, tenia, pues, que partir de lo alto; y así se observa fácilmente que los progresos ó atrasos del pais estaban en relacion con la dilijencia ó incuria de los gobernantes. ¿ De parte de quién estaba ó dónde se hallaba la culpabilidad de semejante precaria situacion? Indudablemente que en la falta de probidad en los magistrados.

Rojas Paul era en aquellos instantes, como él mismo lo habia dicho, un presidente en turno: un miembro del Partido liberal exaltado por éste á las altas cumbres del Poder. Si representaba á la República como su primera autoridad, tambien representaba á su partido, como su miembro preferido. Si á la patria tenia que ofrecerle el fruto de su consagracion, á su partido tenia que ofrendarle el testimonio de su lealtad. El pais tenia perfecto derecho para reclamarle administracion nacional, justicia nacional, progreso nacional, leyes cumplidas y garantias

aseguradas; pero el partido liberal tambien tenia derecho á pedirle que lo mantuviera en el puesto que le daba la victoria, que lo unificara, que estrechara sus vínculos, y que impidiera su anarquía, porque es bien sabido que los partidos no elevan sus hombres para que los pierdan ó les vuelvan las espaldas.

Publicado el proyecto enviado por el General Guzman Blanco, Rojas Paul no le dió ninguna especie de calor, sino antes bien el frio de su glacial indiferencia, sus reticencias, sus dudas, á lo más. Y eso que él era el más llamado, como director inmediato del Partido liberal, á preconizar el sistema á que debia su eleccion; pero el pasado, con sus grandezas y sus juramentos, se iba borrando en sus recuerdos, como desaparecen á la vista del viajero que se aleja, las formas del árbol benigno que lo abrigó contra las inclemencias del sol abrasador!

El proyecto de Convencion electoral propuesto por el General Guzman Blanco en 1887 y ensayado con éxito el 9 de febrero del año siguiente, no fué un medio transitorio escogido para obviar las dificultades de los tiempos, sino un sistema impersonal llamado á sustituir en lo adelante el extraordinario poder personal que aquel habia venido ejerciendo en el ánimo de sus compañeros de causa. Lo difícil era dar el primer paso, es decir, reunir la primera convencion y sacar de ella el primer candidato del partido, pues lo demás dependia de la cabalidad con que ese primer Presidente cumpliera sus compromisos con los diversos círculos que contribuyeran á su designacion y del modo con que llevara á cabo la compactibilidad de todos los elementos liberales, á fin de que la administracion pública fuera fecunda en todo género de bienes.

Y el paso difícil ya estaba dado: la primera Convencion habia dado sus frutos: Rojas Paul era Presidente de Venezuela. Todo, pues, dependia de él. El sistema convencional estaba en sus manos, para levantarlo ó para ahogarlo,; pero ya lo estaba estrechando, no con la suavidad que el cariño inspira, sino con esa presion con-

vulsiva de la mala voluntad. ¿Por qué? La razon la reservaria en los abismos de su alma: dejaria en el fondo de su siniestro pensamiento la causa de su proceder; pero el mundo externo, ese que juzga con frialdad las acciones humanas, ese que no concibe sino de un solo modo el deber, murmuraba ya de aquellas incomprensibles inconsecuencias.

Quejábase el General Guzman Blanco de que Rojas Paul le estuviera faltando á todas sus promesas: quejábase tambien Fonseca de que no le estuviera cumpliendo con cabalidad lo pactado en la Convencion: quejábase asímismo González Guinán de que estuvieran quedando sin efecto sus compromisos; á tiempo que la anarquia de los liberales asomaba por todas partes, ora por la activa persecucion que se hacia al círculo de los conocidos amigos del General Quevedo, ya por la indiferencia que se mostraba en la Casa Amarilla á otros distinguidos liberales. Semejantes inconsecuencias desacreditaban el sistema, no por malo sino por infecundo. Fonseca mismo, uno de los antiguos convencionistas, en la ocasion habia cambiado de modo de pensar.

Apesar de todo la propaganda siguió adelante, abriéndose bajo tales auspicios el debate electoral.

CAPITULO XIX

—

La casa donde nació BOLIVAR — La prensa de Caracas proyecta su adquisicion — Respuesta de su dueño el General Guzman Blanco — Queda sin efecto el proyecto — Muerte de Obregon Silva — Esbozo y detalle — Instalacion del Congreso — Lectura del Mensaje presidencial — Estracto y análisis de este documento.

Un proyecto patriótico, que nada tenia que hacer con la política, agitó á la prensa caraqueña por algunos dias y fué causa de generosas remembranzas.

Tratóse de adquirir por suscricion pública, la casa en que nació BOLIVAR para hacerla propiedad nacional, á cuyo efecto se reunieron en Junta Directiva los periodistas, y á tiempo que le daban calor al pensamiento trataron de alcanzar el consentimiento del dueño de la expresada casa, que lo era el General Guzman Blanco, á quien dijeron, entre otras cosas lo siguiente :

" No dudamos que vos acojereis nuestra idea con el entusiasmo patriótico que os han inspirado siempre el nombre y la gloria del semi-dios de la América, y que convendreis con nosotros en que el honor de la República exije que todo lo que perteneció á aquel grande hombre sea propiedad nacional, para que quede bajo la salvaguardia del pueblo venezolano, el cual, á la vista del inapreciable tesoro que custodia, sabrá conservar el sagrado fuego del patriotismo que prendió la mano hercúlea de aquel ungido de la libertad.

" Si el nombre de BOLIVAR está grabado en nuestros campos, en nuestros rios, en el aire mismo que respiramos,

en nuestra historia, en nuestro pasado heroico, en nuestro presente de esperanzas y en las claridades de nuestro porvenir: si él crecerá á medida que la América crezca en dignidad y engrandecimiento, es natural que á cada instante aumente nuestra veneracion y que procuremos manifestarla expontánea y entusiastamente. El noble pueblo que BOLIVAR enseñó á ser libre y patriota comenzó la era de su justicia para con nuestros tiempos heroicos cuando principió á mostrar su gratitud al Padre de la Patria y á reivindicar su ilustre nombre que la suspicacia y las pasiones pretendieron oscurecer. Nadie pasa ya por delante de la estátua de BOLIVAR sin sentir entusiasmo por aquel corazon magnánimo, el más grande que haya latido en pecho humano."

El General Guzman Blanco dió la siguiente respuesta:

" Paris, febrero 9 de 1889.

" *Señores Amenodoro Urdaneta, Nicanor Arturo Diaz, Teófilo Aldrey Jiménez, Manuel María Fernández, A. Pérez Carreño, Francisco de Arredondo y Miranda, Domingo Quintero, Emilio Porras, Tomás de Arredondo y Betancourt y Juan B. Porras.*

Caracas.

" Señores:

" He tenido la honra de recibir la nota que ustedes me dirijen con fecha 7 de enero último, proponiéndome que les venda la casa situada en la plaza de *El Venezolano* para hacerla propiedad nacional, como un merecido tributo á la memoria del LIBERTADOR, que en ella vió la luz primera, esa que luego iluminó y fundó el continente entero, desde el Avila hasta el Cabo de Hornos.

" En tiempos remotos, todavía en lucha contra la semi-secular anarquía que nos devoraba; cuando aún pugnaba por fundar esa fecunda paz que nos enaltece; en momentos en que nadie podia pensar en los recuerdos del corazon, compré la casa en que nació el LIBERTADOR, solo para conservarla en mi poder, como conservaba mil otras de sus inestimables prendas, que siempre estuve

recojiendo, hasta reunir ese verdadero tesoro que, al venirme para Europa, regalé al Museo Nacional.

"Regenerada, al cabo, la patria, restablecido todo á su lugar, pensé que una ley del Congreso Federal, pedida por las Legislaturas de los Estados y aclamada por todos los Concejos de Distritos de que se compone la República, tomase la casa para colocar en ella algo así como el Departamento de la instruccion Popular, dado que ella será el propulsor permanente del progresivo desenvolvimiento de la Patria de BOLIVAR, y por tanto, su mayor ofrenda.

"La proposicion de ustedes pone de manifiesto, con verdadero alborozo de mi parte, que muy noblemente comienza á coincidirse conmigo en la realizacion del proyecto que hace una década vengo preparando.

"El movimiento de la opinion que ustedes acaban de iniciar, será sin duda seguido por la prensa, por los Concejos, por las Legislaturas de los Estados y por el Congreso, que lo elevará á ley de la República.

"Ese dia, la casa pasará á ser propiedad nacional, por el precio que me costó.

"Soy de ustedes afectísimo amigo.

GUZMAN BLANCO."

Aunque el proyecto quedó sin efecto, porque no fué del agrado de la mayoria de los promotores la tramitacion presentada por el General Guzman Blanco, hemos querido registrarlo porque algun dia se habrá de realizar, pues semejantes cosas son dignas de los paises serios. Tal vez no muy tarde, cuando sea una verdad el culto por la gratitud y no sufra la lealtad vergonzosos eclipses, llegará á ser propiedad nacional la casa donde nació BOLIVAR; pero de todos modos los promotores del pensamiento merecen un sincero aplauso.

Cuando estos periodistas se ocupaban en lanzar al público un proyecto tan nobilísimo, llegaba á Venezuela la triste noticia de que otro periodista venezolano, que hubiera sido útil á la patria, si menos apasionado y vio-

lento – el señor Pedro Obregon Silva – habia perecido trájicamente en la ciudad de Santo Domingo, muerto alevosamente por un joven llamado Eduardo Ponce de Leon. Obregon Silva tenia alguna intelijencia, escaso talento y poco juicio. Tenia costumbres austeras y era esclavo de su palabra. Metido en una empresa cualquiera, por difícil que fuese, no la abandonaba jamás. O triunfaba ó fracasaba. En política fué vehemente. Era suave en su trato, pero con la pluma en la mano perdia por lo regular la calma, y no discutia, sino hería. Periodista oficial en la administracion del General Crespo, como Director de *La Nacion*, le acarreó dificultades muy graves, y él mismo fué en definitiva víctima de sus propias pasiones. Fuera del pais, se hizo conspirador, y discutiendo por la prensa el fracaso del vapor *Justicia* con el Doctor Santiago Ponce de Leon, lo atacó ruda y acerbamente, como lo tenia por costumbre, de lo cual quiso tomar desagravio el citado joven, hijo de dicho Doctor, y en una noche de febrero le asestó dos tiros de revolver que lo dejaron instantáneamente muerto.

El 8 de marzo se reunieron las Cámaras lejislativas en sesiones ordinarias, resultando el Senado presidido por el señor Julio Sabás Garcia y la Cámara de Diputados por el General Nicolás Cedeño Gutiérrez.

No habia ninguna cuestion política por resolver. La revolucion crespista habia sido no solo vencida, sino perdonada: la paz reinaba en todo el ámbito de la República y la administracion jiraba en su natural esfera: pero como los rumbos que se venia trazando el Presidente inquietaban con razon á muchos liberales, era esperada con ansiedad la lectura del Mensaje presidencial, documento donde esperaban encontrar los políticos importantes apreciaciones y declaratorias.

El dia 11 á las 3 de la tarde, concurrió el Presidente al Capitolio á dar lectura al Mensaje. El acto revistió la imponente solemnidad establecida por la Regeneracion, y una extraordinaria concurrencia de personas llenaba las barras del Congreso.

El Presidente comenzó su lectura pintando la bonancible situacion política y social de Venezuela, despues del vencimiento y del indulto de los últimos revolucionarios: aseguraba que la hoguera de la guerra civil habia sido apagada para muchos años, así en los campamentos, como en las deliberaciones secretas de los clubs, sin sangre y sin lágrimas, quedando incorporados los revolucionarios entre los defensores de la legalidad; por lo cual deducia que el órden público se apoyaba en el órden social, presidido por la *concordia*, y que la paz se extendia desde la region de la conciencia hasta las regiones oficiales.

Decia luego: que tocaba al Congreso sancionar la política de fraternidad inaugurada el 5 de Julio, y poner el sello á una política por medio de la cual se reconstituyese el Partido liberal de 1870 y, bajo su inspiracion, viniese la reconciliacion de los venezolanos; y yendo en pos de invocaciones para alcanzarlo decia:

" Pidamos á Dios que nos inspire á todos el camino y los procedimientos mas armónicos con el deber, la moralidad política y la dicha de Venezuela: pidámoslo al Dios que iluminó, con luz divina, á nuestros Padres, al firmar esa acta de nuestra Independencia, sublime como la pasion que la dictó y grandiosa como la razon inmortal que la sustenta: pidámoslo al Dios que asistió á BOLIVAR en Carabobo, á Paez en las Queseras del Medio, á Sucre en Ayacucho, y á Ricaurte en San Mateo: al Dios que dirijió la mano de José Tadeo Monagas para romper la cuchilla del cadalzo, antes que cayera sobre el cuello del Profeta y Apóstol del liberalismo venezolano; al Dios que guió la pluma de Guzman Blanco al firmar el inmortal tratado de Coche, y el célebre decreto de 27 de junio de 1870 sobre Instruccion Pública, y que inspiraba á Falcon cuando perdonaba los vencidos....!

" En cuanto á mí, debo decir con toda la honradez de mi carácter que, despues de una larga meditacion, y, en vista de las múltiples manifestaciones del sentimiento general, con la mano en la conciencia, y animado de un vivo anhelo por la felicidad de mi Patria, creo firmemente

que debemos continuar imperturbables la marcha hácia este último ideal de la Regeneracion."

Referíase despues el Presidente, en la parte política de su Mensaje, que es la mas interesante, á las luchas que el Partido liberal habia tenido que seguir para alcanzar la victoria, primero, y para imponer el progreso, despues: creia que habia llegado la época del apaciguamiento social, á fin de que la obra de un partido fuese patrimonio de todos; y como son tan notables los párrafos consagrados á este respecto, nos vamos á permitir copiarlos íntegros porque ellos vienen á aumentar los antecedentes que han de servir de base al juicio imparcial de la posteridad. Dicen así:

" La Regeneracion venció en los campamentos á todos sus enemigos: primero á los Poderes oligarcas, y despuès á las individualidades y á los grupos que, habiendo sido sus amigos y servidores, desertaron de sus filas y tomaron el camino de la reaccion. Venezuela vivia en oscilacion permanente y dolorosa, desde las humillaciones de la bancarrota á los escándalos de la anarquia, y la Regeneracion le dió rentas cuantiosas, crédito efectivo y paz estable; crédito y rentas de las cuales vive hace veinte años; y paz á cuya sombra se han desarrollado prósperamente las viejas y las nuevas industrias, se han fundado colonias para poblar nuestros desiertos, se ha elaborado una nueva Legislacion protectora del derecho y ha crecido en mas de un 25 por ciento la cifra de la poblacion. Venezuela no tenia ferrocarriles, ni teléfonos, ni correos, ni alumbrado público, ni edificios suyos, apropiados á la administracion de los diversos ramos del Gobierno, y la Regeneracion le dió todo eso, sin lo cual no puede una nacion decir que conoce siquiera el progreso en los tiempos que alcanzamos. Venezuela no tenia representacion, ni nombre en el Extranjero, desde el punto de vista diplomático, y la Regeneracion le dió respetabilidad en el Consejo de las Naciones y nombre entre los representantes de la Democracia universal. No teníamos Instruccion Pública, en el sentido amplio y liberal de la palabra, ni teniamos telégrafos, y ya hoy las escuelas y colegios ofi-

ciales constituyen una legion, y los telégrafos forman una red inmensa que se mide por la extension del territorio nacional: el Ejército era, en otro tiempo, la mayor amenaza para las libertades públicas, y el primero y mas eficaz instrumento para las traiciones y los golpes de Estado, en tanto que hoy, moralizado, sumiso á la ley y respetuoso ante el derecho, es honra del nombre patrio y firme garantia del régimen legal: de tal modo que, en mi concepto, pueden ya considerarse idos para no volver, aquellos desgraciados tiempos en que, un militar en servicio, y á la vez Ajente Constitucional del Poder Ejecutivo, levantaba contra el Primer Magistrado el estandarte de la rebelion, por intereses de bandería: los tiempos en que un *Carujo*, profanando el Capitolio de la Patria, desconocía la autoridad y levantaba su machete sobre la frente augusta de un *Vargas*.

" La Regeneracion ha realizado todo ese progreso, así en lo material y económico, como en lo intelectual y en lo relativo á la educacion pública: obra verdaderamente grande y fecunda, digna del Gran Genio conductor del movimiento. Pero esa obra no está completa todavía, ni puede estarlo, pues la civilizacion política de un Estado, es una labor vasta y compleja que no se hace de una vez, sino que se va realizando, en series sucesivas, con la colaboracion varia del tiempo y de las circunstancias, á la luz de la experiencia.

" Falta el remate de la gran transformacion: falta la unificacion de los espíritus militantes en torno de su bandera. La Regeneracion está en el Poder, impera, manda, y es obedecida, pero su mision política no culminará, en el grado de perfeccion posible á las cosas humanas, sino cuando el trabajo de apaciguamiento social, haya limado las naturales asperezas de una dominacion política que, no habiendo surgido de la transicion pacífica de las ideas, ·no de una revolucion vencedora por las armas, ha tenido ιego que *imponer* el progreso y demoler el edificio de los ıtiguos hábitos é instituciones.

" Trátase, pues, de rematar la obra de la Revolucion

de Abril, deduciendo sus últimas conclusiones sociales contenidas en su programa. A ello os invito á nombre de la Patria!

"Todos debemos concurrir y concurriremos á esta cita: así los hombres de espada, como los hombres civiles, tanto los que, alguna vez, por este ó por el otro motivo, (que ya no se examina, ni se califica), repugnaron la política regeneradora y se apartaron de ella, como los que la hemos acompañado siempre con adhesion no desmentida, así en la próspera como en la adversa fortuna. Y cuando congregados los unos y los otros, el Partido liberal histórico, ya reconstituido, haga efectivo este abrazo de la concordia, ofrecido á un adversario que ya no puede negar, ni la estabilidad de nuestras instituciones, ni la efectividad de nuestro progreso, ni la equidad de nuestra política, habrá llegado el dia anhelado por todos los corazones, la paz se habrá hecho inalterable, las pasiones disociadoras habrán enmudecido para siempre, y los monumentos, que conmemoran nuestros triunfos y nuestras glorias de los cuatro últimos lustros no descansarán ya sobre el pedestal edificado por un partido, si bien grande, fuerte y glorioso, sino sobre otro mas sólido, que es inconmovible y eterno: la conciencia nacional!"

No puede hacerse de la Causa regeneradora y de sus extraordinarios saludables efectos una apología mas cabal: y aun cuando el Presidente creia que la obra estaba llamada á perfeccionarse con el abrazo de la concordia para que quedase fundada la paz inalterable, resalta en el hermoso cuadro por él descrito con mano maestra, que la regeneracion habia alcanzado tan brillantes conquistas, empleando la política de represion cuando hubo de combatir é imponer la paz, y la política de asimilacion cuando pudo hacer buen uso de la victoria; pero jamás fundando la llamada *política de concordia*, tal como en sus documentos la venia exponiendo el Doctor Rojas Paul, porque semejante política, por confusa y absurda, es anárquica en sus medios é infecunda en sus fines.

Ya en otros capítulos de esta obra hemos tenido

oportunidad de esplanar nuestras ideas á este respecto, por lo cual no insistiremos en este momento en refutarla; y si hemos copiado los párrafos que dejamos trascritos es para que quede consignada la opinion que tenia el Doctor Rojas Paul, elevado á las alturas presidenciales, del movimiento político iniciado en 1870 y presidido por el General Guzman Blanco.

Continuando el Mensaje, detallaba el Presidente el proceso electoral con todas sus dificultades y peripecias: calificaba de grave la situacion del pais en los momentos de ascender al poder, y en realidad lo era: pintaba á la revolucion crespista en su gestacion, en su estallido, en su fracaso y en su perdon; y concluia esta parte política declarando que la situacion general del pais era completamente satisfactoria, porque no habia un solo enemigo del orden en armas, ni poblaciones que no estuviesen contentas con el réjimen de la libertad y de la justicia.

Luego entraba en el detalle de los Departamentos del Ejecutivo Nacional.

Nada notable en el de Relaciones interiores.

En el de Guerra y Marina, fuera de los detalles del servicio, traia el Mensaje unos párrafos consagrados á condenar el reclutamiento forzoso, prohibido terminantemente por la Constitucion. Todo lo dicho á este respecto por el Presidente estaba en armonia con las leyes y con las conquistas de la civilizacion; pero no ha debido ser materia del Mensaje, sino únicamente cuestion para ser tratada con las autoridades de los Estados, por ser éstas las que, segun el artículo 92 de la Constitucion, debian dar los contingentes para la fuerza federal, llamando al servicio á los ciudadanos, conforme á sus leyes internas. El cuerpo legislativo nada tenia que hacer en el asunto, pues habia legislado en lo que creyó de su competencia; y si en los Estados se reclutaba, correspondia al Ejecutivo Nacional hacer efectivas las garantias de los ciudadanos. Pero el Presidente al consignar esos párrafos, por otra parte humanos, para improperar el reclutamiento, llevaba dos objetos: el uno, causar efecto con una disertacion en

favor de la dignidad humana y de la libertad individual, y el otro apoyar la resolucion que de antemano habia dictado y estaba cumpliendo, de cambiar, con miras políticas, las guarniciones federales; y tan fueron esos únicamente sus propósitos, que más tarde, cuando tuvo que levantar tropas apeló al reclutamiento, hasta haciéndolo por medio de autoridades militares, sin dar intervencion á las civiles de los Estados.

Ciertamente que, como decia muy bien el Presidente, el reclutamiento es una nueva forma de despotismo arriba y de servidumbre abajo y una bochornosa copia del réjimen colonial; pero no es con palabras retumbantes que se desentrañan las malas prácticas, sino oponiéndoles procederes ajustados á los fueros humanos y á las disposiciones legales. Si el reclutamiento es una repugnante esclavitud, tanto mas horrible cuanto que recae sobre los hijos del pueblo, es deber de los gobiernos curar el mal, sobre todo cuando son precisamente ellos los que constantemente lo causan. ¿A qué bueno hacer eso materia del Mensaje? Lo correcto habria sido dirigir el reclamo á los Estados para que organizasen en justicia y equidad el servicio militar.

En el Departamento de Obras públicas, segun el Mensaje, habia habido alguna actividad, gastándose en las obras realizadas y las en construccion B. 3.163.333.91.

Al reseñar el departamento de Fomento, háblase de todos los importantes ramos que le están encomendados, como minas, navegacion, correos, agricultura, telégrafos, teléfonos, inmigracion, imprenta, & &; pero ninguna mencion se hace de los contratos propuestos por el General Guzman Blanco.

En el departamento de Instruccion Pública se manifestaba una existencia de 1.343 escuelas federales con 80.640 alumnos, una Universidad en Caracas, otra en Mérida, 6 Colegios Federales de 1ª categoria y 14 de 2ª, una escuela politécnica, 4 escuelas normales y una de Bellas Artes. Anunciaba el Mensaje la conveniencia de reorganizar la Universidad de Caracas, sin expresar los términos

En el departamento de Hacienda habia creciente prosperidad, pues la renta nacional pasaba de 40 millones de bolívares y no solo habia equilibrio entre el ingreso y el egreso, sino que habia sobrante.

En el Crédito público, todo estaba en orden: cubiertos los intereses de la deuda exterior é interior y en alza creciente la cotizacion de los valores públicos: al 50 por ciento la deuda nacional consolidada y á la par los Tìtulos del uno por ciento.

En el departamento de Relaciones Exteriores solo habia de notable la vijencia de la enojosa cuestion usurpacion del territorio venezolano de la Guayana por parte de la Inglaterra.

Tal era, segun el Mensaje, la sinópsis de la administracion pública de Venezuela, fruto de los gobiernos que habia producido la causa liberal. Era, pues, muy bonancible la situacion en lo político y en lo administrativo, y ningun gobernante estuvo, como Rojas Paul, en capacidad de dirigir á la República por el sendero de la prosperidad, normalizando la accion de los partidos, extirpando los últimos gérmenes del espíritu reacccionario, perfeccionando juiciosamente la obra del Partido liberal y garantizando la libertad dentro de la esfera del orden, que es la fórmula de los gobiernos protectores del derecho y conservadores del principio de autoridad.

El Mensaje produjo en el ánimo del Congreso y luego en el del pais, muy agradables impresiones. Los liberales, por su parte, creyeron salvada la causa de sus desvelos y fatigas. Los reaccionarios quedaron por instantes suspensos y meditabundos.

Engaños, tristes engaños, porque en el fondo de tanto discurrir estaba palpitando el demonio de la hipocrecia cubierto con la careta de la *política de concordia!*

CAPÍTULO XX

—

El primer vapor que atracó al muelle del Tajamar de la Guaira — Regreso de Europa el General Quevedo — Implacabilidad del Presidente con los amigos de éste — Cambios administrativos en el Estado Guzman Blanco — Debilidad del Presidente Monegui — Notacion autocrática — Falsa posicion de Quevedo — Renuncia del Ministro Doctor Sanavria — Lo reemplaza el Doctor Fernando Arvelo — Nueva prision de los redactores del periódico *Mamola* — Disyuntiva — Los contratos sobre inmigracion, últimos propuestos por el General Guzmán Blanco — Atencion que les prestó el gobierno — Se publican y discuten — Quedan sin efecto — Análisis y comparaciones — Apreciaciones sobre los contratos hechos por el General Guzman Blanco — Informe de éste — Comentario.

El 13 de marzo fué un dia de verdadero regocijo para los habitantes de La Guaira porque vieron atracar en los muelles del costoso puerto artificial que hacia tres años se venia construyendo, al vapor aleman *Albingia* el cual cargó 4.000 quintales de café. Aquello no fué sino un ensayo que ponia en evidencia el adelanto y solidez de la obra y que daba idea á los guaireños de la extraordinaria transformacion que estaba sufriendo su antes peligrosa y embravecida rada.

El mismo dia que en La Guaira se celebraban los progresos del Tajamar, llegaba á dicho puerto el General Juan Quevedo, de regreso de Europa. Venia con el ánimo de permanecer en el pais y de prestarle sus servicios al Gobierno, si éste los necesitaba ; y asì su primera gestion fué pedirle audiencia á Rojas Paul, quien hubo á los tres ó cuatro dias de concedérsela en el pueblo de Antímano, donde estaba residenciado. Quevedo fué bien recibido y

atentamente escuchado, pero de ahí en adelante, y como si existiese de por medio algun duelo á muerte, Rojas Paul recrudeció el furor de sus enojos contra lo que él llamaba quevedismo.

Ya antes de llegar Quevedo y aprovechando la circunstancia de que el Doctor Pacheco Jurado, que desempeñaba la Secretaría del Gobierno del Estado Guzman Blanco, debia ocupar su asiento en la Cámara de Diputados, habia hecho sustituirlo en dicha Secretaría con su hermano Jesus Maria Rojas Paul, comenzando desde entonces una serie de cambios en los empleos de los Distritos con el fin de remover á todo aquel que tuviese afinidades políticas ó personales con Quevedo; y como en esos dias en que éste llegó de Europa, el Presidente Monegui habia recomendado á sus amigos el Código eleccionario propuesto al Partido liberal por el General Guzman Blanco, Rojas Paul resolvió hacer renunciar á dicho Monegui, á cuyo efecto lo llamó á su presencia, y con el pretexto de que un comisionado nacional habia sido mal recibido y amenazado ó atacado por una autoridad de los Valles del Tuy, le hizo tan fuertes cargos que terminó por significarle que era incompatible con la situacion y que debia retirarse de la Presidencia del Estado Guzman Blanco y llamar inmediatamente á la persona que por la ley debia sustituirlo.

Monegui, entre sorprendido y acobardado, con una docilidad deplorable se separó de su empleo, sustituyéndolo el general José del Carmen Villasana, quien fué completamente dominado por el Secretario, hasta el punto de ser este en el hecho la única autoridad superior del Estado.

No era que Monegui no se prestaba á seguir las inspiraciones del Presidente de la República, sino que éste temia que Quevedo lo influenciase, y era para él cuestion resuelta anonadar el llamado *quevedismo*, contra el cual habia desplegado su mala voluntad, á poco de estar ocupando la Casa amarilla.

Tales procederes no eran correctos, y el Presidente los seguia sin obstáculos, ya por falta de carácter en los

hombres, ya porque con las instituciones imperantes la autonomia é independencia de los Estados se encontraban á merced del Ejecutivo nacional. Otro Presidente de Estado que no hubiera sido Monegui, atado á la posicion oficial por el respeto, y al decoro propio por la veneracion, ha podido caer, pero conmoviendo moralmente el pais. Esas prácticas se habian visto ya en el General Guzman Blanco, revestido de omnímodos poderes; y sin embargo de que éste no las usó sino en muy contadas é imprescindibles ocasiones, siempre parecieron dolorosas, y lo fueron en realidad. En Rojas Paúl, Presidente constitucional, que no tenia los antecedentes autoritarios de aquel, ni sus ámplias extraordinarias facultades, constituian una notacion autocrática tan inesperada como sensible, á tiempo que demostraban que tardaba todavía en llegar para Venezuela la era de los gobiernos impersonales, únicos capaces de labrar la dicha de las naciones.

Todo esto hacia comprender á Quevedo su falsa posicion. Sin embargo, resistió un poco más, observando una conducta discreta, en su propósito de permanecer en el pais y ser de algun modo útil á su causa.

Muy poco tiempo hubo de durar el Doctor Sanavria al frente del Ministerio de Relaciones Interiores, después de las dificultades que le acarreó entre los reaccionarios su sensata circular definiendo la libertad de la prensa, pues el Presidente, lejos de sostener y mantener en alto la palabra de su Ministro, por otra parte muy bien inspirada en los sanos principios, la dejó desautorizar; y sea que este así lo comprendiese, ó que en realidad estuviese experimentando alguna dolencia física, es lo cierto que en los últimos dias del mes de marzo presentó su dimision, la cual le fué aceptada, nombrándose para sustituirlo al señor Doctor Fernando Arvelo, que aceptó el empleo.

Cosa orijinal! En esos mismos dias en que el Doctor Sanavria salia del Ministerio, el periódico *Mamola* publicaba un artículo que el Presidente calificó de inmoral, por lo cual hizo prender á sus redactores!

Procederes tan contradictorios no pueden jamás fun-

dar nada estable, ó revelaban que aquel magistrado solo era sensible á los ataques dirijidos contra su persona.

Si la libertad de la prensa tenia sus limitaciones, fundadadas en la ley y en los principios, la circular del Ministro era correcta y ha debido sostenerse hasta en sus últimas consecuencias. Si la prensa no tenia ninguna limitacion y era absolutamente libre, los escritores de *Mamola* habian sido arbitrariamente presos. Esa disyuntiva la planteaba en el hecho el mismo Presidente, dejándola sin resolucion.

Al finalizar el mes de marzo apareció en *La Opinion Nacional* de Caracas la siguiente carta:

" París, 6 de marzo de 1889.

" *Señor Teófilo Aldrey Jimenez.*

Caracas.

" Mi estimado amigo

" Nada de lo que se ha hecho en Obras Públicas y en Fomento, y nada de lo que se hága y se siga haciendo, dará fecundos resultados, si toda esa labor de quince años de esfuerzos afortunados no la coronamos con un plan de inmigracion, que de década en década, vaya aumentando por millones nuestra poblacion, y con ella, la produccion y los consumos, factores de la riqueza y engrandecimiento de las naciones modernas.

" La inmigracion es la gran necesidad que hoy tiene la nueva Venezuela: es la necesidad suprema.

" La prensa de Venezuela, en lugar de estarse ocupando de los rencores del pasado, llenaria su mision del porvenir, ocupándose primordialmente de estas cuestiones que involucran el verdadero desenvolvimiento de la Patria.

" Hoy mando al Gobierno tres contratos de inmigracion en grande, que, en mi concepto, entrañan el porvenir de Venezuela, y juzgo indispensable que la prensa los popularice, para que, si se llevan á efecto, sea con la sancion unánime del pais.

" Para mejor explicarlos he acompañado un informe que espero se publique en la *Gaceta*, además de que tambien

encargo á un amigo de procurar que se imprima en todos los periódicos de la República.

"Tambien remito á usted un número de *La República Argentina*, que se publica aquí en París, por si usted quiere estudiar los datos que sobre inmigracion contiene, traducirlos y publicarlos, contribuyendo con ello á ilustrar la opinion pública en el pensamiento de la inmigracion.

Su afectísimo amigo

GUZMAN BLANCO."

Esta carta se explicaba.

Como el gobierno no habia dado curso á los contratos sobre fomento enviados por el General Guzman Blanco, salvo uno ó dos, quiso este cumplir hasta el fin su deber, y pidió que se publicasen los últimos que envió, sobre inmigracion, que conceptuaba de suma importancia para el desenvolvimiento de Venezuela, y así era en efecto.

El gobierno tuvo para estos contratos la misma glacial indiferencia que para los demás, y se limitó á mandarlos publicar en *La Gaceta Oficial*, sin pasarlos al Consejo Federal, ni tampoco al Congreso.

La prensa periódica, en su mayor parte, tambien los publicó y discutió. La reaccionaria, siguiendo su sistema, los combatió rudamente, sin estudio, sin imparcialidad y con marcada prevencion contra el General Guzman Blanco, achacando á éste, que llevaba en mira desposeer de sus propiedades á los venezolanos para que viniesen á parar á manos de los extrangeros.

Inútil es decir que, con tales antecedentes, los contratos quedaron sin efecto, no obstante de que eran en extremo útiles al pais, sin tener para este obligaciones mas fuertes, sino antes bien menos onerosas, que las establecidas y cumplidas por Brasil, Chile, la Argentina y Uruguay, que son las naciones de la América española que mas atraen inmigracion á su territorio. Todos estos paises ofrecian al inmigrado mejores condiciones que las pactadas por el General Guzman Blanco para Venezuela. Brasil ofrecia al inmigrado: alojamiento y alimentacion en Rio-Janeiro, mientras se trasportaba al lugar que elijiese: trasporte

gratuito por ferrocarril ó vapor, ó de otra manera y 30 hectareas cultivables cerca de las poblaciones. La República del Uruguay ofrecia á cada familia, de tres ò cinco personas, incluyendo niños, pasaje de Europa libre: importacion libre de instrumentos de labranza, semillas, muebles, armas, etc.: mantencion durante seis meses, prorrogables por otros seis en caso extraordinario: habitacion en las colonias, instrumentos agrícolas, semillas y animales de servicio: 12 hectareas de terreno á cada inmigrado: exencion de impuestos por diez años, y una prima de 200 bolívares durante los seis primeros años por cada cien árboles frutales. La República de Chile concedia al inmigrante: pasaje de Europa: 40 hectareas de terreno: asistencia médica: un bolivar diario á cada adulto desde su desembarque hasta su colocacion en las colonias: 75 bolívares mensuales á cada familia, durante un año: un par de bueyes, 300 vigas para construccion de casas, 40 kilogramos de clavos, instrumentos y semillas. La República Argentina ofrecia, mas ó menos, las mismas condiciones que Chile.

Hé aquí por qué los citados países han logrado atraer inmigracion y conquistado prosperidad. El que emigra de su pais nativo, es yendo en pos de facilidades para ganar la vida y persiguiendo el ideal de hacerse propietario. Esas naciones citadas les daban esas ventajas, y allá iban á llevarle el continjente de su laboriosidad.

Venezuela, por esos contratos que habia hecho el General Guzman Blanco, ofrecia como principal la concesion territorial, igual á la que, entre otras cosas, daban otros paises, é inferior á las que otorgaban Chile y la Argentina [*]; y sin embargo, el Gobierno no consideró siquiera los contratos, para manifestar por ellos un profundísimo desdén.

Tal proceder era indigno de un gobierno serio, puesto que los contratos nacian de fuente lejítima, porque habian sido pactados por quien tenia autorizacion para proponerlos, y tocaba al Gobierno analizarlos y examinarlos

[*] Tomamos estos datos del publicista mejicano Don J. M. Romero.

para otorgarles su aprobacion ó desaprobacion, y en todo caso para modificarlos, si lo juzgaba por conveniente; pero mostrar la indiferencia que por ellos significó era despreciarse á sí mismo, por mas que semejante incorrecta conducta fuera motivo de plácemes para los enemigos personales y políticos del General Guzman Blanco y un nuevo aliciente para el espíritu reaccionario.

De la Casa amarilla, y á propósito de los contratos, partian las mayores acusaciones contra nuestro Ministro Plenipotenciario. La gente vulgar se encargaba de divulgarlas, ora por congraciarse con el Poder, ya porque era el tema obligado de los corrillos de plazas y clubs.

Como esto no era nuevo, pues se venia observando el fenómeno hacia ya algunos meses, el General Guzman Blanco tenia que estar al corriente de todo lo que acontecia, y deseando dejar bien puesto su nombre en tan inesperada emergencia, dirijió al Gobierno un informe dándole cuenta, con naturalidad y sencillez, de los contratos que habia hecho sobre ferrocarriles é inmigracion. Ese informe fué publicado en la mayor parte de los periódicos de la época, por exijencia del General Guzman Blanco, y como es una pieza histórica de notoria importancia, puesto que esos contratos sirvieron de pretexto al Gobierno para sus desdenes y á la prensa reaccionaria para sus injustos ataques, creemos de necesidad trascribirlo aquí, porque él viene á ser como un broche de verdad para cerrar un expediente de invenciones y mentiras. Es este:

"INFORME

"Como representante de Venezuela en Europa he celebrado siete contratos de ferrocarril y tres de inmigracion, sobre los cuales doy cuenta al Gobierno en el presente informe, y en su publicacion por la prensa, la daré á la opinion pública, como es de mi deber.

"Los contratos de ferrocarril son:

1°. Ferrocarril de El Brazo á la Fria y á San Cristbal, que pondrá al Táchira en comunicacion con la Repblica por el Lago de Maracaibo.

2°. Ferrocarril de San Cristobal al rio Uribante y l

canalizacion de este rio, que dará salida y fecundidad á la parte meridional de la Cordillera.

3°. El de Mérida al Lago, para que todas las producciones de las zonas templadas que allí se dan, puedan abastecer al consumo de toda la República y provocar, al propio tiempo, la fácil inmigracion de Europa, en momentos en que la profunda crísis económica de este viejo mundo, demanda la emigracion de los pobladores y de los capitales que allí necesitamos.

4°. El de la Vela á Coro, Barquisimeto y Carora.

5°. El de Barquisimeto por el Tocuyo á Guanare y Barinas.

6° El de Caracas á Caucagua, el Pao y Aragua, con sus ramales al Orinoco y á Barcelona.

7°. El de Maturin á Caño San Juan.

"El ferrocarril de Pto-Cabello por la Costa hasta Portugueza y el del Orinoco al Yuruary, cuyos contratos habré perfeccionado de un momento á otro, tambien se llevarán á cabo.

"Ninguna seccion de los ferrocarriles enumerados estará concluida antes de tres ó cuatro años, porque cada una está calculada en ciucuenta kilómetros, por término medio, lo que quiere decir que la garantia del 7 por ciento, no se deberá en todo caso sino de aquel lapso en adelante.

"Además, es evidente, calculando el tráfico actual, deducido del producto de la Exportacion, la Importacion y el tránsito, por las Aduanas del Táchira, Maracaibo y la Vela, Puerto Cabello, la Guayra, las cinco de Oriente y Ciudad Bolívar, que no habrá que pagar sino un 2 ó 3 por ciento en algunos, y nada en la mayor parte de ellos porque producirán mas del 7 por ciento desde su inauguracion.

"Pero esto mismo no será tan lisonjero como lo demanda el patriotismo, si dentro de cinco ó seis años no hubiera crecido la poblacion con nuevos habitantes y aumentado, por consiguiente, la produccion y los consumos, que en el seno de la paz es lo que engrandece las naciones.

Los Estados Unidos del Norte antes, y ahora la República Argentina, son hechos decisivos que deben tomar por ejemplo todas las naciones de Sur América.

"Como coronamiento de mi plan de desenvolvimiento patrio, es que he celebrado los contratos de inmigracion que remito al Gobierno para su estudio, discusion y ratificacion, si se creen, como lo espero, fecundos, oportunos y económicos.

"La Regeneracion ha tenido tres etapas: la primera fué fundar la paz: la segunda fué la organizacion de la Administracion pública; y la tercera fué llevar á cabo las obras públicas y el fomento que podian realizarse con los dineros de la renta nacional.

Cumplido esto y asegurado el debido crédito, era necesario hacer lo que he hecho: venirme á Europa, de acuerdo con un Gobierno, capaz de complementar la inmensa obra de la Regeneracion.

"Si mientras se hace aquella red de ferrocarriles principales, logramos que entren anualmente en la República pobladores por decenas de millares, antes de diez años tendrá Venezuela un desarrollo tan grande como el de la República Argentina y quizá mas sólido, porque sus finanzas no son, ni con mucho, comparables con las nuestras, que, sin duda, son iguales, por lo menos, á las de las naciones que mejores las tengan.

"He dividido la República en tres zonas para la inmigracion: una está formada por los Estados Bermúdez, Guzman Blanco y Carabobo: otra por los Estados Lara y Zamora; y otra por los Estados Falcon y los Andes.

"La inmigracion será de familias, constantes de tres ó mas personas. El primer año tiene un mínimun que no bajará de cinco mil. Desde el segundo año la inmigracion tendrá que ser de docenas de miles, por lo menos.

"A cada familia inmigrada se le entregarán 30 hectáreas, por las que mas tarde obtendrá su título de propiedad definitivo, si en el curso de cinco años las tiene ya aplicadas á la produccion.

"Si la familia es de seis, de nueve, de doce personas,

y asi sucesivamente, tendrá derecho á 60, 90, 120 & hectáreas de terreno.

"El Gobierno no tiene que hacer gasto de ninguna especie, pues como compensacion, la compañía de la inmigracion recibe por cada familia de inmigrantes que se coloque en su terreno respectivo, otro lote de 30 hectáreas, que ella debe aplicar precisamente á otros inmigrantes que quieran pagarles cómodamente su terreno; y además otras 30 hectáreas de que podrá la compañía disponer libremente como á bien tenga.

"Para cumplir esto el Gobierno destina las tierras baldías que tenga en la zona correspondiente, y además las de propiedad particular, que no estén aplicadas á la produccion.

"Aunque los dueños de estas tierras tendrán el derecho de ser indemnizados conforme á la ley, para que la grande empresa sea aceptable hasta para los propietarios de terrenos incultos, los contratistas establecen que estos propietarios y la Instruccion pública serán accionistas de la grande empresa por el 25 por ciento de las utilidades, con lo cual, es claro, ningun propietario optará por la previa indemnizacion de la ley.

"Los ferrocarriles, canales y demás obras que se realicen en las respectivas zonas de inmigracion, no tienen en los contratos sino las ventajas y derechos usuales, que otorga nuestra lejislacion comun.

"La magnitud, la oportunidad y utilidad de estos contratos son tan evidentes, que la República los recibirá y apoyará con alborozo.

"En mi concepto, ellos entrañan el grande y rápido porvenir de la Patria.

"No obstante, por ello mismo, recomiendo la publicidad y la mas amplia discusion. Juzgo que la ratificacion no debe ser sino el cumplimiento de un voto evidentemente nacional.

Dios y Federacion

GUZMAN BLANCO."

Tal era el informe, resúmen de los calumniados contratos !

Como se vé, estos tendian á imprimir á Venezuela, un inmenso desarrollo, con capitales y poblacion europea. La prensa los discutió, aunque flojamente, porque ya todo el mundo sabia como se pensaba en la Casa amarilla, y el desdén que sentia y manifestaba el Gobierno por todo lo que viniera del General Guzman Blanco. Esa flojedad se explica, aunque no se justifica, por lo que tantas veces hemos dicho, á saber: que el pueblo de Venezuela carece de iniciativa. Es un pueblo moderado, honesto, respetuoso y hasta espiritual, pero está acostumbrado á recibirlo todo de sus gobernantes, el bien como el mal. Sacude á veces su inercia, pero es cuando ya está rebosada la copa de sus dolores, ó cuando surjen de su seno intelijencias robustas que lo fascinan, primero, y que luego lo conducen al justo y natural reclamo de su derecho.

Allá en el fondo de la Casa amarilla se oían voces de reprobacion; y de ahí tomaba pié la prensa reaccionaria para calificar de ruinosos los contratos de ferrocarril, y de atentatorios á la integridad del territorio nacional los de inmigracion. El informe trascrito respondia á esos dos cargos, con frase tranquila y con razonamiento completo.

Precisamente las dos grandes necesidades de Venezuela eran caminos y poblacion. Teniéndolos, en la proporcion pensada por el General Guzman Blanco, habria experimentado una completa metamórfosis moral y material: las diversas zonas del pais habrian cambiado con facilidad sus productos, y el elemento extrangero hubiera introducido nuevas industrias, mezclas de razas y propagacion de costumbres, para fundar en nuestro pais ese cosmopolitismo en que se apoya la prosperidad de algunas naciones de América.

Pero el Presidente Rojas Paul vió las cosas de otro modo. Servidor del General Guzman Blanco en toda la época de la Regeneracion, olvidó que los prodijios de é se debian al genio de aquel, como lo habia confesado n chas veces. Segun Rojas Paul, por Guzman Blanco ter

Venezuela hacienda pública, crédito interior y exterior, fomento, instruccion popular, códigos, estabilidad, órden, derechos ciudadanos y gobiernos regulares; pero á medida que iba prolongándose su estadia en la Casa amarilla, se borraban de su memoria aquellos prodijios y aparecia ante su mente, no ya la figura del Regenerador de la Patria, sino la triste silueta de un hombre indigno de la confianza pública.

Semejante cambio de ideas y de creencias no perjudicaba sino á la Patria y á Rojas Paul: á la primera porque perdia la oportunidad de ver maravillosamente desenvueltos sus grandes gérmenes de prosperidad; y al segundo, porque pasaba por el dintel de la apostasía.

En cuanto á Guzman Blanco, él quedaba íntegro con todo el caudal de su nombre, porque son los hechos, y no las pasiones tornadizas de los hombres, los que hacen los héroes y los grandes ciudadanos.

CAPÍTULO XXI

—

Unificacion de las deudas interior y exterior — Extracto del convenio celebrado en Londres por el General Guzman Blanco como Agente fiscal — Ataques de la prensa reaccionaria — Discusion en el Congreso — Modificaciones— Fracaso — Comentario.

No era una cosa nueva la unificacion de las Deudas interior y exterior, sino el extricto cumplimiento de una ley de la República, expedida años atrás, por medio de la cual se habia incorporado Venezuela al rol de las naciones cumplidoras de sus compromisos.

Llegada la oportunidad fijada por la ley de 29 de mayo de 1880, el General Guzman Blanco, en su carácter de Agente Fiscal de Venezuela, procedió en Londres con el Representante de los tenedores de Bonos á pactar los términos de la unificacion, que fueron los siguientes:

" La deuda total de la República, representada en los bonos circulantes de la deuda consolidada del 3 por ciento, de 1881, emitidos en Londres, ó sea la cantidad de £ 2.675,350, y en los bonos de 5 por ciento de la deuda consolidada interior, circulantes en Venezuela, con excepcion de los títulos inscritos por los institutos de Instruccion popular y la Beneficencia pública, ó sean £ 1.078,070, se unificará en una sola deuda bajo la denominacion de *Deuda unificada de los Estados Unidos de Venezuela.*

" El capital máximum de la dicha deuda unificada será de £ 3.753,420, ó sean B. 94.775,855 al cambio de B. 25,25 por libra esterlina y ganará un interés de 4 por ciento, libre de toda deduccion por las contribuciones que

pudieran disminuirlo. Quedará representado por bonos de 500, de 100 y de 20 libras.

"Dicho interés se pagará en Londres por cupones semestrales por la casa de banco de Roberts Lubbock & Cª, ó por sus agentes encargados al efecto.

"El capital y los intereses de la deuda unificada se garantizarán con el 54 por ciento sobre el 40 por ciento de los derechos totales de importacion causados en las Aduanas de la República.

"En lo adelante, y en cuanto se refiere á la parte de los derechos de aduana afecta á las necesidades de la deuda interior y exterior, los comerciantes otorgarán pagaré por el 54 por ciento del 40 por ciento. El producido de este 54 por ciento será entregado mensualmente, á partir del 1º de enero de 1889, al agente de los tenedores de bonos en Caracas.

"Si el 54 por ciento del 40 por ciento de los derechos de aduana de la República no alcanzare mensualmente, y cualquiera que fuere la causa, á la suma de 12.636 libras, 10 chelines, y 3 peniques, el Gobierno se obliga á llenár el déficit con el producto de cualquiera otra contribucion nacional.

"Esta amortizacion se hará con dicho excedente de la suma destinada á los intereses, por títulos cambiados á menor rata de la par; pero el Gobierno se reserva el derecho de aumentar el fondo de amortizacion, ó bien á realizar la amortizacion de la deuda toda en cualquier tiempo.

"La conversion por los nuevos títulos se confiará á la Junta de tenedores de Bonos extranjeros en Londres.

"Los títulos de la deuda unificada, representando £ 3.753,420, irán firmados por el Agente Fiscal del Gobierno venezolano y un delegado de la Junta de los tenedores de bonos.

"Estos bonos serán convertidos á la par. Los títulos de la deuda interior serán convertidos á razon de B. 25,25 por libra esterlina. Estos títulos de la deuda interior se-

rán recojidos por el Gobierno venezolano y remitidos á la Junta de los tenedores de bonos extranjeros.

"La conversion podrá hacerse á partir del 1° de enero de 1889 y se terminará el 20 de junio del mismo año. Sin embargo, podrá prolongarse hasta diciembre de 1890 para aquellos tenedores que justifiquen su retardo en presentar los títulos; pero, en este caso, los dichos tenedores no percibirán sino el interés del 3 por ciento anual sobre los cupones de la deuda unificada que se expidan hasta la fecha de la presentacion ó de la conversion.

"Los gastos que ocasione la operacion de convertir los títulos se harán con la deduccion de dos por ciento sobre el capital nominal de los bonos exteriores de 1881. Esta cantidad será pagada por los tenedores á la Junta de tenedores en el acto de presentar los bonos. Este gasto se impone exclusivamente á los tenedores de bonos de la deuda exterior por razon del aumento de interés de sus títulos, de 3 á 4 por ciento y de la pérdida de un uno por ciento que sufren los tenedores de la deuda interior, que recibian un interés de 5 por ciento, reducido al 4 por ciento por la unificacion.

"Dicho 2 por ciento se pondrá á disposicion de la Junta de tenedores y se aplicará á cubrir el montante de los derechos del timbre inglés, á los gastos de impresion, de emision, &. (*)

Este convenio fué aprobado por el Gobierno en el mes de marzo, con el voto del Consejo Federal, en cumplimiento de la ley de 29 de mayo de 1880; pero no fué aquella aprobacion dada con sinceridad, pues á pesar de no ser el asunto sino la simple prosecucion de un proceso legal, de la Casa amarilla partieron rumores contrarios á la unificacion, de los cuales se hizo cargo la prensa reaccionaria para explotarlos á su sabor, pintando el convenio como una operacion financiera que, en su provecho particular, hacia el General Guzman Blanco. Algunos Ministros, y muy especialmente el de Crédito Público señor Calcaño Mathieu sostenian el convenio con energía y buena fé. Otros call...

(*) Extractos publicados por *La Opinion Nacional* de Caracas.

ban maliciosamente. En la prensa hubo ataque y defensa.

Los periódicos reaccionarios continuaban en su plan sensacionista; y trataban el asunto de la unificacion, no con espíritu desprevenido y juicio imparcial, sino con la acritud con que juzgaban siempre todos los actos del General Guzman Blanco. No conocian los pormenores de la negociacion fiscal, pero ponian el mayor empeño en desacreditarla, cuando precisamente se trataba del crédito de la República. Llamábanla estafa con ese lenguaje de la pasion violenta que no analiza ni piensa, cuando el pais no habia de pagar un solo centavo por la unificacion, ni ésta habia de aumentar la deuda. Juzgábanla operacion de aquellos dias, cuando era el coronamiento feliz de un laborioso proceso iniciado hacia más de ocho años, discutido libre y juiciosamente y aprobado por el Congreso Nacional.

Cuando en la era de la Regeneracion comenzaron á arreglarse las finanzas, el crédito de Venezuela no tenia precio en los mercados europeos, porque no habia sabido, ó no habia querido, ó no habia podido cumplir sus compromisos. Sucediale, ni más ni menos, lo que le acontece al comerciante que ha cesado en sus pagos – que por ministerio de la ley está en quiebra.

Desde la deuda de Colombia, hasta la de la Federacion, estaban los títulos en manos extranjeras formando un enorme total de más de 200 millones de bolívares que crecia todos los años con la capitalizacion de intereses no pagados. Esto, además de ser un descrédito, era para Venezuela una amenaza, por lo cual hubo de empeñarse tanto el General Guzman Blanco en el arreglo fiscal de 1880 [*] por cuyo arreglo se redujo la deuda exterior á 60 millones de bolívares y quedaron las finanzas de Venezuela al nivel de los paises más acreditados y prósperos de América. La deuda comenzó á valer porque los intereses se pagaban con severa puntualidad.

[*]) Representaba á Venezuela el Doctor J. M. Rojas, como agente fiscal en Londres.

De ese arreglo partia la unificacion, pues dijo la ley de 29 de mayo de 1880 que ella habia de efectuarse tan pronto como los dos 27 por ciento del 40 de la renta aduanera destinados al pago de los intereses de las deudas interior y exterior, alcanzase para cubrir los de ambas deudas unificadas á la rata del 4 por ciento.

Por la unificacion, la deuda exterior iba á subir en intereses de un 3 á un 4 por ciento, pero así se alcanzó el arreglo del abatido crédito exterior de Venezuela y quedó pactado en 29 de mayo de 1880 y en la ley de crédito público de 29 de abril de 1885 ; y la deuda interna perdia un uno por ciento de interés, porque del cinco, que ganaba bajaria al cuatro.

Los que combatian la unificacion fijábanse particularmente en esto último, como buscando prosélitos en los tenedores internos y exhibirse como defensores de los capitales nacionales ; pero no consideraban que esos tenedores habian tomado participacion y dado su consentimiento al arreglo fiscal, por una parte, y que por otra la unificacion hacia subir, casi inmediatamente, á un gran precio el valor venal de los papeles internos ; de modo que si los dichos tenedores no querian resignarse al cumplimiento de lo pactado, muy bien podian vender su deuda con magníficas utilidades. Y de tal manera eran así las cosas. que apenas aprobó el Gobierno el convenio comenzó á subir la consolidada del 5 por ciento, y del 40, que estaba, á los pocos dias se cotizaba al 50.

Tambien se objetaba el pago de los intereses en Londres únicamente ; y se pretendia, con razon á nuestro ver, que se efectuara en aquella ciudad y en Caracas á juicio de los tenedores.

Bajo tales auspicios pasó el convenio á ser discutido por el Congreso, considerándose primeramente en la Cámara del Senado; y tanto aquí, como en la Cámara de Diputados, tuvo sus fuertes impugnadores, pero tambien la defensa del Ministro de Crédito público, señor Calcaño Mathieu.

Despues de muchos y acalorados debates, el convenio fué aprobado con las siguientes alteraciones:

1ª Se destina el 54 por ciento de las 40 unidades de la renta aduanera para la amortizacion y pago de la deuda unificada, sin hipoteca.

2ª Los intereses al 5 por ciento de las inscripciones de la Instruccion popular y de la Beneficencia pública se tomarán del mismo 54.

3ª Los intereses de la deuda interna se cobrarán en Caracas ó Londres, á voluntad de los tenedores.

4ª La comision de agencias será del uno por ciento.

5ª Quedará sin efecto la unificacion si los tenedores externos no aprueban estas modificaciones 60 dias despues de ser notificados.

6ª El convenio no dará lugar, en ningun caso, á reclamos internacionales.

Notificados los tenedores de bonos extranjeros, no aceptaron estas modificaciones, por lo cual quedó sin efecto el convenio, aunque vijente la obligacion de la unificacion. puesto que esta se derivaba de una ley de la República. Los intereses de las deudas continuaban pagándose á la rata del 3 la extranjera, y al 5 la interior.

Notóse inmediatamente la consecuencia del fracaso del convenio por el descenso que tuvo la deuda consolidada del 5 por ciento, pues de 50 que llegó á valer en los dias en que se creyó que aquel prevalecería, bajó á 42.

No á todas las inteligencias es dado comprender lo que es y lo que significa el crédito de las naciones. En esos momentos en que se discutió el convenio de unificacion, todo lo absorvia la política con sus ardientes pasiones; esa política reaccionaria que condena sin análisis y que prejuzga sin discernimiento. Las finanzas de un pais tienen que verse, examinarse y arreglarse con la frialdad del cálculo y con la rigidez de los números que entran en su composicion. No es aparente para ellas el criterio reaccionario, y ese fué precisamente el que dominó, sin que el gobierno interpusiese enérgicamente su accion

como para salvar las dificultades. El Ministro de crédito público fué constante en la defensa que del convenio hiciera en el seno del Congreso, pero en la Casa Amarilla se notaba la frialdad del abandono y no mostraba el Presidente ningun interés en cuestion tan trascendental, atormentado como estaba él tambien por las pasiones de la política.

Hasta 1880 ningun capital extranjero habia venido á Venezuela á emplearse en obras de utilidad pública porque el país no tenia nombre en las bolsas europeas. Despues que nuestro papel fué atendido y su interés pagado, ya si tuvo nombre Venezuela, y su crédito figuró en las revistas bursátiles y el capital extranjero vino á emplearse en ferrocarriles, en el puerto artificial de La Guaira y en otras grandes empresas. El espíritu reaccionario no estimaba ni apreciaba esto, porque ya habia formado un todo abominable compuesto de Guzman Blanco, de la era que le tocó en suerte presidir y de los prodijios en ella realizados, para hundirlo en el abismo de las condenaciones implacables. Y es que las reacciones no raciocinan sino combaten: no analizan, sino condenan: no crean sino destruyen. Armadas del martillo de la demolicion, todo lo derrumban, lo bueno y lo malo, como procurando establecer el imperio del caos.

Desgraciado pais aquel en que la accion humana no se dirije hacia la perfeccion. Más desgraciado todavia el hombre que se ajita en el campo de las negaciones, porque de allí han desaparecido el honor y todas las virtudes!

CAPÍTULO XXII

—

Notaciones reaccionarias en la Guayra y Caracas — Persecucion á los amigos de Quevedo — Sale éste del pais — La prensa nacional y las Convenciones electorales — Opinion pùblica — Reticencias y dobleces de Rojas Paul — Decadencia del sistema convencional — Discusion electoral — Candidaturas presentadas — Programas de los candidatos — Inquisiciones sobre las opiniones del Presidente — Error de todos.

El 3 de abril, con motivo de la celebracion del aniversario de la memorable batalla de las *Queseras del Medio* (*) se iba á colocar en el salon de la Municipalidad de la Guayra el busto del héroe de aquella inmortal jornada. General José Antonio Paez; y algunos jóvenes reaccionarios aprovecharon la oportunidad para convertir aquella fiesta, no en un merecido tributo de admiracion hacia el distinguido patricio, sino en terribles desahogos contra el Partido Liberal y su Jefe.

Servia á la sazon la Jefetura civil de aquel Distrito el general Francisco de Paula Paez, nieto del Ilustre Prócer, y hubo de reprimir el desórden; y como los periódicos reaccionarios comentaron á su modo el suceso, Paez dijo por la prensa, entre otras cosas, lo que sigue:

"Servidor de esta administracion, emanada de la Causa liberal, donde he formado mi razon politica, de la cual he recibido siempre distinciones y á çuyo servicio estoy, no puedo consentir ningun ataque que tienda á

(*) La accion de las Queseras fué el 2 de abril, pero generalmente celebran el su aniversario, probablemente porque en esa fecha proclamó el LIBERTADOR sobre el suceso.

debilitar la sólida base sobre la cual descansa esta actualidad que tiene como principio de Gobierno la concordia nacional, la felicidad de Venezuela y la honradez de su Presidente.

"Unos pocos han tratado de dar un caracter extraño á la inocente fiesta de la Guayra, que escojió el 3 de abril, aniversario de las Queseras del Medio, para entregar al Concejo el busto del Héroe legendario para ser colocado en el salon de sus sesiones; han pretendido, repito, sombrear con discursos impropios del acto, esta situacion de órden, de libertad y de paz, y en el lleno de mis deberes oficiales, no he vacilado en reprimir semejante proceder."

Hemos querido mencionar este suceso para poner de manifiesto lo que puede y lo que vale una autoridad conocedora de sus deberes.

Reacciones y desórdenes se ven en todas partes, particularmente entre la juventud, cuya sangre hierve siempre y cuyo cerebro se adapta más á las manifestaciones de la licencia, que al buen uso de la libertad. Despues vienen los años á calmar los ímpetus de las pasiones, y la experiencia á regular las acciones de los hombres, y el reaccionario de ayer es el reposado ciudadano de hoy, firme en su derecho y respetuoso al derecho ageno.

Pero Rojas Paul no pensaba ni procedia como Paez, y trató de un modo distinto á los jóvenes que en Caracas imitaron á los de la Guayra, hasta el punto de dejarse cercar por ellos en la calle pública. ¿Debilidad? No lo parecia. ¿Plan político? Eso sí.

Mientras tanto los amigos del General Quevedo andaban á salto de mata. Para ellos no habia las consideraciones que se tenian con los reaccionarios. Con ellos no hablaba la política de concordia. Tiempo hacia que estaban fuera de los empleos: y los que habitaban en los campos y eran militares, que se habian distinguido en las luchas por la regeneracion, eran sospechados y perseguidos, hasta el punto de que uno de ellos, el General Carmelito Gonzalez, fué muerto por una guerrilla al mando de Al-

berto Borges, suceso que obligó al General Quevedo á irse de nuevo para Europa.

Para mediados del mes de abril, la prensa de la República, salvo contadísimas eecpciones, habia tomada parte en la discusion del Código eleccionario, recomendado al Partido liberal, como su último consejo, por el General Guzman Blanco.

Mas de 60 periódicos se ocupaban de la materia. Cincuenta, ó más, apoyaban el código: doce ó trece lo combatian.

Contábanse entre los periódicos sostenedores de las convenciones: *La Voz Pública*, y *El Constitucional* de Valencia, *La Regeneracion*, *El Granuja* y otros, de Caracas, *La Idea*, de Petare, *La Voz de Oriente* y *El Iris*, de Píritu de Barcelona, *El Sator*, de Calabozo, *El Observador* y *El Progreso*, de Rio Chico, *El Eco de Oriente*, de Barcelona, *El Bolivarense* y *La Convencion liberal*, de Ciudad Bolívar, *El Pensamiento* y *La Opinion liberal*, de la Victoria, *El Popular*, de Valera, *La Reintegracion liberal*, *El Pabellon amarillo* y *El Trabajo* de Barquisimeto, *La Industria* y *El Derecho*, de Coro, *El Sur de Occidente*, de Guanare, *La Patria libre*, de Quíbor. *El Primer Eco*, de Yaritagua, *El Paladion liberal*, de Capatárida, *La Paz del Táchira*, de San Cristóbal, *Los Ecos del Zulia* y *El Posta del Comercio*, de Maracaibo, y muchos otros periódicos más.

Combatian las Convenciones: *La Opinion Nacional*, *El Clarin*, *El Nacional*, *La Libertad*, y *El Padre Cobos*, de Caracas, *El Diario de la Guayra*, *El Monitor* y *La Alianza Patriótica*, de Ciudad Bolívar, *La Prensa* y *El Diario*, de Valencia, *El Condicional*, de Puerto-Cabello, y dos ó tres periódicos más.

En casi todos los Estados se levantaron pronunciamientos y adhesiones por el sistema de las Convenciones, siendo espléndidos los de los Estados Carabobo, Lara, Guzman Blanco y los Andes.

Rojas Paul mostrábase extraño á este movimiento de la opinion pública, y si de él se ocupaba, lo hacia con reticente contradiccion, hablándole á cada cual en el

lenguaje de sus inclinaciones. Ya no proclamaba la excelencia del sistema que sirvió de orígen á su eleccion presidencial; y cuando trataba de las futuras elecciones con los liberales que lo visitaban, manifestábales sus temores de que fueran causa de grandes desgracias, pero, en todo caso, les decia, mis opiniones coincidirán con las del General Guzman Blanco, que es el Jefe de la causa liberal.

A otros, conocidos reaccionarios á quienes recibia en intimidad, les decía: estas convenciones son imposibles, no por malas, porque no lo son, sino porque ha pasado la época del General Guzman Blanco, á pesar de sus indiscutibles grandezas.

Nada de esto era un misterio, porque los círculos politicos son siempre indiscretos, cuando les conviene mostrar que cuentan con las simpatías del poder. El sectario comunica al compañero y al indiferente lo que sabe y lo que siente, y así se forma la atmósfera en que la sociedad respira.

Sin embargo de esas reticencias de Rojas Paul, el Partido liberal aceptó, por una extraordinaria mayoria, el sistema de las convenciones electorales, demostrándolo [illegible] la prensa, como por medio de actas y pronunciamientos; y si más tarde fué languideciendo hasta no hablarse más del asunto y desaparecer por completo, débese á la actitud asumida por aquel en el proceso eleccionario, al cual nos acercamos ya en esta narracion, demostrándose una vez más lo que ya hemos dicho y no nos cansaremos de repetir, que en Venezuela, hasta la época que describimos, la iniciativa del poder lo era todo. De aquí que juzguemos que más que principios, más que leyes y más que instituciones, lo que debe buscarse es la probidad de los magistrados, hombres rectos y ciudadanos virtuosos.

Abrióse, pues, el proceso electoral cuando hab
llegado á todo su apojeo la discusion sobre el tema de l
convenciones, y sucesivamente fueron apareciendo las
guientes candidaturas para la Presidencia de la Repúbli

en el período de 1890 à 1892:

Raimundo Fonseca.
Ovidio Mª Abreu.
Julio Sabas Garcia.
Bernardo Tinedo Velasco.
Jesus Muñoz Tébar.
Juan Bautista Araujo.
Francisco González Guinan.

A estos ciudadanos se concretó el debate.

Fonseca, que habia sido en el proceso electoral anterior uno de los más esforzados sostenedores de las convenciones, en esta vez se presentaba como adversario del sistema, achacando probablemente á defectos de éste lo que no era sino falta de cumplimiento en la palabra de Rojas Paul, tan solemnemente empeñada. Perfecta razon tenia para su resentimiento. Habia sido campeon, y campeon esforzado y diligente, en aquellos conflictivos tiempos, así para levantar el sistema convencional, como para contribuir tan decididamente á la eleccion presidencial de aquel. Diole su contingente político y su esfuerzo individual, y era natural que esperase no solo que se le cumplieran sus pactos, sino que se le mantuviese á la altura de sus merecimientos y grandes servicios.

Rojas Paul procedió de un modo inesperado. Sus compromisos fueron vanas promesas. No supo mantener su palabra, ni honrar su firma, y Fonseca y Gonzalez Guinan – que fueron su único apoyo en los conflictos de la Convencion de 1888 y los héroes de aquellas jornadas contra el crespismo orgulloso y contra la indolencia de muchos– vinieron poco á poco descendiendo hasta llegar á ser tratados, no como á indiferentes siquiera, sino como á declarados enemigos.

En esto no era culpable el sistema convencional, sino Rojas Paul; pero Fonseca, ya por no hacer memoria de aquellas ingratitudes, ó por muy explicable despecho, ó bien porque hubiese cambiado de modo de pensar, no quiso en esta vez presentarse adoptando el código reco-

mendado por el Jefe del Partido liberal, y dió un extenso programa sintetizado en las siguientes conclusiones:

1° Reintegrar el Territorio nacional, reivindicando los derechos de la República sobre la propiedad del terreno usurpado, por todos los medios que imponga el patriotismo.

2° Propender á que, por los medios legales, se declare la vigencia de la Constitucion de 1864, reintegrando los Territorios federales á sus respectivos Estados, que deben ser absolutamente autónomos, como lo han de ser los Municipios, y expidiendo al efecto leyes complementarias que den al principio federativo toda su amplitud; quedando sentado desde luego, que desde el Supremo Magistrado de la República hasta el último de los funcionarios de la Administracion que rija el pais, cesan en el ejercicio de sus respectivos empleos al terminar el bienio para que fueron elegidos.

3° Crear Institutos de crédito territorial, formados con los capitales que señale el Gobierno y con el producto de las salinas y de las minas; para con ellos proteger las industrias y todo trabajo honrado, debiendo ser los Estados accionistas en los referidos Institutos.

4° Suprimir los derechos de exportacion ó sean las aduanas terrestres, para que de esta manera quede el producto de dicha renta en favor de cada uno de los agricultores en grande y en pequeño, medio este eficaz para contribuir á la solucion de los problemas económicos que nos tiene propuestos la actualidad.

5° Establecer la unidad de la legislacion patria en todos sus ramos, para que no haya contradicciones ni desatinos jurídicos, como aparece, por ejemplo, entre nuestra jurisprudencia civil y el Código de minas vigente, tratándose nada menos que de la propiedad.

6° Modificar el actual Arancel de importacion y suprimir el impuesto diferencial sobre las mercaderías de las Antillas.

7° Dar independencia absoluta á las Universidades. Libertad de estudios; y reglamentar debidamente la

educacion popular, para que se produzcan los resultados apetecidos.

8º Establecer sin restricciones de ningun linaje la libertad de la prensa, para tener así garantidas plenamente todas las demás libertades públicas del pais.

9º Otorgarle á la Iglesia en Venezuela los derechos y prerrogativas que le corresponden.

10 Sostener la política de concordia que sabiamente ha iniciado el actual Presidente de la República; y que en el espíritu de este apostolado, se enseñoree siempre el respeto que se debe á la virtud y al talento, únicas aristocracias posibles en los pueblos regidos por el principio democrático.

11 Propender á la anulacion ó modificacion de los contratos onerosos ó que perjudiquen derechos adquiridos y á la de los en que no se haya cumplido con las obligaciones estipuladas; así como no dar curso en lo sucesivo á proposiciones de contratos sin antes haberlas sometido á la discusion pública.

12 Destinar los sobrantes de las rentas nacionales, despues de cubierto el presupuesto, á obras de verdadera utilidad para el pais.

13 Conservar y aumentar progresivamente el crédito interior y exterior con el fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas.

14 Propender á la institucion del juicio por jurado.

No entraremos á analizar este recargado programa presentado por el candidato Fonseca, porque eso está fuera del intento que nos hemos propuesto al escribir estas páginas; pero sí diremos que el artículo 10 obedecia á la conviccion que tenia dicho candidato de que Rojas Paul seria el árbitro regulador de las cuestiones eleccionarias del porvenir, por lo cual juzgaba prudente aplaudirle su política; y en cuanto al artículo 11, era una simple cortesia al espíritu reaccionario.

Ni Abreu, ni Garcia, ni Araujo, ni Tinedo Velasco dieron lo que puede llamarse un programa de gobierno,

pero al dirijirse á sus electores ratificaron su credo liberal. La prensa sostenedora de García y Tinedo Velasco fué netamente propagandista del sistema de las Convenciones electorales: la de Abreu y Araujo lo fué en su mayor parte.

Muñoz Tébar dió un documento calcado sobre la doctrina liberal, muy adscrito á los intereses que venia creando Rojas Paul: anunció algunos puntos administrativos: halagó á los caraqueños con el fomento de una inmigracion que aumentara considerablemente la poblacion de la capital: prometió que gobernaria ajustado á la ley y con absoluta independencia de toda influencia personal.

González Guinán no dió programa, es decir, no hizo como Fonseca una enumeracion de reformas, porque no las creia de necesidad ni de importancia para el bien público y para la recta administracion: hizo más bien una exposicion política y apenas tocó un punto de administracion, como se verá en los siguientes párrafos:

" Los tiempos que corren no son tan fáciles. Mucho ha adelantado Venezuela en instituciones, y son evidentes sus progresos morales y materiales. El satánico espíritu inspirador de las guerras fraticidas se hunde cada dia más en el abismo del descrédito: la paz—diosa tutelar de los pueblos—afirma su benéfico imperio en la conciencia nacional: la civilizacion penetra en todas las capas sociales, como aura divina y vivificante: el hogar doméstico es santuario de virtud: no existe entre nosotros la lepra del socialismo, que enferma y aniquila á las viejas naciones: nuestra riqueza nacional se aumenta de un modo sensible: la prudencia patriótica de los círculos políticos tiende cada dia á acentuarse más y más: nuestro gobierno es foco de donde parten á un tiempo mismo rayos de luz y manifestaciones de progreso; y como brillante coronamiento de todo esto, no es ya nuestra primera magistratura reducto de combates, ni laberinto de dificultades, ni ariete de arbitrariedades, ni asiento de usurpaciones, sin campo sereno donde la virtud cívica ha comenzado brillar con los hermosos resplandores de su divina luz.

" Empero, yo creo que á pesar de toda esta suma de bienes, positivos y palpables, no son fáciles los tiempos que corren, y que nunca como ahora se han hecho más urgentes la cordura, la tolerancia, la abnegacion y el tacto político de los liberales de Venezuela. Dadas las circunstancias que atravesamos, creo que la más interesante y patriótica labor que puede hoy acometer el ciudadano que llegue á ocupar el alto empleo de Presidente de la República—si como es de creerse y esperarse sale ese ciudadano del seno de nuestra agrupacion—es la de compactar, unificar ó reintegrar el Partido liberal. La bandera que enarbolaron los republicanos de 1841, la que triunfó en los comicios de 1846, es la misma que tremolaron los Monagas para abolir el cadalso político y borrar la bochornosa mancha de la esclavitud, la misma que llevó Falcon para enaltecer la magnanimidad liberal y fundar la Federacion y la misma que empuñó Guzman Blanco en 1870 para en inteligentes y fecundas administraciones regenerar por completo la República.

" En tan largo período de tiempo, necesariamente habia de fraccionarse el Gran Partido liberal, no por rectificaciones de creencias, ni por cambios de ideas, ni por reformas de principios, sino por explicables personalismos.

" Nuestros caudillos han pesado tanto en los intereses de la Causa, la han servido con tal asiduidad, que nada tiene de extraño que á las más de las veces se hayan convertido en el símbolo de la Causa; y así como Colombia fué Bolivar y Venezuela fué Páez, los Monagas simbolizaron el liberalismo de 1848, Falcon la Federacion y Guzman Blanco la Regeneracion.

" Hoy no tenemos caudillos, ni símbolos gloriosos, porque Guzman Blanco ha querido darnos con su expontáneo alejamiento la última prueba de su extraordinario talento; y como después de la conducta máxima de este hombre superior no quedamos en la escena de la política sino individualidades más ó menos meritorias, más ó menos inteligentes, más ó menos útiles, creo que todo liberal debe marchar en pos de la sincera compactibilidad de

nuestros elementos para que el Partido continúe al frente de los destinos públicos, haciendo cada dia más grande y más próspera á la Patria. Así tendremos Presidentes en turno, sin política personal, y cada miembro de nuestra agrupacion que ocupe la primera Magistratura habrá de gobernar con todos los liberales y atender á los legítimos intereses de todos los venezolanos, pues no hay política más sábia, ni más discreta, ni más útil que aquella que gobierna con un partido y administra nacionalmente.

" Hablo así por sinceridad de convicciones y porque creo honradamente que á la Causa liberal—única á que he pertenecido—debe Venezuela el bien de que disfruta y la grandeza que ostenta, Causa que no tiene sino espansiones generosas, que derrama universales beneficios y que recibe en su seno á todos aquellos que quieran abrazarla.

" Puede que algunas de nuestras leyes requieran enmiendas, porque las obras humanas son justamente susceptibles de constantes perfeccionamientos; pero eso no es primordial, ni cabe detallarlo en documentos de la índole del presente. Un gobierno discreto, inteligente y patriota tiene que acudir á las necesidades de los tiempos y hacer todas aquellas reformas que en el seno del orden legal reclame evidentemente la conveniencia pública. Mas, existe un punto concreto de administracion que yo no quiero silenciar por que juzgo que es en extremo interesante á todos los pueblos de la República. Me refiero á las rentas nacionales de fomento y obras públicas, las cuales por ley, por equidad, por justicia y por conveniencia deben emplearse discretamente, así en el Distrito Federal como en los Estados, en la proporcion justa que á cada uno corresponda, pues hay pueblos donde no ha llegado todavia la mano del progreso oficial. El Gobierno es de la República, las rentas son tambien de la República y á ésta debe cubrir por entero el manto protector de la administracion.

" Tal juzgo que debe ser un gobierno liberal."

El debate electoral se generalizó en toda la República; y aunque cada círculo hacia su esfuerzo por conquistar

prosélitos, tratando de cautivar la opinion pública, todos tenian la mirada fija en la Casa amarilla, como tratando de descubrir los secretos del personaje que la ocupaba.

Creyeron unos que el Presidente se aficionaba por Fonseca, pero esa creencia duró bien poco en el ánimo del público: otros se imajinaron que Garcia – íntimo amigo y diario visitante de aquel magistrado – era el preferido de sus simpatias, pero estas creencias hubieron de disiparse prontamente; por último Muñoz Tébar, como el Ministro de más ascendiente sobre Rojas Paul, fué señalado como presunto vencedor en la lid del sufragio, y esta conviccion perduró algo en el ánimo popular, dióle alguna notoriedad entre los que se ocupaban de elecciones é hizo que ciertos prohombres de los Estados apoyaran esa candidatura.

¡Cuán distantes estaban todos estos candidatos de conocer la solucion final del problema! Fonseca habia, el primero, presentado el tema de las reformas constitucionales, pero cuándo se iba él á imajinar que empezaba á cavar una ancha y profunda fosa que á todos los habia de sepultar!

Pero no adelantemos los sucesos, que ya ellos habrán de venir, y baste al lector este capítulo para conocer el nacimiento de las candidaturas y la controversia por ellas promovidas y sustentadas.

CAPÍTULO XXIII

—

El 27 de abril de 1889 en Caracas — Programa oficial — Alocucion del Gobernador del Distrito Federal — Arresto de una persona que la rasga é incendia — Cúmplese el programa el 26 — Sucesos del 27 en Caracas y la Guayra — Recepcion oficial — Impresiones de la mañana del 28 — Gabinete de ese dia — Resuélvese reprimir á los amotinados — Se disuelven los grupos — Circular del Ministro de Relaciones Interiores — Orden en los Estados — Acuerdos de las Cámaras legislativas — Sinceracion de los reaccionarios.

Nadie podia presumir lo que iba á ser el 27 de abril de 1889 en la capital de la República.

Los reaccionarios habian dado sus notaciones en Caracas y en la Guayra, pero mas como licencias juveniles que como otra cosa, sin que pudiera creerse que los sucesos tomaran una tan extraordinaria magnitud. Quizás los mismos jóvenes promotores no pensaban que se les dejaria llegar allá, porque tendrían de la magestad del poder público mejor idea que aquellos que lo estaban representando.

El principio de autoridad no puede estar á la merced de los tumultuarios, pues para que corresponda á los nobles fines de su institucion es menester que esté muy por encima de las pasiones banderizas.

Una autoridad irrespetada es una autoridad muerta; como una sociedad donde el individualismo está por sobre los poderes públicos, es una sociedad anarquizada.

Poderlo todo por la ley, ese es el derecho del ciudadano. Fuera de ahí están el abuso, la licencia, el desórden y el cáos.

Esto es trivial, está al alcance de todas las inteligencias, no hay quien no lo comprenda, y sin embargo, se miran todavia desórdenes, y, lo que es peor aún, autoridades incapaces para reprimirlos, no por falta de poder, sino por ausencia de probidad.

¡Qué detestables son los caminos de la hipocresia! Por ellos no transita jamás el honor................

Se susurraba que el 27 de abril iba á ocurrir algo grave, pero los habitantes de Caracas presenciaban tranquilos los preparativos de la fiesta con que acostumbraban los gobiernos liberales conmemorar el aniversario del comienzo de la Regeneracion. Tanto bien habia traído ésta á la patria, que ya nadie veia en las festividades del 27 de abril sino una solemnidad que simbolizaba el progreso de la República. De aquí que con frecuencia se vieran mezclados en esas fiestas, alegres y felices, muchos de los terribles combatientes de 1870, porque el Partido liberal no excluia sino asimilaba elementos.

El 26 se publicó el acostumbrado programa y una alocucion, muy bien escrita, del Gobernador del Distrito Federal, Silva Gandolphi, quien se mostraba entusiasta por las glorias de la Regeneracion, como que en el seno de esa Causa habia hecho su carrera pública y levantado su personalidad política. Con su indisputable talento escribió su alocucion, consultándola á Rojas Paul, que la encontró magnífica, voto éste que tenia la importancia de quien lo formulaba.

El lector no desdeñará conocer algunos párrafos culminantes de aquel documento; y si los conoce, habrá de repetir con gusto su lectura porque ellos contribuyen á aumentar el caudal de antecedentes que servirán de base al juicio de la posteridad.

Decia, pues, entre otras cosas el Gobernador Silva Gandolphi:

"Hubo un tiempo en que la inseguridad y el desconcierto vulneraban todos los fueros, amenazaban todos los intereses: la administracion pública solo existia en anhelos generosos: la riqueza nacional era un sueño: el decoro

del mandatario estaba á la merced aún del menos osado demagogo; y la libertad, transformada en vacante, presidia los desenfrenos de sediciones populares, que estremaron las audacias hasta convertir el hogar mismo [*] en palenque de banderizo, desdoroso ataque. Ni códigos, ni autoridad respetada, ni oriflama prestigioso, ni rumbos políticos, ni patrióticos ideales. Imperaba la anarquia con sus híbridas cohortes................

"Y sucedió que, como representante de sagrados intereses sociales, encarnando en sí las aspiraciones de los pueblos y erijiéndose en fiador del bienestar y de la tranquilidad y la gloria de la Patria, en medio á tan caótico desórden, aparece como inspirado profeta é ínclito caudillo un hombre fuerte é inteligente, señalado por el dedo de Dios para alzarse y distinguirse entre sus contemporáneos, así por su esclarecido ingenio como por las valientes energias de su espíritu. Batallador de indómita firmeza, encauza el desbordado torrente de pasiones voraces: hiere creencias y opiniones retrógradas y reivindica modernos derechos: derriba muros de oprobio, desafiando audàz arraigadas preocupaciones y perniciosos hábitos, y por sobre los escombros de instituciones y de ideales muertos, levanta el lábaro glorioso de civilizadoras conquistas, devuelve su prestigio á la autoridad, lleva la paz á los ánimos y realiza, en fin, con invencible constancia y éxito prodigioso, radicales transformaciones en todo linaje de progresos.

"Tal fué Guzman Blanco, el egregio conductor de la Revolucion de Abril, acontecimiento éste que ha sido punto de partida de la época mas trascendental y mas fecunda que cuenta la República, después de la emancipacion...."

Conociendo, como debia conocer, Silva Gandolphi las dificultades de la política de la época, dificultades que bajaban de las alturas de la Casa amarilla, como en lluvia vaga en incolora á fecundar los gérmenes reaccionarios, agregaba:

(*) Aludia al asalto de que fué víctima la casa del General Guzman Blanco en Caracas la noche del 14 de agosto de 1869.

"Y vosotros, adversarios más ó menos injustos, ó amparados tras de escudos más ó menos legítimos, no turbeis nuestros himnos de triunfo; antes bien, respetad nuestro derecho. A ello os excito, como magistrado, aun en nombre de vuestra propia dignidad. ¿No veis que por natural virtualidad de los sucesos van cambiando los tiempos?........ Han terminado ya, ó habrán de terminar en breve, las lides sangrientas: al contrario, el campo está abonado para toda buena simiente, y si el sentimiento es puro y honrado y perseverante el propósito, para todos los segadores habrá de haber cosecha ópima, porque todos los caminos son lícitos, en tanto que con sana intencion se vaya en demanda del bien. El yerro de la inteligencia solo es irredimible cuando obedece á la perversion del espíritu. ¿Cuál justificacion podriais aducir ahora, para no ser obreros de paz, y, en consecuencia, valioso apoyo de las autoridades constituidas, y naturales colaboradores del bienestar comun, aun cuando querais conservar vuestras creencias?................"

La forma de este escrito es bella, como liberal y filosófico su fondo. Los liberales lo leyeron con fruicion: los reaccionarios con disgusto, y uno de ellos hasta lo rasgó y lo quemó en la noche del mismo 26, en la plaza Bolívar, á tiempo que aquel lugar estaba henchido con la gente que asistia á la retreta y á los fuegos artificiales. El incendiario fué arrestado.

¿Podria imaginarse Silva Gandolphi, cuando pulia sus bellas frases, el papel que se reservaba para un no legano porvenir? ¿Pensaria que habia de navegar en el tormentoso océano de la reaccion, roto el velámen de la nave de sus creencias? ¡Cuánta fortaleza de ánimo no se necesita para conservarse sereno é inmutable en medio á las grandes tempestades!

El 26 se cumplió completamente el programa oficial, pues ese lijero incidente que dejamos anotado pasó sin ninguna trascendencia.

En la mañana del 27, algunos estudiantes de la Universidad y otros jóvenes, desconocedores de la historia

patria ó conocedores de ella por el libro de las ardientes pasiones, se apostaron en la esquina del templo de San Francisco, cerca de la plaza, con el objeto de impedir que se le rindieran homenajes á la estatua del General Guzman Blanco, como acostumbraban hacerlo en ese dia los amigos personales y políticos de éste. Ignoraban los dichos jóvenes que Rójas Paúl se habia adelantado á sus deseos, pues con el pretexto de evitar conflictos con aquella parte de la juventud, habia hecho decir á los liberales que no colocaran flores ni coronas en el monumento.

Los jóvenes reaccionarios, á eso de las 9 ó las 10 de la mañana, comenzaron á rasgar oriflamas y banderas, á destruir monogramas y á dar gritos subversivos.

Notificados por la policia para que se disolviesen, se retiraron hacia el Parque de Carabobo, qué está al sureste de la ciudad. Como á la hora y media regresaron hacia las plazas Guzman Blanco y Bolívar, pero ya en mayor número, aumentado como habia sido el tumulto por nuevos adeptos y por esa inmensa falange de curiosos desocupados que pululan en todos los grandes centros de poblacion. La tarea empezada, continuaba, pero con mas enardecimiento y con mayor violencia. No se oían sino gritos de *abajos* y *mueras*. Abajo los tiranos! Muera Guzman Blanco! No queremos fiestas al 27 de abril!

Al pasar el tumulto por las casas de los liberales, arreciaba la grita, y salían de las bocas insultos y de las manos piedras.

De la casa del General Pachano rasgaron la bandera nacional, lo mismo que de la de Julio Sabás Garcia y de muchas otras. En la de Jugo Ramirez intentaron quemarla, por lo cual éste los apostrofó diciéndoles: "no quemeis la bandera, volad mas bien la casa con dinamita."

La policia se declaró impotente para disolver el tumulto, pues no tenia instrucciones para repeler la fuerza con la fuerza, y sus amonestaciones eran rechazadas c rechiflas y vejaciones.

Abajo los incondicionales! Mueran los incondic.. les! Muera Guzman Blanco! Abajo la tiranía!

Y el tumulto ensordecía con tales gritos el ámbito central de la ciudad, enseñoreado completamente del campo, como se escuchan las dianas de victoria y la estrepitosa vocería de los vencedores después de largo y reñido batallar.

Entre tanto, el Presidente, acompañado de algunos de sus Ministros y de unos pocos liberales, se hallaba en la Casa Amarilla, vestido á la lijera, mustia la faz, inquieto y como revelando pesadumbre.

El tumulto continuó su algazara.

Viva Rojas Paul! Muera Guzman Blanco!

Y el Presidente escucha esos gritos de muerte, y manifiesta que le hieren el alma como espada punzadora, y dice que menos doloroso seria para él escuchar que dijesen: muera Rojas Paul, viva Guzman Blanco!

El Gobernador Silva Gandolphi va de grupo en grupo, excitando á los amotinados á la calma. Habla, discurre, trata de persuadir. Habla en nombre de la tolerancia y discurre interpretando rectamente el uso de la libertad. Apláudenle unas frases, rechíflanle otras y su accion y su palabra desaparecen en aquel océano de pasiones. Ha podido reprimir el tumulto y disolverlo, pero el Presidente le ha prescrito esta consigna: hable, persuada, ruegue; pero que no suene un tiro........

A eso de las 11 de la mañana, manda el Ministro de la Guerra que desfile un Batallón de la guardia. El cuerpo obedece la orden, con Wiedemann á la cabeza, y se sitúa como una mole de piedra entre la Casa Amarilla y la plaza Guzman Blanco. Aquella demostracion enfurece á los tumultuarios que gritan é insultan á los soldados de la ley, mientras que estos permanecen serenos é impacibles. Era la crucifixion moral de la Regeneracion........

A las 12 anúnciase por teléfono y por telégrafo que en la ...aira ha habido otro tumulto, provocado por corifeos reac...onarios que habian ido de Caracas con tal fin. Hubo ...oque armado entre los amotinados y los soldados de la ...licía, resultando uno de estos muerto y otro herido;

pero el Jefe Civil, Francisco de Paula Paez, impúsose al tumulto y lo disolvió por completo.

Rojas Paul, que estaba menos alelado de lo que parecia, al tener anuncio de lo que ocurria en la Guaira, hizo salir de Caracas á Wiedemann con dos compañías, con el pretexto de auxiliar á Paez, pero en realidad para alejarlo de la capital, porque así lo pedian á gritos los que formaban el tumulto.

En el medio dia hubo algo parecido á una tregua, y se dieron órdenes para que se efectuara la recepci on oficial en el salon elíptico del Palacio Federal; pero como los grupos de los amotinados se paseaban triunfantes por los boulevares, no quiso el Presidente – tales fueron sus expresiones – aumentar los conflictos saliendo á la calle, y resolvió que la recepcion se efectuara en la Casa Amarilla. Cobardías! murmuraron algunos. Comedias! dijeron otros.

A las 3 de la tarde se realizaba aquella recepcion, única en su especie. Desfiló el cuerpo diplomático, llevando la palabra el decano, y el rubor salió á muchos semblantes, porque aquellos no eran sino homenajes de farsa rendidos á una autoridad que dejaba pisotear sus fueros y las preeminencias de la Causa política á que debia nombre y posicion. Desfilaron luego las demás corporaciones, mudas todas, porque el maestro de ceremonias les habia dicho que debian limitarse á una simple cortesía; pero no así los Presidentes de las Cámaras, y muy particularmente el del Senado, señor Matos, que pronunciaron discursos muy levantados, alusivos á las victorias del liberalismo.

Concluido el desfile, el Presidente leyó la alocucion que al efecto ya tenia preparada é impresa con anticipacion de los sucesos. Era un documento vaciado en el molde de los anteriores, brotados de esa política ambigua de las suspicacias y de los distingos, política que va por entre peligrosos vericuetos, huyendo siempre de las líneas rectas. No la insertaremos íntegra, por juzgarlo innecesario, pero si trascribiremos algunos de sus más salientes párrafos, porque entra en la rectitud de nuestras intenciones no

escatimarle al gobierno, cuya historia narramos, una sola de sus páginas.

Apoyándose en la tradicion liberal comenzaba su alocucion el Presidente, y así decía:

"El 27 de abril es una de las fechas más queridas de la democracia venezolana: hace hoy diez y nueve años que la gran revolucion regeneradora rendia, en triunfo, su primera etapa. Bautizada la Causa de abril con la sangre de sus propios hijos, y ceñida de laureles inmarcesibles, dibujose ya definitivamente, en aquel dia, sobre el fondo azul de las esperanzas nacionales, tal como los pueblos la habian soñado: augusta por el heroismo y el sacrificio y radiante y fuerte por la victoria.

"Regocijémosnos, compatriotas, con la República; y ya para cumplir un gran deber de justicia, ya para atraer sobre nuestras labores políticas y administrativas una mayor proteccion del cielo, que sabe recompensar á los corazones justos y agradecidos, demos principio á la celebracion de este dia, por rendir al Regenerador de la Patria el tributo que le es debido de gratitud, como conductor de esta gran causa."

Después de esta introduccion, digna por cierto de un leal regenerador, entraba el Presidente al campo de las ambigüedades, y en análisis improcedente y como para congraciarse con el espíritu reaccionario, decia:

"Los conductores de los grandes movimientos que libertan, ó civilizan, ó regeneran á las naciones, son inmortales. Ellos viven y perduran en lo que de grande y fecundo encierran las revoluciones que realizan, á pesar de las rectificaciones que puedan hacerse á su obra, como á toda obra concebida y ejecutada por hombres, y más cuando un período de veinte años, ha podido naturalmente tocar de imperfeccion algunas de las partes del asombroso conjunto...."

Erigiéndose en juez de la causa regeneradora, y convirtiéndose en un ente superior á los hombres y á los partidos para apreciar á los unos y á los otros, decia el Presidente:

"Hay dos errores igualmente reprobables: el del

ciego y calculado fervor personalista, que confunde el exclusivismo con la equidad, y el interés individual con los intereses sociales, y el error de la reaccion á todo trance, el de los contradictores sistemáticos que, de la grandeza de un partido y de las excelencias de una doctrina política, no toman en cuenta sino las incorrecciones de detalle, que necesariamente surgen en la ejecucion de toda labor vasta y complicada........"

Y como declarando incompetentes para dirigir á la nacion, así al Partido Liberal, autor de la Regeneracion, como al reaccionario, su obligado antagonista, seguia diciendo el Presidente:

"El criterio nacional no puede, nó, continuar bajo esta doble funesta influencia, y es urgente que se emancipe de ella, so pena de caer en desaciertos de grandísima trascendencia. La Regeneracion, así digna y deslindada enérgicamente de toda sujestion apasionada, equidistante de los dos exaltados elementos extremos, en que venian á tocarse las exageraciones irreflexivas de los unos y de los otros; la Regeneracion así identificada con los intereses públicos, rectamente entendidos, este es ciudadanos, el ideal del presente y tambien del porvenir."

Expuesta así la teoria excluyente de los partidos, únicos que existían vigentes en las controversias de la política, pues no habia en actividad, ni en germen siquiera, otro partido medio á que el Presidente pudiera referirse, desarrollaba éste su pensamiento con estas frases contradictorias:

"En tal virtud, estoy íntimamente persuadido de que continuar la labor de unificacion moral, bajo la direccion del liberalismo regenerador y por los procedimientos de la libertad práctica, es el mejor homenaje que podemos ofrecer á la Revolucion de Abril, cuya conmemoracion nos reune en este recinto; y prometerlo así ahora solemnemente, como lo hago, á la faz de la Nacion que nos está escuchando, es el voto de adhesion más digno que podemos ofrendar á nuestra bandera."

La contradiccion en que incurre el Presidente es

completa, porque no se concibe la direccion del liberalismo regenerador sino en armonía con sus tradiciones y en consonancia con sus antecedentes, y es esto precisamente lo que ha calificado de *ciego fervor personalista*, aludiendo maliciosamente á la fé que inspiraba el Jefe del Partido Liberal y á la indispensable disciplina de la Causa.

Como enorgullecido de su titulada *política de concordia* el Presidente exclama :

"Ved cuanto hemos andado, sin conflictos de partido, por el camino amplio y recto de la lealtad y de la justicia, todos unidos y reconciliados, como si en una hora, y por medio milagroso, hubiesen desaparecido del cuerpo social hasta las cicatrices de las heridas que abrieron las pasadas discordias, y de nuestra memoria hasta los más ingratos recuerdos de pasados agravios."

Aquí interrumpe la lectura el Presidente y dice : "Como lo comprenderéis señores, esto que estoy leyendo estaba escrito de antemano, sin calcular los sucesos de este dia."

Continúa la alocucion ocupándose del ya conocido proceso eleccionario : vanagloríase de la libertad que reina entre los círculos y de la austeridad con que el Gobierno la garantiza y como dejando entrever algo de sus recónditos propósitos, dice : "En este debate electoral no alcanzará el triunfo ningun programa de banderia, sino la verdadera opinion pública, pues el Gobierno pondrá especial empeño en no cerrar el paso á ninguna aspiracion legítima, tanto como en impedir que los pueblos sean defraudados en sus derechos y esperanzas."

Eso era ya anunciar de un modo disimulado la intervencion oficial que meses después habia de dar al traste con la magestad del sufragio y burlar las esperanzas populares.

Mientras se realizaba la recepcion, el tumulto de los reaccionarios se paseaba por los boulevares del Capitolio.

A las 5 de la tarde, ya invadía hasta la entrada de la Casa amarilla, repitiendo sus abajos y mueras.

Con pequeñísimas pausas, así corrió en Caracas todo el dia 27 de abril, hasta que el cansancio de los amotinados y las tinieblas de la noche extendieron sobre la ciudad el manto de aparente tranquilidad.

El programa de la fiesta no habia sido ejecutado, porque así le plugo á los tumultuarios. Frutos de la política de concordia! ....

Al dia siguiente, á eso de las 7 de la mañana, estaba el Presidente en la Casa amarilla, con el mismo traje ligero de la víspera, rodeado por cuatro de los Ministros y tres ó cuatro amigos liberales. Aquella reunion estaba como envuelta en tinte sombrío, y en los semblantes no se revelaban sino melancólicas impresiones. Se hablaba quedo, como se habla en los duelos, y era que aquellos liberales asistian al duelo de la Regeneracion. Quejábase el Presidente de que su autoridad habia sido abatida por los del tumulto: repetia que aquellos gritos de ¡ viva Rojas Paul y muera Guzman Blanco! le habian desgarrado el alma, y mostrábase apesarado por todo lo que habia acontecido. Uno de los presentes le dijo: "Señor, tal ha sido el escándalo, que para definirlo bien es menester decir que ha habido un nuevo 14 de agosto en toda la ciudad de Caracas." Otro le agregó: "Señor Doctor, lo ocurrido es lisa y llanamente el más completo fracaso de la política de concordia:" en todo lo cual convenia el Presidente. Todos los presentes reprobaban de la manera más enérgica aquel 27 de abril.

A las 8 se reunió el Gabinete, y no hubo un sólo Ministro que no condenara los hechos. Se acordó que el Ministro de Relaciones Interiores diera cuenta á los Presidentes de los Estados de lo ocurrido: y como nuevos grupos habian aparecido con el intento de continuar el tumulto, se ordenó al Gobernador su inmediata dispersion.

El Gobernador salió á la calle: habló á los grupos como autoridad, y los grupos se dispersaron. Unos cuantos que resistieron fueron arrestados, y quedó la capital en completa calma.

El Ministro de Relaciones Interiores, dijo, entre otras cosas, á los Presidentes de los Estados:

"Cumpliendo la ley se dispuso la celebracion del 27 del corriente mes, fecha conmemorativa de la victoria alcanzada por el Partido Liberal en 1870, bajo la direccion de un Jefe como el General Guzman Blanco, á quien sus relevantes aptitudes y antecedentes llamaron á ser iniciador de una nueva época de resultados muy trascendentales para los destinos de la nacion.

"Era de esperarse que tal festividad se celebraria por los que habian de tomar parte en ella, cual corresponde á los que sienten convicciones íntimas y no han perdido la fé en sus creencias, ni desmayado en sus propósitos, sin que el Gobierno hubiera podido preveer siquiera el grave accidente que sobrevino, ocasionado por algunos que, malavenidos desde atrás, con una situacion de orden y de paz, emanada de los triunfos del Partido Liberal, que son los triunfos de la República, no se limitaron á abstenerse de cooperar á la festividad del 27, sino que enardecidos por bastardas pasiones y arrastrados por rivalidades y malquerencias, dieron el escándalo de una bochornosa asonada, prevaliéndose al efecto del concurso que atrajo la celebridad del dia á fin de disculparla insidiosamente con demostraciones populares que son frecuentes y toleradas en no pocas naciones de Europa y América. Interrumpido de este modo el programa de la festividad, agitados los ánimos y alarmada la ciudad, la autoridad intervino para reprimir el desórden, restablecer la confianza pública é impedir los desmanes que hubieran originado mayores perturbaciones y lamentables desgracias."

Dolorosa impresion causaron en los Estados semejantes noticias, tanto más cuanto que en ninguno de ellos habia ocurrido desórden alguno y en todos se habia celebrado el 27 con decoro y entusiasmo.

Las Cámaras Legislativas, que estaban todavia reunidas, no quisieron guardar silencio con respecto al triste suceso, y en la primera sesion que tuvieron después del 27, y confiando en que el Gobierno habia de conservarse á la altura de sus deberes, reprobaron por acuerdos especiales, enérgicos y bien fundados las antipatrióticas manifes-

taciones tumultuarias hechas en Caracas, y se adhirieron á la politica desarrollada por el Presidente de la República en resguardo del orden social.

Después de todos los documentos oficiales de que dejamos hecha mencion, surjidos con motivo de la fiesta del 27 de abril y del tumulto reaccionario que trastornó dicha fiesta, ¡cuánta y cuán grande no seria la sorpresa de la ciudad de Caracas y del país entero al saber que, á los pocos dias de consumado el hecho, el Presidente Rojas Paul recibia, con especiales agasajos, comisiones de connotados reaccionarios que llevaban el orijinal encargo de significar que lo ocurrido el 27 de abril no menoscababa el respeto que su autoridad inspiraba: que la mente de los amotinados no habia sido dañar al Gobierno, y que aunque habian protestado contra el pasado, estaban dispuestos á colaborar con el presente en la política de concordia!!

He aquí perfectamente interpretado el absurdo programa del 5 de Julio.

La reaccion por medio, la apostasia por fin!

CAPÍTULO XXIV

Comentarios sobre los sucesos del 27 de abril en Caracas — Renuncia de parte de los Ministros — No es aceptada — Afirmaciones del periódico reaccionario *La Libertad* — Sus nexos con la Casa amarilla — Inutilidad de la circular del Ministro de Relaciones Interiores — Renuncia del Ministro Doctor Borges — No es aceptada — Renuncia del Presidente — Sucesos del 20 de mayo — Sus antecedentes y consecuencias — Renuncia de los Ministros Doctor Borges, Calcaño Mathieu y González Guinán — Aceptacion y reemplazo — Felicitaciones — Comentario.

No podian menos que ser comentados, tan desfavorablemente como lo fueron en toda la República, los tristes sucesos del 27 de abril. En la misma ciudad de Caracas, personas respetables del antiguo partido conservador, les dieron su condenacion, porque si bien ellas anhelaban en la administracion pública un régimen político que en absoluto les perteneciera, comprendian que por el camino de los motines y tumultos no se podia alcanzar nada estable en el seno de la sociedad.

La prensa, en su gran mayoria, habló de aquellos hechos para reprobarlos enérgicamente, señalándose los órganos liberales por el acierto y comedimiento en sus juicios.

Los periódicos reaccionarios - que para la fecha eran muy reducidos en número, no pasando en todo el pais de seis - trataron de atenuar los sucesos, explicándolos á su modo; y particularmente *La Libertad*, de Caracas, hizo sus apreciaciones de tal manera insidiosas, como para sembrar dudas en el seno mismo de los miembros del Gobierno, pues hacia aparecer discrepantes á los Ministros en la

apreciacion de los sucesos, por lo cual el dia 2 de mayo los Ministros Arvelo, Coronado, Muñoz Tébar y Rangel, á quienes aquel periódico exhibió como simpatizando con las tendencias reaccionarias, presentaron sus renuncias, fundándolas en que no querian aparecer desarmonizados con sus colegas de Gabinete. El Presidente se negó á aceptar las renuncias y les dijo: que desde que ellos estaban prestando sus servicios en el Gobierno los habia visto de acuerdo, no solo en los actos de la administracion, sino en todos los que se relacionaban con la política general.

No obstante esta terminante declaratoria del Presidente, el aludido periódico siguió en su tarea de anarquizar el Ministerio, dividiéndolo antojadizamente en dos grupos, uno que suponia adicto á la política reaccionaria y el otro al llamado círculo de los incondicionales; y en ese camino hacia apreciaciones de tal gravedad, hasta llegar á publicaciones de asuntos íntimos y hasta secretos de la Casa amarilla, sin que la autoridad pusiera nada de su parte para terminar aquella situacion verdaderamente irregular.

Estos trabajos del periódico del señor Rómulo Guardia eran tanto mas alarmantes cuanto que á éste se le veia entrar con frecuencia á la Casa amarilla, y se le suponia con fundamento en secretas inteligencias con el Presidente; de modo que sus afirmaciones en la prensa revestian casi siempre carácter semi-oficial. Además, *La Libertad* habia abierto y sostenia con una constancia digna de mejor causa, una violentísima guerra á todos los actos que emanaban de las anteriores administraciones del General Guzman Blanco, sin detenerse en miramientos; é inspirándose en la enemiga mas profunda, así condenaba la unificacion de las deudas, como los ferrocarriles, como el puerto artificial de la Guayra y como muchas obras de evidente utilidad pública. Era, pues, el periódico que llevaba mas en alto la bandera de la reaccion, y al mismo tiempo el que aparecia con mejores informaciones de la Casa amarilla, lo cual producia una poderosa desagradable impresion en el ánimo de los liberales regeneradores, quienes habian venido lentamente apercibiéndose del grave peligro que estaba

corriendo la causa de sus desvelos, y no estaba en sus facultades salvar ese peligro.

Muy bien ha podido quedar definida liberalmente la situacion después del 27 de abril, pero tal definicion no podia partir sino del Presidente, y ya estaba visto que éste habia lanzado el programa acomodaticio de la *política de concordia*, no para reintegrar en todos sus elementos al Partido liberal, lo cual habria sido digno de un noble esfuerzo, ni para estender por todo el ámbito de la República el generoso espíritu de la fraternidad universal, sino para producir un verdadero desconcierto y crear una situacion enteramente suya, por mas que ella fuese insostenible y no se compadeciese con su honor político y con sus deberes administrativos. Inútil, pues, habia sido la circular del Ministro de Relaciones Interiores condenatoria de los sucesos del 27 de abril, porque lo expuesto en aquel documento quedaba inmediatamente contrariado por los procederes del Presidente.

Descontento naturalmente con todo lo que estaba aconteciendo, el Doctor Borges hizo una nueva renuncia, el 7 de mayo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero el Presidente no se la hubo de aceptar, consiguiendo que continuara algún tiempo mas en el Gobierno. Muy breve habia de ser ese tiempo pues un nuevo trascendental suceso debia acentuar los propósitos del Presidente.

Este se mostraba taciturno y pensativo. Hablaba con frecuencia del inmenso sacrificio que se le habia impuesto con la Presidencia, aun cuando él fué de los que mas la solicitara y pretendiera. Anunciaba en sus íntimas conversaciones que debia separarse del ejercicio de un poder que lo estaba matando. Decia que los liberales regeneradores, íntimos del General Guzman Blanco, estarian mejor hallados con el número 1° del Consejo Federal, Doctor Silvestre Pacheco; con todo lo cual preparaba un nuevo golpe á la causa que habia jurado sostener y al partido que lo habia encumbrado.

El sábado 18 de mayo, como á las 4 ½ de la tarde y ya al levantarse la sesion del Senado, el Presidente de esta

Cámara recibió un pliego del Presidente de la República contentivo de la renuncia que hacia de su encargo, fundándola en que rudamente quebrantada su salud por el excesivo trabajo de los últimos diez meses, necesitaba de otro género de vida y de un método físico reparador; y aprovechaba la ocasion para decir, entre otras cosas, que la República estaba en paz: que el civismo era una realidad, aun para los mismos que lo juzgaron un sueño utópico de espíritus generosos: que los venezolanos estaban reconciliados: que las ideas habian hecho su camino: que los prestigios puramente personales habian palidecido en la conciencia pública, y que en esta se hallaba definitivamente vigorizado el poder moral de la ley; y concluia diciendo:

"Mi ambicion, la única que he tenido, está satisfecha. Queria asociar mi nombre, en lo futuro, á la dicha de mi Patria, pero asociarlo de una manera cierta y provechosa, y creo haberlo conseguido.

"Vuelvo á mi hogar, como salí de él para subir á la primera Magistratura, es decir: absolutamente leal á mis convicciones y á mi causa, sin el remordimiento de una mala accion y con las manos tan limpias como mi conciencia; y si esto no fuere rigurosamente exacto, que se levante una voz que pueda desmentirlo, ya entre los amigos, ya entre los adversarios políticos."

El Presidente del Senado, General Nicolás M. Gil, hubo de sorprenderse con la lectura de la nota, pues por una parte era perfecta la salud del Presidente, y por otra las apreciaciones políticas que hacia en su renuncia discrepaban de la verdad y no se compadecian con las dificultades de la situacion.

El General Gil y algunos compañeros de Cámara, se fueron donde el Presidente á significarle las inconveniencias de su renuncia y la necesidad que habia de que la retirase, porque con ella no se conseguiria otro objeto que aumentar los conflictos, y á conjurar estos era que debia dirijirse el propósito de los amigos del Gobierno.

Los Ministros, que se impusieron por las conversacio-

nes callejeras de lo que ocurria, tambien fueron esa misma tarde á la Casa amarilla é hicieron al Presidente idénticas manifestaciones, agregándole que no encontraban correcto el paso que habia dado y que los sorprendia la prescindencia que de ellos habia hecho para tomarlo. Disculpóse el Presidente diciendo que el asunto era de su peculiar incumbencia y que sólo él podia pesar la gravedad de las razones que lo habian impulsado á renunciar.

Concurrieron tambien algunos individuos particulares- aunque en escaso número, porque el asunto no se habia hecho trascendental ni era fácil el acceso á la Casa amarilla, - é hicieron al Presidente iguales manifestaciones á las anteriores.

El Presidente no insistió, y mostrándose convencido por las insinuaciones privadas que se le habian hecho, convino en retirar la renuncia, y al dia siguiente, domingo 19, en la mañana, dirijió al Presidente del Congreso otra nota de desistimiento, como la anterior reñida con la verdad, aunque en sentido inverso, pues aseguraba en ella que todos los círculos lo habian coaccionado, cuando apenas le habian hablado de la inconveniencia de la renuncia unos cuantos liberales del Ministerio, del Congreso y de la política. Para la generalidad, el asunto habia pasado desapercibido, y la mayor parte de los habitantes de Caracas conocieron á un tiempo mismo la renuncia y el desistimiento. Los liberales que del suceso se impusieron procedieron honradamente en sus gestiones, porque en realidad creyeron sincero al Presidente y no conceptuaban prudente su separacion de la escena pública, y así no vacilaron en significárselo, sin imajinarse jamás que todo aquello envolvia el desarrollo de un plan que habia de llevar al pais por los rumbos reaccionarios. Sabian, pues, ellos cuán privadamente y cuán pocos agitaron en la Casa amarilla el desistimiento, y así hubo de sorprenderlos, como antes la renuncia, los términos de la nueva nota, que es esta :

" *Ciudadano Presidente del Congreso.*

" Debiendo insistir en la renuncia que del cargo de

Presidente de la República hice, por las poderosas razones expuestas en la nota elevada al conocimiento del Augusto Cuerpo que presidís dignamente, tengo, no obstante, que retirarla, como respetuosamente lo hago, en fuerza de un deber mayor.

" La opinion pública, por los diversos modos que ella tiene para manifestarse, y sin distincion alguna de partidos ha ejercido sobre mi voluntad una verdadera coaccion. No hay en nuestra política militante hoy agrupacion alguna respetable que no conceptúe mi presencia en el Gobierno como una garantia para todos los intereses sociales y, particularmente, como condicion indispensable para la efectividad del sufragio libre y digno, de modo que no quede burlada la voluntad de las mayorias en las próximas elecciones nacionales: tal es la significacion clara y terminante de las innumerables manifestaciones y protestas de adhesion que recibo, instante por instante, desde que fué conocido ayer mi formal propósito de dimitir.

" Este concepto público, superior á mis escasos méritos, y este mandato perentorio de la sociedad, me inhabilitan, desde hoy, para atender á mi salud, hondamente alterada, y á mis asuntos personales, que están en completo abandono; y me imponen el deber de trabajar cada dia más, porque el cumplimiento de mis obligaciones oficiales y políticas corresponda, mejor que hasta ahora, á esta especie de plebíscito moral, que, de una manera tan solemne, ha ratificado las credenciales de la Administracion inaugurada el 5 de Julio.

" Dios y Federacion,

" J. P. Rojas Paul."

En la misma tarde del 19 y en la mañana del 20 circularon algunas hojas impresas de los reaccionarios, invitando al pueblo de Caracas á reunirse con el objeto de hacer una demostracion á Rojas Paul por haber desistido de la renuncia, recomendándose el mayor orden y la completa proscripcion de *abajos y mueras* (*) coincidiendo

(*) Tal prescripcion era una tácita confesion de los desmanes del tumul del 27 de abril.

esto con las visitas que hacian á la Casa amarilla reputados reaccionarios, á quienes el Presidente recibia con marcada complacencia y les hablaba en privado. Parecia aquello como un cuartel general á donde afluian los subalternos en pos de las órdenes é instrucciones del Jefe.

Un individuo de Palacio nos ha dado los más curiosos detalles de todo lo ocurrido, por lo cual respondemos de la autenticidad de estos datos.

La fisonomia de Rojas Paul variaba á cada instante, segun la filiacion política del individuo que tenia presente: si liberal, semblante mustio, mirada triste, voz débil: si reaccionario, fisonomia expresiva, aliento y resolucion. Hablando con Level de Goda le decia: "El General Guzman Blanco ha sido un hombre muy superior y su grandeza es indiscutible, pero ya pasó su época." Tratando con Rómulo Guardia de la proyectada manifestacion, hacíale sus advertencias, y poniéndole la mano derecha sobre el hombro, decíale en tono cariñoso: "Vaya, pues, Rómulo: mucho orden." A los Ministros y á los liberales que le hablaban de la manifestacion popular que se preparaba, les decia: "Yo no sé qué es lo que van á pretender, por la cual estoy muy preocupado."

Mientras se representaba esta triste comedia en la Casa amarilla, los liberales, así los de Caracas, como los de toda la República, se congratulaban sinceramente con Rojas Paul, ya de palabra como por tarjetas y telegramas, por haber desistido de su idea de renunciar la presidencia de la República. Lo creian todavia en el recto camino, leal á la causa y consecuente con sus promesas.

La plaza Washington fué el punto designado para la reunion de los manifestantes, y á las 2 de la tarde del citado dia 20 comenzaron á afluir ciudadanos á la expresada plaza. A las 3 la reunion era muy numerosa, estimándola en cinco mil personas unos, y otros la hacian subir al doble, segun el interés de cada cual. Allí formaban todos los círculos eleccionarios que á la sazon se activaban en el Distrito Federal, porque cada uno de ellos queria congratularse con el Presidente, puesto que se disputaban su

buena voluntad y preferencia: figuraban los empleados, que era una numerosa falanje: estaban los trabajadores de las obras públicas, puestos de antemano en huelga, y tambien los dependientes del comercio, cuyos establecimientos se habian clausurado. Habia, pues, elementos para una gran afluencia de personas, sobre todo si se tiene presente, que todo el mundo sabia que la manifestacion iba á ser ordenada y que en ella no habria los gritos subversivos del 27 de abril.

Los Ministros y algunos liberales amigos del Presidente quisieron acompañarlo á recibir la manifestacion, con tanta más diligencia cuanto que él les habia significado sus preocupaciones. No quisieron dejarlo sólo en aquel trance y resolvieron correr con él las contingencias que pudieran sobrevenir; pero cual no seria la sorpresa de ellos al llegar á la Casa amarilla y encontrar los salones de ésta llenos de señoras y señoritas, que habian sido invitadas á concurrir allí como á una fiesta, pues todos revelaban la más completa alegria. Fué entonces que comprendieron toda la gravedad de la situacion, pues quedaron íntimamente persuadidos los que inocentemente habian estado asistiendo á todos aquellos actos, que así la renuncia, como el desistimiento y como todas sus consecuencias eran el resultado de un plan político del Presidente, por él pensado, preparado y dispuesto.

Despues que en la plaza Washington discurrieron el General Level de Goda y el joven Guillermo Carranza, pusiéronse en marcha los manifestantes hacia la Casa amarilla, y ocupada por ellos la plaza Bolívar, una comision compuesta de los señores General José I. Pulido, General Julio F. Sarria, Carlos Pumar, Ravard y otros anunció al Presidente que el pueblo de Caracas (así decia) estaba á las puertas de la Casa amarilla con el objeto de manifestarle su complacencia por su continuacion en el Gobierno.

El Presidente los recibió complacido, como quien alcanza una envidiable victoria, y luego salió al balcon principal á recibir la preparada ovacion.

El señor M. A. Saluzzo habló en nombre de los ma-

nifestantes, é hizo un discurso calcado en el espíritu reaccionario que tiempo ha se venia cirniendo en las altas regiones oficiales. Su frase fué moderada, pero su intencion bien clara, al punto que sintetizó el pensamiento con estas palabras: "pedimos justicia é independencia, pero sin venganzas para nadie", frase que, bien interpretada, equivalia á declarar la victoria de la reaccion y el indulto de la Causa regeneradora.

El Presidente contestó agradeciendo la manifestacion de que era objeto: se extendió en consideraciones políticas, y concluyó diciendo: "que Venezuela entera podia contar con que él se seguiria haciendo digno de la confianza de los pueblos: que en los meses que tenia en el Gobierno habia recorrido una senda de espinas y que lo confortaba la confianza y el contento popular, y que el pueblo podia contar con que gozaria en lo porvenir, como hasta el presente, de justicia, de independencia y de libertad, pero sin reaccion."

Los manifestantes se disolvieron en órden, satisfechos de haber cumplido la mision que se impusieron, que era, segun decian los promotores, revalidar á Rojas Paul en la presidencia de la República, á fin de que desde aquella fecha se considerara desligado de todo vínculo con el pasado y debiera su posicion al pueblo. Así lo publicó al dia siguiente la prensa reaccionaria; y ese fué sin duda el triste objeto que Rojas Paul se propuso, como si aquella fraccion de la ciudad de Caracas, y aun la ciudad entera, hubieran podido cambiar la esencia de la verdad.

Despues de lo ocurrido el 27 de abril, los sucesos del 20 de mayo tenian que producir una grave impresion en el pais, pues la reaccion en la capital tomaba cada vez mas mayores proporciones y el gobierno se le mostraba dócil á sus halagos y hasta la conducía.

El dilema estaba planteado, y era este: órden legal ó reaccion.

El Partido liberal tenia que sostener lo primero por ser esa su obra y su inmensa gloria; pero los reaccionarios, amparándose detrás del halago al Poder público, aspira-

ban á volcarlo todo. No era que anhelasen únicamente pulverizar al General Guzmán Blanco, porque éste no era ya poder, sino un símbolo; no era un hombre, sino una época; y la reaccion – pretendiendo ser mas que Dios – aspiraba á testar esa época con sus conquistas, con sus obras, con sus progresos y con todos los obreros que habian contribuido á la lenta y fecunda labor.

Formábase el círculo de los reaccionarios de muchos antiguos conservadores; de algunos descendientes de éstos, bien poco conocedores de la historia de los últimos veinticinco años, y de aquellos liberales que se habian ido segregando de la masa general del Partido por razones personales ó por causas políticas de importancia relativa. Tales elementos solo aparecian uniformes en su odio á la Regeneracion y al Jefe que fué el hábil conductor de esta causa, y formaban núcleos de alguna significacion en Caracas, Valencia, Pto-Cabello, la Guaira y alguna que otra ciudad á donde llegaban las influencias de la capital. El resto del pais estaba sereno y tranquilo; y aun en esos mismos lugares citados, no se habrian aventurado los reaccionarios á exhibirse en formacion si no hubiesen contado con la tolerancia ó complicidad de la autoridad.

Se comprende que un círculo político formado de elementos tan heterogéneos, apenas podia ser hábil para una labor de destruccion, y de ello se tenia un ejemplo reciente con lo acontecido en la reaccion del año de 1878; pero Rojas Paul se habia formado un errado criterio sobre la política á cuyo frente se hallaba, y como por otra parte se habia dejado tentar por el demonio de la ambicion, creyó poder levantar su personalidad por encima de todo, crear su poder personal y apoyarlo en el círculo reaccionario. De aquí su constante empeño, desde que se inició en el gobierno el 5 de Julio de 1888, en hablar de las imperfecciones de la Causa regeneradora, cuando era su principal deber levantar las excelencias de esa Causa y correjirle sus errores en discreta y silenciosa labor: de aquí sus perennes alusiones á la muerte de los prestigios personales, como para congraciarse con la reaccion que tan vivamente atacaba la personalidad del General Guzmán

Blanco: de aquí el absurdo de llamar á formar alrrededor del gobierno á los adversarios del liberalismo, conservando la inmanencia de sus convicciones políticas: de aquí, por último, el completo desdén para con los liberales, que habian luchado á brazo partido su eleccion para la Presidencia de la República.

Cuando se inició el gobierno del 5 de Julio, conformábanse los reaccionarios con tener libertad de accion en el seno del órden legal; y tanto es así que el mismo Rómulo Guardia, en vísperas de fundar *La Libertad*, (febrero de 1889) nos decia: "yo no vendré á la prensa á recrudecer antiguas querellas, ni á clamar contra el pasado, por que la experiencia y la razon me dicen que en el porvenir tenemos todos fácil y cómoda entrada", con lo cual queda probado que la reaccion habia moderado sus ímpetus y que los elementos liberales que en su seno se ajitaban habrian entrado de muy buena voluntad en una decorosa, pacífica y fecunda reintegracion, por Rojas Paul apoyada, sin tristes reminiscencias y con generosos anhelos de llevar su labor á un porvenir de paz.

Realizando tan fácil etapa, se habria inmortalizado el Presidente; pero bien claro venia él diciendo en la ambigüedad de sus frases, en lo absurdo de sus documentos oficiales, en lo ilógico de sus procederes y en el absolutismo de su modo de gobernar, que aspiraba á conmoverlo todo, desde los hombres hasta las instituciones, para fundar su personal predominio. Al fin los reaccionarios terminaron por comprenderlo y se fueron por la corriente de sus inclinaciones. La fragua de los odios políticos se exhibió con mayor intensidad. La reaccion se presentó como en sus dias de Diciembre de 1878, ávida de destruir. *La Libertad*, inspirándose en las fuentes de la Casa amarilla, abrió su campaña de exterminio regenerador, secundada por otros periódicos creados al efecto. El partido liberal comenzó á desalentarse y anarquizarse, como acontece á todos los partidos cuando los abandona el Jefe que inmeiatamente los guia; y era ya evidente el abandono que ae los liberales hacia Rojas Paul.

En abril comenzaron, como resultado de estos ante-

cedentes, á verse las manifestaciones tumultuarias. La del 27 de abril, en Caracas, fué calificada por el Ministro de Relaciones Interiores de *bochornosa asonada;* Rojas Paul, no solo la toleró, sino que la dejó impune. Mas aun, preparó con toda tranquilidad la del 20 de mayo, que era ya una fraternizacion con el elemento reaccionario. Quedaba, pues, colocado, de propia y expontanea voluntad, en el dintel de la apostasía! Está visto que no le gustaba escalar la gloria excelsa . . . .

De las personas que formaban el Ministerio, tres no quisieron continuar haciendo parte del Gobierno, porque se persuadieron de los impuros manejos de Rojas Paul, y fueron los señores Doctor Borges, J. Calcaño Mathieu y S. González Guinán, quienes el 21 de mayo presentaron separadamente sus renuncias. De éstas solo tenemos á la vista la de González Guinán, aunque conocemos lo sustancial de las demás.

El Doctor Borges no encontraba natural que el Presidente hubiese tomado por sí solo la determinacion de enviar su renuncia al Congreso, porque era este un acto de política trascendental de que ha debido enterarse préviamente el Gabinete; y al apreciar la situacion, decia: que el Gobierno, por no tomar un franco y recto camino, habia ido de abismo en abismo hasta llegar á perder su autoridad moral.

Calcaño Mathieu, hacia tambien la misma apreciacion que el Doctor Borges con respecto á la renuncia del Presidente, y, entre otras cosas, agregaba: que queria asumir su condicion de ciudadano para defender en la prensa los fueros y preeminencias de la Causa Liberal puestos en inminente peligro, menos por la saña de los enemigo, que por el extraviado criterio que informaba la política del Gobierno.

González Guinan dijo: "Palpitaciones de política, en extremo contradictorias: hechos cumplidos en detrimento del Partido Liberal y en desdoro del Jefe de ese partido: el derecho de peticion convertido en motin, y todo esto agravado con la poca confianza que revela el

hecho de haber presentado el señor Presidente su renuncia ante el Congreso de la República sin conocimiento del Gabinete, determinan esta resolucion que llevo á cabo en nombre de mis convicciones, de mi patriotismo y de mi lealtad."

La noticia de estas renuncias alarmó al Partido Liberal, no solo en la capital, sino en los Estados, y fué en el primer momento atribuida á lijereza de los Ministros y hubo de desaprobarse como perjudicial á los intereses generales de la causa regeneradora; pero despues que se conocieron los procederes adoptados por el Doctor Rojas Paul, para producir la manifestacion del 20 de mayo, se encontró la renuncia de los citados Ministros como muy natural en hombres leales á sus convicciones y celosos de su honor.

Al dia siguiente, 22 de mayo, fueron admitidas las renuncias, llenándose las vacantes así: Doctor Antonio Parejo, Ministro de Relaciones Exteriores: Doctor Raimundo Andueza Palacio, Ministro de Instruccion Pública; y General Jacinto Regino Pachano, Ministro de Crédito Público.

Muchas felicitaciones recibió el Doctor Rojas Paul por haberse prestado á continuar en la presidencia de la República, y el Congreso mismo, al cerrar sus sesiones el 23 de mayo celebró un acuerdo declarando que merecia bien de la Patria, que apoyaba su política y que le conferia facultades extraordinarias. Las autoridades y una gran parte de los ciudadanos de los Estados tambien lo felicitaron y la prensa liberal le hizo encomios. Y era que nadie se podia imaginar la verdadera participacion que en los sucesos del 20 habia tomado Rojas Paul. Suponian más bien á Caracas convertida en un océano de tempestad, donde la presion reaccionaria que se ejercia, el diario insulto de la prensa enemiga, la violencia de los unos y la desconfianza de los otros. semejaban la tempestad deshecha de los mares, el furor de las olas y el bramar de los huracanes; y en medio á la horrible tormenta veíanlo

como hábil piloto forcejeando por salvar la nave del liberalismo. Más aun: hubo hasta quienes lo compadeciesen; pero cuán pocos lo creyeron convertido en aquel Dios, hijo de Heleno y nieto de Deucalion, soplando los vientos de la tempestad reaccionaria!

Los acontecimientos de abril y mayo en Caracas — tolerados unos y otros preparados por el Doctor Rojas Paul — nos obligan á consignar en estas páginas, aunque sea en síntesis, nuestras ya conocidas opiniones sobre los derechos de peticion y de reunion, tan desnaturalizados en aquellos dias en perjuicio de la libertad y del orden.

Son buenas y dan felices resultados las instituciones republicanas cuando el pueblo las ama y las respeta y cuando la autoridad las defiende y conserva. Pueblo que fia sus derechos á la eficacia del tumulto, no nació para la república: como autoridad que impulsa el desórden no es digna de la magistratura. Cuando los poderes públicos no tienen accion desembarazada, ni impera la calma en las regiones de la política, ni se practica y enaltece la virtud de la tolerancia, están las instituciones al borde del abismo y corre la sociedad el peligro de desquiciarse. Imperan entonces las multitudes, y es la tirania de éstas la peor de las calamidades, porque no discierne, no discute, no perdona. Nace en la atmósfera de la exaltacion: se desarrolla en el campo de la violencia y tiene por obligado término la catástrofe.

Ese no es el derecho, sino la suplantacion por el hecho. El derecho es reflexivo, tranquilo y moderado, como que se funda en la letra de la ley.

La peticion no es el tumulto, ni el motin, ni el escándalo, ni el conflicto social. Se pide al poder público, pero al mismo tiempo se le respeta: se pide al poder público, pero de ningun modo ni en ninguna forma se le impone.

Como garantia constitucional, la peticion no debe s opresiva, sino que ha de revestir las formas del respet para que sea fecunda y benéfica; y como el Poder no e sino una potencia moral reguladora de derechos y un vín

culo comun entre los ciudadanos, exaltarlo, respetarlo, amarlo y obedecerlo, es deber y conveniencia de todos.

No son ni pueden ser las manifestaciones tumultuarias y opresivas la expresion de la República, porque ellas no contribuyen al afianzamiento del orden, ni al prestigio de las instituciones, ni al bien social. Están fuera de la ley.

Las manifestaciones hechas en Caracas, cualquiera que sea el número de los ciudadanos que á ellas asistiera, no estaban en la índole de la democracia, ni en el recto camino de la práctica de la República. Un grupo de ciudadanos no es la nacion; de manera que cuando el Doctor Rojas Paul fomentó semejante modo de expresar el querer público, para plegar luego á sus instancias, no hubo de conseguir el cambio de credenciales como Presidente de la República, sino ponerse á la cabeza de una reaccion que él mismo habia venido condenando y á la cual quiso acojerse, no por razon de estado, sino cediendo á sus impulsos de personal ambicion.

CAPÍTULO XXV

—

Trabajos del Congreso — Alocucion presidencial de 27 de Mayo — Su análisis — Sus efectos.

El 23 de Mayo cerró sus sesiones el Congreso Nacional.

Los trabajos de este cuerpo no tuvieron en este año mayor importancia, porque el Ejecutivo no le dejó libertad de accion y fué con él menos deferente que en otras administraciones, pues el Presidente de la República no tuvo miramientos para con los Senadores y Diputados, hasta el punto de que tambien para ellos estaban cerradas las puertas de la Casa amarilla, y si alguno conseguia una audiencia era venciendo dificultades.

En otros tiempos, en las administraciones de Guzman Blanco, Alcántara, Crespo y Lopez, los Diputados y Senadores tenian libre entrada en el palacio presidencial; pero Rojas Paul, aproximándose mucho á los soberanos de la China, se daba el gusto de hacerse el invisible, probablemente porque necesitaba el silencio de la soledad para mejor organizar sus planes políticos.

En estas sesiones aprobó el Congreso algunos contratos del Fomento; modificó el convenio de unificacion de las deudas interior y exterior, tal como queda dicho en uno de los anteriores capítulos: sancionó la ley de presupuesto, donde el Presidente de la República no consintió que se aumentase la apreciacion de la renta nacional en conformidad con los datos del Ministerio de Hacienda, con lo cual habrian tenido los Estados un aumento considerable

en sus rentas: autorizó al Gobierno, por peticion de éste, para hacer una nueva emision de títulos del uno por ciento: sancionó otros actos de menor importancia, y por último, ya al cerrar sus sesiones, expidió el acuerdo declarando: que el Presidente, por el hecho de haber retirado su renuncia, merecia bien de la patria: que se adheria á su política: que excitaba á los pueblos á mantener la paz; y que se prorrogaban las facultades extraordinarias.

Necesitaba Rojas Paul apoyarse en este último acuerdo, así como en las manifestaciones que despues del 20 de Mayo le habian enviado de los Estados, todas ellas surgidas de un fondo de sinceridad é inocencia en sus autores, para dirijir al pais una nueva alocucion, de la misma índole de las anteriores, donde aparecian sus propósitos expuestos menos misteriosamente.

En ese documento comenzaba el Presidente tachando de parciales á todos los círculos militantes, particularmente á los eleccionarios, en la manera de apreciar los acontecimientos que se venian realizando en el campo de la política, adjudicándose él, como Jefe de la Nacion, el criterio mas alto é imparcial; de modo que en aquellos sucesos que por su inspiracion, insinuacion é imposicion se venian cumpliendo, solo él era capaz de un juzgamiento recto.

Entraba luego á hablar de la imperfeccion de las obras humanas, para sentar un principio que por la verdad absoluta que encierra es de suyo pueril, á saber: "que no hay orden político que no encuentre oposicion, porque ninguno cuenta con la unanimidad moral de las opiniones." Eso es tan sabido como la espléndida desigualdad en que se funda la armonia de la naturaleza, pues los hombres, aunque semejantes en formas, difieren en pareceres, y así la obra de los hombres tiene que estar sometida á la ley ineludible de la controversia, á la oposicion y á la contestacion; pero sentaba esos precedentes el Doctor Rojas Paul para venir de seguidas á demostrar que la Causa Regeneradora, sus hombres y sus instituciones tenian contradictores, como las constituciones inglesa y norte-americana, y como los tuvieron BOLIVAR y Washington. "Si á esto se agrega,

decía, que la Causa de Abril nació en los campamentos, y triunfó por medio de las armas, y que las transformaciones políticas que no se verifican por la sola virtud de las ideas, dejan siempre un fondo de odio y amargura en los ánimos. por mas liberales y civilizadoras que ellas sean, ha de verse, como muy natural, el fenómeno de que las oposiciones nacieran con la Regeneracion misma, y hayan perseverado con singular tenacidad.

"Por otra parte, acontece que los partidos que permanecen largo tiempo en el poder ven surgir inevitablemente, en sus filas, divisiones constantes, ya por disidencias de doctrina, ya por asuntos de simple administracion, ó ya por intereses personales; y estas descomposiciones y recomposiciones frecuentes van aumentando cada dia los núcleos oposicionistas, como se ha observado en nuestra política desde 1874 hasta hoy."

En estos dos párrafos que dejamos copiados resaltan lastimosamente el sofisma y el propósito de desacreditar una causa política que se ha jurado defender y sostener.

La mayor parte [casi todas] de las grandes transformaciones político-sociales que se han consumado en el mundo, no se han verificado por la sola virtud de las ideas, porque han necesitado luchar con poderosas resistencias y combatir intereses profundamente arraigados, para fundar sobre lo antiguo lo moderno, sobre los viejos desacreditados sistemas el imperio de las ideas, que van á la par del tiempo mejorando y ganando en humanidad y en civilizacion. Por la sola virtud de las ideas no impuso Washington la independencia norte-americana: la impuso por el prestigio de la causa y por el valor de sus sectarios; y desde Lexinton hasta Yorktown corrieron ocho años de combates en que la suerte estuvo con rumbo vario sembrando derrotas ó repartiendo victorias, pero siempre derramando sangre humana, hasta el memorable tratado de 1783 que aseguró la independencia de los norte-americanos. E causa no se impuso *por la sola virtud de las ideas*, y p legítima consecuencia habia de dejar en los vencidos *u fondo de odio y de amargura*, sin que á Adams, suces

de Washington, se le ocurriera proclamarlo, por via de desprestigio, pues tenía ante sus ojos el campo ilimitado de la perfectibilidad de la obra que juzgaba como propia.

No es de hombres probos desacreditar la causa á que han servido, ni el partido en que militan. Si la necesidad de la victoria ha dejado amarguras, es menester dulcificarlas en el seno de la paz, pero siempre enalteciendo á la causa que motivó los combates y á los hombres que se transformaron en héroes. Lo contrario es una negacion, una bochornosa caida que hace brotar á torrentes la sangre de las rodillas.

La Causa regeneradora habia herido intereses, habia destruido sistemas, habia combatido preocupaciones; pero también habia cumplido una alta mision de progreso, de humanidad y de civilizacion, organizando á Venezuela bajo bases de estabilidad. Sus mismos adversarios habían sido en gran parte cautivados con el buen uso de la victoria: y si los combates, como todas las luchas armadas, sembraron odios, tocaba á los gobernantes liberales adelantar la obra del bien por el ancho camino de la perfectibilidad, como ya lo comenzaran á hacer el mismo Guzman Blanco y algunos de sus sucesores. La mision de Rojas Paul no era buscarle defectos á la obra del Partido Liberal, puesto que la habia recibido como en sagrado depósito para conservarla y mejorarla. Su deber principal estaba vinculado en su propia consecuencia, en ser en la Casa amarilla lo que habia sido fuera de ella, en sentir como Presidente lo mismo que habia sentido como sectario, en corresponder á sus palabras con sus obras, en armonizar los elementos liberales que los intereses personales habian hecho discrepar, en adelantar honradamente la regeneracion del pais, en cumplir austeramente las leyes y en ser fiel á sus juramentos.

La Regeneracion no era, como erróneamente continuaba diciendo el Presidente, una fuerza extrema que amenazaba colidir con la reaccion, era simplemente la obra prodigiosa de un partido popular y vigoroso, tan fecunda como ninguna otra de las realizadas en Venezuela. Poner-

la en paralelo con la reaccion era deprimirla y juzgarla de muy diferente manera á como la habia venido juzgando el Doctor Rojas Paul en su larga carrera pública: y si bien es cierto que los reaccionarios tenian el derecho de combatirla en el campo de la oposicion y en la esfera trazada por las leyes, ha debido el Presidente mantenerlos en ese derecho, con la cabalidad de un magistrado recto, pero nunca incitarlos al tumulto, ni decir, con motivo de tales sucesos: "Estamos en plena República: ese es el ideal á que aspirábamos todos los venezolanos, el ideal á que siempre se han dirigido las miras del Jefe de la Regeneracion, como consta de sus discursos y declaraciones, y este, en fin, nuestro lauro mas preciado como directores de la cosa pública desde 1870."

Nótase en estas frases del Presidente, palpitando en abominable consorcio el absurdo y la mala fé. Ni las manifestaciones tumultuarias, que las leyes no autorizan, sino que antes bien penan, constituyen las prácticas de la República: ni ese fué jamás el ideal del Jefe de la Regeneracion, ni mucho menos el mas preciado lauro de los conductores de la revolucion de 1870.

Así adelantan por el camino del sofisma los párrafos de la alocución. Declara que el orden descansa sobre sólidas bases: que la ley es respetada: que funcionan regularmente las instituciones: que la política iniciada el 5 de Julio llegará á sus consecuencias últimas, y después de vanagloriarse con el acuerdo del Congreso y con las adhesiones de los Estados, dice el Presidente, dándole el último contorno á su pensamiento:

"La actitud de la Nacion no puede ser mas explícita, ni mi deber mas claro é imperioso. Es el espíritu nacional sabio y fuerte, quien ha trazado el derrotero de la nueva etapa; y cuando este caso llega, los hombres públicos conductores de los partidos no pueden, sin grave falta á la honradez propia y sin traicion á la patria, oponerse á la corriente de ideas y sentimientos que caracterizan á una época dada."

Este párrafo es la síntesis del propósito del Presidente.

Para él es ahora la reaccion la actitud de la Nacion, es la corriente de las ideas de la época, y estima como traicion á la patria oponerse á esos sentimientos. Colocado desde luego á la cabeza de la reaccion, incítala, reálzala, y adúlala. Llámase conductor de partidos, y dá la espalda al que lo ha encumbrado. Habla de la patria para vincularla en los reaccionarios, como si nada valiera ni significara esa gran falanje de liberales que lo proclamó candidato, que luchó heroicamente su eleccion y que por último lo elevó al Capitolio, venciendo á un tiempo mismo el espíritu usurpador y el encono reaccionario.

Otros gobernantes liberales, también tuvieron de frente oposiciones y reacciones, sin que se les hubiera ocurrido estimarlas como el derrotero de una nueva etapa, pues simplemente las veian como las opiniones de algunos ciudadanos que anhelaban, por propia conveniencia de ellos, imprimir á la política un rumbo que estuviera en armonia con sus anhelos é intereses; y si Rojas Paul se hubiera conservado en esa atmósfera serena en que respiran y viven los hombres de alma pura y de firmes convicciones, se habria colocado tambien en el punto de vista en que estuvieron aquellos magistrados y apreciado como ellos la marcha de la política.

Desde el primer documento del 5 de Julio apareció el Presidente debilitando las fuerzas de la Causa Regeneradora y alentando el espíritu reaccionario. En todos sus discursos y alocuciones se nota esa mezcla original y triste de lealtad frágil y de anhelos de apostasía, de pálidos juramentos y de aleves contradicciones, de tendencias desacreditadoras y de síntomas refractarios, cuando su lealtad de sectario y su deber de magistrado liberal le imponian como única, pero honorable mision, afirmar mas y mas el imperio del liberalismo, garantizando en el campo legal el derecho de las oposiciones.

Pero algo extraordinario se propuso realizar Rojas Paul, y hubo de salirse del camino marcado por la lógica.

De aquí sus distingos.

De aquí que ensalce la independencia y la dignidad, y

al mismo tiempo califique de tortuosa la vía de la reaccion, que era la que seguian los llamados independientes, á quienes apellida en otra parte, de juventud poseedora de un entusiasmo ardiente y sincero.

De aquí que nos diga, ya en las conclusiones del documento que analizamos: "Ni la restauracion de épocas que ya pasaron por haber cumplido su mision histórica, ni la exajeracion de la tendencia que las impugna;" con lo cual declara expresamente concluida y relegada al panteon de la historia la causa de la Regeneracion, no obstante que al ser empujado por los liberales hacia las cumbres del Capitolio había dicho: "Mi gobierno ofrece olvido de los hechos pasados y de las viejas discordias, á todos los hombres de buena voluntad que quieran colaborar en la obra del bien de la patria, sobre las bases de la honradez política y prácticas legales y á la sombra de la bandera que, en los últimos diez y ocho años, ha conducido á los hombres de espada á la gloria de las batallas y á los hombres civiles á las victorias trascendentales en la política y en la administracion."

Tales contradiciones encubrian el propósito del Presidente, que no era otro que el de sustituirse él á la causa política que lo habia honrado, enaltecido y encumbrado. Para lograrlo creyó deberse colocar á la cabeza de los reaccionarios, guiándolos á la nueva etapa: y ya que nada podia iniciar en el campo de los principios, porque las más avanzadas teorias democráticas estaban consignadas en las instituciones y en las leyes, hizo enteramente personal su propósito colocándose él, como Dios único, entre el ocaso de la Regeneracion y la aurora de la reaccion. Así se destacaria mejor su personalidad en los horizontes del porvenir!

¡ Tristes delitos de las bochornosas ambiciones!

Las grandes causas políticas son inmortales. La obra del Partido Liberal, por más que uno de sus sectarios l- declarara concluida, no puede perecer, y á lo mas pe- sufrir un eclipse; pero luego, como todas las propagan luminosas, brillará de un modo extraordinario, porq...

cuando la obra de los partidos politicos es de bien, de virtud y de civilizacion corren á la par del tiempo y marchan imperturbables hacia los senos de la eternidad.

Esta alocucion del presidente circuló por toda la República produciendo en los liberales desaliento profundo y en los reaccionarios infinita alegria, á tal punto que el ejemplo tumultuario de Caracas tuvo sus imitadores en Valencia y dos ó tres ciudades mas, con sus respectivos gritos de *abajos* y *mueras*, y sin que la autoridad se atreviera á reprimirlos, toda vez que en la capital se les habia dejado ilimitada libertad.

Por su parte, la prensa reaccionaria se encargó de encomiar el documento de la manera mas calurosa, y á tiempo que hacia de Rojas Paul los mayores elogios, arreciaba sus ataques, no ya únicamente contra la personalidad del General Guzman Blanco, sino contra todos los liberales que permanecian fieles á la Causa Regeneradora, á la cual daban los mas negros calificativos y la comenzaron á llamar la negra y bochornosa noche de diez y ocho años.

El Presidente presenciaba impasible semejante desbordamiento y probablemente lo miraba con deleite, porque aquella furiosa tempestad por él desatada contra el Jefe de la Causa Liberal, contra esta misma y contra todos sus mejores obreros, era justamente el derrumbamiento moral y político que él anhelaba con el intento de formar una situación enteramente suya, donde él fuera la voluntad suprema, por mas que para levantarla hubiera tenido la audacia, sin nombre en los anales de la apostasia, de arrancar del templo de sus antiguas creencias la dulce fé que es la base de todas las virtudes.

Desde el 20 de Mayo no fué ya controversia, ni libre exámen, ni discusion, ni oposicion, lo que sostuvo la prensa reaccionaria contra la Causa regeneradora y sus servidores: fué condenacion absoluta, insulto é implacable abominacion.

El anónimo y el pasquín ejercieron su apostolado maldito.

No hubo ya reputacion en pié, ni nombre respetado,

ni excepcion digna, porque todo rodaba en confusion vertiginosa al abismo de las condenaciones.

La causa que había venido recorriendo gloriosas etapas, hasta esa última en que exhibia en el Capitolio, no el sable del caudillo, sino la toga como investidura del civismo, era escarnecida y oprobiada.

Los progresos materiales, admirados antes y gozados por propios y extraños, no fueron calificados sino de ridículas farsas, y tenidos como fuente impura de bochornosos peculados.

Los progresos morales fueron negados y apostrofada con calificativos ruines, la útil, por beneficiosa y santa, instruccion popular.

De todas estas terribles abominaciones tocaba á Rojas Paul lógicamente una buena parte, puesto que él habia sido, mas que servidor distinguido, eterno favorecido de la Causa regeneradora. Esta no le debió jamás un esfuerzo de aliento, ni en sus auroras de 1870, ni en sus angustias de 1878, ni en sus peligros posteriores. Empero, siempre lo mantuvo en los altos puestos de los estadistas ó en las sillas del Parlamento, honrándolo, enalteciéndolo y distinguiéndolo como á uno de sus mejores sectarios, hasta entregarle, confiada en su honor de hombre y en sus constantes protestas de lealtad, el sagrado depósito de sus tradiciones y de sus glorias.

Pero Rojas Paul aparecia como un ser extraño á lo pasado, ó como un hombre sin memoria.

La tempestad no lo azotaba, ni el grito penetraba en sus oidos.

Su corazon, como la roca, se habia endurecido; y hasta su propia historia, envuelta como se hallaba en los pliegues de ese pasado de diez y ocho años, la habia repudiado, como á mujer liviana, para hacerse de una nueva, por mas que el mundo se mofase de esta última y él mismo estuviera condenado al infierno de los remordimientos

Adelantemos nuestra narracion que—valiéndonos d la frase del Presidente—no ha llegado aún la titulada política de concordia á sus consecuencias últimas.

CAPÍTULO XXVI

Recepcion del nuevo Ministro americano señor Scruggs — Pensiones en favor de las viudas de los Generales Falcon y Zamora, y del señor F. Gonzalez — Fabricacion de un templo en el barrio de Ñaraulí de Caracas — Idem de una capilla en la Catedral de Caracas — Observaciones con motivo de estos actos religiosos — Continuan los tumultos — Escándalos en Valencia — Muertes en el pueblo de San Pedro — Nota del Presidente imponiendo el orden — Aplausos merecidos — Censura del Doctor Casañas — Respuesta del Presidente — Cesan los tumultos — Retiro del Ministro Arvelo — Lo sustituye Andueza Palacio — Silva Gandolphi es nombrado Ministro de Instruccion Pública y Santos Matey Gobernador del Distrito — Actos administrativos — Emision de títulos — Se aumenta á 20 el número de los vocales de la Academia de historia — Se crea un colegio de niñas en San Cristóbal — Se aumenta á 60 el número de los alumnos de la Escuela politécnica — Acueducto del Valle — Libertad de derechos á los cereales — Suspension de acuñacion de la moneda de plata — Ordenes para concluir el teatro de Valencia, y sobre-cúpula del salon elíptico del Palacio Federal — Acueducto de Guanare — Se concede una pension á la señorita Adelaida Hurtado — Llegada de 18 hermanas de la caridad — Prision del Redactor de *El Clarín*.

El 27 de mayo llegó á Caracas el señor William L. Scruggs, nuevo Ministro diplomático enviado por el gobierno norte-americano cerca del de Venezuela, habiendo sido recibido tres dias despues en audiencia oficial por el Presidente de la República.

Una merecida pension de 800 bolívares mensuales se decretó en favor de cada una de las viudas del Mariscal Juan C. Falcon y General Ezequiel Zamora. Desde que triunfó la causa federal en 1863 y desde que se inauguró la era de la Regeneracion, estas dos distinguidas señoras fueron apoyadas en su viudedad por el Tesoro Nacional :

la política del momento, llevando á todas partes sus influencias, fué causa en ocasiones de que esas pensiones se redujeran ó dejaran de pagarse, por lo cual era de justicia restablecerlas y atenderlas.

Tambien se decretó una pension de 400 bolívares mensuales en favor del señor Francisco González, nuestro lejítimo progenitor, por sus servicios prestados á la causa liberal, desde que esta se inició de una manera formal en 1840. Ya se habian otorgado antes gracias semejantes á los próceres del liberalismo, tales como Arteaga, Andueza, Machado y otros. Tocaba ahora la suerte á Francisco González, cuya notoriedad liberal se desprende desde la inauguracion de la primera sociedad liberal en la capital de la antigua provincia de Carabobo (1840-41,) sociedad que promovió y presidió, así como de todos los actos de su vida pública. No con el ánimo de amenguar el proceder del Presidente, que antes bien encomiamos y agradecemos, sino para rendir tambien merecido tributo de aplauso y gratitud, tenemos que consignar aquí que esa pension fué especialmente solicitada por el General Guzmán Blanco al Gobierno de Venezuela, en nota oficial dirijida al Ministro de Relaciones Exteriores [Paris abril 6] donde entre otras cosas decia:

"Al viejo Francisco González lo conocí cuando yo cursaba las aulas. Diputado por Carabobo á la Cámara de Representantes, sirvió él entonces con denuedo á la Causa liberal, y siguió despues sirviéndola en la prensa, en la tribuna y en los comicios, hasta que estalló la guerra grande.

"De modo que es uno de aquellos meritorios y desprendidos Próceres que fundaron nuestro gran Partido.

"Como tal lo encontré yo el año de 1870 todavia en la escena.

"De entonces hasta hace poco, son innumerables lo[s] servicios que, sin ruido, me prestara en mi calidad de J[efe] de la causa, y en ese período pasó ésta muchos y critic[os] conflictos, sobre todo en Valencia, donde él nació y [ha] sido siempre su residencia....."

Si no fuere del todo indispensable á la explicacion de la pension de que se trata, la insercion que dejamos hecha, discúlpenos el lector este incidente personal, en gracia de la veneracion y respeto que nos merece el autor de nuestros dias.

Era muy marcado el interes que tomaba Rojas Paul por las cosas de la iglesia católica. Habia decretado meses antes la construccion de un templo en el barrio de Ñaraulí, de la ciudad de Caracas, templo que habia de llevar el nombre de San José, como un piadoso recuerdo de su señora esposa. Asistia personalmente á la fabricacion de este templo con marcada constancia y estimulaba al ministro de Obras Públicas y á los obreros para que la obra quedase lo mejor posible. El templo, aunque no tenia gran importancia artística, fué levantado con solidez.

En los primeros dias de Junio acordó el Presidente otro nuevo gasto para iglesias, montante á 16.000 bolívares, para una capilla en la parte Sur de la Catedral de Caracas.

A la verdad que la deferencia que Rojas Paul mostraba por todo aquello que á la Iglesia católica se referia, no estaba en consonancia con sus procederes en el mundo de la política, porque cuando se es fanático por el culto de la Divinidad, que es la verdad absoluta, no queda bien que se falte á los juramentos humanos, que constituyen en nuestra limitada esfera la verdad relativa. La verdad no es más que una, así en lo eterno como en lo mundano; y si es Dios la única y gran verdad incuestionable que todos amamos y reconocemos, la pureza de la conciencia debe ser en lo terreno el culto de los hombres de bien.

No se compadece la piedad religiosa con la inconsecuencia política, porque es ley del Sinaí que no se debe jurar en vano.

La piedad del bien parecer, la que anda publicando us actos como yendo en pos de los aplausos del mundo 1o de las satisfacciones del alma, más que un servicio á ıos, es un tributo rendido á la propia vanidad.

Ir al templo á postrarse de rodillas, cuando en el mundo se está con la espalda vuelta al juramento prestado y á la fé jurada, es imajinarse que á Dios, que todo lo vé y que todo lo palpa, se le puede engañar como á los míseros mortales. Así fueron piadosos Enrique VIII de Inglaterra y Felipe II de España.

La verdadera piedad, no está en las palabras, sino en los hechos; no está en las Iglesias, sino en el mundo. Amar á los hombres, venerarlos y servirlos, esa es piedad. Vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, esa es piedad. Guardar como propia la honra agena, esa es piedad. Levantar templos cuando se ha destruido la conciencia humana, esa es hipocresia. Lo mismo valiera levantarle monumentos á Júpiter ó á el dios Apis.

La historia tiene que recogerlo todo y exponerlo todo. Narrar el hecho sin un comentario, sin un juicio, sin una apreciacion, es hacinar sucesos y dar un libro sin calor, sin luz y sin vida. Por eso discurrimos y juzgamos sobre hechos consumados. Por eso decimos que Rojas Paul en la iglesia no es el de la política, ni el del trato social. Allá aparece lleno de misticismo, empeñado en el explendor del culto católico, haciendo oracion, gastando el tesoro público en templos, en ornamentos, en hermanas de la caridad y en sacerdotes; pero acá aparece en colision con sus antecedentes, en lucha con sus amigos, en discrepancia con la fé jurada, olvidando sus promesas, cambiando sus afectos y faltando á todos sus deberes.

Eso lo sabe el sacerdote que oficia en el ara santa; y aunque no lo supiera, si levanta á semejante protector con sus votos ante el Altísimo, sin tomar para nada en cuenta la vida de aquel y sólo mirando al valor material de sus dádivas, valdria eso tanto ante Dios y ante el criterio de la posteridad como los cañonazos disparados en el castillo de San Angelo, los fuegos artificiales, las acciones de gracia entonadas en Roma y la medalla acuñada por Gregorio XIV para premiar á Carlos IX su matanza de la Saint-Barthelemy.

* La religion de un Dios todo bondad no puede premiar apostasias. A Juliano no lo apostrofó únicamente San Cirilo: lo rechazó la Iglesia y lo despreció el mundo: y aunque vencedor de los Persas y conquistador de la Armenia y la Mesopotamia, caudillo y legislador, la corriente del tiempo ha venido trayendo en las ondas de cada generacion un nombre, que no es el heróico de Alejandro, ni el grande de César, ni el ilustre de Constantino, sino este justiciero epíteto: *apóstata*.

Antes que fabricar iglesias, realizad acciones dignas. La moral, la virtud y la justicia, tienen tambien su templo: la conciencia. Mantenedla pura, limpia de sombras y libre de remordimientos, y habreis conquistado el aprecio del mundo y la gracia del Omnipotente......

Despues del 20 de mayo y de las teorias expuestas por el Presidente en su alocucion del 27, los reaccionarios se consideraron como dueños del campo, y ya con pretextos eleccionarios, ya con fines políticos, dieron más calor á los tumultos en sus manifestaciones públicas. En la ciudad de Valencia hubo en la noche del 2 de Junio una de esas reuniones, y á los gritos de *abajos* y *mueras* la poblacion fué escandalizada. En San Pedro, pueblo cercano á los Teques, hubo en esos mismos dias otro tumulto, donde resultaron algunos heridos y muertos, pertenecientes al Partido Liberal; y notando Rojas Paul que se le adelantaban los acontecimientos mas de lo que él queria, dirigió una nota al Gobernador del Distrito Federal, (5 de Junio) que luego hizo extensiva á los Presidentes de los Estados, manifestando: que los partidos ponian en juego los intereses y excitaban todas las pasiones: que á medida que la contradiccion se hacia más tenaz en las ideas y más ardiente el debate, el orden público estaba expuesto á sacudimientos y perturbaciones: que el orden público era el objeto primordial de la asociacion política; y considerando, 1° que la libertad individual, en todas sus manifestaciones, desde las que se refieren á la vida del espíritu hasta las que se refieren á la vida mate-

rial, está necesariamente limitada por el interes público: 2° que en todo ciudadano su derecho es correlativo del deber que tiene de sometersc á esas limitaciones establecidas por las leyes; y 3° que en el Gobierno la potestad legal de mantener á los asociados dentro de la órbita trazada por estos derechos y deberes correlativos, es de obligacion absoluta en su esencia y de carácter absoluto en su extension, ordenaba lo siguiente:

1° No podrá llevarse á cabo ninguna manifestacion publica, individual ó colectiva, que tenga carácter público, ó de alguna manera se roce con la política, sin previo permiso de la autoridad legal respectiva.

2° Para los dias de fiesta nacional esta prohibicion se háce extensiva, á las manifestaciones del carácter expresado, que no estén incluidas en el programa oficial correspondiente.

3° El derecho de peticion se ejerce conforme á los trámites prescritos por la constitucion y las leyes.

4° Los círculos eleccionarios están en la obligacion de conducirse con la mayor moderacion posible, como corresponde á la cultura de un pueblo libre, guardando el orden mas extricto, y debiendo, para que sea mejor garantizado el buen uso de sus derechos, dar aviso anticipado á la autoridad cada vez que promuevan alguna reunion favorable á sus propósitos.

Esta resolucion fué muy aplaudida por todos los hombres de bien que aman la libertad y la quieren armonizada con el orden, y la prensa liberal le hizo merecidos encomios; pero no así los reaccionarios y su prensa, quienes le dirigieron los mas rudos ataques y la tildaron de tiránica, atribuyéndola al Ministro Arvelo, como para librar de toda responsabilidad moral al Presidente. Aunque semejante apreciacion era desdorosa, estaba muy en armonia con los propósitos de los reaccionarios, pues ell[os] á tiempo que querian libertades ilimitadas y combati[an] todo aquello que fuera reglamentario de derechos y expl[i]catorio de deberes, sabian cuidarse de no herir al Presiden

te, toda vez que él era el llamado á conducirlos á la meta de sus aspiraciones.

La resolucion estaba fundada en principio y en ley, y solo habia que lamentar que el Presidente la hubiese venido á dictar tan tardíamente y despues que él mismo habia tolerado los tumultos el 27 de Abril y preparádolos el 20 de Mayo. Tomada en oportunidad, ella habria mantenido el justo equilibrio que debe existir entre la libertad y el orden, sin desprestigiar las instituciones, ni dar anza al espíritu reaccionario.

Y estaba tan fundada en derecho y en justicia la aludida resolucion, que habiéndola motejado el señor Doctor Sebastián Casañas en carta dirigida [6 de Junio] al Presidente, éste aprovechó la ocasion de responderle para explanar la teoria constitucional, vijente en el mundo, reglamentaria del derecho de reunion, que no es ni puede ser ilimitado. Precisamente las colectividades son las mas opresivas en sus manifestaciones, ora aplaudan ó censuren: y de aquí el axioma irrevocable á dudas de que no hay peor tirano que la tirania de las multitudes. Y es que el hombre, como individuo, es fácil al raciocinio, pero como colectividad es á veces indomable.

El Doctor Casañas, mirando la resolucion superficialmente, la juzgó atentatoria de la libertad y así lo dijo al Presidente, significándole que, como periodista, se retiraria del palenque eleccionario; mas luego que fué publicada la erudita respuesta del Magistrado, con el texto de todas las constituciones americanas y muchas de las que rigen las monarquias europeas, todas las objeciones quedaron victoriosamente contestadas; valiéndole este documento nuevas y calurosas felicitaciones al Presidente.

El pais queria el imperio del orden, y de todos modos protestaba contra la licencia. Muy en minoria estaban los que en Venezuela propendian al desbordamiento de las pasiones, por lo cual bastaba, para salvar el principio de autoridad, que el magistrado ajustase sus procederes al mandato de la ley; y solo cuando los gobiernos toleran, apoyan ó promueven los tumultos ó asonadas es que se

miran levantar esos escándalos que ponen en peligro la marcha tranquila y ordenada de la sociedad. Eso se ha visto siempre desde que Venezuela tiene vida independiente, y basta abrir la historia para ratificarlo. Nuestro pueblo no es tumultuoso, sino antes bien tranquilo, y cuando se ha visto forzado á defenderse contra las tiranias y usurpaciones, ha tenido la gallardia de irse al campo de la guerra en leal insurreccion. No tiene, pues, en el pueblo sus tristes orígenes la historia de los tumultos, porque ellos, desde 1826 hasta estos últimos de que nos ocupamos, han nacido de las ambiciones de los encargados del poder público, quienes han querido siempre explotar en su provecho el llamado furor popular para darle forma á sus aviesos propósitos.

La resolucion que dejamos copiada, sin menoscabar el derecho de ningún ciudadano, puso inmediatamente término á los tumultos en las ciudades donde antes se habian efectuado, y apenas algunos periódicos reaccionarios quedaron haciendo de cuando en vez sus ingratas alusiones á la disposicion gubernativa y mortificando con sus invectivas al Ministro Arvelo, quien, fastidiado quizá, pidió una licencia indefinida para separarse de su empleo y le fué concedida.

El Doctor Arvelo fué reemplazado en el Ministerio de Relaciones Interiores [junio 9] por el Doctor Andueza Palacio; y como este desempeñaba el de Instruccion Pública, fué promovido á este empleo el General Silva Gandolphi, y nombrado Gobernador del Distrito Federal el General Santos C. Mattey.

Dejemos por un instante los asuntos políticos, que casi absorven por completo la historia del Gobierno del Doctor Rojas Paul, para tomar nota de sus actos administrativos durante el mes de Junio, en los cuales no era muy fecundo, para consagrarse mejor á aquellos.

El 6 de dicho mes, y dada la correspondiente autorizacion del Congreso, se decretó la nueva emision de títulos del uno por ciento [la 6ª] con los cuales habian de pagarse algunos créditos provenientes de los gastos hechos en la

última debelada revolucion crespista: se mandó á aumentar á veinte el número de los vocales de la Academia de la Historia, en atencion á que algunos de los nombrados no residian en Caracas y hallarse otros ausentes en servicio público: se creó una Junta de Fomento, con la asignacion de 2.000 bolívares mensuales, para la composicion de la carretera de Valencia á San Carlos: se estableció un Colegio de niñas en la ciudad de San Cristóbal: se aumentó á 60 el número de alumnos de la Escuela politécnica: se contrató el acueducto del pueblo del Valle: se dió libertad de derechos aduaneros á los cereales: se suspendió la acuñacion de moneda de plata disponiéndose el depósito de los troqueles y la recojida de B. 188,455 exceso de acuñacion en moneda de plata de 835 milésimos: se autorizó al arquitecto del teatro (en construccion) de Valencia, señor A. Malaussena, para contratar en Europa y Estados Unidos todas las piezas de madera, útiles y enseres para la construccion de dicho edificio, y una sobre-cúpula de hierro para el salon elíptico del Palacio Federal: se destinaron 80.000 bolívares mensuales para el acueducto de Guanare: y se concedió una pension de 200 bolívares mensuales á la señorita Adelaida Hurtado, como hija del finado General Juan Crisóstomo Hurtado, uno de los fundadores del Partido Liberal.

Como se vé, puede decirse que el mes de Junio fué excepcional para la administracion, pues el Gobierno se activó en todos los ramos del servicio público.

Tambien en ese mes (13) llegaron á la Guaira 18 hermanas de la caridad, hechas venir de Francia por el Presidente con el objeto de ponerlas al frente de la Beneficencia de la capital, cuyas hermanas entraron á Caracas el 16 y se las recibió con un *Te-Deum* en la Catedral.

Bien vale la pena de que hagamos mencion de otro suceso acaecido en el mes de Junio, relacionado con la prensa periódica reaccionaria, tan tolerada y aplaudida y en muchos casos protejida por Rojas Paul, siempre que se ocupara de la detractacion de la Causa regeneradora, de su Jefe y de sus principales obreros. Publicó *El Clarin* un

artículo titulado "Presos políticos," y como en él hiciera algunas alusiones á la persona del Presidente, este en el acto ordenó el arresto del señor Pedro Nolasco Vargas, que aparecia como redactor del citado periódico, por falta de respeto á la autoridad. No era esta la primera vez que Rojas Paul usaba de medidas represivas contra los periodistas, y todavia lo hemos de ver extremarse mas contra la institucion de la prensa, y decir luego en documentos públicos que era respetada y libre, como para seguir ese rumbo incierto de las eternas contradicciones.

—

CAPÍTULO XXVII

—

Inauguracion del Monumento de Carabobo.

Dice el célebre historiador Rafael Maria Baralt, aludiendo á los honores decretados por el Congreso de Cúcuta á los vencedores en el campo de Carabobo el 24 de Junio de 1821.

"Y finalmente, entre otras cosas, se ordenó levantar una columna ática en la llanura de Carabobo para recordar á la posteridad la gloria de aquel dia y los nombres de BOLIVAR, de Cedeño y de Plaza. De paso diremos que la tal columna ática tuvo la misma suerte que otros monumentos mandados erigir en honor del Libertador ó para perpetuar la memoria de otras épocas mas ó menos importantes. Las atenciones de la guera, las tempestades civiles que á esta se siguieron, un fondo grande de levedad y de indolencia en el carácter nacional y mucha dosis de ingratitud, hizo que pasados los primeros instantes de alborozo, se olvidaran los triunfos, los triunfadores y los monumentos. Acaso nuestros hijos, mas felices y virtuosos, satisfarán la deuda de la patria, honrando las cenizas y la memoria de sus héroes."

Por mas respeto que nos merezca el juicio del distinguido historiador, no habremos de tomar para nosotros, los que formámos esta generacion, el calificativo de mas virtuosos, pero sí el de mas felices, porque nos tocó en suerte satisfacer la deuda de la patria, honrando las cenizas y la memoria de sus héroes. Mas virtuosos nó, porque no nos es dado superar la abnegacion, la constancia y

el valor de los egregios fundadores de nuestra República; pero mas felices, sí, porque aprovechando la era de los mayores progresos que hayamos tenido hasta ahora, acudimos á levantar del polvo del olvido aquellas santas y queridas memorias, y aunque no en la pampa de Carabobo, pero sí en la ciudad de Valencia, capital del Estado que lleva tan glorioso nombre, levantamos suntuoso monumento de mármoles y bronce para legar á la posteridad el recuerdo de la singular hazaña del 24 de Junio de 1821.

Tocó la gloria de decretarlo al Gobierno Nacional de Venezuela el 21 de Setiembre de 1887, compuesto del General Hermógenes López, encargado de la Presidencia de la República, y de los siguientes Ministros: Interior, F. González Guinán (iniciador del proyecto): Exterior, Diego B. Urbaneja: Hacienda, J. P. Rojas Paul: Crédito Publico, A. Alamo Herrera: Fomento, Jacinto R. Pachano: Obras públicas, José C. de Castro: Guerra, F. Carabaño: Instruccion Pública, J. M. Ortega Martínez: Gobernador del Distrito Federal, Juan Quevedo.

Este mismo Gobierno contrató la obra con el señor Miguel I. Leicibabaza, quien la hizo construir en Génova y Roma; habiendo sido alterados los planos primitivos en el capitel y coronamiento de la columna, que es monolítica, porque sometido como fué el contratista á oir las observaciones de nuestro Ministro Plenipotenciario residente en Paris, General Guzman Blanco, este le dijo que el capitel, tal como estaba ideado, llevando condores de bulto al natural apresando en sus garras cada uno un leon, era un evidente agravio á nuestra madre España, por lo cual creia lo mejor sustituirlo con un capitel de orden corintio; y que en cuanto á la india que figuraba sobre la columna representando á la América libre, juzgaba de mas importancia, de mejor efecto y de mas estricta justicia, sustituirla con una estatua pedestre del Libertador, muy digno de coronar el Monumento, puesto que con la batalla que se iba á perpetuar él habia coronado la independencia de Colombia.

Tocole al Gobierno de Rojas Paul atender á los gas-

tos del montamiento del Monumento, trabajo que se confió por contrato á artesanos de la ciudad de Valencia, señores Hermanos Winkelmann.

El costo total de la obra alcanzó á 220.000 bolívares.

En gracia de la importancia del suceso que la obra conmemora, permítasenos extendernos en los detalles de su inauguracion, comenzada á las 11 de la mañana del 24 de Junio de 1889, hora esa en que el mismo dia de 1821 surgia Colombia coronada de laureles en el campo de Carabobo.

Presidia el acto, por delegacion del Presidente de la República, el señor Doctor Jesús Muñoz Tébar, Ministro de Obras Públicas, quien acompañado del General López, Presidente de Carabobo, y de los señores F. González Guinán y Doctor F. E. Caballero, miembros de la Junta de Fomento, subió las gradas del Monumento, donde habia de tener efecto la ceremonia.

El Ministro leyó una carta oficial del Presidente de la República, dirijida al General López, haciendo apreciaciones sobre la festividad, y congratulándose con dicho General por haber firmado, como Presidente, el decreto de 21 de Setiembre, decia entre otras cosas:

"La omision en el cumplimiento de este deber, pesaba ya como una grave falta de amor filial sobre el pueblo venezolano. El Libertador tenía ya monumentos: en Caracas, que arrulló su cuna: en Ciudad Bolívar, donde la Gran República de Colombia vino á la vida: en Bogotá, que fué el asiento del Gobierno republicano hasta 1830, y sobre la cual brillan las glorias granadinas como fanales encendidos eternamente sobre una cima muy alta: en Mompós, una de las ciudades mas valerosas y heroicas de la historia: en el Puente de Boyacá, cuyos arcos parecen trepidar todavia bajo el choque formidable de las huestes combatientes: en Lima, en San Fernando de Apure y tambien en la patria de Washington, como si quisiese perdurar, dominando con la mirada inmensa, desde las alturas del norte, toda la region que se extiende hasta las comarcas australes del Nuevo Mundo. Pero faltaba, sí, y falta-

ba con urjencia ya inaplazable el bronce histórico de Carabobo, sin que nos fuese posible reemplazarlo con ningún otro testimonio público de afecto y veneracion.

"Porque la batalla de Carabobo es para la nacionalidad venezolana el génesis de la libertad y de la vida, como Boyacá para Nueva Granada, Pichincha para el Ecuador, Junin y Ayacucho para el Perú y Bolivia. Pero Carabobo, según palabras del mismo Padre de la gloriosa estirpe legendaria, escritas el dia siguiente á la batalla, sobre el campo mismo, (*) es la última y mas gloriosa victoria de Colombia. Cedeño, Plaza y demás héroes que allí sucumbieron, dieron á la Patria, según lo expresó el Congreso constituyente de Colombia, honor y vida con su muerte. Y la sangre generosa de estos mártires, cayendo en raudales prolíficos sobre el territorio ya independiente, fué la fuente bautismal de la primera Constitución de la Gran República expedida en Cúcuta 67 dias después del por siempre memorable sacrificio.

"Erijese esa columna al tiempo mismo en que el Ecuador levanta la estatua de Olmedo, el cantor insigne de Bolívar con motivo de la victoria de Junin. Quedan ya pues los dos monumentos que perpetúan al Aquiles americano y á su Homero, elevados por encima de nuestras miserias en las discordias intestinas, como dos picos de los Andes, por sobre los valles oscuros, en el éter purísimo del firmamento, iluminados por la luz increada é inmortal........!"

La multitud aplaudió entusiasmada la carta del Presidente.

Luego pronunció F. González Guinán, como Presidente de la Junta de Fomento, las breves palabras de rigor para hacer la formal entrega de la obra: el Ministro la dio por recibida, y al declararla inaugurada, leyó un magnífico discurso, lleno de oportunas y gloriosas reminiscencias de los fundadores de la Patria y contentivo de un hermoso cuadro referente á la batalla de Carabobo, dibujado co

[*] El parte sintético de la batalla lo escribió el Libertador en Valencia á 25 de Junio.

brillante colorido. Aludiendo al Monumento dijo el Ministro:

"Y después que trae á la memoria tantos esfuerzos y sacrificios por la Patria, viene, al fin, á representarnos á BOLIVAR á caballo, sobre la colina que domina el campo glorioso de la última batalla, rodeado de su inteligente y experto Estado mayor y de sus activos edecanes, y contemplando como van cayendo, cual espigas bajo la hoz del segador, los veteranos del Batallon Apure y la Legión Británica, mientras Páez empuja del fondo de la estrecha quebrada, la poderosa masa de su caballeria.

"Al fin Páez y los suyos están ya todos á caballo sobre la llanura, armados de sus terribles lanzas.

"¡ Y cómo tiemblan las huestes españolas ante aquella muchedumbre de Centauros!

"Era lo que BOLIVAR esperaba.

"La duda huye de su frente: desaparece el arrugado ceño en que se abrigaba, y viene á fijarse allí, como sonrisa, la seguridad de la victoria.

"Allá vá la primera carga de esa caballeria formidable.

"Es imposible resistir tanto coraje, ni sufrir tan estupendo empuje.

"Ante la punta de nuestras lanzas se doblegan las contrarias hileras, como espigas de un campo de trigo á impulso de viento tempestuoso.

"El pánico desconcierta la infanteria enemiga y vá á posarse, como dragon infernal, sobre la numerosa caballeria española, que abandona el campo sin combatir.

"La confusion es aterradora en las huestes ibéricas. Batallones enteros se rinden á la simple amenaza, y otros huyen en desorden y se dispersan.

"Los mas veteranos van á acojerse en el formidable cuadro formado por los soldados de Garcia, quienes, como valientes y como tácticos, emprenden la retirada de aquel campo siempre fatal para la España.

"La suprema necesidad de la salvacion los disciplina aún mas y los compacta, para constituirlos en una fortale-

za ambulante, incrustada de amenazadoras bayonetas y con nuevos vivientes que reparan la brecha al instante mismo en que se abre.

"Sobre aquel cuadro, último resto del ejército enemigo, se dirijen todos los ataques de los patriotas.

"Allí caen peleando como en torneo de la edad media, Cedeño y Plaza, para llevarse al cielo de los inmortales todas las alegrias de esta definitiva victoria.

"Aquel cuadro no puede romperse, y ya viene marchando hacia esta ciudad, cien veces heroica, con la lentitud del despecho.

"BOLIVAR se impacienta: no quisiera que hubiesen restos salvados de esta victoria: ordena que monten á la grupa de los caballos infantes que desesperan por cruzar sus balas con las del enemigo y salen rápidos á dar alcance al imperturbable cuadro.

"Pero este empeño es ya ineficaz.

"El cuadro ha llegado á las orillas de la ciudad, y la noche se acerca, como madre de los desdichados, para ocultarlos bajo espesas sombras. Desaparece el cuadro para constituirse en columna: penetra taciturno por estas calles: atraviesa por esta misma plaza en que hoy nos congrega el espíritu de la Patria, y sigue rápidamente camino de Puerto Cabello y de la España, para no retornar otra vez.

"Después de la batalla de Carabobo, la independencia de Venezuela quedó asegurada. Gloria á Carabobo!

"Que este monumento sea uno de los santos altares de la Patria donde ofrendemos constantemente nuestro amor sincero y desinteresado: donde pronunciemos los votos íntimos del corazon por su felicidad y por su honroso engrandecimiento; y donde juremos defender su independencia y su soberania, con la decision y valor de nuestros padres y con las supremas iras del justo encono."

La descripcion del Ministro Muñoz Tébar es bella; y aunque pinta un cuadro por otros anteriormente descrito y por la generalidad conocido, la forma es muy orijinal, sin alterar la esencia del magno suceso.

El extraordinario y entusiasta aplauso de la inmensa concurrencia y las graves notas del Himno nacional sellaron la palabra del Ministro, y el trueno del cañon anunció que habia sido descubierto el magnífico Monumento.

A las 12 m. el Ministro fué obsequiado en el Capitolio con un almuerzo, donde tomaron asiento 200 personas. Fué en àquel acto orador de orden el Doctor Pedro Julián Tortolero, carabobeño de esclarecido talento. Su inspiracion fué alta, y su palabra fácil vibró con el acento del patriotismo. Despues de una feliz invocacion al Padre de la Patria y de rendir homenaje de admiracion á los gobiernos liberales que habian impulsado al pais por la senda del bien, convirtió su pensamiento hacia la época de nuestra iliada, y dijo:

"Aquellos héroes de nuestra guerra de cesesion son nuestros dioses tutelares, y deben tener un altar en el corazon de cada uno de los doce millones de hombres que por su esfuerzo vivimos hoy la vida racional del hombre sobre la tierra. Ellos tomaron de la mano al hombre que se debatia entre las cadenas de la conquista, y le dijeron: levántate y anda, eres libre, puedes trabajar. Ellos tomaron de la mano á la mujer y le dijeron: levántate y ama, que ya no eres el botin de guerra para las orgias del conquistador.

"Y dioses son, señores, los hombres que rediment hombres, los que fundan la libertad con su sangre y con su vida, los que aman el pueblo y le encaminan por el camino del honor, primero, y despues le lanzan en las anchurosas vias de la ley y el progreso.

"Tales son los batalladores de Colombia, y entre todos ellos los batalladores de Carabobo.

"La batalla de Carabobo la trazó BOLIVAR con su mirada de condor: ejecutóla Paez con garra de leon: poetizáronla Cedeño y Plaza con el sublime desprecio de la muerte; y la protestó Garcia con la magnífica retirada del *Valencey*.

"Allí segó la hoz de la muerte cepas de héroes que Colombia habia brotado de su seno, para repoblar el olim-

po de la fábula y dar protagonistas á la iliada del porvenir.

"Allí detúvose la victoria contemplando á Paez, antes de descender á coronar las sienes de BOLIVAR, porque tal es la precedencia de las dotes personales—el genio antes que el valor, la idea antes que la ejecucion.

"Allí, despues del estruendo de la guerra y sobre el ay! de los vencidos, oyóse la diana de libertad de una constelacion de repúblicas.

"Allí rodó para siempre el trono de la monarquía en América y se palpó libre el mundo de Colon."

Continúa el orador refiriéndose á la batalla de Carabobo, y destaca con mano maestra sus culminantes figuras.

Fiestas religiosas, fuegos artificiales, salvas de artillería, retretas, banquetes populares en los barrios de la ciudad y la ingénua alegria de sus habitantes, hicieron la solemnidad del acontecimiento. Allí estuvieron representados los Estados de Venezuela por distintas comisiones.

El *Acta* levantada con motivo de la inauguracion es esta:

"En la ciudad de Valencia, á los veinte y cuatro dias del mes de Junio de 1889, y á las 11 de la mañana, concurrieron á la plaza Bolívar los ciudadanos Doctor Jesus Muñoz Tébar, Ministro de Obras Públicas, en representacion del ciudadano Presidente de la República: General Hermógenes Lopez, Presidente del Estado de Carabobo: los miembros de la Junta encargada de la ereccion del Monumento, F. González Guinan, Miguel G. Maya y Francisco E. Caballero: los miembros del Consejo de administracion del Estado, F. Irigoyen, F. Montagne y F. Wallis: los representantes de los Estados de la Union: los representantes de los Distritos de Carabobo: los miembros de la Municipalidad de Valencia: los empleados blicos civiles y militares y multitud de ciudadanos.

El Presidente de la Junta de Fomento, en bre palabras, hizo entrega de la obra al Ministro de Obras

blicas, y éste pronunció un discurso alusivo al acto, y declaró formalmente inaugurado el Monumento decretado el 21 de Setiembre de 1887 por el ciudadano General Hermógenes Lopez, como encargado de la presidencia de la República para perpetuar la memoria de la Batalla ganada por el Libertador SIMON BOLIVAR, en el campo de Carabobo, el dia 24 de Junio de 1821, insigne hecho de armas que aseguró la existencia de Venezuela, Nueva-Granada y Ecuador.

Jesus Muñoz Tébar, Hermógenes Lopez, F. González Guinan, Miguel G. Maya, F. E. Caballero, Rafael González Delgado, Felipe Irigoyen, F. Montagne, Francisco Wallis, Manuel A. Fonseca, Daniel Quintana, M. Cárdenas, P. J. Tortolero, Francisco González p, [*] *C. Velasco Paredes, F. Figueredo H., Pedro Feo, Nicanor Freytes, V. Benítes Hurtado, Ramon Lazo, Alejo Machado, Luis Celis Plaza, Hilario Malpica, Manuel Rodríguez Castillo, J. Almenar, M. Rodríguez, Nicolás García, E. Henriquez, Fernando Mendoza, R. Colmenares, Daniel Ojeda, I. Silva Castillo, Francisco Lopez Arvelo, J. A. Peñaloza, F. Cisneros, Julio Castro, R. Linares Bernal, Alejandro Aranguren, A. Villalobos, Nicanor Salom, Manuel González Guinan, Agustin A. Lavado, S. Linaje, R. Paz Cortés, G. Fajardo, Lisandro Lecuna.*

Cerraremos este capitulo con la descripcion del Monumento.

Mide 18 metros 50 centímetros de altura, desde el suelo hasta la estátua, siendo su primera base una grada de 10 metros por lado.

Consta de tres gradas de mármol imitacion de granito: un pedestal de mármol amarillo, en cuyos ángulos cortados figuran cañones incrustrados de mármol negro: una columna monolítica de mármol blanco, de un metro de diámetro en su base, capitel de orden Corintio; y una estátua pedestre del Libertador, coronado de laureles y en actitud de hablar.

---

[*] Unico entre los firmantes que presenció la batalla de Carabobo.

En las cuatro faces del pedestal existen cuatro alegorias relieves en bronce: la primera representa al Libertador á caballo ordenando la batalla: la segunda la resistencia de la legion *Británica:* la tercera la retirada del Batallon *Valencey:* la cuarta el Escudo de armas del Estado de Carabobo, que es tambien, en parte, una alegoria de la batalla y del término de la lucha en Colombia.

En los ángulos del pedestal noroeste y suroeste están grabadas las inscripciones consagradas por el Congreso de Cúcuta á las dos principales víctimas de la batalla: Cedeño y Plaza. En los otros dos ángulos están escritos los nombres de los Jefes, altos oficiales y cuerpos. Cuatro condores están sobre la cornisa del pedestal.

En la base de la columna existe esta inscripcion, tambien del Congreso de Cúcuta: SIMON BOLIVAR, *vencedor, aseguró la existencia de la República de Colombia el dia XXIV de Junio de MDCCCXXI.*

La columna está abrazada en su primera mitad con la palma de la victoria.

El Monumento es bello y elegante, y es muy digno del suceso que lo ha motivado. Es un tributo rendido á los fundadores de la República, ó más bien, como dice Baralt, el pago de la deuda de la Patria. Feliz el Gobierno que tuvo la fortuna de satisfacerla!

No existe en el Monumento ninguna inscripcion que indique las fechas de su creacion y de su inauguracion, ni el gobierno que lo decretó; y como no es esta una omision voluntaria debemos explicarla. El decreto del 21 de Setiembre debia grabarse en bronce en la parte principal del pedestal, pero las letras que con tal objeto se fundieron en Europa eran tan grandes que no pudieron tener conveniente colocacion, por lo cual dispuso el Gobierno que se suprimiera la inscripcion.

CAPÍTULO XXVIII

—

Movimiento eleccionario — Ascendiente que tuvo el sistema de las convenciones electorales — Revista eleccionaria en los Estados — Procederes de López en Carabobo—Intervención del Presidente de la República en las elecciones — Envío de autoridades militares y delegados nacionales á los Estados con fines eleccionarios — Sucesos de Carabobo — Apartamiento de López del Gobierno de dicho Estado — Procederes en los demás Estados — Actividadad de las delegaciones — Decadencia eleccionaria — Ausencia de sufragantes — Elecciones en el Distrito Federal — Los reaccionarios dueños del porvenir — Desaparicion de las candidaturas Garcia, Tinedo Velasco y González Guinan y del sistema de las Convenciones electorales.

Ya hemos enumerado en el capítulo XXII los candidatos que se habian presentado á la discusion pública, recomendándoseles como aparentes para el desempeño del empleo de Presidente de la República, y al volvernos á ocupar de esta materia comenzaremos por decir que á ese número de candidatos se redujo la controversia electoral. Cómo avanzó esta, cual fué su importancia en los Estados, cómo suscitó cuestiones locales, quienes aparecieron como candidatos para Presidentes de los Estados, qué ingerencia tomó el poder nacional, por qué languideció el proceso electoral y, en fin, todos aquellos detalles que despiertan algún interés histórico, hé aquí lo que nos proponemos decir en el presente capítulo.

El sistema de las Convenciones electorales, recomendado por el General Guzman Blanco, habia obtenido en la prensa el mayor aliento, puesto que 56 periódicos lo sostenian de la manera mas esforzada, y no llegaban á 20 los

que lo combatian, contándose entre estos todos los órganos reaccionarios. Esta preponderancia era tanto mas notable y significativa cuanto que las gestiones de la prensa despertaron infinidad de manifestaciones pupulares, en las que no hubo de ingerirse ningún agente del poder nacional, porque ya no era un misterio para nadie la desdeñosa repugnancia que Rojas Paul mostraba por las Convenciones.

En cuanto á los candidatos, conservaron con respecto al sistema la misma actitud que ya les conocemos, ratificando sus negativas la prensa de Fonseca: rechazándolo también Muñoz Tébar y su prensa; guardando silencio Araujo y Abreu, no obstante que sus órganos periodísticos discrepaban en pareceres, y manteniéndose firmes las demás candidaturas y sus periódicos en abogar por la unidad y la disciplina liberales, que juzgaban vinculados en la definitiva adopcion de las Convenciones.

Conviene, para la mayor claridad en nuestro relato, que presentemos al lector la verdadera fisonomia de los Estados en este proceso electoral, dado que ninguna candidatura llegó á predominar en absoluto en más de uno de ellos.

En los Andes no se presentaron mas que dos candidaturas: la del General Juan Bautista Araujo para la presidencia de la República, y la del General José Manuel Baptista para la del Estado, y aunque estos señores y el círculo que los reconocia como sus principales representantes tenian naturalmente sus contradictores y adversarios políticos, estos no se presentaron en el campo de la oposicion. No hubo, pues, en los Andes controversia de ninguna especie, limitándose los contrarios de Araujo y Baptista en la localidad, á hacer contra estos algunas publicaciones en Caracas, que no tuvieron ninguna resonancia, como ya antes habia quedado sin efecto una acusacion que durante las sesiones de este año habian introducido en la Cámara de Diputados contra el Presidente Rangel Garbiras. [*]

(*) Gestionó la acusacion el General Francisco Vasquez.

Preciso es reconocer que en los Andes la política se llevaba erradamente por el camino de la intolerancia, y que en vez de discusion reposada era por lo comun agresion en el campo de los hechos, por lo cual se veian con dolorosa frecuencia riñas y asesinatos. Aventurado de nuestra parte seria echar sobre este ó aquel círculo la responsabilidad de tales actos, y es lo mas correcto creer que á todos alcanza esa responsabilidad, porque en la vida de las democracias es obligacion de todos los ciudadanos contribuir al apaciguamiento de las pasiones, á fin de que el debate que surja de los encontrados intereses, revista formas cultas y afiance el imperio de las instituciones.

En Bolívar predominó al principio en absoluto la candidatura del General Fonseca, apoyada en el tren oficial y en parte de la opinion de los ciudadanos; más como en aquel Estado existia latente la animadversion entre el elemento apureño y el guayanés, éste hubo de salirse á la prensa y á la plaza pública á combatir la candidatura del expresado Fonseca, proclamando la de Muñoz Tébar, despues que se creyó que éste contaba con los favores de Rojas Paul, como con mucha generalidad se dijo en aquellos dias. Ardientes de suyo los guayaneses, la polémica en Bolívar tomó grande intensidad en cuanto á lo nacional, y por lo que respecta á candidatura para la presidencia del Estado, los círculos se mostraron reservados, aunque no dejaba de señalarse por algunos contrarios de Fonseca la del Doctor José Angel Ruiz.

En Bermúdez no hubo candidatura predominante, pero fué la de Julio Sabás Garcia la que arrastró mas prestigio, habiendo obtenido las de Fonseca y Muñoz Tébar los favores de algunos ciudadanos. La situacion política de aquel Estado, tiempo ha que venia siendo irregular, y el orden se conservaba merced á la directa ingerencia del Gobierno Nacional. En el hecho no habian desaparecido en el Estado las secciones y éstas, con ecepcion de la de Maturin, eran conmovidas por las ambiciones de los círculos.

En Carabobo surgió primeramente la candidatura de F. González Guinan, obteniendo el concurso de la mayoria liberal, y para la presidencia del Estado fué adoptada la del señor Jorge A. Uslar por todos los liberales. Despues aparecieron sucesivamente las candidaturas nacionales de Fonseca, Muñoz Tébar y Abreu, contando las tres con escaso número de sectarios, acudiendo los fonsequistas al ardid de presentar para la presidencia de Carabobo la candidatura del Doctor Juan P. Rojas Paul. En tal emergencia hizo el General Hermógenes Lopez un viaje á Caracas, y á poco retornó encabezando la propaganda por las candidaturas de Muñoz Tébar y Rojas Paul.

Lopez, en su viaje á Caracas creyó apercibirse, de que era Muñoz Tébar la candidatura que gozaba de los favores de Rojas Paul, y no vaciló en impulsarla, á cuyo efecto viajó por los Distritos de Carabobo, promoviendo personalmente los trabajos eleccionarios.

Mientras Lopez no habia tomado este rumbo, los reaccionarios que se mezclaban en elecciones no habian hecho una sóla manifestacion pública ; pero á penas vieron que la autoridad estaba en su camino, se lanzaron á las calles con sus gritos de *abajos* y *mueras*.

En Falcon la Candidatura predominante fué la del señor Tinedo Velasco, especialmente en la seccion Zulia donde este distinguido ciudadano habia sembrado profundas simpatias. Algunas notaciones aparecieron también por Fonseca y Muñoz Tébar, pero fueron muy circunscritas. En cuanto á lo local se postuló la candidatura del señor Leoncio Navarrete para Presidente del Estado, y aún cuando en la seccion Coro tenia sus oposiciones, no llegaron estas á salir á la plaza pública.

En Guzman Blanco se discutieron las candidaturas nacionales de Garcia, Fonseca y Muñoz Tébar, y hasta González Guinán tuvo sus manifestaciones en algunos distritos, figurando como candidatos á la presidencia del Estado los señores J. M. Rojas Paul, hermano del Presidente, y los Generales Narciso Rangel é Ignacio Andrade.

Tres candidaturas aparecieron en Lara, á saber: For

seca, Muñoz Tébar y Abreu; y para el Estado se recomendaban las del Doctor Fernando Arvelo, que habia ido allí con el carácter de Delegado nacional, y la del General Leon Colina.

En Zamora predominaron las candidaturas del General Abreu, para la República, y del señor Jesús Maria Romero para el Estado.

Hemos querido, aunque brevemente, pasar esta revista eleccionaria para dejar constancia de que no hubo un Estado, ni un Distrito, ni un Municipio, que no tomara parte en el debate electoral, con mas ó menos entusiasmo y ardimiento. En unos la opinion pública parecia dirigida por las autoridades locales, en otros surgía expontánea y se extendia sin dificultades, pero en todos palpitaba visiblemente el sentimiento eleccionario, con lo cual la República rendia tributo de honor á las instituciones y se inclinaba reverente ante el principio alternativo, que es la base primordial en las democracias.

A poco de comenzado el debate electoral Rojas Paul inició de varios modos su intervencion en los Estados, no sin faltar á su táctica de acostumbrados dobleces. Al sonar su nombre como candidato á la presidencia de Carabobo, dijo: que agradecia el honor de la designacion, pero que declinaba la eleccion en cualquier otro carabobeño, á tiempo que en privado hacia contrarias manifestaciones.

Al Estado Zamora le dejó su libertad de accion en las candidaturas de Abreu y Romero; pero pactó con el Presidente Batalla que habian de tener puesto en el Congreso, por aquel Estado, los doctores Villanueva, Acevedo y otros.

Una cosa igual hizo con los Andes, donde, entre otras, impuso la candidatura del señor Arrieta, colombiano que no habia hecho la manifestacion prescrita por el artículo 5°, inciso 4° de nuestra Constitucion, para ser tenido como venezolano.

Con respecto al Estado Bermúdez, hizo celebrar un pacto á los distintos prohombres de las secciones (Monagas, Carrera, Guevara y Morales,) reservándose él algunas

designaciones para miembròs del Congreso y para Presidente del Estado y hasta en la organizacion de algunos distritos.

En el Estado Guzman Blanco disponia en absoluto, pues por medio de su hermano lo gobernaba como al Distrito Federal.

En Carabobo aparentó al principio neutralidad.

Sobre Bolívar hizo que las candidaturas de Fonseca y Muñoz Tébar se ofreciesen repartir proporcionalmente las representaciones nacional y local.

A los Estados Lara y Falcon hizo tambien sus exigencias con respecto á miembros del Congreso.

Estos pactos é intrusiones en el proceso electoral de los Estados no quedaron ahí, porque no era Rojas Paul hombre que confiara en la palabra de los demás, quizá porque sentia en su interior que los demás no han debido nunca creer en la suya; y así fué que comenzó á apoderarse de los Estados mandando á ellos autoridades militares y creando delegaciones que habian de dar al traste con su autonomia, sin detenerse en que semejante violento proceder habia necesariamente de producir alarmas y descontentos en los ciudadanos y hacer retrogadar el sistema federativo.

Antes que todo hubo de llamarle la atencion Carabobo, por ser un Estado que habia venido sonando mucho en la política de la República y decidiendo, por el heroismo de sus hijos, las mas importantes cuestiones públicas; y aunque López no le ofrecia dificultades, sino que antes bien le habia prometido su contingente, no le prestó crédito á las promesas de este, y decidió apartarlo de la escena. Al efecto, y con el pretexto de inquisiciones sobre parques que se decian ocultos, hizo que el General Aranguren, Jefe de la fuerza nacional acantonada en Valencia, tomase por su propia cuenta medidas de orden público, deprimiendo así moral y materialmente la autoridad local. En vano telegrafió López á Caracas, en vano escribió cartas quejándose de lo acontecido y pidiéndole á Rojas Paul reparacion del agravio inferido, pues solo obtuvo por res-

puesta moratorias y evasivas que le hicieron bien claramente comprender que lo que se buscaba era su inmediato apartamiento del Gobierno de Carabobo.

Díjose en esos dias, pero no nos consta de un modo auténtico, que Rojas Paul habia escrito á López imponiéndole de una manera perentoria su separacion. Importa poco la existencia de la carta, toda vez que la intención está bien claramente expresada en los hechos; de tal modo que López resolvió dejar el empleo y llamar al señor Felipe Irigoyen, Presidente del Consejo de Administracion, para que constituyese el nuevo gobierno. Andaba mezclado en todos estos manejos el General Aristeguieta, quien se presentó á Valencia, primero como comisionado del Presidente Rojas Paul en el incidente Aranguren, y después acompañando al Doctor Laureano Villanueva que lleveba el carácter de Delegado Nacional.

Villanueva manifestó que su mision era de armonia y de paz, pero á poco significó que el Estado habia de quedarle en absoluto sometido, á fin de cumplir las instrucciones del Presidente. López, ya separado del Gobierno del Estado, no reasumió su autoridad, como muchos liberales lo deseaban, para oponerse legalmente á la invasion, y se limitó á darse por ofendido y á decir que se apartaba por completo de toda ingerencia en la política del pais. Irigoyen por su parte, como Presidente de Carabobo, no tuvo ninguna objecion que hacer y se sometió y sometió el Estado á la autoridad del señor Villanueva, quien desde luego dispuso á su antojo en lo político, en lo administrativo y en lo eleccionario.

Dominado Carabobo, Rojas Paul sonrió de intenso placer y se creyó en capacidad de pretenderlo y de hacerlo todo en el resto de la República, como mas tarde lo hubo de confesar *La Libertad*, que era el periódico que con mas entusiasmo y vehemencia sostenia sus actos.

No se hicieron esperar las demás delegaciones á los otros Estados.

En Bermúdez, de antiguo existia la delegacion.

En Bolívar, no era menester por el control que se ha-

cian los dos círculos allí contrincantes. Empero fueron nombradas autoridades de aduanas y militares personas adversas al partido de Fonseca.

En Guzman Blanco era, como ya hemos dicho, absoluto el dominio del Presidente.

Al Estado Lara fué enviado como delegado el Doctor Fernando Arvelo, quien procedió allí al principio con menos violencias que las ejercidas por Villanueva en Carabobo, y apareció como armonizando los círculos que reconocian por Jefes á los Generales Juarez y Colina, pero siempre interviniendo en la formacion de las listas para el Congreso y la Legislatura, á fin de colocar en ellas cierto número de recomendados de Rojas Paul.

A Falcon se envió de delegado al General Eleazar Urdaneta, quien llegó á aquel Estado, particularmente á Maracaibo, poniéndose en abierta colisión con las autoridades locales y apoyando á los reaccionarios en sus escándalos de calles y plazas; y aunque Rojas Paul queria apartar á Tinedo Velasco, por ser un elemento liberal incorruptible, encontró que Urdaneta habia adelantado los acontecimientos sin ninguna discrecion, y resolvió reemplazarlo por el General Pachano, que no tenia las pasiones de aquel. Los zulianos no eran asustadizos, sino antes bien valerosos en la defensa de sus derechos, como lo tenian comprobado en su historia legendaria: su primer impulso fué resistir á la imposicion que les hacia el Presidente de la República; pero como por una parte les habia producido un mortal desaliento la caida de Carabobo, y por otra el General Pachano los trató de un modo diferente á Urdaneta, tuvieron el sentimiento de ceder para evitar conflictos á su pueblo. Después de muchas conferencias con el delegado, este quedó imperante en sus instrucciones, y el General Tinedo Velasco dejó la presidencia del Estado Falcon, descendiendo inmaculado.

A los Andes y Zamora no se enviaron delegados, probablemente porque, por excepcion, Rangel Garbiras y Batalla, que los gobernaban, le inspiraban confianza á Rojas

Paul; pero en los demás Estados fueron tan activas las delegaciones y tan absolutas en su autoridad, que constituian sub-delegaciones en los distritos, y todos los ramos del servicio público les estaban sometidos.

Tal ingerencia en el sufragio, así sistematizada y escandalosa, no se habia visto jamás, ni en las épocas en que el pais habia estado sometido á dictaduras, mas ó menos autorizadas y violentas. Solian los gobiernos anteriores influir en la emision del voto de los ciudadanos, pagando el tributo de la fragilidad humana y dejándose llevar por la corriente de sus ambiciones, pero á lo menos influian en los Estados, guardando las exigencias del decoro individual y la magestad de la magistratura. Ningun gobierno, desde que Venezuela llevaba vida de República independiente y libre, habia extremado, como este de Rojas Paul, su injerencia en las elecciones populares, haciéndolo, para mayor burla de los principios y escarnio de los nobles sentimientos humanos, á nombre de lo que él llamaba política de concordia.

Buscaba con estos procederes constituir las Legislaturas de los Estados y el Congreso Nacional con una mayoria que le fuera incondicionalmente adicta, á fin de poder realizar todos los siniestros planes que habia venido acariciando en sus delirios de ambicion.

El proceso eleccionario, que habia empezado con tanto entusiasmo, comenzó á languidecer. El partido liberal, diversificado en distintas candidaturas, perdió en absoluto la fé, puesto que no era libre en sus esfuerzos, y solo los reaccionarios y los hombres acomodaticios, esos que plegan á todas las imposiciones por conservar el empleo, vinieron á aprovecharse del desconcierto y á figurar en las listas eleccionarias.

No hubo en los Estados realmente comicios. Las plazas estuvieron desiertas el dia señalado para la constitucion de las Juntas electorales, y muy raro seria el municipio donde la autoridad encontró ciudadanos para llenar el requisito legal. Tampoco hubo inscripciones ni sufragio, pero sí se escrutaron las listas de conformidad con el querer de Rojas Paul.

Apareció como única excepcion, el Distrito Federal, donde realmente lucharon los círculos el dia de la constitucion de los comicios, ofreciendo el interesante espectáculo que cautiva el patriotismo en las controversias de la democracia. Allí quiso Rojas Paul dejar sus preeminencias á la diosa libertad, ya porque el Distrito carecia de importancia en su representacion parlamentaria (*) como porque siendo Caracas el asiento de los poderes nacionales, la residencia de los diplomáticos y cónsules, el centro principal de los negocios industriales y la mayor poblacion de la República, convenia á su política engañosa, que allí apareciera el ruido encantador de la cívica lucha, á fin de que la prensa divulgara aquellas victorias de la libertad. Pero la comedia hubo de degenerar en sainete porque contra los cálculos de Rojas Paul, asistieron aliados á los comicios los círculos políticos fonsequista, crespista y democrático, triunfando sobre los demás, victoria que impedia la eleccion de las candidaturas que eran de su agrado. Entonces comenzó á mover todos los resortes que están siempre al alcance del poder, y pocos esfuerzos le bastaron para destruir aquella alianza, concluyendo las elecciones del Distrito ni mas ni menos que como habian empezado y terminado las del resto de la República.

El círculo reaccionario quedaba, merced á los procederes de Rojas Paul, dueño absoluto del porvenir: las candidaturas liberales de García, Tinedo Velasco y González Guinán habian desaparecido, por renuncia las dos primeras, y en el hecho la última, porque los delegados las excluyeron de toda particion en sus arreglos eleccionarios: las otras candidaturas debian tambien desaparecer en breve en los cubiletes de la reforma constitucional, y el sistema de las convenciones electorales pasó á ser un recuerdo histórico.

No habian hecho tanto los gobiernos militares revolucionarios!

(*) El Distrito solo daba dos Diputados.

CAPÍTULO XXIX

—

Explicacion — Renuncia del General Guzman Blanco — Proceder de Rojas Paul — Fiestas del 5 de Julio — Alocucion presidencial — Comentario — Propósito del Presidente — Persecuciones con el pretexto de ocultacion de armas — Actos oficiales de Julio y Agosto — Rojas Paul propuesto para la Academia Venezolana — Nuevos vocales de la Academia de Historia — Cáspers, Comandante de armas del Distrito — Tranvias para las salinas de Coche y Araya — Acueducto de Macarao — Publicacion de la negativa de los tenedores de bonos extranjeros á aceptar las modificaciones al convenio de unificacion — Monumento á Ricaurte y Girardot — Opera italiana — Concesion al señor Sauret para construir casas — Publicacion de los Anales de Venezuela — Auxilio á la plaza Urdaneta de Maracaibo — Aumento de la pension de las hijas del General J. R. Pacheco — Traslacion al Panteon de los restos de José Luis Ramos, General Pedro Leon Torres y Blas Bruzual — Centenario del General Florencio Jiménez — Compañia Lírico-dramática venezolana — Medidas de policia — Calma política.

Con el fin de dar al lector una idea exacta, aunque sintética, del movimiento eleccionario de 1889, precindimos en el capítulo anterior de muchos interesantes detalles, de los cuales nos ocuparemos en el curso de esta narracion. Tal sacrificio lo hacemos en obsequio de la claridad, á fin de dejar consignados en un sólo capítulo los puntos más salientes del proceso electoral. Quedan ahí registrados los hechos, tales como se consumaron.

Retrocediendo á los primeros dias del mes de Julio ...mos que la cuestion que mas ocupaba la atencion pú...a en Caracas era la renuncia formal que habia hecho ...General Guzman Blanco del cargo de Ministro Pleni...enciario que desempeñaba en Europa. Ya desde que ...rrió el incidente con el parque comprado á Crespo, habia

anunciado dicha renuncia al señor Doctor Borges, Ministro entonces de Relaciones Exteriores, dejando al buen juicio de éste la oportunidad en que debia presentarla; pero despues de los tristes sucesos del 27 de abril y particularmente de los del 20 de mayo – en los cuales fué Rojas Paul bien explícito en fraternizar con los reaccionarios – creyó el General que debia dar á su renuncia el carácter de irrevocable, y así lo hizo efectivamente.

Rojas Paul, siguiendo su acostumbrado sistema, no le dió curso al documento. Lo reservó hasta de sus Ministros, pero se daba sus artes de que los papeles reaccionarios se ocuparan del suceso comentándolo apasionada y violentamente. El hecho de la renuncia nada tenia de particular, ni de extraordinario, y sí mucho de lógico. Era, sencillamente hablando, la decorosa protesta del Jefe de la Causa regeneradora contra los procederes de un gobierno que, orijinado de esa Causa, habia tomado rumbos contrarios á sus tradiciones. No podia, pues, tratarse al General Guzman Blanco de lijero, porque habia procedido con patriótica reflexion; pero los reaccionarios, ajitados privadamente por el Presidente, no veian la cuestion á través de ese prisma: para ellos el asunto se reducia á consignar casi diariamente en sus periódicos artículos y sueltos insultantes, demostrando al Gobierno la necesidad en que estaba de aceptar la renuucia y romper definitivamente con el pasado.

Contribuia de estas y otras maneras Rojas Paul á formar lo que él mas luego habia de llamar opinion pública irresistible, preparando el camino de su definitiva apostasia, é importándole bien poco que la República entera estuviese contenta y se sintiese bien gozando de los beneficios de la paz que habia logrado por las conquistas de la regeneracion; y mientras así procedia, lo vemos el 5 de Julio asistiendo á los festejos de esta fecha clásica de nues Independencia, inaugurando algunas obras públicas, brindando alegremente en un *lunch* que daba en la fát ca del hospital que estaba construyendo, por la reinte cion del Partido Liberal, cuando todos su procederes

blicos y privados no tendian á otra cosa que á la completa anarquia de ese partido.

Mas luego, en la recepcion oficial de ese mismo dia, efectuada en el salon elíptico del Palacio Federal, debia aparecer con una nueva alocucion, correspondiente á la misma serie de las anteriores y debida á la misma pluma que con pasmosa habilidad le venia dando forma á sus siniestros pensamientos. Nunca gobernante alguno habia prodigado tanto como éste la literatura política, porque tampoco ninguno se habia esforzado mas en velar el pensamiento con la aleve frase. En él la palabra oficial se habia convertido en propaganda, y en todos los instantes la enviaba á la República, cargada de errores y llena de sofismas, como si estuviese hablando á un pueblo imbécil y como si fuera dable á la pulida forma cambiar la esencia de la verdad, desnaturalizar los nobles sentimientos y destituir al honor de sus naturales atributos........

El salon elíptico está lleno de empleados y ciudadanos. Las graves notas del Himno Nacional vibran en el espacio, despertando el amor á lo grande y la admiracion por la gloria. El Presidente llega. Comienza el desfile, y la felicitacion acostumbrada de las corporaciones públicas se deja oir. Llega su turno al Presidente. No responde ni agradece las felicitaciones de que ha sido objeto, no por impolítica, ni por desconocimiento de la cortesia, sino porque su pensamiento está en otra cosa: no discurre sino lée.

Sus primeros párrafos son para los heróicos lidiadores por la causa de la Independencia. El escritor se ha inspirado bien, y desarrollado con maestria el simpático tema de la alabanza para con los fundadores de la República. Aquellos párrafos tienen un delicado sabor literario, quizá demasiado lírico para la gravedad que debe revestir la palabra oficial; pero así y todo, son magníficos y caian bien como un tributo de admiracion rendido á la gloria exelsa.

Dejando á un lado los recuerdos de la lucha magna, desciende la alocucion á la política de los dias presentes y

declara que el 5 de Julio de 1888 comenzó una nueva era para Venezuela.

"¿Y cuál es la ofrenda – agrega – que en estos nuevos tiempos nos corresponde presentar á los fundadores de nuestra nacionalidad? Ya se habrá deducido del espíritu y aun de los términos mismos de los discursos en que habeis venido á expresarme ahora vuestras congratulaciones: *es la política de conciliacion.* Es esa política que en solo un año ha realizado, sobre el árido campo de nuestras discordias tradicionales, tantos y tan grandes milagros de unificacion moral, que parecen, por su número y trascendencia, la obra de muchos lustros: es esa política por la cual clamaban ya, á una voz, todas las aspiraciones patrióticas y que ha caído sobre la conciencia nacional como lluvia del cielo sobre una tierra sedienta.

"Y debo deciros, con toda la franqueza que el deber me impone, que esa política no ha sido implantada para solo un período administrativo, y alcanzar resultados de un dia, nó: ella tiene en mira transformar radicalmente toda la vida nacional, y extender luego su influencia saludable al porvenir, hasta que la CONCORDIA haya dado todos sus frutos.

"Los espíritus intransigentes consideran estas elevadas y generosas miras como desviaciones de la línea recta; pero ningun espíritu imparcial y digno, pone jamás en duda que, cuando los intereses de la Patria y los intereses de un círculo ó de una personalidad, se hacen absolutamente incompatibles, posponer éstos á aquellos, es el único camino recto que tienen los hombres honrados."

Tales declaratorias de Rojas Paul, despues de invocar el glorioso recuerdo de los fundadores de la Patria, equivalian á una profanacion.

No podia ser ofrenda digna de aquellos patricios, á quienes en la alocucion ha calificado con justicia de sobrios, ingénuos y abnegados, ofrecer, á título de conciliacion, una política artera y maliciosa, por medio de la cual habian ido quedando postrados todos los elementos que dieron nombre y ser á Rojas Paul y á los cuales juró fidelidad como sectario y como Presidente.

Mejor calificada, esa política no era de conciliacion sino de apostasia, porque en su sombrio desarrollo habia venido estableciendo una serie de negaciones y contradicciones; de tal manera que Rojas Paul en todos sus documentos político-oficiales, anteriores á su exaltacion presidencial y en todos sus discursos y alocuciones presidenciales anteriores al 20 de mayo, no habia hecho otra cosa que reseñar de varios modos, y siempre con férvido entusiasmo, las grandes conquistas de la Regeneracion, honrándose en alto grado en llamarse obrero de ésta y su incondicional sectario.

Concíbese que un partido político de fecunda actividad y de labor incesante, como habia sido el liberal en los últimos diez y ocho años, hubiera tenido sus agregaciones y disgregaciones, porque en el camino de la propaganda se efectuan siempre incorporaciones por convencimiento y separaciones por resentimientos; y si la llamada política de conciliacion se hubiera dirijido, siendo leal á su título, á restablecer por completo la armonia de los elementos liberales, sin exclusiones de sectas ni de matices, buscando reintegrar al Partido á sus mejores dias de 1870, entonces sí habria sido esa una ofrenda digna del homenaje tributado á los fundadores de la República en el altar de los patrióticos recuerdos. Pero lejos de eso, lejos de obrar milagros de unificacion moral, la política por Rojas Paul implantada, no propendia á otra cosa que al desarrollo de una reaccion, tan funesta como inesperada, por medio de la cual quedasen postrados, mas vendidos que vencidos, todos los elementos regeneradores que lo habian exaltado al Capitolio. Esa no podia ser una ofrenda digna de los héroes de la Independencia, porque aquellos hombres "sobrios, dignos y abnegados," colocados por sus propios inmarcesibles sacrificios en el cielo de la inmortalidad, nos legaron ejemplos de valor, de abnegacion y de lealtad, junto con la Patria independiente, para que fuésemos firmes, patriotas y virtuosos, é incapaces, por tanto, de inclinarnos ante la ambicion que degrada ó ante la bochornosa apostasia.

Tambien habria sido muy digno de aquel 5 de Julio

exhibir al pais entregado por completo á las labores de la industria, sin temores á las contingencias de una política contradictoria: al progreso material marchando con paso firme y esparciendo beneficios: á la inteligencia consagrada á útiles especulaciones del espíritu: á la prensa agitándose en la propaganda de las nobles ideas: á la oposicion sirviendo de útil contrapeso á la autoridad, controlando sabiamente sus actos: á los círculos que quisieran la independencia haciéndose dignos de ella: al derecho de todos, protejido é inmune: á la licencia reprimida: al crímen castigado: á la ley respetada: al majistrado obedecido: al Gobierno alto y fuerte, apoyándose en sus tradiciones é inspirándose en la justicia y el honor.

Esa habria sido ofrenda muy digna de nuestros grandes patricios.

A Urdaneta, tipo de la sublime constancia, no se le puede ofrendar la versatilidad: á Sucre, dechado de todas las virtudes y personificacion excelsa de la lealtad, no se le puede ofrendar la apostasia: á BOLIVAR, creador de naciones, caballero y caudillo, sabio y justo, mártir de las ingratitudes humanas, no se le pueden ofrendar la ingratitud y la deslealtad!

El fin del Presidente está bien claramente expuesto en el segundo de los párrafos que dejamos copiado: *su política de concordia* no es para un período, porque tiene que extender su inflencia al porvenir; es decir, que él ha de pretender transformar la vida nacional para llegar á la apetecida meta de la usurpacion. De aquí que, para mejor robustecer el siniestro propósito, llame intransigentes á los que en privado le censuraban que se hubiese desviado de la linea recta, y que declare incompatibles los intereses de un círculo [*] y de una personalidad [**] con los de la patria, cuando antes, hasta hace breve tiempo, venia en todos sus actos públicos y privados vinculando en ese círculo y en esa personalidad el esfuerzo del progreso, las conquistas de la civilizacion y la virtud del patriotismo.

[*] El Partido Liberal autor de la Regeneracion.
(**) Guzman Blanco.

Terminó el Presidente la lectura de su alocucion con una invocacion al Padre de la Patria y á la sombra de nuestros Libertadores........ Blasfemia!

Ya hemos dicho en otro lugar que para apartar al General López de la escena pública en Carabobo se le quiso hacer aparecer como ocultando armas y demás elementos de guerra y que el Jefe de las fuerzas nacionales acantonadas en Valencia tomó medidas depresivas del carácter oficial de aquel.

Esto no era mas que la simple repeticion de lo que estaba aconteciendo en Caracas y otros lugares.

Los papeles reaccionarios hablaban de parques ocultos y denunciaban á las personas que decian haberlos ocultado, cuyas personas eran nada menos que liberales de notoriedad y de antecedentes meritorios. Luego de publicada la falsa denuncia, la autoridad allanaba la casa sindicada; encontraba naturalmente algún rewólver, espada ó puñal pertenecientes al dueño de la casa, militar de los muy leales servidores de la Regeneracion, pero ya retirado por no necesitarlo la nueva era de la política de concordia, y al punto era arrestado el militar, divulgándose con el mayor escándalo en la prensa reaccionaria que se le habia tomado un gran parque.

Esto acontecia también á algunos civiles con tal de que fuesen liberales regeneradores, siendo esta una de las faces mas tristes del apaciguamiento moral de que nos habla el Presidente. Conspiracion no habia ni podia haber, porque los liberales comenzaban á sentir ese terrible estupor que sigue á lo inesperado: apenas podian darse cuenta de lo que les estaba aconteciendo: muchos, en presencia de la gravedad de la reaccion, dudaban: otros, como queriendo encauzar la corriente de los sucesos, negaban: algunos defendian todavia á Rojas Paul juzgándole incapaz de llegar á los últimos extremos; pero ninguno conspiraba.

De modo que la ocultacion de armas y elementos de guerra no fué sino una de tantas ficciones inventadas para

perseguir á algunos liberales y aterrar á otros, ó bien un recurso reaccionario explotado sin ninguna rectitud. Y á tiempo que esto sucedia vibraban en el salon elíptico del Capitolio las palabras de conciliacion !

Registrando los principales sucesos del mes de Julio y Agosto que no requieren comentario, diremos: que se hallaba vacante un puesto en la Academia venezolana, y fué propuesto el Doctor Rojas Paul para ocuparlo: que fueron nombrados miembros de la Academia de historia los señores Doctor Antonio Parejo, Doctor Diógenes A. Arrieta, Doctor Teófilo Rodríguez y Jacinto Gutierrez Coll: que el General Luis R. Cáspers fué nombrado Comandante de Armas del Distrito Federal: que se contrató con el señor Juan Pensini la construccion de algunos tranvias en las salinas de Coche y Araya: que se declaró, por fenecimiento de los plazos, caducado el contrato celebrado en 1887 por la Gobernacion del Distrito Federal para establecer el entubado de hierro del Acueducto de Macarao, y se dispuso que la obra se realizara por cuenta del Gobierno y bajo la direccion del Ministerio de Obras públicas: que se acordó la reparacion de las carreteras de Valencia hacia Nirgua, Aragua y Chirgua: que oficialmente fué publicada la negativa de los tenedores de bonos de la deuda exterior á aceptar las modificaciones hechas al convenio de unificacion: que se contrató con el señor Rafael de la Cova, por la suma de B 58,000, un Monumento de mármol con las estatuas de bronce de Ricaurte y Girardot para ser colocado en la plaza de la *Concordia*, recientemente creada en Caracas: que se contrató con los señores Rachelle y Hanus la traida de una compañia lírica italiana: que se hicieron algunas concesiones al señor Jules Sauret para construir 500 casas de habitacion en el Distrito: que se expidió un decreto [31 de Julio] disponiendo que la Academia Nacional de historia procediese á formar, coordinar, ilustrar y publicar la coleccion de documentos auténticos que habian de servir para escribir los anales de Venezuela, cuyo trabajo se dividia en ocho períodos, incluidos todos desde 1829 en que empezó la separacion de Venezuela de Colombia, hasta el Gobierno de Rojas

Paul: que se acordaron B 12.000 para concluir la plaza *Urdaneta* en Maracaibo: que se aumentó á 600 bolívares mensuales la pension de 400 de que gozaban las hijas del finado General José Rafael Pacheco: que con toda pompa fueron colocados en el Panteon Nacional (15 de Agosto) los restos de los Ilustres Próceres José Luis Ramos y General Pedro Leon Torres y del distinguido ciudadano Blas Bruzual: que fué dignamente celebrado en Quibor y algunos otros pueblos del Estado Lara el primer centenario del General Florencio Jimenez, Ilustre Prócer de la Independencia: que se creó una compañia lírico dramática venezolana con la subvencion mensual de 4000 bolívares; y que se organizó un cuerpo de gendarmes á caballo en Caracas y se dictaron otras disposiciones de policia, tales como cerrar los botiquines á las 10 de la noche, por los robos, alarmas y frecuentes desórdenes de que venia siendo teatro la capital.

Para fines de Agosto, la política estaba en completa calma: las reuniones tumultuarias habian desaparecido casi por completo después de la resolucion del 5 de Junio: los papeles reaccionarios habian moderado sus ataques, y solo *El Combate* y *La Libertad* habian conservado la implacabilidad de sus iras: el debate electoral decaía por la intervencion del Presidente de la República: los círculos estaban como desconcertados con la política del Gobierno, ó mejor dicho con la política de Rojas Paul, reservada y sombria; y cuando cada cual caminaba sin rumbo, desencantados los reaccionarios y también los liberales, surjió la cuestion de las reformas contitucionales, de la cual nos ocuparemos en el capítulo siguiente, con todos sus detalles y peripecias.

CAPÍTULO XXX

—

Reformas constitucionales.

Cuando el General Fonseca fué proclamado candidato á la dresidencia de la República creyó de su deber presentar al pais el programa que él realizaria en el Gobierno, en el caso de ser elejido, y en ese programa, cuya síntesis dejamos trascrita en otro capítulo de esta obra, se pronunció por la reforma de la constitucion. Los órganos periodísticos de esta candidatura aceptaron naturalmente el programa que habia dado, pero fueron muy contados los que dedicaron su atencion al tema de la reforma, pues á decir verdad, si éste era simpático para algunos ciudadanos y no faltaban quienes lo defendiesen por espíritu patriótico, era para la gran mayoria de los venezolanos en extremo antipático, por los dolorosos recuerdos que despertaba, arrancados de la fuente de nuestra historia patria.

Las reformas constitucionales habian venido siendo, en casi la generalidad de los casos en que se habian pro puesto ó efectuadc, nada mas que un manto encubridor de ambiciones; y así las vemos aparecer en 1835 patrocinadas por el gremio militar con el fin de derrocar el gobierno civil: en 1857 para prorrogarse el General José Tadeo Monagas seis años en el poder: en 1878 para aumentar la duracion del período constitucional al General Alcántara: y aun cuando tambien tuvimos reformas en 1874 y 1881, realizólas el General Guzman Blanco en sus respectivas administraciones de aquellos tiempos para reduicr período á dos años, en el primer caso, y en el segun

para entrabar de tal modo la accion del Ejecutivo como que no pudiese, por ningun camino, hacerse usurpador.

Sinembargo, estas mismas reformas del General Guzman Blanco no dejaron de tener sus contradictores, quienes llegaron á tildar de autoritaria la de 1874, porque habia recortado los extremos de la carta de 1864, á fin de establecer la debida armonia del orden con la libertad; y á la de 1881 porque la forma de la eleccion, decian, se prestaba fácilmente, si no á las usurpaciones, sí á las imposiciones.

Mas no se le ocurrió á nadie calificar de usurpador al General Guzman Blanco, porque tratándose de su respeto al salvador principio alternativo tenia muy limpias ejecutorias por haber entregado en 1877 y en 1884 el poder á sus lejítimos sucesores, desatendiendo el clamor que por todas partes se levantaba pidiendo su continuacion: por haber llegado hasta la arbitrariedad para matar en 1883 el gérmen de la usurpacion: por haber sido implacable en 1886 para contenerlo, cuando la aclamacion de la tercera presidencia revistió formas universales y tuvo la intensidad de un expontáneo y nunca visto entusiasmo: porque renunció en el hecho la mitad de su último período, ausentándose del territorio de la República; y porque sus constantes esfuerzos y sus pertinaces influencias en 1888 se dirijieron á dar todo su apoyo al principio alternativo, á combatir la continucion de la presidencia de Lopez – quien le habia sido absolutamente leal – y á sostener la conveniencia y la necesidad de la eleccion de Rojas Paul, que habia sido el candidato escojido por la Convencion electoral del Partido liberal.

Así y todo, no faltaron contradictores á las reformas del General Guzman Blanco, como ya hemos dicho, no por otra cosa sino porque la experiencia guardaba en sus profundos senos muy dolorosos recuerdos.

Fonseca, al presentar el tema de las reformas en los números de su programa, no podia estar pensando en la prórroga de un poder que todavia no le pertenecia. Buscando halagar la opinion pública y conquistar simpatias

para su candidatura – en lo cual ejercia un perfecto derecho – prometió la reforma de la constitucion, é hizo que sus principales órganos periodísticos apoyasen y esplanasen el pensamiento, pero el resto de la prensa, ni el pais mismo, correspondieron á tales insinuaciones, porque si bien es cierto que la constitucion merecia algunas enmiendas, que la práctica habia señalado como necesarias, temiáse que tras la propaganda reformista se ocultase el mónstruo de la usurpacion, que en mas de una vez habia hecho correr á torrentes la sangre de los venezolanos.

No hubo, pues, discusion con motivo del programa del General Fonseca.

Mas despues apareció en Caracas un periódico titulado *El Heraldo Liberal*, subvencionado por el Doctor Rojas Paul, y redactado por el señor Isaac Salas, periodista que se habia ejercitado por algun tiempo en la vecina isla de Trinidad, y fué este periódico el que presentó á la discusion pública nuevamente el tema de las reformas constitucionales, circunscribiéndolo á los siguientes puntos: período presidencial de cuatro años, restablecimiento del voto directo universal y secreto, creacion de la vicepresidencia de la República, incorporacion de los territorios á los Estados y supresion del Consejo Federal.

El señor Saluzzo – que para la fecha ya era una personalidad importante en la política que se venia desarrollando – hizo una publicacion apoyando el pensamiento de las reformas.

La Libertad – en su camino de reaccionar contra todos los actos de las administraciones que presidió el General Guzman Blanco – se incorporó á la propaganda reformista, aunque pugnando personalmente con el redactor de *El Heraldo*.

El Partido Democrático – periódico reaccionario muy inclinado al partido conservador – se pronunció por la reforma, pero objetando los términos de Saluzzo y de *La Libertad*, que se mostraban muy adscritos á los intereses personales de la Casa amarilla.

La Opinion Nacional y *El Siglo* abogaban por la re-

forma, pero la querian naturalmente bajo la presidencia de su candidato Fonseca.

El Despertar y *El Combate* estaban por restablecer la constitucion de 1864.

Estos periódicos de Caracas y algunos mas [no pasarian de seis] de la misma capital y de los Estados, respondieron á las cuestiones sucitadas por *El Heraldo Liberal*, sin estar uniformes en pareceres.

La discusion no tomaba vuelo, ni los ciudadanos se ocupaban del asunto, por la extrema desconfianza que inspiraba. En vano Isaac Salas telegrafiaba á todas partes encareciendo la conveniencia de la reforma y buscando adhesiones, porque eran contadas las respuestas satisfactorias que recibia. El pais estaba frio y nadie se daba cuenta de la necesidad de la reforma, porque todos los ciudadanos sentian repugnancia á la usurpacion: y no obstante que se veia bien claramente bajar el pensamiento reformista de las alturas de la Casa amarilla, surgió la contradiccion en los círculos y á poco comenzó á tomar formas notables en la prensa liberal.

El Voto del Estado, de la Victoria, calificó de intempestiva la reforma en aquellos momentos eleccionarios: probó el desprestigio de las cartas de 1864 y 1874, y dijo que si la de 1881 necesitaba enmiendas, de ellas debia ocuparse el pais despues que hubiese pasado el período eleccionario y cuando para tratar los intereses generales no estuviesen de por medio los personales.

La Era Civil, de Caracas, combatió la reforma con notables argumentos, calificando como lo más importante y urgente en aquellas circunstancias excepcionales, la unificacion de todos los patrióticos propósitos en el sentido de hacer una verdad práctica las mismas instituciones que algunos combatian, para que de la religiosa observancia de la ley, cumpliendo los gobernados sus deberes, obligasen con ese proceder á los gobernantes á cumplir tambien los suyos. "¿Cuál será la verdadera posicion de un pueblo, exclamaba, que cada diez años cambia de instituciones, sometiéndose á las peligrosas eventualidades indispensables á una nueva organizacion?"

La Voz Pública, – fiel á sus tradiciones y á la bandera que venia tremolando en quince años – combatió el propósito reformista y, entre otras cosas, dijo:

"La reforma, tal como se ha planteado en Caracas por dos periódicos es un evidente retroceso, porque mata la confianza popular en la práctica de las instituciones y en el ejercicio del sufragio.

"Directo ó indirecto el voto, si al fin la alternabilidad se practica, ese voto es valedero, es útil, es republicano. Los americanos del Norte no tienen voto directo, pero practican la alternabilidad, que es el principio esencial en las modernas democracias; y fué con ese voto indirecto que tuvimos transicion administrativa en 1882, en 1884, en 1886, en 1888, y que debemos tenerla en 1890.

"Los Estados, tan mejorados por la actual constitucion, ¿irían gustosos á una reforma de la índole de la que hoy se prociama? Quizás querrían todavia mas ventajas, pero de ningún modo perder las que hoy tienen.

"Los partidos ó círculos políticos, tan halagados por el sistema alternativo, ¿querrian renunciar á toda esperanza?

"No lo creemos; y si hay quien calle, es porque sobra quien maquine y quien anhele una catástrofe..

"Nosotros no pensamos así. Queremos la paz estable, y hablamos en favor de esa paz, precisamente porque juzgamos que la reforma es la guerra. Mas que la guerra, la anarquia del Partido liberal. Muy bien puede el espíritu reaccionario reincidir en su propósito, porque al fin y al cabo no sabe otra cosa que demoler; pero el patriotismo demanda al Partido liberal oponerse á esos ímpetus, como lo ha hecho siempre, á fin de seguir adelante en su obra de regeneracion.

"Los Estados, por mas que digan otra cosa los reaccionarios, están hoy constituidos bajo mejores condiciones que antes. Tienen mas renta y mas participacion en el Poder federal; y si alguna enmienda pudieran querer, lo se- en el orden administrativo, ya para quitar á ese ente mo que se llama Presidente de la República una gran parte del

abrumadoras facultades con que es en el dia omnímodo. ya para crear el Alto Tribunal de cuentas, donde se examinaran las de la República y tuviera cada Estado su representante ó interesado fiscal, ya para otros perfeccionamientos que siempre admiten y requieren las obras de los hombres.

" Pero reformar la carta cuando se vá á elejir, reformarla para aumentar el período presidencial, reformarla porque así le plazca á los que no ven las cosas sino á través del prisma de sus rencores políticos, no es ni puede ser discreto, sino antes bien peligroso para la paz de la República. "

La Regeneracion, diario de Caracas, produjo una serie de magníficos artículos, debidos á la pluma del Doctor Aníbal Dominici, contrariando la reforma y al mismo tiempo haciendo un concienzudo análisis de la Constitucion de 1881, para demostrar que era superior en principios republicanos y en orden administrativo á todas las que habian rejido en Venezuela. Tratando del sufragio y del carácter obligatorio y público que tenia, decia:

" Desde que al voto se dá ese carácter, ya es imposible concebirlo ejerciéndose en secreto: ninguna funcion pública se practica cubierta con el velo del anónimo, y por eso se requiere que se extienda acta del sufragio por la Junta que lo recibe, y que esa acta la firme el sufragante.

" La doctrina constitucional que preconiza el sufragio obligatorio y hace, por tanto, de lo que se tenia como un mero derecho facultativo, un deber positivo, es fruto indudablemente de los mas avanzados esfuerzos del radicalismo.

" Está apoyada en una gran razon política y social al mismo tiempo. Si los miembros de la asociacion tienen derecho de pedirle á esta garantia y seguridades, es obvio que tienen el deber de contribuir con las luces y la experiencia que poseen á formar el poder colectivo á quien ha de encomendarse el cuidado de los intereses comunes. Ningún asociado puede pretender que los otros hagan por él la parte que le toca en esa labor general. Tolerarlo

siquiera es autorizar el egoismo y la indiferencia en los asuntos que interesan á la Patria, faltas que las leyes antiguas consideraban crímenes y que llegaron á castigar hasta con la pena de muerte.

"Qué alegarian los reaccionarios para rechazar tal doctrina constitucional? ¿Les parece que el sufragio facultativo es menos propicio al establecimiento de las tiranías, que el sufragio obligatorio sancionado en esa constitucion que abominan? El camino mas llano, y por consiguiente mas trillado en las luchas políticas, es el de la abstencion: obligar á los ciudadanos á votar, es estimularlos á participar del combate en que pueden ser vencedores."

Al hablar *La Regeneracion* de la eleccion indirecta del Presidente, se expresaba así:

"A los que reprueban esta eleccion, doblemente indirecta, preguntamos: ¿Conviene en el sistema republicano aumentar ó disminuir *el prestigio personal* del Jefe del Ejecutivo?

"Si los antagonistas de la constitucion de 1881 están por lo primero, hacen muy bien en pronunciarse por el régimen electoral de la de 1864, porque es evidente que la eleccion indirecta disminuye considerablemente la autoridad moral y política del elegido, que no debe al pueblo directamente su eleccion: que en el Congreso se halla igualado á cualquier otro de los Senadores ó Diputados, con los mismos derechos que ellos, y que en el Consejo Federal vale constitucionalmente tanto como cada uno de los que allí lo elijen.

"La eleccion indirecta, tratándose del Presidente tiene, pues, por objeto político acabar con el poder personal y autoritario de ese Magistrado, y reducirlo á la condicion de simple funcionario, que en la República debe únicamente revestir.

"Tanto es esto así, que en las tres grandes y verdaderas Repúblicas del mundo, la helvética, la norte-americana y la francesa, se mantiene como principio constitucional la eleccion indirecta del Jefe del Ejecutivo, y no le

pasa nunca por las mientes á ningún republicano de aquellos paises, pedir que el Presidente sea elegido directamente por el pueblo, porque eso equivale allá, y en todas partes, á dar á un solo hombre mayor representacion que á todos en presencia de la soberania nacional, aun comparada esa representacion con la del Parlamento mismo."

Aludiendo al aumento de tiempo del período presidencial, decia *La Regeneracion* :

"En esto verdaderamente hay dos criterios : los que están gozando de los favores de una Administracion, cualquiera que ella sea, sostienen por lo general la opinion de que es mas conveniente para el pais el período presidencial de cuatro años ; á los que esperan mejorar de posicion bajo el gobierno sucesor les parecen largos los dos años del periodo que corre, al mismo tiempo que proclaman la necesidad de aumentarlo para la Administracion siguiente, alegando tristísimas razones de interés público, etc.

"¿ Hay alguna razon séria para rechazar el período de dos años señalados por la constitucion de 1881 ? No hemos oido hasta ahora ninguna.

"El argumento de que es demasiado corto para que el presidente pueda desempeñar su encargo, es de lo mas especioso. Si en él hubiese de apoyarse el aumento del período, ¿ porqué habria de limitarse á *cuatro* y no se llevaria hasta *ocho ó diez años ?* Cuanto mas largo, mejor.

"Los que asi raciocinan pierden de vista que en la contitucion actual el Presidente no es mas que un *funcionario*, sin poder personal, que no ha menester para dirigir los trabajos del Gabinete y del Consejo Federal. El encargo es tan sencillo, si se cumple constitucionalmente, que bien pudiera cambiarse de Presidente cada tres meses, como en el Banco comercial, por ejemplo.

"Es verdad que cuando se halla á la cabeza del Gobierno un ciudadano honrado, patriota é inteligente, duele y atemoriza que concluya tan pronto su período ; pero ¿ y cuando fuere, por desgracia todo lo contrario ? "

A tan sólidas argumentaciones, los dos periódicos re-

formistas que traducian en sus columnas el triste pensamiento de la Casa amarilla, no tuvieron razones que oponer y tuvieron que reducirse á tachar el voto indirecto de anti-republicano, al Consejo Federal de inútil, al período de dos años de limitado y á la Constitucion de 1881, como inspiracion del General Guzman Blanco, de negro fruto de la tirania!

No era, pues, aquello un propósito de reforma en el campo de la razon y por imposicion de la conveniencia pública, sino en el campo de la reaccion y por inspiracion del odio político.

Otros periódicos de Caracas y de otros lugares combatieron también el proyecto de reforma, y muchos de los mismos eleccionaristas lo calificaron, unos de absurdo y otros de intempestivo.

En los Estados no aparecian demostraciones por la reforma. Apenas solian verse escritos aislados de algún connotado reaccionario apoyando el pensamiento, por juzgarlo en el rumbo de sus aspiraciones. De resto, el pais estaba expresando bien claramente su profunda antipatia; y notando Rojas Paul que su proyecto agonizaba y que no podia tener viabilidad dejándolo respirar en la atmósfera de la opinion pública, resolvió darle todo su apoyo oficial.

El Heraldo Liberal habia iniciado la discusion de la reforma en Agosto: á mediados de Setiembre languidecia tristemente, combatida por las razones de la prensa y por el desprecio con que la miró el pais; de manera que cuando Rojas Paul habló, en su carácter de Presidente, produciendo uno de sus acostumbrados extensos documentos, sofísticos y mañeros, el pais se quedó atónito por sus declaratorias y no hubo ya ciudadano que no viese completamente despejada la incógnita de la reforma. Era una causa perdida, desprestigiada y muerta, que Rojas Paul, para sus miras particulares, levantaba del polvo de la tierra.

Lo que dijo en ese original documento, preciso consignarlo en estas páginas, puesto que es un hecho :

bre el cual tiene perfecta jurisdiccion la historia. Indudablemente que daba que hacer al literato que le llevaba la pluma.

Dice la alocucion :

"A LOS VENEZOLANOS.

" Abiertas las válvulas de la prensa al espíritu público por el régimen de libertad implantado el 5 de julio de 1888, ha sucedido, necesariamente, que el pensamiento nacional ha brotado por todas partes, buscando su natural nivel.

" Pero no podia brotar repentinamente en raudal sereno, sino en oleaje inquieto y turbio, pues las ideas y las pasiones populares largo tiempo comprimidas, son como las aguas que, en los primeros momentos que siguen á la ruptura de las viejas represas, se extravasan por donde quiera en loca agitacion.

" La libertad reivindicada, ya que ratifica en el hombre la conciencia de sí mismo y lo fortifica en la seguridad de su derecho, alegra el espíritu, remueve los sentimientos é incita á la locuacidad comunicativa y vulgarizadora ; y bajo su influjo el hombre moral aparece, naturalmente, tal como en sí es. De manera que en el natural entusiasmo que se apodera de los ánimos al advenimiento de una nueva era que transforma, mejorando el estado político de una nacion, cada cual se entrega á las satisfacciones propias de su índole y carácter : el patriotismo austero á la enseñanza y á la propagacion de la virtud política : el malvado cobarde á la difamacion anónima y á las venganzas ruines : los políticos previsores y prudentes á la realizacion progresiva y consolidacion gradual de la obra comenzada : los escritores superficiales á la gárrula palabreria vana y estéril ; y los caracteres que ha envilecido el despotismo, á llorar las antiguas cadenas y á escarnecer sus libertadores.

" Pero por la misma natural é ineludible ley de la vida y de la historia, surgen tambien en esos períodos las demostraciones mas vivas de la adhesion popular hacia los autores de las transformaciones políticas.

"Y ese fenómeno complexo es el resultado de muchos factores; comienza por el contento patriótico de los buenos y sigue en no interrumpido proçeso, lógico y seguro. La resistencia que las libertades públicas oponen á la restauracion de los poderes represivos: la satisfaccion de la sociedad que se siente reposar sobre sólidas bases de seguridad: el natural temor á las eventualidades de lo por venir incierto: la necesidad de conservar el bien que se posee: el recuerdo de la dolorosa experiencia del pasado, que vigila tenazmente en las avenidas de lo desconocido: la poderosa atraccion que impulsa todos los intereses legítimos hacia su centro de gravedad en el seno de una paz digna y de una legalidad sin favoritismos y sin sombras; y hasta la misma razon de partido, que cuando se armoniza con la conveniencia general tórnase en fuerza poderosa, he ahí algunas de las causas de ese favor pupular. Van estas causas laborando separadamente y produciendo sus efectos, acá de simpatia, allá de conveniencia, acullá de necesidad, y desarrollando tendencias que luego se relacionan, se juntan, se confunden y complementan, hasta que formando un todo homogéneo robustecido y justificado por el sentimiento general de la gratitud pública, estalla en un vasto y robusto impulso de adhesion al Gobernante íntegro, justiciero y benefactor.

"Tales son, imparcialmente estudiados, el origen y naturaleza de la *nueva tendencia* que hoy se nota en la política nacional. Ella no ha sido definida franca y terminantemente en la prensa, sino por unas pocas voces, pero existe: á cualquier lado de la opinion pública en que se haga el sondeo, se encuentra que la corriente es poderosa y profunda, y que sube ya á remover la superficie: esa es la verdad.

"Dada la evidencia de estos hechos, he querido exponeros sinceramente mis impresiones y propósitos, en acatamiento á mis deberes públicos y á los dictados de la honra personal, que han sido siempre los móviles de mi conducta política y privada.

"Los ciudadanos que anhelan la reforma de la Cons-

titucion política que nos rige pueden ser calificados en dos grandes grupos: uno que aspira á la revalidacion del Código constitucional de 1864, por estimarlo mas liberal y sabio que el hoy vigente: y otro que, sin disentir del anterior, sino antes coincidiendo con él en la creencia de que la reforma es necesaria y urgente, proclama, como el medio mas adecuado para alcanzar el fin, el sistema americano de enmiendas, que, ya sucesiva ó ya conjuntamente, han de poner á la Carta fundamental de 1881, en armonia con las aspiraciones populares.

"Pero en ambas agrupaciones hay numerosos ciudadanos y núcleos respetables que tienen en miras aprovechar la reforma para prorrogar, por medio de una nueva eleccion, el poder constitucional que ejerzo.

"Tan alto y extraordinario testimonio de consideracion política, por parte de mis conciudadanos, me honra y enorgullece; y siendo él, como es absolutamente expontáneo, pues que no hay en mi conducta pública, ni en las íntimas expansiones de mis afectos personales una sola palabra ó reticencia que haya podido autorizar, y menos fomentar ese pensamiento, ni siquiera un silencio intencionado que pudiese tomarse por aprobacion tácita, tengo derecho á pensar que la inapreciable distincion que se me discierne, es como una anticipacion del fallo definitivo de la Historia, respecto de la Administracion Ejecutiva que ha efectuado la reconciliacion de la familia venezolana, afianzado las prácticas legales y situado la accion del Gobierno tan lejos de la perniciosa influencia de áulicas camarillas, como de las no menos funestas inspiraciones de los agitadores callejeros.

"Debo recojer, y recojo con efusivo reconocimiento el lauro con que la opinion del pueblo venezolano galardona mi patriotismo y mi honradez; pero debo declinar y declino, *categóricamente y en absoluto*, el honor de la reeleccion.

"No conviene á la libertad, en manera alguna, que en las democracias arraiguen profundamente los prestigios personales.

"Las ideas encarnadas en hombres: los hombres organizados en partidos: los partidos representando las fuerzas vivas de la política, la política vida superior del Estado, regulada y equilibrada por la accion contrapuesta de los varios intereses sociales que se contrastan, como las revoluciones de los astros por las fuerzas planetarias: por encima de este vasto organismo y superior á él, únicamente la autoridad impersonal de la Ley, servida, en sucesion regular y alternabilidad rigurosa, por los Comisarios que el Pueblo elige temporalmente para garantizar la efectividad del Derecho: tal es la fórmula del ideal verdadero de la Libertad en los Gobiernos populares.

"No es esto negar, ni en práctica ni en teoria, el deber que, así los hombres como los partidos, tienen de aceptar las excepciones que al principio general imponen á veces, con fuerza ineludible, las circunstancias y los tiempos; pues son verdades inconcusas que por la lógica real de los hechos se rectifica, á menudo, la lógica abstracta de los principios, y que la salud del cuerpo social, como la del cuerpo humano, no se preserva de las enfermedades, ni se restablece, una vez quebrantada, con solo las fórmulas de las ideas puras. Pero ni los tiempos que atravesamos son tiempos anormales y calamitosos que demanden indispensablemente soluciones extraordinarias, ni dado el caso de que las circunstancias premiosas llegasen, seria un hombre determinado el *necesario.*

"Además de esas razones que me asisten, fundadas en una virtud politica no desmentida en mas de treinta años de vida pública, [y de la que solamente pueden dudar, con intencion aviesa, escritores que calumnian de oficio para fines de lucro particular,] militan otras en mi ánimo, derivadas enteramente de mis condiciones personales. La decorosa medianía ó sencillez en que siempre he vivido, para la cual han bastado, y aún excedido, mis bienes de fortuna y los naturales proventos de mis servicios profesionales: el hábito contraido desde los comienzos de mi carrera p blica de no patrocinar jamás sino las causas justas: lo antecedentes de mi educacion puramente cívica y poc adecuada, en consecuencia, para acariciar sueños de ma

do y de poder cuya realizacion esté vinculada en golpes de Estado: mi carácter, de moderacion notoria, aún tratándose de ambiciones legítimas; y la carencia de móviles de otro orden mas elevado, que impulsan al gobernante á recurrir á las especulaciones, aún lícitas, que el Poder facilita y asegura, pues ni siquiera alegran mi hogar aquellos frutos del amor por quienes el afán paterno justamente se desvela acumulando previsiones para lo futuro, son circunstancias personalísimas que me retienen muy distante de las seducciones de la tentacion, y así lo expongo ingenuamente á los pueblos, aún á riesgo de ser motejado de una llaneza excesiva.

" Me basta y me sobra con la modesta gloria de haber inaugurado en mi Patria, ó restaurado sobre fundamentos duraderos, la edad civil de la República, y dejar establecido que la concordia, rectamente entendida y practicada, es en las épocas de paz y regularidad, y muchas veces aún en tiempos conturbados, la mejor política para gobernar pueblos de suyo virtuosos, como el pueblo de Venezuela.

" Los ciudadanos que aspiran á obtener mi continuacion en la Presidencia, por creer honradamente que esta política, para que dé todos sus benéficos resultados, no debe ser continuada sino por el mismo hombre que la ha implantado, están en un grande error: error de buenas intenciones, error patriótico, pero real evidente y solemne. Hay en Venezuela muchos hombres públicos que tienen la altura moral é intelectual que demandan las necesidades de la Patria.

" Es que no nos conocemos, ni nos conoce el pais. Cuando en una sociedad impera por largo tiempo una poderosa dictadura, representada en una alta y brillante personalidad, ésta absorve y personifica en sí toda la vida nacional, y mantiene, naturalmente en la penumbra que envuelve los lejos del cuadro, á todas las figuras que no son la principal. Hoy, al salir del eclipse en que nos ha retenido la luz mas viva que ha fulgurado en nuestra política durante los últimos veinte años, somos desconocidos casi

unos para otros, ignoramos nuestras aptitudes y, semejantes al que por mucho tiempo ha permanecido imposibilitado para andar por sí solo, á la primera ocasion que se nos presenta desconfiamos absolutamente de nuestras propias fuerzas.

"Pero no lo dudeis un punto: la libertad tiene de grande y de admirable, mas que todo, el que, en cada edad del progreso humano, dá á los hombres que no desconfian de ella, precisamente la estatura histórica que se necesita para la mision civilizadora que les toca realizar. Los siglos todos son una comprobacion elocuente de esta verdad: desde antes de Sócrates, hijo de artesano, hasta después de Washington, director de labores agrícolas y de Lincoln, barquero y leñador.

"Ni hay que temer, por otra parte, que la política de concordia se interrumpa ó retroceda, á lo menos con éxito durable, por la eleccion de otro ciudadano para Presidente; porque esa política es ya la palabra de orden de nuestra civilizacion, es la fé del pueblo, es la misma razon pública. Ella se impondrá, con la fuerza de las necesidades absolutas á todo gobernante en lo sucesivo; y el que reaccionase contra ella quedaria al cabo irremisiblemente perdido. Las fuerzas sociales perturbadas se moverian, en movimiento formidable, buscando el equilibrio perdido y derribarian el obstáculo. Esa obra se ha hecho para el pueblo, y al pueblo corresponde defenderla.

"Descartado ya del pensamiento de reformas, ó enmiendas constitucionales, lo que en él puede hacer relacion á la reeleccion presidencial, cúmpleme expresaros también mis ideas sobre tan importante asunto.

"Sustituir la Constitucion vigente con otra que sea mas cónsona con la índole de nuestros antecedentes políticos, es una tendencia que se acentúa cada dia con mayor fuerza en la opinion pública, á juzgar por los numerosos órganos de publicidad que así lo expresan. Si realmente ella llegase á representar la aspiracion y el querer de las mayorias, mi deber es, como ejecutor de la voluntad popular, abrirle paso respetuosamente para que se encarne en las nuevas anheladas instituciones.

" Pero es mi creencia que esta transformacion no debe verificarse sino por los trámites establecidos en la Legislacion vigente, y que la transicion sea presidida por el ciudadano que haya de reemplazarme en la Primera Magistratura. Quiero, á este respecto, situarme tan lejos como es posible de las suspicacias malévolas de los unos y de la entusiasta adhesion de los demás.

" En tal virtud el pais entero debe contar con toda la libertad que aseguran las leyes, mas necesaria que nunca tratándose de tan interesante debate. Hacer efectiva esa libertad es mi deber : exijirlo así es vuestro derecho.

" Libre el pensamiento, pues sea libre también la palabra hablada ó escrita.

" Pero debe entenderse bien que el campo en que esa prerrogativa ciudadana se ejerza, no puede ser ilimitado.

" Bien está que la pluma difamadora no se detenga á respetar el decoro personal del que la esgrime, pues tiene perfecto derecho cada escritor para arrastrar su dignidad ; pero cuando de aquí pasa á la agena reputacion y al ageno derecho, la autoridad de la ley sella la palabra en los labios procaces y arranca la pluma de las manos indignas.

" No debe olvidarse que la situacion demanda circunspeccion, y mucha cordura como garantia del éxito feliz. La intemperancia de la pasion desacredita las mejores causas.

" Y pues llegan ya los momentos decisivos del proceso electoral, al propio tiempo que, según parece, va el pais á entrar en los serios trabajos y arduas discusiones que son consiguientes á una reforma constitucional, os encarezco serenidad de espíritu y conducta prudente, sin olvidar un instante que, si por falta de virtudes ciudadanas, fuese desgraciado el primer extreno de las nuevas libertades, habremos demostrado nosotros mismos que somos indignos de ellas.

" Caracas : 20 de Setiembre de 1889.

J. P. ROJAS PAUL. "

Era, pues, muy natural la sorpresa del pais al leer este documento, porque en él no habia ni verdad ni sinceridad. En su fondo la hipocresia; en su forma la inconveniencia. Mas que pieza oficial, es un artículo de periódico, ó la produccion de un polemista.

El lenguaje oficial es grave, alto, serio, verídico, impersonal y sincero. En esta alocucion desciende el gobernante á vocearse con los escritores públicos, apostrofándolos y oprobiándolos: á llamar cobardes malvados á los anonimistas, de quienes no deben ocuparse sino los poderes judiciales para imponerles, llegado el caso, la sancion legal; y á poner cátedra de ardiente controversia, á fin de titularse *libertador* y decirse escarnecido por los caracteres que habia envilecido el despotismo.

Cuál? Alude Rojas Paul al *despotismo* de Guzman Blanco? Pues si es así, él mismo se escarnece: él, empleado perpétuo de todas aquellas administraciones; él, servidor pasivo de la Regeneracion. Ninguno como él fué mas adscrito á lo que ahora titula despotismo: ninguno como él lo representó mejor en los Ministerios, en las Aduanas, en el Parlamento y en todos los ramos de administracion; ninguno como él le debió mas favores á ese despotismo, que antes le mereció los dictados de gobierno civilizador, progresista, serio, magnánimo, liberal y republicano.

En política, como en religion, como en filosofía, como en sociedad, como en familia y como en negocios, la moral es una, indivisible y absoluta. No admite atenuaciones, ni modificaciones, ni cambios; porque el hombre, si es imágen de Dios, como lo dice el Libro santo y nosotros lo creemos, debe conservar la unidad de su ser moral, venerar su propia historia, mantener en pié sus hechos, respetar su palabra, cumplir sus juramentos y nunca, jamás, romper los sagrados vínculos de la gratitud.

¿De qué libertad reivindicada habla Rojas Pa Vino á la presidencia de Venezuela, como una consecuen de la era regeneradora, impulsado por ésta y sosten sin vacilacion por Guzman Blanco. No fué un caudi

victorioso contra las huestes de la tirania, sino un candidato civil, casi náufrago en el océano de las pasiones políticas, sacado á flote, ya exánime y sin aliento, por los esfuerzos de aquel hombre y de los que eramos leales á su voz; y si Rojas Paul, cediendo á un atavismo triste, no queria mantenerse firme para ser lealmente agradecido, ha debido ser por lo menos justo y no agregar á la ingratitud baldones y oprobios, que eternamente han de estar cayendo sobre su nombre en el augusto campo de la historia.

En este documento que dejamos copiado nos presenta á la opinion pública como en ardiente fragua, cuando esta era en realidad la Casa amarilla, donde se estaba forjando constantemente el rayo de la reaccion, no para ganar en principios, ni adelantar en ideas republicanas, sino para llegar á la triste solucion de las vulgares ambiciones, con la muerte del sufragio y la reforma de las instituciones, á fin de lograr la usurpacion.

No habia grupos, ni grandes ni pequeños, empeñados en la reforma. Surgió el pensamiento, como queda dicho anteriormente, apoyado por los periódicos *El Heraldo Liberal* y *La Libertad*: no tuvo favorable acogida, sino antes bien comenzó á ser objeto de una oposicion racional y firme; y viéndolo flaquear Rojas Paul, no vaciló en darle desembozadamente su palabra de apoyo, como en su iniciacion le diera sus ocultos y disimulados manejos.

Ante esta alocucion, quedaron estupefactos todos los círculos eleccionarios, porque, aleccionados por la dolorosa experiencia, vieron tras de la reforma la usurpacion. Evidentemente Rojas Paul caminaba hacia allá. Poco importaba que en el documento dijera que declinaba en absoluto y categóricamente el honor de la reeleccion, porque Alcántara tuvo palabras semejantes, declarándose luego prisionero de los pueblos, y el mismo Rojas Paul hacia breves dias que habia tenido idénticas manifestaciones, con motivo de su candidatura para la presidencia de Carabobo, que luego mandó apoyar con su delegado Villanueva.

Los círculos eleccionarios tenian razon. El Presidente queria dejar todavia encubierto parte de su pensamiento, y á tiempo que aparece declinando el honor de la reeleccion, promete apoyar la reforma en el campo legal: es decir, asegurando que el sufragio seria respetado, que el principio alternativo tendria cumplimiento y que no se pasaria por un período arbitrario para llegar al cambio de instituciones. Pero tales promesas comenzaron inmediatamente á ser desmentidas en la práctica, porque de allí en adelante fué activísima la participacion del Presidente en las elecciones en todos los Estados, como ya lo dejamos dicho en el capítulo en que nos ocupamos del movimiento eleccionario.

Candidaturas para miembros del Congreso, de las Legislaturas de los Estados y hasta de los Concejos Municipales de los Distritos, todas aparecieron con anuencia ó por imposicion de Rojas Paul. Necesitaba que todo el tren oficial fuera enteramente *suyo*, porque ya que la reforma no podia ser viable en el campo de la opinion pública, queria apoyarla en la fuerza; y así se vió en todos los Estados que salieron á figurar hombres en quienes no habia pensado ningún círculo, y que en las listas electorales apareciesen nombres de ciudadanos, extraños muchos de ellos á las localidades, ó sin antecedentes para cautivar la opinion.

Después de publicada la alocucion reformista comenzaron á verse en el pais dos movimientos contrapuestos: el de la opinion pública, languideciendo bajo el peso de las circunstancias: el de la reforma imponiéndose por el mandato oficial. Los círculos eleccionarios comenzaron á recorrer la siempre triste senda del desaliento, ó á sostener que la reforma no debia burlar las esperanzas populares vinculadas en la eleccion de algunos de los candidatos discutidos. Los iniciadores de la reforma, empezaron á tener adictos porque, es bien sabido que, pocos ó muchos, en el mundo hay hombres para todo: y como el proceso de la reforma debia tener sus instancias en las Legislaturas y en el Congreso, hé aquí explicada la intervencion de Rojas Paul en

la organizacion personal de estos cuerpos. Cómo haya de salir en esta evolucion, lo veremos mas adelante. Por el pronto, y al iniciarla, no encontró sino ligeras dificultades que sus comisionados y delegados vencieron.

Era absoluto el poder del Presidente de la República.

—

CAPÍTULO XXXI

—

Detalles del proceso eleccionario — El incidente de *La Regeneracion* — Prision del señor Juan Calcaño Mathieu — Opinion sobre libertad de la prensa — Injusticia del proceso seguido á los redactores de *La Regeneracion* — Violencia contra Calcaño Mathieu — Abandona el pais — Persecucion contra el consejero Ortega Martínez — Niega el Consejo Federal el allanamiento de éste — Renuncia de la candidatura Garcia y muerte de *La Regeneracion* — Teoria sobre servicios recíprocos — Procederes de Villanueva en Carabobo — González Guinan y su círculo — Comentarios — Unas palabras de Rojas Paul el 6 de Julio de 1888 — Reminiscencia — Moral política — Procederes en el Zulia, Coro, Bermúdez, Lara &. — Los enemigos por los amigos — Ideas de Rojas Paul sobre la palabra empeñada.

El 12 de Setiembre publicó el periódico *La Regeneracion* un artículo editorial censurando al Gobernador del Distrito Federal, señor General Mattey, por la ingerencia que decia tomar en el proceso electoral contra los partidarios de la candidatura del señor Julio Sabás Garcia, que aquel periódico sustentaba. Aunque no era nuevo, ni mucho menos calumnioso, que en la prensa apareciesen tales manifestaciones, el Gobierno nacional, violando las garantias constitucionales con lujo de escándalo, se apresuró á inmiscuirse en el asunto é hizo citar al despacho del Ministro de Relaciones Interiores á los señores Angel Alamo Herrera, Doctor Pedro Arnal, Luis Gerónimo Alfonso, Doctor Fulgencio Maria Carias, Juan Calcaño Mathieu, José Cecilio Castro y Doctor Aníbal Dominici, á quienes el expresado Ministro preguntó si la responsab dad de la redaccion de *La Regeneracion* era solidaria r pecto de los artículos no firmados; y habiendo aquellc

señores respondido afirmativamente, los excitó, á nombre del Presidente de la República á formalizar los cargos que por actos atentatorios contra la libertad electoral, respecto de la candidatura Garcia, se habian hecho al Gobernador del Distrito Federal. Aquellos señores ofrecieron presentar una relacion concreta de los hechos en que fundaban su denuncia.

Al dia siguiente (17) *La Regeneracion* comenzó á publicar, con nombres de personas, los hechos en que el Gobernador habia tomado parte, en cuya austera tarea se proponia proseguir, si no para alcanzar una enmienda en los procederes de la autoridad, por lo menos para dejar bien sentada la palabra del periódico; pero cuál no seria la sorpresa del público cuando á los dos dias aparecieron, por orden del Gobierno, todos los redactores y colaboradores de *La Regeneracion* enjuiciados por calumnia y preso Calcaño Mathieu por falta de respeto al Gobernador, con quien no habia cruzado palabra, ni vístose siquiera. (*)

Compréndese que un gobierno escrupuloso llevara su celo por la efectividad de los derechos de los ciudadanos hasta exagerar el cumplimiento de sus deberes, y así la excitacion á los periodistas á dar forma á sus cargos podia tomarse como el justo anhelo de esclarecer la verdad y reivindicar las garantias violadas, si en realidad lo habian sido, y en caso contrario dejar expedita la accion judicial correspondiente; y aunque en el caso de que se trata no eran los cargos que *La Regeneracion* hacia al Gobernador de esos que revisten formas criminales, no es tachable por atentatoria, sino por exagerada, la inquisicion del Ministro de Relaciones Interiores. Mas el juicio mandado á seguir á los dichos periodistas, la prision de Calcaño Mathieu y el allanamiento que mas luego se pidió al Consejo Federal, á lo que este Cuerpo se negó, para enjuiciar tambien al consejero General José Maria Ortega Martínez, que figuraba entre los colaboradores de *La Regeneracion*, todo esto vino á dar un subido tinte de escándalo á los proce-

---

(*) Atribuíase el artículo del 12 al señor Calcaño Mathieu.

deres del Gobierno, pues el hecho, por su complexidad. tenia que ser visto y considerado bajo distintas faces.

Nuestra opinion en materia de prensa libre, la hemos expuesto en mas de una oportunidad, y no excusamos repetirla porque ella es tan sincera, como es ardiente nuestro anhelo porque la libertad y el orden lleguen á una perfecta armonia.

Muy jóvenes nos dimos á las labores del periodismo. al comenzar á regir la primera Constitucion federal de 1864. De una parte el amor á la libertad-que es impetuoso y absoluto á los 23 años-por lo cual el joven es mas que reflexivo, demagogo; y de la otra, el cánon de aquella carta que garantizaba la libertad del pensamiento, expresado de palabra ó por medio de la prensa, ésta sin limitacion alguna, nos indujeron á sostener el absolutismo de la institucion, y á sentar como tésis axiomática que los errores, las faltas y aún los delitos que la prensa cometiera. no tenian sancion legal y que solo podian ser dilucidados por la prensa misma.

Lo que en los constituyentes de 1864 fué un grave error legislativo, y en nosotros un ardimiento juvenil, vino mas después á ser subsanado, dándose á la libertad de la prensa, como limitacion la injuria y la calumnia. por las cuales podia ser justiciable; así como todos los demás derechos tienen sus naturales y legales limitaciones, porque nada es ni puede ser absoluto en ninguna sociedad ni bajo ninguna forma de gobierno. Entonces, madurado ya nuestro juicio y con un precioso caudal de experiencia recogido en el campo de la práctica, vijente la nueva carta y expuesta á los ojos de nuestro raciocinio esa correlacion tan precisa é indispensable entre los derechos y los deberes humanos, hubimos de encontrar sabia y prudente y mas que todo esto impretermitible, la limitacion á la prensa, formándonos el criterio de que la palabra escrita no podia tener ni mas ni menos libertad que la palabra hablada.

Eso pensamos y eso sentimos, después de un cuarto de siglo de luchas en el campo de la política y de

ardientes debates en el estrado de la prensa; y tenemos la certidumbre de que lo mismo habrán de pensar y sentir todos aquellos jóvenes que se dedican á la carrera pública, cualesquiera que sean el partido á que pertenezcan y el ideal que persigan, después que el estudio, la meditacion y los años vengan á demostrarles que la política no es otra cosa que la ciencia del buen gobierno, y que ésta no es sino la armonia entre el orden y la libertad.

No encontrariamos, pues, censurable la inquisicion oficial en la averiguacion de los cargos que el periódico *La Regeneracion* hiciera al Gobernador del Distrito Federal por su intrusion en el proceso eleccionario; ni irregular el juicio de calumnia mandado instaurar por el Gobierno, si en realidad los periodistas aludidos hubiesen cometido semejante delito. Ello habria estado dentro de la esfera legal, y á lo mas se hubiera notado un exceso de celo justiciero en el caso de *La Regeneracion*, cuando se habian pasado desapercibidos tantos artículos de otros periódicos que se habian ocupado en exhalar idénticas quejas contra distintas autoridades. Pero como no habia tal delito de calumnia, sino verdad palmaria en los cargos: como estos fueron comprobados con la presentacion de testigos idóneos; y como el Gobernador quedaba al descubierto, el juicio no puede ser apreciado como una consecuencia lógica de la iniciada inquisicion, sino como un verdadero escándalo, con el cual se violaban la libertad del ciudadano, el derecho del sufragio y las prerrogativas de la prensa.

La prision de Calcaño Mathieu agravaba la cuestion, porque no habiendo tenido éste palabras con el Gobernador, [*] no ha podido faltarle al respeto; y si un proceder semejante, con un ciudadano cualquiera, habria sido á todas luces chocante y arbitrario, tratándose de Calcaño Mathieu, esforzadísimo campeon de la candidatura Rojas Paul, su representante en la Convencion electoral, su amigo personal y su antiguo Ministro, era á todas luces inca-

(*) Parece que fué con uno de los Prefectos de policía con quien habló Calcaño Mathieu.

lificable, como que violaba todos los deberes y se mofaba de los mas nobles vínculos. En esta prision, el Presidente hizo gala de malquerencia, porque habiendo enfermado en ella Calcaño Mathieu, no se le puso en libertad, sino se le envió al hospital, de donde hubo de salir para tomar el camino del destierro. Las faltas de respeto, cuando en realidad se cometen, tienen un arresto policial de 24 horas. En este caso, la supuesta falta de respeto, lanzó lejos de la patria á un distinguido liberal.

El allanamiento de Ortega Martinez, pedido al Consejo Federal, venia á ser como el coronamiento de la obra. Ortega Martinez, mas que su pluma, habia dado su nombre al cuerpo de redaccion y colaboracion del periódico; y si bien es cierto que participaba de las ideas sostenidas por éste, no era asiduo ni menos obligado redactor, porque sus años y sus graves dolencias físicas le vedaban esas faenas del espíritu. Perseguirlo era injusto, y mas que injusto cruel; de modo que al negarse el Consejo Federal al allanamiento pedido cumplió un deber é impidió un desafuero.

Con estos procederes logró Rojas Paul el objeto que se propuso, que no fué otro que dar un golpe terrible á los amigos fieles de Guzman Blanco y afirmar sus títulos para con el partido reaccionario, á cuya cabeza ya venia claramente colocado.

El 26 de Setiembre renunciaba el señor Julio Sabás Garcia su candidatura, fundándose en que no queria que su nombre sirviera de pretexto para que crecieran las dificultades que habia suscitado el debate electoral, y en el mismo dia moria *La Regeneracion.*

Para cerrar este detalle y ponerle, como si dijéramos marco al lienzo, preciso es dejar aquí constancia, aunque ello sea una repeticion, de que Garcia – como Calcaño Mathieu – fué representante de Rojas Paul en la Convencion electoral; que en aquel proceso eleccionario se mantuvo firme y sereno; que fué consecuente como liberal y como amigo, y que sus servicios en la ocasion fueron notables, inteligentes y desinteresados. Correspondiale Rojas Paul

de modo inverso, haciéndolo desaparecer como candidato, matando en *La Regeneracion* un órgano muy caracterizado de la prensa liberal, que habia sostenido brillantemente la tradicion del Partido y ganado á la desacreditada causa de las reformas contitucionales una espléndida victoria.

Los romanos,– que fueron tan hábiles políticos como que dominaron el mundo por mas de cinco siglos,–establecieron los principios universales del derecho moderno y derivaron de sus máximas la reciprocidad de los servicios. El *doy para que me des* y *el hago para que me hagas*, constituyen el verdadero fundamento del trato entre los hombres, entre las sociedades, entre los pueblos y entre las naciones. De esas claras fuentes es que brotan las aguas de la gratitud, á quien el mundo reconoce como la mas noble y excelsa de todas las virtudes. Para los corazones duros y para las inteligencias oscuras, aquellas máximas constituyen una grosera manifestacion utilitaria, y así lo proclaman para fabricarse una moral acomodaticia que les permita sustraerse á la ley del agradecimiento........

En Carabobo, el delegado Villanueva se llamó al principio enviado de paz y nuncio de concordia. Las leyes no lo autorizaban, ni las instituciones lo reconocian, pero lo mandaba el Presidente á fundar la *armonia* de los partidos eleccionarios, cuando el debate es controversia y esta implica la necesidad y la lójica de la lucha. ¿Era que Rojas Paul amaba tanto á sus compatriotas que así propendia á evitarles desavenencias, hasta en las discusiones eleccionarias en que son las desavenencias indispensables, como síntomas de libertad? Hay amores que sometidos á la piedra de toque de la práctica resultan falsos; como algunos metales tenidos por oro fino, al caerles encima el ácido denunciador de su impureza. No se conciben elecciones libres sin lucha. En el campo del sufragio está siempre de pié el individualismo, que con sus inevitables pasiones tiene que prender el fuego de la controversia. ¿Qué mision llevaban, pues, los delegados?

Villanueva quiso en Carabobo que los principales representantes de los círculos lo vieran; y mas por no

perder todo derecho que por fé en su mision, lo vieron y le hablaron. Arbitro de la situacion, como personero del Presidente de la República, dijo que todos los círculos estarian representados en las planchas eleccionarias; y aun cuando el proceder no era correcto, ningun círculo se atrevió á protestar, por el justo temor de un mal mayor. Dueño, á poco, en absoluto del Estado, porque ya Lopez estaba retirado é Irigoyen entregado, entiéndese con los reaccionarios de todos los matices, aun con los llamados amigos de Lopez sustentadores de la candidatura Muñoz Tébar, y niega toda participacion á los del círculo de González Guinan porque su principal mision, dijo, era la de apartar todo elemento que se conservase leal á Guzman Blanco; de manera que Rojas Paul, por medio de Villanueva, sacrificaba á González Guinan, como ya habia sido sacrificado Garcia en el Distrito Federal.................
....

El 6 de Julio de 1888 entraba González Guinan, acompañado del señor Luis Vera Peñalver, á una casa de la calle de Mercaderes de la ciudad de Caracas. Aquella casa, antes solitaria y desierta, estaba ahora henchida de gente en la sala, en los corredores y hasta en el frente de la calle. Era la casa del nuevo Presidente, cuyo sol de triunfo habia asomado radiante el dia anterior. Aunque difícilmente, los dos visitantes penetraron á una pequeña sala frente á la puerta principal, donde se hallaba el primer Magistrado, en compañía de unos cuantos ciudadanos. Al ver á González Guinan, Rojas Paul se puso de pié, lo abrazó efusivamente y sentándolo á su lado le dijo estas palabras: "Despues que presté el juramento como Presidente de la República, mi primera visita fué para ti, con lo cual quiero significarte el grado en que estimo tu amistad y servicios."

Sublime lógica de la virtud, dirian los oyentes. Palabras, y nada más que palabras, habria dicho Hamlet.

Realmente González Guinan habia sido el primer campeon en la prolongada y difícil lucha de la candidatura Rojas Paul, peleando con diversos adversarios, entre los cuales estaba el mismo Villanueva; fuerte en la resis-

tencia, y firme en la voluntad, hasta instalar en la Casa amarilla al candidato iniciado por *La Voz Pública* y escojido por la Convencion electoral. Despues, y á pesar de sus derechos como vencedor y de los compromisos que Rojas Paul expontáneamente le suscribió, retiróse á Carabobo á sostener con la pluma la nueva situacion, como á su hija predilecta.

A los pocos dias tenia encima las consecuencias de la animadversion de Lopez, ganada en la lucha eleccionaria: mas despues, Rojas Paul, que al principio dió muestras, aunque remisas, de comenzar á cumplir sus promesas, se dió al olvido de sus pactos: mas tarde vino Villanueva, el vencido en la lucha aunque combatiente á la sombra, á poner á raya en Carabobo á González Guinan y á su círculo........ y no muy tarde, al volver algunas páginas de esta historia, lo veremos oprobiado, perseguido y arruinado ....

Califiquen esto los hombres que practican la virtud, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan. Esta no es cuestion de partidos, sino de honra: no es asunto de política, sino de conciencia, y solo debe mirarse por la faz de la virtud, única que tiene el honor, que no es un poliedro, sino límpido y trasparente espejo, donde al través de la tranquila mirada se presume la serenidad del alma.

No hay, ni puede haber, politica buena en colision con el honor, porque las cualidades públicas, para ser fecundas en beneficios y útiles á las naciones, deben asentarse en las virtudes privadas. Los malos hombres no pueden ser buenos magistrados. Halagarán pasiones, satisfarán apetitos, pero no fundarán jamás el imperio de la justicia, precisamente porque no saben dar á cada uno su derecho.

Los mismos reaccionarios, tan favorecidos por la apostasia de Rojas Paul, se habrian conceptuado más felices venciendo al Partido de la regeneracion en lid gallarda; por la sencilla razon de que sabe mejor el pan ganado en honrado trabajo que aquel que tiene un orijen ilícito.

Encumbrándose así, no podian tener ellos mismos conciencia de su fuerza, ni fé absoluta en su poderío, tanto mas cuanto que, luchadores antes, jamás habian uncido la victoria al carro de sus esfuerzos........

En el Zulia, durante el proceso eleccionario de 1887-88, Rojas Paul contó con un gran partido, á cuya cabeza estaban los señores Tinedo Velasco y Andrade. Ese partido, robusto, intelijente, virtuoso y entusiasta, la verdadera mayoria de los zulianos, dió generosamente todo su contingente, primero á la candidatura civil y despues al Gobierno del 5 de Julio. Era natural que no solo aspirase á conservar su posicion política, sino á mejorarla, porque habia sembrado beneficios para recojer cosecha de bendiciones; y cuál no seria su estupor al verse desposeido al año siguiente, no vencido en combate eleccionario, que entonces habria tenido la resignacion que inspira el patriotismo, sino maniatado por la delegacion nacional enviada por Rojas Paul á aquel suelo de libres!

Igual suerte cupo en Coro al círculo político que reconocia por Jefe al señor general Gil. En las escenas del Congreso de 1888, ese círculo, por medio de sus hombres principales, fué factor favorable á las victorias del civismo. Su Jefe, el señor Gil, habia tenido sus discretas reservas. No le inspiraba plena fé Rojas Paul, á pesar de sus ruegos y protestas; pero habla Guzman Blanco, y Gil, disciplinado, se entrega al candidato civil con el contingente de su círculo, sin más pacto que la natural preminencia de éste en su localidad. Antes de la época de las delegaciones, semejantes compromisos habian caido en el abismo del olvido. Mas luego el general Gil y sus amigos desaparecian de la escena pública.

En el Estado Bermúdez, Carrera y sus amigos, tan firmes, tan abnegados y tan decididos, quedaron satisfechos á medias.

En el Estado Guzman Blanco no quedó uno sólo los servidores y partidarios de 1888 sobre las tablas de política.

En el Estado Lara, la delegacion del Doctor Arve

hizo celebrar un pacto de armonia entre los dos partidos que reconocian por Jefes á los Generales Colina y Juarez: revistió el acto de una gran solemnidad, haciéndolo firmar por testigos conciliarios, á cuya cabeza estaba el Obispo Doctor Diez: impuso las candidaturas para miembros del Congreso nacional: intervino en las de la Legislatura, y Concejos municipales; y creándose despues un círculo personal, desposeído de opinion, lanzó su propia candidatura para la presidencia de aquel Estado, produciendo muy serias complicaciones. Juarez habia sido un partidario leal de Rojas Paul, y le dió en el Parlamento y la política todo lo que valia.

Fonseca, burlado en sus pactos de la Convencion de 1888 lo habia de ser tambien mas tarde en los comicios eleccionarios de 1889. Aspiró á levantar en el Estado Bolívar la candidatura presidencial del General Olivares y á conservar á sus amigos en posicion distinguida, pero la influencia de Rojas Paul hubo tambien de serle nociva. Lo que fué Fonseca y el levantado papel político que desempeñó para ayudar á crear el gobierno del 5 de Julio ya lo hemos dicho antes. En pago de sus sacrificios y de sus extraordinarios esfuerzos, lo vemos doblemente burlado; y todavia no ha dejado de caer el amarescente licor en la copa del desengaño. Lo esperan mas adelante los denuestos de la prensa de Rojas Paul y el baldon de los comisionados y delegados nacionales!

Estos detalles son apenas un lijero complemento de lo que en otro capítulo hemos escrito sobre el movimiento eleccionario de 1889. Omitimos muchos y variados incidentes para no ser cansados, y porque creemos que lo expuesto basta para probar lo que antes hemos dicho á saber: que no ha habido jamás en Venezuela un período eleccionario, como éste, en que haya intervenido con mas descaro el gobierno Nacional; siendo de notar que en las ocasiones en que los gobiernos habian tomado parte en las elecciones, llevaban el propósito -- explicable aunque no justificable -- de dar posicion á sus amigos y partidarios.

Mientras que Rojas Paul llevó á todos los Estados la fuerza de sus influencias, ó las influencias de su fuerza, para hundir á sus amigos en los abismos de un vencimiento sin combate y levantar sobre la adhesion postrada, sobre la sinceridad escarnecida, sobre el mérito desconocido y sobre la buena fé jurada, el predominio de los adversarios.

Antes de pasar á otro capítulo, cerraremos éste con un interesante detalle que da una completa idea del aprecio en que tenia Rojas Paul sus propias palabras y compromisos. Discutíase un dia en Gabinete un contrato que, para una obra pública, celebraba el gobierno con un extrangero, y al leer el Ministro el artículo que establecia que en ningun caso aquel contrato podia dar márgen á reclamaciones internacionales, dijo el Presidente: "Póngase muy clara esa cláusula para evitarnos mañana conflictos, porque á los extrangeros no se les puede faltar á lo pactado: ahora, lo que es entre nosotros los venezolanos bien podemos ofrecernos todo y no cumplirnos nada."

Esas palabras lo fotografian.

CAPÍTULO XXXII

Venezuela en la Exposicion Universal de Paris — Homenaje á Miranda — Venezuela en el Congreso Americano de Washington — Reminiscencia del LIBERTADOR.

Descanse el lector, y también nosotros, de esos relatos políticos en que se pierde la imaginacion en un abismo de sorpresas, y ocupémonos de otros sucesos ocurridos en la época que historiamos.

Todavia no hemos dicho una palabra sobre la manera cómo concurrió Venezuela á la Gran Exposicion internacional de Paris, abierta en Julio de 1889 en conmemoracion del primer centenario de la Revolucion Francesa.

De tiempo atrás habia sido Venezuela invitada á asistir á este prodigioso concurso, y durante el último periodo administrativo del General Guzmán Blanco, resolvió éste que la invitacion fuese aceptada, dictando al efecto todas las providencias para que la República costease la construccion de un pabellon propio, donde exhibir todas sus producciones, constituyendo una comision y nombrando un comisario en Paris que interviniese en el asunto. Para el último cargo fué designado el venezolano Doctor Parra Bolivar. Con el fin de activar la recoleccion y envio de las producciones venezolanas, vino este señor en Mayo de 1888 á Caracas, trayendo para el Presidente y demás miembros del Gobierno cartas muy expresivas de recomendacion del General Guzman Blanco, que estaba á la cabeza de la comision venezolana como nuestro Ministro Plenipotenciario en Europa. Mientras Parra Bolivar via-

jaba en Venezuela por Aragua, Carabobo y Maracaibo, con recomendaciones del Gobierno, recojiendo con dilijente escrupulosidad los productos que habia de llevar á la Gran Exposicion, en Paris se ocupaban arquitectos distinguidos en fabricar el Pabellon Venezolano.

El éxito que alcanzó Venezuela en aquella exposicion no lo habia logrado jamás, aunque es cierto que nunca hubo mayor empeño en exhibir bien á nuestro pais, pues así el General Guzman Blanco en Paris, dirijiendo la instalacion Venezolana ayudado de sus compañeros de comision y de Parra Bolivar, (*) como el Gobierno de Venezuela costeando todos los gastos, tomaron el mayor interés en el asunto.

Hablando de la instalacion venezolana en la Exposicion, dice un periódico de Paris del 4 de Agosto, *Revue Sud-Americaine*, lo siguiente :

" Si tuviésemos que discernir un premio de elegancia á los diferentes pabellones americanos, se lo acordariamos al de Venezuela. En efecto, nada mas coqueto que esta blanca construccion con sus paredes cargadas de graciosos ornamentos, con ventanas pareadas, adornadas por encima de tres aberturas artísticamente talladas en las piedras, que recuerdan el estilo morisco. El pabellon se compone de un cuerpo de edificio principal, flanqueado á la izquierda por una bonita torrecilla, ornada en el segundo cuerpo de balcones de piedra de muy bonito efecto y coronada por una cúpula donde flota el pabellon de la Union encarnado, azul y amarillo ; y á la derecha las dos dependencias, de las cuales una es de madera. La fachada de este edificio, con su monumental fronton, es notable sobre todo, por la riqueza de su decoracion. El interior del

[*] Cuando la reaccion se desencadenó después contra Guzman Blanco Parra Bolivar dirijió á Rojas Paul una nota contra aquél, sincerándose de su adhesion á la nueva politica, diciendo que el General Guzman Blanco lo habia maltratado y felicitándose por haber recobrado su independencia ; todo esto para que lo dejaran ocupando un consulado. Aunque cuentes, siempre es triste que así caigan los hombres desde las alturas del coro personal.

Pabellon está en perfecta armonia con el exterior. El mismo buen gusto y la misma elegancia reina allí.

"Los diversos productos, artísticamente dispuestos en muy bellas vidrieras, de las cuales algunas podrian ser colocadas en los mas ricos salones, ocupan el cuerpo del edificio principal. Uno de los dos anexos de la izquierda, contiene una muy interesante coleccion etnológica y la otra la exposicion de mineralogia. La torrecilla de la derecha está reservada al comisionado.

"No es de admirar que la exposicion de Venezuela sea clasificada en el rango de las mas suntuosas y de las mejores concebidas en las exposiciones americanas, pues que ha sido creada bajo la hábil é inteligente direccion de S. E. el General Guzman Blanco, secundado por un comisario delegado, señor Parra Bolivar."

Todas las producciones de Venezuela aparecieron convenientemente exhibidas en la Exposicion, particularmente sus minerales, cacao y café, congratulándose nuestros compatriotas que asistieron á aquella gran fiesta universal de ver á la patria amada figurando tan dignamente, como jamás habia figurado entre los pueblos del mundo.

Al ser distribuidos por el Jurado de la Exposicion los premios, fueron adjudicados á Venezuela 4 grandes premios, 21 medallas de oro, 54 medallas de plata, 51 medallas de bronce y 28 menciones honoríficas, resultado éste tan extraordinario camo satisfactorio, jamás obtenido por nuestro pais.

Los grandes premios correspondieron al Gobierno de Venezuela por colecciones de café desceresados y trillados y dos al General Guzman Blanco por cacao y café; habiendo obtenido medalla de oro otras colecciones de los mismos frutos presentados por la comision del Estado Lara, comision del Estado Zamora, comision de Maracaibo, Ramon Elizondo, G. M. Smithey, Gabino Sánchez, Nicanor Linares, Domingo Eraso, Castillo hermanos, J. R. Suares, Dolores B. de Tovar, Cayetano Lugo, Félix Antonio Rios, P. Lizarraga, F. de la Madrid y José Antonio Mosquera.

Por la cantidad de los demás premios y menciones honoríficas puede apreciarse el número de los expositores.

También figuró en la Exposicion de Paris la banda que usó el General Francisco de Miranda–precursor de la Independencia de Venezuela–en las campañas de la Revolucion Francesa, á la cual dió este patricio sus inteligentes, constantes y abnegados servicios, por lo cual su nombre está grabado en el Arco de Triunfo en Paris, y su imagen figura en la galeria de retratos del Museo de Versalles: y al disponer el Gobierno de Venezuela la exhibicion de tan singular prenda, acordó también la acuñacion de una medalla de oro, con el busto de Miranda en el anverso y en el reverso el Escudo de armas venezolano, rodeado de la siguiente inscripcion: "Los Estados Unidos de Venezuela á la República Francesa, en el primer centenario de su magna revolucion – 1789 -1889." : y por último se dispuso publicar un libro contentivo del retrato, correspondencia, notas oficiales, proclamas, &, &, del General Miranda en la época de la Revolucion francesa, y de algunas opiniones favorables, cuyo libro se titularia MIRANDA EN LA REVOLUCION FRANCESA.

Todo esto fué exactamente cumplido, enviándose, además, al Presidente de la República Francesa, por medio de la Legacion venezolana en Paris, con motivo de la fiesta de aquella nacion amiga, el diploma é insignias correspondientes á la primera clase de la orden del Busto del Libertador.

Del libro de MIRANDA EN LA REVOLUCION FRANCESA se hicieron dos ediciones, una en francés y otra en castellano. Esta publicacion, bastante interesante, está cotejada con la original hecha en Londres en 1810 por orden del General Miranda; arreglada bajo un plan metódico y cronológico: aumentada con documentos que no figuran en la edicion de 1810: enriquecida con un apéndice en el cual se encuentran apreciaciones sobre Miranda de escritores franceses, y precedida de un prefacio por el distinguido historiador y literato Arístides Rojas.

El nombre de Miranda, así como el recuerdo de sus hechos, no podia faltar en la celebracion del primer centenario de la gigantesca Revolucion del siglo XVIII, revolucion que hacinó en su ántro inmenso luz y tinieblas, sangre y lágrimas, fuego y cenizas, pero que prendió en el mundo el faro luminoso de la democracia moderna. Allá Miranda, feliz en sus servicios, unió su nombre á la inmortalidad de aquella Causa, y era deber de Venezuela rendir homenaje de admiracion á uno de sus preclaros hijos, "el único americano de orígen español que acompañó á los adalides de la magna revolucion de 1789" [*]

Otro notable acontecimiento á que concurrió Venezuela en el extrangero fué al Congreso Americano que se reunió en la ciudad de Washington el dia 2 de Octubre, donde estuvo representada por los señores Francisco Antonio Silva, Encargado de negocios, Nicanor Bolet Peraza, y José Andrade, siendo este último también representante de Venezuela en la Comision mixta encargada de conocer y decidir sobre las reclamaciones norte-americanas. Asistieron á aquel Cuerpo delegados de todos los paises americanos, á quienes recibió dignamente y agasajó con esquisita delicadeza el gobierno de la gran patria de Washington, llevándolos en espléndida recorrida por todas las ciudades de aquel rico pueblo.

El Congreso designó para presidirlo al señor James G. Bleine, Jefe del Gabinete norte-americano, y su convocatoria que habia sido hecha por el anterior Secrètario de Estado señor Bayard, habia tenido por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

1°. Providencias encaminadas á conservar y fomentar la prosperidad de las naciones de América.

2°. Medidas tendentes á la formacion de una union aduanera americana, que contribuya en todo lo posible y de un modo beneficioso al asunto de relaciones comerciales entre las referidas naciones.

3°. Establecimientos de comunicaciones regulares, y

[*] Arístides Rojas, prefacio de *Miranda en la Revolucion Francesa*.

frecuentes entre los puertos de los diferentes Estados Americanos

4°. Establecimiento en cada uno de los Estados independientes de América de un sistema uniforme de ordenanzas aduaneras que regule la importacion y exportacion de mercaderias, derechos de puerto, determine la clasificacion y valoramiento de dichas mercaderias en los puertos de cada pais americano, y haga idéntico para todos ellos el sistema de facturas y las disposiciones de sanidad y cuarentenas.

5°. Adopcion de un sistema uniforme de pesas y medidas y leyes encaminadas á protejer los derechos de patente, propiedad y marcas industriales de los ciudadanos de cada Estado en los demás, así como también lo concerniente á la extradicion mútua de criminales.

6°. Acuñacion por cada gobierno de una moneda de plata común, la cual seria reconocida como legal en todas las transacciones comerciales entre los ciudadanos de todos los Estados de América.

7°. Acuerdo y recomendacion por los delegados á sus respectivos gobiernos de un plan definido para resolver por arbitraje cuantas cuestiones, controversias y diferencias puedan suscitarse entre las naciones representadas en el Congreso, á fin de evitar futuras guerras, arreglando todos los asuntos por la via pacífica.

8° Finalmente, todos los demás asuntos tendentes al bienestar de las naciones representadas, que se propusieran á la Asamblea por los delegados de las mismas.

El Congreso dividió sus trabajos del modo siguiente:

Comision Ejecutiva. Señores Bliss, de los Estados Unidos; Hurtado, de Colombia; Mendoça, del Brasil; y el Presidente de la Conferencia como miembro ex-oficio.

Comision de union aduanera. Señores Valente, del Brasil; Hénderson, de los Estados Unidos; Saenz Peña, de la República Argentina; Romero, de México: y Martínez Silva, de Colombia.

Comunicaciones por el Atlántico. Señores Saenz Peña, de la Argentina; Coolidge, de los Estados Unidos; Men-

doça, del Brasil; Decoud, del Paraguay y Laforestrie, de Haití.

Comunicaciones por el Pacífico. Señores Caamaño, del Ecuador; Varas, de Chile; Estee, de los Estados Unidos; Castellanos, del Salvador; y Mejia, de México.

Comunicacion por el Golfo de México y *el Mar Caribe.* Señores Aragon, de Costa Rica; Guzman, de Nicaragua; Calderon, de Colombia; Hanson, de los Estados Unidos; y Silva, de Venezuela.

Comunicaciones por ferrocarril. Señores Velarde, de Bolivia; Davis, de los Estados Unidos; Mejia, de México; Cruz, de Guatemala; Zelaya, de Honduras; Castellanos, del Salvador; Carnegie, de los Estados Unidos; Aragon, de Costa Rica; Martínez Silva, de Colombia; Andrade, de Venezuela; Caamaño, del Ecuador; Zegarra, del Perú; Varas, de Chile; Quintana, de la República Argentina; Nin, del Uruguay; Valente, del Brasil; Decoud, del Paraguay.

Reglamentos aduaneros. Señores Nin, del Uruguay; Alfonso, de Chile; Romero, de México; Calderon, de Colombia; Flint, de los Estados Unidos; Mendoça, del Brasil; Davis, de los Estados Unidos; Aragon, de Costa Rica y Bolet Peraza, de Venezuela.

Derechos de puerto. Señores Bolet Peraza, de Venezuela; Laforestie, de Haití; Varas de Chile; Studebaker, de los Estados Unidos; Andrade, de Venezuela; Nin, del Uruguay.

Reglamentos sanitarios. Señores Guzmán, de Nicaragua; Valente, del Brasil; Zegarra, del Perú; Hanson, de los Estados Unidos; Andrade, de Venezuela; Laforestrie, de Haití; y Nin del Uruguay.

Patentes y marcas de fábrica. Señores Decoud, del Paraguay; Carnegie, de los Estados Unidos; y Calderon, de Colombia.

Pesas y medidas. Señores Castellanos, del Salvador; Silva, de Venezuela: y Studebaker de los Estados Unidos.

Extradicion. Señores Zelaya, de Honduras; Trescott, de los Estados Unidos; y Saenz y Peña de la República Argentina.

Convencion monetaria. Señores Mejia, de México: Estee, de los Estados Unidos; Martínez Silva de Colombia; Alfonso, de Chile; Coolidge, de los Estados Unidos; Velarde, de Bolivia; y Zelaya, de Honduras.

Bancos. Señores Hurtado, de Colombia; Mendoça, del Brasil; Varas, de Chile: Flint, de los Estados Unidos; y Aragon, de Costa Rica.

Ley internacional. Señores Cruz, de Guatemala: Quintana, de la República Argentina; Trescott de los Estados Unidos; Alfonso, de Chile; y Caamaño del Ecuador.

Bienestar general. Señores Hénderson de los Estados Unidos; Quintana, de la República Argentina; Velarde, de Bolivia; Bolet Peraza, de Venezuela; Hurtado, de Colombia; Valente, del Brasil; y Cruz de Guatemala.

Reglamento. Señores Alfonso, de Chile; Quintana, de la República Argentina; Trescott, de los Estados Unidos; Caamaño, del Ecuador; Romero, de México; Castellanos, del Salvador; y Valente del Brasil.

La importancia de esta Asanblea Americana se recomienda por sí misma, y era su noble tendencia la unidad moral, industrial y comercial del continente. Sus frutos tienen que ser ópimos y abundar con los tiempos.

Las conferencias y trabajos del Congreso han sido publicados en inglés, español y portugués, y á esas publicaciones remitimos al lector que los quiera conocer en sus íntimos detalles; y al poner punto á esta lijera noticia con respecto al Congreso Americano, no podemos prescindir de hacer reminiscencia de las opiniones que con respecto á éste emitió en dos ocasiones distintas nuestro augusto LIBERTADOR.

"Es una idea grandiosa—decia, escribiendo á un amigo en Jamaica el año de 1815—pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nacion, con un solo vínculo.

que ligue sus partes entre sí y con el todo, ¡ Que bello seria que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún dia tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso, compuesto de los representantes de las Repúblicas, Reinos é imperios, á tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo! Esta especie de corporacion podra tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneracion."

Tres años después, en 1818, concretaba mas el LIBERTADOR su pensamiento y desde Angostura (hoy Ciudad Bolívar) escribia :

"Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de la independencia, ó que circunstancias mas favorables nos permitan comunicaciones mas frecuentes y relaciones mas estrechas, nosotros nos apresuraremos con el mas vivo interés á establecer por nuestra parte el pacto americano que, formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América ante el mundo con un aspecto de magestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas."

Siempre el génio adelantándose á su tiempo y descifrando los arcanos del porvenir!

CAPÌTULO XXXIII

—

Actos administrativos — Inspectoria de higiene en Caracas — Enfermeria en la cárcel de Caracas — Pension de las monjas de Valencia — Templo de Santa Rosalia en Caracas — Revision del Código militar — Creacion de una casa de reclusion en Caracas — Honores del Panteon para Eliseo Acosta, Guillermo Michelena y Juan M Cajigal — Nombramiento de Secretario del Presidente en el hermano de éste — Acueductos en Margarita — Derechos á los cereales — Nombramientos del señor J. Padilla Ministro de Crédito Público, del señor Doctor Casañas Gobernador del Distrito y del General Escobar comandante de armas de Maracaibo — Suspension de la publicacion de las cartas del LIBERTADOR — Pension al General Muñoz y Ayala — Reparacion del teatro Guzman Blanco en Caracas — Principia la *demolicion* — Comentario — Creacion en Caracas de las parroquias San José y la Pastora — Consulado del Havre — Escuela de sordo-mudos en Caracas — Compra de la espada que el Perú regaló al LIBERTADOR con destino al Museo nacional — Retorno del General Crespo y sus manifestaciones — Actitud de los amigos políticos de este General — Calma política — Ataque de *La Libertad* á Fonseca y otros — Atonía eleccionaria — Preocupaciones de Rojas Paul — Su propósito final.

Reseñemos los actos administrativos de setiembre y octubre:

Creacion de una inspectoria de higiene en Caracas, que se puso al servicio del Doctor Nicanor Guardia hijo.

Establecimiento de una enfermeria en la cárcel pública de Caracas.

Aumento á 60 bolívares mensuales de la pension de las monjas exclaustradas de Valencia.

Reparacion y embellecimiento del templo de Sa Rosalia en Caracas.

Revision del Código militar, para lo cual se nomb una comision de generales con crecidos sueldos.

Decreto creando en Caracas una casa de réclusion para hombres y mujeres, cuyo decreto fué tachado como inconstitucional porque era una amenaza para la libertad del ciudadano. No es esta nuestra opinion, porque semejantes institutos, como las penitenciarias, garantizan la libertad de los buenos ciudadanos contra los ataques de los viciosos, y sirven para la correccion de éstos.

Decreto disponiendo la traslacion al Panteon Nacional de los restos de los Doctores Eliseo Acosta y Guillermo Michelena y Juan Manuel Cajigal, siempre que el Senado de la República así lo ratifique.

Nombramiento del señor Jesus Mª Rojas Paul, hermano del Presidente de la República, para Secretario particular de éste.

Resolucion disponiendo surtir de agua potable á algunas de las poblaciones de la isla de Margarita.

Decreto suspendiendo la libre importacion de cereales.

Nombramiento del señor José Padilla, para Ministro interino de Crédito Público, mientras dura la ausencia del propietario señor General Pachano.

Nombramiento del señor Doctor Sebastián Casañas para Gobernador del Distrito Federal, por separacion del señor Mattey, quien salió para los Estados Unidos en una comision pública.

Nombramiento del General Desiderio Escobar para Comandante de armas de Maracaibo, empleo que fué á servir á la cabeza de 300 soldados para apoyar al delegado nacional en sus resoluciones.

Resolucion [octubre 1º] suspendiendo la publicacion de las cartas del LIBERTADOR, que se venia haciendo por disposicion del Ministerio de Relaciones Interiores del 15 de Octubre de 1887. Pertenecian estas cartas á la coleccion hecha por el General O'Leary y formaban parte de sus *Memorias*. Se habian publicado ya tres tomos y sólo faltaba uno por publicar, contentivos de cartas de 1829 – 1830. Esta suspension causó general sorpresa y fué verdaderamente inexplicable, despues que tantos y

tan grandes sacrificios habia venido haciendo el gobierno para dar cima á la voluminosa obra *Memorias de O'Leary*, sin duda la más importante de nuestra historia patria, porque ella viene á ser la más pura y abundante fuente á donde podemos ocurrir todos los que nos ocupamos en desentrañar los sucesos del pasado: y esta suspension era tanto más injustificable cuanto que el Gobierno abundaba en recursos monetarios para rematar la obra.

Aumento de la pension del General Tomás Muñoz y Ayala á 400 bolívares mensuales.

Reparacion del Teatro Guzman Blanco en Caracas, bajo la direccion del Ministerio de Obras Públicas: en cuya composicion y sin preceder ningun acuerdo de la Municipalidad, propietaria de aquel coliseo, se le destruyeron las letras del nombre que ostentaba en su fachada [16 de octubre] y se le quitaron todos los monogramas formados con las iniciales del nombre del Presidente bajo cuya administracion fué construido, con cuyo motivo y aplaudiendo el hecho dijo el periódico reaccionario *El Combate*: "es el primer martillazo descargado á las estátuas de Guzman Blanco," y tenia razon. Este teatro fué construido por los años de 1879–81, dirigiendo su construccion, bajo el plano de un ingeniero francés de apellido Ricard, el ingeniero venezolano señor Doctor Jesus Muñoz Tébar, á quien, por triste coincidencia, tocó la suerte de poner y quitar los referidos nombres y monogramas.

Así fué que comenzó en el hecho y de un modo vergonzante la segunda demolicion, la cual habrá de tomar en breve extraordinarias proporciones.

Nada de particular ni de humillante del carácter nacional tiene el hecho de que una obra pública cualquiera lleve el nombre del gobernante que la decretó y la ejecutó. Es mas bien una manifestacion de gratitud llamada á despertar la noble emulacion en los demás gobernantes. De esos ejemplos está llena la historia de todas las naciones: y buscando uno, el mas interesante por referirse al Padre de la Democracia americana, diremos que Jorge Washington propuso en 1790 la creacion de una ciudad para

que sirviera de capital á la nacion más grande de nuestro continente; y esa proposicion fué acojida por los legisladores norte-americanos; púsose la obra en ejecucion y tres años mas tarde aquel patricio instalaba los Poderes públicos en la ciudad de *Washington*. El hecho, pues, de borrar al coliseo el nombre que llevaba, fuera de ser pueril, empequeñece á sus autores, pues en la plaza de San Pablo de la ciudad de Caracas no grabó su nombre en letras Guzman Blanco, sino que lo dejó escrito en la magnífica obra del Teatro.

Decreto (16 de Octubre) creando dos nuevas parroquias, en la ciudad de Caracas con los nombres de San José y la Pastora, que tambien habian de ser eclesiásticas, destinándose á la primera el templo construido en el barrio de Ñaraulí y á la segunda el antiguo de la Pastora, que habia sido convenientemente reformado y ornamentado. Quedaba dividida Caracas en ocho parroquias á saber: San José, La Pastora, Catedral, Altagracia, Candelaria, Santa Rosalia, Santa Teresa y San Juan.

Resolucion elevando á la categoria de general el consulado del Havre, que servia de antiguo el señor Parra Bolívar, aumentándole la dotacion á 14,400 bolívares.

Creacion de una escuela de sordo-mudos en Caracas.

Resolucion comprando á las familias Briceño Palacios y Amestoy Palacios, por la suma de 120,000 bolivares, la espada que la República del Perú regaló al LIBERTADOR el año de 1825, con el objeto de destinarla al Museo Nacional. El gobierno hacia bien en adquirir semejante prenda para enriquecer con ella el Museo.

Tales fueron los actos administrativos de setiembre y octubre.

A fines de setiembre (29) llegó á Caracas el General Joaquin Crespo, de regreso de la excursion que habia hecho por las repúblicas del Pacífico y Estados Unidos de Norte-América, despues de su vencimiento y fracaso de la revolucion que acaudillara el año anterior. Al retornar al pais, las manifestaciones públicas del General

Crespo fueron de adhesion al Gobierno de Rojas Paul y de enemiga hacia el General Guzman Blanco, expresada esta última en tono desapacible y frase ardiente, forma que por cierto no se avenia con las antiguas relaciones de ambos personajes, que colocan al uno en calidad de protector y al otro en la condicion de protejido; y si bien es cierto que el General Guzman Blanco, en los pocos meses que desempeñó el Gobierno que se llamó de la *Aclamacion*, modificó y cambió algunos actos de la administracion anterior y no quiso prestarse á apoyar los propósitos político-eleccionarios del General Crespo, que se encaminaban á una segunda presidencia de éste, procedió por espíritu de patrotismo y de ninguna manera por animadversion, á tal punto que no hubo de ocultarle su actitud, sino antes bien definírsela con cabalidad y franqueza.

El General Crespo creyó otra cosa. Dejándose dominar por influencias que no estaban bien impresionadas en favor del General Guzman Blanco, adquirió el errado convencimiento de que éste habia querido dañarlo, y hubo de rehuir todo avenimiento, prefiriendo aventurarse en una revolucion en que no fué feliz. Ni el fracaso, ni la ausencia de la Patria amortiguaron su resentimiento, y al volver al pais, su primer paso fué hacerlo público.

Dias antes de la llegada de Crespo, sus amigos de Caracas se activaron en la escena de la política, crearon un periódico titulado *La Causa Nacional* y se hicieron partícipes en los debates eleccionarios del Distrito Federal, formando liga con los *fonsequistas* y *democráticos*, liga que obtuvo el triunfo en los comicios, como ya lo dejamos dicho. Esta alianza no fué del agrado de Rojas Paul, y así hubo de hacerlo entender á Crespo, por lo cual éste resolvió que sus amigos cesasen en toda intervencion pública declarando en una nota que dirijió al director del referido periódico: que se encontraba animado de los mismos propósitos que estaba realizando Rojas Pa[illegible] que no apoyar á éste lo juzgaba un crímen: que el G[illegible] bierno habia enarbolado la misma bandera que él; y q[illegible] no tenia ambicion personal. Despues de esta manifes

cion, dejó de publicarse el periódico, y el General Crespo y sus amigos quedaron jirando en la esfera de la vida privada, aunque conservando intactas sus esperanzas en el porvenir.

Para fines del mes de Octubre la vida pública de Venezuela estaba como tocada de parálisis, fenómeno que habia operado el Manifiesto presidencial del 20 del mes anterior, y la influencia de las delegaciones en los Estados. Los círculos eleccionarios se vieron desfallecer y en todas partes cesó el ruido republicano del sufragio. Por una parte el manifiesto denunciaba las miras del Presidente, claramente encaminadas á dar al pais una nueva organizacion; y por otra, las delegaciones habian cerrado con sus imposiciones el debate electoral.

La prensa eleccionaria, tan entusiasta en mayo al comenzar sus labores, se sintió sin objeto y comenzó á desaparecer. La esencialmente reaccionaria, bajó mucho de su calor, y apenas dos ó tres de estos periódicos insistian en atacar de cuando en vez los actos de las pasadas administraciones. *La Libertad*, por su parte, sin prescindir de sus denuestos al General Guzman Blanco, avivó sus empeños por la reforma constitucional; y á tiempo que dejaba entrever la conveniencia de que el Doctor Rojas Paul continuase á la cabeza del Gobierno para que diera remate á su obra de *rehabilitacion nacional*, como la llamaron, abrió una violenta oposicion contra algunos candidatos y hombres notables, especialmente contra el General Fonseca, á quien maltrató inconsideradamente, haciéndole una oposicion, mas personal que política, como si fuera el propósito de aquel violento periódico anular toda personalidad resaltante, á fin de que solo quedara en pié la de Rojas Paul en el presente y en el porvenir

De los dos grupos de candidatos, el que habia aceptado francamente el sistema de las convenciones electorales y sostenídolo con decision, compuesto de Garcia, Tinedo Velasco y González Guinan, habia desaparecido en virtud de la intervencion oficial. El otro grupo, donde

se encontraban Araujo y Abreu, que no atacaron el sistema convencional, pero que tampoco lo sostuvieron; Fonseca, que desde el principio del debate lo rechazó, y Muñoz Tébar, que al fin hizo terribles declaratorias reaccionarias, hasta el extremo de decir que en las pasadas administraciones habia servido con independencia á la Patria (*) y de exclamar airado *no más Guzman!* en un documento que muchos calificaron mal, ese otro grupo, decimos, cayó á su vez en la atonía. Algunos de sus parciales entraron en las listas de Diputados al Congreso y las Legislaturas, porque las delegaciones y el gobierno mismo no rechazaban, sino que antes bien buscaban las afinidades reaccionarias, á aquellas que aceptasen la nueva política; pero la propaganda de las candidaturas entró en un período de completa languidez.

Aunque el propósito de Rojas Paul, evidenciado en sus actos y en sus frecuentes alocuciones, no era otro que el de hacer la reforma constitucional y llevar á cabo la reaccion para asegurar en lo porvenir su personal predominio político por tiempo prolongado, encontraba que sin grandes dificultades habia recorrido una parte del camino. Dominaba en todos los Estados, el Partido liberal estaba anonadado y la totalidad ó una gran mayoria de los miembros del Congreso y de las Legislaturas seccionales debiale su designacion; pero sentia á su alrrededor algo semejante al vacío, porque los círculos eleccionarios, recojidos al silencio, formulaban de ese modo – en ocasiones tan expresivo – una enérgica protesta contra las maquinaciones usurpadoras. Comprendia que para llevar á cabo su propósito no le bastaba ser gobierno, sino que habia de menester algo de la sancion pública que lo acompañase en sus evoluciones, y hubo de preocuparse grandemente por el éxito de su obra, tan adelantada ya. No queria copiar á los que en la misma ruta le habian precedido, por lo cual no quiso, como Alcántara, declarar desiertos los comicios, sino llenar á su antojo

(*) Muñoz Tébar sirvió eficaz y honradamente en las administraciones General Guzman Blanco, pero jamás protestó contra ninguno de sus acto

inscripciones del voto, para asegurarse de los cuerpos legisladores; pero esto no bastaba á calmar sus inquietudes de espíritu. Haria la reforma. ¿Y después? ¿Sobre qué base sólida habia de levantarse el nuevo edificio? ¿No veria el pueblo destacándose el descarnado personalismo? ¿No se descubriria la ausencia total de todo fin patriótico?

Desconfiado y meticuloso de suyo, Rojas Paul era presa de terrible angustia. La desatentada ambicion lo impulsaba; pero el temor, muy natural en su espíritu flaco, lo detenia. Tuvo momentos en que llegó á desesperar y á confiar sus vacilaciones á la amistad íntima; pero como ya la sincera, la franca, la noble amistad habia huído espantada de la Casa amarilla y reemplazádola la amistad acomodaticia, ésta hubo de darle ánimo y perseverarlo en la estrecha senda de males para su nombre, para la causa liberal y para la Patria, que venia recorriendo.

Un partido suyo: he aquí todo lo que Rojas Paul creia necesitar para complemento de su obra. ¿Dónde buscarlo? En los antros de la reaccion. Y resolvió bajar á esos infiernos, no como el Dante haciéndose acompañar de Virgilio, para estudiar las deformidades morales, sino solo y sombrio, porque tiempo ha venia abandonado de la conciencia, angel tutelar de los buenos. ¿Qué le importaba acabar de trazar la negra línea de separacion? Cuando en 1888 fué colocado en la Casa amarilla por los esfuerzos liberales, guiados por Guzman Blanco, no era la reaccion el rayo de nuestras tempestades políticas, sino que condensada en una revolucion híbrida, injusta en sus propósitos y desgraciada en su ejecucion, quedó á poco postrada y vencida, dándose por feliz con el perdon y con alcanzar vida política en lo porvenir. Dársela y garantizársela en la esfera legal habria sido honrado proceder de un gobierno justo y generoso; pero alzarla del campo donde quedó inerte, galvanizarla con la llamada política de concordia, era comunicar aliento al genio del mal. Todavia en mayo de 1889 la reaccion habla por la boca de Saluzzo, y comprendiendo que en el mes anterior habia ido muy lejos en el camino de la vehemencia, pide *justicia*

para todos, sin venganza para nadie. Despues.... pasan dias y meses, y apenas da señales de vida en una que otra manifestacion de su prensa.

Era que los reaccionarios habian tomado ya el ámplio camino de las leyes, incorporándose á las distintas candidaturas que habian surjido á la discusion pública, concibiendo esperanzas y soñando en la realizacion de sus ideales – la posesion del poder. Esa era la vida política que anhelaban, y alcanzándola habrian hecho incomparable ganancia ellos y el pais. Ellos, porque del campo de las revoluciones armadas, siempre erizado de peligros, pasaban al de las luchas nobles de la democracia. El pais, porque ya no podia tener la pena de ver á ninguno de sus hijos cruzando los tristes senderos del delito.

De aquí que el gran deber patriótico del gobierno era alentar, sostener y garantizar la contienda eleccionaria, á fin de que en el crisol de una lucha franca y gallarda se purificaran las ambiciones y surgiera un gobierno sin personalismos, sin odios ni enemigas, capaz de hacer el bien de la Patria; pero Rojas Paul no concibió ese deber: no se contentó con presidir un período, sino que se dejó tentar por el demonio de la ambicion y, semejante á esos astros errantes, dejó su natural órbita para describir una exéntrica, por donde habia de chocar con múltiples y graves intereses.

En primer lugar habia de herir á los círculos eleccionarios, que muy bien podian en definitiva resignarse á la victoria de alguno de los candidatos, pero no al vencimiento de todos por la imposicion autoritaria de la reforma: en segundo lugar al pais, que no habia de tolerar una nueva usurpacion, como no habia tolerado las anteriores: y en tercer lugar no ponia en manos de sus adictos una bandera legal, sino que la daba prestigiosa á la revolucion. Ya veremos si esas dificultades crecen ó se amenguan: si se triunfa sobre ellas ó se retrocede.

Para intentar lo que tenia en mientes, Rojas Paul habia enamorado á los reaccionarios.

Para realizar su propósito, tenia que poseerlos po completo.

Al efecto habia venido, como falso profeta, anunciando el cambio de los tiempos, cuando era él quien cambiaba el juramento por la apostasia, su honor por el delito, su lealtad por la traicion.

—

CAPÍTULO XXXIV

—

Demolicion!

Terrible sacudida habia dado Rojas Paul al espíritu público con su escandalosa intervencion en las elecciones y con su apoyo descarado á la desprestigiada y muerta reforma constitucional; y como ya se habia impuesto en las primeras y necesitaba realizar la segunda, resolvió en los últimos dias de Octubre tomar sus cómplices en el campo, para entonces tranquilo, de la reaccion, y preparó con algunos de sus empleados é íntimos reaccionarios, que eran ya sus modernos amigos, la tragedia de la segunda demolicion.

Nadie se ocupaba en esos dias, ni aún después de haberse arrancado el letrero del nombre del teatro Guzman Blanco, de fomentar, ni mucho menos de pedir una nueva demolicion. La prensa reaccionaria habia agotado sus ultrajes contra el Jefe de la Regeneracion y contra sus leales amigos, pero unos por cansancio y otros por saciedad, habian ido calmando sus ímpetus; de modo que nunca como en esos dias apareció mas sosegado el terrible rencor político, que habia avivado hasta lo infinito la titulada política de concordia. El mismo periódico *La Libertad*, que tanto extremaba su odio, nada pedia por el momento; y aquellos reaccionarios mas reflexivos é implacables, si algo meditaban, aplazaban sus p pósitos para la reunion del futuro Congreso, donde el estaban en abrumadora mayoria. Era, pues, completa calma de los espíritus.

Rojas Paul, que lo venia haciendo todo, [*] despertando y ensañando la reaccion con el intento de ponerla á su servicio personal, resolvió sacudir aquel marasmo y consumar su obra de iniquidad. A él y nada mas que á él corresponde, y se la reconocemos *in solidum*, como á Erostrato la triste gloria, ennegrecida por las llamas que incendiaron el templo de Diana.

Sabia Rojas Paul que el Congreso se compondria casi en su totalidad de reaccionarios, puesto que por él habian sido dictadas las listas de senadores y diputados: sabia tambien lo que se suzurraba con respecto á la actitud que asumiria aquel Congreso; y no queriendo que éste le arrebatase la bandera reaccionaria que venia tremolando, y buscando hacerse de un partido que incondicionalmente lo apoyase en el porvenir, resolvió que los ataques que venia dirigiendo contra el General Guzmán Blanco en la política y en la prensa, pasasen tambien de un modo violento al campo de los hechos. Resolvió la demolicion! tomando todas las medidas necesarias para que se ejecutase en Caracas y en otras ciudades sigilosamente; lanzando á los reaccionarios que lo quisieran seguir por la pendiente de sus pasiones, para luego aparecer él hablando el único lenguaje que conocia, el de la hipocresia.

En la noche del 25 de Octubre y cuando ya estaban completamente desiertas las calles de Caracas, un hombre atravesó apresuradamente la plazoleta que existe entre el Capitolio y la Universidad, paseándose dos ó tres veces entre las esquinas de San Francisco y la Bolsa y observando atentamente hacia los boúlevares del norte. Apercibido de la soledad que reinaba en aquel recinto, subiose sobre el pedestal de la estatua ecuestre del General Guzman Blanco y le quitó las tuercas de los pernos con que estaba asegurada. [*]

(*) Así lo declaró despues en varias ocasiones el periódico *La Libertad*, su principal órgano.

(*) Este y los siguientes detalles los debemos á un estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad de Caracas.

El hombre bajó rápidamente y como asustado de lo que había hecho. Nadie lo habia visto, pero él, como rendido al peso de aquel secreto que lo oprimia, muy de mañana hubo de confiárselo á un artesano amigo, de esos que habian logrado modesta fortuna en las múltiples obras públicas que se ejecutaron durante la fecunda era de la Regeneracion, agregando que lo habia hecho cumpliendo una orden de su superior (era empleado en la policia) que emanaba de la Gobernacion del Distrito federal.

Amaneció el dia 26, sábado, y los habitantes de Caracas se entregaron á sus diarias ocupaciones. No existia ninguna agitacion pública.

En esa mañana hizo comparecer el Gobernador á su despacho á algunos jóvenes, de los que aparecian como principales entre los reaccionarios, y les dijo: que el gobierno sabia que se estaban ocupando de buscar el modo de derribar las estátuas del General Guzman Blanco: que les exijia, no como autoridad pues como tal no los contrariaria, sino como amigo, que tuviesen calma; que no cometiesen ningun disparate, y que ese asunto seria materia de tratarse en el próximo Congreso. Los jóvenes contestaron al Gobernador: que ellos no tenian tales miras y que hasta ignoraban que alguien se estuviese ocupando del asunto; retirándose en seguida del despacho, haciendo de aquel incidente los debidos comentarios.

Como á las nueve de esa misma mañana estaban á las puertas de la Universidad unos veinte y tantos jóvenes, en su mayor parte estudiantes del 4º año de matemáticas, esperando la hora de entrar á sus respectivas clases. Como de ordinario, ocupábanse en alegre tertulia, propia de los años juveniles, de sus naturales aventuras y de relatar las crónicas callejeras de la capital, sin mencionar para nada los asuntos públicos, pues tambien habia penetrado la calma en el gremio de los estudiantes.

Uno de aquellos niños se puso á mirar la estátua del General Guzman Blanco, y dirijiéndole la palabra dijo: "Lo que es el mundo; antes te cubrian de homenajes, pero en este año no te han colocado ni una sola corona."

—¿Quién le ha de rendir homenaje al tirano de la Patria? agregó otro.

—Pero ahora verán como yo le pongo una corona, dijo un niño de expresiva fisonomia; y uniendo la accion á la palabra, tomó rápidamente de los jardines allí existentes, ramas y flores, construyó una corona y la colgó del trofeo de uno de los ángulos del pedestal.

Aplausos y rechiflas á un tiempo mismo salieron del grupo de estudiantes, sin llamar la atencion de los que transitaban por las calles, pues el bullicio estudiantil era cosa tan frecuente que á nadie preocupaba.

Al cesar el ruido de las voces, uno de dos policias que se encontraban sentados en las gradas del pórtico del Capitolio, se dirijió al grupo de estudiantes diciéndoles: "A que no tumban la estátua?

Ante aquella insinuacion todos los estudiantes rodearon al policia, y uno de ellos exclamó: "Cómo la hemos de derribar si están ustedes ahí para impedirlo."

—Hagan la prueba, que nosotros no lo impediremos, replicó el policia, marchándose inmediatamente con su compañero con rumbo á la oficina de la Gobernacion.

Cuando los estudiantes se vieron así excitados y autorizados por los agentes del Gobierno, prorrumpieron en gritos de abajos y mueras contra Guzman Blanco.

Varios de ellos corrieron á las casas mercantiles vecinas á comprar cuerdas ó mecates, mientras otros trepaban sobre el pedestal y arrancaban la espada á la estátua.

En ese instante comenzaron á agruparse curiosamente los transeuntes á presenciar el suceso.

Un landeau de lujo, tirado por magnífica pareja de caballos, bajaba de la Casa amarilla hacia Pajaritos; y al llegar á la esquina de San Francisco, un pasajero saca la cabeza, observa la estátua atacada ya por los estudiantes y mira que uno de ellos desprende la espada y la arroja al suelo. El pasajero era Rojas Paul, iniciador de la tragedia. La espada que descendia era un símbolo, que arrastraba en su caída la honra de aquel pasagero de mirar siniestro.

El landeau siguió hacia el sur, y á poco retornó por otras calles hacia la Casa amarilla, llevando aquella carga de deslealtad.

—No estoy visible para nadie, dijo aquel desgraciado Presidente á sus edecanes, y se encerró en aquel que recibió como asilo de la lealtad, del patriotismo y del honor, porque queria gozar á solas de la ejecucion de su obra.

La insinuacion del policia á los estudiantes, que inmediatamente se hizo pública: el tránsito del Presidente por el mismo lugar del acontecimiento, sin detenerse á imponer el orden, como lo habria alcanzado con su sola presencia: la completa indiferencia que mostró una alta autoridad cuando fué avisada de lo que ocurria, hallándose en el establecimiento mercantil "La Mejor," á una centena de metros del lugar del suceso; y el modo con que uno de los prefectos se dirijió al grupo de estudiantes, con palabras que mas que protesta eran una calurosa incitacion; todo esto demostró así á los estudiantes, como á los que se les iban agregando y como á los curiosos, que aquella inesperada demolicion no solo estaba tolerada sino que era promovida y autorizada por el Gobierno. Tenian, pues, que aprovechar la oportunidad que se les presentaba tan propicia para descargar el golpe demoledor, tan soñado por algunos, tan preparado por Rojas Paul y tan lamentado por muchos.

A las 9 ½ ya se habian agregado á los estudiantes algunos reaccionarios de los que en los periódicos y en los círculos de la capital se habian mostrado adversarios de la Regeneracion.

Provistos de cuerdas fuertes, ataron la estátua, tiraron de ella y sin mayor esfuerzo el inocente bronce rodó por el suelo.... ...

Al escucharse el ruido producido por la caída, un grupo de policias, con un oficial, salió precipitadamen de la Gobernacion, para llegar al teatro de los suce despues que el hecho estaba consumado y presenciar i pacibles el destrozo del monumento que con mandarr

y martillos estaban haciendo los demoledores, entre la gritería de las enardecidas pasiones.

Al calvario! al calvario! vociferaban los del grupo; y pasando por la esquina de la Bolsa, y atravesando el puente *Bolívar*, treparon por la *Escalinata* y llegaron al magnífico Paseo–obras todas construidas por Guzman Blanco–y derribaron y destruyeron la estátua levantada allí por el Concejo Municipal de Caracas.

Luego descendieron en tropel hacia la antigua plaza de San Jacinto é hicieron igual cosa con la estátua pedestre [*] que allí existia levantada al Fundador del Partido Liberal, al apóstol y mártir Antonio Leocadio Guzman!

En el mal, como en el bien, hay adelantos; y esta demolicion ejecutada por Rojas Paul superaba á la de 1878. Aquella fué contra el Jefe del Septenio: ésta contra Guzman Blanco, retirado ya de la política de Venezuela; contra la Causa Regeneradora: contra el liberalismo leal, y contra el egregio fundador de ese liberalismo, que habia muerto tiempo ha, dejando en sus tablas testamentarias á ese Rojas Paul como albacea de sus finales disposiciones!

Despues que rodó y fué despedazada tambien la estátua del eminente patricio, la turba se fué al salon elíptico del Palacio Federal, al de la Municipalidad y á otras oficinas públicas, y de todas ellas arrancó y destruyó los retratos del General Guzman Blanco y del señor Guzman.

Repartida luego en tres ó cuatro grupos por las calles de la ciudad, arrastraban fragmentos de estátuas y retratos, y uno de esos grupos se fué á la hacienda llamada de *El Conde*, propiedad del General Guzman Blanco, cuyos muebles y enseres fueron destruidos ó saqueados.

Allí llegó la fuerza pública, como la policia frente á la Universidad, despues que estaba consumado el hecho.

Monogramas, letreros, lozas, inscripciones, retratos, es-

(*) Esta y la del Calvario tambien habian sido desatornilladas de sus pernos por disposicion de la autoridad.

tátuas, todo lo que de algun modo simbolizaba á Guzman Blanco, á los triunfos de la Regeneracion y á las conquistas liberales, fueron destruidos.

Soberbios escombros sobre los cuales se levanta la siniestra figura de Rojas Paul en el campo inmenso de la historia!

Pintar el estupor de la sociedad de Caracas, el espanto de los políticos honrados, el asombro de los hombres de bien, el miedo de los liberales incapaces de apostasias, el silencio de los hogares y el ruido de los reaccionarios ébrios de odio, seria escribir dilatadas páginas de acontecimientos que, por bochornosos y tristes, se comentan ellos mismos.

Ninguna gloria ha podido buscar Rojas Paul preparando con paciencia satánica la reaccion: incitando y aumentando los odios políticos: trastornando la tranquila marcha de la sociedad, y arrojando á las voraces llamas de espantoso incendio nombre, glorias, causa política, juramentos, protestas de adhesion, deber oficial, afectos individuales y todo cuanto hace al hombre venerable y querida la existencia.

Un poco de tiempo mas de mando, angustioso y difícil, no es tentacion para un hombre fuerte, que ha sentado sobre sí mismo el imperio de la virtud sobre la base de la honrada conciencia.

Además, ¿tenia Rojas Paul la seguridad de alcanzar ese poder? Aunque entre pocos, habia logrado encender el odio reaccionario para destruir todos los símbolos de la Regeneracion, pero ¿estaba él seguro de que todos esos demoledores lo acompañarian á una reforma meramente personal en las instituciones, para dejarlo á él por largos años en el ejercicio de un poder absoluto?

Esto era problemático y sinembargo de lo aventurado del propósito, vemos á este hombre dejando á un lado todos sus deberes morales, sociales, políticos é individuales, para internarse en la oscura senda de una bochornosa ambicion.

En lo pasado, la historia exhibia implacable la severa

condenacion de ese delito: en lo presente alcanzaba reprobacion universal, porque los mismos reaccionarios se aprovechaban de la traicion para luego despreciar al traidor: en lo porvenir le esperaba el castigo ruidoso, ó el tardio y triste arrepentimiento, que no borra la mancha del delito, ni restituye al hombre su prístina virtud. Los arrepentidos alcanzarán perdon, conmiseracion tal vez, darán ejemplo de penitencia; pero nunca podrán lograr la veneracion ni el ascendiente con que cautivaban á sus semejantes cuando vestian la túnica de armiño, simbolo de los inmaculados. En el fondo del cristianismo, Maria, madre de Jesús, no está al lado de la Magdalena. La una es alta como la montaña: la otra es baja como el abismo. Aquella eleva su mirada hacia los cielos: esta la baja hasta el fondo de su propia pesadumbre. Así en los azulados horizontes de nuestra historia patria está la elevada figura de Sucre, símbolo de todas las virtudes, y mas allá las de los arrepentidos. El uno está radiante de gloria, porque alcanzó hasta la del martirio: los otros semejan la imágen pensativa y llorosa de la Melancolia........ Y ese cuadro es eterno como la verdad, grande como el espacio, infinito como Dios.

A uno ú otro extremo habrá de llegar Rojas Paul: al castigo ó al arrepentimiento.

No obedeció á los dictados del honor, porque este no acepta duplicidades, ni impone al hombre juramentos con el deliberado propósito de que no los haya de cumplir. No siguió el camino de la honrada conciencia, porque ésta hüye del mónstruo de la apostasia. No se inspiró en sus deberes políticos, porque estos le señalaban el rumbo de la tradicion, bajo el predominio liberal y el imperio de las instituciones. No bebió en las puras fuentes de la gratitud, porque arrojó á todos los que lo elevaron á un abismo de persecuciones, de abandonos y de miserias. No tuvo la noble idea del bien de la Patria, porque esta es en lo material el terruño y en lo moral los seres que lo habitan; y el primero habia sido beneficiosamente transformado por el progreso de la Regeneracion, y entre los segundos figuraban en mayoria inmensa, los hombres que al

servicio del liberalismo habian hecho heroicidades para crear el gobierno del 5 de Julio. No pensó en la historia, porque no habria provocado sus condenaciones. No vió hacia el pasado, porque habria perdido la luz de sus ojos y al sosiego del espíritu al contemplar, revolviéndose en pavoroso infierno, los espectros de todos los traidores.

Rojas Paul, al desencadenar las furias de la demolicion, no destruia el imperio de un hombre, sino el justo y lógico predominio de un Partido político. Al mandar á pulverizar estátuas, monogramas, retratos, lozas é inscripciones, no apeaba á Guzman Blanco de las cumbres en que lo ha de ver la posteridad, porque la historia no busca para juzgar á los grandes hombres, el bronce de la estátua, sino la verdad de los hechos por ellos realizados. En el primero puede estar la forma de la servil adulacion, pero en los segundos no palpita sino el alma del héroe ó la ruindad del miserable: en el primero puede estar la hipérbole de las pasiones contemporáneas, pero en los segundos se hallará siempre resplandeciente la verdad, *que es lo que es*, según la expresiva frase de San Agustin.

Pasarán estos tiempos con sus vértigos y con sus injusticias, con sus negaciones y sus culpas, con sus ruindades y sus miserias, con sus apostasias y sus traiciones: pasaremos tambien los hombres que hemos enjendrado todo esto, bellezas y deformidades, justicias y exageraciones, heroismos y delitos: y cuando las generaciones del porvenir pisen nuestro polvo, y escudriñen nuestros actos y sean jueces de esta era iniciada en 1870, que nosotros, actores en ella, llamamos de la Regeneracion, estátuas, retratos, monogramas é inscripciones serán para ellas ligeros y pueriles accidentes, como el epitafio de las tumbas, como la carátula de un libro, ó como las figuras de un álbum de familia, porque esas generaciones, que serán nuestra imparcial posteridad, habrán de fijar su atencion séria y su juicio frio en los monumentos que hemos levantado, en los caminos y ferrocarriles que hemos abierto, en acueductos que hemos construido, en las atrasadas cost bres que hemos transformado, en el orden administrat que hemos creado, en la instruccion pública que he

difundido, en la alternabilidad republicana que hemos practicado y en esa larga y portentosa série de acontecimientos en que hemos cambiado por completo y de un modo feliz la existencia de Venezuela en sus faces política, económica, moral, social y administrativa.

Habiendo figurado el General Guzmán Blanco á la cabeza de ese activo y prodigioso movimiento político-social, de él fueron casi todas las iniciativas y á él pertenecen en su mayor parte, casi en su totalidad, los éxitos, puesto que él fué el genio creador y la cabeza pensadora. Siguiólo el Partido liberal con valor y diligencia, y á ambos pertenecen las glorias y las responsabilidades; y si en la obra realizada hay errores, cómo debe haberlos en todo lo humano, toca corregirlos imparcial y sábiamente á las futuras edades, como se limpia de impureza el metal precioso para que sea mas útil y luciente.

En esas rectificaciones vive la humanidad, porque es de ascension su rumbo y de perfectibilidad su anhelo. Entonces adelanta, transita por los senderos del progreso, distribuye justicias, respeta el derecho y mantiene en sus manos la balanza de Astrea.

No es, pues, el juicio de la posteridad la demolicion de 1889, como no lo fué la de 1878. Ambas han tenido un mismo propósito, el de la usurpacion; probándose una vez mas que para algunos espíritus refractarios á todo lo noble, no es la historia enseñanza, ni encierra el pasado la clave del porvenir. Empero, diferéncianse esas demoliciones. En la de 1878, el escándalo fué dado por unos pocos que quisieron repartirse la triste herencia de Alcántara: juntáronse en Asamblea y ejercieron la mas terrible de todas las tiranias, la tirania de las multitudes. Con el escándalo se juntó la franqueza. La demolicion de 1889 fué obra exclusiva de un hombre, que juró conservar todo aquello que ya estaba pensando destruir. En la una anduvo la ambicion soplando el fuego del odio político: en la otra estuvo la perfidia haciendo múltiples papeles. La una ha podido ser escándalo, error ó delito: la otra es la mas abominable de todas las traiciones.

Esas estátuas pulverizadas, esos retratos quemados, esos monogramas desprendidos, esas inscripciones borradas, no constituyen la obra del General Guzmán Blanco y del Partido liberal; que si así fuera, el 26 de Octubre habria vuelto Venezuela al caos de 1870.

Cae de su pedestal de granito la estátua ecuestre de Guzman Blanco en Caracas; y como era un cuerpo que ocupaba espació, al rodar por el suelo y ser reducida á pequeños fragmentos por el martillo demoledor, ensánchase el perímetro y despéjase la visualidad, como para destacar á los ojos del observador, mas esbeltos y soberbios los edificios del Capitolio, de la Universidad, del Museo y del templo de San Francisco, construidos ó reformados por Guzman Blanco.

Cae la estátua del Calvario, es también pulverizada: sus fragmentos se arrastran por las calles; pero queda en pié el magnífico paseo levantado por Guzman Blanco, hermoso y bello como el del Pincio, alegre como el sol de los trópicos, esmaltado con las riquezas de nuestra flora y saturado de embriagadores perfumes.

Desaparece el lienzo de la imágen de Guzman Blanco del Salon elíptico del Palacio Federal, es rasgado, es pisoteado, es incinerado; pero quedan siendo la admiracion de propios y extraños el Palacio y su Salon suntuoso, donde colocó Guzman Blanco la espléndida galeria de nuestros libertadores y hombres eminentes, presididos por BOLIVAR, bajo un cielo magnifico en cuyos celajes dibujó el arte los admirables esfuerzos del valor heroico.

De la escuela federal es tambien arrancado el retrato de Guzman Blanco, contra la voluntad del maestro que enseña y ante la mirada atónita de los niños que aprenden: pero queda vigente la civilizadora institucion, por Guzman Blanco fundada, esparcida por todo el ámbito de la República y llevando por sus millares de planteles la eucaristía del alma á la juventud de Venezuela.

Donde la demolicion borró una inscripcion ó destruyó un inocente monograma, quedó un edificio, ó un puente

ó un templo, ó un acueducto, ó una carretera, ó un ferrocarril, ó un Colegio, ó una escuela, ó un paseo, ó una plaza. alguna obra de utilidad ú ornato.

Rojas Paul destruyó bronces, incineró retratos y borró inscripciones, pero no pudo destruir obras: y como la historia no admite anónimos, y la humanidad de todos los tiempos averigua y escudriña, el nombre de Guzman Blanco estará siempre escrito en las bellezas del Calvario, en la esplendidez del Salon elíptico, en la magnificencia del Capitolio, en la inmortalidad de la instruccion pública y en todos los progresos morales y materiales cumplidos en la era de la Regeneracion.

Entrando en otro orden de consideraciones, ¿contra qué reaccionaba Rojas Paul?

¿Contra el gobierno del General Guzman Blanco? No, porque ese gobierno habia dejado de ser legalmente, desde que aquel lo trasmitió á Lopez en 1887.

¿Contra las influencias políticas de Guzman Blanco? Tampoco, porque las últimas que pudo ejercer sobre los hombres públicos de 1888, las dirigió, noble y patrióticamente á salvar la unidad y disciplina de los liberales con la eleccion presidencial de Rojas Paul.

¿Contra los contratos propuestos por Guzman Blanco en virtud de la autorizacion de que estaba investido? Menos aún, porque esos contratos no llegaron á considerarse en gabinete, ni á discutirse en Congreso.

Rojas Paul reaccionaba contra la Patria y contra él mismo.

Contra la Patria, porque desencadenando el furor de las pasiones, autorizando la política tumultuaria, preparando y desarrollando la demolicion y reformando las instituciones al tenor de su insensata ambicion, imprimia á la República notable retroceso, anarquizaba al Partido liberal y lanzaba los espíritus á la encendida atmósfera de los rencores.

Contra él mismo, porque envolviendo su vida pública

pasada en el triste sudario de la apostasía, era un suicida moral. ¿Cuándo dijo verdad? ¿En diez y ocho años ensalzando las conquistas de la Regeneracion y las glorias de Guzman Blanco, ó preparando desde el mismo instante de su exaltacion presidencial su obra de iniquidad?

Si el 26 de Octubre hubiera rejido á Venezuela un gobierno presidido por el General Guzman Blanco, Rojas Paul habria estado á su servicio, leal, sumiso, obediente, como siempre lo estuvo; y no quedando para entonces sino la memoria de un pasado que le mereció aplausos, que le inspiró servicios y que le grangeó alturas infinitas, ¿cómo no guardar esa memoria, parte de su propio sér y aliento de su propia vida, en el divino santuario de la gratitud?

Cuando el hombre está en el deber de luchar por la verdad de su palabra, rehuir el combate es cobardía, pasarse al enemigo es traicion; de manera que aun en la hipótesis de que Rojas Paul hubiera tenido que empeñar reñida batalla para sostener las tradiciones de la Causa liberal y las glorias de Guzman Blanco, su honor le ordenaba la lucha. Favorable ó adverso el resultado, siempre habria quedado bien ante su propia conciencia y ante la posteridad; porque si la virtud es radiante cuando victoriosa, cuando vencida arrastra en pos de su infortunio la admiracion universal; mientras que el crímen triunfante no conquista ni el aprecio de los mismos á quienes beneficia, porque es la traicion delito que jamás prescribe ante el tribunal de la conciencia humana.

Designios providenciales! El 26 de Octubre no pudo ser destruida la obra de Guzman Blanco: ella quedó en pié y pasará á la posteridad en todos sus detalles morales y materiales para obtener un veredicto glorioso. Cayó lo efímero, lo pueril, lo que no ejecutó Guzman Blanco, lo que fué obra de Rojas Paul y de algunos de sus compañeros de demolicion: cayeron las estátuas, los retratos, las inscripciones y los monogramas.

CAPÍTULO XXXV

—

Continúa la demolicion.

Despues que todo estaba consumado en Caracas y cumplido los propósitos de Rojas Paul, el alambre telegráfico, que por órden del Gobierno habia permanecido mudo durante la tragedia de la demolicion, llevó á los Presidentes de los Estados la voz oficial, contenida en un telegrama (26 de Octubre, las 3 hs. p. m.), donde el Ministro de Relaciones Interiores decia: que un grupo de estudiantes y de ciudadanos, de una manera inesperada y rápida, habia derribado en la mañana de dicho dia las estátuas del General Guzman Blanco, siendo ineficaz el concurso de la policia para impedirlo, y habiendo llegado la fuerza nacional de línea cuando ya estaba consumado el hecho: que el Gobierno de la República deploraba estos excesos de espíritus impacientes y exagerados: que esperaba que no se repitiesen en los Estados: que el orden público no se habia alterado; y que el Ejecutivo nacional habia cumplido enérgicamente sus deberes.

Semejante telegrama fué tomado por los delegados y autoridades, en la mayor parte de los Estados, como una orden para imitar lo que en Caracas se acababa de ejecutar, es decir, como el empuje oficial á la onda demoledora; y así, marchó la onda por todo el territorio de la República, produciendo un vertiginoso movimiento en los agentes del Gobierno, asociados al elemento reaccionario.

El pueblo presenciaba atónito el escándalo. ¿Qué

podia hacer? Apenas tenia tiempo para sorprenderse ante la extraordinaria magnitud de los sucesos.

En Valencia se tuvo noticia de lo ocurrido en Caracas, á eso de las 4 de la tarde del mismo dia 26 de Octubre, por un telegrama del Gobierno del Estado que, en union del Delegado nacional, Doctor Villanueva, se hallaba en Guacara. El telegrama era una trasmision al Jefe Civil, de lo dicho por el Ministro de Relaciones Interiores.

Entre 5 y 6 de esa tarde llegaron á Valencia los señores Jorge L. Iribarren y Aníbal Luyando, comisionados del referido Delegado, llevando instrucciones para las autoridades civiles y militares á cerca de lo que habia de hacerse. La fuerza nacional fué acuartelada, así como la de policía, y el Jefe Civil se redujo á simple espectador.

Citados para las 9 de la noche los Jefes Civiles de las parroquias de la ciudad, con sus respectivos comisarios, asistieron á la plazuela del Socorro, donde ya estaban los nombrados comisionados con otros corifeos reaccionarios, de los que mas se habian señalado como tales, y la banda de música titulada *Union Filarmónica.*

Armados de cuerdas y martillos, al son de la música y disparando cohetes, se dirigieron á la plaza Guzman Blanco, y entre gritos de abajos y mueras, derribaron á las 9 ½ la estátua, destruyéndola luego.

Igual suerte cupo después á la estatua que existia en la colina del Calvario.

Enardecido el grupo demoledor, bajó del Calvario por la calle del Comercio, arrastrando fragmentos de las estatuas y ensordeciendo el aire con sus gritos,

Al pasar por las casa de los liberales arreciaban las imprecaciones, y en el frente de varias de ellas hacian infernal posa, oprobiando á sus moradores, arrojando piedras y golpeando fuertemente las puertas y ventanas.

Como Caracas, la ciudad de Valencia estaba callada, con ese silencio de que nos habla Louis Blanc, silencio de elocuente protesta, único que pueden observar los pueblos cuando los gobiernos lo pretenden todo y lo hacen todo, en el camino de las arbitrariedades y de la tiranía.

A las 10 ½ de la noche el grupo demoledor siguió por la calle de la Constitucion hacia el norte.

En un lugar llamado *Maville*, donde habia un baile público, exhibió entre rechiflas y denuestos la cabeza de una de las estatuas.

Avanzando mas hácia el norte por la misma calle, invadió la Quinta de Camoruco, propiedad del General Guzman Blanco, alojamiento de éste en sus viajes á Valencia, y donde acostumbraba obsequiar á todo lo notable de esta ciudad sin distincion de opiniones políticas.

A los gritos de ¡muera el tirano! abajo Guzman Blanco! mueran los incondicionales! aquella hermosa y bien alajada casa fué completamente saqueada en sus muebles, bajilla, loza, &, &, arrancadas sus puertas y ventanas y destruido en gran parte el edificio!

Viva Rojas Paul! gritaban de cuando en vez los saqueadores, y salian cargados con el botin de tan vergonzosa victoria.......................................

Perversiones humanas! En una noche del mes de Julio de 1887 [*] y después de haberse despedido los comensales que habia llevado á su mesa el General Guzman Blanco en su Quinta de Camoruco, reuniéronse en el comedor éste y los señores General Hermógenes López, General B. Mirabal, entonces Presidente de Carabobo, General Lino Duarte Level, á la sazon secretario de Mirabal, y F. González Guinan. Extensamente conferenció con estos señores el General Guzman Blanco sobre varios importantes puntos de la política de la época, y al llegar al tema eleccionario y significar la necesidad urjente de comenzar el debate con la presentacion de candidaturas dijo: "Entre las que hayan de exhibirse en Carabobo, presenten la de Rojas Paul; es un buen liberal, un distinguido servidor y un hombre esencialmente leal."

Dos años después, Rojas Paul, colocado en las alturas á que lo condujeron tales recomendaciones, presidia la

(*) Dia 18 de Julio á las 11 de la noche.

tragedia del 26 de Octubre. La casa donde nació su candidatura era arrasada............ !

Cuentan que los antiguos, al cometerse un parricidio, imponian al parricida cruelísimas penas que terminaban su existencia: si el teatro del delito habia sido una casa, la echaban á tierra, arrasábanla y araban y descomponian el terreno, como para borrar hasta el recuerdo del pavoroso sitio! ¿Estimaria Rojas Paul que en la casa de Camoruco se habia cometido un parricidio?............

La onda demoledora siguió á muchas otras ciudades y pueblos, llevada siempre por el aliento oficial; y donde la autoridad local era remisa ó repugnaba la demolicion, llegaban los delegados nacionales, ó sus comisionados, á imponerla, como ya se habian impuesto en las elecciones.

De las oficinas públicas de Valencia desaparecieron los retratos del General Guzman Blanco y del señor A. L. Guzman, quemados unos y rasgados otros.

En Barquisimeto tocóle al Doctor Fernando Arvelo ejecutar la demolicion, en su carácter de Delegado Nacional. Allí fué destruida una columna que se habia levantado en la plaza de la Concepcion.

En la Guaira fué demolida y arrojada al mar la estátua erijida por las leyes de 10 de Junio de 1876 y 30 de Abril de 1881.

En Villa de Cura, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar fueron destruidos unos bustos.

En todas partes eran solicitados los retratos por los agentes de la demolicion, con el objeto de rasgarlos, y hasta en algunas casas particulares penetraron para apoderarse de los que conservaba la lealtad y el afecto individuales.

Aquello era la exaltacion de las más ardientes pasiones, paseándose altanera por todo el ámbito de la República. ¿Quién habia de reducir al poder público? El título de protector de todo derecho, que le daban las yes, lo habia cambiado por el de destructor de todo fue.

El 27 de octubre continuó la demolicion, seguida y únicamente por soldados de las fuerzas nacionales y n

comisarios de policia, que se ocupaban en destruir los ornamentos de algunas plazas y en extraer los documentos que habia en la base de los pedestales de las estátuas, como queriendo de ese modo borrar leyes, actas y firmas allí existentes.

El mismo dia 27 fué suprimido autoritariamente en Valencia el diario *La Voz Pública*, y su Director escarnecido y amenazado. Inútiles fueron sus reclamos dirijidos al Presidente de la República contra la arbitraria suspension comunicada por el delegado Villanueva, porque se limitó á contestar con evasivas y dilaciones. Aquel diario, fruto de una ímproba labor de quince años: el periódico que jamás llegó á abatir la bandera liberal, ni en los más difíciles y peligrosos tiempos: el que asistió á todos los debates públicos durante tres lustros, combatió las usurpaciones y abogó siempre por los buenos principios: el iniciador de la candidatura Rojas Paul en Julio de 1887, su órgano más notable y eficaz y el que no hubo de pedir al candidato ni el ínfimo valor de una suscricion: aquella empresa periodística, de las más antiguas de Venezuela, con grandes relaciones nacionales y extrangeras, poseedora de muy buenos contratos de anuncios, fuente de vida de algunos escritores y obreros, fué suspendida por Rojas Paul con un golpe de salvaje autoridad. Al atacar *La Voz Pública*, atacaba la libertad de imprenta y arruinaba una propiedad particular de notoria importancia y de las de mas valor, en su especie, habidas en el pais.

Habia corrido, pues, esta empresa la misma triste suerte que la casa del General Guzman Blanco en Camoruco.

Lo personal que es para nosotros este grave asunto nos veda examinarlo al travez del triple prisma moral, político y económico, porque son de tal magnitud las consideraciones que nos sujiere, que tememos exponerlas por no caer en los extremos de la pasion, á fuer de víctimas de la iniquidad y de la ingratitud. Así es que preferimos dejar al discreto lector todo comentario........

El número de los demoledores en Caracas se aumen-

tó con los aspirantes á empleos y hasta con empleados mismos, é inmediatamente despues de los sucesos del 26 de Octubre se dieron á cuestionar en público y en privado, sosteniendo unos que todo habia sido muy bien hecho é inspirado en los más nobles sentimientos, y demostrando otros que la demolicion de la estátua del señor Guzman, fundador del Partido liberal, habia sido un gravísimo error; de modo que al desarrollarse la secta demoledora se exhibia anárquica. La discusion pasó á la prensa reaccionaria, y en la controversia se recrudecieron las antipatias de los antiguos partidos políticos. Al iniciarse esta discusion, habló el Gobierno sobre los acontecimientos que habia preparado y consumado, y lo hizo de la manera siguiente:

"DOCTOR JUAN PABLO ROJAS PAUL,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

A los venezolanos

Compatriotas!

"Tenéis ya conocimiento de los hechos cumplidos el 26 de los corrientes en Caracas y otros puntos de la República, respecto á las estátuas del General Guzman Blanco. Preparados estos hechos sin que hubiese sido posible preveerlos, ejecutados de manera que las autoridades no han podido impedirlos, y frutos como son de una gran reaccion popular, ellos están irrevocablemente consumados.

"Cuanto tenga de objetable el régimen que terminó el 5 de Julio de 1888, y cuanto sea, por consiguiente, la parte de justicia que en su fondo encierre tal movimiento no me toca á mí, Primer Magistrado de la Nacion, declararlo; y menos todavia si se tiene en cuenta que se trata de una controversia no fallada definitivamente, por cuanto, á más de versar sobre hechos de historia contemporánea, cuyos actores viven aun, andan mezclados en sus grandes líneas el personalismo y los principios, las pasiones, los intereses y las faltas de hombres y agrupaciones todavia en lucha, con la grandeza de una doctrina queri-

da de los pueblos, y con los benéficos resultados de una época que, á pesar de sus errores, es de grande importancia como eslabon de la gran cadena que une á nuestro pasado con nuestro presente.

"Pero no sucede otro tanto respecto de Antonio Leocadio Guzman. Este gran tribuno de las libertades públicas tiene la altura y la importancia históricas de la Causa Liberal de Venezuela.

"Ni él, ni la época á que corresponde y que personifica admirablemente, así en sus triunfos como en sus dolores, están ya sujetos á rectificaciones dictadas por las pasiones en desborde.

"El libro inapreciable de aquellos servicios beneméritos ha sido ya sellado por la posteridad: el nombre del abnegado y elocuente batallador nos es tan caro, como los derechos reivindicados por él, y el monumento que perpetúa en bronce su memoria ha debido ser inviolable.

"Es, pues, un error lamentable el derrocamiento de la estátua erigida el Redactor de "El Venezolano" por la nacion agradecida. La reparacion nacional, en consecuencia, no puede hacerse esperar sin que incurramos en una cobarde apostasia.

"Por tanto, he dictado el decreto que á continuacion se inserta y el cual será cumplido á la mayor brevedad posible:

DOCTOR JUAN PABLO ROJAS PAUL,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela

CONSIDERANDO:

"1° Que ha sido derribada la estátua que Venezuela habia levantado en la plaza de "El Venezolano" al insigne tribuno y escritor político, Antonio Leocadio Guzman, fundador del Partido Liberal en nuestra Patria.

"2° Que los servicios prestados á la República por este eminente ciudadano constituyen ya una gloria para la nacion, pues que son reconocidos aún por el mismo partido político á quien él combatió en la prensa, en la tribuna y en los parlamentos; y

"3° Que en consecuencia el inesperado acontecimiento que tuvo lugar el 26 de los corrientes en el monumento ya citado demanda una reparacion inmediata, cumplida, espléndida y de significacion nacional.

DECRETO:

"Art. 1° Procédase inmediatamente á erigir una estátua de bronce al eminente repúblico Antonio Leocadio Guzman como un desagravio de Venezuela á la memoria del egregio apóstol de los derechos populares.

"Art. 2° Esta estátua será de las mismas proporciones de la derribada, y se alzará también en la plaza de "El Venezolano," que es el sitio en que el Ilustre campeon republicano se vió á punto de sellar con el sacrificio de su vida sus servicios á la libertad.

"Art. 3° Dése cuenta al Congreso Nacional en sus próximas sesiones, y por separado se dictarán por resoluciones especiales todas las providencias conducentes á que la ceremonia revista el carácter y la solemnidad de una apoteosis que Venezuela hace á sus propias glorias en la edad civil de la República.

"Art. 4° Los Ministros del Despacho y el Gobernador del Distrito Federal ejecutarán este Decreto en la parte que respectivamente les concierna.

"Dado en el Palacio Federal del Capitolio en Caracas, á 29 de Octubre de 1889.—26 y 31.

J. P. ROJAS PAUL.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores,

R. Andueza Palacio.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

P. Casanova.

El Ministro de Hacienda,

José Maria Lar[illegible].

El Ministro de Guerra y Marina,

Narciso Rangel.

El Ministro de Fomento,

Vicente Coronado.

El Ministro de Instruccion Pública,

M. A. Silva Gandolphi.

El Ministro de Crédito Público,

José Padilla.

El Ministro de Obras Públicas,

Jesús Muñoz Tébar.

El Gobernador del Distrito Federal.

S. Casañas."

El único Ministro que se negó á suscribir este decreto–que es como el sello oficial de la demolicion–fué el señor Doctor Antonio Parejo, quien dejó inmediatamente el Ministerio de Relaciones Exteriores por conservar la inmanencia de sus convicciones políticas y la delicadeza de sus sentimientos individuales. Fué sustituido con el señor Pascual Casanova.

El mismo dia 29 de Octubre se expidió la siguiente resolucion :

"Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Direccion de Derecho Público Exterior.—Caracas : 29 de Octubre de 1889.

RESUELTO :

"Considerada en Gabinete la renuncia que del puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Francesa y varias Cortes de Europa, así como del de Agente confidencial ante el Gobierno de Su Magestad Británica, ha presentado el ciudadano General Antonio Guzman Blanco, el Presidente de la República en uso de sus atribuciones legales, se ha servido aceptarla.

"Expídansele en consecuencia sus letras de retiro, comuníquese al Cuerpo Diplomático extranjero residente en Caracas, y á los funcionarios venezolanos en el exterior ; y publíquese.

P. Casanova.

Como el Presidente de la República ha calificado de *gran reaccion popular* el movimiento demoledor por él pensado, preparado y mandado á ejecutar, conviene á la verdad histórica dejar en estas páginas consignada, aunque sea en extractos, la relacion que de los hechos hicieron los

periódicos que circulaban en aquellos dias en Caracas, pues los mismos órganos reaccionarios, á pesar de la exageracion de sus pasiones no pudieron en sus hiperbólicos relatos confirmar el calificativo presidencial.

Habla *La Libertad*, del 26 de Octubre, de Rómulo Guardia:

"La estatua del General Guzman Blanco que se levantaba en la plaza de la Universidad y el Capitolio, ha sido arrancada de su pedestal por los estudiantes y la juventud de Caracas.

"La del Calvario cae en estos momentos tirada por los brazos de los hijos de Caracas, á los gritos de viva Rojas Paul y muera Guzman Blanco.

"Mas de dos mil ciudadanos derribaron hoy las estátuas de Guzman Blanco........!

"La justicia nacional se ha cumplido!........

"Gloria al Gobierno que ha sabido respetar una vez mas el sentimiento público.

"Viva la República!

"Viva la libertad!

"Viva Rojas Paul!"

Habla *La Guillotina*, 26 de Octubre, de Miguel E. Pardo:

"Hoy á las 10 de la mañana el pueblo soberano reunido en la plaza de San Francisco se dispuso á tumbar el vergonzoso muñeco que se erguia como una blasfemia frente al Capitolio.

"Nada hubo que lo detuviera; ni los consejos de los ancianos ni la presencia de la guardia municipal; ni el temor de muchos que allí suplicaban á los valientes jóvenes que se detuvieran.

"Nosotros que por un momento reflexionamos, también íbamos á exigir el aplazamiento para otro momento; pero nos arrepentimos: y en medio del calor de los vivas y de los gritos de ¡muera el tirano! contribuimos con nuestro humilde contingente á su caida y después de caida

nos apoderamos de un pedazo de la estátua que guardamos como un recuerdo del glorioso 26 de Octubre.

" En seguida corrimos al Calvario y allí.... ¡ fuerza es decirlo !.... nos desahogamos pisoteando al *pigmeo coloso* que estuvo impasible levantado por tantos años sobre las colinas mas bellas de la ciudad de Caracas.

" La misma suerte corrió la del *viejo* que decretó la expatriacion de nuestro Libertador........

" El desagravio ha sido completo."

Habla *El Despertar*, 26 de Octubre, de Luis Correa Flínter :

" Trascendental acontecimiento : las estátuas de Guzman Blanco, que simbolizaban la tirania y la abyeccion de un pueblo, han caido de manera satisfactoria para la República, para la altiva juventud de Caracas y para el Gobierno que nos rige.

" La conducta de la autoridad y la arrojada accion de los independientes *jóvenes universitarios*, merecen el aplauso franco y expontáneo de toda la Nacion.

" Lo acontecido hoy en la ciudad de Caracas es una prueba patente de que nunca se luchó en vano por la libertad de los pueblos.

" Cantemos sobre los escombros de la tirania un hosanna á la libertad.

" Que venga ahora lo que viniere ; la justicia nos hace fuertes y la libertad invencibles.

" Cumplimos un deber de conciencia congratulándonos con los jóvenes que derribaron la efigie del tirano ; con la patriótica conducta del Gobierno y con la Nacion entera."

Habla *La Política*, 26 de Octubre, de Gustavo Terrero Atienza :

" Un acontecimiento trascendental ha tenido lugar en la capital de la República.

" En las primeras horas de la mañana corrió la nueva de que el vapor francés habia traido un folleto de Guzmán

Blanco contra el Presidente de la República, y que dicha publicacion, mas que agresiva, era insolente.

"En el acto los estudiantes de la Universidad concibieron el proyecto de derribar las estatuas del tiranuelo, allegaron gente y volcaron á *saludante*. En seguidas el pueblo se dirigió en tropel hacia el Calvario y echaron por tierra á *Manganzon*. A poco fué también derribada la estátua pedestre del padre de Guzman. En esta vez el furor del pueblo ha llegado á destruir por completo las estátuas, han sido arrastradas por las calles y divididas en pedazos.

"Ante una actitud tan imponente del pueblo, las autoridades han tomado medidas para evitar desgracias personales. El suceso se ha cumplido con la celeridad del rayo."

Habla *El Combate*, 26 de Octubre, de Eduardo O'Brien:

"El guante está arrojado! las estátuas han caido de sus pedestales entre los hurras del pueblo y los gritos de triunfo de la juventud.

"Ha sonado la hora de la rehabilitacion nacional;

"Ha llegado el instante supremo de levantar el espíritu público.

"Y ese espíritu se ha levantado."

Habla *El Heraldo Liberal*, 26 de Octubre, de Isaac Salas.

"Esta mañana, como á las diez horas, se reunió en la plaza de San Francisco un pequeño grupo de ciudadanos, que fué creciendo simultáneamente hasta llenar todo el espacio que media entre el Capitolio y la Universidad. En este estado adoptaron la resolucion de derribar la estatua del señor General Guzmán Blanco que se hallaba en dicho lugar, y comenzó acto continuo la operacion.

"Al saberlo el señor Gobernador del Distrito, envió inmediatamente al señor Prefecto de la parte Oriental, General Guiseppi Monagas, con el fin de evitar aquel procedimiento. El General Guiseppi Monagas no pudo im-

pedir el hecho, á pesar de los grandes esfuerzos que hizo, pues reinaba en ese inmenso gentío el propósito irrevocable de verificar la demolicion á todo trance.

"Contenerla por la fuerza hubiera costado desgracias inevitables; y ante esta circunstancia se sintió impotente la autoridad municipal, quien se vió ahogada por aquel gran concurso de ciudadanos.

"La estatua vino abajo. De allí se dirigió el grupo al Calvario, en donde habia otro grupo reunido, y juntos tumbaron la del mismo personaje que allá habia.

"Crecieron en la ciudad los grupos; bajaron aquellos, y todos se dirigieron á la plaza de "El Venezolano," echando seguidamente por tierra la estatua del señor Antonio Leocadio Guzman.

"La autoridad nacional tomó entonces medidas de prudente precaucion, y el gran movimiento y la efervescencia consiguiente que reinó durante el dia, han calmado después, de tal manera que al entrar en prensa esta edicion, el orden y la tranquilidad han recobrado sus fueros."

Habla *El Eco Andino*, 29 de Octubre, de J. M. Vargas Vila [colombiano] y Ulises Anselmi.

"Un dia que anunciaba ser insignificante y fué grandioso.

"Dia de cóleras sublimes y de justicias supremas!

"Dia en que el honor nacional acabó de alzar la frente y el despotismo la acabó de inclinar para no levantarla jamás.

"Nada anunciaba que esta fecha fuera á ser clásica.

"No hubo ni el presentimiento que precede á los grandes acontecimientos.

"El dia amaneció sonriente, la poblacion entregada á sus quehaceres; las estátuas, esas próximas víctimas, inconmovibles en sus pedestales; la una, siempre mirando al Capitolio, cual si soñara todavia con el poder, la otra deforme y severa sobre la colina del Calvario, cual si soñara todavia con el dominio.

"Más, he aquí, que un grupo de jóvenes universitarios, se acerca á la estátua ecuestre del antiguo César, le

pone un dogal al cuello y templa. El César de cobre vaciló; un esfuerzo mas y el inmenso muñeco vino á tierra. caballero y caballo cayeron produciendo un ruido asordador, la ciudad toda sintió aquel ruido y al saber la causa. delirante de gozo, abandonó sus quehaceres para ver la conclusion de esta obra.

"Quedaba en pié la del Calvario.

"El mismo grupo de jóvenes, aumentado con algunos más, se dirijió á aquella colina para aplicar la soga al cuello de aquel otro ajusticiado de metal.

. . . .

"El espiritu *eminentemente nacional*, que habia animado el movimiento, comenzó á retirarse y empezó á alentarlo el infecundo pero ardiente espíritu de partido.

"La multitud se dirijió á la plaza de San Jacinto y osó poner la mano sobre la estátua del edecán de Bolívar. de uno de los *fundadores del partido liberal*, del Redactor de "El Venezolano," Don Antonio Leocadio Guzman!...

"El recuerdo de su gloria y la sombra del partido liberal, debieron estar allí para protegerlo, pero no obtuvo piedad, su estátua rodó arrasada por el mismo torbellino que estrellaba contra las piedras de las calles, los tristes monumentos de su hijo."

Hasta aquí los extractos de los periódicos reaccionarios que se publicaban en Caracas, de cuya lectura se desprende: 1º que la demolicion fué una sorpresa para la ciudad de Caracas, cuya gran poblacion de 70.000 habitantes, amaneció el 26 de Octubre muy tranquilamente, entregada á sus habituales labores: 2º que la demolicion empezó á ejecutarse por un grupo de jóvenes universitarios, agregándose unos pocos reaccionarios que atinaron á pasar por el lugar del suceso: 3º que no estando la ciudad de Caracas apercibida de lo que se tramaba á la sombra de la Casa amarilla y se ejecutaba á insinuacion de agentes del poder, no ha podido acudir á presenciar ac tecimientos de que estaba ignorante; y 4º que el suc calificado por Rojas Paul de *gran reaccion popular*, r

puede apellidarse en verdad y en justicia sino de demolicion oficial.

En corroboracion de esto, veamos como dieron cuenta del acontecimiento otros periódicos de Caracas, de antigua existencia, sérios, circunspectos y desposeídos de pasiones exajeradas:

Habla *La Opinion Nacional*, 26 de Octubre, de Téofilo Aldrey Jiménez:

"Hoy han sido derribadas en Caracas, por violento impulso de numerosos grupos del pueblo, las estátuas del General Guzman Blanco que existian en la plaza del Capitolio y en la alta colina del Calvario; lo mismo que la del señor Antonio Leocadio Guzman erijida en la plaza de San Jacinto.

"La autoridad de policia acudió con presteza, junto con algunos cuerpos de la guarnicion del Distrito al lugar del suceso, sin poderlo evitar, tal fué la rapidez con que se verificó el derribamiento. Sin embargo, es justo reconocer que á pesar de la exaltacion del pueblo, el orden se ha podido conservar inalterable y que no hay desgracia alguna que lamentar.

"La conducta de los agentes del Poder ha sido por todo extremo circunspecta é imponente."

Habla *El Diario de Avisos*, 26 de Octubre, de Manuel M. Fernández:

"Las estátuas de los señores Antonio L. Guzman y Antonio Guzman Blanco, elevadas en las plazas de San Jacinto, San Francisco y el Calvario, respectivamente, han sido derribadas en la mañana de hoy por la juventud con la cooperacion de otros muchos ciudadanos."

El Siglo, 26 de Octubre, de A. Rothe, se limita á copiar el anterior suelto.

Habla *El Correo de Caracas*, 28 de Octubre, de T. de Arredondo:

"El dia 26 han sido derribadas y destrozadas por la juventud y la ciudadania las estátuas de los señores An

tonio L. Guzman y General Antonio Guzman Blanco; tambien fueron arrancados y despedazados los retratos que del último habia en el Capitolio, oficinas públicas y Escuelas nacionales.

"El señor Presidente de la República, respetando la soberania del pueblo, conservó la más neutral intervencion en los acontecimientos relatados."

A los sueltos copiados se redujeron los comentarios de estos periódicos. No añadieron una palabra más, ni durante la esfervescencia de los sucesos, ni despues de restablecida la calma, comprendiéndose desde luego en lo descarnado de sus pensamientos y en lo sintético de sus frases, que se limitaron á llenar el deber periodístico de dar una ingrata noticia y que no se atrevieron á comentar desfavorablemente el suceso, por una prudencia muy explicable en aquellas circunstancia. (*) Si de otro modo hubieran pasado las cosas, esos periódicos habrian dado completos detalles; así como habrian expresado su ingénuo pensamiento, si se hubieran sentido libres y ple-

(*) Más tarde *El Siglo*, de Caracas, volvió á ocuparse del asunto, en sus ediciones de 29 y 31 de marzo de 1890, con motivo del análisis y censura que hizo del último Mensaje dirijido por Rojas Paul al Congreso.

El aludido periódico, dijo, sin contradicion, en su número del 29 de marzo de 1890:

"Llenos de pasmo y con una duda mayor que nuestra sorpresa, nos dirijimos con otras personas á la plaza de San Francisco, y vimos lo siguiente:

"Unos jóvenes estudiantes de la Universidad que tenian en las manos unos *cabestros*, atados éstos por el otro extremo á la estátua, que ya estaba en tierra.

"Habrian ya allí reunidos como 100 hombres, fuera de los estudiantes, que serian 20; pero la concurrencia se aumentaba, porque al oir la noticia, á todo el mundo pasaba lo que á nosotros y todos corrian, á cerciorarse con la vista, de aquel hecho insólito é inesperado.

"A los pocos instantes ya se habian reunido en la plaza de San Francisco como 400 personas, y con éstas se partió á la colina del Calvario, d[illegible] de se enlazó tambien la estátua pedestre, y á poco de izar el cable vino ab[illegible] la mole de bronce de aquella estátua.

"Despues las esfigies fueron rotas en pedazos; ese dia presenció la s[illegible]ciedad un espectáculo más vandálico que otra cosa........"

namente garantidos en presencia de aquella demolicion oficial.

Pero prescindiendo de los testimonios de la prensa y juzgando el asunto únicamente por las propias manifestaciones del Gobierno, queda tambien corroborada la veracidad de nuestros asertos, pues por mas que presidieron á la redaccion del documento del 29 de Octubre el disimulo, la malicia y la mentira, quedó allí escrito que fueron "preparados estos hechos sin que hubiese sido posible preverlos, y ejecutados de manera que las autoridades no pudieron impedirlos."

Si tan sijilosamente se prepara una manifestacion cualquiera, hasta el extremo de que la autoridad no la pueda prever, esa manifestacion no es popular, porque el pueblo no delibera en los antros sino en las plazas públicas; no se oculta como el criminal, sino que se muestra á todas las miradas con la gallardia de su derecho. De manera que, al decir Rojas Paul que aquellos eran "frutos de una gran reaccion popular," no hacia otra cosa que calumniar al pueblo de Venezuela, pretendiendo arrojar sobre él la mancha de su propio delito. El pueblo no preparó ni ejecutó esos hechos, porque tocó desempeñar tan triste rol al Presidente Rojas Paul. El pueblo los presenció abismado; y si hubo ejecutores del pensamiento oficial y curiosos que formaran coro, los unos fueron en el momento reclutados entre la juventud universitaria, de suyo inclinada en todos los países, por propia inexperiencia, á la demagogia, y los otros no faltan jamás en ningun expectáculo.

Si tan reservadamente se prepararon los hechos, requiriendo su ejecucion algun tiempo, no han podido realizarse en pleno dia y á ciencia y presencia de la autoridad. O los demoledores componian un pequeño grupo formado ocultamente, como para que el Gobierno no pudiera prever sus deliberaciones, y en este caso habria bastado á contenerlos y reprimirlos unos cuantos soldados de policia; ó el movimiento era fruto de una gran reaccion pupular, y entonces no ha podido manifestarse por sor-

presa, ni dejar de preverlo el Gobierno. De aquí que los hechos cumplidos, el telegrama del Ministro de Relaciones Interiores á los Estados, y el propio documento del 29 de Octubre, visto á la luz de la lógica, corroboren el calificativo que ya hemos dado á los sucesos del 26, llamándolos *demolicion oficial.*

Lo demás del referido documento es una claudicacion y una hipocresia; porque ningun gobierno puede declarar irrevocablemente consumado ningun hecho en cuya ejecucion se han violado las leyes; ni el mandato de reerijir la estátua de Antonio Leocadio Guzman fué sincero, pues únicamente obedeció al propósito de contener el descontento liberal que comenzaba á manifestarse, para dejar luego dicho mandato en la region de lo escrito.

Sin embargo, no faltaron algunos liberales que creyeran en la tal reerreccion, y que por el suceso se congratularan con el Gobierno; pero fueron por cierto contadisimos, y sus congratulaciones se vieron más bien como el propósito de premunirse contra el furor demoledor.

La República entera, con muy raras excepciones oficiales ó particuláres, vió con profundo disgusto los acontecimiento del 26 de Octubre, y dejó pasar la onda demoledora, persuadida de que habria de morir en la cercana playa de la reprobacion universal.

Hasta el 26 de Octubre habia venido Rojas Paul entre hipocresias y reticencias, preparando y guiando la reaccion. De esta fecha en adelante aparece por completo el apóstata ahondando el abismo de la traicion.

Lleva senda tortuosa y oscura: fáltale para guiarse la luz de la virtud: pronto habrá de bambolear y caer. Sigámosle hasta su triste fin; pero antes retrocedamos hacia lo pasado en pos de algo útil que conviene enseñar á los que no lo saben y recordar á los que lo hayan olvidado.

Acompáñenos, pues, el benévolo lector á una lijera escursion por el campo de la historia.

CAPÍTULO XXXVI

—

Reminiscencias y enseñanzas con motivo de la demolicion.

Corria el año 1873.

Venezuela acababa de pasar por las infinitas calamidades que siempre traen en pos de sí los malos gobiernos y las guerras civiles.

Desde 1867 se lamentaba la instabilidad administrativa. Luego vino la guerra llamada de los *azules* á aumentar las desgracias públicas. Triunfante este nuevo partido, formado de núcleos de los autiguos, su gobierno hubo de ser anárquico y débil é incapaz de fundar el orden, como acontece siempre en todas las fusiones políticas, que se homogenizan transitoriamente para destruir lo existente, pero que al iniciar la reconstruccion rompen filas, con mayores ímpetus y superiores enconos.

El desbordamiento de las pasiones no se hizo esperar: los miembros de una misma familia se disputaron la supremacia del poder, (*) el gobierno hizo burla del sufragio: los hombres públicos eran en la calle escarnecidos y en el hogar oprobiados: la propiedad no tenia garantias: el honor no inspiraba respeto: la autoridad estaba en el militarismo ineducado é indómito: en la casa de gobierno de Caracas yacia un Presidente sepultado en el idiotismo: los gremios industriales estaban paralizados: la prensa en manos mercenarias, era pregon de oprobio: el linch paseaba altanero las calles é invadia feroz los hogares: el tesoro

(*) Alude al choque entre Ruperto y Domingo Monagas en 1869.

público estaba exhausto: el crédito de la nacion habia muerto tiempo ha: el ejército carecia de disciplina: el militarismo supeditaba el civilismo: en lo político ninguna tolerancia: en lo administrativo ningún orden: en lo social ningún respeto....................

Tal era el cuadro que presentaba Venezuela el año de 1869, cuando el Partido liberal, perseguido en todas partes, apeló al derecho de armarse para, en santa insurreccion, devolver al pais el equilibrio de sus sagrados intereses.

Para presidir la cruzada fué escojido el General Guzman Blanco, por sus antecedentes, por sus aptitudes, por su inteligencia y por la energia de su carácter.

En breve, pero gloriosa campaña, organizó ejércitos, introdujo parques, libró batallas y ocupó la capital, pero no hubo de terminar ahí la lucha.

Los adversarios de la causa liberal se esparcieron por toda la República, y fué menester pelearlos en Oriente, en Occidente, en el centro, en todas partes.

Dos años dura la difícil tarea de la pacificacion.

Cae al fin con estrépito la tenaz resistencia de la oligarquia en las turbias ondas del Arauca; y, como el mónstruo de la fábula, renace de sus restos la traicion, para luego caer trágicamente en Tinaquillo.

Durante la guerra, Guzmán Blanco ha estado en todas partes. Su accion ha sido rápida, múltiple su inteligencia, clara su vision y completo su éxito.

Con los últimos disparos de Tinaquillo nace la paz, esfuerzo de muchos, suspiro de todos y bendicion del cielo.

Fecúndala Guzmán Blanco con su genio y con su talento, y es el bien de la patria el fruto bendecido de aquella paz.

Todo es animacion y vida. Brota el crédito público del caos de la bancarrota: la autoridad recobra su prestig la magistratura ocupa su trono: el Ejército es modelo d disciplina: el ciudadano es dueño de su derecho y seño. de su hogar: plántase la escuela primaria en las ciudades,

en las villas, en los caserios y en los campos: las costumbres ganan en civilizacion: actívase extraordinariamente la administracion pública: ábrense carreteras: contrúyense acueductos: levántanse monumentos: recompénsase á los servidores; y entre himnos de paz y dulce ruido de progreso, marcha Venezuela por el ancho camino de la Regeneracion y gozan de tales beneficios los vencedores y los vencidos, todos los que habian sido combatientes en las luchas de la llamada revolucion de Abril.

Tal era la República al abrirse el Congreso constitucional de 1873.

Ante ese Cuerpo ocurre Guzman Blanco á rendir minuciosa y estrecha cuenta de lo que ha hecho, y después de enumerar todas las peripecias de la lucha y de mostrar los ópimos frutos producidos por la definitiva victoria liberal, dice á los legisladores:

" Os entrego la República en perfecta paz.

" Está reivindicada por las elecciones de 1872 la soberania popular, vulnerada en las de 1846 de manera tan insólita como criminal.

" Os presento un Código Civil, un Código penal y un Código mercantil, que organizan nuestra vida civil.

" Os presento un Código militar adaptando la carrera y el servicio á las instituciones republicanas y liberales que nos rigen.

" Os presento un Código de Hacienda que organiza el servicio público, que reglamenta la recaudacion é inversion de la renta, y que hace imposible el fraude, tanto en la una como en la otra.

" Os presento el cuadro de medidas que restablecen nuestro crédito interior, y que ponen las bases para restablecer el exterior.

" He establecido de una manera práctica y sólida la instruccion popular, y creádole una renta con la que se desarrollará en creciente progresion, hasta donde la reclaman y la han reclamado siempre las legítimas aspiraciones del pais.

"He confirmado los derechos y prerrogativas sancionados por nuestra antigua y sabia ley de patronato.

"He establecido el matrimonio civil, como lo practican casi todos los pueblos civilizados, y que en una sociedad nueva como la nuestra es, con la libertad de cultos, condicion indispensable para atraer y radicar la poblacion extrangera, llamada á acelerar rápidamente nuestro engrandecimiento.

"He fijado por ley los deberes y derechos de los extrangeros en Venezuela, conforme á los mas modernos y mejores principios.

"He concluido la carretera del Sur, y estoy concluyendo las de los Valles del Tuy: tengo muy adelantadas la del Este y la de Mariches: estoy abriendo las dos que comunican á Carabobo con el Occidente: he asegurado la renta que nos dará la carretera de la Cordillera al Lago, la de Coro á Barquisimeto, la de Aragua al Guárico, las de Barcelona á Soledad y á Maturin, y la de Puerto de Tablas á Nueva Providencia; y con esa misma renta me propongo hacer navegable el Uribante, darle mas agua al Estado Guzman Blanco, proporcionarle riego á Cumaná y reducir á un solo cauce las aguas del Apure.

"He realizado obras de ornato en el Distrito de la magnitud de este edificio, en que he querido recibir y que se instale el Congreso de 1873, sirviendo al mismo tiempo de monumento consagrado á la estabilidad de Venezuela.

"He satisfecho nuestra gran deuda de gratitud, mandando á hacer y pagando anticipadamente la estatua ecuestre del LIBERTADOR, que dentro de poco veremos erijida en la plaza Bolívar.

"He mejorado las calles, y hecho cinco puentes de prira utilidad.

"Todo esto lo he acometido y realizado con la renta que hasta 31 de Diciembre administré como Dictador, y sin comprometer un solo centavo de la renta futura, que desde 1º de Enero se está recaudando según la tramitacion de las leyes, é invirtiéndose conforme al mas estricto presupuesto.

" He rescatado la renta de la Universidad, elevada hoy á tres tantos de la que tenia.

" He extinguido los peajes y las contribuciones extraordinarias.

" He creado una renta con las aduanas terrestres para las vias de comunicacion y para el ornato público.

" Pero además, me es satisfactorio consignar aquí que la República no debe nada de la época de la dictadura, y que la renta nacional futura puede aplicarse íntegramente á la vida legal, como si no hubiera habido un solo dia de guerra. Dejadme decir una palabra mas: nunca, desde 1830 hasta 31 de diciembre de 1872, habia tenido la República una situacion financiera como la que mi Dictadura presenta hoy al augusto Congreso constitucional de 1873 "

Ante semejantes resultados, verdaderamente prodigiosos, el pais estaba entusiasmado. Aquello era una resurreccion, una nueva vida pública completamente desconocida para la generacion que la comenzaba á disfrutar. Tranquilidad en los espíritus: soberania en las conciencias: paz en la República: orden en la administracion: riquezas en el erario: circunspeccion en el gobierno: garantias en práctica, y progresos morales y materiales: tal era el cuadro de la nueva situacion, enteramente el reverso de aquel pavoroso y sombrio de 1869.

El Congreso, partícipe tambien del entusiasmo público, oyó, entre aplausos é íntimas satisfacciones, la cuenta rendida por el General Guzman Blanco, cuyos actos tuvo luego la complacencia de aprobar; y como creyese que esta aprobacion no era suficiente para traducir el sentimiento del pais, diose á discutir un proyecto de honores á dicho General, sin insinuacion ni anuencia de éste, que mas bien hubo de objetarlo á algunos miembros del Parlamento. Sin embargo de las juiciosas observaciones hechas á los autores del proyecto, éste fué sancionado el 3 de abril de 1873.

Después de sentar algunos honrosos considerandos, el Congreso decretó:

1° Se confiere al General Antonio Guzman Blanco el

título de *Ilustre Americano Regenerador de Venezuela,* que se le dará en todos los actos públicos.

2° Las leyes, decretos, resoluciones y actos sancionados por el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzman Blanco, en ejercicio del poder dictatorial que le confirieron los pueblos y el Congreso de Plenipotenciarios reunido en Valencia el dia 12 de Julio de 1870, que han sido aprobados por el Congreso nacional, y cuya aprobacion se ratifica por el presente decreto, le hacen acreedor á la gratitud de la República, y constituyen uno de los mas grandes monumentos de su gloria.

3° Al Ilustre Americano General Antonio Guzman Blanco, aún después de haber cesado en el ejercicio de la Presidencia de la República, se le tributarán todos los honores y distinciones que corresponden á esta alta Magistratura.

4° La nueva plaza que se ha formado con las demoliciones hechas para la construccion del Capitolio y la fachada de la Universidad, llevará el nombre de plaza Guzman Blanco.

5° En el centro de esta plaza se erigirá una estátua ecuestre de bronce, representando al egregio General Antonio Guzman Blanco, en trage militar, con la faz vuelta hácia el Capitolio y en actitud de señalar al naciente.

6° En el frente de la base de esta estátua irá la siguiente inscripcion en letras de alto relieve: *Al Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, General Guzman Blanco, Presidente de la República, la gratitud nacional, 1873;* y las otras faces llevarán bajos relieves artísticos y simbólicos de los principales hechos de su administracion progresista y civilizadora; y en una de ellas el escudo de armas de los Estados Unidos de Venezuela.

7° El gran cuadro alegórico que representa al General Guzman Blanco en la batalla de Apure, será colocado solemnemente en el salon donde celebra sus sesiones Congreso de la Republica, levantándose al efecto una acta que se conservará en los archivos de ambas Cámaras en el general de la Nacion.

Autorizaron este decreto como Presidente del Senado, *Lucio Pulido*: como Presidente de la Cámara de Diputados, *Carlos Arvelo*: como Secretario del Senado *Braulio Barrios*: como Secretario de la Cámara de Diputados, *Nicanor Bolet Peraza*; y pusiéronle el *Ejecútese* en 19 del mismo mes de Abril: *José Ignacio Pulido*, encargado de la Presidencia de la República: *Martin J. Sanavria*, Ministro del Interior y Justicia: *Santiago Goiticoa*, Ministro de Hacienda: *D. B. Barrios*, Ministro de Relaciones Exteriores: *Modesto Urbaneja*, Ministro de Fomento: *Leon Colina*, Ministro de Guerra y Marina: *Fernando Arvelo*, Ministro de Crédito Público.

Ante una demostracion semejante, que excedia los límites de la mas justa aspiracion, el General Guzmán Blanco hubo de inclinarse agradecido; pero firme en las delicadas convicciones que durante la discusion manifestara á los miembros que del asunto le hablaran, resolvió guardar una discreta reserva, antes que rechazar los honores que se le habian discernido; porque no quiso, á título de una austeridad republicana que podia ser tachada de egoista en sus fines, defraudar á sus compañeros de causa en sus justos y muy naturales entusiasmos por las victorias de la Regeneracion. Dejó, pues, el decreto dormir en los archivos oficiales sin ocuparse de su cumplimiento.

Así trascurrieron los años de 1873 y 1874.

A fines de este último año, una revolucion acaudillada por el General Colina, que habia sido uno de los firmantes del decreto de honores, vino á detener la República en su progresiva marcha. Dá el General Guzmán Blanco la voz de alarma y el pais acude á prestarle un contingente tan extraordinario como rápido. En breve campaña vence la rebelion, sobre la cual ha hecho evolucionar un ejército de 16.000 soldados, el mas numeroso que habia visto el pais; y luego corona la victoria con el perdon del Jefe insurrecto, que á tanta magnanimidad era acreedor en sus faltas el batallador incansable de la Federacion y el sereno lidiador de Carora y Tinaquillo.

Torna la República á transitar por el ancho sendero

de su regeneracion; y al reunirse el Cuerpo legislativo de 1875, observa: que nuevos y señalados servicios ha prestado á la patria el General Guzman Blanco: que el decreto de honores sancionado en 1873 ha quedado sin ejecucion: que ese decreto es un homenaje rendido á la Causa Regeneradora, en la persona de su distinguido caudillo: que es deber de la República significar su agradecimiento, porque es la gratitud una de las mas puras virtudes: por todo lo cual expidió en 10 de Julio de dicho año de 1875 un nuevo decreto que dice así:

1º El Ilustre Americano, General Antonio Guzman Blanco, luego que deje de ser Presidente de la República, continuará gozando del sueldo asignado ó que se asignare á esta magistratura, y tendrá la guardia de honor á que se refiere el artículo 246 del Código militar.

2º La guardia de que habla el artículo anterior no podrá bajar de cincuenta individuos, ni exceder de ciento, y se formará y organizará con arreglo á las disposiciones del Código citado, siendo de libre eleccion, nombramiento y exclusiva dependencia del Ilustre Americano el Jefe ó Jefes, oficiales y tropa que la compongan.

3º Se nombrará una comision de tres Senadores y tres Diputados, elegidos por sus respectivas Cámaras, para que lleve á cabo la ereccion de la estatua ecuestre del Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzman Blanco, decretada por el Congreso de 1873; y á esta comision se agregará el Concejo Municipal del Distrito Federal.

4º La inauguracion de dicha estátua será presidida por la comision de que habla el artículo anterior, la cual hará entrega de este monumento al Ejecutivo Nacional.

5º El Poder Ejecutivo tendrá á disposicion de la Comision nombrada las sumas á que monten los presupuestos de ereccion é inauguracion, como lo dispone el artículo 8º del citado decreto legislativo de 1873, así como ta[...] bién por los gastos que ocasionare la ereccion é inaugu[...] cion de la estátua pedestre que la Municipalidad de C[...] cas decretó en honor del General Guzman Blanco.

Este decreto fué autorizado por *Raimundo Andueza*, Presidente del Senado: *S. Terrero Atienza*, Presidente de la Cámara de Diputados: *Braulio Barrios*, Senador Secretario; y *Nicanor Bolet Peraza*, Diputado Secretario; y mandado á *ejecutar* por *M. Gil*, Encargado de la Presidencia de la República: *Jesús María Blanco*, Ministro de Relaciones Extèriores y del Interior: *Adolfo Urdaneta*, Ministro de Hacienda: *J. G. Ochoa*, Ministro de Crédito Público: *Vicente Coronado*, Ministro de Fomento; *Jesús Muñoz Tébar*, Ministro de Obras públicas.

El Senado nombró para componer la Comision encargada de la ejecucion del Decreto á *Jacinto Gutierrez*, *Heraclio M. Guardia* y *Miguel Caballero*: la Cámara de Diputados á *Santiago Terrero Atienza*, *J. J. Herrera* y *Laureano Villanueva*; y el Concejo Municipal de Caracas á *Luis Sanavria*, *Meliton Pérez*, *Angel E. Alamo Herrera* y *Ezequiel Leon*.

Esta comision, interpretando el sentimiento público y los propósitos del Congreso, dirijió un Manifiesto al pais, del cual copiamos estos párrafos:

"El Congreso de 1873, inspirado en los más nobles sentimientos de admiracion y gratitud hacia el Caudillo de la Revolucion de abril, acordó honores y distinciones al que habia salvado la República de la anarquia, cimentado la paz en la concordia de todos los venezolanos y asentado los sólidos fundamentos de nuestra regeneracion social y política. Legítima expresion de la voluntad nacional, el decreto de honores fué recibido con singular alborozo en la vasta extension del territorio, y los títulos de distincion republicana acordadós al digno compatriota de BOLIVAR, son pronunciados con deferente consideracion, por todos, aun por aquellos mismos que fueron al principio adversarios, y que despues reconocieron con patriotismo, las altas dotes del Jefe de la causa popular.

"El Gobierno Nacional hizo venir al pais el monumento decretado por el Congreso; pero el Ilustre Americano, por un sentimiento de delicadeza, y á pesar de la propia conciencia que debe tener de la complexa magni-

tud de la obra por él llevada á cabo, resistió tenazmente á que se levantase su estátua, resuelto como estaba á separarse del poder, lo que comprobó renunciando dos años de su período presidencial. Mas adelante estalló la rebelion que fué debelada en pocos dias por el esfuerzo casi unánime de los pueblos ; pero este signo evidente de que la opinion pública apoyaba, con la misma cordura y entusiasmo el gobierno del Regenerodor, no pudo ser parte á impedir que en su ánimo quedase la amargura de una cruel decepcion : la de ver que los prodigiosos resultados de sus afanes incesantes, se reputasen por algunos de tal modo en menosprecio de lo que en sí valian, que no se temiera derramar mas sangre hermana, como si se tratase de volcar un gobierno oprobioso ó de atacar una insoportable tirania.

" Bajo la influencia triste y desconsoladora de este lamentable suceso, el General Guzman Blanco ha venido resistiendo al puntual cumplimiento del decreto de honores, de esos honores que su grandeza de alma refirió á la causa liberal.

" El Congreso de 1875, expresion pura de la libertad eleccionaria, habia recibido de los pueblos el explícito mandato de condenar las vias de hecho y de manifestar de un modo inequívoco la gratitud de la Nacion hacia su bienhechor : tal fué el grito popular así en la prensa como en los comicios ; y en consecuencia el cuerpo legislativo halló el medio mas digno y delicado de levantar el monumento de gratitud que atestiguará, como un signo de verdadera regeneracion moral, que no dejamos á los pósteros el noble atributo de premiar el mérito singular é incontestable del compatriota abnegado que ha sabido ilustrar nuestros anales.

" El medio escojido por el Congreso de 1875, fué nombrar una comision de su seno, compuesta de tres Senadores y tres Diputados, para inaugurar la estátua ecue[illegible]tre del Ilustre Americano, asociando á dicha comision [illegible] Concejo municipal del Distrito Federal para todo lo re[illegible]tivo á la ereccion del monumento.

"Con el carácter de comisarios del Cuerpo legislativo de la Nacion, nos dirijimos á todos nuestros compatriotas invitándolos á la solemne fiesta del próximo 28 de Octubre, en que celebraremos bajo los auspicios del Padre de la Patria, la regeneracion de la República tal como él la pensó y la quiso establecer, y en que alzaremos para complacencia de los presentes y admiracion de los que están por venir la muestra espléndida y eterna de nuestra gratitud al Héroe y Repúblico Antonio Guzman Blanco, la cual es al propio tiempo, el símbolo de nuestra recobrada dignidad y de nuestra grandeza.

. . . .

"Conciudadanos! Probemos á todo el mundo que el pueblo regenerado de Venezuela no quiere aplazar para un porvenir de que no dispone, la ostentacion digna y grandiosa de las virtudes que enaltecen la humanidad."

En presencia de tales insistencias no quedaban al General Guzman Blanco sino dos extremos: ó dejar que la comision cumpliese su encargo; ó rebelarse de hecho contra tal ejecucion, produciendo una solemne protesta que aniquilase moral y políticamente al Cuerpo legislativo. Lo primero le era esencialmente personal, y le permitia dejar á salvo su ya manifestada y probada delicadeza. Lo segundo le era imposible, porque habria sido un atentado contra la inmanencia de la causa liberal, representada en el Congreso, que no habia hecho otra cosa que personificar en el Caudillo de la Regeneracion los honores debidos á ésta.

De modo que, aunque el General Guzman Blanco era un político filósofo y comprendia que el corazon humano tenia abismos insondables, se limitó á mantener en todo su vigor sus primitivas convicciones, dejando á la comision del Congreso completa libertad de accion. ¿Hizo bien? ¿Ha debido impedir semejantes glorificaciones inspiradas por las grandezas de la Causa regeneradora, buscando premunirse contra la veleidad de los sentimientos humanos, tan mudables como las arenas del desierto? ¿Le era dable alzarse sobre las cumbres de una severa

modestia y apellidar de serviles á sus compañeros de causa ?

La política es una ciencia de suyo complexa y exije tino y sabiduria para encauzar las corrientes de las pasiones humanas. A veces conviene resistir y urge en ocasiones conceder, y es por esto que nosotros - que no anduvímos jamás mezclados en tales apoteosis - seamos de parecer que el General Guzman Blanco, así en 1873 como en 1875, armonizó su delicadeza personal con sus deberes de hombre de estado, conductor de un movimiento político radical que entrañaba muy serias responsabilidades.

Por otra parte, bien sabia el General Guzman Blanco, por haberlo leido en la historia de la humanidad, que el demonio de la ingratitud era implacable, y que nunca habia tenido atenuaciones en la ruindad de sus iras ; de lo cual eran notorios y edificantes ejemplos BOLIVAR y José Gregorio Monagas, libertadores ambos ; proscrito y abandonado el uno, que junta sus últimos suspiros á los mujidos del océano ; mártir el otro, que espira entre cadenas después de haber despedazado las ergástulas del esclavo.

No se evitan las reacciones del futuro con los desprendimientos y modestias del presente ; y esto lo decimos por rendir un tributo á la verdad y sin el temor de sentar plaza como idólatras de la política, porque es menester que se sepa que las reacciones son por lo regular, no un veredicto justiciero contra los personajes y hechos del pasado, sino un pretexto con que encubren sus desatentadas ambiciones y sus miras personales los hombres del presente. A lo menos esa es la enseñanza que ofrece la historia de Venezuela.

Resistió el General Guzman Blanco á la ejecucion del decreto de honores, hasta donde fué compatible su delicadeza personal con sus grandes deberes públicos. Tal es el hecho que se desprende de las citas que venimos haciendo : y como quiera que están vivos muchos de l ciudadanos que actuaron en estos sucesos, digan ellos la sancion de aquellos honores les fué impuesta, ó cuan menos insinuada, por el General Guzman Blanco, y si

consta que éste los rechazó cada vez que se le habló del asunto.

Lejos de nosotros la idea de conceptuar á aquel hombre público indiferente á los agasajos del aplauso, porque como á muchos y más que á muchos mandatarios, lo encontramos complacido con los halagos de la apologia, y en mas de una ocasion rindiéndose á las seducciones de la vanidad ; pero mientras más resaltante sea en este punto su flaqueza, es mayor su mérito en la resistencia á la ejecucion del decreto de honores.

Reanudando el hilo de estas reminiscencias diremos : que la comision del Congreso cumplió su encargo : que el 28 de Octubre de 1875 fué erijida la estátua ecuestre del General Guzman Blanco en Caracas : que éste presenció en vida su apoteosis, como Caton, el anciano, en los tiempos de la antigua Roma, y como Samuel Morse en los tiempos modernos : que la festividad fué solemne, asistiendo á ella representaciones de los Estados, de las Municipalidades, de la prensa y de todos los gremios sociales : que se llevaron el lauro del certámen literario Nicanor Bolet Peraza y Francisco G. Pardo ; y que al ser felicitado el General Guzman Blanco por el suceso, hubo de referir aquella glorificacion á la causa regeneradora, expresándose así con la comision que le anunció la colocacion de la primera piedra : " Despues que el Congreso " de 1873 tuvo á bien decretarme la estátua, creí que no " debia oponerme á aquella resolucion, porque no vi sino " á la Revolucion de abril que queria honrarme glorifi- " cándose á sí misma. Creia con fé que el pais entero " aceptaba la transformacion, á cuyo desenvolvimiento yo " presidia. Despues experimenté la triste decepcion de " ver que hombres importantes de esta situacion se alza- " ban para derrumbarla. (*) Desde entonces cambié de " ideas respecto á la estátua, y nada hice para que se eri- " jiese. El último Congreso me sorprendió con un de- " creto por el cual ordena la ereccion de la estátua, asu-

(*) Alude á la revolucion de Colina, 1874.

" miendo él la direccion y administracion de los trabajos " necesarios para el objeto. Yo tengo la íntima convic- " cion de que con el decreto de la creacion de mi estátua, " el Congreso erró, y que al aceptar yo su determinacion, " erré tambien. La estátua se erije por la voluntad de " todos, menos por la mia."

Una vez levantado el monumento, dijo el General Guzman Blanco: " Esta estátua no puede ser la estátua " de un hombre: debe vérsela como la apoteosis de la " Revolucion. Realizada la Regeneracion, ella significa " todo lo que hemos hecho, y todo lo que esperamos del " porvenir. Ella es el límite entre esta época y todas las " venideras. Ella quiere decir que dejamos puestos todos " los fundamentos del porvenir, y que imponemos á los " que vengan la gloria del desarrollo y engrandecimiento " hasta lo infinito. Esa no es mi estátua. Es la estátua " de una gran causa con todos los propósitos y todas las " virtudes nacionales."

El entusiasmo de la fiesta fué extraordinario: el señor Gutiérrez pronunció un discurso magnífico: otro el señor Eduardo Calcaño, todavia mas expresivo y elocuente que el del señor Gutiérrez: la prensa de la República dió á luz un *álbum* donde trazaron páginas encomiásticas F. T. de Aldrey, Nicanor Bolet Peraza, J. M. Manrique, Manuel Mª Fernández, Manuel Mª Ponte, Laureano Villanueva, Manuel Mª Bermúdez, Rafael Seijas, Rómulo M. Guardia, Manuel Tomás Lander, Domingo Quintero, Leon Lameda, Juan Tomás Pérez, Agustin Agüero, Ezequiel Mª González, T. Célis Avila, R. Andueza Palacio, José Ramon Nuñez, Valerio P. Toledo y todos los demás periodistas de la época: hubo magníficas ofrendas, y, en una palabra, fué universal la emulacion para dar á la festividad un carácter nacional.

Aquello puso una vez más de manifiesto el carácter de los venezolanos, tan dado á la hipérbole, así para aplauso como para la condenacion, por lo cual somos t propensos á errar, en uno como en otro caso; y no es e lo peor, sino que abundan los caracteres olvidadizos c

gustan llevar la vida por el campo infinito de las contradiciones, como si en nada estimaran la unidad de la conciencia.

Cuando se inició el año de 1876 todavia duraba el ruido de las fiestas y se hallaba en todo su apogeo el prestigio del General Guzman Blanco.

Año eleccionario ese, fué tempestuoso, porque la lucha fué tan reñida como libre.

Al fin resultó vencedor el General Alcántara; y al darle el General Guzman Blanco posesion del Capitolio, rindió tributo al principio de la alternabilidad y llevó á sus sienes la más preciada de las coronas cívicas.

Alcántara, seducido por los halagos del poder, se resolvió á retenerlo ilegalmente en sus manos; y en ese propósito fué disimulado al principio, mentiroso luego, reaccionario despues y al fin usurpador, por medio de un golpe de estado que mató el sufragio universal y dió en tierra con el sistema alternativo. Para lograr sus fines no se le ocurrió nada noble en lo porvenir, sino volver la vista hacia el pasado para maldecirlo, es decir, maldecirse á sí mismo, porque tanto él como sus compañeros de gobierno habian sido parte integrante de ese pasado y eran, por consiguiente, solidarios en responsabilidades.

No logró Alcántara sus fines, porque la Divina Providencia lo detuvo en el camino de la vida; pero aquellos de sus compañeros que recogieron su herencia se internaron mas aún en la oscura senda de la reaccion, reuniéndose en Asamblea demoledora y dando por cimiento á la nueva anárquica situacion que crearon, los escombros de los monumentos que tres años antes habian ellos mismos levantado para glorificar en la persona de Guzman Blanco la causa regeneradora; y así se vió á Villanueva ser el alma del golpe de estado y de la demolicion: á Gutiérrez presidir la demolicion como antes habia presidido la ereccion: á Carlos Arvelo ostentar dos conciencias distintas: á Bolet Peraza enardecido contra el que ahora llamaba tirano y antes apellidó héroe; y á muchos otros que

en 1875 habian sido expontáneos y entusiastas idólatras. convertidos en terribles é implacables iconoclastas.

Cualquiera que no hubiera vivido en esos tiempos que reseñamos, ó que ignorase como se desenvolvieron los sucesos, al ver cambio tan súbito y radical en aquellos políticos, creeria quizá que diferentes procederes y una nueva línea de conducta en el General Guzmán Blanco lo habian apeado de la alta cumbre de los honores, porque es difícil creer que cambios tan trascendentales se operen en los hombres por simples cuestiones de ambicion; pero es desgraciadamente cierto que cuando los gobiernos degeneran en pequeñas camarillas compran á todo precio su permanencia en el poder: cuídanse únicamente en conservarlo, y poco les importa ponerse en colision con el pasado y con sus propios juramentos.

El General Guzmán Blanco habia abandonado á Venezuela á poco de instalado Alcántara en el Poder. Fiado en la lealtad y en las propias promesas de éste, aconsejóle la guarda de la tradicion; pero al apercibirse de que su antiguo teniente ponia los oidos hacia el rumor reaccionario, puso los mares de por medio y abandonó el suelo de la patria, lleno de tristes presentimientos por la suerte infeliz que ya veia cernirse sobre la República.

De modo que los demoledores de 1878 solo tuvieron en cuenta la propia satisfaccion de sus deseos y ambiciones, para lo cual buscaron alianza con los adversarios de la Regeneracion, que los tenia implacables é intransigentes, como los tienen siempre todas las causas políticas.

Casi puede decirse que no reinaron, sino que agonizaron unos dias sobre los escombros de la demolicion, porque sublevado el pais en masa contra ellos, yendo á la cabeza el Estado de Carabobo, hubieron de ser vencidos al grito popular de *viva Guzman Blanco!* y sin que este General impulsase, ni siquiera insinuase ligeramente el movimiento reivindicador, que repuso los monumentos derribados, circunstancia que exhibe su prestigio, en la ocasion. como verdaderamente sólido y extraordinario.

Gobernó el General Guzman Blanco por un segundo

período, fecundo en progresos morales y materiales, y después de normalizado completamente el pais, abrió de nuevo las urnas del sufragio para inclinarse otra vez ante el principio alternativo. Reemplazólo otro de sus leales tenientes, el General Joaquín Crespo. Instalado éste en el gobierno, puso otra vez los mares de por medio para que el Presidente constitucional tuviese completa libertad de accion y no encontrase motivos de exhibirse la siempre suspicaz maledicencia.

Crespo, esclavo de su palabra, conservó la esencia de la tradicion liberal, aunque erró en algunos detalles de política y de administracion.

Un tercer período presidencial fué ofrecido al General Guzman Blanco, no obstante haber renunciado éste á intervenir nuevamente en la cosa pública; pero de tal modo se le impusieron las manifestaciones de todos los partidos y de todos los hombres, hasta aquellos que con él jamás habian transijido, que hubo de ceder ante tan universal aclamacion. Gobernó, pues, una tercera vez, pero solo por algunos meses, dejando el poder á su legítimo sucesor, el General López, alejándose nuevamente de la patria; y si alguna influencia política decisiva hubo de ejercer fué para aconsejar la disciplina del Partido liberal y para sostener con tenacidad patriótica la candidatura civil del Doctor Rojas Paul.

Hasta aquí las reminiscencias. Lo demás, hasta llegar á la nueva demolicion de 1889, lo hemos relatado ya.

Rojas Paul, como Alcántara, olvidó todos sus deberes, con el ánimo de establecer en la República, por tiempo indefinido, su predominio personal. De aquí que su obra de reaccion y demolicion no dañe absolutamente en nada la figura histórica del General Guzman Blanco: que no sea sino una triste copia de un mal proceder condenado y oprobiado antes por el mismo Rojas Paul, y que exhiba á Venezuela como un pais de constantes veleidades.

Muy á la ligera, pero con estricta verdad, hemos bosquejado en este capítulo los hechos consumados con respecto á honores y demoliciones. No hemos mencionado

ningún acto de los múltiples con que las Legislaturas y gobiernos de los Estados, municipalidades y corporaciones acudieron á realzar y premiar los méritos y servicios del General Guzman Blanco, porque habriamos sido demasiado prolijos y basta lo dicho para probar en síntesis: que así la exageracion en la apologia, como la inconveniencia de las reacciones y como la gravedad de las demoliciones, cae únicamente sobre sus autores, pues semejante conducta ha sido igualmente funesta para ellos y para la República.

Si unos mismos fueron los que consumaron honores y demoliciones, ¿qué idea política han podido llevar en uno y otro caso? Idólatras ó iconóclastas, según haya sido Guzman Blanco omnipotencia ó nada, es una contradiccion triste porque el hombre se engrandece y magnifica por la verdad de su palabra, por la lealtad de sus procederes, por la cabalidad de sus ideas y por la unidad de su ser moral.

CAPÍTULO XXXVII

—

Nombramientos del Doctor Modesto Urbaneja para Enviado Extraordinario de Venezuela en Paris y Agente fiscal en Londres: de N. Bolet Peraza para encargado de negocios en Washington, elevado luego á Enviado Extraordinario — Mándase colocar en el salon elíptico el retrato de Felipe Larrazábal — Se dá al Acueducto de Valencia el nombre de Miranda y se insinúa el mismo nombre para el Estado Guzman Blanco — Protestas del Doctor Parra, Rector de la Universidad de Mérida, y del General V. Ibarra, consejero federal — Comentario — Instalacion del nuevo Concejo Municipal de Caracas — Palabras sarcásticas del Presidente de la República — Aumento de la secta reaccionaria — Proyecto de linchamiento — Decreto sobre suspension de empleos — Empleomania — Celebracion del onomástico del LIBERTADOR — Inauguracion de los templos San José y la Pastora. — Instalacion de la Academia Nacional de Historia — Discursos de Saluzzo y Rojas Paul — Comentario — Alocucion presidencial — Comentario — Asalto y saqueo de la casa del General Guzman Blanco en Macuto.

Precipitado ya en la pendiente de la reaccion, Rojas Paul procuró hacer todo aquello que mas pudiera herir política y personalmente al General Guzman Blanco, con tal saña y apasionamiento, como si se tratara de un atroz enemigo; y así dispuso reemplazar á dicho General en los cargos que desempeñaba en Europa con uno de sus implacables enemigos, el Doctor Modesto Urbaneja, á quien nombró Ministro Plenipotenciario en Paris y Agente fiscal en Londres: también nombró al señor Nicanor Bolet Peraza, Encargado de negocios en Washington, cargo que á poco elevó á Ministerio Plenipotenciario, con notable aumento de sueldo; y para mostrar mas su anhelo de levantar á todo aquel que de algún modo hubiese estado en lucha con Guzman Blanco ó con la causa regeneradora, dispuso que

el retrato del Doctor Felipe Larrazábal fuese colocado en la galeria del Salon elíptico del Palacio Federal.

Al Acueducto de Valencia, que tenia el nombre de Guzman Blanco,–quien ordenó é hizo llevar á cabo su construccion,–le mandó poner el nombre de *Miranda*, aludiendo al Generalísimo de la guerra de nuestra independencia; y no contento con glorificar este respetable nombre de un modo tan fuera de lógica, insinuó que el Estado del centro de la República, que también llevaba el nombre de Guzman Blanco, se apellidase igualmente Miranda, olvidándose de que en el territorio de dicho Estado, en la ciudad de la Victoria, fué que aquel llevó á cabo una triste capitulacion, origen de males infinitos para la causa de la independencia y para el mismo Generalísimo, á quien la historia no ha podido ni puede absolver por su falta de fé en los destinos de la América, manifestada en el hecho concreto de tan desgraciada capitulacion. (*)

Ya en otra parte de esta obra nos hemos ocupado de remembrar al General Miranda, con motivo de los objetos enviados por el Presidente de la República á la Exposicion de Paris de 1889 y al Presidente de la nacion francesa, y al hacerlo tuvimos especial placer de inclinarnos reverentes ante su augusta memoria; y si es cierto que encontramos natural y justo que su nombre esté grabado en el *Arco de Triunfo* de Paris, no nos parece adecuado para apellidar á dicho Estado del centro, porque si de nombres propios se ocupaba el Presidente reaccionario, antes que el de Miranda, que en la Victoria se hunde y pierde la causa confiada á su pericia, están el de Rivas que en la misma ciudad se inmortaliza, y el de Ricaurte que en San Mateo se inmola.

Desencadenada como habia sido por Rojas Paul aquella reaccion oficial, merecen mencionarse como rasgos de virtud cívica y de independencia de carácter las protestas que hicieron los señores Doctor Caracciolo Parra y General Vicente Ibarra. El primero, como Rector de la Uni-

[*] Prescindimos de apuntar los graves cargos que, según documentos históricos, resultan contra el Generalísimo.

versidad de Mérida, dirigió á los catedráticos del instituto una circular improbando en términos decorosos y altamente morales el hecho de que algunos estudiantes hubiesen extraido de la casa de gobierno de Mérida un retrato del General Guzman Blanco, y después de haberlo insultado y rasgado, lo hubiesen quemado. " El pueblo-dijo el Doctor Parra en su nota del 29 de Octubre-no tiene derecho, por mas agraviado que se considere, para cometer actos tan incultos: no tiene derecho para cometer actos tan inmorales y tan cobardes sobre objetos inanimados. La juventud inexperta no ha reflexionado suficientemente en las consecuencias sociales que acarrea naturalmente tal proceder. Ese hecho y la demagogia son sinónimos; y ese ejemplo, una vez aceptado, dá pábulo para repetirlo en otro y otros, y aquí tenemos la peor de las tiranias. "

El General Ibarra, como miembro del Consejo Federal, propuso á este cuerpo levantar una protesta contra los actos de la demolicion; y aún cuando habia perfecta razon para ello y la protesta habria sentado un honroso precedente, no encontró el proponente votos suficientes para llevar á cabo su propósito, no porque la mayoria del Consejo participase de las opiniones del Presidente de la República, sino porque en aquellos instantes de pavor oficial la mayoria creyó prudente encerrarse dentro de los estrechos límites de sus atribuciones legales, que no les daban autoridad, en sentir de ellos, para levantar semejante protesta. [*]

Este solo hecho revela lo amenazante de la situacion, aunque no releva á los consejeros que dejaron de acom-

(*) Según el acta del Registro de los dictámenes del Consejo Federal [2 de Noviembre] votaron por la afirmativa los consejeros Ibarra, Doctor Silvestre Pacheco y Doctor José María Gil; y por la negativa Tomás R. Olivares, Doctor Narciso Ramírez, Doctor Agustin Agüero, Cornelio Perozo, Jesus Maria Aristeguieta, Doctor P. L. Briceño Martin, Isidoro Contreras, J. M. Ortega Martínez y P. Chuecos Miranda. En la sesion del 4, Ortega Martínez, Agüero y Ramírez hicieron presente: que dieron el voto negativo por considerar imcompetente al Consejo para deliberar sobre el asunto, sin dejar por esto de condenar los hechos como atentatorios contra la magestad de las leyes y lamentarlos profundamente.

pañar á Ibarra de la responsabilidad moral que les afecta por no haber ocurrido con su respetable voto, si no á impedir, por lo menos á improbar la conducta observada por el Ejecutivo.

De esta tímida abstencion de los consejeros se desprende otra consideracion, que viene á corroborar lo que en uno de los primeros capítulos do esta obra hemos dicho, á saber: que la autoridad del Presidente de Venezuela estaba *en el hecho*, y fundada en sus latas facultades, por sobre todos los poderes públicos; por lo cual, mas que Presidente de una República federativa, parecia y lo era en efecto, un soberano absoluto con los hábitos autoritarios de los antiguos capitanes generales de la Colonia. Y este mal no era nuevo, pues todos los Presidentes que habia tenido el pais–con excepcion de Vargas, que apenas gobernó, y de Soublette, que siempre estuvo sugestionado–todos, absolutamente todos, se habian creido poseedores de una superioridad autoritaria incompatible con el imperio de las leyes y con el equilibrio de las libertades públicas. Entre esos Presidentes unos habian rendido culto al principio alternativo, aunque imponiendo sustitutos ó mezclándose por diversos modos en la emision del sufragio: otros no tuvieron mas objetivo que el de la usurpacion del poder, enfermedad ésta desgraciadamente muy generalizada en los paises latino-americanos; y todos ellos se habian presentado con exceso de autoridad, pues el mismo General Guzman Blanco, que es en nuestro concepto el mejor gobernante de todos los que ha tenido Venezuela, habria sido mas útil si hubiera sido menos autoritario, por mas que su poder discrecional naciese de épocas en extremo conflictivas, y de que jamás lo ejerciese para desquiciar los principios cardinalas de la República.

Cuando esto acontecia entre los Consejeros federales y corria por las calles de Caracas la noticia de que aquel alto cuerpo se habia aprudenciado á tal extremo, instalábase el nuevo Concejo Municipal del Distreto Federal [2 de Noviembre] y sus miembros salian en cuerpo á felicitar al Presidente de la República por la *sábia política* que estaba desarrollando, y el magistrado reaccionario aprove-

chaba la oportunidad para decir á los felicitantes: que el poder municipal era independiente: que la República habia entrado en una nueva era de respeto á las leyes: que el Concejo municipal era un cuerpo deliberante, y que muy bien podia opinar aún contra los pareceres del Gobierno.

Aquello era un sarcasmo, una burla que exhibia el Presidente; y tanto es así, que el Doctor Agustin Aveledo, que habia sido elegido miembro de la Municipalidad de Caracas, se escusó de aceptar el empleo, fundándose en que esta carecia de independencia. ¿Si no la tenia el Consejo Federal, cómo habia de gozarla el municipal de Caracas?

Después de los sucesos del 26 de Octubre, la secta reaccionaria comenzó á crecer de una manera rápida, pues se salieron á la calle pública no solo los antiguos francos bregadores, aquellos que combatieron al General Guzman Blanco cuando estuvo en el poder, sino los reaccionarios vergonzantes, y los nuevos reaccionarios, surgidos muchos de ellos de las oficinas públicas. Los unos aspiraban á emplos y los otros á conservar los que tenian, pues la enfermedad de la empleomania invadia las altas como las bajas capas sociales, produciendo en el organismo humano graves perturbaciones, que hacian del hombre un ser inconsciente, impropio para las altas y nobles funciones del espíritu.

Como un rio detenido en su curso por un dique, empújalo, rómpelo y se desborda atronador en su corriente; así la secta reaccionaria, al romper Rojas Paul los diques de la ley, de la tradicion y de la lealtad, desbórdase encimismada, buscándolo, queriéndolo y pretendiéndolo todo. Creia que habia luchado mucho, y que siendo suyo únicamente el derecho de la victoria muy bien podia, como Breno, pronunciar el *væ victis* aterrador. El Presidente reaccionario se habia quedado en las alturas de la Casa amarilla apellidándose hipócritamente el guardián de la causa liberal, pero bien poco caso hacia la enardecida secta reaccionaria de palabras tan vacias, pues todo lo que oficialmente se venia haciendo era para apear á los libera-

les de las eminencias que ocupaban y para invertir el movimiento político que llevaba la causa regeneradora, por lo cual hizo circular profusamente en Caracas una hoja volante, sintética por aterradora, que decia así:

" AL PUEBLO

" Hay que ayudar de buena voluntad al señor Doctor Rojas Paul en sus propósitos de acabar con Guzman Blanco y sus esbirros. Estos, atrincherados en las butacas de las oficinas públicas esperando el momento propicio de serles útiles á su señor y dueño en sus proyectos de derrocar el Gobierno actual.

" Silenciosos y sordos á las manifestaciones del pueblo, que los rechaza, continúan impávidos en los puestos públicos, y solo TRES han aparecido amigos del que fué su protector................ los otros, miserables, esperan que los lancen de sus destinos!

" En esto es que debemos ayudar al Gobierno; y con este fin, excitamos al pueblo á concurrir el dia 15 [dia de quincena] á la plaza de San Francisco para de allí, trasladarse á las oficinas públicas, á sacar de ellas esas parásitas del presupuesto, y luego colgarlos en los postes del teléfono, á ver si de ese *modo* aprenden á ser dignos. "

Esta publicacion era anónima y mentaba á algunos de los liberales que habian de ser linchados.

Nunca, ni en las épocas de las implacables guerras civiles, se habian hecho por la prensa manifestaciones semejantes. Ni parecia aquella explosion de odio, salir del seno de un pueblo joven, como el de Venezuela, tan dado á los generosos sentimientos, sino mas bien resultado del estragamiento social que en la Europa de fines del siglo XVIII produjo infinitas abominaciones.

La hoja, como era natural, alarmó extraordinariamente á la sociedad de Caracas, llevando el espanto á los hogares; y particularmente á los de los empleados públicos, quienes creyeron que habia llegado su última hora, si no de vida, de empleo.

El Gobierno, apercibido del pánico que reinaba en la

capital, redujo á prision tres ó cuatro ciudadanos que aparecian como promotores del linchamiento; y por no dejar de alimentar el fuego de la reaccion, dictó un decreto [6 de Noviembre] declarando cesantes todos los empleados públicos de libre nombramiento del Ejecutivo.

Con esto se calmó un tanto la ansiedad pública, pero Rojas Paul no acometió la tarea de hacer un cambio general de empleados. Empezó á dar colocacion en los destinos públicos á algunos reaccionarios de cierta importancia, pero se cuidó poco de renovar á los empleados secundarios, persuadido quizá, por su antigua práctica, de que estos son por lo regular, con muy marcadas excepciones, hombres sin ideales políticos, sin fé ni convicciones, que que solo buscan la conservacion de sus empleos. No de otro modo se explica que en los diez y nueve años trascurridos de 1870 á la época que historiamos, muchos individuos hayan permanecido inamovibles en los empleos, ó que movidos de unos hayan pasado inmediatamente á ocupar otros mejores ó peores, no obstante que durante ese tiempo-que la pasion reaccionaria atribuye al absoluto y único dominio del General Guzman Blanco,-este se encontrara como fuera de la ley en todo el bienio de Alcántara; sin influencias decisivas durante el bienio de Crespo; fuera del poder durante el año de López y oprobiado y maldecido en el Gobierno de Rojas Paul.

¿Eran adictos á la persona de Guzman Blanco, á la de Alcántara, á la de Crespo, á la de López, á la de Rojas Paul? A ninguna.

El empleomaniaco carece de opinion política, porque necesita estar libres para adoptarlas todas. Regenarador con Guzman Blanco, usurpador con Alcántara, indiferente con Crespo, continuista con López y demoledor con Rojas Paul, preocúpalo bien poco la marcha de la política. Firma donde le dicen que ponga su nombre: su mundo es la mesa de su oficina, alrededor de la cual vive dando vueltas, y nadie como él está mas dispuesto á servir con el que viene y olvidar al que cayó.

El 8 de Noviembre fué destinado por el gobierno pa-

ra celebrar en Caracas la festividad nacional del onomástico del Libertador, que no se habia efectuado en su dia ordinario, que era el 28 de Octubre, porque todavia para esa fecha se le estaban dando los últimos contornos á la obra de la demolicion. En ese dia se efectuaron los actos consagrados por la práctica, y además se inauguró la nueva iglesia de San José, construida en el barrio de Ñaraulí: se inauguraron las iglesias de la Pastora y San Francisco, reedificadas y decoradas: se exhibieron las obras decorativas de Santa Ana y de reconstruccion de la oficina de la Gobernacion del Distrito: se instaló definitivamente la Academia Nacional de Historia, y se dió recepcion en el salon elíptico del Palacio Federal, donde ademas fué exhibida la espada que el Perú regaló al Libertador, recientemente adquirida por el Gobierno con destino al Museo Nacional.

En la inauguracion pública de la Academia de la Historia leyó el discurso de orden el académico Saluzzo. Definió en abstracto la historia, encareciendo su importancia en términos correctos: hizo lijeras apreciaciones sobre la historia patria, ó más bien sobre los sucesos cumplidos de 1830 para acá, en cuyas apreciaciones se nota la influencia de los sentimientos políticos que en el momento dominaban al distinguido orador: habló de los conquistadores y de los libertadores de la América; y en general su discurso se encerró en formas reposadas y discretas.

Rojas Paul, como Presidente honorario del Instituto, leyó el discurso inaugural, en cuyo documento comenzó sentando el aforismo de que la verdadera historia de Venezuela no estaba escrita; y pasando luego una lijera revista á los trabajos históricos de Mendoza, Yanes, Guzman, José Félix Blanco, Larrazábal, el General Paez, O'Leary, Azpurúa, Eduardo Blanco, Baralt, Diaz, Juan Vicente González y el General Austria, nótales á todos deficiencias, para venir en definiva á explicar la mente que lo guiara al decretar la creacion de la Academia, que no era otra que la de poner á este cuerpo en capacidad de reconstruir nuestra historia, á cuyo efecto debia recojerse todo

lo publicado hasta el dia y acometerse la preparacion, redaccion y publicacion de los anales patrios.

No encontramos del todo exacta la opinion del Presidente, pues si así fuera no habria ninguna historia escrita. La historia no es otra cosa que la narracion y exposicion de los acontecimientos memorables; y siempre que haya verdad en el relato de los hechos, todo lo demás es accesorio, comenzando por el juicio mismo del historiador. Mas acertado habria andado el Presidente si hubiera dicho: que muy pocos venezolanos se habian consagrado á la difícil tarea de escribir la historia, y que en lo mismo escrito se notaban grandes vacios, especialmente en la historia modernísima; por cuyas razones convenia la creacion de la Academia, á fin de despertar en los venezolanos, así el deseo del estudio, como el de la investigacion.

Si fuéramos á atenernos á la breve sentencia del Presidente, no habria en el mundo ninguna historia escrita. Cada escritor da de sí lo que tiene y lo que puede: dice lo que sabe de su época y de las anteriores, relata y comenta; y es en presencia de todo eso que la posteridad juzga friamente y sentencia en verdad y en razon. Si el hecho narrado por un historiador no es verídico, otro vendrá á demostrarlo así con pruebas. Esa es la eterna controversia á que la humanidad vive sometida; pero no por eso podemos afirmar que la historia no está escrita, porque escrito está y es valedero ante el tribunal de la posteridad todo aquello que el escritor ha publicado y no ha sido con pruebas desmentido.

La obra de O'Leary es un monumento el más empinado de nuestra historia patria: síguelo en importancia la Recopilacion de Blanco y Azpurúa. Baralt y Diaz describieron con pluma maravillosa las peripecias de nuestra independencia. Paez escribió su vida, saliendo de su boca las palabras, como las cenizas del crátar de un apagado volcán, á tal punto que hay páginas en su *autobiografia* en que llora arrepentido al recuerdo de sus extravios. Austria dijo mucho de lo que vió en sus campañas; y así, todos los que de historia se han ocupado, han narrado

hechos y emitido juicios, formando todos esos trabajos. nuestra historia escrita.

En el dia, la historia no es lo que fué en la época de Herodoto, pues no se deja caer sobre el suceso consumado el polvo de los tiempos, para luego desentrañar tradiciones y sacar á luz el pasado, sino que los modernos hombres de estado escriben sus memorias, los militares describen sus campañas y los aficionados á los trabajos históricos relatan todo lo que cae bajo su vista ó su percepcion. Indudablemente que esto es mas útil á la humanidad, porque el hecho siempre quedará mejor descrito por el testigo presencial que por el de referencia, pues si aquel puede ser un comentador apasionado, éste siempre será un narrador desapercibido.

La nueva Academia iba, pues, á servir como un poderoso estímulo, y en este sentido merece aplausos su creacion é instalacion, para los venezolanos amantes de los estudios históricos.

En la recepcion oficial del salon elíptico, efectuada el mismo dia 8 de noviembre, el Presidente, despues de recibir las felicitaciones acostumbradas, leyó un extenso discurso. Comenzó evocando el recuerdo del asalto y toma de Puerto Cabello en 1823, de que era aquel dia aniversario, y en esta virtud hizo muy justos elogios del esfuerzo del General Paez y de sus compañeros, remembranza ésta que al mismo tiempo era un halago para ciertos intereses públicos de actualidad que tenian sus representantes entre los reaccionarios que fueron servidores del Paez de nuestras luchas civiles, ó veneraban su memoria. Significó luego el Presidente: que el Gobierno debia un monumento que perpetuase las glorias de Paez, Mariño, Ribas, Piar, Bermúdez y Arismendi, que fueron Generales en Jefe de la Independencia. Calificando la ofrenda del dia para el Padre de la Patria, dijo: que era la *concordia*: que el régimen legal imperaba . Venezuela: que estaban rotas las trabas del Gobier personal: que eran efectivas las garantias otorgadas p la constitucion á los ciudadanos: que la ciudadania est

ba entregada con júbilo al ejercicio de sus derechos y que bien se podia decir que en Venezuela *ya no habia mas gobierno que el de Dios y el de las leyes.* Habló del futuro Congreso diciendo que en él tendrian representacion todos los partidos; pero en lo que fué mas extenso é intencionado fué en demostrar que la labor reaccionaria emprendida, estaba iniciada pero no concluida, que debia perseverarse en ella, que era labor lenta y necesitaba tiempo para su desarrollo y cumplimiento, que los obstáculos que surjieran de las resistencias ó de las impaciencias debian desecharse, que tan vasto y complicado trabajo no era obra de un dia, que la consolidacion era mas difícil que la transformacion, y, en una palabra, extremó tanto el Presidente sus argumentaciones á este respecto como para que quedase bien penetrado el espíritu de los oyentes y luego lo leyese la República, que su mision no estaba concluida en la política de Venezuela y que era de imprescindible necesidad su continuacion al frente de ella para dar los últimos toques á la obra reaccionaria.

En este discurso no se encuentra sino una mezcla de mentira, de hipocresia, de blasfemia y de innoble ambicion. Puede ser dura la frase, pero no existe otra en el lenguaje de la verdad para calificar semejante produccion.

No existia la concordia en lo político, ni habia existido jamás, porque tal sistema de gobierno, siempre utópico, fué sarcásticamente anunciado el 5 de Julio de 1888 como la iniciacion de una era de infidencias. No estaban en observancia las leyes, desde que el Gobierno desencadenaba los tumultos políticos para luego tener la triste satisfaccion de reconocer y aceptar los hechos por ellos consumados. No habia habido comicios ni sufragio, por la descarada intervencion oficial. No habia respeto á la propiedad, ni eran efectivas otras garantias constitucionales. Los liberales, fuera de los que aceptaron la demolicion, eran perseguidos é insultados y se hallaban como fuera de la ley. Habia prensa libre, pero únicamente para los reaccionarios. El Presidente habia dictado las

listas del Congreso y de las Legislaturas de los Estados, cuidándose bien de no incluir en ellas á los liberales fieles á la Regeneracion. Las arcas públicas se abrian para los reaccionarios, mientras que los liberales no encontraban amparo de ninguna especie. La demolicion oficial se paseaba triunfante por las ciudades y pueblos; y á tal sistema de concusiones, pavoroso y sombrío, osaba el Presidente llamar *gobierno de Dios y de las leyes.* Blasfemia!

La parte principal é intencionada de esta alocucion, que es la que se refiere á la conclusion y consolidacion de la obra reaccionaria, no es otra cosa que una confirmacion de los planes de Rojas Paul para usurpar el poder. Ya se habia impuesto en todos los Estados, por medio de sus delegaciones, comisionados y comandantes de armas: ya se habia apoderado del derecho de elejir, sustituyéndose al pueblo: ya habia organizado las listas de los elejidos: y solo le faltaba dar forma á lo que él llamaba las *enmiendas constitucionales* para amoldarlas en la turqueza de sus ambiciones.

Para esto necesitaba, aunque fuera por llenar la fórmula de la conveniencia pública, apoyarse en la prensa reaccionaria, única que para la fecha gozaba derecho de palabra; y como no tenia completa fé en algunos periodistas, por jóvenes ó por fogosos, recomendábales discrecion y cordura cuando se fueran á ocupar del nuevo orden político, "que no era, decia, efecto de simples evoluciones, ni se efectuaba en el corto espacio de un dia." Descartados ó seducidos esos periodistas, el Presidente siempre habia de tener prensa que apoyase sus designios, pues de antemano tenia asegurados á *La Libertad, El Heraldo Liberal* y *La Era Civil;* de tal manera que el primero de estos periódicos, al publicar en su edicion del 9 de noviembre la alocucion presidencial, precedióla de un editorial encomiástico, donde se leen los siguientes conceptos, que ponen en evidencia el antipatriótico proyecto de usurpacion, para cuya realizacion se habia proclamado sarcásticamente la *política de concordia*, primero, y desencadenádose la reaccion demoledora, despues.

Decia *La Libertad:* " Era tan viva la impresion que

se apoderaba del auditorio cuando el Doctor Rojas Paul, con esa autoridad que le dan los hechos consumados, exponia los resultados de su política y señalaba su conducta futura, que se leia en todos los semblantes el temor de que la obra sorprendente de la rehabilitacion nacional, pueda quedar inconclusa con la separacion de aquel hombre de la primera magistratura, puesto que en él se encarnan, por ser obra suya, los triunfos del presente, y cuando es la sola garantía de que se conserven sin menoscabo en el porvenir, que todos los ciudadanos allí presentes, sin distincion de colores políticos ni de clases sociales, solo tenian un pensamiento que se traducia en estas palabras: *la reeleccion del Doctor Rojas Paul para Presidente de la República, es la imperiosa necesidad de los tiempos y la voluntad del pais.*"

Aunque estas palabras del periódico que con mas certidumbre y energia traducia los pensamientos de la Casa amarilla, son muy claras y expresivas, todavia habremos de suministrar mas luz para que el lector vea marchar á Rojas Paul por la oscura senda de la usurpacion.

Cerraremos el presente capítulo registrando un nuevo detalle de los acontecimientos de la era llamada por Rojas Paul *Gobierno de Dios y de las leyes.* El 11 de noviembre, entre 7 y 8 de la noche, fué asaltada en Macuto á los gritos de viva Rojas Paul! muera Guzman Blanco! mueran los incondicionales! la casa particular que en aquel pueblo tenia dicho General. Las puertas fueron rotas, y los muebles, bajilla, servicio &, &, completamente saqueados ó destruidos. La autoridad del lugar dijo á la de Caracas que no habia podido evitarlo, y al dia siguiente el Gobierno hizo arrestar á tres ó cuatro individuos, sindicados como capataces; arresto que fué hecho pro fórmula, pues á los tres ó cuatro dias fueron puestos en libertad, quedando el saqueo en la categoria de los hechos cuya consumacion habia reconocido y legalizado el Gobierno.

Mientras la propiedad particular de Guzman Blanco quedaba arruinada, aquel pueblo, playa estéril é infeliz en 870, seguia luciendo sus parques, sus jardines, su acue-

ducto, sus calles, sus paseos, sus baños, sus escuelas y todos los progresos que lo constituian en la deliciosa estacion de verano de los cultos caraqueños. Todo aquello habia sido el fruto de la labor administrativa de Guzman Blanco: al saquearse su casa se destruia su propiedad; pero quedaba en pié Macuto, engrandecido y regenerado, que era su indestructible gloria pública. ¿ Eran tales anomalias obra del Gobierno de Dios y de las leyes? Blasfemia!

CAPÍTULO XXXVIII

—

Apaciguase la demolicion en el campo de los hechos — La reforma constitucional en el pueblo y en el Gobierno — Prevenciones oficiales á los Estados — Preparativos para la reforma — Alejamiento de periodistas reaccionarios por medio de consulados y otros empleos — Incidente Espejo — Choque entre Arrieta y Viso — Muerte del joven Otañez — Cesa casi por completo el ruido de la prensa reaccionaria — Pensiones á la señorita Guerra Marcano y señoras Sucre — Nombramientos para empleos — Auméntase á 24 el número de los miembros de la Academia de historia — Nombramiento de Eduardo Blanco para académico de la historia — Se acuerda la publicacion de la obra del señor M. Landaeta Rosales sobre geografía, historia y estadística de Venezuela — Apoyo que encontró la política reaccionaria — Felicitaciones de Crespo y Pulgar — Centenario de Anzóategui — Las bulas de los obispos electos de Calabozo y Guayana — Renuncia del Doctor Esteves — Pretensiones de la Curia Romana con respecto al juramento de los obispos — Renuncia Silva Gandolphi el Ministerio de Instruccion Pública y se nombra en su reemplazo al Doctor Guillermo Tell Villegas — El proyecto de reforma constitucional: su redaccion, su análisis y su envio á los Estados.

Con el suceso de Macuto, de que hablamos en el capítulo anterior, moria la onda reaccionaria en el campo de los hechos, aunque el ruido de los insultos quedaba en la prensa. Tal vez la mano oficial estaba todavia rasgando de los salones de las apartadas escuelas federales las cartas patentes de éstas, que llevaban el nombre del fundador de la instruccion primaria obligatoria, ó el retrato del mismo personaje; pero estos eran ya detalles insignificantes que no impedian al Gobierno seguir adelante en la ejecucion de sus planes. Ya quedaba hecha la demolicion, con la cual creia haber asegurado un partido que lo siguiera incondicionalmente en todas sus evoluciones:

ya estaba cerrado el expediente de las elecciones con el sello oficial; y como en el próximo mes de diciembre debian instalarse casi todas las Legislaturas de los Estados, era urgente ocuparse del asunto de la reforma constitucional, que era la base que Rojas Paul necesitaba construir para fundar la usurpacion del poder.

El pensamiento de la reforma constitucional continuaba en extremo decaído, casi muerto, porque así los círculos eleccionarios como los ciudadanos abstraídos de la lucha electoral, le encontraban una completa similitud con aquel otro de 1878, que tuvo tambien la reaccion por medio y por fin la usurpacion del poder; pero como el Gobierno lo venia preparando y haciendo todo, previno á los Estados la línea de conducta que habian de seguir, diciéndole á los Presidentes en despacho telegráfico de 12 de noviembre que: como la reforma de la constitucion era un sentimiento universal y una aspiracion bien acentuada en la opinion pública, se habia reunido en Caracas una junta de los hombres mas intelijentes y expertos de todos los circulos políticos, con el fin de estudiar los verdaderos puntos de interés nacional sobre que debian versar las enmiendas, para someter su estudio á las legislaturas de los Estados en su próxima reunion: que se buscaba en esto la armonia en los puntos de la reforma, y que esperaba que se dignase excitar el patriotismo de los miembros de la legislatura á fin de que no se ocupasen de tan trascendental cuestion hasta no recibir el resultado del trabajo de aquella junta, para ver de concordar las aspiraciones del pais, y que las enmiendas se hiciesen de la manera mas extrictamente constitucional.

La junta á que se referia el telegrama se componia única y exclusivamente de individuos adictos á la persona de Rojas Paul, partidarios por consiguiente de la continuacion de éste al frente del poder público. Ocupábanse, de acuerdo con el mismo Rojas Paul, de buscar una forma que encubriera la tendencia usurpadora, diferenciándola en algo de la de 1878, con el fin de sorprender el candor pupular, como si semejante ardid hubiera podido disfrazarse ante un pueblo como el de Venezuela tan aleccio

nado en este género de supercherias. Ya veremos luego cómo se redactó el proyecto de las tales enmiendas, cómo fué circulado y cómo fué acojido por las Legislaturas.

No hubo un solo Presidente de Estado que no asintiese al telegrama, pues todos contestaron del modo mas satisfactorio; lo que queria decir que el tren oficial en los Estados continuaba en absoluto sometido al querer del Presidente de la República.

Pero esto no era bastante para el feliz desarrollo del plan oficial, pues de pronto surgia una dificultad que, aunque no era suficiente á estorbar la reforma, tal como la pretendia la Casa amarilla, sí podia desacreditarla por medio del escándalo; y como es muy cierto que cuando se está procediendo incorrectamente, el manto del sigilo es el mas aparente para tapar las acciones humanas, Rojas Paul trató de evitar toda discusion pública, pues la prensa reaccionaria — que á la sazon estaba representada en Caracas por seis ú ocho periódicos — habia invadido todas las esferas públicas y privadas, dando en lo político pruebas de no aceptar ninguna especie de sometimiento. No queria aventurar una discusion estando en pié semejante prensa, ni menos exponerse á sus censuras, porque habria tenido que tomar con ella un camino violento, lo cual de ningun modo podia convenirle.

Un solo razgo define la actitud de dicha prensa en aquellos dias, y es el siguiente:

Habia en Caracas un señor Espejo, representante de algunas empresas ferrocarrileras, cuyos contratos no se habian empezado á cumplir. El periódico *El Economista* publicó un artículo, sin firma, donde violentamente se atacaba uno de dichos contratos, y Espejo creyó de su deber tomar la defensa de sus representados, haciéndolo en términos reveladores de no comun energía de carácter. El asunto sirvió de tema á la prensa de oposicion. Muchos de sus órganos dirijieron á Espejo los más terribles ataques, como jamás se habian estampado en las columnas de ningun periódico, hasta el punto de que sacaran á colacion, de una manera indecorosa, el nombre de la seño-

ra esposa de aquel caballero. Aquello hubo necesariamente de producir grandes alarmas sociales y la protesta de otros periódicos. Apaciguados un tanto los espíritus, por la intervencion de varias personas, á cuya cabeza figuraba el Ministro Silva Gandolphi, algunos miembros del *Club Union*, amigos de Espejo, promovieron una manifestacion en favor de éste, tendente á indemnizarlo moralmente de las mortificaciones que á él y á su señora le habian causado ciertos periódicos. Improbado el proyecto por el Doctor Diógenes A. Arrieta, en los mismos salones del Club, trabóse una disputa entre este señor y Eduardo Viso: ambos se dirijieron palabras desabridas, echaron manos de sus rewólvers, (*) é interpuestas algunas personas para evitar un choque, escapóse un tiro del arma de Arrieta que desgraciadamente fué á herir de muerte al apreciable joven Aureliano Otáñez.

El suceso no podia tener más tristes consecuencias. Nació por una discusion económica: mezclóse en ella la pasion política: avivó el fuego el malentendido nacionalismo: el ultraje inconsiderado ocupó lugar prominente: un joven de la distinguida sociedad de Caracas cayó inesperadamente, como víctima infeliz, en aquellos altares del odio, y esa sangre inocente fué á bañar la mano del notable literato y escritor que habia venido dando formas castizas, aunque sofísticas, á los pensamientos del Presidente de la República!

Era, pues, hasta cierto punto natural que no quisiesen en la Casa amarilla exponerse á un debate con semejantes periodistas; y como, por otra parte, estos habian sido los voceros de la demolicion, los que habian ponderado en los tonos de la hipérbole el 26 de Octubre de 1889, señalándolo como la hazaña más elevada y meritoria de lo que apellidaban el patriotismo de Rojas Paul, pensó éste que era lo mejor libertarse de tan fanáticos adeptos ofreciéndoles en el extrangero la representacion consular de la República.

(*) Deplorable y salvaje costumbre de portar armas, generadora infinitas desgracias!

He aquí que el Presidente sometia á los cálculos de su política los intereses nacionales, pues sin averiguar si habia competencia, discrecion y tacto en aquellos periodistas noveles, y teniendo únicamente en mira alejarlos del pais para que no le fueran estorbosos en el proceso de la reforma, les prometia tan importantes empleos. Puede ser que fueran aquellos muy aptos, pues no nos consta lo contrario, pero esto no impide que la justa censura caiga sobre el Presidente por la intencion que lo guiara.

Algunos de dichos periodistas reaccionarios como O'Brien, Zuloaga Tovar, López Mendez, Pardo y otros, aceptaron consulados y fueron enviados á Hamburgo, Berlin, Bruselas y las Antillas. Otros fueron empleados en el pais.

Por el pronto disminuyó casi por completo el ruido de la prensa reaccionaria, pues solo quedaron en pié los periódicos ministeriales que seguian al gobierno en todas sus evoluciones, los periódicos de antigua data que no extremaban sus pasiones y dos ó tres independientes, como *El Partido Democrático* y *El Economista*, que revestian bastante circunspeccion, aún en sus mas fuertes ataques contra el Partido liberal.

Libre Rojas Paul de aquel inconveniente, se dió á arreglar su proyecto de reforma, creyendo que sobre él nada habria de decir la prensa que no fuera apolejético; pero pronto veremos cuán errado anduvo en sus cálculos, pues nuevas aceradas plumas habrán de herir al mónstruo de la usurpacion.

Mientras tanto ocupémonos de algunos lijeros acontecimientos, así políticos como administrativos, ocurridos en el mes de Noviembre, á fin de no dejarlos rezagados en el orden cronológico que venimos siguiendo con estricta regularidad, salvo en las contadas ocasiones en que nos lo ha impedido la unidad con que hemos debido tratar alguna materia.

Acordó el Presidente una pension de 140 bolívares mensuales á la señora Consolacion Guerra Marcano, como hija del prócer de la Independencia General Mateo Guerra

y otra de 400 bolívares mensuales á las señoras Rosario y Magdalena Sucre, como sobrinas del Gran Mariscal de Ayacucho: se hicieron algunos nombramientos que recayeron en personas de la nueva situacion, figurando entre ellos el del señor Santos Escobar para Registrador principal de Caracas: se fijó definitivamente en 24 el número de los miembros de la Academia de la Historia: se nombró al señor Eduardo Blanco miembro de este instituto: se acordó la publicacion por cuenta del Tesoro nacional de una obra del señor Manuel Landaeta Rosales, titulada "Gran recopilacion geográfica, estadística é histórica de Venezuela," constituyéndose al afecto una oficina de ordenacion y correccion de dicha obra.

Tales fueron las medidas administrativas de mas importancia durante el mes de Noviembre, harto exiguas á la verdad, como no podian menos que serlo, á consecuencia de hallarse el gobierno en extremo ocupado en el desarrollo de la política reaccionaria que acababa de plantear en sus últimos extremos.

Esta nueva política habia encontrado sus naturales adeptos en los antiguos reaccionarios, con quienes Rojas Paul se habia venido congraciando desde los mismos inicios de su gobierno; encontró también ese apoyo pasivo inconsciente y frio que el gremio de emplomaniacos presta á todas las medidas que toma el Presidente, sean ellas de cualquiera naturaleza; las autoridades de los Estados dominadas como estaban de antemano por el poder nacional, aceptaron también los hechos consumados el 26 de Octubre; pero es esta la oportunidad de notar que, con excepcion de los generales Crespo y Pulgar, ningun otro liberal de importancia, civil ni militar, dirigió á Rojas Paul manifestaciones congratulatorias; habiéndolo hecho el primero con motivo del decreto que ordenaba la ereccion de la estatua de A. L. Guzman, y el segundo por el discurso del 8 de noviembre pronunciado en el salon elíptico. Uno que otro telegrama de la índole de la manifestacion de Crespo, se recibió además en la Casa amarilla todo lo cual demuestra con hechos incontestables que no

habia dicho verdad el Presidente cuando dió á su propia apostasia el calificativo de gran reaccion popular.

Cumpliose el 14 de Noviembre el primer centenario del Ilustre prócer de la independencia General Anzoátegui, héroe distinguido de Boyacá; pero pasó esta fecha casi desapercibida, sin ninguna celebracion en Caracas. remembrándola apenas uno que otro periódico. En ese dia debia hacerse en Barcelona — lugar del nacimiento de aquel patricio - la ceremonia de colocacion de la primera piedra del monumento acordado por el Gobierno nacional; pero ni aún esto pudo realizarse, porque la ardiente política de localismo se mezcló desgraciadamente en el asunto, pretendiendo los encargados de la fiesta que el acto se efectuase en la mejor plaza de la ciudad y otros que se hiciese en una inferior. No dejó de llamar la atencion el hecho. porque demostraba que nada era en nuestros pueblos superior á sus tristes rencillas locales, cuando no podia acallarlas, aunque fuera momentáneamente, el religioso recuerdo de las glorias de nuestros libertadores. Verdad es que los oposicionistas disputaban la plaza para consagrarla á la apoteosis de otro prócer igualmente benemérito, José Gregorio Monagas; pero si los barceloneses no hubiesen estado exacervados por la enfermedad del localismo, habrian encontrado medios patrióticos de evitar la colision y el escándalo consiguiente, pues en todo caso bien cabian en la plaza principal de Barcelona los monumentos de sus dos hijos que le han dado en los estrados de la historia mayor celebridad.

Tiempo hacia que se comentaba de mil modos el hecho de que la Santa Sede no hubiese expedido las bulas á los Obispos electos de Calabozo y Guayana, Doctores L. F. Esteves y Ramos Martínez, nombrados por el Congreso en sus sesiones del año anterior. La murmuracion, que siempre tiende á desnaturalizar la verdad creando una atmósfera de alarmas, llegó á divulgar la especie de que aquellos sacerdotes no habian sido aceptados por el Papa, pero esto no pasaba de ser una improbable conjetura porque uno de ellos, el Doctor Esteves, habia sido honrado

por el Pontífice con un nombramiento honorario y honorífico. Mas era cierto que la tardanza en la expedicion de las bulas llamaba la atencion, tanto mas cuanto que existia en Roma el señor Amenodoro Urdaneta, acreditado por nuestro gobierno cerca de la corte del Vaticano para, entre otras cosas, gestionar el asunto. Así las cosas, vino á ponerse en claro la verdad de lo que acontecia, pues habiendo renunciado el obispado de Calabozo el Doctor Esteves, por razones de salud, se averiguó que las tales bulas no habrian de otorgarse mientras el Gobierno de Venezuela no conviniese en un concordato con el Papa que modificase la forma del juramento de los Obispos, pretension que mas después hubo de formalizar el Delegado apostólico, Monseñor de Millia, y que por el momento no fué considerada. El asunto era grave, y de él se derivaban para el porvenir muy delicadas cuestiones, pues el espíritu de la época repugnaba tales reformas, tenidas por muchos como concesiones peligrosas para la soberania de la nacion; y aún cuando Rojas Paul era muy dado á las prácticas religiosas, mas por hipócrita apariencia que por ingénuo sentimiento, no se atrevió á dar curso á la instancia de la Santa Sede, probablemente para no traer mas complicaciones á su gobierno, que harto graves las tenia, con la política que desarrollaba.

No paró el desgraciado incidente del señor Espejo en la catástrofe del Club Union, pues las intrigas y murmuraciones callejeras comenzaron á arrojar cargos contra el Ministro de Instruccion Pública, Silva Gandolphi, por la participacion que tomara en favor de aquel. El Presidente creyó que por lo menos habia sido lijero el Ministro, por lo cual éste hubo de renunciar la cartera, aunque fundando su renuncia en razones privadas. Fué nombrado para reemplazarlo el señor Doctor Guillermo Tell Villegas, que venia separado de la política activa desde el año de 1870, en que cayó con aquella triste situacion llamada de los *azules*, de la cual fué Presidente y Ministro, como también lo habia sido Rojas Paul. Eran, pues, antiguos compañeros, y nada mas natural que volvieran á intimarse después de diez y nueve años, cuando se implan-

taba en Venezuela un régimen político que tenia con aquel afinidades y semejanzas.

Tiempo es ya de que volvamos á ocuparnos del proyecto de reformas ó *enmiendas constitucionales*, como se llamó en aquellos dias.

Redactado el documento entre Rojas Paul y los pocos adeptos que llamó á su lado, todos ellos partidarios de su continuacion en el gobierno, diole el primero forma á las *disposiciones transitorias*, y haciendo concurrir á la Casa amarilla al señor Doctor Pablo Borjas, Director de la imprenta nacional, le entregó el expresado documento para su impresion en folleto, haciéndole las mas vivas recomendaciones con respecto á la extricta reserva y ordenándole que se valiera de oficiales muy discretos, incapaces de la mas lijera revelacion. El Director de la imprenta cumplió con toda cabalidad, y en breve término entregó al Presidente el original y los pocos ejemplares impresos que este mandó tirar, sin reservar uno solo para sí ni para el establecimiento, pues hasta las pruebas, por el mismo director corregidas, las hizo inutilizar para que no quedara ningún vestigio del trabajo que se habia hecho.

Inmediatamente fué enviado el proyecto de Constitucion á las Legislaturas, próximas ya á reunirse, por medio de los delegados y comisionados especiales, con la advertencia de que habia de ser aprobado sin alteraciones, pues como ya se habia dicho importaba la uniformidad en tan grave cuestion. Además, solo se envió á cada Legislatura un ejemplar impreso para evitar la divulgacion.

Inútil creemos decir que todo esto se hizo con el mayor sigilo, pues así se ve por el relato que venimos haciendo; de modo que habia Ministros de estado que ignoraban lo que estaba aconteciendo, y ni la prensa ministerial hubo de hacer sobre el asunto la mas lijera insinuacion.

Mientras marcha el proyecto á los Estados, llevando la fórmula de la nueva usurpacion, expongamos su contenido, aunque sea en lijera síntesis, para medir la importancia de sus diferencias con la Constitucion de 1881.

El proyecto de reforma, obedeciendo al pensamiento

que lo imponia, tenia que ser y era en efecto meramente personal, porque todo estaba subordinado á la idea de mantener á Rojas Paul al frente de la cosa pública, con mayores atribuciones todavia. Eran, pues, los siguientes los puntos principales de la reforma:

1° Aumento del período contitucional á cuatro años.

2° Abolicion del Consejo Federal.

3° Voto directo, universal y secreto para la eleccion del Presidente de la República.

4° Creacion del Vice-Presidente de la República, elegido como el Presidente.

Hallábanse luego en el proyecto algunos detalles administrativos, omisiones y agregaciones, que pasamos á mencionar.

La division territorial era la misma que existia, con la diferencia de que el Estado Falcon, que estaba formado por convenios especiales de Falcon y Zulia – lo que permitia á ambas secciones conservar su autonomia – en el proyecto de reforma se daba por hecha la union, desapareciendo por tanto la autonomia seccional.

A las secciones que formaron los antiguos veinte Estados, se les concedia el derecho á constituirse en Estado independiente al tener una poblacion de 200.000 habitantes, lo cual dejaba latente el espíritu de repulsion.

En la garantia constitucional sobre libertad de reunion ó asociacion sin armas, se limitaba la no intervencion é inspeccion de la autoridad á las reuniones privadas, lo que equivalia á dejar las públicas bajo la vigilancia y jurisdiccion del poder.

Tratándose de la libertad individual, fuera del caso *in fraganti*, no podia acordar la prision de un ciudadano sino la autoridad judicial: los arrestos policiales no podian exceder de cinco dias, ni ser los detenidos políticos reducidos á la misma prision que los reos de delitos comunes.

Constituia definitivamente el Distrito federal con la ciudad de Caracas, la de la Guaira y los pueblos del Valle, Antímano, Macarao, La Vega, El Recreo, Maiquetia y

Macuto; y haciendo ilegal excepcion, daba á los habitantes del Distrito mayor representacion en el Congreso que la acordada á los de los Estados, pues en estos la base para elegir un Diputado era de 35.000 habitantes y en aquel esa base era de 20.000

Se atribuia al Congreso la eleccion de la Corte de Casacion, por medio de octavarias y la creacion de nuevos Estados.

El título relativo al Ejecutivo nacional se extractó de las Constituciones de 1864 y 1874, adaptándolo á la nueva forma de la eleccion.

Las atribuciones del Presidente de la República fueron extraordinariamente ampliadas, no existiendo el control del Consejo Federal, y autorizándolo para intervenir con la fuerza en los Estados.

A la Alta Corte Federal se atribuia el conocimiento de las causas criminales ó de responsabilidad contra los altos funcionarios de los Estados, atribucion que correspondia á la Corte de Casacion.

No se facultaba á los Estados para poseer parques y elementos de guerra.

Se suprimia la prohibicion que tenia el Ejecutivo Nacional para intervenir en las contiendas domésticas de un Estado, así como la disposicion de que el Derecho de gentes formase parte de la Legislacion nacional.

Se establecia que en los contratos con el Ejecutivo se pusiera la cláusula de que en ningún caso serian motivo de reclamaciones internacionales.

Y por último se concedia al Congreso iniciativa para toda reforma ó enmienda constitucional, en cuyo caso seria sometida á las Legislaturas, atribucion ésta en extremo peligrosa para el sistema federativo.

Como se vé, el proyecto de constitucion era inferior en principio á la constitucion vijente, y apenas podia considerarse como una nueva manifestacion de las dolencias del personalismo, endémicas por desgracia en los paises hispano-americanos. Raros eran los caudillos y gobernantes que no se habian valido de intrigas y arterias para pro-

rrogarse en el poder, ofreciendo el triste espectáculo de la ambicion ilegítima, acusadora de falta de educacion republicana y de sentimientos democráticos; y Rojas Paul no solo quiso confundirse con el vulgo de los ambiciosos, sino que lo hizo en peores términos que ningún otro y extremando faltas y delitos.

El aumento del período presidencial no era de conveniencia pública, dadas las condiciones morales y políticas predominantes en el pueblo venezolano, mas dispuesto á la frecuencia de las prácticas alternativas, que á la prolongacion de los gobiernos: la abolicion del Consejo Federal quitaba todo control al Presidente de la República y dejaba á éste con un poder tan abrumante como opresor, que hacia retrogadar de un modo sensible el sistema federativo: la forma del voto no alteraba la esencia de la república, y mas bien se recomendaba por sus buenos resultados el voto indirecto por el uso que de él venian haciendo otras repúblicas, ordenadas y progresistas: y por lo que hace á la creacion de la Vicepresidencia de la República, era una puerilidad. De modo que al plantearse la reforma en semejantes términos no se supo ni vestir el expediente de la nueva usurpacion.

Pero falta lo principal del proyecto de la reforma. ¿Como habia de continuar Rojas Paul al frente de la cosa pública? Esto era lo esencial.

Rojas Paul habia querido diferenciarse en todo de los que lo habian precedido en el tortuoso camino de la usurpacion. No declaró deciertos los comicios, como Alcántara en 1878, sino que prefirió apoderarse de ellos, para constituir á su gusto las Legislaturas de los Estados y el Congreso nacional, y evolucionar en estos cuerpos con su proyecto de reforma; con lo cual aparecia como un náufrago en el océano de sus ambiciones, tratando de asirse al por él irrespetado sistema parlamentario. No quiso tampoco imitar á José Tadeo Monagas optando por una inmeditada reeleccion, por conceptuarlo de inminente peligro; y pasando dias abrumado por la inquietad, preocupacion y largas noches sin sueño, al fin creyó h

ber encontrado la ansiada fórmula, consignándola en el proyecto bajo el título de " Disposiciones transitorias."

En ese título, que constaba de 11 artículos, se disponia: que el Congreso, antes de ocuparse de la reforma constitucional, elijiese el Consejo Federal y éste el Presidente de la República, de conformidad con la constitucion de 1881 vijente: que el Consejo elijiera los vocales de la Corte de Casacion: que despues entrara el Congreso á ocuparse de la reforma: que hecha ésta, no se pondria en ejecucion hasta no haberse cumplido y ejecutado los requisitos indispensables á su planteamiento: que sancionada por el Congreso la reforma, los Estados procederian, en todo el año de 1890, á establecer las reglas fundamentales de su réjimen y gobierno interior: que en ese mismo año se elejirian el Presidente y Vice-presidente de la República, de conformidad con la ley que expidiera el Congreso: que el 20 de febrero de 1891 se pondria en vijencia la nueva constitucion: que hecha por el Congreso la declaratoria de eleccion, cesarian el Consejo Federal y el que de su seno hubiera sido elejido para servir la presidencia de la República: que el Presidente y Vicepresidente que fueran elejidos popularmente entrarian á servir sus empleos en 1891 y durarian hasta el 20 de febrero de 1894: que ni el Presidente surjido del Consejo Federal ni los de los Estados que presidiesen las elecciones, podian ser reelectos; y que las elecciones de 1889 para Concejos municipales, Legislaturas de los Estados y Congreso Nacional quedaban en toda su fuerza y vigor.

Creyó Rojas Paul que para legalizar su usurpacion, solo debia salvar el escollo de su inmediata continuacion, é inventó una rara solucion de continuidad creando en sus *disposiciones transitorias* un fugaz período presidencial, que mas luego fué apellidado *interinaria*, período que no estaba en armonia con ninguna ley y con el cual se rompia la tradicion del derecho constitucional.

El Consejo Federal, así como el Presidente de la República que de su seno saliese, debian durar dos años,

segun lo preceptuado por el artículo 63 de la constitucion vijente, y no era potestativo al Congreso, por una ley ó constitucion posterior á la eleccion, aumentar ó restrinjir el período de duracion de aquellos altos empleados; pero Rojas Paul, atormentado como venia por el demonio de sus locas ambiciones, no tenia ya criterio administrativo, ni ideas claras del derecho constitucional; y necesitando una fórmula de transicion apeló á esa, la más extravagante por difícil y peligrosa, á fin de que el Congreso elijiese un Presidente que le quedase por completo sometido, que lo hiciese reelejir y que dentro de breves meses lo reinstalase en la Casa amarilla.

El tiempo, que todo lo descubre, dirá si logra su propósito. Hasta ahora registra la historia de Venezuela el intento criminal de algunos usurpadores, pero no dice que se haya consolidado ninguna usurpacion; demostrándose así que en el fondo de las cuitas políticas del pueblo venezolano se destaca un sentimiento de veneracion y de respeto por la forma tutelar de los principios republicanos, á la vez que una profunda aversion á los traidores.

CAPÍTULO XXXIX

—

Llegada de los señores Blanchard de Farges y Giovanni Venanzi, ministros diplomáticos de Francia é Italia — : Recepcion del primero y muerte del segundo — Creacion de una capilla católica en Tucupita — Ensanche de la Santa Capilla de Caracas — Proteccion al ferrocarril del Valle — Aumento de sueldo al Ministro venezolano en Washington — Nombramiento de N. Bolet Monagas como adjunto de esta legacion — Creacion de la Facultad de ciencias eclesiásticas en los colegios de Falcon y Lara — Creacion de un nuevo colegio de niñas en Valencia con el nombre de *Peñalver* — Nombramiento del General A. Ibarra para Comandante de armas de Caracas — Cáspers se incorpora á la comision revisora del Código militar — Traslacion de los restos del arzobispo Guevara y Lira á la Catedral de Caracas — Disimulo del Gobierno — Proyecto de creacion de un batallon de jóvenes caraqueños — Centenario de Soublette — Instalacion de las Legislaturas de los Estados, con ecepcion de la de Lara — Organizacion de los gobiernos seccionales — La reforma constitucional — Actitud de la prensa — Las candidaturas — Algunos actos de las Legislaturas — República en el Brasil — Comentario — Término del año de 1889.

Ya para dejar algun descanso al bondadoso lector que nos sigue en estas investigaciones, como para tomar nosotros algun aliento, dejaremos, aunque sea por breve tiempo, la ardiente política en cuya fragua se estaba forjando la usurpacion, para ocuparnos de otros hechos correspondientes al mes de Diciembre.

A fines de noviembre llegaron á Caracas los señores Blanchard de Farges y Giovanni Venanzi, Ministros diplomáticos acreditados en Venezuela por los gobiernos francés é italiano, respectivamente. El Ministro francés fué recibido el 4 de diciembre con el ceremonial de estilo; pero el segundo tomó una fiebre á poco de haber llegado

al pais, de la cual murió en esos mismos dias. Este desgraciado suceso fué causa de duelo público, y así fué declarado por el Gobierno Nacional.

Entre los actos oficiales de diciembre figuran como principales los siguientes: la creacion de una capilla católica en el pueblo de Tucupita, capital del Territorio Delta: el ensanche de la Santa Capilla de Caracas, en cuya obra se gastaron 190.248 bolívares: la suscricion que hizo el Gobierno de 100 000 bolívares en acciones del ferrocarril de Caracas al Valle, con el ánimo de dar vida á esta abandonada empresa: el aumento de sueldo á Bolet Peraza como Ministro Plenipotenciario en Washington: el nombramiento de N. Bolet Monagas, hijo de Bolet Peraza, como adjunto de dicha legacion con 12.000 bolívares anuales: la creacion de la facultad de ciencias eclesiásticas en los colegios federales de los Estados Lara y Falcon: la creacion en la ciudad de Valencia de un nuevo Colegio Federal de niñas con el nombre de *Peñalver;* y el nombramiento del General Alejandro Ibarra para Comandante de armas del Distrito Federal, por renuncia del General Cáspers, quien fué dado de alta en la comision revisora del Código militar, con el sueldo de 800 bolívares mensuales.

El 12 de diciembre fueron trasladados los restos mortales del arzobispo Guevara y Lira, del cementerio del pueblo del Valle á la Catedral de Caracas, donde fueron colocados, cuyo suceso fué una verdadera sorpresa para los habitantes de la capital, pues no tenian el menor indicio de que aquella traslacion se iba á efectuar, y sólo se apercibieron del hecho al entrar el cortejo fúnebre por el barrio de Santa Rosalia, acompañado del Gobernador, de algunos empleados, de contadísimos ciudadanos que estaban en el secreto, de un batallon de la guardia y de la banda marcial. A los acordes de la música, muchos gr pos de curiosos se lanzaron á la calle á inquirir el nomb del militar que habia fallecido, pues no parecia aquel sino el funeral de algun connotado General, sorprendién dose todos de que un hecho tan natural y lójico, como

traslacion de las cenizas de un arzobispo á su Catedral, se efectuara en aquellas inexplicables condiciones.

Sin embargo, el hecho era explicable y muy en armonia con los sentimientos y procederes de Rojas Paul. Como los adversarios de la causa Regeneradora y del General Guzman Blanco, sostuvieron siempre que el arzobispo finado habia sido víctima de éste, cuando en realidad lo fué de sus propios errores, quiso Rojas Paul hacerle una apotéosis, ya porque ella estaba en el camino reaccionario que habia emprendido, como por captarse las simpatias de los amigos del prelado; pero no se atrevió á efectuarla con franqueza, como proceden los gobiernos que se respetan y se inspiran en la justicia, sino que preparó sijilosamente la traslacion de los restos valiéndose del Gobernador del Distrito y de la autoridad eclesiástica para ejecutarla en los términos que quedan dichos; siendo lo más orijinal del caso que al dia siguiente, 13, apareció en *La Gaceta Oficial* publicado el decreto del Presidente de la República sobre honores al finado Ilustrísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor Silvestre Guevara y Lira.

Era muy natural que mucho se hablara, en tono de motivada censura, sobre este acontecimiento así disimuladamente realizado, por lo cual comenzó á prepararse por los que fueron amigos y admiradores del difunto arzobispo una festividad religiosa y literaria en homenaje á su memoria.

Dió en esos mismos dias Rojas Paul otra prueba de la doblez de su carácter con los jóvenes reaccionarios caraqueños que habian simpatizado con la demolicion, pues habiendo éstos propuesto y organizado un batallon de dos ó trescientas plazas, formado de ellos mismos, fuéronse á la Casa amarilla á ofrecérselo, pidiéndole que les diese armas para sostenerlo y defenderlo. Rojas Paul los recibió con agasajos, agradeciéndoles sus ofrecimientos y prometiéndoles utilizarlos; pero, desconfiado y meticuloso, dejó que el entusiasmo de aquellos jóvenes se gastara con el tiempo, hasta que cansados ellos de esperar declararon

disuelto el cuerpo. Aunque el propósito quedó sin efecto, él evidencia dos cosas, á saber: que Rojas Paul temió armar la juventud reaccionaria de Caracas, presintiendo quizá que ella no habia de acompañarlo en sus planes de usurpacion; y que el número de plazas alistadas para formar el pretendido batallon prueba que solo una insignificante minoria de la juventud caraqueña acompañó al Presidente en la demolicion del 26 de Octubre.

El 15 de Diciembre fué celebrado en Caracas y en la Guaira el primer centenario del General Carlos Soublette, Ilustre Prócer de la Independencia, natural de la última de dichas ciudades. La festividad revistió caracteres de extraordinaria modestia y mas pareció el tributo de amor de un leal círculo de amigos que el homenaje de un pueblo; y aun cuando es cierto que la familia del Ilustre Prócer significó oportunamente que este género de manifestaciones estaba en la índole de sus deseos, mucho más merecia el hombre público que despues de haber asistido á todas las peripecias de nuestra magna lucha, presidió la República en dos períodos constitucionales. Empero, este centenario, aunque celebrado tan modestamente, vino á servir en la discusion que algunos periódicos empeñaron con motivo de lo dicho por el Presidente de la República sobre la estátua de Piar, de lo cual nos ocuparemos mas adelante.

En todo el mes de Diciembre se instalaron las Legislaturas de los Estados, con ecepcion de la del Estado Lara, cuya constitucion señalaba el 1° de enero para su instalacion.

Ocupáronse en primer término de nombrar los Consejos de Administracion, de los cuales salieron los nuevos Presidentes de los Estados en la siguiente forma:

Presidente del Estado los Andes, General José Manuel Baptista: de Bermúdez, Doctor Francisco Vetancourt Vigas: de Carabobo, Doctor Juan Pablo Rojas Paul: de Falcon, General Leoncio Navarrete: de Guzman Blanco, Jesús Maria Rojas Paul: de Zamora, Jesús Maria Romero y de Bolivar, Doctor José Angel Ruiz.

Luego las Legislaturas tomaron conocimiento del proyecto de la reforma constitucional que el Presidente Rojas Paul les habia remitido, por medio de sus delegados y comisionados, cuyo proyecto fué aprobado casi sin discusion y sin ninguna alteracion por aquellas corporaciones, con excepcion de la de Bermúdez, donde unos diputados de la seccion Cumaná objetaron la division territorial porque anhelaban la de 1864: la de los Andes que negó la facultad atribuida al Presidente de la República para disponer de la fuerza pública á fin de restablecer el orden en los Estados y la supresion de los artículos 97 y 99 sobre elementos de guerra y contiendas domésticas de dichos Estados; y de la de Falcon, donde algunos diputados de la Seccion Zulia hicieron igual objecion que en Bermúdez, porque el proyecto sancionaba su union irrevocable con Coro, lo cual no convenia á sus intereses políticos y administrativos.

La objecion de los cumanecces no alcanzó resonancia y casi puede decirse que se perdió su eco en el salon de las sesiones de Barcelona; pero no así la de los zulianos, porque estos supieron conmover patrióticamente la República con las enérgicas manifestaciones de su prensa y con la valiente protesta de sus gremios sociales.

Estas notaciones denunciaron al pais el modo y términos en que las Legislaturas se estaban ocupando del proyecto de la reforma, por lo cual la prensa de Caracas – la que no estaba adscrita á los intereses personales de la Casa amarilla – abrió una valiente campaña de oposicion, objetando con muy buenas razones, así la manera disimulada y misteriosa con que el proyecto de reforma se habia enviado por el Gobierno Nacional á los Estados, como el capítulo de las *Disposiciones transitorias;* acusando lo primero como anti-republicano y autocrático y denunciando lo segundo como un atentado contra las instituciones democráticas, porque en el tal capítulo se trasparentaba bien claramente que el propósito de la reforma no habia sido otro que el de preparar la reeleccion del Doctor Rojas Paul, valiéndose de una rápida Presidencia interinaria que lo reinstalase en el Capitolio.

En esta campaña periodística — muy digna de aplauso

por la nobleza de sus intenciones — señaláronse en primer término *El Siglo, El Eco Andino, El Partido Democrático, La Legalidad* y *La Patria*, por la austeridad de convicciones y la energia de procederes conque se pusieron al servicio de los buenos principios; y aún cuando sus esfuerzos no pudieron impedir que las Legislaturas siguiesen el extraviado rumbo que les habia señalado Rojas Paul, no es por esto menos meritoria la propaganda, pues no siempre el Dios del éxcito es el Dios de la justicia.

El proyecto de reforma pasó en las Legislaturas sin originar en el seno de éstas, salvo las tres excepciones apuntadas, ninguna discusion ; y en cuanto á la prensa del pais, solo la de Caracas y la de Maracaibo hubo de ocuparse del asunto, no para controvertirlo, pues ya no habia lugar á controversia por la alevosia con que se habia procedido, sino para improbarlo, exhibiendo sus deformidades, tratando de que el futuro Congreso hiciera alto en tan peligrosa pendiente.

En cuanto á las candidaturas populares que se habian agitado en el campo electoral, el proyecto de reforma aprobado por las Legislaturas, venia á ser el golpe de gracia. Sin embargo, como la de Muñoz Tébar habia nacido bajo el calor oficial, así en Caracas como en algunos Estados, y tenia sus mayores adeptos en el seno del Gobierno, continuó adelante su propaganda, enfrentándose al mónstruo de la usurpacion y combatiendo las célebres *disposiciones transitorias*. Es la última remisa onda del oceano del sufragio universal que irá á morir tristemente á las playas del Congreso !

Además de la cuestion de la reforma constitucional, las Legislaturas se ocuparon de otras materias políticas y administrativas, aunque no fueron muy fecundas en sus labores.

Todas se adhirieron á la política desarrollada por Rojas Paul ; lo que nada tenia de particular ni de extraño, sino que era antes bien lógico, porque se formaron bajo su aliento y nacieron precisamente en los momentos en qu la reaccion demoledora, por aquél presidida, habia llegado á su mayor calor.

Las Legislaturas de los Andes, de Falcon y de Zamora se ocuparon de los asuntos orgánicos de sus respectivos Estados, procediendo con independencia en la constitucion del Ejecutivo de los mismos. Las de Bermúdez, Guzman Blanco, Carabobo y Bolívar, organizaron los gobiernos de dichos Estados de conformidad con los deseos del Presidente de la República.

La presidencia de Vetancourt Vigas en Bermúdez, dejó descontentos á los partidos militantes, no obstante que el elegido era un joven inteligente, sin odiosidades ni ambiciones.

La de Jesús Maria Rojas Paul en Guzman Blanco no reconocia otra causa que su orígen de familia, burlaba á los hijos de aquel Estado y era una triste demostracion de nepotismo.

En Carabobo surjió el Doctor Laureano Villanueva, como sustituto del Doctor Rojas Paul, sin el concurso de los círculos liberales y sin tener en el Estado simpatias.

En Bolívar la presidencia del Doctor Ruiz fué como la declaratoria de guerra á los liberales que reconocian como centro al General Fonseca y el desarrollo de la mas violenta reaccion contra éste y todos sus amigos y partidarios, hasta el punto de que en Bolívar se hizo con Fonseca, lo que en la República se habia hecho con Guzman Blanco, lo que vino á probar de un modo muy elocuente que en política los sectarios que no se someten á la disciplina de los partidos llevan el camino de su propia perdicion.

En cuanto al nombramiento de Senadores, todas las Legislaturas se sometieron al querer de Rojas Paul.

La Legislatura de Guzman Blanco, obedeciendo á la insinuacion de que antes hemos hecho referencia, cambió al Estado este nombre y le puso el de *Miranda*, en homenage al Generalísimo Don Francisco de Miranda: acordó que se erigiese á éste una estatua en la capital del Estado: cambió el nombre de dicha capital por el de *Bolivia*, en memoria de Don Juan Vicente Bolívar, que contribuyó á

la fundacion de aquel pueblo; y expidió un decreto contra el General Guzman Blanco.

La del Estado Falcon dictó un decreto prohibitivo de los honores de la apoteosis á hombres vivos, y otro recomendando al Congreso la cuestion autonomia de las secciones Coro y Zulia; este último como un paliativo á la aprobacion que habia dado al proyecto de reforma constitucional, tan combatido por los maracaiberos.

La de Carabobo negó una medalla con que algunos de sus miembros querian condecorar á Rojas Paul y un voto de gracia en honor de Villanueva.

La de Bolívar asumió una actitud violentamente reaccionaria contra el General Fonseca, hasta el punto de permitir que dos de sus miembros (*) fueran amenazados por el populacho é imposibilitados de asistir á las sesiones, por ser amigos y partidarios de aquel; siendo este el resultádo de la antigua pugna que existia en Ciudad Bolívar entre el elemento guayanés y el apureño, soliviantado más aun en la ocasion por la artera política de Rojas Paul, que así acababa de pagar los notables servicios que en momentos solemnes le prestara el referido General Fonseca.

Tales fueron los actos principales de aquellos cuerpos legislativos de los Estados, concordantes todos – fuera de la negativa de la medalla y voto de gracia, de la Legislatura de Carabobo, que fué un alarde de independencia á poco marchitado – á apoyar, complementar y sostener la política del Gobierno Nacional; de manera que hasta ahí llevaba Rojas Paul realizados sus propósitos, pues siete de las ocho Legislaturas de los Estados habian pedido la reforma de la constitucion, sustancialmente en los mismos términos por él recomendados.

En el mes de Diciembre fué informada nuestra cancilleria de Relaciones Exteriores de que á mediados del mes anterior de noviembre habia estallado y triunfado rápidamente en el Brasil un movimiento político procla-

(*) Los Generales T. R. Olivares y Pereira Alvarez.

mando el gobierno republicano, con cuyo motivo el Emperador Don Pedro II habia tenido que abandonar el pais, con rumbo á Europa. Hizo la participacion el Ministro diplomático brasilero acreditado en Caracas, con quien hubo de congratularse el Gobierno de Venezuela, reconociendo la nueva situacion, porque semejante suceso universalizaba en la América las instituciones republicanas. No habia ya tronos en el nuevo mundo; pero por desgracia en las antiguas colonias españolas los principios democráticos iban penosamente haciendo su camino, porque en la mayor parte de los hombres públicos la ambicion personal supeditaba el amor á la gloria verdadera, y algo semejante á un frenesí de mando se apoderaba de la mayor parte de los que escalaban las alturas del gobierno, cuando no excusaban valerse de medios ilícitos y hasta de crímenes para mantenerse en tales eminencias.

De este falseamiento del principio republicano, cuya base cardinal es el dogma de la alternabilidad, es que han provenido todas las calamidades de la América española. Los Presidentes de estas Repúblicas, con raras excepciones, no se han conformado con ejercer el gobierno durante el período de la eleccion constitucional, sino que han tendido siempre á prorrogarse en el poder, creando al efecto partidos personales y escarneciendo el sufragio universal. Este, y no otro, es el oríjen de nuestras guerras intestinas, porque cuando el gobernante pone un dique á la ambicion lejítima, al fin el pueblo lo despedaza y lo arrolla. Las revoluciones que nacen de la voluntariedad de los caudillos ó del error de los partidos, son por lo regular domeñadas, pero aquellas que el pueblo burlado en sus derechos proclama, para echar á tierra la usurpacion, llevan una lejítima y prestigiosa bandera y alcanzan al fin la palma de la victoria.

Hasta la época que describimos no estaba Venezuela curada de la terrible enfermedad, cuando vemos á Rojas Paul, que no era caudillo y mucho le faltaba para ser hombre de estado, lanzado en una reaccion demoledora, traicionando su causa, sus deberes políticos y sus afectos privados, buscando tan solo la perpetuidad de su dominio

personal, en cuya árida empresa tiene que fracasar indefectiblemente.

Finaliza el año de 1889. La República está en paz, pero los círculos políticos se encuentran en creciente ansiedad. Todos esperan el año venidero de 1890 y tratan de penetrar en sus senos misteriosos en busca de la clave de lo porvenir. ¿Cómo encontrarla? El año que finaliza ha sido terrible. Se han hacinado sus múltiples acontecimientos como se amontonan los fragmentos de una ciudad despues de un impetuoso y sostenido sacudimiento séismico. La causa de la Regeneracion, que habia hecho prodigios en bien del pais, quedaba, como en 1878, aniquilada y oprobiada, precisamente por aquel de sus protejidos que menos servicios la rindiera y que más esfuerzos y sacrificios la costara para elevarlo al solio presidencial.

CAPÍTULO XL

—

Año de 1890 — Situacion de los círculos políticos al comenzar el año — Actitud del General Guzman Blanco — Temores públicos — La prensa independiente — Decadencia física de Rojas Paul — Recepcion oficial de año nuevo — Alocucion apóstata — Rojas Paul refutado por sí mismo — Comentario.

El año de 1890 era de crisis, y cada círculo político hubo de saludarlo según la aspiracion de sus deseos.

Rojas Paul creia poder consumar sus planes ambiciosos: Muñoz Tébar - que era el único candidato popular que se conservaba activo - contaba el número de los senadores y diputados que se habian afiliado á su propaganda y con los cuales creia llegar á la cumbre de la victoria: Fonseca habia abandonado el palenque, impotente contra la agresion oficial, y asumido una actitud en extremo reservada: Araujo y Abreu no habian sido candidatos de lucha, pero tenian sus elementos disponibles para acudir donde lo creyeran mas útil al pais: los liberales no contagiados con la reaccion, se habian recojido á impenetrable silencio, aguardando el desenvolvimiento de los sucesos; y el General Guzman Blanco, víctima de la traicion de Rojas Paul, permanecia en su residencia de Paris, tranquilo en su conciencia, frio en su razon, preocupado por la suerte de la patria, firme en la resolucion que tomó en 1887 de su apartamiento de la política y confiado en la justicia de no lejano porvenir.

Aunque enferma, la situacion era de paz, pero habia grandes temores de que este don precioso pudiera per-

derse, comprometido como estaba seriamente por los procederes de Rojas Paul, pues la usurpacion que este queria consumar, ya fuese en la forma de su inmediata continuacion, ya por medio de una rápida *interinaria* que lo restituyese dentro de breves meses al Capitolio, traia muy preocupados á los círculos, y en todos ellos se notaba la resolucion de acojerse á las vias de hecho antes de aceptar un alarde de fuerza opresivo de las libertades públicas. De esto era una clara trasparencia la actitud de la prensa independiente de Caracas que terminantemente habia dicho ya: ni continuacion, ni interinaria, ni reeleccion.

No logró, pues, su objeto Rojas Paul cuando en noviembre del año anterior llevó á los consulados y otros empleos á los periodistas de quienes temia una contradiccion, porque nuevos contendores se presentaron en la arena, gallardos y resueltos, defendiendo los principios republicanos; y bien sea por esta inesperada circunstancia, ó por la gravedad de la situacion que habia provocado, ó por otras causas, comenzó á decaer visiblemente su salud, por lo cual se alejó mas del contacto del público, hasta el punto de que era difícil verlo á sus mismos Ministros.

Notóse alguna alteracion en sus facciones cuando el 1° de Enero de 1890 se presentó en el salon elíptico del Palacio federal, á recibir las acostumbradas felicitaciones. Su mirar era incierto, como visible su preocupacion; y era su actitud, mas la de un delincuente aguijoneado por el genio del mal, que la de un magistrado sostenido por la conviccion honrada y alimentado por la dignificante virtud. El salon estaba henchido de gente, anhelosa de oir la palabra oficial. Hablaron las corporaciones por medio de sus representantes, pero sin producir ninguna impresion en el ánimo del Presidente, preocupado como estaba éste con la alocucion que habia de leer y cuyo escrito ya le quemaba las manos.

Aquel escrito – que el literato colombiano, artista de la palabra, habia encerrado en formas bellas – era una negra y profunda raya de separacion entre una vida de lealtades y una aspiracion ruin. Diez y nueve años hacia que

Rojas Paul venía compareciendo en la prensa, en la tribuna, en los Ministerios y en los Parlamentos, haciendo la mas brillante apologia de la causa regeneradora y de su distinguido conductor: habia sido un apologista expontáneo, constante y acentuado: debíale á esa conducta el puesto prominente que ocupaba en este momento que describimos: su fé estaba considerada como aquella de que nos habla el apóstol, capaz de trascender los montes: su virtud era objeto de honrosas divulgaciones; y desde el Jefe de la causa liberal, que le dió sus constantes distinciones, hasta el último ciudadano que lo ayudó en las difíciles ascenciones del poder, no habia quien no proclamase aquella lealtad, tan repetida y jurada, firme como la roca del desierto, inmutable como la creacion é incorruptible como el alma de los justos.

Para la época que narramos, la causa regeneradora no ha cambiado los altos fines de su propaganda, ni sus hechos han dejado de ser etapas rendidas en el camino de los progresos morales y materiales: el Jefe de esa causa ya no marcha á la cabeza de ella: está retirado de la política desde tiempo ha: está ausente de la patria: se ha llenado de gozo al ver á Rojas Paul ocupando el puesto que él enalteciera: míralo como á uno de sus adelantados y firmes discípulos: dale todo su amor y su ilimitada confianza: espera en él, confia en él ...... Rojas Paul culmina y, como Juliano, después de la muerte de Constancio, niega y desconoce la obra del célebre Constantino.

Ya el apóstata de la regeneracion ha hablado el 26 de Octubre en el terrible lenguaje de los hechos: ya ha excedido al apóstata del cristianismo, que á nadie vejó ni persiguió: ahora vá á leer su nueva profesion de fé.

He aquí la parte notable de la exposicion que leyó con voz desfalleciente:

" ¿Cual fué conciudadanos, el funesto legado que del régimen caido el 5 de Julio de 1888 le quedó á la edad presente? En el Gobierno, las practicas de una dictadura de veinte años; y en cuanto á la sociedad política, un

organismo contaminado de absolutismo arriba y de corrupcion abajo.

" Y ¿cual era la necesidad imperiosa, ineludible, suprema para el patriotismo? Discriminar cuidadosamente todos los actos de la dictadura, para rectificar lo defectuoso y destruir lo que no debiera conservarse, y tomar en cuenta las graves dolencias de la sociedad, para regenerarla sin sacudimientos ni perturbaciones.

" CONCIUDADANOS :

" Estos grandes deberes, impuestos á úna por el personal decoro y la honra nacional, están cumplidos.

" Hemos devuelto su independencia á la prensa, que es la palabra del pueblo: hecho efectivo el sufragio, que es la expresion de la soberania popular; y reintegrado así los demás derechos ciudadanos, que son, á un tiempo mismo, la manifestacion y la prueba de la libertad.

" El inaceptable personalismo ha sido desarraigado en sus formas idolátricas, y rudamente combatido en su sistema; y hoy la opinion pública, patrióticamente enardecida, lo va rastreando activa y eficazmente hasta en sus mas imperceptibles huellas.

" La vieja práctica, perseguidora y cruel, de lanzar al adversario político desde el seno de la familia y de la patria á las miserias y amarguras del destierro: el sañudo rigor que sepultaba en prisiones, por largos años, á los vencidos en las contiendas civiles: las hondas divisiones que abrió el exclusivismo en las filas de un bando compuesto de hermanos, así como sembró odios casi irreconciliables entre los dos grandes partidos políticos de la República: las facilidades concedidas á la ambicion inmoderada de lucha personal en detrimento de los sagrados intereses de la Nacion: el desdén altanero con que las medianias en favor insultaban al mérito en desgracia: el desprecio por el deber que todo partido serio y respetab[le] tiene, impuesto por la moralidad de la historia y la grat[i]tud de la sociedad, de reparar las injusticias que las pasio[-] nes en lucha suelen cometer con las personalidades q[ue] han alcanzado, [no importa su filiacion política], por em[-]

nentes servicios públicos la prócera estatura de las glorias nacionales: la arbitrariedad opresora é irresponsable: todo ese cúmulo de irregularidades y de excesos, cuyo recuerdo causa en el ánimo la misma dolorosa impresion que la vista de los instrumentos de tortura que servian á la bárbara crueldad de otras edades, todo eso ha pasado; y ha pasado para no volver........!

" CONCIUDADANOS:

" Ya no hay imposiciones de caudillaje, ni coacciones de autoridad, ni se siente en la atmósfera el peso abrumador de una voluntad única: los miembros atrofiados de la política han recobrado con su antiguo vigor su natural accion fisiológica, y las fuerzas vivas de la nacionalidad circulan por el cuerpo social llevando á todos sus extremos la vida y la energia, como la sangre en el cuerpo humano.. "

Esta es la nueva faz de Rojas Paul.

Veámoslo, aunque sea rápidamente, en la anterior, y dejemos que él mismo se refute, á fin de exponer á la mirada del lector un acabado cuadro; y dando al olvido los hechos y dichos de su pasada vida, copiemos sus notables frases pronunciadas desde las cumbres del Capitolio, cuando ya revolvia en su calenturiento cerebro su siniestro pensamiento.

" Mi gobierno ofrece olvido de los hechos pasados y de las viejas discordias, á todos los hombres de buena voluntad que quieran colaborar en la obra del bien de la Patria, sobre las bases de la honradez política y prácticas legales y á la sombra de la bandera que en los últimos diez y ocho años, ha conducido á los hombres de espada á la gloria de las batallas, y á los hombres civiles á las victorias trascendentales en la política y en la administracion. " [*Manifiesto de 5 de Julio de 1888.*]

" Complementar la obra del Regenerador de Venezuela, rectificando lo que la práctica aconseje, pero respetando sus glorias é inspirándonos en sus ideales, hé ahí las

necesidades del momento y también la fórmula para el porvenir. " (*Id. id. id.*)

" No era indispensable que yo formulara alguna de las anteriores declaraciones, pues vosotros conoceis, uno por uno, todos los principios que constituyen mis convicciones liberales, y una por una todas las huellas que han dejado mis actos públicos. Pero en tiempos como los que corren, de negaciones frecuentes, es necesario y conveniente que sean frecuentes, claras y terminantes, las ratificaciones de la fé política y de la fidelidad al deber. " (*Id. id. id.*)

" La agitada vida pública de Venezuela tiene tres épocas............: y la tercera es la época fecunda y trascendental de la *Regeneracion*, que Guzman Blanco encarna y representa. " (*Discurso leido en un banquete dado al Congreso Nacional el 14 de Agosto de 1888.*)

" La obra de la Regeneracion, en cuanto al desarrollo y engrandecimiento de la patria, significa de un lado *progreso* y del otro *estabilidad*. " (*Id. id. id.*)

" En la obra de la Regeneracion, todos los aquí presentes, somos colaboradores, y tenemos por tanto, nuestra parte de gloria. " [*Id. id. id.*]

" Brindemos juntos, limpios de corazon y de pensamiento en el amor á la patria, por la paz de la República, por la union de todos los venezolanos, por la salud del Regenerador de Venezuela. " [*Id. id. id.*]

" Estos ideales nacen naturalmente del programa de la *Regeneracion Patria*, causa á que debo mi nombre político y la distincion pública que hoy me permite colaborar, desde el solio presidencial, en el perfeccionamiento de la magna obra, y causa, en fin, á la cual pertenecen todas las convicciones que consitituyen mi credo político y toda la lealtad de mi carácter. " (*Alocucion de 14 de Agosto de 1888.*)

" La dictadura fué útil y necesaria en otro tiempo, para combatir contra el pasado y vencerlo, y poner á la República en las vias de la Regeneracion. " (*Carta al Redactor de " El Siglo " de 20 de Agosto de 1888*)

" Todos saben de donde viene la *Regeneracion patria* y á donde vá : ella no renegará de su origen, ni de sus glorias, ni de su bandera, ni lo exije tampoco á las agrupaciones ó individualidades que la quieran servir. Es absurdo pedir al hijo, en prenda de nobles sentimientos, que abomine de sus padres ; y á los hombres públicos, como garantia de fidelidad á su programa, que traicionen sus deberes y su honor. " [*Circular á los Presidentes de los Estados de 12 de Setiembre de 1888.*]

" Conste definitivamente que el programa oficial del 5 de Julio se reduce á estos dos puntos : en lo social, acrecentamiento de la fraternidad venezolana, y en lo político, extincion de los antiguos agravios y colaboracion armónica de todos los partidos ; en la preparacion de la opinion pública, y en el desempeño de las funciones del gobierno, bajo la direccion superior de la *Regeneracion* que ha engrandecido á la patria. " (*Id. id. id.*)

" La *Regeneracion patria* ha tenido épocas de combate y de inflexibilidad política, y aún de castigos ejemplares, porque esta gran revolucion comenzó por la lucha amada contra un partido fuerte y poderoso, y tenia por mision vengar los derechos populares desconocidos ó negados por el pasado. La lucha armada terminó con la victoria en los campamentos : pero asumió otra faz en la política y en la organizacion del pais, y era necesario combatir y combatir hasta vencer. He aquí la explicacion y la justicia de los *últimos* veinte años de nuestra historia. " [*Alocucion de 1º de Enero de 1889.*]

" A la *Regeneracion guerrera* y combatiente debia suceder, y ha sucedido, la *Regeneracion civil*, pacífica, educadora y tolerante, coronada de ideales serenos y generosos. Y cada edad tiene sus rasgos característicos, y sus necesidades y sus procedimientos naturales : no es que se quiera cambiar de rumbo, no ! " [*Id. id. id.*]

" En cuanto á la reaccion, ya está vencida, y continuarla *se ha hecho imposible.* " (*Id. id. id.*)

" Yo no me avergonzaré jamás de haber creido á mi patria ya educada por el advenimiento de los gobiernos

legales, conciliadores y pacíficos, ni se me encontrará tampoco en un camino distinto al que he seguido toda mi vida, es á saber: el de mis convicciones liberales, el de la fidelidad á mi causa y á su histórico Jefe y el de mis compromisos de honor." (*Id. id. id.*)

"Las victorias de la Revolucion de Abril son el abolengo heroico de la Regeneracion." [*Mensaje al Congreso en sus sesiones de 1889.*]

"Pidamos á Dios que nos inspire á todos el camino y los procedimientos mas armónicos con el deber, la moralidad política y la dicha de Venezuela................ al Dios que guió la pluma de Guzmán Blanco al firmar el inmortal tratado de Coche y el célebre decreto de 27 de Junio de 1870 sobre instruccion primaria .... En cuanto á mí debo deciros, con toda la honradez de mi carácter, que después de una larga meditacion y en vista de las múltiples manifestaciones del sentimiento general, con la mano en la conciencia, y animado de un vivo anhelo por la felicidad de mi patria, creo firmemente que debemos continuar imperturbables la marcha hacia este último ideal de la Regeneracion." [*Id. id. id.*]

"La Regeneracion venció en los campamentos á todos sus enemigos: primero á los poderes oligarcas, y despues á las individualidades y á los grupos que, habiendo sido sus amigos y servidores, desertaron de sus filas y tomaron el camino de la reaccion. Venezuela vivia en oscilacion permanente y dolorosa, desde las humillaciones de la bancarrota á los escándalos de la anarquia, y la Regeneracion le dió rentas cuantiosas, crédito efectivo y paz estable: crédito y rentas de las cuales vive hace veinte años, y paz á cuya sombra se han desarrollado prósperamente las viejas y las nuevas industrias, se han fundado colonias para poblar nuestros desiertos, se ha elaborado una nueva lejislacion protectora del derecho y ha crecido en mas de un 25 por ciento la cifra de la poblacion. Venezuela no tenia ferrocarriles, ni teléfonos, ni correos, alumbrado público, ni edificios suyos, apropiados á la ministracion de los diversos ramos del gobierno, y la

generacion le dió todo eso, sin lo cual no puede una nacion decir que conoce siquiera el progreso en los tiempos que alcanzamos. Venezuela no tenia representacion ni nombre en el extrangero, desde el punto de vista diplomático, y la Regeneracion le dió respetabilidad en el consejo de las Naciones y nombre entre los representantes de la Democracia universal. No teníamos instruccion pública, en el sentido ámplio y liberal de la palabra, ni teníamos telégrafos, y ya hoy las escuelas y colegios federales constituyen una legion, y los telégrafos forman una red inmensa que se mide por la extension del territorio nacional: el Ejército era, en otro tiempo, la mayor amenaza para las libertades públicas, y el primero y más eficaz instrumento para las traiciones y los golpes de estado, en tanto que hoy, moralizado, sumiso á la ley y respetuoso ante el derecho, es honra del nombre patrio y firme garantia del régimen legal: de tal modo que, en mi concepto, pueden ya considerarse idos para no volver, aquellos desgraciados tiempos en que, un militar en servicio, y á la vez agente constitucional del Poder Ejecutivo, levantaba contra el primer magistrado el estandarte de la rebelion, por intereses de bandería: los tiempos en que un Carujo, profanando el Capitolio de la patria, desconocia la autoridad y levantaba su machete sobre la frente augusta de un Vargas.

"La Regeneracion ha realizado todo ese progreso, así en lo material y económico como en lo intelectual y en lo relativo á la educacion pública: obra verdaderamente grande y fecunda, digna del gran Genio conductor del movimiento. Pero esa obra no está completa todavia, ni puede estarlo, porque la civilizacion política de un Estado, es una labor vasta y complexa que no se hace de una vez, sino que se va realizando en series sucesivas, con la colaboracion varia del tiempo y de las circunstancias, á la luz de la experiencia.

"Falta el remate de la gran transformacion: falta la unificacion de los espíritus militantes en torno de su bandera. La Regeneracion está en el poder, impera, manda

y es obedecida; pero su misma política no culminará, en el grado de perfeccion posible á las cosas humanas, sino cuando el trabajo de apaciguamiento social haya limado las naturales asperezas de una dominacion política que, no habiendo surjido de la trancision pacífica de las ideas, sino de una revolucion vencedora por las armas, ha tenido luego que imponer el progreso y demoler el edificio de los antiguos hábitos é instituciones. Trátase, pues, de rematar la obra de la revolucion de Abril, deduciendo sus últimas conclusiones sociales contenidas en su programa." (*Id. id. id*).

" En estos paises en que la educacion de la libertad no ha hecho un largo camino todavia, es indispensable, muchas veces, imponer el bien, como BOLIVAR impuso la independencia y Guzman Blanco el progreso general." (*Id. id. id*).

" El 27 de abril es una de las fechas más queridas de la Democracia venezolana: hace hoy diez y nueve años que la gran revolucion regeneradora rendia, en triunfo, su primera etapa. Bautizada la causa de abril con la sangre de sus propios hijos, y ceñida de laureles inmarcesibles, dibujóse ya definitivamente, en aquel dia, sobre el fondo azul de las esperanzas nacionales, tal como los pueblos la habian soñado: augusta por el heroísmo y el sacrificio, y radiante y fuerte por la victoria

" Regocijémonos, compatriotas, con la República; y ya para cumplir un gran deber de justicia, ya para atraer sobre nuestras labores políticas y administrativas una mayor proteccion del cielo, que sabe recompensar á los corazones justos y agradecidos, demos principio á la celebracion de este dia, por rendir al Regenerador de la Patria, el tributo que le es debido de gratitud, como conductor de esta gran causa." (*Discurso leido el 27 de abril de 1889*).

" Una es la via de la independencia y de la dignidad y la otra es la via tortuosa de la reaccion; y solamente las ambiciones innobles pueden confundir rumbos y pro

cedimientos que son tan diversos entre sí como la noche y el dia." (*Alocucion del 27 de mayo de 1889*).

Así escribia Rojas Paul hasta cinco meses antes de la demolicion que preparaba, para ejecutarla cuando estuviese asegurado de todos los Estados; y para que se vea que en él no era nuevo semejante modo de proceder, cerraremos esta que bien puede llamarse refutacion de Rojas Paul, hecha por sí mismo, con un solo párrafo tomado al azar entre la infinidad de producciones publicadas por aquel cuando aspiraba á trepar las alturas del poder:

"Si por una de esas aberraciones comunes en la vida de los pueblos - decia - los de Venezuela llegaran algun dia á ser injustos y contrarios al General Guzman Blanco, yo, si la Providencia me reserva vida, espero que tambien me reserve pruebas que darle de adhesion y de cordial afecto en su desgracia."

No parece todo esto la obra de un sólo hombre; y por más que en el campo ardiente de la política broten con dolorosa frecuencia los abrojos de las defecciones y de las apostasias, siempre el corazon humano se impresiona ingratamente cada vez que el ruin proceder asoma su deforme cabeza.

¡Qué cuadros esos tan distintos trazados por una misma mano! pero Rojas Paul, como apologista de la Regeneracion, encuentra el hecho consumado en abono de la palabra; mientras que Rojas Paul, abominador de la obra del Partido liberal y de su Jefe, se ajita en el vacio sin hallar una posible justificacion para su dicho.

La prensa y el sufragio, dice en su alocucion de 1° de enero, han recobrado su independencia y su efectividad: y mata la prensa liberal regeneradora en Caracas, en Maracaibo, en Valencia y otros lugares: y es el sufrajio burlado, coaccionado é impuesto en todos los Estados de la República. Desaparecen los periódicos liberales de más importancia, y desaparecen tambien todas las candidaturas populares. Tal es el hecho incontrovertible.

Si la prensa era libre, ¿ cómo se explica la suspension

autoritaria de *La Voz Pública* y la desaparicion de *El Posta del Comercio, La Regeneracion* y otros periódicos liberales?

Si el sufragio era efectivo, ¿qué papel fueron á hacer á los Estados las delegaciones nacionales?

Los periodistas oprimidos y los candidatos burlados, tenemos perfecto derecho para lanzar al lívido rostro del apóstata la eterna maldicion que del pecho nos arranca su opresion y su burla, sin que nos mueva el interés egoista, sino el imprescindible deber de levantar una protesta en nombre de las conculcadas libertades!

Quiera Dios que tales hechos aleccionen á los venezolanos, porque la república, para ser efectiva, necesita que haya en los magistrados completa probidad, austera palabra, espíritu sereno y corazon generoso; y en el pueblo libertad racional, dentro de los límites del orden, otorgada en la ley y afianzada en el equitativo proceder de los poderes públicos. Las naciones no prosperan, ni se hacen grandes, ni son libres, cuando arriba imperan la apostasia y la usurpacion, y cuando abajo bullen las reacciones preparando sensibles decadencias: porque la humanidad, antes que convertirse en la Penólope de la política, debe imitar á la sabia naturaleza, que forma las montañas por yuxtaposicion y aprovecha para la nueva planta la hoja que se desprende de la vieja y hasta el tron- carcomido.

Los gobiernos – sobre todo los que nacen de una misma causa política y se derivan de un mismo partido – no se excluyen, sino se complementan; porque es la tradicion oficial tan indispensable al gradual desarrollo de los pueblos y al afianzamiento de las instituciones, como la honorabilidad del nombre para el lustre de las familias, y como la pureza de los principios para el éxito de las propagandas.

Rojas Paul, complementando lealmente la obra de Regeneracion, habria hecho inmenso beneficio á Ven zuela, y conquistado brillante celebridad para su nomb Habria sido consecuente con sus juramentos. Habria da

nombre y crédito á los gobiernos civiles y libertado al pais de los gobiernos militares. Habria hecho insensible la solucion de continuidad entre la Regeneracion guerrera y combatiente y la Regeneracion civil, como él mismo las llamara. Habria conservado la memoria de Guzman Blanco á la altura de sus merecimientos, sin descender él al abismo de las defecciones. Habria, por último, lanzado al pais en la ancha senda de los gobiernos administradores, mas que políticos: francos y no artificiosos: justos y no apasionados; porque cuando se gobierna en paz y no hay en el mandatario la ambicion que corrompe, ni la pasion que oscurece, los pueblos derivan en grande escala los beneficios del progreso y respiran en atmósfera de libertad.

Pero Rojas Paul no pensó en la patria, sino en sí mismo: no pensó en su gloria del porvenir, sino en su provecho del presente; y se hizo capataz de la reaccion, para aparecer como caudillo de un partido, árbitro de una época, señor de un pueblo y jefe absoluto de una nueva situacion. ¿Conseguirá esta sustitucion personal? El tiempo corre veloz y es inmenso el fuego de las pasiones. El uno descubrirá verdades y las otras convertirán en cenizas los afectos; mientras que el interés de círculo marchará adelante en sus naturales pretensiones, deteniéndose momentáneamente ante los obstáculos, como el agua ante el dique, pero al fin habrá de romperlos ó traspasarlos, porque es esa una ley natural de inevitable cumplimiento.

El Congreso se acarca. Allí ha de comenzar la solucion del problema.

CAPÍTULO XLI

—

Se acuerda erijir una estatua á Cristobal Colon en el Paseo del Calvario de Caracas y otra á cada uno de los Generales de la Independencia Mariño, Páez, Piar, Ribas, Bermúdez y Arismendi — Comentario sobre Piar — Organizacion constitucional de los Estados — Programas de los Presidentes — Violencias en la organizacion del Estado Lara — Comentario — Campaña periodística contra la reforma constitucional y contra las imposiciones de Rojas Paul — Comienza éste á recojer amargos frutos — Contrariedades que sufre — Se enferma moral y físicamente — Reparto de dinero entre sus adeptos — Adopta una candidatura oficial — Guerra contra Muñoz Tébar — Las desgracias y declaratorias de éste — Contraste del Ministro Coronado — Renuncia de siete miembros del gabinete ejecutivo por razon de la inmunidad parlamentaria — Frases de ocasion escritas por ellos y Rojas Paul — Disgusto de Muñoz Tébar — Devuelve al Presidente una regalía de 40.000 bolívares — Nombramiento de nuevos Ministros y Gobernador — Ovacion al pintor valenciano Arturo Michelena — Inauguracion de una estatua del Doctor Vargas en la Guaira.

Acompañó el Presidente su alocucion de 1º de Enero, de la cual nos ocupamos en el capitulo precedente, de dos actos oficiales: el uno mandando erigir sobre la colina del paseo del Calvario, en Caracas, una estatua á Cristóbal Colon, nombrando una comision de italianos, presidida por el Doctor de la Ville, que habia de entenderse en la ejecucion de la obra; y el otro ordenando que se erijieran en los lugares que mas después indicaria el Gobierno, las estatuas de los Generales en Jefe de la Independencia Santiago Mariño, José Antonio Páez, Manuel Piar, Jo. Feliz Rivas, José Francisco Bermúdez y Juan Bautis Arismendi.

En esos mismos dias discutió una parte de la pren

de Caracas el último de estos decretos, en lo que se refería á Piar, censurando unos periódicos y aplaudiendo otros la disposicion presidencial. A nuestro juicio, el decreto, en esta parte, no solo es insostenible sino que lo creemos absurdo; y nos parece encontrar en el fondo de los sentimientos de Rojas Paul una marcada antipatia contra el LIBERTADOR, demostrada en la suspension que mandó á hacer de las cartas de éste, que se publicaban en la Imprenta Nacional: en la glorificacion que hizo de Miranda, destacándolo como el astro superior en la radiante constelacion de los Ilustres Próceres; y por último en ese decreto, que acuerda la apoteosis de Piar, enjuiciado, condenado y ejecutado por delito de lesa-patria.

Quizá para apoyar estos procederes fué que Rojas Paul dijo, al instalar la Academia Nacional de la historia, que la de Venezuela *no estaba escrita*, como si las narraciones y juicios de los escritores antiguos ó modernos no constituyeran la historia de un pais.

En la trajedia de Piar no hay sino una justicia y un delito. Si Piar fué delincuente – como lo reza el proceso contra él seguido – no puede la República, en cuyo nombre fué condenado, decretarle los honores de la apoteosis. Sirvió mucho á la patria, es verdad: ganó batallas, tambien es verdad: pero no supo mantenerse á la altura de sus merecimientos y se precipitó en los abismos del delito. Hasta 1817, muy bien puede la historia decir de este General admirables bellezas, que á tanto así se presta el valor heroico del lidiador de San Félix; pero después de aquel año, el héroe fué delincuente, el delincuente fué procesado y el procesado fué muerto. Esta discriminacion cabe muy bien en el libro del historiador, porque este se compone de páginas de luz y de sombra; pero en el bronce indivisible de la estatua no puede estar representada sino una vida completa de virtudes.

Si Piar fué inocente – como parece creerlo el Presidente reaccionario – ¿por qué no dió á luz los documentos justificativos de esa creencia, que levantasen la víctima á las alturas de la glorificacion y hundiesen en el abismo de los asesinos á los libertadores Luis Brion, Francisco Con-

de, Judas Tadeo Piñango, José Maria Carreño, José de Ucros, José Anzoátegui, Pedro Leon Torres y José Ignacio Pulido, miembros del Consejo de Guerra; á Carlos Soublette, Fiscal; y á SIMON BOLIVAR, Jefe Supremo?

Si no hay mas que una justicia y un delito, ¿á quienes corresponden uno y otra.

Si es nuestra la causa victoriosa acaudillada por BOLIVAR, no puede ser nuestra la apoteosis del ajusticiado por esa causa; como no fueron los Borbones de Francia los que pusieron la estatua de Miguel Ney.

El decreto del Presidente, en lo relativo á la estatua de Piar, era una injustificada y absurda protesta contra BOLIVAR, contra Soublette y contra los miembros del Consejo de Guerra; y como no hay dos justicias, los hombres bien inspirados en el amor á la gloria verdadera, miraron aquella extraña resolucion de Rojas Paul como una manifestacion de odio recóndito hacia el LIBERTADOR y á la vez como expresion de sus naturales pérfidos instintos.

Al empezar el mes de Enero, los Estados con excepcion del de Lara, efectuaron la trasmision constitucional de los poderes públicos, tomando posesion de las presidencias los ciudadanos elejidos para estos empleos.

En Carabobo, como el Presidente electo era Rojas Paul y éste se hallaba al frente del Ejecutivo Nacional, lo sustituyó el Doctor Laureano Villanueva, como Presidente del Consejo de Administracion, pronunciando en el acto de la posesion un discurso donde se *consustancializaba* con dicho Rojas Paul y declaraba fuera de la ley á todos los amigos del General Guzman Blanco, á tiempo que hacia el mayor mérito de la libertad de la prensa, que no ha mucho habia herido de muerte con la autoritaria suspension de *La Voz Pública*, de que fué ejecutor. Este discurso no era la produccion de un verdadero hombre de . do. La palabra, cuando baja de las altas cumbres de' der, debe ser sóbria en la apologia, austera en la verd... espléndida en la generosa espansion. El magistrado d· hablar tranquilo y reposado, como que lleva la voz d·

autoridad, que es patriarcado en las repúblicas y hermandad en las democracias; y si el furor de las pasiones se explica en medio al torbellino de los combates, en los serenos extrados del Gobierno mírase como ceguedad de espíritu y como crueldad de sentimiento. Con tales políticos es inconsolidable el imperio de ninguna causa.

El Presidente de Bermúdez, Doctor Vetancourt Vigas, expidió un programa de gobierno ámplio y liberal, sin tristes reminiscencias, ni exclusiones rencorosas; lo que no fué bastante á libertarlo de las hostiles manifestaciones de uno de los círculos políticos de Barcelona, donde el espíritu de localismo tenia terribles apasionamientos. Como este Presidente habia sido—como algunos otros—impuesto por Rojas Paul, los círculos del Estado lo miraban con cierta repugnancia, no por defectos personales, sino por el orígen de su eleccion. Empero estaba en aptitud de servir de lazo de union entre los partidos disidentes.

El Presidente del Estado, nuevamente apellidado Miranda, señor Jesús Maria Rojas Paul, hermano del Presidente de la República y por éste también impuesto, dió un programa calcado en el conocido aforismo: *el que no manda con los suyos se suicida*, cuya sentencia nunca fué mas desgraciadamente invocada, por la sencilla razon de que dicho ciudadano carecia de partido propio. Semejante aforismo queda bien en los Jefes de partido cuando quieren afirmar con la autoridad de su palabra el predominio legítimo de sus sectarios victoriosos; pero sin que se entienda que cierran la puerta á las nuevas incorporaciones, porque la política verdaderamente sábia, siempre debe ser abierto campo de conquistas.

En Bolívar, el Presidente Doctor Ruiz invocó la política de concordia, frase sarcástica y pérfido pensamiento de Rojas Paul; pero el nuevo gobierno abrió un período que se recrudecieron las pasiones y se desencadenó ntra el General Fonseca y sus amigos una violentísima ıccion.

En Zamora no habia divisiones sensibles, fuera de

cierto antiguo descontento que se venia notando entre algunos habitantes de la seccion Cojedes, que mas que otra cosa querian reasumir su autonomia; pero el nuevo Presidente, señor Romero, propietario de Cojedes y hombre de probidad, inauguró un gobierno capaz de hacer el bien de aquellos pueblos, pues tenia hasta la particular circunstancia de haber sido uno de los dos Presidentes de Estado en cuya eleccion no interviniera Rojas Paul.

El General José Manuel Báptista ocupó la Presidencia de los Andes con el entusiasta concurso de un partido numeroso. Inauguró su administracion bajo serenas y espansivas inspiraciones; y fué el otro Presidente de Estado en cuya eleccion no intervino Rojas Paul.

En Falcon inició el señor Navarrete su gobierno con las naturales dificultades que habia creado la exaltacion que reinaba en la seccion Zulia, á consecuencia de la reforma constitucional, circunstancia que hacia problemático el mantenimiento de la unidad de aquel Estado; pero hombre de reposo dicho señor Navarrete, no necesitó de hacerse violencia para aparecer tan discreto y comedido, como lo requeria la exaltacion de los ánimos.

En Lara vino á hacerse la organizacion constitucional del Estado en la última quincena de Enero, porque la mayoria de los miembros de la Legislatura se resistia al nombramiento del Doctor Fernando Arvelo para presidir el Estado. Los círculos liberales que, por intervencion del mismo Arvelo como delegado nacional, se habian unido meses antes, habian proclamado la candidatura del General Colina, y por ella estaban dispuestos á votar once, por lo menos, de los diputados; pero queriendo Rojas Paul imponer á su delegado, llamó á Caracas al dicho General Colina y á los diputados Generales Eloy Polanco y Mariano Diaz, que eran los de mas empuje y resolucion, logrando ganarse al primero, é imponiendo á Polanco y Diaz una residencia temporal en Valencia y Puerto Cabello. Mientras el Presidente de la República tomaba estas providencias, Arvelo secundábalo en Barquisimeto opre vamente, y así pudo el 16 de Enero instalar con algun suplentes la Legislatura, hacer que esta pidiera, sin disc

sion, la reforma constitucional, que lo elijiera miembro del Consejo de Administracion y éste Presidente del Estado. Algunas prisiones de ciudadanos hubo de efectuar, haciéndolo todo á nombre de la *política de concordia*.

Jamás se habian visto en el pais procederes semejantes; y es á estas groseras imposiciones que Rojas Paul llama efectividad del sufragio, en su apóstata alocucion de año nuevo.

Administraciones así viciadas no pueden prevalecer, y si prevalecen no producen beneficios á los pueblos, porque no hacen otra cosa que sembrar odios en los corazones, que tarde ó temprano germinan y brotan con ímpetu violento.

Fuera de los Estados de los Andes y Zamora – donde siempre prevaleció el prestigio de los círculos que reconocian por Jefes á los circunspectos Generales Araujo y Abreu – todos los demás quedaron organizados localmente sin la expresa voluntad de la mayoria de sus habitantes; y en todos ellos las elecciones nacionales y locales estuvieron á la merced de Rojas Paul, que así lo necesitaba para el desarrollo de sus planes políticos.

Acúsase al General Guzman Blanco de autoritario, y éralo en realidad. Gobernante salido del estruendo de las batallas, estaba mas acostumbrado al mando imperativo, que á la fórmula constitucional, y de aquí que siempre ó casi siempre estuviera investido por los Congresos de facultades extraordinarias; pero nunca llegó aquel caudillo, en ninguna de las administraciones que le tocó en suerte presidir, así autócrata y tirano, como sus enemigos lo apellidan, á encadenar los Estados, á burlar los partidos, á despreciar la opinion pública, á desnaturalizar el sufragio y á hundir á todas las candidaturas nacionales, como acababa de hacerlo Rojas Paul, magistrado puramente civil, bajo el reinado de la paz y del orden constitucional.

No negamos que los gobiernos influyen siempre en las elecciones, en América como en Europa, en las repúblicas como en las monarquias. Esa es una enfermedad, monomania de poder, de que estarán exentos muy pocos

contadísimos gobernantes; pero los gobiernos que así proceden, procuran guardar el decoro oficial y llevar sus influencias á las masas populares por medios indirectos, mas ó menos discretos, como para no producir escándalos en el seno de la opinion pública. Rojas Paul llevó á todas partes el *delegado nacional* y la fuerza pública, cerró las urnas del voto y dió las listas de los elejidos. La influencia oficial, aunque indirecta y discreta, en las elecciones populares, es chocante: la imposicion es bestial. El sufragio, para ser fecundo en beneficios públicos, debe ser libre, enteramente libre. Entonces el triunfo de las mayorias es completo y tienen las minorias, en su vencimiento, resignacion patriótica. A elecciones silenciosas, son preferibles las apasionadas y ardientes, porque en las primeras está la mano del poder, mientras que en las segundas alienta el espíritu popular: en aquellas está la fuerza oficial, en estas el derecho soberano de la ciudadanía.

Con tales antecedentes, la campaña emprendida por la prensa independiente hubo de tomar más vigor, apartándose casi por completo de los ataques á los gobiernos de la Regeneracion y á Guzman Blanco, para hacerle frente á las imposiciones autoritarias de Rojas Paul. Esa prensa, en Caracas, Maracaibo y Barquisimeto, condenó en términos enérjicos la imposicion eleccionaria: lamentó la decadencia y muerte de las candidaturas: combatió rudamente el proyecto de reforma constitucional: abominó, por muchos dias consecutivos, el plan de usurpacion que Rojas Paul venia desarrollando, rastreándolo, patrióticamente enardecida – diremos parodiando una expresion de éste – en sus detalles de continuacion, reeleccion ó interinaria: exhibió las delegaciones nacionales en toda su desnudez: denunció los pactos impuestos á los Estados por la Casa amarilla y publicó comprobantes: sostuvo el derecho constitucional minado por el proyecto de reforma: delató al Congreso, compuesto casi en su totalidad, de empleados nacionales: tronó contra el nepotismo vijente en el E do Miranda: hizo eco generoso al disgusto de los nos, de los carabobeños, de los barquisimetano universal descontento del pais; y uno de esos perió

El Siglo - [*] imprimiendo poderosa impresion á sus disquisiciones políticas, abrió el libro de la historia, recojió filosóficas enseñanzas en sus páginas de oro y las expuso, con lójica inflexib'e, á la contemplacion de sus lectores, para probar que Rojas Paul habia sido reaccionario, como Alcántara, con el ánimo de usurpar el poder. Apenas tres periódicos oficiales intentaron sostener la controversia, pero lo hicieron en tales términos que, mas que defensa, parecia que formulaban confesiones.

Bien temprano comenzaba Rojas Paul á recojer el fruto de sus apostasias, sin que le quedase el recurso de reprimir aquella prensa so pretexto de ser partidaria de Guzman Blanco, porque no lo era, ni el expediente de ganarse á aquellos escritores con dádivas y empleos, porque era resorte ya gastado, y probablemente estos periodistas no se sentian con aficiones á firmar facturas consulares ni á cambiar su justo ardimiento por las tranquilidades de una oficina pública. Tampoco podia resolverse á matar esa prensa, porque harto tenia, para sus remordimientos, con cargar con el cadáver de la liberal regeneradora, que habia quedado extrangulada por él en el campo de la reaccion.

Era natural que tales contrariedades lo preocupasen grandemente; y en realidad su espíritu cayó en un abismo de sombrias meditaciones, desmejorando visiblemente su físico. Perdida la salud: sombras en el pasado; insuperables dificultades en el presente: amenazas en el porvenir: desconfianzas crecientes: desengaños precoces; todo esto y mucho más vino á formar un cúmulo de graves circunstancias al rededor de Rojas Paul, porque habiendo soñado en que llegaria á ser ídolo, la fria realidad le mostraba que era un hombre discutido y anatematizado, vijente aun su poder, lo cual era fatal augurio para su futura suerte.

Creia él que el Congreso le pertenecia en totalidad y

(*) Escribia entonces los editoriales de *El Siglo* el Doctor David Villasmil.

que en su seno podia intentarlo y pretenderlo todo; pero esto no bastaba á su tranquilidad. Sabia tambien que era muy verdadero el conocido proverbio de que dádivas quebrantan peñas, y habia abierto las arcas públicas, llenas con tal intento de economias, para repartir gruesas sumas entre sus principales adeptos; pero estas voluntades tampoco le bastaban. Necesitaba al pueblo ensordeciendo el espacio con sus aclamaciones y á la prensa llevando á todas partes su voz de aplauso; pero el uno permanecia frio é indiferente, con ese silencio terrible que equivale á una condenacion, y la otra estalló en volcán de oposiciones. Érale, pues, imposible la inmediata continuacion en el poder, ó sea la usurpacion á cara descubierta, y se decidió por adoptar una candidatura oficial, que implantara la reforma y lo restituyese luego al Capitolio.

Para esto necesitaba darle el último golpe á la candidatura Muñoz Tébar, que, de las discutidas popularmente, era la única que quedaba en pié, y á la que parecian adherirse todas las oposiciones. Al efecto, los dos ó tres periódicos oficiales de Caracas abrieron formidable ataque contra dicha candidatura y el mismo Rojas Paul propalaba entre sus íntimos la necesidad de anularla porque con ella estaban, decia, los godos y los guzmancistas, sin tener en cuenta que hacia tan grotesca guerra á uno de sus Ministros que mas tuvo en privanza, y á quien habia estimulado en sus trabajos eleccionarios, dejándole entrever un horizonte de prosperidades.

Muñoz Tébar tuvo sus espejismos: llegó á creer en la sinceridad de Rojas Paul; y en sus ensueños acarició la diosa de la victoria; y como para asegurar la posesion de ésta, hizo declaratorias, ajenas de su carácter franco y de su corazon probo, tales como el repudio contenido en la frase *no más Guzman*, y el dicho de que en los gobiernos regeneradores no habia servido á Guzman Blanco, sino á la Patria.

Más firme se mostró en la ocasion el Ministro Vicente Coronado, pues forzado á hablar por las agresiones de prensa reaccionaria, dijo: que habia servido á los gobie

nos de la Regeneracion y que sus hechos, como tal servidor, lejos de negarlos ó rectificarlos, los confesaba y ratificaba.

Natural era que entre Rojas Paul y Muñoz Tébar se interpusieran las sombras del encono, pues la duplicidad del primero y la intriga palatina hicieron todo lo necesario para proyectarlas. Tratábanse ambos personajes, pero ya tan sólo por las necesidades oficiales. El trato era superficial y frio. En el fondo estaban las ardientes amarguras.

Al llegar el 20 de enero, siete de los nueve miembros del Gabinete ejecutivo pusieron colectivamente sus renuncias, porque siendo miembros del futuro Congreso nacional y comenzando en ese dia la inmunidad, tenian que cumplir la disposicion legal que les mandaba dejar los empleos. Eran ellos los señores Andueza Palacio, Casanova, Coronado, Rangel, Villegas, Muñoz Tébar y Casañas, quienes dieron á sus renuncias una forma colectiva y se dijeron felices por haber acompañado al Presidente en "la más hermosa de las transformaciones políticas de Venezuela." Rojas Paul aprovechó la ocasion de su respuesta para calificar sus hechos de la manera más honorable y para llamarse el "Jefe de la revolucion incruenta consumada en favor del derecho ciudadano y de la dignidad de la Patria:" para decirles que en torno de él vinculaban todas las contingencias políticas de lo futuro; y para encarecerles la union franca y desinteresada.

Esto era lo escrito, que el hecho en todo era muy diferente, como lo probaba su conducta con los que siendo candidatos lo habian acompañado en la reaccion; y últimamente con Muñoz Tébar, con quien hubo de cruzar algunas palabras desabridas en esos mismos dias de la contestacion á la renuncia de los Ministros.

No quedaron ahí las cosas, porque en el gran reparto de dinero que hizo Rojas Paul entre sus adeptos, le envió á Muñoz Tébar 40.000 bolívares, que éste no aceptó, diciéndole, al devolvérselos, que no creia tener derecho á tal presente monetario, pues como empleado público habia

devengado y percibido el sueldo que le señalaba la ley. Semejante rasgo es muy digno de encomio.

Para reemplazar á los Ministros y al Gobernador del Distrito, el mismo dia 20 de Enero fueron nombrados los señores: Doctor Martin J. Sanavria, del Interior: Doctor Rafael Seijas del Exterior: General José Ignacio Pulido, de Guerra y marina: Ingeniero Roberto Garcia, de Obras Públicas; y encargados del Fomento y de la Instruccion Pública los directores Fombona Palacio y López Camacho, y de la Gobernacion del Distrito, el secretario de la misma Doctor Juvenal Anzola. No aceptó el empleo López Camacho y fué reemplazado por el Doctor Julián Viso.

Por algunos momentos dejó Caracas la arena ardiente de la política, á que son tan encariñados aquellos habitantes, para rendir ruidoso homenaje de admiracion al joven pintor valenciano Arturo Michelena, que acababa de llegar á aquella capital después de haber alcanzado en Paris el gran premio á sus talentos artísticos. Celebrose al efecto, en un dia de Enero y en el gran teatro construido por el Presidente Guzman Blanco, una magnífica velada literaria, á la que concurrió lo mas granado de la sociedad caraqueña: se expuso en el proscenio el cuadro *El Granizo*, obra de Michelena: leyéronse composiciones poéticas: cantaron algunos artistas de la compañia lírica que actuaba en dicho teatro: díjose por el Doctor Rizquez un discurso de orden, y la junta directiva de la velada obsequió al modesto artista, objeto de tan merecidas ovaciones, con una corona de laurel.

La naturaleza de este acto, su expontaneidad y su justicia, así como el profundo cariño que este artista nos inspira, nos han llevado de buena voluntad á reseñarlo; y como las musas tomaron tan notable parte en dicha ovacion, copiaremos las inspiradas décimas leidas por Heraclio M. de la Guardia, que es tan delicado é inspirado poeta:

POR VENEZUELA Y POR EL ARTE

Robar del cielo el poder,
Mundos formar de la nada,

Y de una ilusion soñada
Realidad eterna hacer,
Ir á lo ignoto: allí ver,
Del que vivimos diverso
Un nuevo, extraño Universo
Que, si vago, inmaterial,
Vida le dan inmortal
La nota, al pincel, el verso.

En el éter de la idea,
De la sombra en la penumbra,
Lanzar un rayo que alumbra,
Los sueños que el alma crea,
Es hacer que el mortal sea
Digno de su noble sino;
Pues que por don peregrino,
En el lienzo y el proscenio,
Nos hace pensar el genio
En nuestro origen divino.

Así es forzoso que aquellos
Que á las artes culto dan
Lleguen á alentar tu afan
Por Venezuela y por ellos,
Que al ver los cuadros tan bellos
Con que tu gloria hoy empieza,
Duda la naturaleza
Quien de los dos los trazó:
Y tanta verdad le dió
A "La Grele" tu pincel,
Que se vé la obra en él
De Dios, la del hombre nó!

Y si el mundo aplausos halla
Para el héroe victorioso,
Es tu triunfo mas hermoso
En mas hidalga batalla!
Absorta la envidia calla
Por la admiracion vencida,
Y de orgullo envanecida,
Pues le das tan alta gloria,

La Patria por tu victoria
Toma por el arte vida.

Tú, que la gloriosa palma
Persiguiendo vas del arte
Y en el bien que Dios reparte
Recibiste ingenio y alma,
Aunque luchaste sin calma
Entre desvelos prolijos,
Ten siempre los ojos fijos
En la Patria amada y bella;
Porque es madre y goza élla
En la gloria de sus hijos.

No importa que al juicio injusto
De la venal ignorancia
Prive siempre la arrogancia
Marcial sobre el arte augusto;
Que en vano el destino adusto
Del genio en el mal se extrema,
Pues venciendo el anatema
De la sombra y de la nube,
Siempre brilla, siempre sube
De lo inmortal como emblema.

Y si en polvo convertidos
Pueblos y razas se hunden
Y en la nada se confunden
Vencedores y vencidos,
Sobre los restos derruidos,
Sobre las tumbas abiertas,
En las arenas desiertas,
Que ensangrentó el fiero Marte,
Viven aún por el arte
Pueblos y razas ya muertas.

A la Patria, así, se deben
Los favoritos del cielo,
Aunque en su glorioso anhelo
Sobre la Patria se eleven,
Y así, mis votos se atreven,
Presagiando el porvenir,

A esperar de tí, al subir
Tu genio la excelsa cumbre,
Que á mi hermosa Patria alumbre
Un sol que no ha de morir.

El génio, por mas modesto que sea, necesita de estos estímulos. Además, los triunfos de Michelena eran gloria de Venezuela.

Y ya que momentáneamente hemos abandonado el campo de la política, cerraremos el presente capítulo con la relacion de un acto de justicia y de patriotismo que tuvo efecto en la Guaira el dia 2 de Febrero en honor del sabio Doctor José Maria Vargas, hijo de aquella ciudad. La Municipalidad y pueblo tenian tiempo ha, acordada esta fiesta, pero no habia podido realizarse por motivos independientes de la voluntad de los promotores.

Desde la víspera comenzaron los actos públicos, y en la mañana del referido dia fué inaugurada solemnemente, en la plaza *Vargas*, una estatua pedestre del varon justo y fuerte, descorriendo el velo del monumento siete señoritas que simbolizaban la Medicina, la Teologia, la Filosofia, la Sabiduria, la Libertad, la República y la Historia.

Además de las autoridades y corporaciones de la Guaira, en el acto estuvieron representados el Presidente de la República y muchas corporaciones nacionales y de los Estados. El discurso de orden fué dicho por el Doctor Alberto Guerra Gomez. Un banquete se dió á los principales personajes asistentes á la festividad y otro á los asilados en el hospital de San Juan de Dios, acto este último alusivo á la ingénita filantropia del sabio guaireño.

Era esta la segunda estátua levantada á Vargas: la primera lo habia sido en 1883, en la Universidad de Caracas, por disposicion del Presidente de la República Guzman Blanco.

CAPÍTULO XLII

Excitacion pública — Esfuerzo de los tebaristas — Cuentas alegres — Verdadera opinion de los congresantes — Retirada de Muñoz Tébar — Aparicion de las candidaturas de los Doctores Andueza Palacio y Villanueva — Recomienda Rojas Paul la primera de estas candidaturas — Nombramiento del Doctor Casañas para Ministro de Relaciones Interiores y del General García Gómez para Gobernador del Distrito — Razones que obligaron á Rojas Paul á recomendar á Andueza Palacio — Espectativa pública — Las últimas persecuciones — Orden público inconmovible — Instalacion del Congreso — La reaccion en el Parlamento — Glorificacion del finado arzobispo Guevara y Lira — Abolicion de las delegaciones — Lectura del Mensaje presidencial — Comentario — Ultimos esfuerzos de los continuistas — Eleccion del Consejo Federal — Desconfianza pùblica por haber resultado elejido consejero J. M. Rojas Paul — Fugaz candidatura de éste — Instalacion del Consejo — Andueza Palacio elejido Presidente de la Repùblica — Numeracion del Consejo — Contento público por la eleccion de Andueza Palacio — Comienzan las manifestaciones reaccionarias contra Rojas Paul — Censura por malversacion de fondos públicos — Término de la administracion — Sueños desvanecidos — Instalacion del nuevo Gobierno.

A medida que se aproximaba el 20 de febrero, dia designado por la constitucion para la reunion del Congreso, arreciaba, por una parte, el ataque de la prensa independiente contra las imposiciones del poder, y por otra el tebarismo se movia en Caracas de un modo extraordinario organizando y revistando las fuerzas con que creia poder contar para librar la última batalla y alcanzar la definitiva victoria en el campo del Congreso.

Muchos de los diputados y senadores que iban llegando á Caracas mostrábanse deferentes á los reclamos y clamores de la prensa y hacian comprender sus simp

por la dicha candidatura, hasta el punto de que se llegaron á hacer cuentas, alegres por cierto, de 45 ó 50 legisladores dispuestos á votar por Muñoz Tébar, los cuales constituian, al ser la cuenta real y verdadera, una lujosa mayoria, pues el Congreso se componia de 81 miembros.

Pero en estos cálculos faltaba un factor único, digno de tomarse en cuenta por todo hombre político que no se pagase de ilusiones y espejismos, y ese factor era el cómo se habian hecho las elecciones en todos los Estados y cuales habian sido sus resultados. Ninguna de las candidaturas promulgadas y recomendadas popularmente habia triunfado en ninguna parte, porque donde quiera se habia impuesto Rojas Paul con sus delegaciones y comisionados; de manera que aquellos senadores y diputados, en realidad de verdad, no representaban el contingente de este ó aquel partido, sino la voluntad de dicho magistrado.

Mas prácticos los directores del círculo de Muñoz Tébar, se habrian ahorrado nuevos gastos y desengaños y ahorrado tambien al candidato profundas desazones.

Al acercarse el 20 de febrero sucedió lo que era lójico que sucediese, que los diputados y senadores recibieron la consigna de Rojas Paul: que todas las candidaturas populares quedaron burladas: que la prensa independiente, con excepcion de *El Siglo* y *La Guillotina*, apagaron sus fuegos á las puertas del Congreso, y que Muñoz Tébar tomó la resolucion de no pisar los umbrales del Capitolio y ausentarse del pais.

Una candidatura de circunstancias apareció entonces – la del Doctor Raimundo Andueza Palacio; y como si los muertos sucesos de la política renacieran como las plantas, apareció tambien otra candidatura – la del Doctor Laureano Villanueva – combatiendo aquella en el campo de las intrigas é influencias oficiales, más ó menos como la habia combatido y hecho fracasar en el año de 1878, aconsejando el golpe de estado de Alcántara.

Corta fué la brega entre estos dos personajes, y más que de hechos, de cuchicheos de palacio, porque Rojas

Paul recomendó al primero, como se evidencia de estos párrafos que, publicó uno de los periódicos por él pagados y sostenidos *El Heraldo Liberal* del 21 de febrero :

" Pero pasada la lista de esos grandes servidores del pais, encontróse que debiendo volver unos á ocupar importantes puestos en los Estados, en donde se hacian necesarios á las futuras combinaciones de la política, y quedar libres otros para los empleos civiles y militares de cierta categoria, hubo de buscarse, entre los hábiles, aquel que por sus afinidades con el Gobierno estuviese mejor impuesto del hilo de los sucesos y del desarrollo preparado á estos sucesos en lo por venir, á fin de dar á Venezuela instituciones que hagan depender de la voluntad del pueblo la suerte de la Nacion.

" El señor Doctor Andueza Palacio habia desempeñado durante muchos meses el Ministerio de Relaciones Interiores ; estaba perfectamente instruido en la política seguida por el señor Presidente de la República ; era en consecuencia el talento y brazo inmediato del señor Doctor Rojas Paul en las relaciones administrativas con todos los Gobiernos seccionales ; habia arrostrado solidariamente con el Jefe del pais los graves acontecimientos de la revolucion progresiva que dió en tierra con el pasado régimen dictatorial.

" A tan singulares cuanto dignos antecedentes unia las cualidades que hemos enumerado arriba ; y á estas cualidades y á aquellos antecedentes, el apoyo de un número respetable de sus colegas en las Cámaras ; todo lo cual decidió al señor Doctor Rojas Paul, como Jefe del Partido, y en vista y consideracion del curso que tomaban las cosas, á otorgar su asentimiento patriótico á la candidatura del señor Doctor Andueza Palacio, como no podia menos que hacerlo, dadas las dichas circunstancias, sobre todo la muy esencial de los vínculos naturalmente creados en las intimidades del Gobierno, y el estudio consiguiente de quien le va á suceder en las alturas del Poder ; estudio y vínculos que han debido realizar en el ánimo del señor

Doctor Rojas Paul un conocimiento concienzudo del candidato."

Más ó menos en idéntica forma hicieron la misma publicacion los otros dos periódicos oficiales *La Libertad* y *La Era Civil.*

Aunque enfermo y en extremo postrado, Rojas Paul atendia á la conveniente organizacion y al cumplido desarrollo de sus planes; pero hubo de buscarse un auxiliar activo y dilijente en el señor Doctor Sebastián Casañas, á quien seis ú ocho dias antes del 20 de febrero habia llamado al Ministerio de Relaciones Interiores en reemplazo de Sanavria, que tambien estaba enfermo.

Igualmente llamó á la Gobernacion del Distrito federal al General Garcia Gómez, por tener que asistir al Congreso el Doctor Anzola.

Quedaba, pues, resuelto el problema de la futura presidencia de la República para el 20 de febrero. Era la final resolucion de Rojas Paul, adoptada en fuerza de las circunstancias del pais y de su grave estado físico. Cuando el mal no le habia minado el organismo tuvo otros planes. Pensó en su inmediata continuacion, á pesar de las *disposiciones transitorias* que habia puesto hipócritamente en el proyecto de reforma constitucional: pensó luego en una interinaria presidencial de seis meses servida por su hermano, ó por el Doctor Fernando Arvelo: pero andando los dias hubo de desechar tales pensamientos, por peligrosos y por el abatimiento de su espíritu, y fijarse en Andueza Palacio que, á tiempo que le inspiraba confianza, tenia nombre público.

Llegó la época de la reunion del Congreso, hallándose el pais en plena paz, como acontece de ordinario en todas las épocas de espectativa pública. No habia círculo que no esperase tranquilo el momento de la transicion administrativa, juzgando que cualquiera que fuese el nuevo Presidente y por más que trajese compromisos personales con Rojas Paul, los reclamos de la opinion pública lo llevarian á desechar todo pensamiento usurpador, á fundar un Gobierno respetable, á amparar el derecho de

los partidos y á reintegrar y aprovechar, en bien de la Patria, todos los elementos liberales.

Sin embargo de que esa espectativa hacia imposible por aquellos momentos todo trastorno del orden, viéronse en Caracas prisiones de algunos liberales; en Carabobo la amonestacion de otros, á quienes la autoridad hizo la salvaje notificacion de que no les era permitido recibir en sus hogares ni las visitas de sus amigos íntimos: [*] en Barquisimeto arreciar el furor de Arvelo contra los periodistas y los ciudadanos que habian protestado contra su forzada presidencia: en Bolívar tomar proporciones alarmantes las persecuciones á los partidarios del Gobierno anterior; y así en muchos otros lugares, la *política de concordia* continuaba su camino de intolerancia, de insultos y de atropellos.

Ni estos procederes, ni el natural despecho de los burlados círculos eleccionarios, ni el justo encono que habian de sentir los liberales á quienes Rojas Paul habia cometido la más infame de las traiciones, enturbiaba las corrientes del orden público; y el pueblo entero de Venezuela daba, esperando en reposo el desenvolvimiento de los sucesos y la instalacion del nuevo gobierno, la prueba más concleyente de sus virtudes patrióticas.

El 20 de febrero se instalaron las comisiones preparatorias del Senado y de los Diputados, nombrando para dirijirlas á Rangel Garbiras y Andueza Palacio, respectivamente.

El 24 se instalaron solemnemente las Cámaras legislativas, elijiendo para presidirlas á los mismos señores, y ambos pronunciaron discursos de oportunidad, encomiando á Rojas Paul y flajelando con abominaciones el pasado de la regeneracion. Hay épocas que tienen imposiciones crueles. Dichoso el hombre que á ellas se puede sustraer: más dichoso aún el que, colocado sobre la cumbre de los sucesos, convierte su boca en manantial de justicias y no en cráter del volcán de pasiones abrasadoras.

(*) Esta notificacion se hizo en Valencia al General H. López y [illegible] González Guinán.

Por otra parte, era fatalmente lógico que en el recinto de aquel Congreso se sintiese el ruido reaccionario, porque eso era lo que traia en sus espumas la corriente embravecida de los sucesos. Después han de venir los tiempos serenos y se afirmarán los intereses legítimos de la sociedad, como se diafanizan las aguas cuando ha entrado la fuente en su ordinario cauce.

¡Qué mucho que fuera ese el calor del parlamento, cuando todavía en otras esferas bullia la reaccion!

El 20 y 25 de febrero se hicieron en Caracas grandes fiestas religiosas y literarias á la memoria del arzobispo Guevara y Lira, en las que fué éste glorificado, fiestas que han podido tener por causa el afecto y admiracion que inspiraba á sus autores el finado prelado, pero tuvieron mas aún el propósito de hacer una ruidosa manifestacion en favor del que llamaban víctima de Guzman Blanco, ya que no lo pudieron hacer el dia en que Rojas Paul hizo llevar sigilosamente y por sorpresa los restos á la Catedral.

No era, pues, de extrañarse lo que acontecia en el Congreso.

El mismo dia en que se reunió este Cuerpo expidió Rojas Paul un decreto aboliendo las delegaciones que habia creado en la República; y para que este acto estuviese en armonia con su modo de ser, tan reñido con la franqueza y la hidalguia, fundó la abolicion en que habian cesado las causas que motivaran la intervencion amistosa del gobierno nacional y haberse restablecido en los Estados el orden público. Jamás el orden estuvo alterado en ningun Estado, como mas adelante lo habrá de afirmar en el Mensaje al Congreso; pero qué importa la verdad á este hombre, cuando es su vida pública un tejido de contradicciones y apostasías! Los Estados estuvieron siempre en plena paz y en absoluto régimen constitucional. Ni en los comienzos de la administracion de Rojas Paul puede decirse que ocurriera una perturbacion séria, pues la revolucion crespista apenas llevó por breves dias la intranquilidad á las regiones del Guárico y de Barcelona; de manera que el único positivo y grave trastorno que hubo que lamentar en los Estados fué el producido por Rojas

Paul, por medio de sus delegaciones y comisionados, para escarnecer el sufragio y burlarse de la opinion pública.

El 3 de marzo, á las 3 de la tarde, fué el Presidente recibido con el ceremonial de estilo en el Capitolio Federal. Asistió con gran aparato de fuerza militar, tendidos los cuerpos de la guarnicion del Distrito desde la Casa amarilla al Capitolio, cercado de edecanes y empleados de la policía, pues nunca tuvo Venezuela un Magistrado mas rodeado de soldados y gendarmes que este Presidente civil.

La sesion del dia estaba consagrada á recibir la cuenta presidencial, acto que habia hecho solemne la Regeneracion.

Rojas Paul penetra en el Capitolio con paso tardio. Va envuelto en una capa ó sobretodo para librarse de los aires reinantes: su mirada es triste, como si asistiera á una despedida: su rostro revela profunda dolencia física: es un árbol que bambolea. Todas las miradas se fijan en aquel hombre que en tan poco tiempo ha producido un general desquiciamiento, comenzando por desposeer á su propia conciencia de sus nobles atributos. Todos lo observan con asombro. Los mismos que han aplaudido su infidencia no pueden amarlo con sinceridad, porque si les ha sido útil la traicion, tiene que serles chocante y repulsivo el traidor. Las víctimas tienen que maldecirlo. Debe hablar ante los legisladores, pero no puede hacerlo, porque la postracion física le impide continuar representando la farsa de leer las producciones debidas á agena pluma. Balbucea unas cortas frases de saludo á los senadores y diputados: entrega el Mensaje y pide que lo lea el secretario Sederstromg, y así se hace. Sederstromg asciende á la tribuna y lee durante hora y media.

La introduccion de este documento, que todos esperaban con ánsia, es como el último gemido del apóstat algo así como una linea de separacion entre la infidencia y el arrepentimiento. Habla de la *rehabilitacion* de Venezuela: del mandato solemne de la patria: de la transformacion política realizada: del cambio de régimen político:

de la demolicion cumplida: de la aprobacion del hecho consumado y de la paz no interrumpida; pero para los reaccionarios el lenguaje es frio: para el público en general es el cinismo moribundo.

Hace un año, compareció este mismo Presidente al Capitolio, con el mismo objeto que lo ha llevado hoy de rendir la cuenta anual. Entonces su salud era completa, su voz vibrante, su mirada despierta, su semblante animado y su ademán correcto. Él mismo lee. Comienza la introduccion invocando al Dios que inspiró á Bolívar para consumar la independencia: á José Gregorio Monagas para libertar á los esclavos; á Falcon para fundar la Federacion, y á Guzman Blanco para firmar el Tratado de Coche y crear la Instruccion primaria obligatoria. Luego se espacia en un campo de diez y nueve años: plantea la síntesis de la Regeneracion: enumera sus conquistas: pinta sus prodigios: narra sus viscisitudes: canta sus victorias; y pondera el genio creador de Guzman Blanco!

Ha trascurrido un año. La paz pública se ha conservado inalterable. La Regeneracion guerrera y combatiente como él la llamó, ha pasado á ocupar su debido puesto en el estrado de la historia: la Regeneracion pacífica y progresista impera, y manda, y es obedecida, según la frase de aquel Mensaje: Guzman Blanco sigue en Europa en el voluntario apartamiento que se impuso desde 1887: sus últimas influencias políticas fueron para Rojas Paul, y no habrá de personalizarlas más porque juzga á la Patria dueña de sí misma y al Partido liberal en completa posesion de sus victorias: el liberalismo triunfante en la transicion constitucional de 1888 rodea al Presidente civil y lo ayuda sin discusion: las tentativas revolucionarias han sido vencidas: las oposiciones han entrado en reposo; y la misma violenta reaccion ha dejado de ser desbordado y bramador torrente, y ya con sus aguas tranquilas aspira á ser tributaria de la fuente de la nueva administracion y marchar con ella hacia el oceano magestuoso de la armonia universal.

Pero en este equilibrio de intereses y en medio á es-

te apaciguamiento social, maquina un hombre – Rojas Paul Debiera estar lleno de agradecimiento, pero está hidrópico de ambicion: debiera estar satisfecho con los favores del destino, pero siente el aguijon del personalismo. Mírase en el Capitolio y se juzga omnipotente. Bástale para alcanzar la gloria resplandeciente concluir su período en paz y con honor: pero desprecia esa gloria que le sonrie para seguir tras el fantasma del poder, engañoso y efímero, é impórtale poco emprender incierto rumbo, desprenderse la túnica de armiñe, despedazar el cristal de la conciencia, azuzar las oposiciones, prender el fuego de la reaccion, alzar el martillo de la demolicion, maniatar los Estados, burlarse de los círculos, mofarse de las candidaturas, llevar el de sierto á los comicios, elejir, y escrutar!

En un año todo ha sido cambiado; la Regeneracion. no es ya guerrera, ni combatiente, ni pacífica, ni progresista, porque desde las cumbres de la Casa amarilla se la apellida ahora régimen del terror, noche funesta, sistema oprobioso: Guzman Blanco no es ya genio, sino tirano abominable; los liberales batalladores esforzados en 1878, han pasado á la condicion de párias; pero como la Divina Providencia maniobra independientemente de los hombres y sin atender á los cálculos humanos, porque es de eterna justicia su mision, el cambio por Rojas Paul preparado, dispuesto y realizado, no se resuelve para él en bienandanzas: no es goce sino martirio, no es salud sino enfermedades, no es poder sino decadencia, no es popularidad sino desprestigio.

El resto del Mensaje es la narracion de los actos administrativos, hecha con esa frialdad con que á veces mandan sus datos los respectivos departamentos del Ejecutivo. Ninguna idea nueva, ninguna medida iniciada. Vuelve el Presidente á increpar el reclutamiento de ciudadanos para formar la fuerza pública, y él en todo su período reclutó siempre, hasta en las calles de Caracas, en plena paz.

Terminada la lectura del Mensaje, se retiró el r dente, no sin apercibirse de que también para él ha. cambiado, no los tiempos, sino los hombres.

Empero, como todos los círculos políticos tienen en su seno sectarios mas ardientes y apasionados que otros, no faltaban en el Congreso algunos, aunque escasos miembros, apegados todavía á la ya derrotada idea de la continuacion de Rojas Paul en el poder, y unidos á los contados partidarios de Villanueva se dieron á promoverle dificultades á la convenida y aceptada candidatura de Andueza Palacio, con el fútil pretexto de que esta habia caido muy agradablemente en el ánimo de los guzmancistas, y al mismo tiempo pretendieron que el Congreso se ocupase préviamente de la reforma constitucional: pero como la gran mayoria de este cuerpo estaba comprometida ya, hubo de prescindir de tales arterias y en la sesion del 5 de marzo nombró el Consejo Federal y una comision que conociera de las peticiones sobre reformas constitucionales. La lista de consejeros, en cuya formacion habia intervenido el Presidente de la República, salió del modo siguiente:

Por los Andes. Doctor G. Picon Febres y Bachiller Leopoldo Baptista.

Por Bermúdez. General Manuel Morales y J. I. Casañas.

Por Bolívar. Doctores J. M! Emazábel y G. Tell Villegas Pulido.

Por Carabobo. Doctores G. Tell Villegas y Fernando F. Burguillos.

Por Falcon. General Eleazar Urdaneta y Rafael Sordo.

Por Lara. Doctores José Félix Soto y Juan M. Riera Aguinagalde.

Por Miranda. J. M. Rojas Paul y General Narciso Rangel.

Por Zamora. Doctor R. Andueza Palacio y General M. M. Iturbe.

Por el Distrito Federal. Doctor Lucio Pulido.

Inmediatamente después de hecha esta eleccion hubo de llamar la atencion de todos los círculos el hecho de apa-

recer entre los consejeros el hermano del Presidente, hombre afortunado que en rapidísima escala habia recorrido los empleos, desde simple oficial escribiente en una oficina, hasta Consejero Federal, sin servicios ni aptitudes. En ese nombramiento estaba, según decian, la última siniestra intencion de Rojas Paul. Habia hecho á su hermano Jefe civil de la Guaira, Secretario del Estado Guzman Blanco, Diputado á la Legislatura del mismo, Diputado al Congreso, Secretario de la Presidencia de la República, Presidente del Estado Miranda, y por último Consejero Federal; y como los continuistas y villanuevistas le hicieron ver erizada de peligros la eleccion de Andueza Palacio, lleno de ruindad, sin pudor, sin respeto á la palabra empeñada y ya como en los últimos delirios de un moribundo, dejó correr la candidatura de su feliz hermano para sucederlo en el Capitolio.

Aquello no pasó de ser una locura, de que los comprometidos con Andueza Palacio no se dieron cuenta, pero de la cual se ocuparon el pueblo y la prensa para ridiculizarla, como muy bien lo merecia.

El 6 de marzo se instaló el Consejo Federal, nombrando Presidente y Secretario del Cuerpo al Doctor Guillermo Tell Villegas y al Bachiller Leopoldo Baptista.

El 7 fué elegido en sesion solemne y pública el Doctor Raimundo Andueza Palacio, Presidente constitucional de la República, y al dia siguiente el Consejo numeró sus miembros en la siguiente forma:

1° Guillermo Tell Villegas.
2° M. M. Iturbe.
3° Narciso Rangel.
4° G. Picon Febres.
5° Fernando Burguillos.
6° Lucio Pulido.
7° J. M. Rojas Paul.
8° Eleazar Urdaneta.
9° José Félix Soto.
10° Manuel Morales.
11° J. M. Riera Aguinagalde.

12° G. T. Villegas Pulido.
13° J. M. Emazábel
14° Rafael Sordo.
15° L. Baptista.
16° J. I. Casañas.

La eleccion del Doctor Andueza Palacio causó general regocijo entre todos los círculos políticos, aún entre los liberales tradicionistas de la Regeneracion; porque, por una parte, dejaba de ser Presidente el hombre funesto é ingrato que circunscribió su periodo constitucional á consumar una traicion abominable á la causa política á que debia su nombre público, al Jefe que fué su constante protector y á los amigos que lo encumbraron, y, por otra, venia á ocupar el puesto un ciudadano de honorables antecedentes, de claro talento, de vi tudes públicas y de acentuadas simpatias populares, como que en años atrás habia arrastrado en pos de su nombre las voluntades del pueblo de Venezuela.

Aunque la candidatura de Andueza Palacio nació de los últimos arreglos entre la mayoria del Congreso y Rojas Paul, no hubo quien no comprendiese que éste habia tenido que ceder á la presion de las circunstancias, como antes hemos dicho. La idea de la continuacion, ó sea de la inmediata usurpacion del poder, que fué la primera que el magistrado apóstata acarició y por cuyo halago consumó su traicion, habia muerto para los dias de la instalacion del Congreso, ya por los ataques de la opinion pública como por carecer aquel del valor moral que requieren los golpes de estado en los hombres que los presiden y consuman. La otra idea de la fugaz interinaria presidencial, servida por un hombre instrumento que á los pocos meses reinstalase en el Capitolio á Rojas Paul, no habia podido reclutar sino un escaso número de adeptos entre los asalariados; y por lo que hace á la candidatura de Jesús Maria Rojas Paul, de que se habló á última hora, era como el sainete del mas ridiculo nepotismo.

De manera que Andueza Palacio surgió como una necesidad de los tiempos; y como el país lo comprendió

así, y al mismo tiempo tenia alta idea del carácter personal y de las circunstancias morales y políticas del elegido aplaudió el nombramiento con entusiasmo y expontaneidad, cuidándose poco de las frases intransijentes vertidas por aquel en el Congreso.

Además, era natural que Andueza Palacio navegase en el oceano de la política al favor de las corrientes que lo venian impulsando y que mostrase deferencias por su antecesor. Sus discursos y frases de esos dias fueron de agradecimiento para Rojas Paul; y sin embargo, éste, meticuloso y desconfiado, como todo hombre sin fé, se sintió acometer de infinitas desconfianzas y comenzó á deplorar las ingratitudes humanas, hasta el punto de decirlo en un documento, que se hizo público, al excusarse de asistir, por enfermedad á un banquete en el Club Bolivar. Tales quejas no eran sino la fiel fotografía de su pasado, y al salir de sus labios constituian la mas grafica forma de la justa condenacion de su conducta.

A pesar de las frases vertidas por Andueza Palacio, los ataques contra Rojas Paul comenzaron antes de dejar éste la Casa amarilla, no ya únicamente por sus procederes políticos, sino también por su desastrosa administracion, pues no dejaba ninguna obra de progreso de importancia, fuera de los inconclusos acueductos de Barquisimeto y Guanare y del hospital Vargas, en Caracas, de imposible mantenimiento por sus deformes proporciones. Además, con mucha razon hubo de censurarle el públicó en los últimos dias de su gobierno, la inversion que diera á las crecidas sumas que pertenecientes al erario nacional existian en el Banco Comercial, no tanto por las dádivas que hiciera entre algunos de sus servidores, como por haber dispuesto en su provecho personal de una fuerte cantidad que algunos hacian subir á la enorma cifra de diez y seis millones de bolívares. En este punto, de suyo delicado, por la vergüenza personal que apareja y el delito de peculado que involucra no podemos dar un testimonio fehaciente, por no haber e do bajo nuestro exámen y jurisdiccion las cuentas aquel instituto de crédito, pero hemos consignado el cho por haber oido en el particular la palabra de co

ciantes conocedores de aquellas operaciones, por la incontestacion con que se formularon y corrieron en esos dias los cargos y porque en periódicos como *El Siglo*, al juzgarse á Rojas Paul como administrador de la cosa pública, se sentó paladinamente la tésis de que en cuanto á malversacion de los fondos públicos habia excedido con creces á todos sus antecesores.

Véase, pues, cómo llegaba Rojas Paul al término de su administracion.

Para el General Guzman Blanco y el Partido que lo elevó á la Presidencia de la República era ingrato, inconsecuente y pérfido: para la Causa regeneradora, apóstata y traidor: para los antiguos conservadores, falaz y despreciable: para el círculo que se llamaba reaccionario ó independiente, un instrumento que le habia dado el poder, sin inspirarle veneracion ni respeto: para los hombres extraños á la política, un ser desposeido de virtudes.

Con tales antipatias ¿podia llegar á escalar otra vez las gradas del Capitolio? Imposible!

Como el humo, se desvanecieron aquellos sueños de locas ambiciones. Aquel plan de reformas constitucionales, tan anti-republicano como personal, fraguado para consumar en esta ó en aquella forma la usurpacion del poder, comenzó rápidamente á desaparecer, como al impulso de la ténue brisa desaparecen las nieblas de verano.

Elejido el Consejo Federal, el proyecto de reforma quedó de hecho relegado al desprecio.

Nombrado Andueza Palacio Presidente de la República, ya mas nadie habló sino de un período presidencial completo, quedando el pensamiento de *interinaria* reducido al único calenturiento cerebro que lo habia concebido – al de Rojas Paul – porque ni los mismos dos ó tres periodistas que antes lo habian apoyado se atrevieron á contrariar el torrente de la opinion.

No podia darse un fracaso mas rápido, ni mas merecido.

El 19 de marzo á las 3 de la tarde prestó Andueza Palacio ante el Congreso el juramento constitucional y

el mismo dia tomó posesion de la Presidencia de la República, constituyendo su gabinete en la siguiente forma:

Relaciones Interiores, Doctor Sebastián Casañas.

Relaciones Exteriores, M. A. Saluzzo.

Guerra y Marina, General Julio F. Sarria.

Fomento, General Francisco Batalla.

Hacienda, Vicente Coronado.

Crédito Público, Doctor José T. Monagas.

Instruccion Pública, Eduardo Blanco.

Obras Públicas, Doctor S. Terrero Atienza.

Gobernador del Distrito Federal, General J. M. Garcia Gómez.

Subia el nuevo Presidente, entre aplausos y ovaciones, siendo el objeto de las esperanzas de los partidos y muy en especial de los círculos liberales; en tanto que bajaba Rojas Paul solo, sin amigos, la conciencia atribulada, el físico perdido, esqueleto mas bien que hombre, sombra mas bien que cuerpo, asendereado por la opinion pública, despreciado por casi todos, compadecido por muy pocos, alzado contra él el juicio severo de la historia, y airada contra él la Divina Providencia!

Miserias humanas! Abísmase el espíritu al contemplar el bien que ha podido hacer este hombre á su Patria y la inefable gloria que ha podido alcanzar trillando el camino ámplio del honor; pero cegado por la insensata ambicion, fué de tumbo en tumbo, faltando á todos sus deberes personales y políticos, hasta caer en el abismo de la universal reprobacion!

APÉNDICE.

Correspondencia seguida entre el General Guzman Blanco y el Doctor Roja-Paul — 1888 - 89.

KALOGRAMA. Febrero 1888.

General Guzman Blanco.

Paris.

Designado por la Convencion estoy incondicionalmente á sus órdenes y profundamente agradecido.

ROJAS PAUL.

Caracas, Julio 6, de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Escribo hoy á Silva á Nueva York, enviándole un kalograma para usted porque ésta es via mas segura y reservada.

En forma de memorandum, para evitar comentarios que no necesita la penetracion de usted, escribo hoy.

Tragando hiei nombró López el Ministerio que usted recomendó. Para aumentarla, Urbaneja le dijo: "la recomendacion de Silva Gandolphi es un pezcosón á usted; pero como tiene el carrillo tan ancho usted lo aguantará."

El Ministerio hasta ahora ha seguido al pié de la letra sus instrucciones; pero palpando las dificultades consiguientes á la renuencia de López y de todos los que están

en el biberon. Sabe usted que la época del destete es crítica, y esa es la que estamos atravesando. Los kalogramas y cartas de usted hacen el efecto de la zábila en el pezón: se desprende el niño por un momento del pecho, hace muecas al tragar, pero á poco vuelve á tomar la mama, acompañando la succion de la boca con la presion de las dos manos. ¡Me abismo en contemplaciones! ¡Nunca me llegué á imajinar que descendiésemos á la situacion en que estamos! ¡Cuanto canalla, cuánta prostituta! Yo debo confesar á usted que de los candidatos á la presidencia, he sido el que menos la he ambicionado, y sólo he tenido por estimulos para alcanzarla, la amistad y el apoyo de usted y el deseo de hacer algun bien á mi Patria; pero hoy, lo confieso tambien, la deseo, porque quizás me tiene destinado la Providencia para castigo de bandoleros de gran talla, que hasta ahora han gozado de inmunidad. Sigo mis apuntes.

Recibí el triplicado de las cartas de usted á López y á González Guinan y la lista de los Diputados y Senadores á quienes usted escribió. Con todos he hablado personalmente empleando, para atraerlos, toda especie de resortes. Unos, los menos, pueden avenirse. Otros, los más, se refieren á Amengual de quien dependen y éste se refiere á Crespo; pero la verdad es que López, Urbaneja y Aristeguieta tratan de engañar á Amengual y éste, partiendo un confite con los tres, trata de engañarlos á todos.

Al constituirse el Ministerio asistí a una conferencia con López y los Ministros, y en ella se habló de una carta de usted á Crespo, que tenia Amengual, en la que le aconsejaba usted al primero que escribiese al segundo para que se entendiese conmigo. Esto dió por resultado una nueva conferencia al dia siguiente con Amengual, en la cual leyó la carta aludida, manifestando deseos de un avenimiento, para lo cual necesitaba pedir instrucciones á Crespo, á cuyo efecto enviaria una comunicacion, en lo que se convino. Esta comision compuesta de los Diputados Ramon Elizondo y Luis Maria Castillo, yerno de Amengual, pero guzmancista neto é independiente, saldrá mañana en el vapor alemán, que toca en San Tomas, para evitar la cuarentena de catorce dias que ha impuesto l[illegible] nidad á los buques procedentes de Venezuela. Poco es[illegible] ro de esta comision y el Ministerio no se detendrá, por[illegible] en seguir las instrucciones que de usted tiene.

Aristeguieta, que amanece en la casa de López, se desayuna con él, y lo abandona en el lecho, dispone en absoluto de la mayoria de Senadores y Diputados de la cordillera á donde ha llevado sus tramas infernales, mezclando en ellas á Rangel Garbiras, y procurando lanzarlo descaradamente en el camino de la reaccion. Creo que Araujo no los acompañará en estos planes. A éste acabo de escribir á nombre de usted.

Andueza, figura pavorosa, tipo del felón cínico, comparte la privanza de López y ha recibido dinero de éste. Como influye en el ánimo de Abreu, y han tratado de formar de éste una gran figura, temo que lo hagan vacilar en el camino que hasta hoy ha trillado. Los periódicos de la Portuguesa, sostienen todavia la candidatura de Abreu y combaten el fallo de la Convencion. Este, al marchar para Guanare, recibió de López cinco mil pesos y las instrucciones que dejó á la Diputacion de Zamora, que son nada menos que diez votos, fué *de que estuviesen enteramente á la disposicion de López.* He creido conveniente que Fonseca é Ibarra, al llegar, escribiesen á Abreu una carta amistosa, á nombre de usted para destruir, en lo posible, las malas influencias que sobre él obran.

Quevedo ha sido uno de los estorbos mas grandes y pertinaces que se han atravesado en el camino de los propósitos de usted. Su carácter inquieto y dominante trama á cada instante una intriga que desbarata nuestros trabajos; porque sostenedor infatigable de la continuacion de López, influye poderosamente en su ánimo y está gobernando con él, toda la República. Recibe subvencion de los Estados Guzman Blanco y Bermúdez y tiene colocados sus adeptos en varias partes, en puestos de importancia.

Las últimas noticias de Trinidad hablan de próxima guerra; pero sin despreciarlas, no les doy mucha importancia, porque el estado de la salud de Crespo, segun los informes que tengo, es muy sério, porque para mí tiene una afeccion del corazon. En el plan de Quevedo está abultar todas estas noticias para dificultar, en caso de que sea posible, todo avenimiento por decoroso y político que se logre.

Para que usted juzgue, aunque bien juzgados los tiene á los hombres de esta tierra, le acompaño original una carta de uno de los que se llamaban amigos de usted y

que hace diez dias decia á Lopez " que él prócer de la causa liberal nada debia á usted y que no era mas que Lopista. "

Concluyo estos apuntes indicándole á usted un hecho que caracteriza expresivamente nuestra situacion actual. El Presidente de la República perdió el domingo último en los gallos setenta onzas y ha pasado el dia de hoy jugando en uno de los cuarteles.

Por Ibarra he tenido la complacencia de saber que el estado de su salud y el de toda la familia es bueno y la vida que llevan en esa ciudad la mejor posible. Los envidio!

Hasta otra oportunidad se despide de usted.

Su amigo muy afecto de corazón :

J. P. Rojas Paul.

Caracas, Junio 18 de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo :

En 6 del corriente mes dirijí á usted un kalograma por via de Nueva York y escribí á usted también por el correo en la misma fecha, dándole á usted cuenta del estado de las cosas.

Hoy le dirijo, por la misma via, otro kablegrama junto con esta carta, que recomiendo á Silva, que fué mi condiscípulo desde la escuela. La situacion, lejos de mejorar se ha complicado. Vea usted cómo.

El Ministerio muy bien inspirado, ha estado trabajando por lograr la reunion del Congreso ; pero como no hay buena fé sino intereses bastardos en los hombres que podian ayudarle, nada se ha conseguido aún. Solo dos de los Laristas se nos han adherido, Falcon y Lacruz, pues Lope Garcia y Tamayo esperan que Lara los liberte del compromiso que con él contrajeron, y Lara espera el resultado de la comision que Amengual despachó á Crespo y Amengual espera, engañando á todos, sacar partido de la anarquia en que todos estamos, y López, aparentando seguir las instrucciones de usted, espera con su idiosincrática y calculada inercia, y de los trabajos subrepticios de

su Secretario y de las tramas maquiavélicas de Urbaneja y de la irritante y descocada hostilidad de Aristeguieta, á quien está unido como la uña al dedo, que venga la confusion y el desaliento en los amigos, y la exasperacion en los ánimos apocados hasta producir en ellos, por medio de tan infames tramas, la idea de que es imposible sostener el fallo de la Convencion y de que es necesaria su continuacion en el mando. En este camino se hacen trabajos enviándose comisiones á los Estados en busca de una aclamacion Lopista. No creo que lo consigan ; pero no lo estrañaria, después de tantas infamias, de tanta felonia y de tanta prostitucion como estamos presenciando. ¿ Hace usted ó no falta aquí ? ¿ Quién se hubiera atrevido á contrariarle presente usted en Venezuela ? Malvados ! Dicen que usted no volverá más. Esto es todo.

Para complicar la situacion, la guerra ha estallado en el Guárico, habiéndose alzado en Guardatinajas un tal Mota, Mayordomo de Crespo y otros Jefes, con doscientos hombres bien armados y montados. Los persigue activamente Borrego, Rangel, el Consejero, y otros Jefes. Aunque Crespo tiene minada la República creo que su intentona no tendrá éxito y concluirá como la de Pulgar ; pero temo que el pánico de algunos Congresantes amigos los haga regresar á sus hogares, y que el Gobierno, pretextando la necesidad de servicios de otros, los aleje de esta capital y empezada la dispersion, será ya muy difícil llegar á reunir en este año número suficiente de miembros del Congreso para su instalacion.

Otro incidente funesto ha venido también á complicar la situacion. Chismes á Lopez, por algunas espresiones de González Guinán, han producido entre estos tal contradiccion, que el último ha renunciado el Ministerio. Este incidente pasará, aunque ya se ha producido frialdad entre las relaciones de uno y otro, que nos aumentará las dificultades. González Guinan no tiene toda la ductilidad que la política requiere y no sabe fingir, ni esperar. Todos le hemos reprobado su procedimiento y mediamos para que el incidente desaparezca sin dejar huellas.

Quevedo, ¡ quien lo habia de imajinar ! tiene tal influencia sobre el ánimo de López, que su opinion basta para contrapesar la de todo el Ministerio. La idea de una transaccion con Crespo, por conveniente, política y decorosa que sea, lo exalta á tal extremo, que lo hace intrata-

ble. González Guinan ha creido de buena fé en Amengual, que no cree en él mismo, ni tiene fé en nada, y ha llegado á tener la esperanza de que una comision á Crespo lo hiciera reconocer el fallo de la Convencion y desistir de sus propósitos, y esto ha sido precisamente el motivo de su disidencia con López, originada por cuentos de Quevedo. Yo que no he creido, ni espero nada del resultado de la comision, y aunque juzgo que puede aceptarse todo medio decoroso de avenimiento, que evite la guerra y las influencias del Crespismo, estallada ésta yá, pienso que debe emplearse la política de represion á toda costa, reduciendo á prision á Amengual, Vallenilla, Núñez y ocho ó diez crespistas mas del Congreso, que están conspirando descaradamente. Así lo he dicho á López varias veces, sosteniendo, como sostengo, que la inmunidad no cubre al conspirador; pero él vacila y tiene contemplaciones con Amengual, que dan motivo para creer que éste lo halaga con su continuacion en el poder. Es su compañero de tapete y el dia de San Antonio en Antimano perdió tres mil pesos, jugando con él, Ballesteros, el Ministro Francés y otros mas.

Si Juan Tomás Pérez se hubiera encargado del Ejecutivo, todo se hubiera hecho á voluntad de usted, porque es un hombre de condiciones muy diversas, y si carece de energia, no faltaria quien se la comunicara. Por esta carta que dicto á usted muy de carrera, aprovechando el viaje de un amigo, que sale dentro de media hora, y que debe ponerla en manos de Silva, se persuadirá usted de cual es el verdadero estado de las cosas.

Yo creo que, de mañana á pasado, se sabrá de la comision que marchó á Trinidad y si su encargo no resultare fructífero, juzgo que el Ministerio debe compeler á López á ejercer la política de represion, única que puede ya darnos resultado, porque reduciendo á prision á los crespistas ya mencionados, se daria un golpe á la revolucion y se produciria el pánico en sus compañeros de Congreso que se prestarian á instalarlo sometiéndose.

Con Medinita volveré á escribir á usted el 25 y de aquí á allá podrá juzgarse con mas datos del curso definitivo de los sucesos.

Dispense la incoherencia de mis ideas, por que vivo una vida de afanes y contradicciones constantes. ta carta la he interrumpido mas de diez veces para at

der á las personas que han venido á hablar conmigo sobre todos estos asuntos urgentes de actualidad.

Bueno es que usted se fije en el desenvolvimiento mas probable [dada la situacion actual], que es la continuacion de López, si no le entra miedo, ó llega á tener un remordimiento de conciencia. Si esto tiene lugar, es muy posible que, para vestir el espediente, él quiera que yo le acompañe en el Gabinete y en esto pido su consejo. ¿Convendria mi incorporacion á él para mantener, en lo posible, la representacion é influencia del elemento Guzmancista ó me reservo para ser centro de oposicion, lucha y propaganda contra la usurpacion?

López trata de llevar la familia por dos meses á Antímano y busca casa que comprar aquí por $ 25.000. ¡Juzgue usted! No tengo mas tiempo sino para saludar la familia y protestar á usted la sinceridad de mi afecto y gratitud.

J. P. ROJAS PAUL.

—

CABLOGRAMA.

Paris Fr. Trinidad 94.30 V. Branglo.

Guzman Blanco.

Caracas, 5 de Julio de 88.

Encargado cinco. Borges interior. Coronado hacienda. Fonseca Guerra. Obras Públicas Muñoz Tébar. Fomento Nicolás Gil. Instruccion González Guinan. Crédito Público Bermúdez Grau. Interino de Relaciones Exteriores, Istúriz. Secretario Gandolphi. Urge vapor.

ROJAS PAUL.

—

43, rue Copernic.

Paris, 8 de Julio de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi estimado amigo:

Te felicito por tu elevacion á la Presidencia de la República. Esta felicitacion no es solamente por lo que te es personal, sino por algo que es mucho mas elevado y significativo para los coetáneos y para los del porvenir. Hace 53 años que Venezuela eligió Presidente al Doctor José Vargas, y hoy elije al Doctor Juan Pablo Rojas

Paul!.... En 1835 se ensayó la República con la eleccion de un civil, y en 1888 se practica la República con la eleccion de otro civil!....

Esos 53 años que median entre las dos elecciones, han sido de lucha muy larga y desastrosa, entre el poder oligárquico, el personal y el lugareño, y la soberania de los pueblos. Con una gran diferencia, que no puede escaparse á los hombres pensadores. La eleccion de Vargas fué prematura porque acabábamos de salir de la gue ra de independencia que habia creado grandes y poderosos elementos de prestigio y gloria, y no se habia formado todavia una razon pública en los pueblos, á quienes el triunfo de Carabobo convirtió de colonos del dia anterior en ciudadanos deliberantes del d a siguiente. La eleccion de Rojas Paul, al contrario, es el lógico y oportuno resultado del desarrollo y engrandecimiento nacionales, por el cual han ido desapareciendo todas las viejas ideas, con los hábitos y rutinas anti-liberales, y reemplazándose felizmente con la voluntad concienzuda y soberana del pueblo, en quien descansa la actualidad y la que responde sin duda, de la estabilidad del porvenir.

Con la tranquilidad de quien cree haber llenado su mision y nada quiere ni espera, que no sea la paz, la libertad y el orden, de que dependen la estabilidad y el engrandecimiento de la Patria, te contemplo ya llenando tus altos deberes y mereciendo por ello la gratitud de la patria.

Pero no hay cielo sin nubes, y teniendo hoy el cielo de Venezuela la de Crespo, es preciso hablarte tambièn de lo que es necesario hacer para disiparla cuanto antes. El General Crespo, al fin, se ha dejado arrastrar por Barret, Velutini y otros desatentados y está decidido á precipitarse en una revolucion. Supongo que tratará, de levantar guerrillas que llamen la atencion del Gobierno, mientras llega el vapor y el armamento que aguarda de Amberes. Como es natural, procuro impedir la salida, y en último caso, que preste el armador una caucion al Gobierno Belga de que el buque no recalará sino á un puerto habilitado. Si se logra esto, temo que sin embargo, salga el buque con el armamente con destino á Colon, por ser puerto franco. Para esta eventualidad, conviene que mandes inmediatamente un hombre competente á Panamá, para que recl me de las autoridades locales el embargo del vapor y su

cargamento, pidiéndolo al mismo tiempo por telégrafo á Bogotá al Doctor Núnez.

Entretanto estoy ocupado yá en mandarte cuanto antes el vapor que me pides, como te lo he contestado por kablegrama.

Un desembarco con armamento, como lo pretende Crespo, es muy difícil. Casi imposible con un Gobierno que tiene pueblo, armas, dinero, y se propone ser previsivo y proceder con actividad.

Los puntos vulnerables son Ciudad Bolívar, que con Muñoz Tébar y los vapores mercantes que pueden armarse en guerra en el Orinoco, me parece asegurado. Maturin, Güiria y su costa, hasta Carúpano é inmediaciones, creo que Carrera y Morales los defenderán. Para Barcelona y Cumaná sí me parece que necesitas un hombre de superior significacion y competencia. Fonseca seria muy bueno, con el carácter de Jefe de operaciones de los Estados Bermúdez y Bolivar, con residencia en Barcelona ó en Cumaná, según las circunstancias. Para Occidente, el llamado al mismo puesto seria Hermógenes, con residencia en Valencia, atendiendo á Carabobo, Yaracuy y Cojedes y centralizando las comunicaciones de Zamora y de Lara, que por supuesto, deben seguir á cargo de Abreu y de Juarez. Para Los Andes y Falcon, bastan Araujo y Tinedo. Para el Guárico, Aragua y Bolívar, me parece que Quevedo seria adecuado.

A nuestros vapores que navegan el Orinoco, puede metérseles infanteria para que defiendan el rio ; y los vapores de guerra que no están en el Orinoco, me parece discreto asilarlos en Puerto Cabello, protejidos por el Castillo, mientras no sepamos con seguridad qué fuerzas tiene y qué volocidad el vapor de Crespo.

El disgusto de Hermógenes y de González Guinan es, además de desagradable, muy inconveniente. Ojalá hayas nombrado á González Guinan Ministro, donde te serviria bien y evitariamos las quisquillas lugareñas entre su círculo y el de Hermógenes, al menos mientras ese calor y violencia del momento, les pasa á uno y otro.

En el Anuario Estadístico es menester no balancear los gastos efectivos, los cuales algunas veces exceden de la suma fijada en el mismo presupuesto por renta probable, sino con la suma total del verdadero rendimiento. Esto tiene por objeto, sobre todo, que en el exterior los círcu-

los financieros, no vean deficits, que en realidad no existen, pues que generalmente tenemos sobrantes.

Te recomiendo al señor Alfredo Dalla Costa para Cónsul General en la República Argentina, pues piensa irse á establecer allá y me ha pedido este favor.

Nuestro parque tiene remingtons y otros fusiles modernos con tres ó cuatro calibres distintos, cada uno de los cuales tiene sus pertrechos correspondientes. Es por ello indispensable que haya mucho, muchísimo cuidado en que cada remision de fusiles que sale del parque, lleve precisamente las municiones de su calibre. Olivo sabe todo muy bien y es muy leal y eficaz: pero el asunto es tan grave, que el Ministro de Guerra y tu mismo, deben vijilarlo.

Te recomiendo á los diputados Toledo, La Cruz, Falcon, Bello, González, al hijo de Gil y al mismo Don Nicolás, que me han atendido como verdaderos amigos en la crisis del Congreso. Yo necesito que cada uno vea que soy sensible á su noble conducta.

Pinelli tiene un contrato de vapores por allá por el Guarapiche, el Orinoco y Demerara; y aunque haya espirado y espire el lapso, no debes anular el contrato sino prolongárselo, pues el vapor está listo ya para salir y llegará allá en Agosto, cuando mas tarde.

Tu afectísimo amigo.

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Julio de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

París.

Mi querido General y amigo:

Al fin ha triunfado usted. Nunca me faltó la fé. Estoy ya en el Capitolio enteramente á sus órdenes.

La campaña ha sido cruda pero de grandes enseñanzas. En frente el enemigo común con todos los elementos de desorden y de odio: en el campamento nu-- traiciones, emulaciones, la anarquía........

Entro á la Presidencia en una situacion dificil.. como usted bien lo comprenderá. Para llegar á esta e nencia me ha sido necesario hacer transacciones, que e

imposiciones del momento, y que sin ellas la situacion se hubiera prolongado con grandes peligros para la causa. Soy discípulo de usted y no olvido el rumbo que se ha trazado en las situaciones complicadas de la política del pais. Así me ve usted mezclando enemigos en las filas para neutrulizarlos en lo posible, y vijilarlos al propio tiempo.

He tenido con López y su círculo todas las consideraciones y miramientos posibles, hasta despedirlo hoy, que se embarcó, tranquilo y en la apariencia confiado; pero las raices, que en los últimos cuatro meses, han echado las influencias maléficas que le rodearon, son tan profundas, que necesito mucho tino, oportuna energia y circunspeccion para irlas arrancando.

En el Ministerio nombrado he tratado de armonizar los elementos disidentes y los compromisos que la situacion me iba imponiendo, con los intereses públicos y los de la causa. Sólo he dejado sin nombrar al Ministro de Relaciones Exteriores, porque en este punto no puedo proceder sin la consulta de usted. Sirvase indicarme su candidato.

Con un joven Graterol, que se embarca hoy, y que me pidió una tarjeta de introduccion para usted, le envio el Manifiesto que dirijí á la República en el dia del juramento. Ha sido muy bien recibido.

La revolucion ha estallado en el pais, en el que tiene extensas ramificaciones. Las facciones que han aparecido en el Guárico, Coro y algunas partidas en la seccion Bolívar y Carabobo, han sido debeladas ya; pero no ha pasado lo mismo con la faccion de Oriente acaudillada por Coraspe, Herrera y otros, la cual ha tomado cuerpo y recibido elementos de guerra de Trinidad. Todo el dia, y en este momento, en que dicto esta carta, me he estado y me estoy ocupando con el Ministro de reforzar á Carrera, Morales y demás Jefes de Oriente, para ver si se le dá un golpe decisivo á esta faccion.

La revolucion para mí, aunque cuenta en su seno con los elementos de Crespo, con todos los elementos reaccionarios del pais, de todos los colores y de todas partes, y aunque Mendoza y Navarro, factores principales no se comprometen sino cuando creen tener seguridad del éxito, no tiene sin embargo para mí la importancia que los

revolucionarios le dan; pero tampoco la veo con la indiferencia de los confiados. Tenemos, es verdad, la opinion y muy buenos Jefes con las ármas; pero no somos fuertes en el mar, porque se asegura por diversos conductos y por muchas noticias recojidas que tienen uno ó dos vapores, que no serán tan grandes como ellos dicen; pero que serán muy superiores á los que poseemos. Por eso he pedido á usted con insistencia un buque de guerra, que pueda hacernos respetar las costas, impedir que nos invadan por los puntos que les convenga y nos favorezca al propio tiempo nuestros pobres vaporcitos. Esto es urgentísimo.

Esto me preocupa, aunque no tanto como el estado en que recibo el tesoro. Tengo apenas entre derechos pendientes y existencia en el banco, seiscientos y pico de mil bolívares, y como usted sabe principiando la época de la escaséz de ingresos. A esto agregue usted un Congreso, en su mayor parte enemigo, que pretende continuar tres meses más de sesiones, despues de haber absorvido la renta presupuesta anualmente para ellas.

Hay motivo como usted ve para preocuparse; pero espero en Dios y en los consejos de usted para salir airoso en esta dificilísima prueba que me reserva mi destino. Ilústreme con sus consejos y hágame todas las indicaciones que usted crea necesarias.

Me conoce usted bien. Despues de lo que ha pasado, yo no podia, sin aparecer como un ingrato ante usted y como un cobarde ante el pais, escusarme de aceptar la Presidencia y más que mi propio interés, me han estimulado el apoyo que usted ha prestado á mi candidatura y de hacer algun bien á mi Patria.

Las atenciones del momento, que no me dejan tiempo ni para dormir, me impiden continuar esta carta que complemento con las instrucciones verbales que he dado á Alamo, que la pondrá en sus manos.

Mi eterna gratitud para usted, mi querido amigo, la disposicion de sacrificar mi vida, en las aras del altar de la Patria, si fuere necesario en cumplimiento de mis deberes, estas son mis impresiones del momento, que envío á usted con un afectuosísimo abrazo, y con mis votos mu

sinceros por la salud de usted y de su familia á quienes saluda Pepa cariñosamente.

Su amigo de corazon :

J. P. ROJAS PAUL.

—

Carlsbad, Agosto 6 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Mi querido amigo :

He recibido tu primera carta despues que entraste en ejercicio de la Presidencia. No tiene fecha, pero por su contenido deduzco que será del 9 ó 10 de Julio.

Ya antes te he escrito felicitándote y felicitando á la República.

Yo no creo que ha habido campaña. Reunida la Convencion y designado tú, tu eleccion estuvo hecha desde entonces.

Despues lo que ha habido son intrigas palaciegas, de corrillos ó á media voz, que en cada uno de los dias que corrieron en esos cuatro meses, se estrellaron contra la casi universal opinion del pais, que en esta vez ha sido más patriota, más firme y más unánime que nunca ...

Tampoco creo que es difícil tu situacion. Por el contrario, me parece tan fácil como honrosa. Tiene como sustentáculo, lo que tuve yo: el partido liberal todo entero : y como inspirador, tu capacidad, tu experiencia de la política y la práctica para la Administracion.

Tendrás mucho trabajo ; pero afortunadamente eres uno de los hombres públicos más laboriosos de Venezuela.

Confianza en la opinion liberal y fé en tí mismo, es lo único que necesitas y de que tienes que dar pruebas. Yo espero que no te faltarán ni una ni otra.

La única nube en todo el horizonte, la sola cosa que debe preocuparnos, es la revolucion crespista, y ésta está recibiendo su primero y más importante golpe, que consiste en que los pueblos no han correspondido todavia á su llamamiento y sí están correspondiendo al del Gobierno. Para mí tengo, que antes de dos meses, esta situa-

cion expectante estará resuelta, porque la impotencia en que Crespo debe estarse sintiendo, le producirá un desprestigio tal, que al fin de fines, no vendrá á ser sino un revolucionario más, como lo han sido en sus distintas épocas Hernández, Colina, Pulido, Pulgar, Urdaneta, Mendoza, etc., etc.

El vapor "Adler" que ha llevado el armamento de la revolucion, llegó á Pointe-á-Pitre el 23 ó 24 de Julio, pero hay kalogramas en que participa la casa consignataria, que salió de regreso para Ambéres el 26 del mismo Julio, en cuyo caso, es dudoso, por lo menos, que haya desembarcado el cargamento de fusiles, municiones, pólvora y demás elementos de guerra que llevaba. Pero esto último, no podré saberlo sino dentro de tres ó cuatro dias con la debida seguridad. Para el caso de que sí los hayan desembarcado en esas 48 horas, supongo que habrás mandado un comisionado para impedir la salida de Guadalupe, á menos que sea para un puerto habilitado.

No me parece que Sánchez sea un buen comisionado, pues para esto se necesitan hombres muy sagaces, hasta ladinos, y que, por lo menos, hablen el francés.

Por lo que veo, la revolucion no tiene vapor de guerra ni modo de armarlo. Entre tanto nosotros tendremos "El Libertador" que sale de Inglaterra listo para librar combate, dentro de un mes de esta fecha. Supongo que habrás recibido el cablegrama en que te digo que mandes á Guzmancito para que vaya á bordo, y que me digas para que punto debe ser despachado nuestro vapor, porque quizás convenga que no llegue directamente á La Guaira sino á Curazao ú otro punto, donde pueda recibir tus últimas instrucciones y su guarnicion.

Respecto á Ministro de Relaciones Exteriores, me parece que el Doctor Borges es el único que puedes nombrar en las presentes circunstancias. Tiene ciencia, carácter, laboriosidad y el *savoir faire* del oficio. Te lo indico, despues de haberlo meditado mucho, en contestacion á tu consulta.

Conviene que te pongas al corriente de los pormenores de la cuestion inglesa, y para esto necesitas que te [illegible]gas presentar el expediente sobre la materia, por [illegible] o men[illegible] desde que los ingleses ocuparon á Amacuro. En él ver[illegible] los antecedentes principales de la cuestion y como la est[illegible]

manejando, lo cual es indispensable para que puedas entender bien lo que he seguido y sigo haciendo.

Hace una semana que se me propuso canfidencialmente [como todo lo que estoy haciendo con el Foreign Office] al Rey de Bélgica en calidad de árbitro. Por supuesto, he contestado que este Soberano es íntimo amigo del Gobierno inglés y que con el de Venezuela casi no tiene relaciones; que como los otros Gobiernos de Europa las tienen entre sí mucho más estrechas que con Venezuela, y que como los de Centro y Sur América pueden ser tenidos por parciales en nuestro favor, yo propongo al Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

Temo que no lo acepten, porque esto seria un trinnfo á medida de nuestro deseo, y para ese caso se me ocurre la Reina Regente de España; pero no lo haré sin saber que el Gobierno de los Estados Unidos lo veria con buenos ojos y, sobre todo, si el de Venezuela no me dice categóricamente que puedo y debo hacerlo.

Es materia muy grave, y necesito para proceder con conviccion, asociarme la responsabilidad de todos los interesados por nuestra parte.

Me está haciendo una falta muy grande, un Ministro de Venezuela en Washington. He recomendado al señor Francisco A. Silva, quien conoce la cuestion y está trabajando en ella muy ardorosa y acertadamente. Ojalá le hayan venido sus credenciales de Encargado de Negocios.

Olavarria, ni quiere seguir ni nos conviene que siga. Apesar de su inteligencia, no tiene el órgano de la diplomacia. Estudia el tratado que ha hecho, y verás que es tan malo como el de Soteldo, el cual nos hece perder cuanto habíamos ganado en 20 años de lucha contra las reclamaciones norte-americanas.

El joven Graterol y Morles fué nombrado en Caracas, Cónsul General en Berlin, al mismo tiempo que yo nombraba aquí al señor Rafael Parra. Como esto me desautoriza, no le he dado curso á las letras patentes de Graterol y Morles, aunque sí le he mandado pagar por el Cónsul General de Paris, el sueldo, de $ 200 mensuales, mientras el Gobierno decide. Yo creo que lo puedes nombrar Cónsul de Burdeos.

La novísima Ley de Cónsules, tiene por objeto man-

dar á Europa para que aprendan idiomas y las cosas del gran mundo, jóvenes que hayan concluido sus estudios y comienzan la vida social. Supongo que tú sustituirás, por consiguiente, los actuales, porque la Ley dice que en cada período de dos años, deben ser reemplazados. Te recomiendo que exceptúes á Parra, de Francia, á Figueredo, de España, y á Hahn Echenagucia de Liverpool, porque á estos los tengo ocupados en el negocio de límites buscando documentos, y el primero como secretario.

Te recomiendo mucho el negocio del ferrocarril de Caracas á La Victoria, Cagua, Güigüe, Tocuyito, y San Carlos. Este contrato es Krupp el que lo realiza con capitales alemanes y puede venir á ser el gran propulsor de nuestro desenvolvimiento material. Su poder es tal en Europa, que por el sólo hecho de estarse ocupando en las cosas de Venezuela, nuestra deuda en Inglaterra ha subido de 40 á 46. Las pretensiones de la compañia Central para impedir el de Krupp, son injustificadas. El central irá á Santa Lucia, á La Victoria, Turmero, Maracay, Guacara y Valencia. ¿Qué tiene que hacer pues con el de Krupp que flanquea La Victoria y que por los cerros tuerce á Cagua y seguirá luego á Güigüe, Tocuyito y San Carlos, sin hacerle ninguna competencia al tráfico del otro, desde Valencia hasta La Victoria?

Tampoco conviene que se le permita á ninguna de las dos compañias hacer ninguna transacion ó arreglo, pues al pais lo que le conviene, es que se realicen los dos ferrocarriles y que funcionen separadamente.

Tampoco debe consentírseles que empiezen los trabajos de Valencia ó sus alrededores hacia los Valles de Aragua, porque esto mataria la agricultura, la industria y el comercio de todo lo que fué la seccion Bolívar, que es donde hay más capitales y mayor poblacion comparativamente con toda la República.

Aunque esta carta va larga ya, y tu estarás muy ocupado, no puedo prescindir de decirte algo más.

Para que tu Gobierno sea verdaderamente trascendental, es indispensable que no seas Presidente de círculo, sino Presidente Nacional. Debes reintegrar en torno tuyo todos los círculos liberales en que durante las elecciones se dividió el partido, é incorporar á todo el que, sean cuales fueren sus antecedentes, quiera venir á servirte. Así sumaremos y aumentaremos todos los elementos liberales

y aislaremos á los revolucionarios, sean los que fueren, como lo han estado siempre que yo he gobernado. Esa política es la que me dió resultados, así en la guerra como en la paz, y es la que garantiza sin sombras el porvenir.

A López y á Abreu trátalos con mucha deferencia. Es preciso que estos dos amigos y Fonseca, no se nos separen.

Ten cuidado con Margarita, y con Barlovento desde Píritu; así como con Choroní, Tucacas, el rio Tocuyo y Curamichate hasta el otro Píritu.

Alamo te habrá escrito todo lo que hemos hablado. Espero que nuestro vapor llegará á tiempo, porque, por lijero que anden los revolucionarios, no creo que estén listos antes de un mes, y dentro de un mes, "El Libertador" estará navegando para Venezuela, presto á entrar en pelea.

Estoy tomando estas aguas, porque me siento mal del hígado. Como tienen tan gran reputacion y como veo de 30 á 40 mil personas que vienen de todos los pueblos del mundo á curarse del hígado, se me ha ocurrido mandarte unos frascos de las sales y unas docenas de botellas de las aguas, con una instruccion del médico, á ver si te sientan bien para tu hígado, en cuyo caso me será fácil seguírtelas mandando.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Julio de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

París.

Mi querido General y amigo:

Abrumado de atenciones de todo género, con una nube de langostas de pretendientes encima, con una revolucion por delante, y con otra empollándose, que no me asusta, y con las dificultades que engendra la susceptibilidad impolítica de los amigos, me tiene usted metido en esta "Casa Amarilla" sin más descanso que tres ó cuatro horas que dedico al sueño. Así, no debe estrañar usted que no le escriba frecuente y largamente en estos momentos.

Por el Memorandum que le acompaño, se impondrá usted de los actos de la Administracion en los quince dias que tiene de inaugurada. Ellos han sido acojidos con beneplácito por el público y, sin dejarme llevar de las exajeraciones de la lisonja de los cortesanos, cortejo obligado y miserable de todo hombre público, encuentro que la opinion no me es hostil.

La revolucion de Crespo no me amedrenta sino por los gastos que ocasionará en un tesoro que he encontrado exausto. Hasta ahora ha ido desmoronándose donde quiera que ha asomado, y en el Oriente, que llama hoy toda mi atencion, apenas quedan una ó dos faccioncillas que debelar; y si es cierto, como me escriben de Trinidad, que Mendoza se ha separado de Crespo, si el vapor que usted me anuncia llega prontamente, y si no surje alguna traicion que debilite las filas del Gobierno, creo que podré dentro de breves dias anunciarle el restablecimiento de la paz y la ocupacion de posiciones militares, evolucionando con el mismo ejército, que nos preserve de alguna intentona de otro género.

En cuanto á la Administracion pública en general, tengo que esperar terreno firme para dictar las medidas convenientes á rehabilitar el orden administrativo en muchos puntos, pues ellas, en estos momentos, afectarian muchos intereses creados y podrian complicar más la situacion.

En la constitucion del Consejo Federal, como en la del Ministerio, he obedecido como usted lo comprenderá, á imposiciones políticas del momento.

Como usted lo habrá estado observando desde allá, con el profundo conocimiento que tiene usted de los hombres y de nuestras miserias, la situacion que entro á presidir necesita de un hombre de su talla, y encontrándome yo pequeño, necesito mucha prudencia, mucha circunspeccion y mucho tino, que no espero sino de la Providencia de Dios y de los consejos de usted.

Una de las complicaciones que tengo es el actual Congreso, que aunque supeditado en fuerza de los sucesos trascurridos, es en su mayor parte hostil. Estoy bregando para impedir que haga disparates y temeroso de q su continuacion me produzca algún conflicto, trato de si, haciendo el sacrificio de pagarle sus dietas, se cla ran las sesiones, despachándose lo mas urjente.

Ya usted habrá hablado con Alamo á quien hice especial encargo para que trasmitiese á usted mis impresiones sobre la actualidad, pidiéndole á usted me diese sus consejos.

Sale hoy tambien para Europa Calcaño Mathieu, y me deja penado por no haberle dado á mi lado, la posicion debida á sus merecimientos; pero su carácter lo ha hecho enteramente incompatible como figura politica resaltante en estos momentos.

Wiedemann, el mismo de siempre. No tengo quejas de Quevedo.

No puedo ser mas largo. Consérvese bueno: deme sus consejos y creame siempre

Su verdadero amigo.

J. P. Rojas Paul.

—

43, rue Copernic.

Paris, Agosto 23 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Estimado amigo:

Recibí tu carta del 21 de Julio, y como me dices en ella, te supongo imponderablemente ocupado. No creo conducente agravarte las imprescindibles atenciones de tu posicion, con correspondencia innecesaria conmigo. Mientras menos me escribas, significará que menos me necesitas, dado que de mi parte no tengo otro deseo que el de ayudarte cuando tu lo creas conveniente.

Ya te he dicho mi modo de pensar sobre la situacion que presides. No tiene más nube que la revolucion crespista; y esta empieza ya á disiparse, porque el pueblo es todo nuestro, como el parque y el tesoro, y porque tenemos un buque de guerra con artilleria moderna, con el cual dominaremos nuestros mares. Además, el armamento que el "Adler" sacó de Amberes, no lo desembarcó en Pointe-á-Pitre, sino que se lo trajo otra vez á Amberes, donde está actualmente depositándose en los almacenes de los armadores. De modo que Crespo está desarmado en Trinidad, impopular en Venezuela y sin camino que tomar, cuando nosotros lo tenemos todo, para defender la paz de la República.

Yo regresé antes de ayer de Carlsbad donde he estado un mes careneándome el hígado. Me ha hecho un gran bien el tratamiento allí observado. Ahora pienso irme á Biarritz para el tratamiento de Ana Teresa. Estaré de regreso á fines de Setiembre.

Entretanto, he seguido y seguiré trabajando en la negociacion de límites, que llevo ya adelantada. Ya hemos entrado á ocuparnos de la designacion de árbitros. Háseme propuesto al Rey de Bélgica, el cual he declinado por su intimidad con Inglaterra y sus casi ningunas relaciones con Venezuela. En su lugar, he propuesto al Presidente de los Estados Unidos. No me han contestado, pero los señores encargados de tratar confidencialmente conmigo, me han propuesto una conferencia que tendrá lugar esta semana, de cuyo resultado te impondré inmediatamente.

Para el caso en que, como yo lo temo, no sea posible el arbitramento del Gobierno de los Estados Unidos, necesito una instruccion terminante y muy explícita, autorizándome para proponer como árbitro al Gobierno español, mas independiente de Inglaterra que los otros gobiernos europeos, y mas convencido que nadie de nuestro derecho, no solamente hasta el Esequibo, sino hasta los confines con el Brasil, como lo dicen cartas que tengo del señor Don........

Aquella responsabilidad es muy grande, y no la puedo asumir sino con la orden categórica del Gobierno, conforme te digo arriba.

Si el señor Olavarria siquiera hubiera logrado los buenos oficios del Gobierno americano cerca del de la Gran Bretaña tendria alguna explicacion la aprobacion del tratado sobre reclamaciones. Sin eso, hemos dado un barril de harina sin siquiera recibir el biscocho del aforismo. Primero el señor Soteldo y después el señor Olavarria, nos han hecho perder 20 años de lucha que nos costó hacer anular la convencion de Talmage. Si el señor Isturriz te hubiera leido todos los antecedentes de este negocio, probablemente tu no habrias accedido á lo pedido por el señor Scott por el cablegrama del señor Bayard. Consta en el Ministerio mi correspondencia con Olavarria y con el Gobierno, en la cual está demostrado que Venezuela no podia aceptar el pago en 10 años de una suma que va ahora á liquidarse, y que en ningún caso podiamos pactar el

5 p 8 sino el interés legal de 3 p 8 desde el dia en que la nueva Convencion fijase el quantum de la suma indemnizable. Si la suma total excede de lo que nosotros podemos amortizar en 10 años con la cuota correspondiente del 13 p 8, habremos pactado un verdadero conflicto. Para esto hubiera sido preferible continuar pagando conforme á la Convencion de 1864.

La intimacion del señor Scott á nombre del señor Bayard, no me parece que tenia trascendencia. Así no se tratan los Gobiernos, y la cuestion habria entrado al fin, si nos resistimos, en la senda de la razon y del derecho. Si Venezuela vuelve á tomar ese camino de ceder á toda amenaza coercitiva, se acabará nuestra ya consolidada normalidad en Relaciones Exteriores.

Nada de esto lo digo, sino porque siendo un negocio tan grave, á que he consagrado casi toda mi vida pública, no debo asociar mi responsabilidad, tan solemne para con el pais, á las consecuencias que este último tratado ha de acarrearle á la República.

Cuento, porque es mi derecho, y porque me lo debe la rectitud de tu Gobierno, que se publique en el próximo Libro Amarillo toda mi correspondencia, primero con el señor Soteldo y después con el señor Olavarria, y también mi correspondencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, durante el largo lapso que uno y otro estuvieron encargados del asunto bajo mi direccion.

El contrato de teléfonos de Tyrer, es preferible en sí mismo al de Derrom, que me engañó y engañó al público después de fijar la tarifa del suyo; pero además, Tyrer tiene grandes planes que podrá realizar, tales como hacer una nueva poblacion en la parte norte de la ciudad y horadar el Avila, poniendo un tranvia de vapor por el sistema del que está en el puente de New York á Brooklyn. Este tranvia nos pondrá de 12 á 15 minutos en La Guaira.

He hecho un contrato con el Banco Franco-Egyptien de Paris, que te presentará Mr. Delort. Es un Banco que conforme á la ley se establecerá en Caracas y que además sustituirá al Comercial para la recaudacion de la renta y el servicio de Tesoreria. Tiene la gran ventaja de que reduce el interés al 7 p 8 y eleva el crédito del Gobierno al doble de lo pactado con el Banco actual. Esto, y el que va á poner en circulacion toda la suma que los comerciantes y agri-

cultores puedan garantizarle, hará un establecimiento muy fecundo.

Veo que el contrato de las cloacas de Caracas ha sido rechazado por el Congreso por caro. Esto me recuerda lo que el año de 1827 hizo la Diputacion Provincial de Caracas con Stevenson, que propuso horadar el Avila, para comunicar á Caracas con La Guaira. ¡Qué serian hoy Caracas y La Guaira, si desde 1827 hubieran estado á un cuarto de hora de distancia!.... Una cosa parecida, es el contrato de las cloacas. Ahora pasará Caracas un cuarto de siglo mas con sus actuales comunes y sus inmundas cañerias, haciéndola mortífera y condenándola, con el aumento natural de la poblacion, á convertirse en inhabitable. Esto porque es caro el contrato aunque el dinero saliera de los ingleses y el Gobierno recibiese en acciones ó bonos de preferencia, lo que en especie habia de entregar como subvencion.

Pero esto no es lo grave. Lo que yo encuentro gravísimo, es que según ese sistema que has adoptado, ningún contrato que se haga en los nueve meses de receso del Congreso, podrá llevarse á cabo, pues no viene á ser contrato en realidad, sino despues de la ratificacion del Congreso. Esto equivale, é detener y á hacer imposible el movimiento de progreso emprendido.

Lo que tiene esto de inexplicable para mí, es el ser contrario á la Legislacion actual. Hay una ley ó varias leyes expedidas en mi tiempo, explicando el artículo constitucional del modo siguiente :

" El Poder Ejecutivo con el voto afirmativo del Consejo Federal, celebra los contratos de Obras Públicas y Fomento, y así perfeccionados, pueden comenzarse, seguirse y terminarse, sin ningún peligro para el contratista; debiendo el Gobierno, sin embargo, dar cuenta al Congreso de los contratos para su aprobacion ó improbacion, conforme al artículo constitucional y solo para la responsabilidad del Ministro respectivo en el caso de sentencia condenatoria con nulidad de contrato, lo que entraña el deber de indemnizar al contratista sus gastos y perjuicios." Si encargas á Coronado de este estudio, te lo pondrá todo en claro y quedarás en capacidad de restablecer la práct seguida por mí.

De Carlsbad te traje una gran caja conteniendo sales y las aguas, porque creo que con la instruccion

también te mandaré, puedes curarte radicalmente tu afeccion del hígado. El portador de esta será Medinita, quien regresa perfectamente bueno de su hígado. Es un verdadero regenerado. Como tu eres médico y Medinita lleva la práctica, yo creo que no tienes necesidad de consultar el tratamiento con ningun profesor.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Agosto 4 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo :

Está en mi poder su apreciable é interesantísima carta del 8 de Julio último, y se trasparenta en ella que la escribe usted bajo las halagüeñas impresiones que produce un lejítimo triunfo, un espíritu satisfecho, una conciencia tranquila, y una abnegacion que levanta. Y está Venezuela ya cosechando los frutos de su obra, con un Gobierno que respeta todos los intereses y que está probando con sus hechos, que usted no ha buscado sino la felicidad de la Patria. El pais lo está viendo y palpando : usted á miles de leguas de distancia : el Gobierno girando libremente en su órbita : su obra salvada y garantizada por mi honradez. Gloria para usted, honra para mi y contento para todos sus amigos!

Si no fuera la satisfaccion que experimento al ver por la generalidad del pais acatado el Gobierno y acentuándose dia por dia la opinion en su favor, yo me desalentaria tímido ante la inmensa responsabilidad que pesa sobre mi y agobiado por un trabajo ímprobo, constante y avasallador que no admite descanso, porque ni las circunstancias ni mi carácter lo permiten.

La revolucion, que se ha ido desbaratando en el pais donde quiera que ha asomado, como sucedió en Coro con el negro Mendoza, en e Guárico con los Jefes que se alzaron, en Ocumare con Aular, en la sierra de Carabobo con Ricardo Delgado, en Carayaca con Ramírez, y como está sucediendo en Oriente con Coronado, Coraspe, Carlos Herrera y los Rondones, conserva toda su fuerza en el exterior con la presencia de Crespo y sus satélites en Trinidad. Según las últimas noticias que de esta isla tengo,

el vapor Adler pasó el 24 de Julio por Guadalupe y se creia el 31 por el Gobierno de Trinidad que estaba para llegar á las aguas de la isla. El Gobernador se ha portado y está portando muy bien. Después de haber publicado por edictos, las penas aplicables á los que infrinjan la neutralidad colonial y haberlas hecho notificar personalmente á Crespo, se ha ocupado y se ocupa de fiscalizar por medio de los vapores que tiene á sus servicio, todos los alrededores de la isla á fin de impedir cualquier operacion de guerra de los enemigos.

Estoy desesperado de que acabe Crespo de invadir, si es que se atreve á hacerlo, porque tengo la seguridad de que sucumbirá y saldremos de la incertidumbre que tanto me contraria y de la situacion espectante en que estoy con un ejército de más de ocho mil hombres que me está consumiendo. Estoy haciendo esfuerzos grandes para pagar el presupuesto, afrontar los gastos de la guerra y satisfacer los del Congreso que seran dobles este año, sin tocar con el crédito del Banco.

Hasta ahora no he tenido noticia del vapor que usted me envia y no se lo he pedido nuevamente, porque á veces creo que es mas bien conveniente que se envalentone Crespo, no temiendo quien lo persiga en el mar y se meta de una vez al pais, para ver si acabamos con él.

Todas las medidas de precaucion que usted me aconseja para la guerra las he tomado ya, enviando además, Agentes Confidenciales á las Antillas, y á Colon, que están dando buenos resultados. Ciudad Bolívar y el Oriente todo está como un erizo esperando al enemigo.

Preferí que González Guinán regresase á Carabobo, no sólo porque él asi lo deseaba, sino porque uniéndose amistosa y artificiosamente con Rangel é inspirando confianza á López, pudiera neutralizar las malas influencias que obran sobre este.

Aparte las contrariedades que me trae la intentona de Crespo tengo una lucha permanente con el Congreso, donde predomina, como en toda la República, un espiritu reaccionario que espanta, y tengo que valerme de mil medios para estar conjurando conflictos. Así verá usted q[ue] á pesar de todo esfuerzo fué negado el contrato de clo[a]cas, y se pretende lo mismo con el de Hernaiz, sob[re] ingenio Central, y el de Delort sobre la sarrapia. Me [es]fuerzo por conseguir que queden estos dos últimos p[...]

dientes para el próximo año, para evitar que al discutirlos los nieguen.

He tomado nota de sus indagaciones sobre el balance de gastos en el Anuario Estadístico para hacerlas cumplir.

El señor Alfredo Dalla Costa ha sido nombrado ya Consul General en la República Argentina.

Tengo muy presente sus observaciones sobre el parque. Ayer por segunda vez lo inspeccioné y me estoy ocupando y seguiré ocupando muy sériamente para el porvenir de estudiar el medio prudente de reconcentrar todo el parque ó su mayor parte en esta ciudad.

Atenderé con mucho gusto la recomendacion que usted me hace de los Diputados Toledo, La Cruz, Falcon, Bello y González. Al primero le he evitado persecuciones en el Guárico, á los dos segundos les he ofrecido emplearlos al terminar el Congreso y por Bello y González haré todo lo que pueda en su obsequio. Ya usted vé á Don Nicolás á mi lado y á su hijo en el Consejo de Administracion, aunque son elementos que no pertenecen á ningun círculo, porque quieren pertenecer á todos.

Para terminar las disidencias de Barquisimeto de una manera eficaz, he nombrado á Varguillas Administrador de la Aduana de Puerto Cabello y espero, por momentos, á Juarez para ver si logro rebajar un poco su exageracion en los asuntos locales y obtener que se atraiga algunas asimilaciones en el círculo contrario.

En medio de las tareas de la política me empiezo á ocupar de ir poco á poco reemplazando los girones del vestido de esta vieja que llaman Casa Amarilla, que he encontrado convertida en un chiquero, y en donde he tenido que meterme con mi pobre mujer, que, á cada rato, cree encontrar un chinche en su ropa, que se ocupa de tapar las cortinas, á cada momento, para ocultar sus desperfectos y que anda con un pañuelo en las narices para soportar el baho que despiden las mugrientas, y despedazadas alfombras. Esta es una necesidad imperiosa á que me obliga el decoro del puesto, la obligacion de corresponder algunos obsequios, que he recibido, y la de mantener y estrechar de vez en cuando, como usted lo hacia, por medio de ratos de solaz, las relaciones de los diversos círculos políticos y sociales.

Adjunto acompaño un Memorandum de los actos Administrativos de los últimos dias.

Con mis espresiones cariñosas para toda la familia me suscribo de usted.

Afectísimo y sincero amigo:

J. P. ROJAS PAUL.

—

Caracas, Agosto 7 de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

El 4 de este mes escribí á usted por el vapor americano. Hoy lo hago con el señor José Zanetti, tapicero honrado é inteligente que envio expresamente á solicitar cortinas, alfombras y género competente para reponer los andrajos de la "Casa Amarilla." Calculado bien todo, he encontrado más económico que vaya el propio Zanetti, que conoce bien los salones de la casa referida y que lleva los diseños correspondientes, antes que hacer el encargo á alguna casa de esa Ciudad que, en comisiones y otros gastos, me gastarian, por lo menos, un 25 p 8 más. Sírvase hacerle todas las indicaciones que el buen gusto de usted le sujiera acompañado de la práctica que tiene en estos asuntos.

Zanetti lleva una carta de Boulton para que garantize el pago de los artículos que escoja el comisionado. Yo aspiro á que Zanetti regrese á fines de Setiembre próximo, á fin de ver si el 28 de Octubre siguiente, pueda estar arreglada la "Casa Amarilla."

Apesar de los afanes que me proporcionan las atenciones del orden público, las que traen consigo siempre la inauguracion de un Gobierno y la multitud de intrigas de todo género, tengo que ver tambien como preferente el encargo de que le hablo, porque lo estimo de decoro nacional.

Despues de mi última carta no tengo, respecto á intentona revolucionaria, que añadir á usted, sino que gunos datos, que poseo, me inclinan á creer: que está aplazada, y como otros contradicen esta creencia, me violenta la incertidumbre, y me consume el ejér

que tengo sobre las armas, he resuelto enviar hoy á Vicente Ibarra á Trinidad para conseguir saber la verdadera situacion de las cosas. Si sus informes que me trasmitirá inmediatamente á su llegada, son favorables, empezaré á licenciar el ejército dejando en pié solamente el que necesite para concluir con la faccion de Oriente, y para maniobrar, á tiempo, contra intentonas de otra especie que se preparan. Yo espero que usted se sirva escribir á los Jefes Militares que crea conveniente, y yo le indicaria que lo hiciese á Araujo y á Rangel que creo amigos de usted, y á Abreu y Quevedo que no los creo tanto.

Por lo demás se va acentuando en el pais la confianza en el actual Gobierno que recibe pruebas de adhesion de los diversos círculos políticos. Unas serán cordiales, otras calculadas; pero yo tengo que hacer comprender á todos que las considero del carácter de las primeras y espero en Dios, en mis años, y en mi honradez, no marearme, ni dejarme seducir, ni dejarme *trabajar*.

La prensa, llevada de la exajeracion, que es el pecado de los venezolanos como usted sabe, empieza á establecer con el tole de la candidatura civil, quizás sin dañada intencion, contrastes con los Gobiernos pasados, y como entre esos gobiernos están los gloriosos de usted, yo no puedo consentir, á riesgo de pasar como un necio, en semejantes manifestaciones, y ya he reconvenido á dos periodistas haciéndoles las indicaciones que he creído de mi deber.

No puedo ser más largo y doy punto á esta carta presentando mis amistosos cumplimientos á la familia y suscribiéndome de usted,

Amigo muy sincero y afecto:

J. P. Rojas Paul.

—

Caracas, Agosto de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo.

Hoy he recibido el telegrama de usted fecha 30 de Julio último, avisándome estar armándose en guerra el vapor

que usted ha comprado para el Gobierno. Despacho, aprovechando el vapor Alemán, á Guzmancito para que lo traiga, segun usted me lo indica.

El ferrocarril de Caracas á San Carlos ha sido despachado y mandado ejecutar despues de larga brega en el Congreso porque la influencia metálica de la Compañia del ferrocarril central, fué un estorbo que se encontró y tuve que apersonarme en el asunto, como si fuera mio, porque estoy persuadido que ese ferrocarril salvará á Caracas y á La Guaira del espíritu lójicamente absorvente de Valencia y de Puerto Cabello.

A mi carta escrita anoche con Zanetti no tengo más que añadir á usted, sino que de Trinidad para Barbada y Granada, han salido algunos Jefes y otros partidarios de Crespo en dos expediciones, y en número de 45, y aunque se acentúa la idea de que Crespo ha desistido, por ahora, de su descabellado intento, sospecho, por datos que tengo, si esto es cierto, que van dichos espedicionarios en dos goletas de éste á refugiarse en Santo Domingo, y depositar, en esta isla, sus elementos de guerra, y he resuelto enviar mañana á Silva Gandolphi, en uno de los vapores del Gobierno, con carácter é instrucciones suficientes para impedir, en dicha isla de Santo Domingo, toda operacion de guerra y hacer embargar los elementos que lleven las expresadas goletas. Yo no me duermo, y usted puede estar seguro que los revolucionarios que tengo de frente, ni los que surjan en adelante, *cualesquiera que sean*, me amedrentan, ni me ganan de mano. Solo puede envolverme una traicion; pero usted sabe *que contra ella no hay prevision posible* .....

Hoy acordó el Congreso clausurar sus sesiones el 14 del corriente, me autorizó para hacer los gastos que requiera la pacificacion del pais y me otorgó facultad extraordinaria para que en caso necesario, hiciese uso de todas las que se derivan del artículo 117 de la Constitucion.

En primera oportunidad volveré á escribir á usted.

Su sincero y muy afecto amigo:

J. P. Rojas Paul.

Paris, 9 de Setiembre de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir tus cartas fechas 4, 7 y 8 de Agosto.

La revolucion me parece ya conjurada. En el interior, Crespo no ha logrado hacerse de una base, y en el exterior, le ha fracasado su plan para armarse, desde que el "Adler" regresó y el armamento, municiones y demás elementos de guerra que llevaba á su bordo, están depositados en Ambéres, á causa de que los Gobiernos de Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda no han consentido en que las Antillas le sirvan de cuartel general.

Tanto por esto, como porque así lo aconseja la política interior, creo que debes desbaratar toda la estructura militar que tuviste que darle al pais, para la defensa de la paz.

En Oriente puedes dejar á Morales y á Carrera como Jefes de un parque, cada uno en su rádio; y en Barcelona otro Jefe competente con otro parque y una pequeña guarnicion.

En los Andes, con Araujo Jefe del parque y una pequeña fuerza entre Mérida y Trujillo y la de la frontera, habrá lo suficiente.

Zamora quedará bien con Abreu, como Jefe del parque que allí tenga él actualmente, y con una guerrilla para custodiarlo.

Lara solo requiere á Juárez, en calidad de Jefe del parque, con una pequeña fuerza como siempre lo he tenido yo.

En Carabobo basta el parque indispensable y la guarnicion del Estado; pues con López en la presidencia, no tiene razon de ser el Comandante de Armas con un gran parque y la guarnicion nacional.

Guzman Blanco no necesita de ejército. Con una pequeña fuerza en barlovento, al mando de un buen Jefe, como tenia yo a Guevara; Castillita en Petare; un Jefe con una guerrilla en Santa Lucia y otro en Cúa con la suya, está bien resguardado el Estado.

Bolívar, con uno ó dos vapores en el rio, un parque y Marcos Rodríguez ú otro buen Jefe, estará defendido.

El Yuruary debe ser aparte, y segun lo exijan las circunstancias.

Falcon debe dejarse como yo lo tenia.

Así desaparecerá la estructura militar, y con ella los Jefes de operaciones en toda la República, que siempre tienen la apariencia de verdaderos procónsules, en apoyo de la dictadura.

Esto mismo le he escrito al General Fonseca, para que despues de consultarlo contigo, si tu lo aceptas, te proponga la medida en un solo decreto.

Como el vapor "Libertador" saldrá de Inglaterra el 14 con rumbo á La Guaira, conforme á tu telegrama, dentro de un mes seremos tan dueños del mar, como, con el apoyo de la opinion, somos incontrastables en tierra.

Guzmancito va de sobrecargo del vapor, en representacion del Gobierno. El capitán y la tripulacion, el maquinista, fogoneros, etc., van contratados hasta por dos meses despues de llegados á La Guaira, teniendo el Gobierno la facultad de retirarlos antes, con tal de que se les pague siempre los dos meses ó el tiempo que les falte para completarlos, además de su pasaje de retorno. Caso de conservarlos hasta completar los dos meses, el Gobierno deberá pagarles además del pasaje, un mes de sueldo. Esto tiene por objeto, el darle al Gobierno tiempo suficiente para decidir si los conserva á todos ó á algunos, en cuyo caso allá se estipularán las condiciones, bajo las cuales se queden.

"El Libertador" lleva, no solo carbon para el viaje, sino un repuesto, que espero sea de 300 toneladas. No te lo aseguro, porque todavia no me ha llegado la participacion de tenerlo ya abordo.

Como la artilleria es de sistema moderno, va tambien un empleado especialmente contratado, para enseñar y dirijir su manejo, comenzando por poner al corriente á Guzmancito durante la travesia.

Desalentado como debe estar Crespo, he querido aprovechar los momentos, para proponerle que se venga á hablar conmigo, prometiéndole que si entra por el ca-

mino que voy á indicarle, le arreglaré su nueva situacion, de una manera tan ventajosa para él como para nosotros.

Las futuras elecciones no deben inquietarte. Es natural que haya muchas aspiraciones; pero como la fórmula de la Convencion obliga á todo liberal á someterse á su decision, es seguro que ninguno se expondrá á incurrir en el error de Crespo.

La próxima Convencion será constituida, ni más ni menos, que como se constituye en los Estados Unidos la Convencion Republicana de Chicago. Estoy haciendo el trabajo correspondiente, para circularlo despues del próximo Congreso.

La actitud del Congreso respecto á los contratos que le sometiste, no es extraña. Es el efecto de ignorancia mezclada de vanidades que á veces estimulan intereses personales, mas ó menos heridos siempre, por los intereses nacionales que en cada contrato he promovido siempre.

Lo que sí no me explico, es el porque hayas tu vuelto al antiguo sistema de que el Congreso sea el que apruebe ó desapruebe siempre los contratos de Fomento y Obras Públicas. Eso equivale á paralizar durante diez meses cada año, el progresivo desenvolvimiento del pais. Para hacer luz en asunto tan trascendental, mando publicar mis ideas por varios órganos de la prensa de la República, tomando por pretexto la carta que me escriben Salas y Tejera, sobre la desaprobacion del contrato de cloacas y ramplas de Caracas.

Me he ocupado desde que llegó Zanetti, de tus encargos para la Casa Amarilla. ¡ Es tan corto el tiempo de aquí al 28 de Octubre! ....

Apesar de todo, regresa Zanetti por este mismo paquete, llevando consigo todo lo que necesita para los primeros 15 dias de trabajo; y el resto irá por el vapor de Burdeos, de modo que le queden 20 dias para empapelar, poner alfombras y demás menudencias. Lleva dos obreros especiales para el trabajo.

Creo barato haber conseguido esto con tanta premura por 60,000, francos, mas ó menos, de que Zanetti te llevará el duplicado de las facturas comprobantes de la cuenta del comisionista Alvarado, sin cuya intervencion habria sido imposible el envio de la manera dicha arriba.

Zanetti es un hombre bueno y honrado, y creo de mi deber informártelo así.

Escribiré á Araujo, Rangel, Abreu y Quevedo. A este último pienso decirle, que tan pronto como tu lo consientas y quieras pagarle su viaje, se venga á hablar conmigo.

Diego Colina es un hombre de palabra. Me ha escrito la carta que te adjunto, y le he contestado la que en copia verás. Te lo recomiendo.

La República Argentina ha convidado á Venezuela, para un Congreso Americano que debe reunirse en Montevideo. A Venezuela no le conviene concurrir á él, sino al que convocaron los Delegados del Centenario de Bolívar en Caracas, porque así tenemos probabilidades de que el derecho público interno de la América, sea conforme a nuestras ideas.

Como la Argentina nos contestó entonces, que no podia concurrir, porque sus ideas eran diferentes (todo esto consta en el Ministerio de Relaciones Exteriores) nosotros debemos contestarle que no podemos concurrir al suyo por esa misma razon. Yo creo haberlo dicho ya oficialmente al Gobierno en tiempo del General López; pero por el próximo paquete, pienso repetirlo al tuyo.

Con Medina que sale hoy, te envio las sales de Carlsbad y un ejemplar de la "Gazette Médicale" de Paris, para que tu mismo conozcas su uso y puedas servirte de ellas.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Agosto 22 de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Esperé recibir carta de usted por el paquete que salió el 25 del pasado de Burdeos, pero su residencia en Carlsbad me hace comprender que usted no tuvo tiempo para contestar las cartas que llegarian el expresado dia.

Después de la última que dirijí á usted, la situación política ha mejorado notablemente, á virtud de algun

medidas trascendentales del Gobierno, que han aniquilado la revolucion, en el interior del pais, desconcertado los propósitos de invasion de los asilados en las Antillas y llevado el desaliento á los que, llamándose amigos, profanando este título, é impulsados por una ambicion impaciente trabajan, en propaganda aparentemente eleccionaria, para lograr una actitud que crean fuerte para imponerse al Gobierno.

La situacion del pais al principio del corriente mes, era sumamente crítica para mi. En frente Crespo, con elementos de guerra suficientes, con nexos criminales en mucha parte de los empleados públicos, entre los que se contaban algunos militares. La influencia de mi antecesor perniciosa, activa y con base no despreciable, en el personal administrativo, en algunos Estados y aun en parte del Ejército. Y el espíritu reaccionario meciéndose terríficamente, como un gran vampiro, que ha estendido sus negras alas por sobre toda la República, oscureciendo sus horizontes, y no dejando en ellos sino alguno que otro punto claro que sirviese de aliento y de esperanza. En esta materia usted no tiene idea hasta que punto está pervertida Venezuela. Si yo pudiese conversar con usted se espantaria de la vileza y corrupcion de los hombres, hasta de los que hemos creido siempre leales, incluyendo militares y civiles. Parece que no se esperaba mas que usted manifestase, con su conducta y con sus hechos, su abnegacion y su deseo de que su obra, ya formada, se encaminase sola bastando el impulso de su naturaleza, y de las condiciones de perfectibilidad y fuerza de que la dotó, para que casi todos, prescindiendo de usted se diesen, llenados de criminal egoismo, cada uno, á sustituirle con influencia predominante en los destinos de la Patria. No sabe usted el mal que ha causado y causa la idea de que usted no regrese al pais. Hasta tal punto esto es cierto que, si usted cuando puso el telegrama anunciando " que si no se acataba el fallo de la Convencion se separaba para siempre de la política de Venezuela, " hubiera dicho que " regresaba á ella para dirijir como Jefe del partido el debate eleccionario, " no se hubiera necesitado mas, y el Congreso se hubiera reunido, y fallado según sus deseos, y no hubieran surgido las complicaciones ulteriores que, contrariando y debilitando la gran autoridad moral de usted, sirviesen para formar en el seno de los suyos ídolos ridículos que ¡ quien lo habia de

creer!.... han llegado á tener y tienen séquito, que está embarazando grandemente la accion gubernativa.

Dada esta crítica, embarazosa y violenta situacion y consumiéndome con un ejército de cerca de nueve mil hombres, escalonados en el Oriente y demás puntos de la República, he tenido que ostentar una conducta política que si no me atrae capital verdadero y sólido, neutralizase por lo menos los distintos elementos que hubieran formado filas con los revolucionarios armados, ó con los traidores que piensan armarse. Esto esplicará á usted ciertas medidas gubernativas de resonancia, y ciertos hábitos en mi conducta personal, para despreocupar los distintos círculos de erróneas y calculadas ideas, que tenian formadas, y con las cuales hacian propaganda para prevenir la opinion en contra de mi Gobierno y desautorizarlo por completo. Así me vé usted en mi manifiesto del 5 de Julio, presentándome en la escena, como un hombre nuevo para la ley, sin política retrospectiva, con la mente en la Patria, el corazon sin odios, y *como fruto de la obra de usted sin gritarlo ni ostentarlo.*

Y así, después de madura deliberacion, alentado por la opinion que me iba granjeando, tiré una *parada de guaño* y escojí el 14 de Agosto para dar un indulto general como lo participé á usted por el cable abriendo la cárcel á todos los detenidos, y las puertas del pais á todos los que pisaban tierra extraña por asuntos políticos. Esta medida por lo insólita y trascendental me dió el fin que buscaba, aplauso universal, desconcierto en las filas revolucionarias, desaliento en los neófitos anti-regeneradores, grata confianza en los consuetudinarios adversarios y pacificacion completa en el Oriente de la República, que, para la fecha del indulto, aún tenia faccioncillas que mas obedecian á rencillas y odios locales que políticos. Al tener conocimiento del indulto todos se han presentado.

Esta medida además, me facilitó el medio de licenciar como cuatro mil hombres de tropa, entre los cuales habia muchos militares que no eran capital del Gobierno. He dejado bien guarnecido el Oriente: mantengo algunas pequeñas fuerzas de observacion y custodia, en algunos puntos importantes: he reducido á un solo batallon fuerzas de Carabobo, y he reorganizado la guarnicion Distrito, dejando tres batallones al mando de Wiedema de Domingo Castro y de Sulpicio Gutierrez, lo que me facilitado el medio de depurar estas fuerzas de alguno

otro elemento que no era de usted, y de consiguiente no era mio. Wiedemann me ayuda eficacísimamente. Es el militar que tengo mas adicto á usted y en él está toda mi confianza por su adhesion, por su disciplina, y por cierto talento práctico que he encontrado en él, que me lo recomienda mucho.

Pero el éxito de estas medidas no me halaga ni me seduce, ni me inspira plena confianza para el porvenir. Crespo con una idea falsa del pundonor y con una persistencia asnal, insistirá en traer la guerra al pais aun con los pocos elementos que le quedan. Los neófitos anti-regeneradores trataran de allegarse los crespistas segregados de su Jefe; y el odio oligarca estará en espectativa de toda ocasion que encuentre propicia para enarbolar su negra bandera. Todo esto lo presiento, y para todo me preparo. Me dejo querer como una coqueta que á todos atiende, serpenteo cuando me lo exije la prudencia y me impongo cuando me lo aconseja el deber. Y así, esperando los consejos de usted, seguiré marchando por esta senda tortuosa, resbaladiza y falsa de la política.

Juzgo por todo esto, ya que usted ha comprado el vapor de guerra, que siempre es necesario este elemento de fuerza en el mar. Con él, que me asegura la vigilancia en el litoral, estorbando, en lo posible, toda invasion y capturando llegado el caso, las goletas de Crespo, con los Agentes que tengo en todas las Antillas y con el ejército que tengo en la República, creo, por ahora, que la paz se conservará y me dé tiempo para reponerme de los quebrantos de la Hacienda, que no sé como, no ha caido todavia en bancarrota.

El Congreso terminó sus sesiones el dia 14 y lo despedí con un almuerzo en la Casa Amarilla, que bien merece el nombre por lo *puerca* que está. He hecho por este Cuerpo todo lo que he podido é incorporaré á la administracion pública á algunos de sus miembros con el propósito de tener este elemento disponible para las próximas sesiones. Envio á usted una relacion de sus trabajos en el presente año.

En el próximo correo enviaré á usted nota de los actos administrativos recientes, pudiendo indicarle hoy, como el mas trascendental, el establecimiento de un gran hospital en que se refundan todos los existentes, al estilo del de "Lariboisiére" en esa ciudad. Si se puede hacer,

bien: sí nó, está lanzada la idea, por si acaso se puede realizar en adelante.

No puedo disponer hoy de mas tiempo, y saludando respetuosamente á la familia, me suscribo de usted

Su amigo muy adicto y sincero;

J. P. Rojas Paul.

—

Biarritz, Setiembre 22 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir tu carta del 22 de Agosto.

No te escribí por el vapor del 23 de Julio, porque el vapor de Burdeos es mas lento y prefiero hacerlo generalmente por el de Saint-Nazaire.

Me alegro de que ya veas mas claros tus verdaderos horizontes.

Nunca deben confundirse las agitaciones de los círculos y las intrigas de los aspirantes, por muchos y acalorados que los unos y los otros sean, con los verdaderos factores que constituyen la opinion pública de Venezuela. Crespo, los revolucionarios de las Antillas, los agitadores de l s cantinas, los vocingleros que rodean á los aspirantes y las intrigas de estos mismos, no son sino polvaredas del camino de un Gobierno liberal, honrado y progresista, que vá á rendir lealmente su jornada de honra y engrandecimiento para la Patria.

Ya habrás visto como Crespo te ha contestado tu decreto de amnistia. Fáltate ver ahora, que los amnistiados recomiencen sus proyectos de impotente revolucion. Por eso, yo nunca dí indultos ni amnistias, y cuando fué conveniente me limité á soltar los presos y expedir salvo-conducto á los expatriados.

Muy bien has hecho de desbaratar la estructura militar de la República. Esto disipará ciertas nubes en el porvenir y te dejará en actitud de escarmentar la revolucion si estalla, con los elementos que te dará la opinion y con el dinero que habrás de acumular en el Tesoro.

El vapor " Libertador " te llegará dentro de 6 ú 8 dias. Remito al Ministro la documentacion á él relativa. No la mandé con el mismo " Libertador " porque no quise hacerlo esperar los dos dias que necesitaba para reunirla.

En la cuestion de limites hemos avanzado algo. Antes de venirme de Paris, tuve una conferencia con los señores.... intermediarios confidenciales del Foreign office y del Despacho de las Colonias.

Después de largas y victoriosas discusiones, les dí, porque así me lo pidieron, un memorandum con las fechas correspondientes de lo hecho por el Gobernador de Demerara en los últimos cuatro años, para la ocupacion del territorio entre el Pomaron y el Orinoco.

Estos comisionados, hablaron además con Lord.... que no sé si casual ó intencionalmente se encontró con ellos en Paris; y el Ilustre Lord, que conoce muy bien la materia, les dijo que Venezuela tenia razon, que era vergüenza para Inglaterra lo que estaba pasando y que él seguia inmediatamente para Londres donde hablaria con el Ministro de las Colonias sobre la necesidad de ponerle término á la cuestion. No dejes de leerle este párrafo al Doctor Borges, si, como lo supongo, es Ministro de Relaciones Exteriores, aunque oficialmente también se lo comunico.

Yo estaré aquí 15 dias mas, mientras Ana Teresa acaba de tomar su turno de baños de mar. Mi próxima carta será pues de Paris.

He recibido las dos minutas relativas á los trabajos de las Cámaras del Senado y de Diputados.

Será perniciosísimo para el porvenir que quede establecido en la práctica, aunque no por las leyes, que el Congreso pueda disponer del Tesoro como Dictador en favor de individuos ó de objetos aislados. El Congreso puede decir en una ley general, que á todo el que muera en esta ó aquella circunstancia, ó que viva bajo cuales otras, gozará de tal pension; pero no puede disponer por ley, decreto ú otra forma, que se dé á tal persona una pension ó que se gaste una suma en una iglesia, ó en una calle, ó en un camino del tal Distrito ó Estado, etc., etc. Cuando yo te escribí recomendándote una pension á la viuda é hijos de Rivera, fué en el supuesto de que lo haria el Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que tiene para

proratear el total de la suma que el presupuesto acuerda para pensiones.

Si tu no le fijas la pension del modo dicho, á la viuda é hijas de Rivera, y objetas la ley expedida por el Congreso, desde el año que viene comenzarán las gracias y munificencias legislativas, que fué una de las cosas de que mas se abusó en la época del desórden.

La cuestion de Barcelona, tiene espinas que es menester ir evitando con mucho cuidado y acierto. Como Velutini y Adrián fueron los Jefes de la secta liberal de Barcelona que se separó de los Monagas cuando estos se hicieron revolucionarios contra la Regeneracion, quedaron presidiendo todos los sanos elementos del Estado, representados por Villasana, Rodríguez López, Ugueto, y todos esos que hoy persigue Monagas con su círculo. Si no se evita esto, vamos á perder allí nuestra verdadera base. Yo creo, que lo acertado seria poner á Barcelona bajo la autoridad de un hombre que sin pertenecer á ningún círculo local, proteja nuestros elementos de siempre y los elementos de Monagas que quieran adherírsenos.

Esto mismo es aplicable á lo que sucede en Cumaná, Carúpano, etc.

El señor R. F. Seijas me escribe, que tiene notables documentos diplomáticos capaces de dotar al Despacho de Relaciones Exteriores con un archivo valiosísimo en todas las materias. Quiere publicar esta coleccion y me pide una recomendacion para tí. Es asunto de la primera importancia. Si te parece, puedes pedirle que te deje hojear la documentacion ó que deje que lo haga una persona escojida por tí; y si resulta una cosa digna de la cooperacion de tu Gobierno, podrías asegurarla con la impresion que Seijas propone.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 1.

Biarritz, Octubre 7 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul Presidente de Venezuela.

Caracas

Estimado amigo:

Con esta carta y bajo el número 1º empiezo la nuracion de mi correspondencia para tí.

Oportunamente tuve el gusto de recibir tu carta fecha 6 del pasado Setiembre.

Fué en favor de la Compañia del ferrocarril entre Petare y Santa Lucia, que te recomendé tuvieras en cuenta los contratiempos que ha sufrido, sin referirme á la de La Guaira, como tu has pensado, según tu carta. Hoy vuelvo á recomendarte este asunto. Los trabajos practicados en aquel ferrocarril desde El Encantado para adelante, han resultado infinitamente mas dificiles, largos y costosos que los del célebre Boqueron entre La Guaira y Caracas. La compañia, sin embargo, no se arredra y seguirá gastando dinero hasta acabar de vencer las dificultades. Son estas, pocas relativamente á las ya vencidas. La Compañia necesita la declaratoria del Gobierno, de que ella ha cumplido hasta ahora su contrato y que está satisfecho. Creo que debes mandársela dar inmediatamente, aunque no sea mas que para demostrarle, que sabemos apreciar su formalidad. Esto puede además interesarle, para lanzar al público la organizacion de la Compañia, lo cual nos conviene tanto á nosotros, como á los señores Clark y Cª.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 2.

Biarritz, Octubre 7 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul Presidente de Venezuela.

Caracas.

Estimado amigo :

Del 20 al 25 del presente, tengo cita con Sir. . . . y con Mr. . . ., quienes vendrán á Paris á continuar tratando la cuestión de limites, después de lo que avanzamos en las últimas conferencias de mediados del mes pasado y de que he dado cuenta al Ministerio.

En estas conferencias, quedó aceptado el arbitrage de los Estados Unidos. Pero, por si acaso vuelve atrás el Foreign Office, quisiera que me dijeses oficialmente por conducto del Ministerio, que en tal caso estoy autorizado para proponer al Gobierno de España.

El Gobierno de los Estados Unidos no ha dado paso alguno que nos ayude. Ojalá que el nuevo Encargado de

Negocios señor Silva, resulte mas afortunado que sus predecesores.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

N° 4.

Biarritz, Octubre 7 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

Crespo se hace definitivamente inconciliable, apesar de mis esfuerzos para atraerlo al camino de la paz y de la estabilidad.

Ultimamente he recibido una carta suya en que me notifica que ha roto conmigo para siempre. La contestacion que pienso darle de aquí á algunos dias, te la mandaré para que la guardes.

Ya he escrito á Abreu, López, Araujo y Carrera.

No es malo que desde ahora empiezen á pulular los candidatos para la futura Presidencia; pero como para salvar siempre la unidad del partido es necesario aclimatar la fórmula de la Convencion, yo me reservo volverla á convocar oportunamente, para que se reuna el 9 de Febrero de 1890.

Estoy estudiando el proceso seguido por los republicanos y los demócratas de los Estados Unidos del Norte para la eleccion de los miembros de sus respectivas Convenciones, y luego que lo conozca bien, propondré su adaptacion en Venezuela.

Tu debias hacer escribir desde ahora en "La Opinion Nacional," "La Voz Pública," "El Siglo" y demás periódicos que puedas inspirar, sobre la conveniencia capital del establecimiento de la Gran Convencion que fije el candidato definitivo del partido en el período respectivo, evitando asi fraccionarnos de período en período, hasta quedar disueltos.

Ojalá hayas empezado ya á refrescar el tren de e pleados en cada uno de los ramos de la Administracior Esto no lo parece, pero en realidad tiene mucha importar.cia en Venezuela como en todas las Repúblicas, las cuales

necesitan, antes que todo, no sólo la alternabilidad del Jefe, sino la de todos los subalternos.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 7.

Biarritz, Octubre 7 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

He exijido á la Compañia del ferrocarril entre Caracas y La Guaira á nombre del Gobierno, que cambie las locomotoras actuales del sistema Lipsy, inadecuadas, por las del sistema Fauley que son las que usan en el ferrocarril de Vera Cruz á Méjico; que ponga en lugar de dos ó tres desvios que tiene hoy la línea, seis ú ocho, á fin de que puedan ir y venir de dos en dos horas los trenes respectivos entre la ciudad y el puerto; y que el talud desde Boqueron hasta Las Trincheras se rectifique, haciéndolo inclinado en lugar de perpendicular como existe hoy, para evitar los derrumbes que producen la frecuente interrupcion del tráfico y los gastos de conservacion consiguientes.

Tu afetísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

N. 8.

Paris, Octubre 25 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul etc., etc., etc.

Caracas.

Estimado amigo.

La Compañia del ferrocarril entre Valencia y Puerto Cabello, pretende hacer un ramal á La Laguna.

Yo le he notificado ya al señor Carruthers que este contrato es nulo, porque colide con el del ferrocarril central hasta cierto punto, y con el de Caballero abiertamente.

Escribo tambien al Ministro, diciéndole que el Gobierno no debe consentir en ningun caso, que dos ferrocarriles se unan flanqueando una ciudad, porque esto, priva al pue-

blo trabajador del carretaje, que es una de las ventajas de los ferrocarriles.

Ojalá esta prevision coincida con tu modo de ver.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Paris, Octubre 31 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, etc., etc., etc.

Caracas.

Estimado amigo:

Segun me han informado los Directores del Banco Franco- Egyptien, el contrato que celebré aquí para el establecimiento de un Banco en Venezuela, no ha podido ratificarlo el Gobierno, porque los señores Boulton, Matos y demás accionistas del Banco Comercial, se oponen ó exijen no sé que ventajas.

Como cuando yo hago aquí un contrato, no es un negocio mio sino un servicio que rindo á la República, ante quien quiero siempre aparecer digno de mí mismo, debo decirte que siempre que el Gobierno decida rechazar lo que yo haya pactado, tengo que explicar al pais el por qué de mi proceder. Por eso, mandé publicar mi carta sobre las cloacas y ramplas de Caracas, y por eso, si el contrato del Banco es rechazado, tendré que publicar los fundamentos que he tenido para contratarlo.

Estos fundamentos son más ó menos como siguen.

La Institucion de la Compañia de Crédito primero, la del Banco de Caracas despues y últimamente la del Banco Comercial, fueron fórmulas aconsejadas por las situaciones respectivas.

La del Banco proyectado ahora, es la que aconseja la actualidad.

Como antes el Gobierno no tenia crédito, ni por tanto daba seguridades tranquilizadoras, fué menester comprometerse á pagar 2 % de comision, 12 % de interés y aceptar un crédito primero de $ 50.000, despues de menos de $ 200.000 y últimamente de $ 250.000.

Ya hoy, fundado el crédito, dando el Gobierno más absolutas seguridades, es necesario disminuir la co sion y, sobre todo, reducir el interés á 6 % solamente, " cer montar el crédito hasta $ 500.000.

Para esto no hay que darle ingerencia á Directores ó accionistas del Banco Comercial. Con decirles que el Gobierno cesa en el negocio, y que el nuevo Banco recibirá en especie el saldo que tenga favorable, ó que lo pagará, si fuese adverso, no hay sino proceder á establecer el nuevo Banco y encargarlo de recibir ó pagar ese saldo.

Por esto no quise ronovar ni prolongar el contrato con el Banco Comercial, el cual no sé que tu hayas renovado.

Aun en el caso de que sí lo hayas hecho, el Gobierno tiene la facultad de rescindirlo con solo pagar al contado lo que se deba hasta la fecha de la rescision, porque lo que es dar el escándalo de que siga el Banco Comercial ganando lo que hoy gana á la República, cuando hay otro establecimiento que llena los mismos ó mayores fines del servicio, por casi la mitad de lo que hasta ahora ha costado el movimiento de la cuenta de nuestra Tesoreria, es una monstruosidad insostenible.

Ni es tampoco aceptable, que un contrato que está hecho ya, sea rechazado por el Gobierno, porque el Banco Comercial se preste ahora á dar las mismas ventajas que hasta el presente ha negado.

Lejos de servir con esto á mis intereses particulares, los sacrifico para mejor servir al pais. He sido desde el principio, el más fuerte accionista del Banco, porque así me lo exijieron los comerciantes que lo constituyeron, como una garantia para el buen resultado del establecimiento, y nunca he llegado á entregar más de la mitad del valor de mis acciones, y generalmente solo he entregado la cuarta ó quinta parte, no obstante que he retirado, como todos los accionistas, de un 50 p 8 á un 60 p 8 anual.

¡ Parece increíble que haya quien pretenda perdurar en semejante situacion ! ....

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Nº 2.

Paris, Noviembre 8 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Mi querido amigo:

La cuestion inglesa marcha á su favorable solucion. Los intermediarios me dicen que en la próxima conferencia que tengamos se fijarán los términos del arreglo á que el Gobierno inglés se preste, conciliando las miras de Venezuela. Afortunadamente, ahora tengo una arma poderosa para exijir la solucion más inmediata posible. Debiendo entrar Mr. Harrison en abril á ejercer la Presidencia de los Estados Unidos para que ha sido elejido, y Mr Blaine al Ministerio de Estado, segun parece ya convenido, pienso declarar desde ahora á los agentes del Gobierno inglés, que si la cuestion no se resuelve antes de la reunion de nuestro Congreso, tengo que retirar las proposiciones hechas, para revivir la cuestion en los términos que nos aconseja la nueva situacion.

El triunfo de los republicanos en los Estados Unidos del Norte, te dá ocasion para enderezar lo de reclamaciones que Soteldo y Olavarría pusieron en inminente peligro.

Como todo está en suspenso, en virtud del tratado adicional hecho ahora por Silva, explicando los errores y supresiones del tratado principal, y lo estará hasta que aquel sea ratificado, creo que el Congreso puede improbarlo, y así restablecer las cosas como estaban antes, para discutirlas con Mr. Blaine, que en la materia nos es enteramente favorable. Si tomas este camino, nos salvamos otra vez.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 3.

Paris, Noviembre 8 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Estimado amigo:

Respecto del proyecto del Banco Franco-Egyptier te he escrito mi modo de ver.

Si se establece el nuevo Banco, el Gobierno tendrá su renta disponible cada dia, como la tiene con el Banco Comercial; pero con tres sustanciales diferencias: 1° que el nuevo Banco tendrá circulacion fiduciaria y que la agricultura, el comercio y la industria del pais tendrán dinero al 6 p 8 anual; 2° que el Gobierno pagará menos por la comision de cobro que lo que paga hoy y no más de 7 p 8 de interés en su cuenta corriente; y 3° que el crédito del Gobierno en lugar de montar á solo $ 250.000 á que monta hoy, montará á 500,000 que es el doble.

Los que dicen que en igualdad de circunstancias, deben preferirse á los venezolanos, dicen un disparate. Al contrario, Venezuela lo que necesita son poblacion y capitales extrangeros, si es que queremos fecundar esos mismos elementos de poblacion y riqueza venezolanos, engrandeciendo la Patria.

Como te he dicho, en esto sacrifico mis intereses personales al interés comun; pues que el Banco, tal como está hoy, me deja de un 50 p 8 á un 60 p 8 de utilidad, sin emplear generalmente más que la cuarta parte de lo que tengo suscrito en la Compañía.

Insisto en estas explicaciones, porque me propongo, si Matos, Boulton y compañeros se me atraviesan, publicar la carta que te escribiré, explicando mi conducta.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Caracas, Octubre 7 de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo.

Pondrá esta carta en sus manos el General Quevedo que va en comision cerca de usted, á entregar otra que le dirijimos colectivamente los Ministros y yo con motivo de la carta á Salas y Tejera.

Quevedo, que es carta viva, y muy conocedor de la crítica situacion del pais por la criminal intentona de Crespo, preparada para un próximo desenlace y de las intrigas y debilidades de nuestros hombres y de nuestra enmarañada política, impondrá á usted de cuanto pueda desear saber.

Aun no sé quien sustituirá á Quevedo en la Gobernacion del Distrito, pues tengo que meditar mucho esta eleccion. Vicente Ibarra hasta ahora me parece el más adecuado para el puesto, pero continúa tan achacoso que no me atrevo á cargar con la responsabilidad de nombrarle por temor de que las fatigas inherentes al cargo aceleren sus dias.

Preparo el memorandum de los últimos actos administrativos para enviarlo á usted con esta carta; pero si no tuviere tiempo para recopiarlos, le irán dentro de dos ó tres dias que volveré á escribir á usted.

Mientras tanto, y con mis respetuosos cumplimientos para la familia me suscribo de usted.

Sincero y afectísimo amigo:

J. P. ROJAS PAUL.

Nº 4.

Paris, Noviembre 8 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul

Caracas.

Estimado amigo.

He recibido tambien tu carta fecha 7 de octubre anterior, que me trajo Quevedo.

Quevedo soy yo, sin su inquietud y movilidad. El no tiene candidato, ni trabaja en favor de ningun círculo, con propósito preconcebido. He hablado muy largamente con él, y como ya tienes nombrado Gobernador, le he dicho que se quede en Europa paseando, mientras yo lo despacho, y así lo hará. No lo despacharé antes de 2 ó 3 meses, que necesito que pasen, mientras empiezan á clarearse los nuevos horizontes de la política. En Europa ahora y en Venezuela despues, él no es ni será sino un servidor desinteresado, como lo soy yo, de tu Gobierno.

Me he impuesto por tu carta, la de los Ministros y las de otros amigos, de los escrúpulos que hubo para la publicacion de mi carta sobre rambla y cloacas.

Como yo tengo responsabilidades solemnes por mi posicion personal ante el pais, no puedo dejar de explic[illegible] al público el por qué del contrato y lo que pienso sobre particular.

Independientes del Congreso, del Gobierno y de los amigos personales, están mis deberes de Regenerador y Aclamado de los pueblos, que no puedo cumplir sino del modo que mis convicciones me aconsejan. Nadie, por otra parte, pierde tanto como yo, con el descrédito de la situacion actual. Así es que nadie mejor que yo, puede apreciar si le conviene á la causa y por consiguiente, á mí, la publicacion de la carta.

Yo la creo indispensable, para que el público sepa que en esta vez, como en las anteriores, he querido servir al engrandecimiento de la Patria.

Espero pues que tú, los Ministros y los amigos todos, no extrañarán que hoy escriba á González Guinan, que bajo mi responsabilidad, haga la publicacion en *La Voz Pública*.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Caracas, Octubre 4 de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Tengo á la vista sus apreciables é importantes cartas de 23 de Agosto y 9 de Setiembre último.

Por los documentos que han visto la luz pública y que he remitido á usted oportunamente habrá comprendido que la política nacional y conciliadora, que usted me aconseja, es la misma que he implantado desde mi Alocucion-programa del 5 de Julio hasta mi carta circular á los Presidentes de los Estados de 12 de Setiembre último que le adjunto.

En la situacion que entré á presidir, con Crespo en frente con elementos bastantes para perturbar la paz pública, estimulado por el espíritu reaccionario y rodeado de personalidades políticas de importancia, que vieron en mi eleccion una derrota, y se consideraron fuertes, y se consideran aun, para echar por tierra mi Gobierno, yo no encuentré otro medio, ni aun lo veo, de conjurar la tempestad que amenazaba extenderse por todos los horizontes, sino implantar esa política, y llevarla á efecto con sinceridad de intenciones y tacto político para inspirar confianza

á todos los intereses, desarmar odios y prevenciones, destruir preocupaciones infundadas, buscar la cohesion de todos los elementos liberales dispersos y mal avenidos con mi eleccion, escudándome así contra el enemigo comun y despejando, al propio tiempo, el camino lleno de dificultades hasta encontrar terreno firme que diese base sólida al Gobierno y fuerza y prestigio á su autoridad.

Mi programa inspiró confianza y empezó á tranquilizar los ánimos, y mas tarde la alocucion sobre indulto general, lanzada al pais, pocos momentos después de la separacion de Mendoza de la revolucion y del fracaso del Adler, produjo simpatias al Gobierno y quitó á Crespo muchos prosélitos; pero fracasada la primera intentona de éste cobró actividad la intriga del círculo que pretendió usurpar el poder, oponiéndose subrepticia y pérfidamente al fallo de la Convencion; y aunque me he manejado con tacto para evitarme estas nuevas dificultades, ellas perduran, y alimentado por ellas y despechado y ciego, Crespo ha reanudado los hilos de la revolucion con mas actividad que antes y de todos los puntos del pais me llegan, hace dias, y continúan llegando, noticias de próxima perturbacion de la paz.....

Ignoro la causa que estimule tan ardorosamente á Crespo y en que funde sus esperanzas de éxito seguro, y solo me explico su obcecacion por la alianza que haya contraido recientemente con el godismo impenitente y malvado, que llegó, quizás, á esperar que la política nacional se cambiase, con el tiempo, en política reaccionaria y llegase á convertirme yo, en un traidor mas á usted y á mi causa, y robustece esta creencia la circunstancia de haberse acentuado más el propósito revolucionario después de mi circular del 12 de Setiembre á los Presidentes de los Estados con la cual me propuse tres fines, contestar indirectamente la inconsulta y jactanciosa hoja de Saluzzo: significar á los perturbadores que mi tolerancia no era debilidad, y que llegado el caso, sabria situarme, en la represion, á la altura de la magnanimidad que he empleado; y finalmente que yo no podria, en ningún caso, contradecirme á mi mismo con la apostasia de mis antecedentes con la mancha de mi nombre.

Como usted vé, la situacion política actual no ... horizontes color de rosa y fío en que usted, despué...

esta explicacion, modificará con su tino habitual sus apreciaciones.

No crea usted, por esto, que mi fé se amengue, ni mi ánimo desfallezca. A todo estoy preparado: duermo con un ojo abierto y otro cerrado y persigo toda trama procurando no perder la calma para obrar en momento oportuno con éxito.

Como usted habrá visto, antes de recibir su última carta, ya habia desbaratado la estructura militar que encontré, eliminando las Jefeturas de Operaciones, reduciendo el ejército al pié de fuerza necesaria para conjurar una sorpresa y situándolo precisamente en los puntos de observacion y defensa, que usted me aconseja. Preparo un Decreto que mejore la estructura militar actual siguiendo al pié de la letra sus últimas indicaciones.

La llegada del vapor "Libertador" complementa la defensa y fortifica la actitud respetable del Gobierno. Fonseca se ocupa actualmente en La Guaira de recibirlo y examinarlo, y espero su regreso para hablar con él y determinar lo conveniente sobre el empleo que daba dársele, en estos momentos.

Quedo en cuenta de todo lo que usted me dice en sus dos últimas cartas, que contesto, sobre todos sus trabajos y apreciaciones sobre la cuestion inglesa, y yo espero sus indicaciones para ceñirme estrictamente á ellas.

Mucho me ha penado la mala impresion que causó á usted la aprobacion del tratado sobre indemnizaciones Norte-americanas. En esta materia debo confesar á usted que me atuve al informe que me dió Istúriz sobre la cuestion, haciéndome comprender que Olavarria habia alcanzado alguna ventaja en sus gestiones sobre el asunto, y que solo se habia dictado dicha aprobacion con la esperanza de lograr los buenos oficios del Gobierno Norte-americano cerca del de la Gran Bretaña; pero no habiéndose conseguido aún este objeto, y gestionando actualmente aquel Gobierno la solucion definitiva del asunto, por la próximidad de la clausura del Parlamento Norte-americano, no habia para el Gobierno de Venezuela motivo justificativo de una dilacion que nos hubiera traido mayores males.

Esta aprobacion se dió en momentos en que Mr. Scott gestionaba tenazmente á favor del contrato de teléfonos de Derrom. Sobre su gestion se ha contestado, en estos

dias, una nota enérgica y llena de doctrina rechazando la intervencion diplomática.

Respecto del proyecto del Banco Franco-Egipcio he encontrado una oposicion general, que no ha disminuido aún, apesar de las conferencias, que Delort por una parte, y yo, por la otra, hemos tenido con los accionistas del Banco Comercial. He tratado de ver si los accionistas de este Banco se incorporan á los del nuevo proyecto; pero apenas dos ó tres han convenido aparentemente. He convenido con Delort en promover una reunion de dichos accionistas presidida por mí, con la concurrencia de aquel para ver si se logra algún avenimiento.

Quedo en cuenta de las ideas y propósitos de usted respecto del proceso que haya de seguirse en las próximas elecciones imitando la práctica de los Estados Unidos y esperaré que en su oportunidad, usted me trasmita, como me anuncia, el plan de proceder en este delicado asunto. Ya los diversos aspirantes, aunque á la sordina, empiezan a trabajar en algunos puntos del pais y á buscar adhesion á sus planes y propósitos. Por mi parte les aconsejo y continuaré haciéndolo, que desistan de todo trabajo de esta especie, por prematuro y arriesgado, y emplearé toda mi influencia moral para que se aplace hasta que usted nos indique el camino que debe seguirse. En esta materia tendré yo toda la circunspeccion que mi deber y mi posicion me imponen.

Ha llegado Zanetti con parte de los encargos para la Casa Amarilla. Pronto llegará el resto. Lo que ha traido me parece muy bueno, y así lo esperaba de la direccion inteligente de usted, tan competente en esta materia. Me parece que ha conseguido usted muy barato todo lo que trae. Zenetti y los dos operarios que trajo han comenzado sus trabajos; pero nunca concluirán para el 28 del corriente. Esto fué una ilusion mia.

Quedo en cuenta de lo que usted me indica respecto del Congreso Americano que debe reunirse en Montevideo y procederemos enteramente de acuerdo con sus ideas.

Celebro muchísimo que usted se haya restablecido completamente en Carlsbad, y agradezco sinceramente interés cariñoso que usted toma por mi salud, al enviarm las aguas y sales de aquella milagrosa fuente. Ya me las entregado Medinita y empezaré á tomarlas, en estos di

aunque estoy mejor de mi afeccion al hígado desde que tengo todo el estímulo en el cerebro.

Octubre 6.

He detenido la continuacion de esta carta porque, desde antes de ayer, me estoy ocupando de reforzar las medidas de prevencion contra la intentona de Crespo, pues de todas partes me vienen noticias de próximos disturbios. Los espero y Dios proveerá!

Adjunta le acompaño una relacion de las medidas administrativas que se han dictado en estos últimos dias. Muchas no se llevarán á cabo, como usted lo comprenderá; pero la política me ha impuesto halagar con ellas intereses que debo atraerme.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores le envio copia de todos los ultimos actos expedidos en este ramo.

He notado al Ministro de Colombia lleno de zozobras, porque en el mes de Agosto despaché á Arrieta como correo de Gabinete cerca de los Cónsules venezolanos en Colombia. El motivo del viaje de Arrieta fué traer su familia á Venezuela y domiciliarse definitivamente en el pais, para continuar los trabajos, que tiene hechos, y publicar la importante obra que, hace mas de un año, está escribiendo sobre Venezuela y en la que están interesados por mi parte, mi amistad hacia usted, mi amor patrio y mi amor propio herido por el rechazo que sufrí en el Senado en este asunto. Como Arrieta es enemigo de la actual política gubernativa de Colombia, temió algún vejámen y quise ponerlo á salvo de cualquier contradiccion dándole una especie de salvo-conducto y enviado al Doctor Holguin las insignias de primera clase de la orden del Libertador. En dos conferencias que tuvo conmigo el Ministro aludido, le dí las explicaciones que estimé convenientes y quedó tranquilo.

Dispénseme usted si cuando le escriba olvide algún detalle importante de la administracion, porque el trabajo que tengo es abrumador y, fuera de tres ó cuatro Ministros, los demás necesitan de mi impulso y de mi intervencion directa en sus respectivas negociados. Y así como usted vé, es fácil que olvide muchas cosas.

Con Quevedo, que parte próximamente, volveré á escribir á usted.

Espera siempre los consejos de usted y saluda afectuosamente á toda su familia.

Su sincero y muy afecto amigo:

J. P. Rojas Paul.

Tengo sospechas muy fundadas de que Crespo está inteligenciándose con López, si no está inteligenciado ya. Hoy envio por el parque que está en Valencia. Esperaba para esto, que Quevedo saliese de la Gobernacion, como al fin lo he logrado, sin producir ruido. El y López están perfectamente identificados.

Vale.

—

Nº 1.

Paris, Noviembre 8 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir tu carta fecha 4 de Octubre.

Nunca he creido que la situacion de Venezuela haya sido color de rosa, ni pienso que la actual lo sea tampoco, ni espero que la futura tenga otro color que el que siempre tiene la política, que siendo infinita como el espacio nunca se vé claramente, ni todos los ojos la penetran sino á diferentes distancias, según el poder de vision de cada uno.

Con la fé que me dá la experiencia de que casi siempre mis previsiones han sido acertadas, fué que dije que la situacion habia sido buena, que lo era actualmente, y que en toda probabilidad seguiria siéndolo; lo que no quiere significar que no tenga complicaciones, dificultades y hasta peligros, como siempre los ha tenido y los tiene la politica de todos los pueblos de la tierra. Crespo y la revolucion es un gran cuidado, pero no puede llamarse siquiera una complicacion. La intransigencia goda, puede que nos sea hasta útil. El mal humor de los liberales rezagados, es hasta natural, dado que ninguna obra humana por perfecta que sea, puede llegar á cautivar á todo mundo.

Para mi tengo, que no muy tarde, nadie hablara

concordia, union, fraternidad, ni demás majaderias, que nada significan para la vida práctica de la política, y que restablecida la propiedad del lenguaje, volveremos á los liberales de la Regeneracion y de la Reivindicacion, la única sólida base de Gobierno en Venezuela, y á los oligarcas y demás segregados, que serán unas veces maldicientes y otras revolucionarios.

Así contesto tu carta en lo que se refiere á abstracciones políticas, y seguiré ahora mismo dictando las otras con esta misma fecha y números diferentes, relativas cada una á los puntos á que ella se refiere.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Paris, Noviembre 9 de 1888.

Señores Doctor J. P. Rojas Paul, Doctor Nicolás M. Gil, General Raimundo Fouseca, General Julio Sabás García, General J. M. Bermúdez Grau, Doctor Jesús Muñoz Tébar, Doctor Vicente Coronado, S. González Guinán, Doctor Nicanor Borges, General Juan Quevedo y General M. A. Silva Gandolphi.

Caracas.

Muy estimados amigos mios:

He tenido el honor de recibir la bondadosa carta de ustedes, fecha 6 de Octubre último, relativa á la suspension de la publicidad de mi carta á los señores Salas y Tejera, y agradezco el interés que han tomado para impedir que se cometiera una indiscrecion.

Mis responsabilidades ante el pais en mi calidad de Regenerador de la Patria y Aclamado de los pueblos, son indeclinables, independientes de las de los partidos, de las del Gobierno y de las de cualquiera otra colectividad. Me son enteramente personales.

Si me he separado para siempre del mando, es por conservar la autoridad moral del desprendimiento y poder con ella conducir los pueblos á la realizacion de las prácticas que constituyen la verdadera República.

Para esto necesito conservar esa confianza popular de que gozo.

En este orden de consideraciones, no cabe convertirme en representante oficial del Gobierno, sometido á ins-

trucciones escritas y limitadas. Tengo que ser, antes que todo, el Regenerador de la Patria, todavía al servicio de su engrandecimiento.

Todo lo que hago en Europa, no es sino cumpliendo este gran deber.

No cabe por tanto, que el Congreso ó el Gobierno, imprueben un acto mio, sin que yo tenga el derecho y el deber de esplicar al pais mi proceder, para comprobarle que soy siempre digno de la inusitada confianza de que me tiene colmado.

Y es el momento de declarar á los Poderes Públicos de Venezuela, que todo acto mio. por ellos improbado, será por mí defendido, publicando la exposicion de los patrióticos fundamentos de mi proceder.

Soy de ustedes afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Octubre 17 de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Tengo á la vista su muy apreciable carta del 24 de Setiembre último.

Como dije á usted en mi carta anterior, Crespo y sus hombres conspiran abiertamente y se mueven en todas direcciones con el intento, según noticias que de varios puntos me llegan, de alzarse del 20 al 24 de los corrientes. He seguido, paso á paso, el hilo de la conspiracion y me he ido preparando para debelarla donde quiera que asome, armonizando la defensa con el estado del Tesoro, que aún no ha empezado á convalecer.

La política de represion, que no habia adoptado por no romper los hilos de la trama, está en práctica ya. Desde antes de ayer á hoy, he reducido á prision, aquí en esta ciudad, á varios de los principales revolucionarios, como Eduardo Blanco, Jefe del Comité, Esteban Ibarra Herrera y Antonio Luisi, agentes de Crespo para remesarle dinero y otros como Carvajal, Cosme Rodríguez, Doming Quintana, Benavides, y Engelke: en el Estado Guzman Blanco al Doctor José Ramon Núñez, General Elias R

driguez y otros, y en Carabobo, al Doctor Burguillos y otras personas. Así seguiré en este camino, según los motivos que tenga para proceder, y según lo demanden las circunstancias. Iré hasta el sacrificio antes que cometer una debilidad ó una tonteria.

Separado Quevedo de la Gobernacion, que era para mi un grave inconveniente por motivos que usted conoce, lo he sustituido con Silva Gandolphi, que podrá tener defectos pero que posee cualidades características para el puesto en la actualidad.

Allanado el inconveniente de la Gobernacion, me fui sobre el parque de Carabobo y está, en este momento, ya marchando de La Guaira á esta ciudad. López, como era de esperarse, se ha sentido con la medida y hasta ha sufrido uno de los ataques que, hace algún tiempo, esperimenta provenientes de la anemia cerebral que sufre, y que puede poner su vida en peligro en cualquier momento. Yo he tratado de llevar la calma á su espíritu y continuaré haciéndolo hasta despreocuparlo del todo.

Ahora me ocuparé de la reorganizacion del vapor "Libertador," cuyos papeles han llegado al Ministerio de Guerra y que he encontrado todos bien.

Los noticias que me dá usted sobre la cuestion de límites vienen á amenguar un poco las amarguras y contradicciones que, á cada instante, experimento. Tengo plena fé y confianza en que usted llevará á feliz remate esta tan importante y delicada cuestion, prestando á Venezuela este invaluable servicio más.

Quedo en cuenta de todo lo que usted me dice con referencia á la doctrina sobre pensiones ú otras gracias ó munificencias del Congreso, á su juicio respecto de la situacion del Oriente y al intento del hijo de Seijas de la publicacion de los documentos diplomáticos que posee. De todo esto me ocuparé oportunamente teniendo á la vista las indicaciones que usted me hace.

Hoy las atenciones del orden público no me dejan vagar para nada, y me impiden extenderme más en esta carta.

En primera oportunidad volveré á escribir á usted.

¡Quiera Dios que no tenga que noticiarle la alteracion de la paz en la República!

Soy de usted amigo muy afecto y sincero:

J. P. ROJAS PAUL.

—

Nº 1.

Paris, Noviembre 25, 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

Te acuso recibo de tu última carta, la cual es de fecha 17 del mes pasado.

Ayer tarde recibí un telegrama tuyo diciéndome: "Estalló revolucion, asilados en Trinidad no pudieron "apoderarse por fuerza del vapor Bolívar en dicho puer-"to. Los presos son juzgados por Tribunales ingleses. "Crespo y otros principales se han fugado de Trini-"dad: guerrillas son perseguidas: estoy prevenido y "fuerte."

El suceso es desagradable, pero siempre lo considero preferible á la amenaza que teníamos antes. Esta nos obligaba á tener una paz armada, mientras que habiendo estallado la revolucion, saldremos de ella pronto y quedaremos en paz, y el Gobierno en capacidad de ocuparse de la Administracion.

Yo espero tranquilo el resultado, que me vendrá quizás por el próximo paquete.

Con la opinion en el pais, con mucho y muy buen parque y dueños incontrastables del mar, la intentona de Crespo quedará escarmentada, y la paz perfectamente asegurada.

Supongo que habrás reforzado á Margarita, aumentando la fuerza que allí tenia Leon Silva, quien es muy buen Jefe. Margarita es nuestro único punto vulnerable; pero con un buen Jefe y fuerzas suficientes, no solamente se asegura la isla, sino que virtualmente queda defendido todo el litoral desde Unare hasta Güiria.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLA[illegible]

—

Nº 2.

Paris, Noviembre 25, 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo :

Aun no he recibido el proyecto de arreglo de la cuestion de límites guayaneses, que me tienen ofrecido los intermediarios confidenciales del Foreign Office. No me inquieta esto, porque considero la cuestion ganada por Venezuela, desde que el triunfo de los Republicanos en los Estados Unidos del Norte, nos asegura el terminante y decidido apoyo, tanto de Mr. Harrison el Presidente, como de Mr. Blaine el Secretario de Estado.

No olvides, como te dije en mi carta del paquete pasado, que el Tratado Adicional últimamente hecho por Silva, con relacion á los errores del Tratado principal hecho por Olavarria, es necesario que nuestro Congreso lo impruebe, para que quede así inconcluso el de Olavarria, y podamos continuar la discusion sobre las reclamaciones norte-americanas, con el nuevo Gobierno Harrrison-Blaine, desde Abril en adelante.

Tu afectísimo amigo :

Guzman Blanco.

—

Nº 3.

Paris, Noviembre 25, 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo :

Estoy á punto de terminar el Contrato de Conversion de la Deuda Consolidada interior de Venezuela, en Deuda Consolidada Exterior, de modo que queden las dos deudas refundidas en una sola deuda exterior, con 4 p 8 de interés y la gradual consiguiente amortizacion.

Como los acreedores interiores renuncian á 1 p 8 del 5 p 8 que ganan hoy, al 4 p 8 que ganará la deuda despues de convertida, he logrado que los acredores exteriores solos, hagan los gastos de la conversion que montan como á B. 400,000 más ó menos.

Así convertida la deuda, será cotizada en la Bolsa de Londres, del 70 p 8 al 80 p 8 ; lo que equivale á doblar y

hasta triplicar el capital que ella costó á los acreedores interiores.

Es un negocio portentoso para el pais, aunque haga aumentar los dos 27 p8 del 40, con £ 1,000 mensuales, para completar el pago de intereses de la nueva deuda al 48.

Por la próxima ocasion, espero mandarte el Contrato aprobado ya por la Asamblea de Tenedores.

Quizás me sea posible, mandarte otro contrato de arreglo de la Deuda interior, en cuyo caso, podrás escojer el que te parezca mejor para el pais y para los interesados. Este segundo proyecto de arreglo es muy sencillo y mas barato. Redúcese á que las Bolsas de Paris, Berlin y Franckfort, admitan la cotizacion en ellas, de nuestra deuda interior, comprometiéndose el Gobierno de Venezuela, á remitir á uno de los Bancos más serios de Paris, parte ó el todo del 27 p8 interior, para poderse pagar aquellos intereses.

Este arreglo, haria montar en el acto al 90 p8 por lo menos, la deuda y por consiguiente, nuestros acreedores interiores podrian vender sus billetes casi á la par.

Esta operacion tendrá, no solo la ventaja del precio dicho, sino que nos abriria todos los mercados de Europa, y con ese crédito el comercio, la industria, el capital y la poblacion superabundantes en el viejo Mundo, emigrarian para Venezuela, con preferencia á la República Argentina, que es para donde salen hoy.

Esto es para ti solamente, porque no tengo todavia seguridad, de que me lo acepten como proyecto final, los financieros con quienes estoy tratando.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

N° 4.

Paris, Noviembre 25, 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

Como te he mandado vários contratos de ferrocarril y otras empresas de Fomento, y como te mandaré un contrato más para el ferrocarril Central del Occidente, y ot

Central para el Oriente, y uno de Inmigracion en grande., tal como á fuerza de estudio, creo haberla combinado tan práctica como barata, sospecho que estés inquieto por el temor de que tantas empresas á un tiempo y simultáneamente, te produzcan dificultades financieras. Por eso me anticipo á decirte, que bien puedes estar tranquilo, seguro de que yo no haré en Europa, sino lo que habria hecho de Presidente en Venezuela.

Tan luego como haya terminado los contratos de ferrocarriles Oriental y Occidental, y el de la inmigracion, te escribiré un informe circunstanciado sobre el modo, términos y economia de ejecucion, y verás que en manera alguna, exceden los compromisos, ni á la mitad de la renta del Fomento.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 3.

Caracas, Noviembre 7 de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo :

Otro de los conflictos que tengo es el del Banco Franco-Egipcio. El comercio, representado en los accionistas del Banco, ha hecho fuerte oposicion, encabezada por Boulton y Matos, á este proyecto.

Después de varias conferencias con los principales accionistas y con el señor Delort, y temiendo con fundamento un rechazo de parte del Consejo Federal, que es hoy una de mis dificultades, como le manifestaré en otra carta, he creido prudente, en estas circunstancias, evitar la grave dificultad que me traeria con el Banco Comercial una solucion contraria á sus intereses y busco en el consejo de usted la linea de conducta que he de trillar en este delicado asunto.

Para que usted pueda aconsejarme con conocimiento de los motivos de oposicion de los accionistas del Banco Comercial, le adjunto copia del informe ó nota que sobre la materia me han dirijido.

Su afectísimo amigo :

J. P. ROJAS PAUL.

Nº 3.

Paris, Diciembre 5 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Junto con tu carta número 3, recibí la copia de la agresiva manifestacion de la Direccion del Banco Comercial.

Tienen razon en molestarse tanto. ¡Era tan pingüe ganar sin riesgo ni desembolso alguno, hasta 80 p 8 sobre el capital nominalmente suscrito!

Verás mi informe al Ministro de Finanzas, del cual te mando una copia y otra á la imprenta, porque quiero que sepan los desbocados, que yo no me dejo apecherear impunemente.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 2.

Paris, Diciembre 5 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Siento infinito la separacion del Doctor Borges. Muy difícil es sustituirlo. Evidentemente Istúriz es muy bueno bajo muchos respectos, pero no puede dirigir nuestras Relaciones Exteriores. Yo no te indico otro Ministro, porque en el momento no lo encuentro.

La autorizacion que pedí, para proponer, llegado el caso, al Gobierno de.... como árbitro en nuestra cuestion de límites con la Gran Bretaña, no me parece ya necesaria, y me alegro, porque la negativa de Borges me hubiera privado de libertad para hacer uso de ella. El negocio es tan grave, que la oposicion de un solo Ministro, basta para ser indiscreta la proposicion.

Yo le escribo hoy al Doctor Borges y le digo, que no hay para que cambiar el arbitraje de los Estados U dos del Norte; y que yo espero y le suplico que si Presidente se lo exije, nos haga el servicio y el sacrific

mismo, de aceptar otra vez el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

43, rue Copernic.

Paris, Diciembre 7 de 1888.

Ciudadano Ministro de Finanzas.

El Presidente de la República me ha pasado en copia, una *intencional* manifestacion de los Directores del Banco Comercial, para que le informe sobre la conveniencia ó inconveniencia del establecimiento de otro Banco contratado por mí con los Agentes del Banco Franco-Egyptien de Paris.

Cuando celebro aquí en Europa un contrato de Fomento ó de Obras Públicas, es por rendir un servicio mas á la República, ante quien siempre quiero aparecer digno de mí mismo.

Por eso debo declarar que cada vez que haya quien con cierta autoridad, rechaze como inconveniente lo que yo haya pactado, creo de mi deber explicar al pais el porqué de mi proceder. Asi, con conocimiento de causa, podrá juzgarme la opinion popular, que ès á quien siempre he servido y sigo sirviendo todavia....

Los fundamentos del contrato *ad referendum* con el Banco Franco-Egyptien son como siguen:

La Institucion de la Compañia de Crédito primero, la del Banco de Caracas después y últimamente la del Banco Comercial, fueron fórmulas-aconsejadas por las situaciones respectivas.

La del Banco proyectado ahora, es la que aconseja la actualidad.

Como antes el Gobierno no tenia crédito, ni por tanto daba seguridades tranquilizadoras, fué menester comprometerse á pagar 2 p% de comision, 12 p% de interés y aceptar un crédito de $ 50.000 primero, después de menos de $ 200.000 y últimamente de $ 250.000.

Ya hoy, fundado el crédito, dando el Gobierno la mas absoluta seguridad, es necesario disminuir la comision, re-

ducir, sobre todo, el interés á 7 p 8 ó 6 p 8 solamente, y hacer montar el crédito á $ 500.000.

Para esto, no hay porqué darle ingerencia á los directores y accionistas del Banco Comercial. Con decirles que el Gobierno cesa en el negocio y que el nuevo Banco recibirá en especies el saldo que tenga favorable; ó que lo pagará si fuese adverso, no hay sino proceder á establecer el nuevo Banco y encargarlo de recibir ó pagar ese saldo.

Para facilitar ese patriótico propósito, fué que en mi anterior Presidencia mantuve en suspenso la renovacion del contrato con el Banco Comercial.

Tampoco sé que el Gobierno lo haya renovado despues de mi separacion.

Aún en el caso de que sí lo haya efectuado, el Gobierno tiene la facultad de rescindirlo de hecho, con solo pagar al contado lo que se deba hasta la fecha de su rescision; porque lo que es dar el escándalo de que siga el Banco Comercial ganando lo que hoy gana á la República, cuando hay otro establecimiento que llena los mismos ó mayores fines del servicio, por casi la mitad de lo que hasta hoy ha costado el movimiento de la cuenta de nuestra Tesoreria, es una monstruosidad insostenible.

Ni es tampoco aceptable que un contrato que está hecho ya, sea rechazado por el Gobierno, porque el Banco Comercial se preste ahora á dar las mismas ventajas que hasta el presente ha negado.

Lejos de servir con esto á mis intereses particulares, los sacrifico para mejor servir al pais.

He sido desde el principio y soy, el mas fuerte accionista del Banco del Gobierno, porque así me lo exijieron los comerciantes que lo constituyeron, como una garantia para el buen resultado del establecimiento, y nunca he llegado á entregar mas de la mitad del valor de mis acciones, y generalmente solo he entregado la quinta ó cuarta parte, no obstante que he retirado como todos los accionistas, de un 50 p 8 á un 60 p 8 anuales y á veces hasta 78 p 8.

¡ Parece increible que haya quien pretenda [illegible] en semejante situacion!....

Pero la oposicion del Banco Comercial pued[illegible]

charla el Gobierno para exijir al nuevo Banco el 6 p 8 en lugar del 7 p 8 propuesto, lo que seria el complemento de la benefactora institucion.

Pero, sea que se fije el 6 p 8 ó sea que se deje el 7 p 8 con la institucion del nuevo Banco, el Gobierno tendrá á su orden el total de la renta recaudada cada dia, como la tiene con el Banco Comercial, pero con tres sustanciales diferencias.

1º Que el nuevo Banco tendrá circulacion fiduciaria, la que el Banco Comercial no ha podido lograr y á la cual se debe en gran parte la crisis monetaria del pais, ya por falta de especie circulante en unos lugares, ya por plétora en otros.

2º Que el comercio, la agricultura y la industria, tendrian dinero al 6 p 8 anual.

3º Que el Gobierno pagará menos por la comision de cobro que lo que paga hoy y no mas de 6 p 8 ó 7 p 8 de interés en su cuenta corriente, y

4º Que el crédito del Gobierno en lugar de montar á solo $ 250.000 á que monta hoy, montará á $ 500.000 ó sea el doble, máximun á que conviene que el Gobierno se restrinja y que la experiencia ha dicho ser mas que bastante.

Los que sostienen que en igualdad de circunstancias, deben preferirse á los venezolanos, no meditan bien lo que dicen. Al contrario, Venezuela lo que necesita son capitales extranjeros é inmigrantes que la pueblen, si es que queremos hacer crecer y engrandecer á la Patria, fecundando esos mismos elementos actuales de poblacion y riqueza venezolanas.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Nº 4.

Caracas Noviembre 7 de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo :

Ya sabia que Crespo se ha hecho definitivamente inconciliable, apesar de los esfuerzos de usted para atraerlo al camino de la paz y de la estabilidad.

Tengo copia de la carta que á usted dirigió y la que contiene una ruptura formal. Creo que á poco de haberla escrito debe haberse arrepentido; pero desgraciadamente usted conoce el carácter de este hombre. Con una idea falsa de pundonor, con una obcecacion igual á su vanidad brutal y estimulado por el odio envenenado de tres ó cuatro perdidos que le rodean, y con las mentirosas lisonjas del núcleo, que existe en Venezuela, formado de los resagos virulentos de los pequeños círculos que odian de muerte la obra de la Regeneracion, está desatentado y ciego gastando su fortuna en fomentar la revolucion que, si bien no tiene séquito en las masas, no deja de tener profundas raices.

Hasta ahora y debido á las medidas de represion que he tomado, aparte de la faccion de San José, cerca de Carúpano, que fué debelada prontamente, ninguna otra novedad séria ha ocurrido; y aunque están presos, aquí en Caracas, ó en otras partes todos los señalados como revoltosos, la trama se sigue urdiendo y, dia por dia, recibo noticias y obtengo datos fehacientes de la persistencia en el criminal propósito, y tengo que tomar medidas de precaucion que me causan gastos frecuentes y me impiden, como deseaba, contraerme de una manera mas séria á los asuntos de la Administracion.

Debelada ya la faccion de San José, pienso en esta semana retirar las nuevas fuerzas que se levantaron y reducir el ejército á lo puramente indispensable para mantener la paz. A veces hasta deseo proporcionar ocasion de que Crespo acabara de entrar y de organizarse, para ver si se decide en una batalla esta cuestion que me quita el sueño y los recursos.

Como para la época en que contesto su carta, no tenia usted idea formal de la situacion que estoy atravesando, creeria usted oportuno empezar ya á tratar la cuestion eleccionaria para la Presidencia futura. Conociendo usted ya el estado de temerosa espectativa del pais, espero saber si modifica sus ideas respecto de la oportunidad de lanzar á la discusion pública, asunto tan delicado.

Su afectísimo amigo:

J. P. Rojas Paul.

—



Nº 4.

Paris, Diciembre 5 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

Al contrario de lo que me dices en tu carta del 7 de Noviembre Nº 4, yo no creo que la discusion para el próximo período Presidencial, debe comenzar antes de Abril del año que viene.

Pienso publicar una exposicion al partido liberal, reglamentando el proceso de la Gran Convencion. La anterior no fué sino un simple y muy imperfecto ensayo.

La Convencion se reunirá siempre el 9 de Febrero de 1890, y habrá tiempo desde Abril de 1889, para discutir al Presidente segun las opiniones de cada uno, sin amenazar por eso la unidad del partido liberal.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Nº 6.

Paris, 7 de Diciembre de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Por kablegrama he sabido la prision de Crespo, de Velutini, Vallenilla y tros, cojidos en la "Ana Jacinta" cerca de Curazao por el vapor "Libertador."

Terminó pues la única dificultad séria que teniamos, y por una vez mas, queda asegurada la paz de Venezuela.

Esa leccion además, servirá para que los ambiciosos de mando aprendan que no tiene el poder de producir la guerra civil sin otro motivo que el deseo de llegar á la Presidencia de la República.

Pero ¿qué habrás hecho con Crespo y sus compañeros?

Esta es una cuestion que debes meditar, porque está entre dos extremos igualmente peligrosos.

Si resuelves ponerlos en libertad, te espones á que no muy tarde recomienzen los trabajos revolucionarios: si para evitar esto los dejas presos, corremos el riesgo de que dentro de seis meses comienze á rehabilitarse Crespo con las simpatias populares, como sucedió con la prision de Paez en el Castillo de San Antonio de Cumaná. Recordarás que Monagas tuvo que expulsarlo, porque el Congreso, aunque compuesto ya de liberales tales como Rendon y José Ruiz, lo obligó á ello.

Por eso se me ocurre que seria mas discreto que yo hiciese que Crespo pidiese su libertad con los suyos, presentándome á mi como fiador de su neutralidad, por lo menos durante el presente período. Si tu aceptas es camino, yo tengo como lograr que Crespo se comprometa á hacerlo así.

No formalizaré nada, hasta no saber tu modo de pensar.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Nº 12.

Caracas, 7 de Noviembre de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Juzgo indispensable poner en conocimiento de usted la alarma que se está apoderando de mi ánimo al estudiar como lo estoy haciendo, los gravámenes que pesan sobre la renta por los compromisos adquiridos garantizando el 7 p% de las obras contratadas.

Si todas ellas se concluyen, es decir, si los diez y ocho ferrocarriles se hacen cumpliendo sus compromisos los contratistas, no basta toda la renta de la República para que el Gobierno pueda cumplir los suyos. De un cálculo aproximado, que he hecho, resulta que para el caso que esto deba tener fecto, el Gobierno tendria que afrontar anualmente una suma que puede estimarse mas ó menos en ocho millones de pesos.

En esta suma está incluida la de B. 1.156,464,; se deben hasta hoy al Tajamar, al cual tenemos que tribuir con la quinta parte de sus gastos.

Para que usted pueda formar una idea exacta

que digo, le enviaré en primera oportunidad, un trabajo sério y concienzudo que está haciendo sobre este asunto, el Ministro del ramo.

Luego que usted lo vea me dará sus consejos sobre tan gravísima materia.

Su afectísimo amigo :

J. P. ROJAS PAUL.

—

Nº 1.

Paris Diciembre 5 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo :

Contesto tu carta del 7 del mes próximo pasado número 12.

No tienes motivo de alarma por lo que yo he hecho y estoy haciendo en materia de Fomento y Obras Publicas.

Tengo muchos defectos; pero quizás estén compensados por la seriedad de mi carácter.

Todo lo que hago, lo hago con formalidad después de haberlo estado meditando no en un dia, ni en un mes ni en un año, sino en muchos años y aún por décadas enteras.

Cuando me separé de la Presidencia y me vine Europa con los poderes legales suficientes, fué porque en mi plan general, desarrollado en tantos años como tengo de vida pública, creí que ya habia hecho en Venezuela lo que debia realizarse para regenerar la Patria, y crear y consolidar todos los elementos que bien aprovechados, han de producir la grandeza del porvenir. Logrado esto, el modo de servirla mejor, era venirse á Europa de acuerdo con un gobierno pensador, y aprovechar las circunstancias favorables de estos mercados y mi excepcional posicion, para llevar á la República todo el gran progreso material, que ha de complementar con la libertad y el orden establecidos, la grande obra del desenvolvimiento de la Patria.

Mi propósito en Europa es por tanto, hacer aquí lo que harias tu en favor de tu Gobierno sin esponerlo á complicaciones fiscales, políticas ó diplomáticas.

Por eso, los contratos que he celebrado no producirán complicaciones á tu Gobierno. Ninguna de las secciones en que cada ferrocarril está dividido, se terminará antes de año y medio por lo menos, precisamente con la mira de que te quede libre la renta para los compromisos que ya estaban contraidos por los ferrocarriles de Puerto Cabello y Santa Lucia, para los cuales siempre alcanzará la renta de Fomento y Obras Públicas, fijada en el presupuesto vigente. Estos dos ferrocarriles puede que no den mas de 4 p $\frac{0}{0}$, en cuyo caso la garantia del Gobierno no será sino para cubrir 3 p $\frac{0}{0}$.

En cuanto al puerto de La Guaira, es evidente que dará mucho mas de 7 p $\frac{0}{0}$ como puede verse estadísticamente por los cálculos de cabotaje, el de las canoas de embarque y desembarque y el corretaje de la caleta para la entrada de la Aduana y la salida de la misma.

Siempre te quedará libre la mayor parte de la suma del Fomento y Obras Públicas, para emprender otras obras y conservar las ya realizadas.

Esto debe tranquilizarte por lo que hace á tu período Presidencial; pero como tambien he pensado en lo que corresponde á los Presidentes de los futuros períodos, me referiré al alcance de los otros compromisos contraidos en los contratos respectivos.

El ferrocarril de "La Fria" dará mucho más del 7 p $\frac{0}{0}$, como puedes comprobarlo tu mismo, con la estadística de la importacion y exportacion del tránsito por Maracaibo.

El del Lago de Maracaibo á Mérida, concluirá su primera seccion despues del término de tu periodo, y evidentemente producirá más del 7 p $\frac{0}{0}$.

El del Orinoco á las Minas no tiene derecho á garantia antes de llegar á Upata; y como desde ese dia, tendrá el tráfico de todo el Territorio, es claro que pagará con creces muy grandes el 7 p $\frac{0}{0}$ aun en el supuesto de que con el ferrocarril no se duplique, triplique y hasta cuadruplique el tráfico actual.

El de San Cristóbal al Uribante, es posible que necesite hacer efectiva, la mitad de la garantia durante algun tiempo. Como ésta no se exige sino despues de concluida la obra, tampoco afecta la renta durante tu período, y para cuando llegue el caso de cumplirla, la poblacion y

el desarrollo de la Cordillera la habrán hecho insignificante.

Tampoco tendrás que garantir ni la 1ª Seccion desde Caracas á San Carlos, porque no se terminará sino en el próximo período, y es además uno de los ferrocarriles que desde que se inaugure producirá más de 7 p 8.

¿De dónde pues, ese sobresalto de tu carta?

Como tu me dices que piensas mandarme un estudio que está haciéndote el Ministro sobre la materia, quedo esperándolo y lo estudiaré á mi vez para contestarte. con la seguridad de que quedarás más y más convencido de que aquí he hecho y estoy haciendo todo cuanto es posible en favor de tu Gobierno y de los sucesivos, sin perder de vista no exceder la renta, como lo hacia siendo Presidente.

Muñoz Tébar es un hombre inteligente, instruido y muy honrado; pero le falta la vision del Administrador. Así me explico, el que él tambien esté probablemente tan alarmado como tú. Tengo para ello un antecedente. Él fué hace muchos años, Ministro mio en el ramo de Obras Públicas. Quiso la casualidad, que coincidiese su nombramiento con un plan de nuevas Obras que ya yo tenia pensado y habia decidido poner en práctica. Al cabo de un mes de Decretos, estudios y medidas, y cuando ya todo empezaba á hacerse, me declaró que no podia continuar, probablemente porque creyó que aquello iba á envolverme y no queria asumir semejante responsabilidad. Así lo comprendí y le admití la renuncia sin observarle nada, aprovechando sus aptitudes de otro modo; pero riéndome interiormente de su jactancia, con la esperanza de que pespues que hubiera salido airosamente en mi plan, él guardase la leccion y quedase para el porvenir con la competencia que yo queria que tuviese. Por lo que sucede ahora, veo que no se dió cuenta de la leccion y que hoy vuelve á errar con la misma ceguedad con que erró entonces.

Bueno es pues que tu le expliques mi plan, y si te parece, que hasta le leas esta carta.

Esto puede ser conveniente por lo que paso á decirte.

En este mi plan del futuro desenvolvimiento del pais, faltan tres grandes objetos. Uno es el ferrocarril madre de Puerto Cabello á Yaritagua, Araure y Portuguesa; y el

otro ferrocarril primordial de Caracas por la quebrada de Guarenas á Tacarigua, al Pao y á Aragua, con su ramal á Barcelona y á Soledad.

Ninguno de los dos causará por ahora y durante algun tiempo, erogacion al Tesoro, y no creo que tu Gobierno se oponga á uno ni á otro, sino que por el contrario, los verá como el remate de la vasta y lisonjerísima red de ferrocarriles que reclama el porvenir.

El tercer objeto hará la postrera y mayor gloria de la Regeneracion, pues consiste en la Inmigracion en grande escala como se está realizando en la República Argentina, que ya por ella, se ha convertido en una Gran Nacion.

Estoy elaborando un contrato por el cual los Estados Bermúdez y la Seccion Bolívar del de Guzman Blanco, formarán un Distrito que debe poblar una Compañia. En síntesis, me propongo que se le dén á la Compañia las tierras baldias y las ya cedidas á particulares y no aplicadas todavia á la produccion, con la condicion de que la Compañia se comprometa á llevar poblacion, compuesta no de individuos recojidos en las ciudades y los puertos muriéndose de hambre, sino de familias que lleven con que comenzar á trabajar.

La familia inmigrante tendrá un lote de tierra que será suyo despues de cinco años de estarlo cultivando, y la Compañia tendrá dos lotes más, uno para darlo á familias que lleven capital y quieran hacerse propietarios desde luego, y otro para cultivarla ella de su cuenta.

El Gobierno y los dueños de terrenos expropiados, tendrán el 25 p% de utilidades en esta Empresa de inmigracion en grande.

Esto mismo lo haré para la Cordillera, para Oriente y para el centro por contratos sucesivos que comenzarán casi simultáneamente.

Ah! si lo logro, mi residencia en Europa habrá servido á tu Gobierno para realizar el gran porvenir de la Patria............

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 7.

Paris, Diciembre 8 de 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Te remito el contrato para la conversion de las deudas interior y exterior con el 4 p8 de interés, como te lo anuncié en mi carta fecha 26 de Noviembre último, marcada con el Nº 3.

Este contrato, los oficios al Ministro y todo te lo remito á tí, para que te impongas y lo estudies tu solo.

El arreglo es muy ventajoso para el crédito de la República y para los tenedores; pero me parece que no debes dejarlo conocer de nadie, hasta que no veas otro proyecto de arreglo que estoy haciendo y que te mandaré por el próximo vapor.

Con los dos á la vista, los estudiarás y escojerás el que te parezca mejor.

El que ahora te va exije un aumento del apartado de £ 1,000 mensuales.

El que te remitiré despues, no necesita aumento alguno, y nos abrirá los mercados de Paris, Franckfort y Berlin.

Antes de tomar tu resolucion oficial, dime por kalograma, *Bien*, lo que querrá significar que prefieres el Nº 1 que va hoy: *Mejor*, si quieres indicarme que te decides por el que te irá marcado con el Nº 2.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Paris, Diciembre 13, 1888.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

Por vapor francés del 10, es decir, hace tres dias, te remití el arreglo hecho con los tenedores de la Deuda Exterior y te anuncié que estaba ocupado de otro arreglo con el "Crédit Mobilier" para que la deuda interior de Venezuela de 5 p8 se pudiese cotizar en las Bolsas de Berlin, Paris, Franckfort y otras.

Ya hoy me he persuadido que este último pensamiento tropieza con dos obstáculos:

1º Que se necesitan tantas formalidades, que no se realizarian sino despues de algun tiempo.

2º Que para empezar á cumplir estas formalidades francesas, se requiere que el Crédit Mobilier tenga disponible como dos ó tres millones de deuda, cosa que el Gobierno de Venezuela ni tiene ni puede dar, pues que toda la deuda está en poder de particulares.

En mi carta referida, te digo que cuando tuvieras los dos convenios, si aprobabas el inglés me dijeses *Bien*, y que si aprobabas el frances me dijeses *Mejor*.

Queda pues por la presente establecido, que no hay arreglo francés y que solo espero el telegrama aprobatorio del arreglo inglés con la palabra *Bien*.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Diciembre 8 de 1888.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Empiezo mi correspondencia con usted hoy hablándole de la actual situacion política del pais, como materia de preferencia para el caso en que la afanosa ocupacion en que ella me tiene y el estado de mi salud quebrantada hace mas de un mes, no me permitan, en este dia, referirme á las cartas de usted que he recibido.

Como he dicho á usted en mis cartas anteriores, la revolucion, encabezada por Crespo, fué tomando proporciones alarmantes y extendiéndose sus trabajos por toda la República. Al fin estalló en Aragua de Barcelona alzándose Ampáram, que estaba prisionero, con la guarnicion que lo custodiaba: le siguió una faccion en Güiria encabezada por un hijo de Cipriani, el que mandaba la flotilla, y con esta faccion con dias mas ó menos de intérvalo, aparecieron otras en San Juan de los Morros, en Sur del Guárico, en el Caura y en otros puntos. La faccion de Ampáram tuvo séquito y llegó á reunir como 700 hombres de infanteria y caballeria y hubo necesidad d

levantar un ejército como de 3.000 hombres para destruirla rápidamente, porque fué engrozando sus fuerzas con la incorporacion de las que se habian alzado en Maturin á las órdenes de Guzman Alvares, de los Rondones, de Centeno y Diego Ferrer. El ejército del Gobierno llegó á formarse de 800 hombres al mando de los Generales Julián López y Antonio Yaguaracuto y de 200 hombres de línea que envié con Domingo Castro para incorporarlos á éstos: de fuerzas de Maturin al mando del General Carrera en número de 1.200 hombres; y de las que levantaron los Generales Hernández Ron, propietarios de Zaraza, montantes de 800 hombres más ó menos, casi todos fuerza de caballeria. Para mandar este ejército y evitar los celos que existen entre Domingo Monagas y el General Carrera, nombré Jefe de Operaciones interino al General Garcia Gomez y envié además al teatro de la guerra, como comisionado especial mio, al General Ignacio Andrade. Estos nombramientos dieron el resultado apetecido, y salieron todas estas fuerzas en combinacion para destruir al enemigo que marchaba á pasos rápidos sobre Píritu probablemente á favorecer el desembarque de Crespo. Las fuerzas de Barcelona en mejores condiciones, ó mas afortunadas que las otras, han tenido dos encuentros con las de Ampáram, Guzman Alvarez, etc., en los que éstos han quedado completamente derrotados muriendo uno de los Rondones, saliendo herido otro, quedando Ferrer preso, el parque del enemigo en nuestro poder, y dispersado éste por todas partes.

Las facciones del Guárico han sido todas destruidas, quedando solo algunos de sus Jefes ocultos y la de Güiria, acaudillada por Cipriani, tambien ha sido debelada, habiéndose fugado su Jefe.

En el momento en que se emprendian operaciones sobre el enemigo en Oriente, fracasaba en Trinidad el plan fraguado por los asilados en esta isla, para apoderarse del vapor Bolivar y conseguido esto, hacer lo mismo con el Bermúdez y con el Nutrias y buscar el dominio en el Orinoco. Los asaltantes al vapor, como usted sabrá, están presos en la isla y se les sigue el juicio correspondiente. Para activarlo he enviado á Duarte Level á encargarse del Consulado. Temeroso Crespo de que resultase comprobada su complicidad en el suceso se embarcó violentamente en Trinidad con Velutini, Pedro Vallenilla, Castillo y otros. De ahí siguió á Guadalupe donde tenia anclada la

Ana Jacinta y la despachó para San Thomas á donde llegó él con sus compañeros fugitivos de Trinidad. En esta isla y el dia de su llegada sacó pasaporte para Europa, y engañando la perspicacia del Consul se trasbordó del vapor, que seguia rumbo á Tenerife, con sus compañeros, á la "Ana Jacinta" que zarpó en la misma noche del puerto.

En conocimiento yo de estos hechos y juzgando que pudiera refugiarse en algunas de las antillas alerté por el kable á los Cónsules de Curazao, Santo Domingo, Martinica y Guadalupe, los que quedaron de avisarme inmediatamente el arribo de Crespo y su comitiva á alguna de dichas islas. No habiendo recibido noticia alguna en tres dias, juzgué que la "Ana Jacinta" estuviese bordejeando al rededor de alguna de las islas mencionadas, ó que sus tripulantes intentasen algun desembarco sobre las costas de Coro en la que se aseguraba habian logrado los revolucionarios desembarcar algunos elementos de guerra, y ordené que zarpara el vapor "Libertador" á cargo del General Francisco de Paula Paez, y con 100 hombres de tropa de línea, armados de remington, para hacer una escursion por las islas de Aruba, Bonaire, Curazao, Santo Domingo y las costas de Coro, con el fin de ver si apresaban la "Ana Jacinta" la "Columbita" ó alguna otra embarcacion de Crespo.

El resultado de esta escursion no pudo ser más feliz, pues despues de algunas pesquizas, se logró capturar la "Ana Jacinta" que conducia á su bordo á Crespo, Velutini, Pedro Vallenilla, Guillen, Marcano y otros más hasta el número de nueve.

Llegado el vapor á La Guaira, he hecho trasladar á Crespo y á los presos á la cárcel de esta ciudad, donde se encuentra, habiéndolo hecho colocar en una de las dos rotundas, guardando en la otra á sus compañeros de viaje y aventuras.

Pero apesar de la captura de Crespo no creo que con ella termine prontamente la revolucion. Esta era muy extensa y están comprometidos en ella hombres adinerados unos, é influyentes otros, en diversas localidades.

Apesar de que en Occidente no ha habido hasta . ningun movimiento subversivo del orden, tengo d: para creer que en muchos puntos de él, como en Carab. tambien, la trama tiene profundas raíces. Si Crespo

biera logrado desembarcar por las costas de Coro, por donde se cree que se han introducido elementos de guerra, esta hubiera sido larga y cruenta; pero quiso la Providencia que su caudillo fuese preso en momentos, quizás, en que iba á estallar el movimiento revolucionario en algunos puntos del Occidente de la República.

Desde el domingo está atravesando las costas occidentales un vapor sospechoso, que se cree era el que Crespo esperaba. He mandado al "Libertador" á perseguirlo. Hoy mismo he tenido noticias de dos nuevas facciones, una en Camaguán, acaudillada por los hermanos de Nuñez, que está preso, y otra por el Caura.

En la cárcel de esta ciudad hay más de cien presos políticos y espero varios que deben llegar de un momento á otro del Guárico y Oriente.

En la primera oportunidad continuaré escribiendo á usted pues la brevedad del tiempo por una parte, y el encontrarme por otra, hoy muy quebrantado me impiden ser mas extenso.

Presento mis afectuosos cumplimientos á la familia y me suscribo de usted siempre.

Amigo afectísimo:

J. P. ROJAS PAUL.

Paris, Enero 9 de 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Recibí tu carta del 8 de diciembre del año anterior.

Como toda ella se refiere al desenlace, al nacer, de la revolucion de Crespo, solo tengo que congratularte de que tan felizmente se haya restablecido la paz y entrado tu Gobierno en la normalidad de la Administracion pública.

Es por lo mismo, oportuno que te diga, aunque á vuelo de pájaro, lo que pienso sobre la política que estás siguiendo.

La política de los gobiernos lealmente liberales, no puede ser sino la política de Regeneracion. Esas que se bautizan con los nombres de Rectificadora, Complemen-

tadora, Perfeccionadora de la Regeneracion, no son sino disfraces mas ó menos insidiosos de la reaccion, y el trapo que se levanta como bandera de *concordia*, se convierte en la odiosa insignia de los enemigos de siempre, bien hayan sido armados, ó bien sistemáticamente instigadores de la guerra civil.

Esa política de aleve concordia, á proporcion que va incorporando elementos hostiles y personalidades envenenadas, vá alarmando los sanos y poderosos elementos con que hemos creado la nueva Venezuela, y resfriando primero, para después acabar de hacer enemigos, á nuestros partidarios, tan fecundos como desprendidos durante este cuarto de siglo que ha costado la edificacion de nuestra Grande Obra. Esa concordia, crea el antagonismo entre el presente y el pasado, entre tu Gobierno y el mio y, sin pensarlo y sin quererlo, antes de terminar tu período, quedará tu administracion afiliada, no con la de Alcántara, que fué mi perseguidora, pero sí con la de Crespo, que, aún siendo reaccionaria, fué, sin embargo amiga mia.

¿Como quieres tu, que un servidor como González Espinosa esté medio confinado en Caracas, y que el mocho Garcia, nuestro enemigo inveterado, el primero ó el último de todo guerrillero aprisionado por nosotros, le esté sustituyendo en el Tuy, y Sucre en Rio Chico, y Borges reemplazando á Costillita, también confinado en Caracas, sin que esto produzca efectos desastrosos para la política general de tu Gobierno?

Los amigos que han servido, podian ser sustituidos por otros amigos que no hubiesen servido, y esos, adversarios ahora modificados, han podido ser incorporados en otras situaciones y distintos lugares, que en aquellos donde se han hecho incompatibles con nuestros servidores. Esto es lo que ha hecho siempre la política asimiladora, puede decirse, de la Regeneracion.

Pero hay más. " La Era Civil " que pasa por tu órgano, es un papel osadamente reaccionario, como redactado por Domingo Quintero, que con Leyzarraga, fué furibundo escritor y propagandista de la reaccion cuando Alcántara.

Y va tan lejos, en su propósito reaccionario, que me afronta por medio de Olavarria, el mas empedernido de todos los godos bravos, quien sostiene que los contratos de ferrocarril y de inmigracion que he hecho y estoy ha-

ciendo, no tienen razon de ser, y que debemos renunciar á ese progreso y limitarnos á limpiar los caminos que existen, y hacer las carreteras que se pueda.

Y lo que es mas grave todavia y por lo que en realidad estoy dictando estas ideas, es que tu círculo mas inmediato, la atmósfera que respiras constantemente y tu mismo, participan de tan increible, por absurdo é infecundo, modo de pensar.

¡Como! ¿Te propondrias que tu Gobierno retirase por toda gloria, haber cuidado de la recaudacion de la renta, despachado lo ordinario de la Administracion, distribuido unos empleos y luchado con mas ó menos buen éxito con las intrigas de la política personal?

La Regeneracion ha tenido tres etapas: la de la guerra, para llegar á la paz impuesta por el partido liberal; la de la organizacion, como base del porvenir; y la del progreso intelectual y material, como resultado permanente y progresivo de la Regeneracion de la Patria. El progreso intelectual, sigue su proceso tan bien como pudiera desearse, con las leyes, prácticas y rentas de la Instruccion Popular. El progreso material se ha llevado con gran facilidad hasta este momento, que es el momento de los ferrocarriles y de la inmigracion, para que todo lo realizado se convierta en verdaderamente fecundo. Esto último es lo que estoy haciendo y lo que solo yo podria realizar, si hay allá en Venezuela un Gobierno que sepa secundarme.

Solo yo puedo realizarlo, primero porque mis antecedentes me han dado la notoriedad y el crédito necesarios, para que todos los centros monetarios de Europa, me oigan con entera confianza, y me busquen como consultor, para la colocacion de sus dineros en empresas venezolanas, en momentos en que los capitales europeos no tienen colocacion productiva en los mercados de Europa; y segundo, porque conociendo perfectamente mi pais, sus necesidades, sus medios, la renta y todos los detalles de la Administracion, puedo hacer que se realize el gran desenvolvimiento pendiente, sin comprometer al presente Gobierno, ni tampoco á los futuros.

Por esto, los contratos que he celebrado, durante 3 á 4 años no tienen que pagar subvencion ó interés alguno; y la mayor parte de ellos no tendrán que pagarlo nunca, porque el movimiento actual mismo demuestra que darán aún mas del 7 p%.

Con semejantes convicciones, tan profundas y concienzudas como lo revela bien lo que dejo dicho, no puedo aceptar que esos contratos remitidos y los que estoy haciendo, sigan en el Despacho Ejecutivo de Venezuela, un proceso vergonzante como al que hasta ahora se han sometido, y por el contrario, reclamo la mas grande notoriedad y hasta ostentosa publicidad, porque el Regenerador de la Patria, no necesita ni quiere gracia, favor ni complicidad en lo que se refiera á sus responsabilidades para con la opinion pública, la cual sabe de antemano, que los resultados lo justificarán como lo hán justificado siempre.

Todo lo hago á plena luz, y pido la plena luz, para que el pueblo me juzgue y me cubra de nueva gloria.

¿Por qué no han publicado en la Gaceta los contratos que he remitido, ni aún siquiera los ya aprobados por el Consejo Federal?

¿Porqué decir tu que la opinion rechaza los contratos? Yo digo que los acepta con alborozo, y tengo mejor criterio para juzgarlo que tu y tus allegados, porque he probado mas que todo el mundo en Venezuela que tengo la presciencia de la política de mi Patria.

Esa pusilanimidad tuya, no tiene fundamento, porque la responsabilidad de lo que yo haga, es mia y no tuya, aunque tu compartirla quisieras. Esto está en la naturaleza de las cosas. No puede serse á un tiempo Regenerador de la Patria, y compartir responsabilidades con nadie, aunque sí se comparta la gloria que se derive.

Es además esa pusilanimidad el resultado de que ya tu mente está supeditada por ese círculo de enemigos mios, que saben bien, que el dia que por este ó por el otro camino, salgan de mi, la República volverá á ese pasado de desordenes y vergüenza que buscan, y de donde he logrado sacarla tres veces, á despecho de todos ellos.

Al traves de todo, la opinion pública me hará justicia una vez mas. Mi confianza es tal, que sea cual fuere tu actitud, estoy elaborando un informe al Ministro que publicaré pronto, aparte de que, como la ley y la costumbre lo establecen, se inserte en la memoria al Congreso, diciendo lo que he hecho, y explicando todo muy detalladamente en mi calidad de Representante de Venezuela en Europa. Ya se verá cuanto soy de superior á todas esas nadas de las intrigas palaciegas.

Con tu carácter, con tus antecedentes, con tus servicios y con tu amistad por mí, no temo que te figures que los juicios que dejo expuestos, sean inspirados por la creencia de que puedas hacerte reaccionario. Es precisamente creyendo esto imposible, que he juzgado oportuno este momento para decirte sustancialmente lo que pienso, con la esperanza de que te sirva para meditar una y otra vez, materia tan grave, y puedas orientarte nuevamente, para seguir el rumbo de la Regeneracion, tal como él se demarca en la carta de las tradiciones liberales. En tan inminente momento, seria un error muy grave, faltar con mi silencio á mis mas sagrados deberes y prescindir, sobre todo, de lo que mútuamente nos debemos como amigos, á prueba de toda eventualidad. Confiado, por tanto, en la elevacion de tu carácter, paso á tratar otro punto, tambien muy importante.

La unidad del partido liberal tendrá su crisis definitiva en la próxima eleccion presidencial. Si el partido se divorcia de mi direccion, evidentemente el Presidente futuro, no tendrá deberes para con el partido, sino con la secta que lo proclamó y lo sostuvo durante la lucha; y de aquí todas las consecuencias, que tornarán en caótico el porvenir de la causa, desapareciendo el partido y surjiendo, Dios solo sabe, cuántas anomalias y hasta desastrosos peligros.

Tengo pues que hacer un grande esfuerzo, para que la cuestion de la candidatura presidencial, se resuelva conforme á la designacion que haga la Gran Convencion Electoral del partido, de que la anterior no fué sino un simple é imperfecto ensayo. Para perfeccionarla, á fin de que sea fórmula permanente del partido liberal, he redactado un reglamento que comprende en síntesis todo el proceso, desde que se presenten los candidatos hasta que la convencion designe al candidato definitivo. Al remitirlo á la prensa, de aquí á Febrero, te mandaré un ejemplar.

En Abril próximo yo tendré que ir á Venezuela con el Tratado de límites guayaneses, si para entonces, como lo espero, lo tengo firmado por el Gobierno inglés; y si no lo tuviere, porque debo ir á ponerme de acuerdo con el Gobierno de Venezuela, y despues seguir á los Estados Unidos, para saber allí la actitud que conviene asumir, tanto por parte del Ministro venezolano como por parte de la del Ministro Norte-Americano en Inglaterra. Tendré entonces ocasion de allanar personalmente las resis-

tencias, que las ambiciones desatentadas pueden estar poniendo al salvador pensamiento de la Convencion.

Lo que es consentir yo, que el próximo Presidente sea un hombre desligado de la causa, no puedo aceptarlo sin hundirla, y hundir toda mi obra. Así es que haré mi postrero y mas grande esfuerzo en cumplimiento de mi gran deber.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 1.

Caracas, Diciembre 14 de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo :

Como participé á usted en mi carta anterior y por dos kalogramas que le he dirijido, se habrá usted impuesto de que la reaccion encabezada por Crespo va, por ahora, terminando, de una manera providencial. Nunca he visto tan notablemente la intervencion divina en los destinos de un pueblo. Primero la colision del Bermúdez y el Nutrias, vapores con que contaba la revolucion : en seguida el fracaso del asalto del Bolívar en Trinidad : despues la captura de Crespo y sus Jefes principales con la goleta "Ana Jacinta ;" y últimamente el apresamiento de la goleta Washington, con un parque de más de tres mil fusiles y medio millon de tiros.

Crespo está en la Rotunda con más de 150 de sus cómplices, y está bien tratado, aunque muy bien custodiado. No he querido hacer alharaca del triunfo y he procurado evitarle todo vejámen. Él está completamente á mi disposicion, dispuesto á hacer cuanto yo le exija : dará un Manifiesto sometiéndose al Gobierno y desistiendo, en lo sucesivo, de todo acto de hostilidad contra la paz : ofrece entregar todos los elementos de guerra de que aun dispone, que son cuantiosísimos y de mucha importancia, pues lo constituyen remingtons, cañones Krupp, carabinas id., fusiles, más de un millón de tiros, etc. Y hará renunciar todos los miembros del Congreso que yo le indique dando tambien órdenes á su partidarios, que permanecen en armas, para que las depongan, lo que ha empezado á cumplir.

Suplica, en cambio, parte del precio de la venta de los elementos de guerra que conserva, y su libertad para irse fuera del pais.

Esto me ha parecido aceptable porque sella de un modo irrevocable la paz de la República, como porque, terminada la guerra, la magnanimidad liberal vendria á coincidir con las imposiciones del restablecimiento del órden público, dulcificando los enconos y enervando el espíritu reaccionario. Y lo habria aceptado yo inmediatamente en fuerza de esas consideraciones, de muchas otras que me imponen las complicadísimas circunstancias que estoy atravesando, y cediendo á los impulsos de mis naturales sentimientos; pero he querido remitirlo al juicio y aprobacion de usted como Jefe y Centro de la Causa contra cuya existencia atentó Crespo, al mismo tiempo que conspiró contra el Gobierno.

Le suplico encarecidamente que me dé su contestacion por el cable á fin de que queden prevenidas las inconveniencias y aun peligros que presiento en la tardanza.

No puede usted tener idea de la extension y complicaciones de esta revolucion que providencialmente se está venciendo. Si usted se impusiera de la correspondencia, que está en mi poder, se espantaria. En casi todos los Estados estaban complicados hombres de mucha importancia: casi todos los vapores que hacen el tráfico entre Ciudad Bolivar, Trinidad y La Guaira estaban comprometidos: sobre algunos de los Jefes que hoy sirven al Gobierno, hay fundadas sospechas y gran parte del comercio de esta ciudad ha estado suministrando fondos para la revolucion. Hoy mismo apesar de los golpes que ésta ha recibido, se reanudan trabajos buscando otro Jefe, y necesito maniobrar con toda actividad y prudencia para evitarme nuevas complicaciones.

Hay otro punto que debo someter á la consideracion de usted. En momentos en que la paz se está restableciendo, en que comienzo á poner en libertad algunos presos políticos, y en que pueden disfrutar de este beneficio, segun las imposiciones de la prudencia política, hasta los autores principales de la conspiracion que se está venciendo, me preocupa la suerte que espera á los desventurados compatriotas que están juzgando los tribunales ingleses en Trinidad, por el asalto del vapor Bolivar. Segun los informes que tengo algunos pueden ser condenados á presidio, si es que no les toca mayor pena.

En tal conflicto resaltaria el contraste de las diferentes consecuencias para lós responsables del mismo delito y naceria el pesar, que nunca deja de engendrar el infortunio de nuestros conciudadanos en tierra extranjera.

Deseando prevenir, por un sentimiento de conmiseracion y patriotismo, el fin desastroso de aquellos desgraciados, consulto á usted cual seria el mejor medio de conseguirlo, si impetrando la gracia de la Corona de Inglaterra por medio de usted ó dirijiéndome directamente yo al Gobernador de Trinidad y sobre la oportunidad de emplearlo, es decir, si antes ó despues del juicio que terminará en febrero.

Soy de usted afectísimo amigo:

J. P. Rojas Paul.

—

Nº 6.

Caracas, Diciembre 14 de 1888.

Ilustre Americano General Guzman Blanco,

Paris

Mi querido General y amigo:

Su carta del 8 de Noviembre me impone de la marcha favorable de la cuestion inglesa. La habilidad que usted ha tenido en manejar este delicado asunto y el favorable desenlace de la eleccion presidencial, en los Estados Unidos, con el triunfo de Harrison, creo que darán feliz remate á esta importante materia. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se participan á usted los últimos abusos y actos arbitrarios de posesion que se están cometiendo, por las intrusas autoridades inglesas, en el territorio usurpado.

Tendré presente las observaciones de usted para ver si el Congreso puede improbar el tratado adicional hecho por Silva, y así restablecer las cosas, como estaban antes, para qne puedan discutirse con Blaine, como usted lo indica.

Soy de usted afectísimo amigo:

J. P. Rojas Paul.

—

Caracas, Enero 17 de 1889.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo:

Empiezo á contestar con mas calma su correspondencia del mes de Diciembre último. Tan festinada, laboriosa é intranquila ha sido mi vida, en dicho mes y en los dias trascurridos del actual, que debo confesar á usted, que no he podido dedicarme, con la atencion que merecen, á los diversos y trascendentales asuntos relacionados con la importantísima y mencionada correspondencia de usted. Así se explica que yo no hubiera podido referirme á ellos en mi última carta de 8 del actual. Mi salud, por otra parte, quebrantada, hace cerca de dos meses por la misma agitacion en que he vivido y por no haber podido dedicar dos ó tres dias, siquiera, para atenderla, debilita un poco mi actividad mental para atender festinadamente, y, á un tiempo mismo, á la política del pais tan azarosa como ha sido, y á los serios asuntos de la administracion, que tantas responsabilidades involucran. Además de esto, figúrese usted un momento la multitud de exigencias, contrariedades y perturbaciones que me producen tanto vagabundo que hay en esta tierra, y que me asedia y no me deja trabajar.

Pienso como una necesiddad imperiosa para mí, ausentarme la próxima semana para Antímano ó Macuto, con el fin de buscar algún reposo, calma para el espíritu y método y economia para el trabajo, próximo como está ya el Congreso.

Hechas estas aclaraciones, que usted debe permitirme para no merecerle el cargo de indolente ó desatento en el estudio inmediato de los asuntos á que aludo, contesto su carta fecha 5 de Diciembre y marcada con el número uno, en que contesta á la mia de 7 de Noviembre anterior, y calma mi alarma respecto de los compromisos en que puede encontrarse la renta con motivo del gravámen del siete por ciento y otros. La carta de usted que contesto, tiene argumentos que me hacen fuerza y que he de considerar mas detenidamente con la lectura de los diversos contratos á que ella se refiere. La he leido al Ministro de Obras públicas, y conferenciaré detenidamente con él sobre este asunto, llevando, de antemano, á la conferencia, la impresion que me ha producido la argumenta-

cion de usted y el prestigio que impone su larga práctica y su superioridad indiscutible en todos los ramos de la administracion pública.

Soy de usted afectísimo amigo:

J. P Rojas Paul.

—

Nº 1.

Paris, Enero 25 de 1890.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Recibí tus cartas con fecha 4 y 14 de Diciembre.

Muy felizmente terminó la revolucion de Crespo, como debia terminar y terminará siempre toda revolucion armada, sin programa y sin opinion, y por tanto sin objeto; pues que la ambicion de unos y la vagabunderia de otros, no pueden ser base en un pueblo que goza de una situacion tan libre y tan excepcionalmente próspera, como la actual de Venezuela.

El fracaso de los de Trinidad, la prision de Crespo y su plana mayor, la cojida de la Washington con el armamento que llevaba y la destruccion de Ampáran, son una consecuencia de la casi unanimidad de la opinion popular de que goza nuestra Causa; ni mas ni menos, que como lo han sido todos los triunfos que hemos alcanzado desde el año de 1870 en que se inauguró la Regeneracion de la Patria.

Como tu carta que contesto, en que me pides mi opinion sobre el modo de disponer de Crespo, de la revolucion y sus elementos, me ha llegado después que todo está hecho, no tengo para que decirte, que lo creo bien, sobre todo, si Crespo realmente se ha ido para Buenos Aires y renuncia á la guerra por ahora.

Lo que es solicitar del Gobierno inglés el indulto de los de Trinidad, no puedo hacerlo, porque estando cortadas las relaciones diplomáticas, carezco de la necesaria representacion oficial; de lo cual me alegro, porque juzgo que la enérgica represion de los que han abusado del asilo de Trinidad, nos seria muy conveniente para el porvenir.

Tu afectísimo amigo:

Guzman Blanco.

Nº 4.

Paris, Enero 25 de 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

En la cuestion de limites, me parece que nos acercamos ya al desenlace. Ultimamente vino uno de los confidentes á Paris, para saber si yo aceptaria un arreglo por el cual quedasen evacuadas Barima, el brazo del mismo nombre y el Orinoco. Contesté que no, porque eso dejaba en duda, á quien pertenecian los afluentes del Orinoco y daria derecho á la Inglaterra al con-dominio en sus aguas.

Me negué además, á presentar mis credenciales, antes de que la Inglaterra hubiese evacuado todo el territorio desde el Orinoco hasta el cabo Nassau, y convenido en que el Gobierno de Venezuela nombrase en él, las autoridades que respondieran del orden y de la Administracion, quedando el Gobierno inglés de la misma manera, en posesion desde el cabo Nassau hasta el Esequibo. Ambas posesiones, como " modus vivendi " mientras que el árbitro que escojiésemos posteriormente, decidiese la cuestion principal de límites.

Estoy esperando la contra-proposicion correspondiente, aunque tengo resuelto no alterar mi proposicion en lo sustancial.

Esta carta, es bueno que se la enseñes al Doctor Borges, á quien no escribiré sino por el próximo vapor, porque espero tener para entonces algo mas adelantado.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

Nº 5.

Paris, Enero 25, 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Veo por tu último kablegrama, que aprovechando la incorporacion de algunos Ministros al Congreso, has reorganizado el Ministerio. Mucho, mucho acierto has tenido. Es un Gabinete que corresponde á todas las necesidades políticas de la actualidad. Con ese Ministerio, todos nues-

tros horizontes están aclarados y cubiertos por un cielo azul estrellado de esperanza.

Dile al Doctor Borges, que estudie la cuestion de los arreglos diplomáticos con el Gobierno Norte-Americano, para que vea, como si nuestro Congreso imprueba el último tratado adicional de Silva, quedará pendiente la ratificacion del tratado principal de Soteldo y Olavarria, para discutirlo nuevamente, con el Gobierno republicano Harrison-Blaine.

El reglamento que propongo al partido liberal para el proceso eleccionario con la Gran Convencion, irá probablemente por el vapor del 10 de Febrero.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Caracas, Enero 8 de 1889.

Ilustre Americano General Guzman Blanco.

París.

Mi querido General y amigo:

Están en mi poder todas las cartas de usted de 7 y 8 de Diciembre último con todos los documentos que á ellas vinieron adjuntos relativos á contratos de ferrocarriles, unificacion de la deuda, banco etc., y la escrita por usted últimamente determinando el proyecto de unificacion de dicha deuda que debe adoptarse.

Sobre todos estos puntos contestaré á usted detalladamente en el próximo paquete, pues agobiado por el trabajo que me ha producido en la última quincena la pacificacion del pais, licenciamiento del ejército y regularizacion del estado caótico en que quedaron los lugares de los llanos del Guárico y Apure, en los dias de la guerra, y los que á ella siguieron, por robos de ganado y bestias de unos y otros beligerantes, y finalmente la tarea de un baile antenoche en la Casa Amarilla se me hace moral y materialmente imposible hoy contraerme á la importante correspondencia de usted á que aludo.

El 20 del corriente mes, debo reconstituir el Gabine y creo que el Doctor Borges no tendrá inconveniente reincorporarse á él. Para esto me dará fácil motivo la

cante que deben dejar *Fonseca*, (*) Don Nicolás, Sabás Garcia y Bermúdez Grau porque deben ir al Congreso.

Cuando escriba á usted comprenderá los motivos que tuve para expedir el Decreto de indulto en la época en que lo hice.

Envio á usted por este paquete la alocucion que diriji en la recepcion oficial del 1º del corriente á las autoridades y ciudadanos que me acompañaban, cuyo móvil principal explicaré á usted.

Terminada la revolucion empiezo á ocuparme con seriedad de la completa reorganizacion de Oriente, Estado que es mi pesadilla, y de la armonia de los círculos contendores en Carabobo y Lara.

Pepa me encarga saludos para usted, y mil recuerdos cariñosos para Ana Teresa, de quien recibió un fino recuerdo que agradece mucho, y para las niñas y Anastasia. Yo les envio mis amistosos cumplimientos y felicito á usted cordialmente por los triunfos de Antonio, que son triunfos de usted y de su abuelo, cuyas altas dotes, por un privilegio de la Providencia, se están reuniendo en él.

Quedo siempre de usted amigo muy afecto :

J. P. ROJAS PAUL.

Nº 1.

Paris, Febrero 9 de 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul

Caracas.

Mi querido amigo.

Tuve el gusto de recibir tu carta del 8 de Enero último, así como tambien tu kablegrama en que me dices que con fecha 15 me escribias por via de los Estados Unidos, con la palabra "*bien*" convenida, me participabas que habias aceptado el contrato de conversion de la deuda con los ingleses. Esta carta todavia no me ha llegado.

El resto de tu carta, solo me dice, que mas tarde me contestarias las pendientes mias, porque el trabajo de Administracion para restablecer á la normalidad todos los ramos, te quitaba el tiempo que para ello se requeria.

(*) Subrayado en la carta original.

Lo que á mi vez tengo que decirte, vá por números en las otras cartas que te escribo.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Nº 2.

Paris, Febrero 9 de 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul, Presidente de Venezuela.

Caracas.

Mi querido amigo :

Por este paquete van dos mil ejemplares del Código Convencional eleccionario que propongo al pais, como regla que debe seguir desde las próximas elecciones en adelante, y del cual te incluyo un ejemplar.

Si este proceder se acepta y se practica, como lo espero, quedará asegurada para siempre, la unidad del partido y con ella, la tradicion liberal.

Tu cooperacion es de la primera importancia, y cuento con ella, tan inteligente como decidida y eficaz para los resultados.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

—

Paris, Febrero 10 de 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Mi querido amigo:

Acaba de pasar un incidente muy desagradable, de que sin pérdida de momentos paso á imponerte, con la esperanza de que tenga alguna explicacion satisfactoria

Hace dias que supe la llegada de Level á Saint-Nazaire y que Rojas estaba en Bélgica ocupado en expedicion de armamento. Luego que Linares trataba de embarcar el armamento de Crespo.

Level se habia ocultado de mí desde que desapar de Saint-Nazaire. Luego aparece en Bélgica, ocur clandestinamente del embarque del parque.

No era concebible para mí, que todo eso fu...

orden del gobierno para disponer del parque de Crespo sin siquiera participármelo.

Dí pues la orden á los Cónsules respectivos para que vijilaran á Level y para que no le legalizasen las facturas del embarque del armamento.

Así las cosas, acaban de mandarme de Bélgica copia de las notas en que aparece, en efecto, que el Gobierno ha querido disponer del armamento prescindiendo de mí y hasta tomando precauciones para el caso en que yo me opusiera........

Cómo! ¿Por qué, ni para qué, iba yo á oponerme á que el Gobierno dispusiera de un armamento quitado al enemigo.

El Cónsul no ha firmado facturas, conforme á mis órdenes, que soy su superior jerárquico, sobre todo, en el punto concreto de confiscacion ó embargo del armamento de que se trata; y está aquél libre, por tanto, de toda responsabilidad, que yo he asumido y asumo toda entera, sobre todo, para saber de un modo terminante qué significa lo hecho por el señor Isturiz, porque no creo antes de que se me diga por tí mismo, que son órdenes de tu Gobierno.

Tu afectísimo amigo:

GUZMAN BLANCO.

—

Paris, Febrero 15 de 1889.

Señor Ministro de las Relaciones Exteriores.

Caracas.

Señor:

Por el último vapor del 24 del pasado, aparecióse en Saint Nazaire el señor Andrés Aurelio Level, de una manera tan misteriosa, que produjo desconfianza á nuestros Cónsules del litoral de Francia y á todos los de Bélgica, que como es de suponer, tengo en activa perquisicion de cuanto diga relacion con el tráfico de armamento y parque de guerra.

Sin verme, sin participarme comision alguna del Gobierno, trasladóse el señor Level á Ambéres y procedió á sacar el parque del General Crespo, que allí teníamos confiscado.

En consecuencia, dí orden á los Cónsules respectivos de Bruselas, Ambéres y Hamburgo, para que no visaran las facturas correspondientes, sin mi permiso expreso.

Así las cosas, tuvo el señor Level que presentar á estos empleados, un oficio del señor Isturiz diciendo que le entregasen el armamento, y otro en que les ordena, que caso de algun tropiezo, por kalograma, se entendiesen con él directamente.

En este estado, sostuve mis órdenes y escribí privadamente al Presidente, denunciándole los hechos y pidiéndole explicaciones, de por qué el Ministro me excluia tan intencionalmente de la intervencion que me corresponde como Jefe jerárquico de estos Cónsules y en un negocio que expresamente me habia abocado y que me estaba ya cometido.

Pero acabo de saber que el Presidente ha telegrafiado directamente á los Cónsules, imponiéndoles el cumplimiento de las órdenes del Ministro, á lo cual, naturalmente, he deferido, dando á los Cónsules la orden de cumplir lo dispuesto por el Presidente.

Así, el parque se estará despachando y saldrá sin mi intervencion, como lo ha querido el Gobierno.

¿Por qué se prescinde de mí en un negocio de mi competencia? — ¿Es que se ha creído posible, que yo aspirase á conservar aquí el parque? .... ¿Con qué objeto ni por cuál razon? ....

Como usted debe suponer, no me resigno á ser tratado de esa manera, y como *privadamente no he de escribir más al Presidente*, protesto de una manera oficial y solemne contra tal proceder, como lo demandan mi decoro y los fueros inherentes á mi posicion. Añado, que si no incluyo mi renuncia, es porque el patriotismo me coarta semejante derecho, encargado como estoy de la vital cuestion de límites guayaneses con la Gran Bretaña. Sin embargo, si el Gobierno tiene un hombre competente, entre muchos, que sin duda hay, á quien confiar la cuestion de límites, autorizo á usted para dar por recibida la renuncia, remitiendo á la prensa la presente nota, como una exp[illegible] cacion que debo á la opinion pública, que en tan crít[illegible] situacion ha de juzgarme.

Soy de usted atento servidor:

GUZMAN BLANCO.

Caracas, Mayo 6 de 1889.

Ilustre Americano, General Guzman Blanco.

Paris.

Mi querido General y amigo.

Por mi carta del 26 de abril último habrá comprendido usted que la situacion de los dias que precedieron á la marcha de Quevedo era alarmante. Para ese dia habia el pensamiento de colocar algunas coronas en la estátua de la plaza Guzman Blanco, y por diversos conductos el denuncio de que los jóvenes de la Universidad, unidos con otros y algunos hombres del pueblo, se opondrian á tal propósito, para lo cual se armarian. Juzgamos prudente algunos amigos de usted evitar la colocacion de las coronas para impedir algún conflicto, presumible por la exaltacion de las pasiones; pero esta medida de prudencia fué ineficaz. En la mañana del 27 empezaron á formarse grupos en la plaza mencionada, é inmediatamente mandé la policia á disolverlos pero fueron aumentándose y allegándose más gente por las diversas avenidas de la plaza que marchaban en ademán hostil contra la policia. Esta se vió en la necesidad de hacer fuego y cayeron tres individuos heridos lo que dominó por un momento el tumulto partiendo grupos por diversos lados á armarse vociferando, "abajo Guzman Blanco, viva el Gobierno, abajo los contratos."

Escenas semejantes pasaban en la Plaza de Abril, á donde ocurió parte de la policia, que se vió precisada tambien á hacer fuego hiriendo dos individuos más. Y así siguió aumentándose la onda tumultuaria por todas las plazas y calles de la ciudad con las mismas vociferaciones sediciosas, y en este estado de loca excitacion pasó el dia en brega constante entre las autoridades, la policia y los amotinados, sin que la accion represiva hubiera podido ejercitarse con éxito pronto por la aglomeracion de tanta gente en las calles, ya de curiosos, que se unen inconcientemente y siguen el impulso de estos movimientos populares, ya de grupos numerosos de las sociedades eleccionarias que se reunieron en aquel dia.

A las 4 ó 5 de la tarde se habian arrestado ya muchas personas y continuaron arrestándose durante la noche hasta las 12, hora en que vinieron á disolverse los últimos

grupos. Como usted puede suponer, durante este dia de infierno hubo desórdenes de varias especies, como rotura de algunos faroles, gritos contra alguna que otra familia, etc.

En el puerto de La Guaira tuvieron lugar los mismos desórdenes que encontraron propicio el gremio caletero, enconado desde que se inauguró el Tajamar. Allí, grupos del pueblo compuestos casi todos de caleteros y bomboteros dirijidos por algunos jóvenes exaltados atacaron la policia que guardaba la estátua de usted, á la que se le habian colocado dos coronas y se trabó un combate que dió por resultado cinco heridos, casi todos de parte del Gobierno. Al tener conocimiento de estos sucesos envié á Wiedemann con cien hombres y llegó á tiempo para disolver los grupos de amotinados que se reunieron de nuevo en el Cardonal y á las inmediaciones de la Iglesia de San Juan de Dios.

En Petare y en la Villa de Cura hubo tentativa tambien de iguales desórdenes; pero las autoridades prevenidas con anticipacion, lograron contenerlos.

En la mañana del 28 trataron nuevamente en la plaza Guzman Blanco de repetirse las escenas del 27; pero habiendo observado que la fuerza de línea me habia dado mejor resultado que la policia para reprimirlas, mandé una compañia que cercó todos los apandillados y los llevó á la cárcel, terminando con esto los desórdenes, que no se repitieron, en este dia, por haber distribuido varias guerrillas de la fuerza de línea en toda la ciudad, medida que se adoptó en la noche anterior para resguardo en la misma.

Durante los dias 27 y 28 todo el Ministerio estuvo reunido conmigo en la "Casa Amarilla" y fué con su acuerdo que se tomaron todas las medidas de que he hablado á usted.

Aunque ha calmado la exaltacion de los ánimos queda de parte del círculo de los revoltosos aun la disposicion de repetir el escándalo y de parte de algunos de los amigos de usted la preparacion para un desagravio ruidoso el dia de San Antonio. Se habla de compra de armas de una y otra parte y de preparativos para una fuerte colision; y aunque el Gobierno toma, y continuará tomando las medidas convenientes para evitar un conflicto cruento temo que la exageracion irreflexiva no dé lugar á la calm-

que la prudencia demanda y á la circunspeccion que el patriotismo impone.

Aunque mi juicio no tenga quizás para usted toda la importancia que yo quisiera, no me apartaré de la línea de conducta que he empleado honrada y francamente al trasmitirle á usted mis impresiones sobre la política del pais. Como he manifestado á usted en algunas de mis anteriores cartas, la revolucion que presidió Crespo ha sido la más extensa que yo he conocido. Con sus partidarios estaban los godos, multitud de connotaciones liberales en todos los Estados y muchos miembros del partido Regenerador. Crespo no fué sino un pretexto. Batatica, Mendoza, cualquier Jefe hubiera sido bueno, pues el espíritu reaccionario que tenia hondo raingambre en toda la Republica, no buscaba sino un Jefe para desenvolverse; y para combatir este movimiento yo no tenia en puridad de verdad más Jefes que Wiedemann en Caracas, Juarez en Barquisimeto, Rangel en Valencia y Carrera en Oriente y este último con contemporizaciones con el Velutinismo que lo halagaban entonces y lo ha continuado halagando, y lo halaga hoy mismo. Algun día, si Dios nos concede vida, podrá imponerse usted, por el interesante archivo que conservo, de la verdad de lo que dejo expuesto.

La revolucion terminó más por obra de la Providencia que por las fuerzas del Gobierno; y yo no encontré otro medio, dadas su magnitud y extension que adoptar el sistema de la magnanimidad, como una imposicion de la política y de las circunstancias. Pero si la revolucion terminó, no se atenuó con su término el espíritu reaccionario que quedó en pié vigoroso y amenazante. — ¿Qué hacer delante de semejánte situacion? — Yo, en medio y en presencia de los sucesos concienzudamente y con la más sana intencion no he encontrado otro medio de conjurar el peligro de amenaza permanente, que adoptar la política que he llamado de concordia á fin de desprevenir los ánimos, neutralizar los odios y ganar tiempo para adormecer la reaccion y dominarla. Y en este camino, no se me han escapado los peligros que en él encontraria. Por eso, esa política no ha pasado de la teoria y de las esperanzas, pues en la práctica yo no me he desmentido. El Ministerio todo, los hombres que tienen las armas, los Presidentes de los Estados y los empleados todos, son hombres de la causa regeneradora. Yo no tengo empleado un go-

do y los liberales que estaban separados de sus filas y que yo he incorporado al Gobierno me sirven hoy y me acompañan de buena fé.

Así he permanecido 10 meses en esta ruda peregrinación, sin descanso y á veces sin aliento apartando los abrojos del camino; pero ganando terreno en la opinion del pais que es indisputable y generalmente á favor de este Gobierno; y así esperaba continuar la ruta emprendida esperanzado en llegar á feliz remate; pero desgraciadamente la mala acojida que han tenido algunos contratos y la venida de Quevedo, han llegado á ser grandes embarazos que orijinaron por una parte, y sirvieron de pretexto por otra á los escandalosos sucesos del 27 de Abril que dejo prenarrados. Bueno es que usted sepa, que en las manifestaciones tumultuarias de ese dia tomaron parte generalmente los godos por odio á usted, algunos liberales entre los que se acusa á Fonseca, por buscar aura, y lo que es más sensible, alguna gente del pueblo, malignamente sugestionada con motivo del contrato de Inmigracion.

Para que pueda usted tener una idea exacta de los sucesos que han tenido lugar y de la verdadera situacion del pais, despacho en comision cerca de usted al General Francisco de Paula Paez, hombre serio, muy circunspecto, generalmente estimado, actor en los acontecimientos de la revolucion y en los que recientemente han tenido lugar en La Guaira en donde desempeña la J fatura Civil. Yo espero que con él, que debe regresar á vuelta de paquete, se servirá usted trasmitirme sus consejos.

He desempeñado la Presidencia hasta hoy con un fin sano y patriótico y de la mejor buena fé. Si he errado, el porvenir lo dirá. He dicho en más de una ocasion á mis copartidarios Guzmancistas, que si mi politica puede perjudicar la causa, yo estoy dispuesto, al encontrarse una forma decorosa, á separarme de la Presiden ia, que no ha sido para mí hasta hoy, sino un suplicio, que me está destruyendo moral y físicamente. Yo espero la opinion de usted.

Siempre soy de usted amigo muy afecto:

J. P. Rojas Paul.

—

París, 5 de Junio de 1889.

Señor Doctor J. P. Rojas Paul.

Caracas.

Estimado amigo:

He leido tu carta fecha 6 del mes próximo pasado, en que después de pintarme la situacion, me pides consejos. Tambien he hablado con el General Francisco de P. Paez, tu comisionado.

La situacion es ya tan grave y los sucesos han venido precipitándose con tal rapidez, que toda disertacion seria hoy impertinente.

Tu concordia se ha convertido en *reaccion*, como se convirtió la de 68 después que derribó á Falcon, y como se habia convertido la de 58 después que derribara á los Monagas.

Para tan gravísimo, inesperado é inaceptable acontecimiento, solo hay un remedio: el que siempre hemos empleado del 70 para acá: una política netamente liberal, aceptando solo como individualidades los adversarios que quieran incorporársenos.

Esto hoy es indeclinable: impónese inexorablemente. No hay un dia que perder, por lo mismo que los enemigos han comenzado esta vez la *reaccion* por donde terminaron en las anteriores.

Comienzan protestando contra nuestro gran dia: el dia del definitivo triunfo liberal: el dia de la regeneracion de la Patria!....

Comienzan atentando contra las estatuas, que menos me representan á mí, que al triunfo definitivo de la gran causa liberal!....

Comienzan restableciendo la ley del lynch!....

Comienzan vejando las notabilidades liberales!....

Comienzan recorriendo las calles en motin linchero!....

Comienzan desautorizando el Gobierno!....

Comienzan confundiéndote con Ruperto!....

Comienzan!.... En fin.... ¡No parece sino que otra vez despertamos en el 15 de Agosto de 1869!....

¡Cómo! ... y el Doctor Rojas Paul es el Presidente de la República.... ¡Y su *concordia* es la que nos ha res-

taurado la ley del lynch, con toda su humillacion para el Gobierno y la sin igual consternacion de Caracas, y un 14 de Agosto contra las estatuas, contra notables liberales y contra la ciudad entera !....

Mi consejo es el mismo que te dí en mi carta del 9 de Enero de este año: volver lealmente como lo demanda el interés de la cansa, y tu propio honor á la política tradicional del Gran Partido, cuya fórmula sintética es como sigue: *La causa liberal, con los liberales de la Regeneracion. de la Reivindicacion y de la Aclamacion, aceptando como individualidades, los adversarios que quieran incorporarse.*

Tú seguirás este consejo si realmente quieres salvar el sagrado depósito que, confiando en tu honradez, te entregaron los pueblos.

Si lo que te propones, es restaurar la bandera de "Sans Souci", que la revolucion de 70 desgarró para levantar la de la Regeneracion de la Patria, ya tienes la mayor parte del camino andado, y te dejo la totalidad de tamaña responsabilidad y el equívoco concepto de tu nombre, en lugar del tan respetable de que ha gozado siempre.

Si lo sucedido y todo lo que pueda seguir sucediendo es hijo de que tu no eras sinceramente amarillo de la Regeneracion de 70 en Caracas, sino azul de la concordia de 68 en "Sans Souci", cometiste una falta incalificable en no decírmelo antes de la eleccion. De seguro que nos hubiéramos evitado esta tan peligrosa como innecesaria crisis, porque en tu lugar hubiéramos elejido á cualquiera otro de los candidatos, los cuales sí eran liberales del 27 de Abril de 1870.

Decir que la opinion popular nos es adversa, es un ardid de nuestros enemigos notorios ó encubiertos, para justificar la política artificial de la concordia; política tan contraria á la opinion, que ha tenido que exhibirse antes de tiempo, con la reaccion por bandera y el odio inextinguible por ideal. La prueba de que el pais no es reaccionario, la tenemos en la actitud de toda la República el 27 de Abril. En los Estados no impera tu política de concordia, y por eso el 27 se celebró como fiesta nacional incontrovertible.

Para que no pierdas el hilo de mi lógica conducta, acompaño copia de mi correspondencia particular contigo y de la oficial con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Yo habia abandonado esta discusion contigo, desde que en Febrero ví que procedias siguiendo un plan preconcebido y opuesto á los fines de tu eleccion....

Sucedido lo del 27 de Abril, y mandándome tu un comisionado competente con una carta tan extensa como pensada, yo no podia dejar de contestarte sino faltando á toda conveniencia privada y á todo público deber. Por esto te escribo. Como escribir lo que no pienso seria una traicion para con el Magistrado y una vileza para conmigo mismo, he tenido que decirte lo que pienso y tal como lo pienso.

Te pido pues me escuses si en algo te disgusta el lenguaje que la gravedad de las circunstancias me ha impuesto.

Tampoco significa la renuncia que remito despecho de ninguna especie. Por el contrario, la hago con sentimiento, porque nuestro triunfo en la cuestion de límites con Inglaterra, me halagaba como el postrero y mas grande servicio que podia rendir á mi patria y á la gloria de mi causa.....

La presento, sobre todo, porque el patriotismo y el honor me hacen incompatible con la *reaccion*, que amenaza demoler la obra de la Regeneracion de la Patria, que es mi obra, y cuya suerte debo correr siempre.

Tu afectísimo amigo :

GUZMAN BLANCO.

Paris, Junio 5 de 1889.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Señor Ministro :

Aunque con gran sentimiento, porque esperaba con la solucion de la disputa de límites guayaneses, prestar mi postrero y mas grande servicio á la Patria y á la gloria de mi causa, presento formal renuncia de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, así como de Agente Fiscal de Venezuela en Europa.

Después de los sucesos del 27 de Abril último, que el Gobierno dejó preparar sin inquietud y que presenció con tranquilidad, seria indigno, que el Jefe de las huestes fede-

rales victoriosas en ese gran dia, y Jefe histórico de la Regeneracion de la Patria, continuase con el carácter oficial que inviste, y pido, por tanto que se me remitan mis reversales á la mayor brevedad posible.

Soy de usted atento servidor:

GUZMAN BLANCO.

ÍNDICE

PÁGINAS

PÁGINAS

PÁGINAS

PÁGINAS

PÁGINAS

PÁGINAS



